

La sociedad **FRENTE AL** *mercado*

María Tarrío y Luciano Concheiro
(coordinadores)



AA
CASA ABIERTA AL TIEMPO

La sociedad frente al mercado

María Tarrío García
y
Luciano Concheiro Bórquez
(coordinadores)



Primera edición: junio 1998

Derechos reservados

© UAM- Xochimilco

© Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

La Jornada, Ediciones,

Balderas 68, Centro,

México, D.F. CP 06050

ISBN 968-6719-36-9

Impreso y hecho en México

Índice

Prólogo	7
<i>Luciano Concheiro y María Tarrío</i>	

I. Modernidad y globalización

Las dos modernidades	23
<i>Guillermo Almeyra</i>	

Transición y cambio político en México: un balance del sexenio salinista y la situación actual	33
<i>Felipe Campuzano Volpe</i>	

Transformación estructural y crisis de la economía mexicana	47
<i>Etelberto Ortiz Cruz</i>	

México y los mercados financieros internacionales. Una reflexión sobre las experiencias que llevaron a la crisis de 1994	71
<i>Celso Garrido</i>	

Tendencias industriales y demográficas en las ciudades medias. 1988-1994	127
<i>Diana Villarreal</i>	

II. Sociedad rural y mercado mundial

La reforma agrícola multilateral frente al TLC	159
<i>Magda Fritscher</i>	

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la agricultura mexicana	173
<i>María Tarrío y Luciano Concheiro</i>	

El maíz y las políticas agrícolas en México: Centéolt vs el libre mercado <i>Roberto Diego y Rafael Calderón</i>	223
Las Cajas de Ahorro: ¿Una estrategia para el desarrollo rural? <i>Patricia Couturier</i>	241
Globalización, exclusión y respuestas sociales <i>Carlos Cortez Ruiz</i>	253
Sobre los grupos domésticos y las familias campesinas: algo de teoría y método <i>Vania Salles</i>	273

III. Actores emergentes y transformación social

Las organizaciones indígenas: actores emergentes en América Latina <i>Rodolfo Stavenhagen</i>	305
Movimiento indígena y campesino en México <i>Beatriz Canabal y Joaquín Flores</i>	325
Economía y sociedad en Chiapas <i>Ma. del Carmen García y Daniel Villafuerte</i>	343
Sentido ético de la rebelión maya de 1994 en Chiapas (Dos "Juegos de lenguaje") <i>Enrique Dussel</i>	369

Prólogo

La sociedad frente al mercado es un libro que sintetiza aspectos fundamentales de un cambio de época y a la vez esboza propuestas alternativas para la transformación social. Desde distintas lecturas teóricas y dimensiones variadas, proponemos una discusión que analice como punto de partida los propios planteamientos neoliberales y las formas específicas que ha adoptado la globalización. Pero, sobre todo, nos situamos desde la contradicción abierta entre la *sociedad*, encarnada en diversos actores emergentes, y el *mercado* como el Moloch que supuestamente lo abarca y lo puede todo.

En ese sentido, para poder confrontar críticamente los planteamientos teóricos y la imposición práctica del modelo neoliberal, que aparece no sólo como el único camino sino como destino manifiesto de un fundamentalismo milenarista, nos propusimos andar los caminos abiertos por la práctica de diversos sujetos sociales.

El tiempo que vivimos exige una reflexión crítica profunda y un compromiso con las alternativas y utopías posibles, en una visión también innovadora de las estrategias de cambio, que hoy parten de lo cotidiano, lo local, lo regional, en combinación con lo planetario, así como de soberanías construidas en el reconocimiento de la diversidad de las identidades. Por ello, tratamos de encontrar en cada capítulo y en la totalidad compleja que representa este libro, los ritmos que nacen en la regularidad y en la aparente improvisación, descubriendo y sistematizando en una métrica y un sentir la protesta libertaria y liberadora de los propios sujetos sociales, de sus prácticas y sentidos; yendo de la economía a la política y de regreso a la economía moral frente a la globalización, para terminar con una modernidad alternativa resumida en la rebelión ética, y por ello, de diálogo abierto, en el conocimiento y reconocimiento de la otredad.

La primera parte del libro está constituida por varios trabajos, que recorren líneas epistémicas, políticas y económicas, girando en torno al contrapunto entre *Modernidad* y *globalización*.

La modernidad no es sinónimo de la modernización, es en términos generales el primer y último sentido de la civilización occiden-

tal, hoy esencialmente cuestionado y sin aparente salida. La globalización expresa, en realidad, un nuevo estadio del mercado mundial, caracterizado por convenios regionales como la Unión Europea (UE) y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que han impuesto una mayor apertura internacional de las economías. Este proceso se relaciona directamente con las políticas neoliberales como un modelo de acumulación que pretende constituirse en el nuevo orden social.

Bajo la perspectiva anterior Guillermo Almeyra establece que la globalización es parte del proceso de mundialización, y con ello introduce el planteamiento de la posibilidad de una modernidad alternativa para la humanidad. Esto es, si bien la mundialización de la economía y la sociedad es un hecho irreversible, que se ha ido imponiendo a través de un modelo que excluye a las mayorías, también representa el escenario de una nueva civilización posible. Frente a las lecturas apocalípticas y las nostálgicas, al descreimiento generalizado y al abandono de los proyectos de futuro, posiciones que no hacen más que un flaco favor al pensamiento hegemónico, este autor encuentra que lo positivo de la "aldea global" es que nos permite desplegar un espíritu de transformación ante el cambio epocal. No se trata de un optimismo irracional, sino de leer en las contratendencias y contradicciones del modelo neoliberal, que se ofrece como un callejón sin salida, las posibilidades abiertas por los sujetos en su propia lucha y práctica social.

A pesar del dominio de la "razón instrumental", la ciencia y la técnica ya no son ofrecidas como la panacea; la idea de que existe una relación directa entre la ampliación del mercado y el desarrollo de los conocimientos y de la democracia o que la homogeneización e igualdad social provendrían del Estado, se ha abandonado ante la evidencia histórica contraria.

Vivimos en medio de la pérdida de certidumbres que tocan por igual al corporativismo, las dictaduras abiertas, el Estado interventor o la esperanza de la revolución, todas ligadas a la idea de progreso, corazón de la modernidad venida de occidente. Por todo esto, puede hablarse de que asistimos a una *crisis de corte civilizatorio*.

En ese marco, nos dice el mismo Almeyra, el mercado adquiere una creciente autonomía relativa con respecto a la sociedad y al ser presentado, por el neoliberalismo, como único camino para el desarrollo económico, se contraponen a las relaciones existentes, generando una deslegitimación política que ha intentado ser superada a través de la "reconstrucción" de la sociedad en vertientes excluyentes y racistas.

El mercado, como motor del cambio epocal, deja de lado la vocación de la propia modernidad occidental por la igualdad, la solidaridad y en general la defensa de los derechos humanos. En la exaltación ideológica de la globalización y la extensión de los poderes transnacionales, con la consecuente reducción del espacio de las soberanías esta-

tales, se explica, paradójicamente, la multiplicación actual de los particularismos e identidades. Pero, además, la ideología dominante produce un pensamiento irracional y fundamentalista y está determinada por el mismo, así como por un individualismo extremo que niega al propio individuo como ciudadano, garante en su existencia real de la libertad, igualdad y fraternidad, inspiradoras de la sociedad occidental.

Entonces no es gratuito que se analice a lo largo del libro la globalización desde distintos ángulos, pero en especial en su extremo: el mundo rural y los pueblos indios. Son estas cuestiones, que encierran un supuesto e irresoluble contrasentido de la modernidad en crisis, las que nos pueden iluminar sobre el sentido último de las alternativas sociales y políticas. Empezamos así con la modernidad vuelta modernización y cerramos, en el otro extremo del péndulo, con el texto de Enrique Dussel sobre el sentido ético de la rebelión zapatista, que contiene una nueva vocación libertaria, claramente universalista, constituyente de una modernidad distinta.

Ante la crisis civilizatoria y más concretamente en los espacios que abandona el Estado, varios actores emergen de luchas inmediatas, resistiendo y defendiéndose, desarrollando nuevos caracteres y formas del quehacer político y el poder. Mezclados en claras tendencias de una vuelta al pasado mitificado cual "tierra prometida" los movimientos sociales van reinventando su historia y tejiendo redes de identidades en una estrategia de poder, que puede decirse es más bien cultural, de toma de posiciones, desde lo local o lo "pequeño", engarzando con las protestas regionales, desde los reclamos étnicos y otros particularismos, que adoptan un pensamiento global y programático en la autorganización, autodeterminación y autonomía, como suma de nuevas soberanías en una expresión también diversa de la democracia.

Ejemplos de estos nuevos espacios de contrapoder son analizados en los diferentes trabajos, como en los casos de los llamados mercados sociales parte de la economía informal y los trabajos solidarios y colectivos (Carlos Cortez); las relaciones familiares y la economía doméstica (Vania Salles); las cajas de ahorro (Patricia Couturier); el papel de las organizaciones no gubernamentales, las ONG's (Ma. del Carmen García y Daniel Villafuerte); y las dinámicas autonómicas (Beatriz Canabal y Joaquín Flores).

Sin embargo, esos procesos están marcados en su desarrollo no sólo por las contradicciones internas de los propios movimientos emergentes, sino por la reapropiación que ha intentado el Estado de esos espacios sociales, generando un nuevo asistencialismo o "pobrismo oficial". Es el caso del Pronasol (Programa Nacional de Solidaridad) que bien nos refieren Felipe Campuzano y Carlos Cortez o el cínicamente manejo que hacen los Estados del ecologismo como menciona también Guillermo Almeyra.

Para que la modernidad, como sucede en México, no sólo sea una preocupación de élites o justificación propagandística de los grupos en el poder, se requiere que ésta se exprese en un conjunto de procesos que conciernen tanto a la organización social como a la institucionalización de la política. Como plantea Felipe Campuzano, en tiempos del neoliberalismo, la política nos abre nuevos campos, donde desempeña un papel preponderante la cuestión de la democracia, no sólo en vista de los procedimientos o la representación, sino en cuanto al contenido y sentido que se da a la organización de la propia sociedad y a su relación con el Estado. Existen procesos contradictorios que revalorizan al individuo, la construcción de la sociedad civil frente a las tendencias individualistas y de fragmentación social; otras que dan valor a la separación de lo público y lo privado y a la politización de esta última esfera frente a una creciente concentración del poder real de decisión; o la ciudadanización de la política que enfrenta la vieja estructura de los partidos políticos y una profunda cultura estatista y autoritaria que cuando mucho quiere reducir la función de los ciudadanos a un simple ejercicio del voto.

Pero si en México, como en la mayoría de los países de América Latina, el ciclo histórico de la modernidad no se completó, y no sólo fue parcial sino también excluyente, los procesos que desencadena el neoliberalismo adquieren particularidades determinantes. En nuestras sociedades la construcción de la racionalidad y el ejercicio de la libertad fueron sustituidos por la imposición de la racionalidad y el ejercicio del poder, trastocando, como habíamos dicho, la modernidad en modernización. Sin embargo, para Campuzano, la globalización y los procesos de transición en América Latina, además de que parece que son procesos consistentes, influyen directamente en el cambio de las instituciones y de las relaciones entre el Estado y la sociedad, concretándose a la luz de la hegemonía estadounidense, fortaleciendo el modelo de la democracia liberal, apostando a cuestiones como lo ambiental o los derechos humanos y a la presencia de nuevos actores de la sociedad civil, como las ONG's.

Campuzano se plantea como un problema práctico fundamental la caracterización de la serie de coyunturas básicas que ha vivido México en los últimos años y, concretamente, si el país asiste o no a una transición política. Destaca este autor la diferencia entre los ritmos económicos y los políticos y cómo la crisis del Estado mexicano no sólo se debe al neoliberalismo sino a la corrupción y a otros elementos internos, entre los que destaca la ruptura del corporativismo autoritario y la descomposición del grupo en el poder con la consecuente deslegitimación y rasgos de ingobernabilidad.

En tanto el neoliberalismo impuso una transformación inmediata a partir de la monetarización de la economía y de las relaciones

sociales, con la consecuente reconversión productiva y la flexibilización de la fuerza de trabajo, en el caso de México, los cambios políticos se fueron posponiendo. Si bien el ataque al Estado benefactor marcó estos procesos, también dependió de las dimensiones y características de los propios Estados y de las coyunturas políticas. No se puede dejar de lado que México fue y aún es, uno de los países más estatistas de América Latina y que cuenta con un partido de Estado y un régimen presidencialista que propició que la recomposición del poder económico agudizará la ya profunda concentración del ingreso y estuviera marcada por un manejo patrimonial de las privatizaciones, produciendo en sólo un sexenio una docena de los hombres más ricos del mundo, que hoy son dueños de más de la mitad de los recursos, las ventas y el empleo de este país y a la vez son los mayores importadores y exportadores asociados al capital extranjero, básicamente estadounidense.

El neoliberalismo mexicano vino sin democracia política, negando la historia y las alianzas producto de la Revolución de 1910. Un ejemplo evidente, es la virtual privatización de la propiedad social (Diego y Calderón) y la agudización de los rasgos autoritarios del sistema político. Además, una vez planteada la necesidad de los cambios políticos, en parte por influencia de la mundialización, este proceso quedó atrapado con el régimen presidencialista, el partido de Estado y un corporativismo autoritario del cual no se podía hacer caso omiso, sobre todo en las coyunturas electorales. En esta visión, la reforma política ha sido ambigua y difusa, dando por resultado un proceso de liberalización controlado, pero que precisamente por ese carácter dejó abierta la posibilidad para que la acción, muchas veces explosiva e impredecible de la sociedad, conformara espacios constituyentes, esto es, de ejercicio cotidiano o estelar de ciertas autonomías y no sólo procesos de institucionalización de la resistencia social que reproducen formas estatales igual o sutilmente más opresivas.

La muestra más clara de lo anterior nos la dio el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el primero de enero de 1994, que se situó en la sintonía de la disputa mediática o del poder simbólico de la fecha que anunciaba la "entrada" en la modernidad a través del TLCAN y el fin del reparto agrario. La voz de los sin voz, de los sometidos a siglos de exterminio, sintetizó la exigencia social de la transición política y también dio una lección sobre lo que significa haber pospuesto el cambio democrático e imponer un modelo desde la lógica internacional, a nombre de un progreso y modernidad abstractos, bajo los supuestos de los países centrales, al igual que hicieron los liberales del siglo XIX sentando las bases de la Revolución mexicana de 1910.

Las ideas neoliberales en México se adoptaron de una forma claramente doctrinaria y dogmática, en el uso de una serie de fórmulas eco-

nómicas (Etelberto Ortiz), como lo evidencia la particular negociación en que fue acordado el TLCAN (Tarrío y Conceiro). También, en términos por demás antimodernos, Pronasol y otros programas gubernamentales reforzaron una política paternalista y burdamente clientelar, plantéandose así problemas de legitimidad para el régimen. La “temporalidad” de estos programas es parte de la estrategia del Estado del modelo dominante que no busca incorporar económica, social y políticamente a los marginados, sino culpabilizarlos de su situación y atenuar los efectos de la pobreza y con ello controlar el proceso de desagregación social.

La nueva relación Estado-sociedad se finca en los principios de exclusión o trato selectivo; despolitización de los nuevos actores sociales; y en términos más generales, un proceso que busca sustituir el viejo corporativismo con formas neocorporativas. Esta estrategia trata de restablecer los desequilibrios de un mercado de trabajo segmentado; excluir las reivindicaciones politizadas e institucionalizar las plataformas informales de negociación; a la vez que involucra en la gestión y administración del gasto social a los actores, de manera que el beneficio mayor de unos grupos sobre otros se perciba determinado por la distribución del poder y por un sentido “fatalista” de las oportunidades de vida, abandonando de esta manera la sociedad de ciudadanos formalmente iguales para dar entrada a una sociedad “dual” y por tanto excluyente de uno de sus polos.

En el nuevo proceso de legitimación, lo ideológico juega un papel fundamental, al intentar el Estado cohesionar a la sociedad desde arriba, generando autoritariamente creencias colectivas e imponiendo que las identidades sociales pasen en su desarrollo por una temporalidad, donde no prevalecen los procesos materiales de la producción sino la ficción creada por la monetarización de la economía, ocultando así las relaciones sociales y la explotación del trabajo por el capital. La realidad social es ratificada en su apariencia como realidad natural, donde sólo las organizaciones reconocidas por el Estado tienen presencia política y, a cambio, deben acotar su discurso al ámbito definido por la organización estatal de la esfera de lo político, que finca la reproducción social en la disolución tanto de los sujetos colectivos como de los espacios no capitalistas.

La visibilidad de las relaciones sociales pasa luego entonces a verificarse en el plano de la acción política que intenta mostrar lo invisible de las relaciones sociales y del poder que tiende a dejar de presentarse como coacción para funcionar como razón, como autoridad intrasgredible. Se cierra así el círculo: fuera del capitalismo no existe nada, sólo el delirio. Con ello se hace realidad el deseo burgués de un orden racional encarnado por el propio capitalismo. Sin embargo, como intentan mostrar diversos autores en este libro, la desmaterialización encierra la posibilidad de una crisis general.

Por otra parte, el modelo económico neoliberal agudiza la ruptura de la cohesión social, al diluir los referentes básicos que permi-

tían identificar la relación entre el crecimiento y los intereses particulares, como son el salario o los precios de los productos campesinos. La renuncia a incrementar los ingresos de los trabajadores directos, se impone a través de políticas neoliberales que desconocen los acuerdos corporativistas y sus instituciones, dejando en “libertad” a las fuerzas del mercado, proceso que afecta sobre todo a los más necesitados y dependientes políticamente. A lo anterior, es evidente que hay que sumar el papel desorganizador de las crisis.

Etelberto Ortiz determina que la naturaleza de la nueva crisis económica, de mediados de los años noventa, revela elementos estructurales, producto de la particular inserción de México en la economía mundial, que en el momento de apogeo del modelo mostró una clara tendencia hacia el mayor crecimiento de las importaciones frente a exportaciones de un mercado carácter volátil, un aumento insignificante del empleo y el mercado interno y una carencia absoluta de políticas específicas de desarrollo agrícola e industrial. Se trata, por tanto, ya no de un necesario ajuste en las políticas neoliberales, sino de un cuestionamiento de fondo sobre la capacidad misma de desarrollo del modelo de acumulación imperante, por lo que este autor plantea diversos ejes para una propuesta alternativa sobre la base del análisis del modelo neoliberal en el largo plazo y a nivel sectorial, que es cuando y donde se puede medir su efectividad real.

Para Celso Garrido, la crisis de 1994 en México nos ilustra sobre el modelo económico, en particular sobre las relaciones entre política, economía y los mercados financieros en un mundo globalizado. El que las finanzas internacionales se hayan convertido en un actor central del nuevo sistema financiero mexicano, le brinda una importancia relativa a la inversión de cartera de corto plazo, situación que genera condiciones de inestabilidad y volatilidad para la economía nacional. La atracción de capitales no sólo fue resultado de la abundancia de fondos en los mercados internacionales y de los atractivos precios que tenían las acciones de las empresas mexicanas, sino producto de la creación de un entorno macroeconómico y financiero propicio. Pero la propia naturaleza de las inversiones de la cartera de corto plazo que se puede desplazar a otros mercados, contribuyó a que la afluencia de capitales formara una “burbuja” financiera para la que no interesa la rentabilidad de la economía real y que creó, por la monetarización de las divisas ingresadas, presiones inflacionarias.

A la crisis, tanto estructural como financiera, se suma el proceso de desindustrialización de la economía mexicana, que se ha caracterizado por una reducción tanto absoluta como relativa del empleo industrial, la terciarización de la economía y un desequilibrio de la balanza comercial derivado de la falta de competitividad del sector manufacturero para exportar (Ortiz y Villareal).

Esa *cita de crisis* aparece, socialmente hablando, como un proceso de recomposición cuya "salida", en términos del neoliberalismo, no pasa por resolver el desempleo y el deterioro de las condiciones de trabajo, sino por el contrario, por la flexibilización laboral y la reconversión industrial que supone la intensificación del capital, la descentralización de la producción y el desarrollo de la economía informal. El proceso de universalización del mercado de trabajo es posible en la medida en que se verifica una dinámica de descalificación generalizada de la fuerza de trabajo y la precarización de las condiciones laborales, aproximando de esta manera, los mecanismos de funcionamiento del mercado formal de trabajo con el informal.

Con relación a la reconversión de la estructura productiva y el empleo, Diana Villareal destaca la importancia del análisis geográfico y llama la atención sobre las tendencias demográficas de las ciudades mexicanas frente al despliegue del modelo neoliberal, la terciarización de la economía y especialmente la apertura comercial. Reconoce un cambio fundamental de la tendencia a la concentración de la población en grandes ciudades que da paso al desarrollo de ciudades medianas, a la creación de una "segunda frontera" a 300 kilómetros de EUA y de la llamada supercarretera de ciudades ligadas al TLCAN y a la "reconversión" de las ciudades que estuvieron en crisis como las petroleras y las siderúrgicas.

Con este último análisis sectorial que nos ilustra con la recomposición de la población en el territorio nacional, uno de los grandes cambios que genera la globalización, damos paso, en términos de contraste, a la segunda parte del libro: *Sociedad rural y mercado mundial*.

A lo largo de los últimos años, todas las políticas y acciones gubernamentales se justificaron en aras de la promesa del advenimiento de la modernización. En realidad, se realizaron un conjunto de cambios constitucionales, se redujo y privatizó parte del aparato estatal e impuso una apertura comercial indiscriminada, así como la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, para satisfacer los intereses y facilitar la apropiación de los recursos necesarios para el modelo de acumulación capitalista actual.

El modelo neoliberal y en particular el TLCAN significó para el sector agropecuario una catástrofe general y una muestra clara de los límites del tipo de globalización impuesto. En primer término, se generó una extrema inseguridad alimentaria, aceptando que EUA abastezca el mercado interno mexicano; este factor, plantean Magda Fritscher, María Tarrío y Luciano Concheiro, pone en peligro gran parte del territorio y a la inmensa mayoría de los productores rurales.

Magda Fritscher, reconociendo la tendencia hacia la apertura comercial, sin embargo, se pregunta el por qué de los rasgos dogmáticos y rígidos de la orientación del gobierno mexicano sobre el libre co-

mercio. Para responder esta cuestión y evidenciar las incongruencias del gobierno del país, la autora compara el tratado de libre comercio entre Canadá y EUA, el TLCAN y la reforma del comercio agrícola en el marco de las negociaciones del GATT sobre los accesos al mercado y la universalización de las tarifas arancelarias. En ese análisis comparativo muestra cómo, a diferencia de la negociación del TLCAN, en la Ronda de Uruguay del GATT se reconoció de entrada las dificultades que presenta la liberalización del sector agropecuario y por ello se incluyeron elementos de protección y desregulación pausada junto con la creación de instancias para resolver las diferencias entre los países sobre la llamada “arancelización sucia” o las formas de protección no arancelarias. Igualmente, plantea varias diferencias entre los acuerdos de EUA y Canadá y el tratado de América del Norte, destacando que en el primero el sector agropecuario mereció un convenio parcial en cuanto no abarcaba todos los productos y protegía a ciertos productores, en tanto el TLCAN en la práctica convino una apertura más general e indiscriminada, que por supuesto no tomó en cuenta las abismales diferencias entre los productores de los tres países.

En otra perspectiva, complementaria a la de Fritscher, María Tarrío y Luciano Concheiro descubren a los lectores el tipo de modernización que se viene imponiendo en el México rural, subordinándolo económicamente a un mundo globalizado para en realidad desestructurar la mayor parte de la producción agropecuaria y sólo reconvertir las unidades “competitivas”, sin importar el costo social, político y ambiental que esto tiene. El resultado de estas presiones, que tienen un franco aire de darwinismo social, se puede resumir en el crecimiento sin precedentes de la pobreza y la extrema pobreza, en el incremento de la migración rural-urbana y en el despliegue de una compleja crisis ambiental. Todo esto adquiere una dimensión más exacta si se analiza el TLCAN, que sintetiza y concreta, según estos autores, el modelo neoliberal.

En esta parte del libro se le da la palabra al discurso dominante para, en confrontación con la realidad, hacer un balance y mostrar las contradicciones internas del modelo y la práctica neoliberal. Es interesante recordar las expectativas que abrió el TLCAN, no sólo económicamente sino también en el plano ideológico, que mostraron al gobierno mexicano como más “papista que el Papa”, frente a un país, que como Estados Unidos es, hasta hoy, de los más proteccionistas del mundo.

A tres años de haber entrado en operación el TLCAN, la situación del campo mexicano demuestra la pésima actuación de los negociadores y cómo el gobierno del país ha procedido, frente a la apertura y las guerras comerciales de los últimos años, no sólo con torpeza sino con una extrema deslealtad para con los productores y la nación entera. Se trata, en el plano más general, del abandono, ya no digamos de la autosu-

ficiencia alimentaria, sino de toda política de soberanía en este renglón estratégico, poniendo en peligro a los productos básicos de la dieta mexicana, en especial el maíz. Para el sector agropecuario, la competitividad prometida se ha traducido, en el extremo, en la renuncia a las pocas posibilidades que brindaba el Tratado de Libre Comercio, a brindar permisos para importaciones en tiempo y forma que han perjudicado dolosamente a los productores (el ejemplo de la fructuosa es el más próximo) y a una "estrategia" comercial totalmente vulnerable, en tanto, entre 80 y 90% de las exportaciones, básicamente las hortícolas, están dirigidas a un solo mercado, el de EUA.

Roberto Diego y Rafael Calderón estudian en concreto el TLCAN y las políticas agrícolas con relación a la producción de maíz, comparando los paradigmas liberales del siglo pasado y los de este siglo, en particular el de la propiedad y el mercado de tierras, confrontados con la cosmovisión de los campesinos milperos, que representan más de 70% de todos los productores rurales.

Para el conjunto de los autores de esta parte del libro, el proceso de globalización y trasnacionalización ha implicado la concentración de los recursos y el poder, en tanto la mayoría de la población ha sido excluida económica y políticamente y se ha puesto en riesgo la preservación de la diversidad genética y natural del país. El modelo económico dominante tiene que ver, en su parte dinámica, con menos de 5 millones de hectáreas para la horticultura, proceso del cual se benefician las grandes empresas, y en términos que pueden definirse socioeconómicamente como podridos, refuerza tendencias como la de la ganaderización y el cambio del patrón de cultivos que ocupan más de la mitad del territorio nacional y que, junto con la política forestal, ponen en grave riesgo al ambiente.

En la perspectiva del finaciamiento al campo Patricia Couturier explica cómo y en qué ritmo la gran mayoría de los campesinos e indígenas han sido excluidos de la agenda económica real del gobierno y las instituciones financieras. Y Carlos Cortez, refiriéndose a los efectos sociales del neoliberalismo, plantea que los impactos negativos del modelo de desarrollo seguido durante las últimas décadas sobre las condiciones de vida de los pueblos indios han sido múltiples, al desarticular su economía, su hábitat y su sistema social y cultural, mientras que sus derechos históricos aparecen como una restricción "inútil" a la única libertad aparente, la del mercado.

Tanto Diego y Calderón como Cortez, subrayan cómo la globalización impuso el sentido de las modificaciones del artículo 27 constitucional. Si históricamente la situación de indefinición jurídica de tierras comunales y ejidales ha sido base para el despojo, la nueva legislación se orienta a acelerar este proceso y cierra el acceso a la población rural, y a la india en particular, a los recursos que le son

vitales. Por ello, el último autor señala que al interés de los terratenientes, ganaderos y el propio Estado, para apropiarse de los recursos de ejidos y comunidades, se añade ahora la hegemonía económica de las empresas monopólicas y el capital financiero, que acentúan la subordinación a un sistema mundial de producción y consumo cada vez más especializado que, en términos políticos conlleva a la extensión de los prejuicios raciales y culturales.

Para cerrar esta sección del libro y tener una cabal comprensión de los grandes cambios del mundo rural ante la globalización, hacía falta un análisis de la esfera inmediata de la reproducción de los grupos domésticos y las familias campesinas. En una perspectiva teórica y metodológica Vania Salles nos ilustra sobre la familia, los grupos domésticos y lo societal, haciendo énfasis en lo “relacional” y criticando las visiones que separan lo público —como el espacio en que se mueve el poder, la producción social o el mercado de trabajo— de lo privado, esto es, lo familiar y la vida doméstica.

El conjunto de los trabajos, quisiéramos insistir, recuperan el carácter de la respuesta social ante la globalización en cada uno de los ámbitos y niveles de análisis. En este sentido, nos van presentando a los diversos actores y sujetos sociales en los ámbitos local, regional, nacional y hasta mundial, determinados por su grado y tipo de inserción en la producción y el mercado, por la relación contemporánea entre lo rural y urbano y por sus particulares vínculos en la esfera de lo privado y de corte cultural con la tierra, adjetivada en el territorio. Pero sobre todo, y esto es un elemento relevante, podría decirse que de método, se muestra a los sujetos en cuanto constructores de estrategias sociales, desde el plano de la sobrevivencia, pasando por los reclamos de justicia, hasta rasgos de modelos alternativos en términos ambientales.

Destaca también el punto de arranque de las estrategias de los sujetos, que esencialmente es local y regional, expresando en ello una práctica y quizá una visión distinta del poder y el desarrollo y, por qué no, de la sociedad futura. Los tiempos del mundo rural, como bien dice Vania Salles, en tanto interrelacionan lo privado y lo público, permiten el despliegue de una gran capacidad de resistencia y el desarrollo de espacios a nivel microsociales que escapan en buena medida al poder estatal, como son el hogar, la tierra y el territorio. Para Diego y Calderón, esta espacialidad tiene una dimensión política en la defensa de la tierra y un carácter epistémico, al ser un referente no sólo vital, sino cósmico. Patricia Couturier ve en algo tan concreto como las cajas de ahorro una posible estrategia alternativa para el desarrollo rural, porque son producto de consideraciones, además de económicas, de relaciones más profundas de solidaridad y compromiso comunitario. Carlos Cortez entiende que tanto los ingresos generados por la migración como la agricultura de infrasubsistencia son actividades de refugio, base de la reproduc-

ción de la economía campesina. En el plano de la internacionalización, Magda Fritscher plantea revisar el capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio entre Canadá, EUA y México, a la luz de otros convenios como el del GATT, y María Tarrío y Luciano Concheiro se hacen eco de la propuesta de más de 100 organizaciones de la sociedad civil para renegociar el TLCAN en su conjunto.

Con el hilo conductor del estudio de los sujetos sociales, la tercera parte del libro profundiza en el estudio de los *actores emergentes y la transformación social*.

Por ejemplo, Rodolfo Stavenhagen relaciona las luchas de los pueblos indígenas de América Latina con la globalización, entendiéndola no sólo económicamente sino como un proceso de mundialización social, política y cultural. Para este investigador, los pueblos y las organizaciones indígenas se han convertido en los últimos años en actores emergentes, frente al cambio de la relación entre los Estados y estos pueblos, y producto de nuevas identidades resultado de la combinación de sus antiguos reclamos y demandas actuales.

Así, nuevas ideologías compiten con los viejos paradigmas, las teorías del cambio social, de la modernización y de la construcción nacional, que son revisadas a la luz de la cuestión étnica y, como decíamos, de los cambios en la manera de hacer política. En este marco, Stavenhagen hace un recorrido por la historia de las políticas que prevalecieron en el continente para asimilar o integrar a los pueblos indígenas a la vida de los Estados Nación, sin reconocerles su específico aporte a la cultura nacional; contrasta estas políticas con el hecho incontestable de que actualmente hay en América Latina 400 grupos identificables y 40 millones de indígenas, entre los que México tiene la población indígena más numerosa, de alrededor de 10 millones, aunque solamente representan entre 12 y 15% de la población total, en tanto en Guatemala y Bolivia los indígenas constituyen la mayoría y en Perú y Ecuador son casi la mitad de la población frente a por ejemplo, Brasil, con menos de punto cinco por ciento.

Si bien las nuevas organizaciones indígenas son a la vez causa y efecto de las transformaciones en la esfera pública y de la llamada *ola de democratización* que ha cubierto América Latina en esta década, se han desarrollado sobre la base de problemas específicos como la defensa de la tierra y los recursos naturales, la educación, la salud y diversas luchas por la representación territorial que expresan la preocupación de los indígenas por sus raíces históricas, la lengua, la cultura y su cosmología.

Para Stavenhagen, el movimiento indígena muestra también las fallas de origen y la influencia de las políticas desarrollistas en la concepción de los Estados y la modernidad misma, por ser excluyentes al negar las culturas indígenas. Entonces, las luchas de estos actores emergentes, además de mostrar elementos de una *cultura de la resistencia*,

expresan concepciones alternativas de Estados multiculturales y pluriétnicos. Otro rasgo importante del movimiento indígena es su grado de *internacionalización* por formas organizativas y de coordinación más allá de las fronteras nacionales y por la utilización que hace de instrumentos jurídicos como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y el Proyecto de Derechos de los pueblos indígenas de las Naciones Unidas.

Beatriz Canabal y Joaquín Flores realizan por su parte, un análisis del movimiento indígena y campesino en México como la historia de una identidad específica. Nos plantean una lectura sugerente del reparto agrario, así como de las luchas por la apropiación de los procesos productivos y cómo, en este grado de maduración de las organizaciones sociales del campo, éstas se enfrentaron a la políticas neoliberales y a la crisis de las formas de control social y al consecuente intento de su reconstrucción neocorporativa. Según estos autores, la situación de dispersión y de "vaciamiento" reivindicativo del movimiento campesino e indígena, ahondado por las reformas al artículo 27 constitucional, tiene un primer giro positivo con el movimiento de *El Barzón* y la acumulación de experiencias en el reclamo de libertad y democracia junto con demandas más específicas, como las ambientales, los derechos humanos, las juveniles o las de género. Un segundo giro de estos movimientos se verifica en la emergencia ciudadana en el mundo rural, que tiene expresiones fundamentales en la llamada *insurrección municipal* y en el nuevo papel de los organismos civiles u ONG's. Otro proceso fundamental es el crecimiento del movimiento de los pueblos indios y de sus organizaciones regionales y nacionales. Pero el carácter cualitativamente distinto del movimiento social actual, se da hasta el 1° de enero de 1994 con la irrupción indígena y campesina en Chiapas, que conjuga una vertiente armada con la lucha civil por la democracia, la libertad y la justicia.

También a partir del levantamiento indígena de 1994, María del Carmen García y Daniel Villafuerte hacen un estudio de la economía y la sociedad en Chiapas, en el contexto de una crisis de la lógica del mercado, del Estado nacional y de las formas tradicionales de hacer política. Chiapas resume la historia de un capitalismo salvaje que acaba transnacionalizando este territorio, abundante en recursos pero con una gran concentración en su distribución, especialmente la tierra.

García y Villafuerte nos van desgranando los diversos actores y espacios de la sociedad chiapaneca, las organizaciones corporativizadas, la oposición tradicional, las iglesias y por supuesto los movimientos campesinos indígenas que se rebelan por la recuperación de su tierra y contra una violencia renovada que intenta acabar con sus identidades y su dignidad.

El texto de los últimos autores citados, así como el de Canabal y Flores, aclaran cómo ha ido cobrando fuerza la idea de que la lucha por la

democratización nacional no puede ser concebida sin la participación plena y digna de los pueblos indígenas. Pero también, en los enfrentamientos de los campesinos e indígenas con las políticas neoliberales, se expresa un profundo cuestionamiento a la racionalidad económica, social y política vigente, y esto los hace parte de un proyecto inclusivo, que articula las fuerzas diversas.

Más recientemente, durante el año de 1997, se ha avanzado en la coordinación amplia de los pueblos indios a través de instancias estatales, como la Coordinadora Estatal de Organizaciones Indígenas y Campesinas del estado de Chiapas y su homóloga surgida en el estado de Oaxaca, que aglutinan a decenas de organizaciones sociales de base indígena y que han avanzado hacia un gran frente nacional como el Congreso Nacional Indígena. Este proceso se asocia a la radicalización de las acciones y demandas de los pueblos indios, que cuestionan las estructuras de poder locales, regionales y nacionales, sintetizadas en los acuerdos sobre la autonomía indígena.

Finalmente, Enrique Dussel reivindica el sentido ético de la rebelión maya de 1994, mostrando, para el *diálogo* deseable con la nación entera y específicamente con la sociedad civil movilizadora en respuesta al levantamiento armado del EZLN, un doble juego de lenguaje: el de los movimientos revolucionarios y el de la propia manera de hablar de la etnia maya. Para entender los sentidos de este encuentro-desencuentro, Dussel juega con el paralelo del posible diálogo actual y el supuesto diálogo que hubo en 1524 entre “la razón del otro” y el “discurso de la modernidad” naciente, entre los vencidos y los vencedores que tuvo por resultado la destrucción ideológica del imaginario amerindio.

Para este autor, los miembros del EZLN hablan en el mismo horizonte teórico originario, referente de la dignidad del sujeto histórico negado. Y es precisamente en el reconocimiento de las reivindicaciones de lucha por las necesidades primarias, por el derecho a la existencia de la “comunidad” y por la expresión particular de la construcción del consenso y la “democracia maya”, que ese lenguaje tiene un sentido ético profundo.

El escrito de Enrique Dussel es una llamada de atención sobre la larga historia de injusticias cometidas desde la Conquista hasta nuestros días contra los pueblos originarios; pero antes que nada, es una lectura distinta de la insurrección zapatista, como anuncio al mundo de una modernidad alternativa, desde aquéllos “que hablan en sueño y en la noche” y que se han decidido y nos llaman y reclaman en su ¡ya basta!

Luciano Concheiro y María Tarrío

*Entre Tepoztlán y la ciudad de México
Noviembre de 1997*

I. Modernidades y globalización

Las dos modernidades

Guillermo Almeyra*

En los últimos veinte años se ha presentado un punto de viraje, un cambio epocal a escala mundial, en la sociedad y en la economía. Sobre eso —la mundialización que algunos llaman globalización— mucho se ha escrito ya (F. Chesnaix, 1995; A. Lipietz, 1995; M. Revelli, 1996; P. Ingrao y R. Rossanda, 1995; Joaquín Estefanía, 1996). Por consiguiente, no tiene sentido querer derribar una puerta ya abierta de par en par ni, sobre todo, limitarse a demostrar todas las maldades reales o exageradas de una realidad mundial, presentándola no sólo como un verdadero Demonio causante de todos los males sino también como algo reversible, y creyendo —o fingiendo creer— que es posible volver a un pasado reciente que se idealiza y se recuerda con una nostalgia que no merece.

Para evitar caer en una mera denuncia neodependentista, la cual sólo deja las cosas en el nivel en que ellas están aunque las cubra con una espesa y legítima capa de indignación moral, trataré, por lo tanto, de concentrar la atención en estas páginas sobre algunos aspectos que me parecen fundamentales para el análisis de los sujetos del posible cambio y la búsqueda de propuestas, a la vez viables en lo inmediato y “subversivas” a mediano y largo plazo, para una mejor resistencia a los efectos devastadores de la modernidad destructora que se nos impone. Desde su nacimiento el capitalismo ha tenido vocación mundial y la unificación del planeta en una sola “aldea global” no sólo es irreversible sino que también es una condición necesaria, aunque no suficiente, para el progreso humano y para la civilización.

Contrariamente a lo que piensan muchos nostálgicos del pasado, la imposibilidad del retorno a éste no presagia solamente desastres ecológicos y sociales a escala planetaria y un hundimiento en un Medievo tecnificado y totalitario sino que también crea simultáneamen-

* Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco y periodista de *La Jornada*.

te las condiciones para evitar esa perspectiva aun al precio terrible de una costosísima y dolorosísima transición. La economía no es, en efecto, una fuerza natural ciega, sino una relación entre fuerzas sociales cuyo nivel de conciencia en ciertos momentos resulta decisivo. En ese sentido el derrumbe sin resistencia alguna del llamado "socialismo real", que aparecía como un "campo" alternativo sin ser ni lo uno ni lo otro, no sólo dejó las manos libres a la hegemonía del neoliberalismo (y de Estados Unidos), sino que también despejó, al mismo tiempo, el camino de las falsas opciones que se proponían para el desarrollo. El estatalismo y el paternalismo de las totalitarias burocracias centralistas y distribucionistas han recibido un golpe mortal. Así se han liberado las imaginaciones para que puedan dar forma a la utopía concreta y posible de un mundo que conjugue el bienestar económico con la libertad y en el cual, como en etapas históricas pretéritas, la existencia del mercado no sea sinónimo de sometimiento al mismo y de enajenación y pérdida de independencia. El camino para la comprensión de este nuevo mundo que sale a tientas de entre las ruinas de nuestro siglo está, naturalmente, obstruido por los escombros de las visiones y de las teorías que una década atrás parecían inmovibles pero, paradójicamente, ha sido también liberado para la reconstrucción del pensamiento social. Esta crisis, como todas las grandes crisis epocales anteriores, nos fuerza a hacer balances, nuevas evaluaciones y plantea la posibilidad de innovar creativamente. Ella obliga hoy al pensamiento científico a salir del aire enrarecido de las ideologías para respirar la atmósfera vivificante que se desprende de la realidad para, al entrar en contacto con ésta, como nuevo Anteo, poder recuperar vigor.

Ni certidumbres ni esperanzas

Mientras tanto ha cambiado la visión del mundo predominante desde el Iluminismo. Las certidumbres y esperanzas de todo tipo se han derrumbado o están profundamente lesionadas. Un sentimiento desolador de desamparo y soledad abrumba a los habitantes de las zonas más industrializadas del planeta, precisamente aquéllas donde han sido mayores la destrucción de los lazos precapitalistas de solidaridad o de parentesco, comunitarios o religiosos y la enajenación resultante de la mercantilización de la vida. La fe en el progreso continuo e ilimitado está hecha añicos.

El fordismo, cuya base era la confianza ciega en que la producción creaba el mercado, en que éste no tenía límites ni en los recursos ni en la sociedad, ha dejado de ser un dogma y un ejemplo. El productivismo ha causado inmensos desastres ecológicos y sociales y hoy es evidente que vivimos en un mundo limitado y poco controlable, que lo que parecía inagotable (como el aire o los mares) no soporta una explotación desenfrenada (¡ver la suerte del Mar de Aral!) y que la

riqueza que aumenta en un polo engendra y desarrolla la pobreza extrema de las mayorías (ver la acelerada pauperización de éstas, sobre todo en los países dependientes, pero no sólo en ellos, en los veinte últimos años). El otro pilar básico del fordismo —la idea de que la ampliación del mercado era, en cierto modo, una ampliación del conocimiento y de la democracia— también está profundamente agrietado. La educación general y gratuita resultaba necesaria porque los trabajadores eran intercambiables, dada la simplicidad de sus tareas en el marco taylorista, y los desocupados —ese “ejército de reserva”— podrían ser ocupados ya que el mercado se extendía; por el mismo motivo era necesario asegurar una asistencia sanitaria a los futuros trabajadores, así como reducir su costo con viviendas, servicios, transportes. El único modo de planificar el uso de la mercancía mano de obra era, por otra parte, el acuerdo con sindicatos que concertasen con la industria y con el Estado, al servicio de ésta, su sirviente social, las condiciones y las relaciones sociales y productivas. La dictadura abierta o el corporativismo eran la excepción y la democracia limitada (dictadura totalitaria y oposición a la autoorganización obrera dentro de la empresa, libertades afuera de ella) como en Estados Unidos, el modelo de los países desarrollados. El hundimiento de la fe en el progreso continuo incluyó la desaparición de la esperanza en la revolución, presente desde el siglo XVIII, y hasta de la idea misma, nacida del Iluminismo, y de su consecuencia y derivada, de las reformas. En efecto, el keynesianismo y el fortalecimiento al máximo del papel del Estado (en los países occidentales democráticos o en los totalitarios e incluso en los países dependientes o semicoloniales donde el Estado se daba como tarea desarrollar el capitalismo y la clase capitalista nacional misma), fueron la alternativa a la revolución, que se presentaba amenazante en la primera y en la segunda postguerras. Tanto la revolución como las reformas, la ruptura total con el sistema o la modificación del mismo desde su interior, fracasaron en su propuesta de dar el progreso para todos por igual, con justicia y de modo incesante.

Por otra parte, Hiroshima y Nagasaki, los desastres ecológicos de una magnitud sin precedentes, la reaparición de enfermedades que parecían eliminadas (como la tuberculosis, que afecta actualmente a uno de cada seis argentinos y a uno de cada diez estadounidenses), Chernobyl, el problema planteado por los desechos nucleares y la incapacidad de los economistas y de los politólogos, por ejemplo, de prever el curso de los acontecimientos por próximos que éstos estén, han afectado también profundamente la confianza en la ciencia a pesar de que la tecnología es presentada a todos como la panacea. De ese modo, aquélla no da seguridad sino que engendra temor por sus consecuencias desconocidas (en el caso de la bioingeniería, en el de los agroquímicos, en el de las grandes represas y el riego, etc).

Perdida la fe en las soluciones políticas y sociales colectivas y controladas, así como también en la ciencia y la razón, cunden el irracionalismo y el misticismo al igual que en las postrimerías de la civilización romana sin que aparezcan, sin embargo, los nuevos bárbaros con sus valores comunitarios, que la mundialización y la consiguiente homogeneización cultural han destruido en parte. Al mismo tiempo, el individualismo desesperado y el hedonismo cínico han zapado también las bases de las religiones y particularmente del humanismo que ellas podían contener, desarrollando en cambio fundamentalismos míticos que no son otra cosa que el rechazo del Otro y la decepción ante la idea del progreso general de la especie humana.

Perspectiva: la gestión de la crisis

La ideología hegemónica y oficial sostiene que presenciamos el fin de todas las ideologías (menos de la ideología integralista del neoliberalismo). No hay más objetivos ni utopías, ni humanistas ni revolucionarios ni reformistas. Se nos ofrece solamente la gestión desencantada de la crisis, por supuesto que exclusivamente en el marco teórico-práctico del neoliberalismo.

Puesto que el mercado es el único referente, el éxito, la eficacia que se mide por éste y que se identifica con los resultados obtenidos en el mercado, han opacado todos los demás valores heredados del Iluminismo: la noción del bien común, de la posibilidad del igualitarismo, de la solidaridad, de la igualdad de derechos del género humano. Así se ha fundado una filosofía racista de la desigualdad y del individualismo extremo y en la idea solipcista de que no existe lo que no reconoce el mercado, anulando así relaciones y culturas milenarias que, cuando son reconocidas en un momento de lucidez, son vistas solamente como obstáculos a la modernidad que deben ser abatidos de inmediato.

En Gobineau, de nuevo a la moda junto con M. Eliade, hay dos formas de racismo: la *heterofobia* (Pierre-André Taguieff, 1988), o sea, el deseo de homogeneidad biológica, étnica, como planteaban los nazis, pues todos los demás deben ser considerados inferiores y destruidos, y la otra, la *homofobia diferencialista* que exalta las diferenciaciones étnicas y se opone al mestizaje étnico-cultural, defendiendo el derecho de cada pueblo a tener su identidad, pero bien lejos del otro. O sea, los franceses en Francia y los demás en su tribu... Esta es la respuesta de los impotentes que opone los "derechos de los pueblos" a los derechos de los individuos y la separación originaria a la uniformización por el mercado. Esta etnología barata ve los progresos políticos en el campo de la igualdad y de los derechos humanos como un mestizaje intolerable y considera a los otros pueblos como especies (o subespecies) que pueden y deben ser estudiadas pero con las cuales es tan dañino mezclarse como lo sería la aberrante fecunda-

ción de una mujer por un antropoide. La modernidad y la “occidentalización del mundo” (S. Latouche, 1989) han impuesto, con el mercado, la unidad de la humanidad actual, pero esa unidad niega la igualdad, antes que nada en el mercado y en las posibilidades y, por lo tanto, niega también la igualdad y las identidades. Hay, por esto, una crisis de civilización pues los que viven en la opulencia de la escasez en tierras ajenas proponen su modelo a los demás pero les hacen imposible imitarlos y éstos, a su vez, aspiran a un modelo que cada vez más es inalcanzable y se refugian, estafados y ofendidos, en una protesta pasatista, la del fundamentalismo y el regionalismo.

Un estadounidense consume diariamente (Jean Robert, 1980) para su calefacción o refrigeración, sus viajes, su alimentación, su transporte, sus diversiones y vestimentas, 250 000 kilocalorías, mientras un pakistaní consume 1 700 y un etíope 588, por no hablar de un haitiano o un chiapaneco. Sólo un 7% de la población mundial tiene automóvil y la contaminación atmosférica está en su límite máximo: consideremos qué pasaría si el 93% restante lo tuviese; un estadounidense produce durante su vida más de 60 toneladas de desperdicios: consideremos lo que sucedería si los 8 mil millones de seres humanos que se calcula habitarán este planeta en el 2020 se comportasen como un estadounidense medio. De ahí la idea simple pero racista de que, para que el estadounidense o el francés puedan seguir “viviendo bien”, los demás no deberán poder mejorar sus niveles de vida y de cultura. Se les ofrecerá el modelo de consumo, pero se les negará el consumo y la igualdad como *conditio sine qua non* para la existencia de los privilegiados. Lejos de ofrecer un futuro mejor para todos e intentar trabajar para conseguirlo, se habla de un futuro próspero pero se trabaja para la extensión de la miseria. El cinismo es la base de la política... mientras todo esto dure.

El vacío ético

Ha entrado en crisis una visión utilitaria del mundo, basada en la “razón de Estado” y en la máxima *Salus rei publicae, suprema lex*. La supuesta independencia de los medios en lo que se refiere a la obtención de los fines ha subordinado a la eficacia la ética, la defensa de valores absolutos. Contrariamente a Kant, que sostenía que “la moral tiene esta característica: que cuanto menos hace depender la conducta del objetivo propuesto, de la ventaja física y moral que se quiere conseguir, tanto más, sin embargo, coincide en general con el mismo”. La división que hace Weber entre la ética de la convicción y la ética de la responsabilidad separa lo individual y lo universal de los intereses estatales o colectivos los cuales requieren el pragmatismo ciego y privilegian los medios que sobreponen a los fines aunque ellos mismos sean fines. Esto es lógico en un tiempo donde impera el culto de la técnica o sea de la racionalidad instrumental elevada a sistema

(M. Revelli, 1996). Sin embargo, vemos que tanto las políticas como la técnica llevan a resultados opuestos a sus fines proclamados y que la visión utilitarista, compartida tanto por las derechas como por las izquierdas, fracasa precisamente porque los medios alejan el fin o lo hacen imposible.

Ante esta situación la alternativa es clara: o se cae en el agnosticismo o el cinismo abandonando incluso la idea de un objetivo humano alcanzable y universal o, por el contrario, haciendo un balance sobre la civilización desde el Siglo de las Luces hasta hoy y particularmente de lo que Hobsbawm llama “el siglo breve” hasta la actualidad, encontramos una nueva base ética para la política y para las políticas y aceptamos sólo los medios adecuados y morales porque, a la larga, serán los mejores y los más prácticos, los que permitan construir más sólidamente una conciencia social y una sociedad de acuerdo con ésta. En este retorno parcial a Kant en la idea moral no hay nada de religioso sino un laicismo democrático que ha sido abandonado al transformar al Estado (sea fascista o stalinista) en un Moloch o, en el caso de la socialdemocracia o del New Deal, en un Dios benévolo. La moral laica no se basa en la fe revelada ni en el desprecio por la política y la vida terrenal a la espera del reino de Dios (a la San Agustín) ni en el sometimiento de la razón a los valores cristianos (como en Erasmo), ni tampoco en el sometimiento a los valores del Estado, encarnación de la moral, como en Hegel: por el contrario, es un concepto del deber que da a la moral mayor eficacia para la obtención del fin y que ve la imposición de esa moral como una extensión de la Razón construyendo colectivamente una conciencia universal.

Las destrucciones de todo tipo —de la vida rural, de las identidades culturales y nacionales, del ambiente, de los conocimientos tradicionales, de los medios de vida— en nombre de la eficacia, de la competitividad, de la ciencia y la modernidad vuelven a plantear la necesidad de una modernidad alternativa.

Cultivar en las grietas

El hecho de que exista una necesidad es importante pero no implica por sí mismo que sea fatal poder responder a ella. La globalización se ha impuesto en todo el mundo, pero no con los mismos ritmos ni alcances ni de la misma manera. Como una inundación, ha dejado islotes y ha minado los cimientos de complicadas construcciones históricas que aún permanecen en pie pero están condenadas. Las transformaciones técnicas, económicas, sociales, culturales son enormes, pero se acelerarán y asentarán en la próxima década alcanzando formas que difícilmente podemos predecir, ya que la globalización triunfante pasa, en realidad, por una fase de transición prolongada pero rápida cuyo curso es imprevisible para sus mismos apóstoles y profetas. Basta recor-

dar que hace menos de diez años todos los politólogos y kremlinólogos crean a pie juntillas en la potencia e inmovilidad de lo que llamaban el "Imperio del Mal" y, después, predijeron el reino de la paz y de la concordia y el "fin de las ideologías", la prosperidad que aseguraría a todo el mundo el mercado y el *trickling down* de sus ventajas.

Lo único cierto es que el "pensamiento único" (I. Ramonet, 1995) o, mejor dicho, su aplicación mediante el dominio sin trabas del mercado condena la idea de futuro, sanciona la desigualdad entre una pequeñísima minoría y más de tres cuartas partes de la Humanidad, condenadas a caer fuera del ámbito de la civilización, destruye las bases de la democracia y de la paz y tiende a convertir el poder de la restringida oligarquía mundial que hoy comanda en un sistema totalitario sin otra regla que la defensa del lucro y sin escrúpulo social alguno. Todas las mercancías se equivalen (y por eso la droga o las armas compiten ventajosamente con los alimentos), todos los capitales se entrelazan en el capital financiero internacional y en los aparatos estatales, todas las ideologías, irracionales o no, circulan en el mercado en plano de igualdad. Las clases dominantes pierden sus raíces nacionales y pasan a formar parte del capital financiero internacional, que se desplaza guiado sólo por la tasa de ganancia, sin tener en cuenta intereses nacionales que son ya obsoletos. Y los Estados, todos ellos menos poderosos que las grandes transnacionales que dirigen el mercado mundial, pierden poderes y funciones esenciales ante los organismos financieros mundiales (que fijan sus políticas económicas y hasta el valor de sus monedas) pero también dejan, por abajo, desgarnecidos sectores enteros de su enraizamiento en la sociedad. El Estado, esa relación social imposible sin el consenso y la aceptación, pierde ambas a jirones y por eso se tambalea ante el doble embate de los vientos cambiantes y huracanados del mercado mundial y de las sacudidas, presiones y tensiones que vienen desde abajo. El abandono de las funciones asistenciales y la ruptura del contrato social con la sociedad crea la conciencia generalizada de la ilegitimidad de ese Estado y de su personal gobernante muchas veces transnacionalizado y destruye la base del consenso. En las grietas que deja el Estado se abre camino la autoorganización, la autonomía de enteras poblaciones, la autogestión. La ruptura de la confianza en el Estado y el desamparo ante los efectos terribles del mercado llevan, por otra parte, a buscar soluciones alternativas o a intentar volver al pasado conocido (y mitizado). En el primer caso, puede llevar a crisis revolucionarias porque, parafraseando a Rosa Luxemburgo, "los de abajo no quieren seguir como están y los de arriba no pueden continuar del mismo modo" y, en el segundo, puede conducir a intensos conflictos sociales y experiencias fallidas, a una disolución del cuerpo político o a un doloroso y complicado proceso de alumbramiento de una sociedad diferente y desgarrada.

Lo cierto es que el mundo rural que hoy existe está siendo transformado a toda velocidad, con los desastres ecológicos, el vaciamiento del campo, el cambio del uso del suelo, la destrucción de la relación entre campesinos y centros de población, entre productores rurales y territorio, con las migraciones masivas y la concentración urbana sin esperanzas, con la pérdida de la soberanía y de la seguridad alimentaria, con la integración subordinada de la agricultura de los países dependientes en la de los países desarrollados, con la transformación de la agricultura y de los recursos rurales en una frontera más del imperio mundial del capital financiero internacional.

Lo cierto es que esta situación nueva cambia la estructura demográfica, política, social, cultural, ecológica, de los países en menos de una generación y crea hechos consumados difícilmente reversibles ni siquiera a mediano plazo (¿cómo combatir la contaminación en el DF, o despoblarlo, cómo reconstruir los bosques naturales o descontaminar los ríos y mares o devolver la salud a los enfermos y desnutridos?). Es evidente que el sistema que se nos ofrece como si fuera el único posible es amoral, antiético, dañino, improponible y conduce a un desastre ecológico y social de enormes proporciones. El argumento de que no tiene alternativa es falso, porque la economía es una relación social y el curso y las características de la misma depende del nivel de conciencia, de organización, de creatividad, de experiencia histórica, de la sociedad. Sin embargo, ese argumento tiene algo de veraz: la oposición al "pensamiento único" por lo general tiene su base en el humanitarismo y en la moral y habla en nombre del pasado, que intenta preservar, no de una propuesta global alternativa.

Es evidente que ésta no puede ser elaborada en un gabinete y dependerá de las resistencias actuales y los enfrentamientos con el sistema, de las experiencias y propuestas resultantes de los conflictos. No hay una muralla china —nunca la ha habido— entre el deseo de preservar las conquistas y la imaginación creadora de una alternativa. Por lo general "el hambre viene comiendo" y todas las grandes luchas y transformaciones sociales comenzaron por la protesta en defensa de lo que estaba siendo destruido y, en su curso mismo, cambiaron la visión del mundo y los objetivos de quienes participaban en esos terremotos sociales. La Revolución francesa empezó pidiendo respetuosamente que el rey hiciera algunas tibias reformas, la Revolución rusa de 1905 le pedía pan al Zar, que ni podía ni quería darlo) y la mexicana simplemente exigiendo el respeto al sufragio y a la ley. La conciencia está en retraso con los impulsos y exigencias de la realidad y precisamente por eso avanza a saltos, dejando detrás de sí enormes problemas sin resolver y que reaparecen prepotentes después del cambio social, que es lo primero.

Por lo tanto, la alternativa se construye a partir de lo pequeño, construyendo en las grietas que deja el mercado mundial, "pensando localmente" pero también y de manera esencial colocando la perspec-

tiva local dentro de la visión global, "pensando globalmente". La práctica es indispensable pero para construir teoría, y la teoría debe adquirir siempre la dignidad de la práctica para no anquilosarse.

El "tercer sector", realidades y límites

El desarrollo entró en conflicto con la sociedad. La economía se ha autonomizado y "salió de su cauce social" (K. Polanyi, 1944). Esta es la característica principal del postfordismo, del fin del Estado social y, con él, de la democracia oligárquica y el populismo distribucionista. Se ha cerrado la época del crecimiento ilimitado de la producción y del empleo (J. Rifkin, 1995) y en el mundo hay ya más de 800 millones de desocupados, que sin duda serán muchos más en los años próximos. Esta ruptura del contrato social implícito lleva, como dijimos, a buscar alternativas. El mercado ya no puede asegurar la integración social a través de la circulación de las mercancías, que es un proceso abstracto, impersonal. Se necesitan relaciones directas, humanas, personales. Esto ha llevado a concentrar la atención sobre el llamado "tercer sector", el del voluntariado, los trabajos solidarios y colectivos, los mercados de trueque, las relaciones familiares, el mutualismo, el trabajo no lucrativo, que resiste y crece en los intersticios del mercado. En este sector, por supuesto, existen perspectivas muy importantes sobre todo desde el punto de vista del aprendizaje de la autoorganización, de la autonomía, de la autogestión a nivel de base. Los centros sociales italianos, que inventan trabajos "socialmente útiles", son un ejemplo en este sentido. Pero la sociedad se basa sobre la producción generalizada, no es una suma de células aisladas y autosuficientes. Y se corre el riesgo de que esos esfuerzos de auto-organización para crear empleo, para defender la educación o el nivel sanitario, para atender a los ancianos, huérfanos, enfermos, etc., puedan ser utilizados por el poder estatal, que abandona el asistencialismo, para cubrir el déficit de solidaridad y presentar servicios (a bajo costo para él) más humanos pero menos eficientes que los que debería prestar, sobre todo cuando el Estado moderno abandona el campo asistencial a la filantropía y a la caridad. De esa forma, estas organizaciones no gubernamentales, sin quererlo, podrían llegar a desempeñar un papel de amortiguadores sociales y no de constructores de una alternativa o de un nuevo tipo de Estado, desde abajo hacia arriba, democrático, autogestionario, basado en la planificación de las necesidades de base realizadas por la población misma.

Serge Latouche, por ejemplo, busca en la economía informal una liberación del mercado y la escuela francesa de la regulación la democracia local, la construcción de la comunidad social, un mercado alternativo basado en actividades autoorganizadas, mientras André Gorz ve en el tercer sector la alternativa, a la vez, al mercado y al Estado, pues aquél reduciría paulatinamente el campo de acción de los dos últimos. Por su parte, otros autores (A. Bihl, 1991) ven esencialmente en el ter-

cer sector lo que apuntamos antes, un entrenamiento en la democracia, la autoorganización y la autogestión que podría modificar las conciencias y, por lo tanto, las relaciones de fuerzas. Por eso son importantes todas estas posiciones aunque no alcancen a formular una alternativa a la globalización y al mercado, que no sólo debería basarse en la autogestión social generalizada en el plano nacional sino a la extensión gradual de la misma al campo internacional, en una competencia político-económica con el capital financiero y con las transnacionales. Basta, sin embargo, con tener conciencia de que existe un problema y de que se le deben buscar soluciones. Ahí queda entonces el desafío que en el campo práctico pasa por la organización de una línea de defensa de la ocupación, del nivel de vida, del ambiente, de los derechos humanos y de las conquistas de civilización hoy amenazadas en las zonas rurales y en las urbanas de todo el mundo y, en el campo teórico, por una redefinición de las políticas económicas y sociales sin depender del Estado como aparato y construyendo un Estado como relación democrática, desde abajo.

Ese desafío a la modernidad excluyente del mercado capitalista y del capital financiero debe llevar a diseñar otra modernidad, incluyente y democrática, que preserve el futuro de la humanidad.

Tlalpan, marzo de 1997

Bibliografía

- Almeyra, G., "Algunos puntos para la reflexión", en *Viento del Sur* núm. 6, 1996.
- Bihl, A., *Du "Grand Soir à l'alternative". Le mouvement ouvrier en crise*, Les Editions Ouvrières, París, 1991.
- Chesnaix, F., *La mondialisation du capital*, Syros, París, 1996.
- Estefanía, J., *La nueva economía. La globalización*, Debate, Madrid, 1996.
- Gorz, A., *Il lavoro debole. Oltre la società salariale*, Edizioni Lavoro, Roma, 1994.
- Hobsbawm, E., *Historia del siglo XX*, colección Cúlca, México, 1996.
- Ingrao, P. y Rossanda R., con ensayos de Marco Revelli, I. D. Mortellaro y K. S. Karol, *Appuntamenti di fine secolo*, Roma, 1995.
- Latouche, S., *La Planète des naufragés. Essai sur l'après développement*, La Découverte, París, 1991.
- Lipietz, A., *Choisir l'audace*, La Découverte, París, 1989.
- Ramonet, I., *La Pensée Unique*, *Le Monde Diplomatique*, junio, 1996.
- Revelli, M., *Le due destre*, Bollati Boringhieri, Turín, 1996.
- Rifkin, J., *The End of Work. The Decline of the Global Labor Force and the Dawn of the Post-Market Era*, Putman, Nueva York, 1995.

Transición y cambio político en México: un balance del sexenio salinista y la situación actual

*Felipe Campuzano Volpe**

Introducción

En contraste con las dos décadas anteriores, dominadas por el autoritarismo, los años ochenta se convirtieron, para América Latina, en el escenario de un vasto proceso de democratización. Ya en 1984, Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter, al presentar los resultados de un amplio estudio comparativo, señalaban con optimismo las perspectivas de la democracia en la región.¹

Si bien las oscilaciones de nuestra accidentada historia política hace sospechar una democratización frágil y transitoria, hay todavía motivos, diez años después, para pensar que estamos ante un proceso de democratización consistente y de largo aliento.

Cuáles serían los factores que hacen probable y diferente este proceso de transición:

a) Hay un fortalecimiento en los ámbitos mundial y regional del modelo democrático liberal, tanto por su consolidación en los países metropolitanos, como por la crisis de los modelos revolucionarios, así como por el derrumbe del bloque soviético. Se trata de un proceso de democratización que se registra lo mismo en Portugal, España y Grecia, que a lo largo de toda América Latina, lo mismo en Europa Oriental, que en China, Birmania o Filipinas, tal como ha procurado describirlo S. P. Huntington en una obra reciente.²

* Profesor-investigador Titular de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

¹ O'Donnell G., L. Whitehead y Ph. Schmitter, *Transiciones desde el gobierno autoritario*, Paidós, 4 vols., Buenos Aires, 1988.

² Huntington, S. P., *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*, Paidós, Buenos Aires, 1994.

b) En el caso de América Latina, particularmente en el Cono Sur, los regímenes burocrático-autoritarios de los años setenta quedaron ampliamente desprestigiados, además del fracaso económico en que desembocaron la mayoría de ellos. Con la excepción de Brasil, que ha culminado exitosamente una larga y lenta transición que se extendió por más de dos décadas,³ el costo de los altos niveles de violencia y la represión acabó con la legitimidad de los regímenes militares.

c) A pesar de los tropiezos, entre 1960 y 1980 se alcanzaron grados de modernización y de desarrollo socio-económico que consiguieron el umbral para el establecimiento de sistemas democráticos. Esto vino acompañado de una reactivación significativa de los niveles y formas de participación política, con nuevas exigencias de liberalización. Los movimientos por los derechos humanos o por el derecho a la información han venido manifestándose de manera creciente en la región, y la presencia de muy diferentes Organizaciones No Gubernamentales (ONG) expresan este fortalecimiento de la sociedad civil y una clara modernización de la cultura política.

d) El viraje mundial hacia la globalización comercial e informativa exige ciertos niveles de legitimidad, consenso y gobernabilidad, que hoy sólo pueden lograrse bajo regímenes al menos formalmente democráticos. En el horizonte europeo, la consolidación de la Comunidad Económica Europea ha fortalecido esta tendencia, lo mismo que el Tratado de Libre Comercio (TLC o NAFTA) lo hace para México y América Latina. Esta nueva topografía política tiene que ver, por supuesto, con la desaparición de la guerra fría y el predominio de la hegemonía estadounidense.

Una definición y cuatro hipótesis

Partamos, para la consideración del caso de México, de una definición y cuatro hipótesis generales.

La definición: un proceso de transición política se da entre la desaparición de un régimen y el surgimiento de otro; se trata de un cambio sustancial de las reglas del juego político y se caracteriza como un periodo de acentuada anormalidad e incertidumbre, en el que la estabilidad del sistema está en cuestión.

Las hipótesis serían las siguientes:

- El régimen posrevolucionario mexicano es un claro ejemplo de régimen autoritario, basado en un sistema presidencialista y en un partido corporativo de masas que prácticamente se identifica con el gobierno, y que domina el sistema electoral. Si bien no se trata de un régimen burocrático autoritario de corte militar, sí estamos ante un régimen no-democrático, de partido hegemónico y participación controlada.

³ Cf. O'Donnell, G., "Introducción a los casos latinoamericanos", en *Transiciones desde un gobierno autoritario*, op. cit., vol. 2, pp. 15-36.

- El régimen mexicano ha atravesado por un largo proceso de reforma política, que se ha caracterizado por ser particularmente prolongado y ambiguo. Con antecedentes tan remotos como la crisis de 1968 y la "apertura democrática" del presidente Echeverría, a principios de los setenta, la transición política mexicana se inició formalmente con la Reforma Política de 1977, encabezada por Jesús Reyes Heróles, entonces secretario de Gobernación, con el gobierno del presidente López Portillo.

- Esta reforma, que se ha prolongado a lo largo de 20 años, más que como una transición democrática, se define como un "proceso de liberalización", dominado por la maquinaria del PRI/gobierno, cuya hegemonía no reconoce crisis ni derrotas; en otras palabras, el cambio político se entiende como un proceso lento y difuso de concesiones coyunturales y fragmentarias, básicamente controlado por el régimen dominante.

- No es sino hasta 1994, con los acontecimientos que van del levantamiento armado en Chiapas, los distintos asesinatos políticos y la crisis económica de diciembre, cuando realmente puede hablarse de la apertura de un proceso de transición, en el que la legitimidad y la credibilidad del gobierno sufren una aguda crisis, y en el que el régimen político entra en una etapa de incertidumbre e inestabilidad. Las elecciones del 6 de julio de 1997, con el triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas en el Distrito Federal, la pérdida de la mayoría del PRI en la Cámara de Diputados, además de otras importantes gubernaturas ganadas por el Partido de Acción Nacional (PAN), constituyen una auténtica apertura de la transición democrática.

La caracterización del autoritarismo mexicano

Empecemos por el lado positivo. Desde finales de los cincuenta, el régimen posrevolucionario mexicano suscitaba el asombro de los especialistas en política comparada. En las encuestas recabadas para ese estudio clásico que fue *La cultura cívica*, de G. Almond y S. Verba, publicado en 1960, se consigna un hecho sorprendente: el régimen mexicano gozaba de un alto grado de legitimidad entre la población, y podía hablarse de una fuerte identificación popular con el gobierno. La cultura política de los mexicanos, a pesar de su acentuado rezago económico y social, tenía distintas ventajas sobre países tales como Italia, Alemania y, en algunos aspectos, hasta de los Estados Unidos, modelo de pluralismo y democracia.⁴

Un movimiento de masas revolucionario generó un cambio sustancial en la cultura y las instituciones políticas del país, mismo que se

⁴ Almond, G. y Verba, S., *The civic culture*, Princeton University Press, 1963.

expresó en la Constitución de 1917, considerada por algunos como la primera constitución socialista del mundo. La revolución produjo la síntesis de la tradición aristocrática —criolla, militar y religiosa— con la tradición política liberal, de clase media individualista y civil, que se había desarrollado durante el siglo XIX, y al mismo tiempo generó un nuevo mito y una nueva base social de legitimidad. Un régimen político dictatorial y caudillista, basado en el dominio personal y no institucionalizado, cedió el paso a un sistema político institucionalizado y complejo, coherente y pragmático, con una capacidad demostrada para combinar una acentuada centralización del poder con una amplia participación política de los grandes grupos sociales. Este sistema se consolidó fundamentalmente durante el gobierno cardenista, entre 1934 y 1940.⁵

La complejidad institucional del régimen y su probada capacidad de adaptación, que se perpetuó a través del principio de no reelección y de un partido hegemónico, ha permitido una constante renovación de las élites políticas y una sucesión flexible de gobiernos reformistas y conservadores, que redundaron, en última instancia, en la implantación de un régimen que a la fecha tiene un indiscutible récord en cuanto a longevidad y gobernabilidad se refiere.⁶

La subordinación de los militares, la secularización de la educación, la separación de la Iglesia y el Estado, la reforma agraria y el establecimiento de los derechos laborales, la organización sectorial del partido oficial, establecieron las bases del sistema. Luego vendría un largo proceso de reformas políticas y electorales, un largo y lento proceso de liberalización, que se extiende de 1963 a las recientes reformas de 1997.

Son estos los factores que destacan los jueces más benévulos del régimen mexicano, que a su juicio debe considerarse más como una democracia limitada, dirigida o selectiva, y no como un autoritarismo abierto.

Por supuesto, en contra de esta visión indulgente, no ha faltado quien describa al régimen mexicano como un régimen claramente au-

⁵ Véase, en particular, Cordova, Arnaldo, *La ideología de la revolución mexicana o La formación del poder político en México*, Era, México, 1973. Otros autores importantes en la reconstrucción de la génesis del régimen posrevolucionario mexicano son Jean Meyer (*La revolución mexicana*) y Adolfo Gilly (*La revolución interrumpida*).

⁶ Para un análisis de la génesis y el comportamiento de la élite política mexicana, véase Peter H. Smith, *Labyrinths of power*, Princeton University Press, 1979; y Roderic Ai Camp, *Los intelectuales y el Estado en el México del siglo XX*, FCE, México, 1988.

toritario de partido único que, conforme se ha ido alejando de sus orígenes populares y revolucionarios, se ha vuelto cada vez más represivo y excluyente. En una fórmula corrosiva, Mario Vargas Llosa lo ha denominado una Dictadura Perfecta, perfecta por su capacidad para enmascararse, para adaptarse y sobrevivir. Desde este punto de vista, si bien se reconocen sus logros en cuanto a gobernabilidad y estabilidad se refiere, se subraya el hecho de que a una etapa populista e incluyente que caracterizó al periodo de conformación del sistema político, le han sucedido etapas cada vez más autoritarias y conservadoras.

El enfoque se centra, primero, en el poder irrestricto del presidencialismo mexicano y en el carácter fraudulento que tradicionalmente ha dominado en los procesos electorales. Por otra parte, el obligado cambio sexenal, la oscilación de las políticas gubernamentales y la consecuente circulación de las élites gobernantes, ha hecho posible un acentuado monopolio de la vida política en manos del partido oficial, que copta sistemáticamente a los líderes y cuadros más destacados de la izquierda y la derecha.

La ausencia de un auténtico programa político por parte del partido oficial, su acentuado pragmatismo y la informalidad de las reglas del juego político, han generado una cultura política basada en las lealtades personales y en una rígida disciplina presidencialista. Las estructuras de participación están dominadas por mecanismos de representación y control corporativos, en donde el poder se ejerce de manera patrimonial y clientelística.

En el conjunto de los aparatos de gobierno prevalece la corrupción y la impunidad, particularmente en el terreno de la procuración de justicia. Todos estos factores, en un periodo que ya cubre más de 60 años, han generado una cultura política dominada por actitudes de desconfianza y pasividad; el lenguaje político del país conforma un discurso permeado por el doble sentido y los valores entendidos, y se refiere a una práctica política que abiertamente contraviene el marco constitucional y el estado de derecho.⁷

⁷ Para una análisis de los límites y las modalidades del sistema político mexicano antes de la crisis de los ochenta, véanse los estudios ya clásicos de Pablo González Casanova, *La democracia en México*, Era, México, 1965, y Jorge Carpizo, *El presidencialismo mexicano*, Siglo XXI, México, 1978.

Para una descripción del autoritarismo mexicano y sus disyuntivas actuales, véanse Luis Javier Garrido, *El partido de la revolución institucionalizada*, Siglo XXI, México, 1982; Kervin J. Middlebrook, "La liberalización política de un régimen

El sexenio salinista

El expresidente Carlos Salinas de Gortari asumió que el profundo viraje económico que su régimen se proponía llevar a cabo no podría consumarse si al mismo tiempo se intentaba la reforma política. Esta se consideró como una tarea pendiente, como una reforma que tenía que diferirse hasta que se pudieran garantizar las condiciones para una modernización profunda y perdurable del país.

Su proyecto se inspiró en una visión neoliberal y globalizadora, muy atenta al escenario internacional y a las doctrinas económicas en boga. Su primer objetivo consistió en dejar atrás un conjunto de ideas y mitos, considerados anacrónicos, y que constituían la base del nacionalismo y de la ideología de la Revolución mexicana. Esto era indispensable para responder a los retos de la nueva economía global y para colocar al país ante la posibilidad de alcanzar niveles de vida del primer mundo. Una visión, por otra parte, en la que el presidencialismo, como centro de toda la maquinaria y la cultura del autoritarismo mexicano, se asumía como un instrumento imprescindible.⁸

En pocos gobiernos como en el salinismo, los poderes constitucionales y metaconstitucionales de la presidencia se proyectaron con tanta amplitud y fuerza: la subordinación de los poderes legislativo y judicial alcanzó grados extremos; el dominio sobre el partido oficial se exhibió sin inhibiciones; la confrontación con el Partido de la Revolución Democrática (PRD) fue implacable; las “concertaciones” con el PAN se volvieron símbolo del poder presidencial; la manipulación de los procesos electorales alcanzó nuevos niveles de sofisticación y destreza; la política de “comunicación social” se desplegó con gran eficacia, en el ámbito nacional e internacional, con el descu-

autoritario: el caso de México”, en O'Donnell, G. *et al.*, *Transiciones desde un gobierno autoritario*, op. cit.; Lorenzo Meyer, *La segunda muerte de la revolución mexicana*, Cal y Arena, México, 1992; Jorge Alonso, *et al.*, *El nuevo Estado mexicano*, vol. II: Estado y política, Nueva Imagen, México, 1992; Pablo González Casanova, *et al.*, *Las elecciones en México*, Siglo XXI, México, 1985; *Ibid.*, Primer Informe sobre la democracia: México 1988, Siglo XXI, México, 1989; Rolando Cordera, *et al.*, *México, el reclamo democrático*, Siglo XXI, México, 1988; Juan Molinar, *El tiempo de la legitimidad*, Cal y Arena, México, 1991.

⁸ Para una revisión del proyecto salinista y sus principales objetivos, conviene referirse particularmente a el *Primer Informe Presidencial*, presentado en el Palacio de Bellas Artes, el 1 de Diciembre de 1989; para sus versiones más acabadas, véase Salinas de Gortari, Carlos. “Reformando el Estado”, en *Nexos*, núm. 148, abril de 1990; y Córdoba Montoya, José, “Diez lecciones de la reforma económica mexicana”, en *Nexos*, núm. 158, febrero de 1991.

brimiento de campos inéditos para generar la nueva hegemonía política del "liberalismo social".⁹

A mediados de sexenio, particularmente con el resultado de las elecciones de 1991, la hegemonía del proyecto salinista parecía invulnerable; de hecho, fue la imagen presidencial la que rescató y fortaleció al partido oficial, cuando este todavía no se sacudía el repudio generalizado que las elecciones de 1988 le dejaron. En el curso de los tres primeros años del salinismo el país fue testigo del paradójico caso en el que un partido oficial, profundamente desgastado, fue rescatado por el consenso y el prestigio generados por el activismo de una figura presidencial cuya legitimidad había sido ampliamente cuestionada y que había logrado sobreponerse a dichos cuestionamientos. El amplio triunfo priísta en las elecciones de 1991 fue, por una parte, un ejercicio plebiscitario acerca de la gestión de Salinas, y por la otra, el fortalecimiento del partido y de sus viejos mecanismos de control corporativo y su aparato electoral.

En el contexto internacional, Salinas contó con el apoyo del régimen republicano de Georges Bush, muy inclinado a subestimar las irregularidades electorales y la represión política, siempre y cuando se respetaran los compromisos en cuanto a deuda externa y políticas económicas. El autoritarismo tradicional del sistema mexicano y el liderazgo de Salinas se vieron convalidados por la Casa Blanca y el Departamento de Estado, tomando como garantía suficiente los ambiciosos programas de reforma económica neoliberal que prometía la nueva administración. Dos años más tarde, en diciembre de 1993, el salinismo alcanzó su momento culminante, con la firma del Tratado de Libre Comercio.

Las orientaciones económicas que se tomaron durante el sexenio de De la Madrid, y que se consolidaron con la designación de Carlos Salinas de Gortari como candidato oficial, generaron una crisis profunda dentro del PRI, que condujo a la escisión de la Corriente Democrática, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas. Esta corriente, sumada a un amplio espectro de movimientos y partidos de izquierda que previamente habían caminado hacia una mayor integración, formaron un Frente Democrático Nacional, que proyectó con fuerza la candidatura de Cárdenas en las elecciones de 1988. Como es bien sabido, los resultados de la elección fueron muy cuestionados, luego de la lamentable "caída del sistema", en la que la Comisión Federal Electoral se

⁹ Una formulación del "liberalismo social" puede encontrarse en la obra de quien se desempeñara como secretario particular de Carlos Salinas de Gortari, Juan Rebollo, *La reforma del Estado en México*, FCE, México, 1993.

exhibió de manera lamentable. Cárdenas se declaró ganador de las elecciones y jamás reconoció la legitimidad del gobierno salinista.

Salinas planteó, en su programa de gobierno, el cuestionamiento del anterior modelo de desarrollo y confrontó los postulados históricos del partido oficial y de los regímenes posrevolucionarios. Estableció claramente que su propósito consistía en consumir un cambio radical de las políticas económicas hasta entonces prevalecientes en el país, cambio que obedecía a las nuevas condiciones internacionales de globalización y libre mercado.

Entre los primeros actos de su gobierno destacó el encarcelamiento del líder histórico de los trabajadores petroleros, Joaquín Hernández Galicia. El pacto entre el sector obrero y el gobierno, que rindiera mutuos y considerables beneficios políticos y económicos, entraba a una nueva etapa que se caracterizaría por un ejercicio de fragmentación y debilitamiento de las organizaciones laborales y por una política de control salarial mucho más rígida y sistemática.

La reforma económica tampoco se hizo esperar. A la anulación de la nacionalización de la banca siguió un programa sexenal de privatizaciones que se convirtió en uno de los símbolos del salinismo. Al saneamiento de las finanzas públicas y al estricto control de la inflación, siguió también un acelerado proceso de apertura comercial.

En algunos capítulos de esta reforma el salinismo logra éxitos importantes y en los que responde, sin duda, tanto a un imperativo de eficiencia económica como a un reclamo social de acabar con la corrupción del sistema corporativo. También era evidente que el proteccionismo había generado efectos muy negativos y que cierto grado de apertura comercial era indispensable, sobre todo considerando las nuevas condiciones tecnológicas de la producción y la globalización de los mercados.

Otro elemento fundamental en la consolidación del salinismo fue la inoculación sistemática de un conjunto de ideas muy elementales y básicas, que constituyeron una especie de cuerpo ideológico doctrinario, que se repitió hasta la saciedad por todos los medios de comunicación, y que expresaba el credo neoliberal, en consonancia con las ideas hegemónicas en el nuevo mundo unipolar. El viraje ideológico del salinismo no pudo ser más drástico: las ideas y estrategias económicas asociadas al nacionalismo revolucionario se consideraron obsoletas, y se inició una profunda "reforma del Estado", orientado básicamente al saneamiento de las finanzas públicas, la privatización de empresas paraestatales, la acelerada apertura comercial y la búsqueda de capitales foráneos.

Esta fórmula ideológica muestra bien hasta qué punto las ideas neoliberales en México asumieron una forma enfáticamente doctrinaria y dogmática. Si bien es cierto que el mensaje neoliberal apuntaba a

una reforma de las políticas públicas y las prácticas gubernamentales, obligada por la reforma económica del Estado, el neoliberalismo mexicano no logró constituirse en una auténtica reforma de la gestión pública. Ni en el saneamiento de las finanzas públicas, ni el amplio proceso de privatización y reestructuración de las empresas paraestatales, ni en los mecanismos de concertación económica sectorial, ni en los procesos de concertación política y de reforma del sistema puede hablarse de conquistas significativas en lo que se refiere a un “neoliberalismo gestor”¹⁰, que auténticamente hubiera renovado las prácticas gubernamentales y la eficiencia y la transparencia de la gestión pública. El autoritarismo presidencial se reafirmó, la administración pública, particularmente la administración de justicia, continuó invadida por la corrupción y la impunidad, ajena a una supervisión democrática auténtica e institucional, la reforma política y de los procesos electorales no se consumaron plenamente. En suma, el neoliberalismo salinista se impuso de una manera doctrinaria, como un conjunto dogmático de fórmulas económicas que se llevaron a la práctica de manera apresurada e irreflexiva —considerése, en particular, las modalidades que asumió la apertura comercial—, a través de los métodos autoritarios tradicionales y en el medio corporativo del sistema político; la reforma económica del Estado no se dio acompañada de la reforma política, de una auténtica transformación de las políticas públicas y de la gestión gubernamental, que en lugar de hacerse más transparente y verificable, se volvieron más opacas y rígidas.

La fórmula neopopulista del Pronasol constituyó otro de los instrumentos básicos de la hegemonía salinista. A través de un ejercicio directamente controlado por el Ejecutivo, el programa se orientó básicamente a promover la participación comunitaria en el mejoramiento del bienestar social inmediato, con particular énfasis en servicios básicos y regularización de la tierra, en salud, educación, vivienda y alimentación. El Pronasol significó una mayor direccionalidad de la presencia asistencial del Estado, que se presentaba como una forma de apoyo directo y más eficiente a los sectores más pobres de la población, y que era más compatible con las nuevas políticas económicas neoliberales.

Procurando un breve balance, hay que empezar por reconocer que sin duda se dieron algunos avances importantes en lo que se refiere al fortalecimiento de los partidos políticos y al mejoramiento de los procesos electorales, si bien en este último renglón los avances más significativos se dieron ya bajo la enorme presión de los aconteci-

¹⁰ Véase Jobert, Bruno, “El cambio neoliberal en Europa”, en *Neoliberalismo y transformaciones del estado contemporáneo*, de A. Carrillo, E. Soto y J. Reyes (coord.) Ed. UAM-GRESAL, México, 1995, pp. 27-39.

mientos de 1994 y a escasos dos meses antes de las elecciones federales del 21 de agosto de ese año. El incremento en el número de gobiernos estatales y municipales en manos de la oposición es signo de los avances de la competencia política. Por otra parte, también se ha dado la multiplicación de nuevos movimientos sociales y organizaciones no gubernamentales, que constituyen una gran diversidad de espacios para la participación ciudadana y muestran una sociedad civil mucho más activa. Se ha fortalecido consecuentemente una opinión pública crítica y de oposición, que ha demostrado su eficacia política en la defensa de los derechos humanos, en la denuncia de la corrupción y la impunidad, en la vigilancia del ejercicio autoritario de los poderes estatales.

Sin embargo, el carácter parcial y fragmentario de las reformas, el empeño patente de la élite gobernante de sostener al presidencialismo y las estructuras de control del partido oficial como centro político del sistema, han hecho que las políticas liberalizadoras no alcancen a generar las nuevas formas institucionales de participación y credibilidad en los procesos electorales.

Una prueba notable de la deficiente institucionalización de la reforma política y de la carencia de compromiso por parte de las autoridades con los mecanismos democráticos, es la repetida experiencia de resolver los conflictos postelectorales por vías completamente informales, según la fuerza de los movimientos de protesta y según el capricho de la mediación presidencial, como ha sido el caso de las elecciones para gobernador en los estados de San Luis Potosí, Guanajuato y Michoacán. En estos casos se destacó el trato preferencial del régimen respecto a los diferentes partidos políticos; el salinismo procuró y se benefició ampliamente del apoyo del Partido de Acción Nacional, mientras que simultáneamente se empeñó en una campaña sistemática de violencia y desprestigio contra el Partido de la Revolución Democrática.

En resumen, si asumimos la definición inicial que dimos al término de "transición", podemos estar seguros que durante el sexenio de Salinas no se produjo semejante fenómeno, y más bien parecería que la élite gobernante se empeñó firmemente en que esto no sucediera.

El año de 1994: un fin de sexenio singular

a) El Ejército Zapatista de Liberación Nacional

El primero de enero de 1994 estaba destinado a ser una fecha histórica para México, en principio, por la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio. La consumación de este objetivo fue adquiriendo, a lo largo del sexenio, de manera consciente e inconsciente, un poder simbólico que tocaba las fibras más íntimas de la identidad nacional: garantía de modernidad, signo del cambio y de participación activa del país en el nuevo orden mundial; tránsito a las nuevas formas del desarrollo económico y, en suma, promesa de redención del atraso ancestral y

profundo de nuestro país. Once años de políticas económicas ortodoxas precedieron a esta histórica fecha. México se había convertido en un país modelo en cuanto a la aplicación de los lineamientos del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. El Tratado de Libre Comercio representaba el primer paso firme en la tierra prometida de la modernidad.

Las expectativas acerca del primero de enero de 1994 no fueron defraudadas, pero su significación cambió de manera súbita y radical, se hizo profundamente ambigua y contradictoria, causó una profunda conmoción en la conciencia nacional. No deja de ser extraordinario que esta grave crisis política se haya expresado en la voz de las minorías indígenas de nuestro país, en la voz de uno de los grupos sociales más pobres y ajenos al México moderno, sometidos a siglos de explotación y exterminio, particularmente concentrados en el sureste del país.

El levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) sorprendió a la opinión pública nacional e internacional y generó un cuestionamiento profundo acerca de los logros y la viabilidad social del proyecto económico del gobierno.

La Primera Declaración de la Selva Lacadona expresó de una manera dramática la urgencia de pensar y aplicar políticas económicas y sociales que garanticen la superación de la pobreza extrema y la marginación social que padecen millones de mexicanos, la necesidad de generar formas de organización productiva y social que garanticen oportunidades de trabajo, educación, habitación y salud más justas y equitativas.

b) El proceso de sucesión presidencial

La sucesión presidencial se inició bajo signos poco propicios. La primera anomalía fue la indisciplina de Manuel Camacho Solís, que como precandidato perdedor se negó a reconocer la decisión de Salinas y el liderazgo del elegido: Luis Donaldo Colosio. Luego vino la insurrección en Chiapas. La designación de Camacho Solís como "Comisionado para la Paz" debilitó seriamente la incipiente campaña presidencial de Colosio y despertó múltiples interrogantes respecto a la actitud de Salinas.

El brutal asesinato de Colosio truncó el proceso de sucesión y hundió al país en una grave regresión histórica, en donde la violencia se convertía nuevamente en el medio para dirimir los conflictos políticos. La incapacidad o la falta de voluntad para esclarecer este crimen, que tuvo un fuerte impacto en la opinión pública nacional e internacional, vino a desgastar aún más la credibilidad del gobierno.

Se produjo luego el segundo "destape" y la breve campaña electoral de Zedillo. En las elecciones presidenciales de agosto, en un ambiente dominado por el temor a la violencia y a la ingobernabilidad, el electorado apoyó nuevamente al partido oficial. Sin embargo, a pesar

de la magnitud de la votación en favor de un candidato prácticamente desconocido, el 21 de agosto ya no pudo realmente ser celebrado como el triunfo final y apoteótico del salinismo. La sombra de la crisis ya estaba en los márgenes del cuadro. La duda ya había penetrado en la mente de todos. La autocelebración y el triunfalismo del último informe de Salinas ya no convenció a nadie.

La debilidad política del nuevo gobierno aunada a una situación económica sumamente vulnerable y volátil, se mostraría muy pronto como una combinación altamente peligrosa.

c) Las pugnas en la familia revolucionaria

Pocos meses antes, en septiembre, se produjo otro hecho de particular significación: el asesinato de Francisco Ruiz Massieu, presidente del PRI, que mostró la gravedad de los conflictos al interior de la clase política. El crimen mismo y la bizarra investigación político-policíaca a que dio lugar, en la que se acabó inculcando al hermano del expresidente Salinas, fue una clara muestra del grado de descomposición a que ha llegado el sistema y sus operadores. Las contradicciones y desacuerdos, las tensiones acumuladas de varias décadas al interior de la élite gobernante se manifestaron en forma por demás primitiva y violenta.

El viraje ideológico que supuso el neoliberalismo salinista afectó grupos de interés muy importantes en el partido y la élite burocrática. Planteó también una modificación de las reglas del juego, generando fricciones entre los grupos priistas, poniendo en evidencia amplias redes de corrupción, en donde los intereses políticos y los negocios, legales e ilegales, se mezclan peligrosamente. El precario equilibrio en que se fincaba el sistema mexicano —basado en el respeto a un conjunto de “modos de acción política” sumamente informales— se desgastó rápidamente y surgieron perspectivas de inestabilidad.

La situación actual

El problema de la democratización del país y de su autoritarismo crónico es un problema que la sociedad mexicana se ha planteado cuando menos desde 1968, por señalar un año cuya significación ha quedado marcada en la historia política del país.

Una de las lecciones más amargas que ha dejado el salinismo, aparte de la profunda crisis económica en la que hoy se debate el país, es que la posposición autoritaria de un proceso de apertura democrática tiene costos sociales muy altos.

La negativa presidencial y priista a emprender, durante el sexenio pasado, las tareas del cambio político, es una de las causas directas de la crisis de confianza y credibilidad que ha enfrentado el gobierno de Zedillo. Se están pagando los costos de la posposición de una reforma ampliamente anunciada y demandada que nunca se llevó a cabo.

Luego vino la profunda crisis económica que estallara el 21 de diciembre de 1994, a la que hubo de seguir la inevitable distribución de responsabilidades y búsqueda de culpables. Esto trajo fatalmente a la confrontación entre Zedillo y Salinas, en la que se rompieron todas las reglas del proceso, y en la que ambas figuras y el sistema en su conjunto resultaron gravemente debilitados.

El derrumbe del proyecto económico, cuya fragilidad era evidente, dejó al gobierno en una situación de completa indefensión ante sus acreedores internacionales, y la administración zedillista optó por un duro plan de ajuste y recesión, plenamente ortodoxo y satisfactorio para nuestros acreedores, pero profundamente injusto e impopular, que ha suscitado, como nunca, resistencias y protestas de los más diversos sectores y regiones. El costo político se manifestó plenamente en los resultados de las elecciones de julio de 1997 y en el debilitamiento continuo de la figura presidencial.

Además, los conflictos al interior de la élite gobernante no pueden darse por terminados; la pugna entre "técnicos" y "políticos", entre "neoliberales" y "dinosaurios" seguramente continuará afectando la misma composición del gabinete, para no hablar de la direccionalidad general de la administración.

No ha sido sino hasta el estallido de la crisis económica, que representó la fuga de las ya de por sí escasas reservas de credibilidad de que disponía el régimen, que el gobierno se vio obligado a convocar apresuradamente a un nuevo proceso de reforma electoral. Sin embargo, el compromiso con reforma política integral no está claro todavía. El gobierno zedillista se ha visto, en este terreno, indeciso e inoperante. Su intervención en el caso de los conflictos poselectorales de Tabasco resultó un gran fracaso. Su manejo del conflicto en Chiapas ha sido errático y sumamente desafortunado, con resultados tan lamentables como la reciente masacre de Acteal, el 22 de diciembre de 1997. El diálogo con la mayoría opositora de la Cámara de Diputados, punto de partida para iniciar un auténtico cambio, ha sido rechazado y obstaculizado en cada oportunidad. El denominado Acuerdo Político Nacional del 17 de enero de 1995, suscrito por todos los partidos políticos y en donde se sentaban las bases para la reforma, quedó archivado como una mera promesa y un acto publicitario.

Las alternativas políticas abiertas para el futuro del país se definirán, simbólicamente, en Chiapas. La insurrección armada del EZLN no sólo expresa la secular injusticia social que se ha ejercido regionalmente contra las comunidades indígenas y campesinas de la zona. Por el contexto en que surgió y se ha desarrollado, el desenlace del conflicto en Chiapas marcará de manera definitiva la vida política del país y abrirá o cancelará el acceso a un sistema más democrático.

Como ya hemos señalado, la lección política del salinismo es clara: el apuntalamiento del autoritarismo presidencialista y la negativa a iniciar la reforma política tuvo graves consecuencias en el desenvolvimiento de la crisis económica y en la credibilidad del gobierno actual. La pregunta que hoy nos hacemos es si este gobierno tendrá la capacidad y la oportunidad para encauzar la exigencias de la sociedad, en medio de una crisis económica y política como la que enfrentamos.

Se requieren nuevas condiciones jurídicas e institucionales, nuevos pactos y coaliciones, un sistema electoral transparente, una administración de la justicia ajena a la corrupción. Saber si el gobierno y la sociedad mexicana están preparados para estos nuevos retos es algo que debemos contestar afirmativamente; la posibilidad de una sociedad más justa y democrática dependerá de la madurez con que responda tanto el gobierno como la sociedad en su conjunto, pero sin duda viviremos una etapa en los que nuestro destino estará en vilo, entre el hundimiento de un régimen político y la configuración de otro, entre los peligros de la dictadura militar o paramilitar y las promesas de una auténtica democracia.

Transformación estructural y crisis de la economía mexicana

*Etelberto Ortiz Cruz**

La economía mexicana ha entrado en una nueva crisis. Las dificultades para entender la naturaleza de esta crisis en buena medida son producto de la confusión entre las causas y los efectos de la crisis anterior. En efecto, la crisis de 1983 puede ser atribuida al agotamiento del modelo de industrialización sustitutiva de importaciones y a los excesos de gasto público en que se incurrió para sostenerlo. Pero de manera más general habría que señalar que, en el fondo, esa crisis revela las dificultades de articular un modelo de desarrollo dada la inserción particular, a finales de los setenta, de la economía mexicana en la economía mundial. La respuesta a esa crisis fue el lanzamiento de todo el proyecto de "cambio estructural", el cual se definió en las siguientes líneas: el motor del crecimiento se ubicaría en las exportaciones manufactureras, consecuentemente las políticas centrales consistirían en abrir espacios a la inversión extranjera que trajera tecnología nueva y vínculos con los mercados internacionales, impulsar por todos los medios el crecimiento de la productividad, sanear las finanzas públicas para evitar que el ahorro sirviera para financiar el gasto público deficitario y eliminar las trabas que mantenían al sistema financiero en una condición "reprimida".

Después de estar embarcados quince años en el modelo de políticas de cambio estructural antes referido, nuevamente nos encontramos en una crisis que estalla por las deficiencias del eslabonamiento externo de la economía que se refleja en el crecimiento del servicio de la deuda externa que se generó para sostener el déficit comercial externo. El común denominador con la crisis anterior es que, al parecer, ambos modelos se desplegaron como una respuesta frente a

* Profesor de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Departamento de Producción Económica.

las restricciones del exterior para articular un modelo de desarrollo. La diferencia se encuentra en el papel que han desempeñado tanto el sector privado (nacional y transnacional) como el sector público. Con todo, lo objetivo es el resultado histórico: en el apogeo del modelo del crecimiento exportador se ha desembocado en una nueva crisis, debido a que las importaciones crecieron dos veces más rápido que las exportaciones, a pesar de que la economía cada vez crecía menos. Este comportamiento, a diferencia de la crisis anterior, no se puede atribuir a los excesos de demanda generados por el gasto público ni a la protección comercial de sectores ineficientes. Esta crisis es consecuencia plena del comportamiento de los sectores presuntamente "dinámicos" que habrían de liderar el crecimiento exportador en el contexto de una economía plenamente abierta al comercio internacional.

La discusión que hoy se da en México sobre el contexto de política económica es en extremo ambigua. De una parte se reconocen los errores en la política de financiamiento y la premura con que se impulsó la liberalización financiera. Sin embargo, se pretende soslayar cualquier discusión sobre el modelo básico de crecimiento de largo plazo. En particular se sostiene que la estrategia seguida para impulsar el proceso de cambio estructural sigue siendo correcta. Todo queda reducido a un problema de política financiera de corto plazo. El trabajo que aquí se presenta aborda la discusión del problema desde la siguiente perspectiva: en principio es indudable que, al igual que muchos otros países, México tuvo que entrar en un difícil proceso de reestructuración de su economía. De la misma manera es ineludible el hecho de que se cometieron graves errores de política económica, particularmente en la esfera financiera, que precipitaron la crisis de diciembre de 1994. Lo que no es para nada evidente es que estos problemas sean ajenos al modelo particular de cambio estructural adoptado. Nuestro cuestionamiento es sobre el tipo de modelo de crecimiento y la estrategia particular de política emprendida desde principios de los ochenta.

Este trabajo hace una revisión puntual sobre algunos de los aspectos cruciales en discusión, abordando el conjunto de los aspectos críticos del modelo de crecimiento. Se ilustrará con mayor información solamente aquellos aspectos centrales al argumento. En la segunda parte se avanza en una reflexión sobre las dificultades para conceptualizar un modelo de desarrollo alternativo.

Diagnóstico de la crisis actual

La idea de formular un cuadro diagnóstico de las experiencias recientes apunta al propósito de establecer el contexto actual de los problemas involucrados, así como a precisar los problemas que se han gestado a partir del nuevo modelo y que ahora parecen prioritarios. Los puntos que a continuación se enuncian buscan acotar elementos de reflexión

en torno a los cuales es necesario desplegar un serio esfuerzo de investigación y análisis.

1.- Si el objetivo prioritario de la transformación económica emprendida hace 12 años fue el cambio estructural y el crecimiento, la ruta emprendida da claras muestras de contradicciones y agotamiento: los sectores que parecen estar al frente en crecimiento generan una demanda por importaciones que creció a 17% anual en términos reales frente a 8% de crecimiento en sus exportaciones. El cuadro 1 muestra, para conjuntos de ramas específicas,¹ las tasas de crecimiento promedio en diversos periodos y las contrasta con las exportaciones sectoriales netas, es decir, con el saldo de exportaciones menos importaciones.

Por otra parte, el crecimiento de la productividad y del producto se reduce a unas cuantas ramas de la economía,² las que, en contraste con las del cuadro 1, muestran cuáles son las principales responsables del gigantesco déficit de la balanza comercial. El cuadro 2 muestra que en los sectores donde aparece un crecimiento de la productividad encontramos una disminución del empleo. Por el contrario, los sectores que han crecido muy poco han generado pequeñas expansiones del empleo.

Tenemos entonces un muy escaso crecimiento concentrado en unos cuantos polos a un costo excesivo para el resto de la economía. Este modelo no es único, se encuentran numerosas experiencias parecidas, que se han identificado por el hecho de generar un crecimiento moderado, mas sin generación de empleo (*Jobless growth*). La valoración del crecimiento queda en duda, en la medida en que el valor de los insumos importados se ha subvaluado, lo cual no permite decir que los incrementos aparentes en productividad se correspondan con un aumento real en el valor de la producción.

2.- La estructura de exportaciones e importaciones ha cambiado notablemente en los últimos años. El crecimiento de las exportaciones manufactureras ha sido significativo. No obstante, sobresale el hecho que los sectores que han generado el flujo más dinámico de exportaciones también han sido responsables de un aumento mucho mayor de

¹ Los sectores son: S. 1-4: Agropecuario; S. 5-10: Extractivo; S. 11-23: Industria alimenticia; S. 24-32,59: Textil, vestido diversos; S. 33-42: Ind. Química y petroquímica; S. 43-47: Acero, vidrio, etc; S. 48-58, 61: Metal mecánica, automotriz, electrónica, electricidad, etc.; S. 68-72: Servicios; S. 63-65: Restaurantes, hoteles, transporte y comunicaciones; S. 60: Construcción; S. 62: Comercio.

² En particular las ramas automotriz, muebles metálicos, estructuras metálicas, maquinaria no eléctrica, maquinaria eléctrica, equipo electrónico, aparatos eléctricos y equipo de transporte en general.

CUADRO 1

Crecimiento y exportaciones de 1970 a 1993
Índices sectoriales

Sector (n.p.)	Tasa de crecimiento ^a					Tasa de exportaciones netas ^b				
	70-76	77-81	82-87	88-93		70-76	77-81	82-87	88-93	
Primario	2.61	5.08	1.4	0.97		-11.24	-14.33	-4.78	-15.57	
Extractivo	6.7	-0.08	0.43	1.11		11.46	147.53	149.43	197.88	
Ind. Alimentos	4.55	7.54	0.85	3.97		18.82	28.66	12.49	0.063	
Ind. Lijera	4.96	7.74	-1.29	0.14		-4.58	-13.36	-6.04	-40.52	
Química y Petroquímica	9.4	4.43	2.54	3.37		-27.45	-44.25	-10.63	-53.61	
Acero, vidrio	6.65	11.62	1.62	3.32		-5.87	-35.37	-2.38	-3.811	
Automotriz y otras	8.34	13.38	-0.97	6.88		-81.03	-168.8	-38.07	-184.2	
Servicios	5.78	8.07	0.79	2.35		-0.11	-0.06	-0.02	-0.23	
Hoteles, rest. y transporte	8.82	10.91	-0.97	5.91						
Construcción	6.49	14.15	-4.21	4.39						
Comercio	5.87	17.26	-1.8	2.32						

^a Tasa media anualizada de crecimiento del PIB.

^b Proporción media del saldo en cuenta corriente, (exp -imp) por sector de origen.

Fuente: Cuentas Nacionales 1970-1993, INEGI.

las importaciones. Así, el saldo neto de exportaciones e importaciones sectorial refleja que los sectores que dejan un saldo positivo se asocian a aquéllos cuya ventaja competitiva tiene que ver con disponibilidad de recursos naturales.³ El crecimiento de las exportaciones, cuadro 1, dado el contexto de sobrevaluación del peso se ha presentado mediando un castigo significativo en los precios de las exportaciones, evidente en la enorme caída en los términos de intercambio. (véase el cuadro 3). Tampoco se debe omitir que a pesar del rápido crecimiento de las exportaciones manufactureras, la participación de las exportaciones totales en el PIB, en términos reales, empezó a disminuir desde 1988, reduciéndose en 5 puntos respecto al PIB hasta 1994.

A mayor abundamiento, los sectores ampliamente deficitarios en su saldo neto como por ejemplo, el automotriz, maquinaria y equipo eléctrico y no eléctrico, muestran un crecimiento en el precio de las importaciones que rebasa en mucho al crecimiento de los precios de nuestros principales socios comerciales. Una parte importante de ese flujo, se conoce, es comercio intrafirma. Ello implica que el argumento de los términos de intercambio es insuficiente para explicar el aumento de las importaciones. Por ello, no sería difícil que además nos encontráramos con problemas graves de sobrefacturación por parte de los importadores, como una forma de evasión de impuestos y fuga de capitales.

Lo anterior nos lleva a establecer la presunción de que si se revalúan las importaciones de insumos intermedios de las ramas líderes en crecimiento a una tasa de cambio de equilibrio, por ejemplo la de 1986-1987, el valor agregado de esos sectores se podría reducir tanto como para poner seriamente en duda las señales de crecimiento en el valor del producto y la productividad del trabajo.

3.-El proceso de reestructuración productiva asociado a la apertura de la economía impone dos condiciones extraordinariamente restrictivas sobre la economía mexicana:

a.- Se exige una mayor necesidad de ajuste vía precios, para lo cual sería conveniente adoptar un contexto menos restrictivo en cuanto a éstos, que le permitiera mayor capacidad de ajuste a las empresas; y

b.- Una demanda extraordinaria de divisas durante un periodo muy largo, con objeto de apoyar el cambio estructural en el contexto de una economía abierta. La experiencia reciente nos muestra que la manera de propiciar la disponibilidad de esas divisas, no es manejable vía endeudamiento externo e inversión extranjera de cartera. El manejo previo al estallamiento de la crisis en noviembre de 1994, hace pen-

³ Por ejemplo: ramas extractivas (5 a 10) y algunas de química y petroquímica en las que la disponibilidad de materias primas es determinante.

CUADRO 2

Productividad y empleo de 1970 a 1993
Índices sectoriales

Sector (n.p.)	Productividad ^a					Empleo ^b						
	70-76	77-81	82-87	88-93	70-76	77-81	82-87	88-93	70-76	77-81	82-87	88-93
Primario	94.22	103.86	104.31	104.73	80.70	91.8	104.44	104.98	80.70	91.8	104.44	104.98
Extractivo	93.92	123.71	103.96	101.0	82.62	101.03	120.25	129.88	82.62	101.03	120.25	129.88
Ind. alimentos	80.57	95.12	102.25	113.46	81.83	95.33	108.46	113.29	81.83	95.33	108.46	113.29
Ind. ligera	80.56	96.42	104.01	109.53	80.85	94.72	94.44	91.86	80.85	94.72	94.44	91.86
Química y petroquímica	86.46	105.66	104.57	124.15	78.67	97.4	113.79	119.25	78.67	97.4	113.79	119.25
Aceros, vidrio	72.29	91.57	99.33	125.59	76.46	93.75	99.62	94.91	76.46	93.75	99.62	94.91
Automotriz y otras	78.76	98.48	102.76	136.35	67.63	88.98	90.99	96.89	67.63	88.98	90.99	96.89
Servicios	102.24	101.43	106.11	108.51	62.24	91.37	108.26	113.28	62.24	91.37	108.26	113.28
Hoteles, rest. y transporte	87.84	97.35	88.92	96.25	63.37	91.93	112.71	122.31	63.37	91.93	112.71	122.31
Construcción	114.68	106.2	90.65	77.56	51.25	84.59	100.13	123.24	51.25	84.59	100.13	123.24
Comercio	67.05	89.16	98.63	97.81	73.75	89.34	123.24	113.14	73.75	89.34	123.24	113.14

^a Índice del PIB por trabajador ocupado, 1980=100

^b Índice de ocupación, 1980=100

Fuente: Cuentas Nacionales 1970-1993.

sar que las autoridades monetarias consideraban que tampoco se puede resolver, en el corto y mediano plazo, a través de ajustes cambiarios.⁴

En consecuencia, el manejo de corto plazo requiere otro modelo de ajuste cambiario. La dificultad es conciliar las necesidades de pagos por importaciones y un acrecentado servicio de la deuda, con la urgencia de estabilizar la tasa de cambio. Si no se encuentra un esquema alternativo que no descansa en seguir endeudando al país, entonces es imperativo revisar la relación entre la política comercial y el modelo de financiamiento de largo plazo.

4.- Después de negarlo obstinadamente, resulta que para el gobierno ahora sí es evidente que la tasa de cambio, utilizada como "precio ancla" del nivel de precios, sólo puede ser efectiva en el corto plazo.⁵ Se descubre lo que ya se conocía de otras experiencias de estabilización de los ochenta, incluyendo la mexicana: que fijar la tasa de cambio en el largo plazo se vuelve en contra de todo el proceso de estabilización. En una visión completa de los diversos instrumentos de política económica, si la tasa de cambio se utiliza con un propósito de política interna y no para saldar el mercado de divisas que se presume es en el que debiera ser más eficiente, no sólo deja de ser efectivo para la estabilización de las cuentas comerciales con el exterior, sino que además, en consecuencia, rápidamente genera expectativas devaluatorias.

Respaldar todo el proceso en endeudamiento externo privado es aún más peligroso que el endeudamiento público. Por último el gobierno tiene que responder por esa deuda con sus activos.⁶ Acciones de este tipo pueden no responder ya a la necesidad de eliminar empresas públicas ineficientes, sino servir al propósito de desnacionalizar la economía y empobrecer la capacidad de gestión de la misma. El sobreendeudamiento se manifiesta en los dos espacios, en el interno como mayor número de empresas sin capacidad de cubrir sus compromisos financieros y, en lo externo, por el aumento de la deuda externa total.

El servicio de la deuda externa nuevamente establece grandes límites a la capacidad de generar políticas alternativas, tal como se muestra en el cuadro 4. Comprometer un mayor endeudamiento externo para financiar el déficit en la cuenta corriente ha resultado en extremo dañino

⁴ Esa opinión se funda en la idea de que la magnitud de los impactos asociados al programa de la apertura no serían manejables a través de ajustes de la tasa de cambio en el corto plazo. La dificultad es que aun si eso fuera cierto, la política cambiaria debería ser congruente con un ajuste de largo plazo.

⁵ Véase el Primer Informe de Gobierno de Ernesto Zedillo. 1995.

⁶ Se ha señalado desde principios de los años ochenta que una vez que un agente financiero se declara insolvente, su posición "contamina" a los demás, por lo que se exige que los gobiernos asuman el riesgo de todos.

CUADRO 3

Tasa de cambio real, exportaciones e importaciones normalizadas por el PIB y términos de intercambio, incluye tasas de interés, 1970-1995

Año	T. camb. real	Exportación /PIB	Importación /PIB	Términos de inter.	Términos de INT (i)
1980	107.8	12.84	13.73	126.5	112.8
1981	90.8	12.32	13.99	123.3	126.8
1982	124.2	17.92	12.92	107.5	86.1
1983	133.3	23.77	10.62	98.2	69.4
1984	110.5	20.67	10.65	96.3	70.8
1985	106.8	20.67	13.55	91.1	72.4
1986	155.9	20.21	14.84	65.6	52.9
1987	169.4	22.92	14.28	72.5	67.0
1988	139.2	19.92	16.32	65.5	60.5
1989	128.2	18.5	16.90	68.9	64.5
1990	128	17.45	18.19	70.3	67.9
1991	116.4	14.64	18.03	65.5	65.0
1992	105.75	12.95	19.01	65.2	63.9
1993	103.92	14.54	18.27	62.5	62.1
1994	116.46	15.0	19.0	65.5 e	65.0 e
1995	176.75				

Fuente: Estimación propia a partir de Cuentas Nacionales de 1970 a 1993 e informes de El Banco de México, 1970-1995.

e: Estimación con base en información preliminar.

i) Términos de intercambio ajustados por tasas de interés internacionales.

Fuente: El Banco de México, Informe Anual, 1993.

CUADRO 4

Servicio de la deuda externa total
y relación al PIB nominal y corregido
a la tasa de cambio real de 1989

Año	Servicio	% al PIB nominal	% al PIB corregido 1989
1980	9081	4.67	7.33
1981	13189.4	5.28	9.84
1982	17631.7	10.3	14.03
1983	143592.3	12.3	15.59
1984	14068.5	8.84	13.55
1985	13017.2	8.52	13.52
1986	11142.5	8.94	9.71
1987	11349.3	8.28	8.28
1988	11942.1	7.00	8.52
1989	12915.6	6.32	8.35
1990	12398.6	5.13	6.79
1991	15925.3	5.55	8.17
1992	20833.3	6.32	10.13
1993	22386.9	6.17	10.05
1994	27031.4	6.98	10.15
1995 e	43525.3	18.98	19.1

e: Estimado con base en el reporte de diciembre de 1995 de la SHCP, e informes anuales de El Banco de México. Incluye reembolso Tesobonos.

para todo el modelo en su conjunto, es decir, no sólo en lo económico sino además en lo político y social. El servicio de la deuda externa pública y privada a partir de 1993 volvió a aumentar, como consecuencia de las altas tasas de interés comprometidas en financiamientos de corto plazo. El impresionante flujo de capitales que se vierte en el país entre 1992 y 1994, responde a que las tasas reales de interés que se estaban pagando eran las más elevadas del mercado, hasta 10 puntos sobre la tasa Libor, y estuvieron en crecimiento durante todo el periodo. Al haber tomado la deuda interna denominada a dólares como deuda pública externa y por el proceso de reciclamiento de la deuda privada, el país tendrá que pagar un servicio de deuda externa a partir de 1996 del orden de 12% del PIB. Es evidente que el monto pagado en 1995 resultó mucho mayor que el correspondiente a la llamada "crisis de la deuda" de 1983.

6.- El proyecto de crecimiento de largo plazo sólo es sostenible con base en recursos de ahorro interno. Este elemento ha sido una constante de todos los programas de gobierno desde 1976 a la fecha. Sin embargo, el modelo actual, curiosamente, ha incidido en reducir el ahorro interno y la capacidad de financiamiento interna. La política de liberalización financiera se adoptó como una estrategia para romper con las limitaciones propias de "sistemas financieros reprimidos".⁷ En esta tesis, la dificultad se identifica con las regulaciones excesivas que impiden el libre movimiento y flujos de capital. La presunción era que al "liberalizar" el sistema financiero se lograría elevar la disponibilidad de ahorro y se mejoraría su asignación para impulsar un acelerado proceso de crecimiento. El cuadro núm. 5 presenta una estimación del movimiento de los diferentes componentes del ahorro.⁸ Al efecto se han considerado dos aproximaciones a la estimación del ahorro externo: aquella que descansa en la definición funcional de cuentas nacionales, como se presenta por ejemplo en Arrau y Oks (1992), y una segunda que descansa en la medición de los flujos netos de endeudamiento externo más los flujos netos de inversión extranjera directa y de cartera menos el servicio de la deuda externa. En cualquier caso, destaca que el resultado del proceso de liberalización financiero ha sido la caída del ahorro interno y del ahorro privado.

En consecuencia, la mayor "profundización financiera" que resulta de la liberalización financiera se reconoce en que si no se funda

⁷ Siguiendo la propuesta de McKinnon (1982)

⁸ Se ha seguido una metodología que de manera general coincide con las de otros autores, Aspe (1993) y Arrau y Oks (1992). Las diferencias estriban en las estimaciones sobre el ahorro público atribuible al impuesto inflacionario y al peso del ahorro externo de nacionales.

en recursos de ahorro propio se va a parar en procesos de sobreendeudamiento, acentúa la inestabilidad y desemboca en crisis financiera. El amplio crecimiento de "M4" respecto al PIB es artificioso,⁹ cuando se observa que no descansa en instrumentos financieros consistentes. La mayor disponibilidad de fondos se aplicará crecientemente a refinanciar créditos e intereses vencidos y cada vez en menor medida para aportar capital fresco a la inversión productiva. Esto es evidente en el hecho de que el coeficiente de inversión fija al PIB difícilmente pudo aumentar en todo el periodo de 1988-1994. Bajo estas condiciones el financiamiento real a la economía termina por ser cada vez más limitado, a la vez que refuerza el proceso de sobreendeudamiento. Esto se hace evidente porque la tasa de formación de capital de 1988-1994 no es superior a la de los periodos en que se tenía un sistema financiero "reprimido".

Si bien es cierto que tasas de interés muy bajas inciden negativamente en la capacidad de retener el ahorro, las elevadísimas tasas de interés real observadas en los últimos años tampoco parecen haber contribuido a recobrar el ahorro interno. Por lo visto el efecto contractivo (ingreso) predomina (sobre el efecto sustitución) y se revierte en contra de la capacidad de la economía para recuperar su capacidad de autofinanciamiento.

7.- Reducir la inflación es un objetivo importante de un programa de estabilización. Mas convertirlo en el único objetivo, subordinando otros instrumentos de política, por ejemplo las políticas monetaria y comercial, ha conducido a recrear condiciones de estancamiento y falta de ahorro, hasta el punto de volverse en contra del programa mismo de crecimiento de largo plazo.

Los efectos recesivos no sólo no eliminan la necesidad de ajuste de los agentes, sino que la agudizan y hacen imposible que desaparezca la tensión inflacionaria, que irremediamente vuelve de manera violenta. Esto es lo que se puede llamar una inflación "reprimida", que se hace evidente porque el coeficiente de variación en los precios relativos, cuadro 6, permanece muy alto e incluso aumenta a pesar de que se ha reducido la tasa de inflación agregada. Por ello destacamos que las necesidades de ajuste derivadas de la apertura comercial no deben ser ignoradas. No para estimular un ambiente inflacionario, sino para permitir su solución adecuada sin destruir a los agentes productivos. La función de la autoridad monetaria es hacerlas viables y poder canalizarlas sin obstruir el proceso de cambio estructural.

⁹ De acuerdo al exsecretario de Hacienda, la proporción de M4 al PIB a fines de 1994 sería superior a 50%. Comercio Exterior, enero de 1995.

CUADRO 5

Tasa de ahorro interno, externo, público y privado,
tasa de formación bruta de capital fijo.

Tasas al PIB 1980-1995

Año	Formac. bruta de cap. fijo	Ahorro interno 1	A. exteno funcional 2	A. externo neto 2	Ahorro público 3	Ahorro privado 4
1980	24.76	23.02	1.74	1.17	-0.69	23.71
1981	26.39	24.41	1.97	4.91	-6.35	30.76
1982	22.95	28.74	-5.79	-3.97	-2.79	31.53
1983	17.55	28.2	-10.66	-14.27	-1.66	29.86
1984	17.94	27.07	-9.13	-7.48	-0.48	27.55
1985	19.09	25.37	-6.27	-9.18	-5.26	30.62
1986	19.38	25.1	-5.74	-8.02	-9.77	34.89
1987	18.5	26.00	-7.51	-7.09	-10.94	36.95
1988	19.26	22.27	-3.01	-8.2	-7.86	30.13
1989	18.17	19.25	-1.09	-6.3	-4.72	23.97
1990	18.61	18.54	0.07	-0.28	-1.19	25.33
1991	19.47	17.27	2.2	3.6	0.48	16.79
1992	20.8	15.89	4.9	2.77	2.28	13.62
1993	20.04	16.42	3.62	6.74	1.25	15.18
1994	23.4	15.72	4.61	-3.19	0.87	14.85
1995p	14.12	17.81	-3.7	-9.16	0.69	17.12

p: Preliminar.

1 FBKF — A. externo Func.

Fuente: Cuentas Nacionales 1980-1994.

2 Tasa funcional: déficit comercial + ingreso neto no factorial + intereses recibidos por residentes. Tasa neta: endeudamiento neto + inversión extranjera - servicio de la deuda externa. Balanza de pagos, 1980 -1995, El Banco de México.

3 Estimada como Saldo público + Impuesto inflacionario, SHCP y El Banco de México.

4 Se obtiene como un residuo.

8.- Urge revisar la gestión del Banco Central. En este caso, los límites para emitir moneda otorgados al Banco de México resultan inocuos para impedir una mala gestión monetaria. Unos días antes de la devaluación, el director del Banco de México aún se congratulaba de la salud del peso en referencia al déficit de cuenta externa sostenido con base en los flujos de inversión extranjera. Debe observarse que no es un problema que se reduce a diferentes visiones sobre política monetaria. El Banco Central no puede ser ajeno a una política cambiaria destructiva para los sectores productivos de la economía. Tiene responsabilidades con el sector productivo tanto como con el sector financiero. Un proceso de sobrevaluación¹⁰ del peso sigue siendo igualmente dañino para el sector productivo, aun cuando se pudiera disponer de capital externo para cerrar la brecha en la balanza de pagos. El aumento desmedido de pasivos u obligaciones con el exterior sobreendeudamiento debe ser evitado por políticas bien definidas por una autoridad financiera responsable de la salud del sistema financiero y productivo nacional.

La desregulación bancaria ha resultado en extremo peligrosa para el sector financiero mismo y la irresponsabilidad en su manejo¹¹ llama la atención sobre la urgencia de recuperar parámetros de manejo y control financiero. Es urgente reconsiderar la capacidad de gestión monetaria y financiera en un mundo financiero transnacionalizado. Existen experiencias exitosas de fuerte desarrollo industrial y financiero sobre la base de modelos que han descansado en una fuerte regulación interna de mercados bien integrados al mercado mundial.¹² En los países cen-

¹⁰ Recientemente se han generado diversos documentos destinados a probar la ambigüedad del argumento de la sobrevaluación, según se tome un indicador u otro, sea una canasta de mercancías o divisas diferentes. Destaca un documento formulado por altas autoridades del Banco de México, Gil-Díaz y Carstens (1995), en el que formula un índice de tasa de cambio real basado en los costos de la mano de obra. La dificultad con ese debate, y que se encuentra en todos los participantes, es que parece omitir un hecho decisivo: el déficit de la balanza de pagos de 1992 a 1994 no sólo no se redujo, sino que siguió creciendo. Se habla entonces de un problema de exceso de demanda, refiriéndose únicamente al nivel del precio, ignorando el desequilibrio en la cantidad.

¹¹ En la prensa especializada del sector privado, por ejemplo la revista *Expansión*, se ha reconocido que los nuevos directivos de la banca resultaron muy eficaces para armar un proceso expansivo significativo, así como aumentar las ganancias del sector. No obstante también se reconoce que su manejo fue inescrupuloso respecto a las condiciones de estabilidad del sistema de pagos.

¹² Repetidamente se ha mostrado que la experiencia de apertura de Corea del Sur descansó en haber consolidado previamente un fuerte mercado interno y eficiente control de los flujos de capital interno (McKinnon, 1973).

CUADRO 6

Coefficientes de variación en precios relativos e inflación
1950-1967 y 1970-1993

Año	Coefficiente de variación (a)	Año	Tasa de inflación	Coefficiente de variación (b)
1950	0.211	1970	4.49	0.175
1951	0.216	1971	5.9	0.170
1952	0.199	1972	6.23	0.161
1953	0.152	1973	12.8	0.163
1954	0.150	1974	22.77	0.241
1955	0.145	1975	15.73	0.240
1956	0.133	1976	19.58	0.237
1957	0.101	1977	30.43	0.274
1958	0.074	1978	16.75	0.238
1959	0.047	1979	20.23	0.260
1960	0.049	1980	28.71	0.409
1961	0.050	1981	26.00	0.351
1962	0.076	1982	60.94	0.396
1963	0.113	1983	90.39	0.904
1964	0.098	1984	59.13	0.708
1965	0.103	1985	56.72	0.603
1966	0.109	1986	74.49	0.459
1967	0.145	1987	148.7	0.593
		1988	105.35	0.380
		1989	20.92	0.365
		1990	26.8	0.403
		1991	22.0	0.401
		1992	14.8	0.450
		1993	10.1	0.505

Fuente: Índices de precios relativos elaborados a partir de los índices de precios implícitos en Cuentas Nacionales. (a) Serie de 1950 a 1967, 46 ramas, El Banco de México. (b) Serie de 1970 a 1993, 72 ramas, INEGI.

trales que se iniciaron por el camino de la desregulación financiera se han dado pasos hacia una mayor capacidad de gestión y control del sector financiero, debido a la gran fragilidad que la "liberalización financiera" introdujo en los sistemas financieros.

9.- En respuesta a los "excesos populistas" de gasto público deficitario de los años setenta, y de conformidad con los requerimientos de una vinculación monetaria y financiera estable, se ha maniatado la posibilidad de articular políticas de desarrollo. Esto es particularmente cierto por lo que hace a la urgencia de políticas de desarrollo industrial y de infraestructura productiva, sin las cuales los esfuerzos de crecimiento seguirán siendo frustrados. Las limitaciones en infraestructura directamente productiva, así como en la social de soporte, por ejemplo educación y salud, resultan ya del todo inadecuadas para impulsar proyectos productivos y comerciales de alcance nacional e internacional.

La falta de políticas de desarrollo industrial ha acentuado un proceso de dicotomización del sector productivo: de una parte las empresas vinculadas al impulso del mercado mundial y del mercado local en crecimiento, de otra, las empresas que escasamente sobreviven con base a salarios bajos. Presumiblemente el cambio estructural lo están impulsando las primeras, pero a un paso muy lento y en pocas ramas. El resto de la economía no logra incorporarse al proceso de cambio ya que utiliza los instrumentos a la mano para sobrevivir. En particular destaca que las políticas destinadas a reducir los salarios reales han dado un alivio a los sectores que marchan a la zaga. Bajos salarios sirven entonces al propósito de resistir al cambio estructural y crean una situación competitiva ambigua, las empresas más dinámicas pueden pagar mayores salarios aun cuando y debido a que entran en un proceso de reestructuración. Las más lentas pueden entrar en competencia descansando en bajos salarios. Ambas conductas resultan en recrear un proceso de marginación, que ahora está en el corazón del sector industrial.¹³

En lo inmediato, el discurso a favor de la liberalización comercial se cubrió de un manto "neoliberal". En la práctica tenemos que la política comercial se convierte en la única política industrial y ésta estuvo lejos de ser rigurosamente "horizontal". En los hechos se encuentra una política discriminatoria para proteger a sectores altamente monopolizados,¹⁴ estrechamente vinculados con los grupos financieros que encabezaron la privatización bancaria. El discurso por la liberación de los mercados se tradujo en la protección de los monopolios. Para el resto de la economía sí aplicó la racionalización de la apertura del mercado.

¹³ En Ortiz, *Competencia y crisis de la economía mexicana*, 1994, se presenta una evaluación puntual de los cambios estructurales que se observan en el sector industrial a partir del proceso de apertura de la economía mexicana.

¹⁴ Por ejemplo, automotriz, telecomunicaciones, banca, etcétera.

El Nuevo modelo de crecimiento: ¿crecimiento hacia afuera o involución interna?

En América Latina la discusión respecto al crecimiento hacia afuera o hacia adentro es tan vieja como la constitución de los Estados Nación que la conforman. Igualmente viejas son las críticas desde todos los bandos sobre la inviabilidad de los modelos "abiertos" o "cerrados" adoptados. A decir verdad, pensando en el modelo mexicano de los últimos cuarenta años, se podría decir que ni uno ni otro ha tenido éxito en promover el desarrollo productivo del país en su conjunto.

En México y de alguna manera también en América Latina, históricamente las políticas industriales sólo se han concebido por oposición a la política comercial. Por ejemplo, las políticas que surgen después de la Segunda Guerra Mundial y de críticos como Presbich, tienen como parámetro fundamental la noción de que los términos de vinculación con la economía mundial son dañinos¹⁵ y por ello es indispensable regularlos para poder generar un proceso de crecimiento interno. Esta idea desemboca en el auge de las políticas de la "industrialización sustitutiva de importaciones", mismas que, aun cuando se argumenta, en su punto óptimo llevan al extremo de pretender crecer de espaldas al mercado mundial, en realidad no significan la ausencia de relación, sino una forma atrofiada, distorsionante, de relación con el exterior. En ésta ciertamente se establece una relación de dependencia con el exterior que termina por ser más rígida y dependiente a través de los coeficientes de requerimientos de insumos importados.¹⁶

Bajo el modelo implantado desde principios de los ochenta, parece que estamos en el extremo opuesto. No hay consideración para políticas de desarrollo ni industrialización. Sólo hay lugar para la política comercial de apertura. Ahora la integración al mercado mundial en lo general, y de manera prioritaria a la economía norteamericana, lo es todo. Nada es concebible si no está al servicio de ese proyecto. Todo se ha subordinado al propósito de "liberar" los mercados de bienes y capital, con el propósito de lograr flujos de inversión y acuerdos comerciales que les den cabida en el mercado mundial. En este contexto, ahora resulta inconcebible cualquier política destinada a integrar la planta productiva y fomentar el empleo productivo.

El punto de vista crítico sobre ambas visiones es que ninguno de los dos descansan en una visión objetiva respecto a la forma de operar de mercados competitivos. En una visión, el mercado es totalmente incapaz de cumplir ningún propósito. En la segunda, el mercado hace milagros. Los problemas contemporáneos exigen un perspectiva teó-

¹⁵ Por la presunción de un deterioro sistemático de los términos de intercambio.

¹⁶ Véase Little, Scott y Scitovsky (1970).

rica y política no sólo más equilibrada, sino que en lo fundamental se requiere una aproximación realista, bien fundamentada en lo teórico. Ello implica que ya no hay lugar para un discurso "antimercado" *per se*. Pero tampoco es admisible una exégesis de las virtudes del mercado que no se corresponden a los procesos dinámicos predominantes.

Con base en los elementos antes vertidos, destacamos que al menos se presentan tres áreas de problemas en los que la acción competitiva del mercado no parece estar ofreciendo soluciones adecuadas a los problemas de la economía mexicana: cambio estructural, empleo y financiamiento del desarrollo.

Cambio estructural

No cabe duda que las políticas de cambio estructural han logrado impactar la estructura de la economía mexicana. No hay duda que se ha tenido éxito en promover un modelo de industrialización abierto a la exportación. No obstante, a medida que se ha profundizado en el proceso de apertura de la economía mexicana, los lazos de interdependencia doméstica se han debilitado. Al efecto se observa que los coeficientes de eslabonamiento intersectorial se han debilitado.¹⁷ De manera más evidente esto se puede observar en la proporción de la oferta que se cubre con importaciones. Destacamos el hecho de que al lograr una economía más integrada con el resto del mundo, efectivamente se está estimulando una mayor competitividad de la misma. Lo que no parece razonable es que tal logro se obtenga al costo de seccionar la economía en dos núcleos que aparentemente tienen poco en común, uno vinculado al mercado internacional altamente demandante de divisas para cubrir las importaciones de insumos, otro vinculado al mercado doméstico, con límites muy estrechos en sus posibilidades de crecimiento. El problema central del cambio estructural alcanzado, es que los estímulos al crecimiento de uno y otro parecen diluirse y no se concretan en un estímulo sostenible del crecimiento agregado.

Asimismo, se observa que los sectores que han expandido su participación en el PIB difícilmente se podría decir que están asociados a alguna noción de ventaja comparativa, fundada en la dotación de factores básicos, es decir, intensivos en fuerza de trabajo. De una parte los sectores que figuran como exportadores netos se identifican asociados a una base en recursos naturales. Por contra, los de mayor crecimiento aparente se asocian con un aumento sustantivo en el nivel de importaciones necesario para su operación y cuyos aumentos en la productividad se identifican con disminuciones de la fuerza de trabajo.

¹⁷ En Ortiz, *op. cit.*, 1994, se presenta una evaluación detallada sobre el comportamiento en los coeficientes de eslabonamiento total, pp. 242-243.

Estos comportamientos no están asociados a un comportamiento anómalo atribuible a la sobrevaluación cambiaria. Su gestación se ubica desde el inicio del proceso de cambio estructural y se han ido configurando bajo distintas situaciones de política cambiaria. En la crisis reciente ciertamente estos factores se pudieron agravar debido a la política cambiaria.

De manera sintética, siguiendo un enfoque ortodoxo, tenemos una situación en que las políticas de cambio estructural y liberalización comercial desembocan en una contradicción tal que los costos sociales dejan de corresponder con los costos privados y en la que, aun cuando no hay elementos sustantivos de distorsión de precios relativos, visto el grado de apertura de la economía y en presencia de una política arancelaria horizontal y sin recurso a controles directos salvo en unos cuantos casos, las decisiones de asignación de recursos han conducido a un patrón distorsionado de crecimiento.

Empleo:

El escaso crecimiento que ha tenido la economía mexicana durante los últimos 12 años se ha dado con un incremento insignificante en el empleo. Esto se debe a que las ramas de mayor dinamismo han reducido sus requerimientos de empleo, en tanto que las de menor crecimiento en el producto han incrementado de manera muy modesta sus requerimientos de empleo. La única fuente de ocupación que ha crecido corresponde a la expansión de los sectores no comerciales. Por ello, el escaso crecimiento que la economía mexicana ha tenido durante los últimos años hace increíble dos proposiciones centrales del discurso dominante: que ha crecido la productividad del trabajo al mismo tiempo que ha crecido el empleo. Para que estas dos proposiciones tuvieran sentido sería necesario un crecimiento muy importante del producto y de la planta productiva total. Esto se hace evidente porque el volumen de actividad industrial en 1990 tan sólo es mayor al de 1980 en 30%. Por su lado, el índice de ocupación de dicho sector continúa en un nivel que no difiere mucho al observado en 1980. Con todo hay que señalar una ambigüedad con la información. Los censos de población entre 1980 y 1990 reportan un aumento en el empleo industrial de 2.57 a 4.49 millones de trabajadores. Por otra parte, las cuentas nacionales reportan niveles de actividad que en el mismo periodo significan un número igual de puestos de trabajo. ¿Cuál es el dato correcto?. Bajo el primero es inconcebible que el cambio estructural esté conduciendo a un relevamiento de la productividad del trabajo. Bajo el segundo son increíbles las cifras de desempleo agregado. Una hipótesis alternativa podría ser que ambos datos revelan algo de verdad. Más trabajadores reportan que se dedican a la actividad manufacturera. No obstante no todos ellos tienen un empleo permanente y productivo. Por tanto, la única manera en que se

pueden entender las cifras oficiales sobre empleo y desempleo abierto, es que la extensión del subempleo y de las formas de precarización del empleo son dominantes. Esta hipótesis es coherente con nuestra observación sobre la forma en que se ha seccionado el sector industrial en un polo dinámico e integrado a la economía mundial y otro marginal.

Financiamiento del desarrollo

La liberalización del sector financiero mostró las limitaciones de todo el modelo neoliberal de crecimiento. Hay que recordar que en el caso mexicano la liberalización se da casi simultáneamente con la privatización. Esta acción tiene su origen en una nacionalización de la banca, concebida como una acción de recuperación del sistema financiero quebrado por un proceso de fuga de capitales y especulación desahogado al principio de los años ochenta. La privatización a principios de los noventa se pretendía que "liberalizaría" un sistema financiero "reprimido" que era incapaz de captar ahorro y canalizarlo a los sectores más productivos. Ahora bien, el término "liberalización" en este caso hay que observarlo con cuidado. Se aplica únicamente al aspecto privatización y desregulación, pero de ninguna manera a su apertura competitiva. El sistema financiero mexicano permanece como un sector altamente oligopolizado, disfrutando de protección. No obstante, la "liberalización" si bien sirvió para modernizar el sector desde el punto de vista del manejo de instrumentos y en su vinculación externa, su manejo concreto lo empuja a un proceso que al realizar ganancias extraordinarias, lo lleva a desembocar en un acelerado proceso de endeudamiento externo y de sobreendeudamiento interno, que en diciembre de 1994 explota en una grave crisis de pagos.

Ahora bien, el juicio crítico esencial es que bajo ningún criterio se podría decir que la liberalización del sector financiero haya servido para incrementar la capacidad de ahorro o inversión de la economía. Evidentemente hubo sectores en los que su fuerte inserción en la economía mundial sería inexplicable sin un acelerado y poderoso proceso de formación de capital e integración corporativa. No obstante, el comportamiento del conjunto es fundamental. En el agregado no sólo no hay expansión sino que existe una contracción. Ello quiere decir que tuvieron que darse fuertes procesos de desinversión en amplios sectores de la economía.

¿Se puede rescatar el proyecto de cambio estructural de una concepción "neoliberal"?

Insistimos, no se cuestiona la urgente necesidad del cambio estructural. Lo que está en cuestión es la vía llamada "neoliberal" para alcanzarla. De entrada es necesario replantear el problema del desarrollo en su conjunto. Éste no se reduce a impulsar un modelo de crecimiento con base en las exportaciones. De hecho se replantea el contexto institucional y competitivo en el que los agentes deberán estructurar sus estrategias

de sobrevivencia y crecimiento, es decir, en lo fundamental en el plano competitivo. Es evidente que se ha replanteado la concepción misma del Estado y la forma de intervención del gobierno. En el caso del modelo mexicano es evidente que los cambios no se han reducido a la liberalización comercial. La transformación del contexto institucional, político y social han sido tanto o más importantes. A la luz de los resultados es evidente que tenemos que hacernos la pregunta de si han sido suficientes los cambios emprendidos o se requieren transformaciones de mayor alcance en otros ámbitos, por ejemplo, hay quien sostiene que aún es necesaria una reestructuración de mayor profundidad en lo laboral hasta el punto de hacer desaparecer todo vestigio de contratación colectiva. Sin embargo, una condición de ese tipo parecería una exigencia extraña, en la medida en que, como tal, no se ha dado en ninguno de los países exportadores líderes.¹⁸ A diferencia de otros casos podríamos asegurar que el entorno en que operan las empresas mexicanas es, para todo efecto práctico, del todo desregulado y que hoy no se podrían invocar restricciones de orden legal o institucional para proyectar inversiones en México. Con todo, la crisis que estalla en 1995 presenta características que obligan a reflexionar sobre el modelo en su conjunto. El proceso de crecimiento se dio en un contexto esencialmente recesivo, evidente en la caída de la tasa de crecimiento de 1991 (4.4 %) a 1993 (0.6 %). Resulta crítico el hecho de que, sin embargo, desembocó muy rápidamente en un proceso de sobreendeudamiento privado y nacional con el exterior.

En esta caracterización estamos destacando justamente aquellos aspectos en los que, de acuerdo con el enfoque ortodoxo, la operación irrestricta del mercado debió haber producido justamente los resultados opuestos. Por ello destaca la interpretación del Banco de México: la responsabilidad se atribuye a "hechos políticos". Es decir, se plantea como fenómenos fuera de la esfera del mercado. La razón es bien simple. Desde una perspectiva neoclásica, la crisis podría tener dos encuadres: sea por fallas del mercado (*market failure*), o por fallas del gobierno (*government failure*). En sus términos, el gobierno y el Banco de México no están dispuestos a aceptar ninguno de los dos. De aceptar la "falla del mercado" estarían obligados a revisar toda la estrategia de cambio estructural adoptada durante los últimos 13 años. De aceptar la segunda, tendrían que hacerse cargo de todos los errores que efectivamente cometieron durante el periodo de 1988-1994. Resulta más sim-

¹⁸ Vale la pena destacar que los modelos de industrialización reciente como el de Corea del Sur y Singapur tienen la característica de haber impulsado un modelo de distribución del ingreso y de estabilidad laboral muy avanzado.

ple tomar como "chivo expiatorio" el conflicto armado en Chiapas o el asesinato del candidato oficial a la presidencia en Lomas Taurinas.

Hay una segunda arista de la pretensión de no reconocer los errores de política económica cometidos. Al endosar la responsabilidad a "factores políticos" de hecho se está ignorando que el proceso de cambio estructural realizado como sea que lo calificuemos, ser como exitoso o como fracasado ha tenido un altísimo costo social que la sociedad mexicana lo ha pagado hasta ahora silenciosamente. ¿Por qué causa sorpresa y ahora se estigmatiza que estemos frente a procesos de creciente inestabilidad social? Quizás porque ahora se percibe que va a ser muy difícil transferir todo el costo social del ajuste a los trabajadores tal como se hizo en los años ochenta. O porque se ha hecho evidente que el camino para el cambio estructural aún presenta un largo trecho antes de que pueda generar beneficios tangibles para el grueso de la población, incluso si ya no se incurriera en graves errores de política económica.

Este trabajo se escribe bajo la convicción de que es posible concebir caminos distintos al neoliberal para producir un proceso acelerado de cambio estructural y crecimiento. La propuesta no descansa en negar la operación del mercado, mas demanda establecer el contexto analítico y de política económica adecuado para poder aprovechar su potencial.

A nuestro juicio esto implica que:

a) No es posible descansar en un modelo de vinculación con el exterior en el que el costo social es superior al costo privado y la diferencia se endosa a la sociedad. Es decir, es del todo inaceptable una política de enlace con la economía mundial que descansa en déficits de la balanza comercial.

b) No hay razón alguna para que el crecimiento de industrias exportadoras imponga como exigencia la destrucción de las industrias orientadas al mercado nacional. La demanda por insumos de la industria exportadora puede generar un impulso significativo a la promoción de núcleos industriales más extensos y de mayores efectos multiplicadores hacia el interior. Este postulado exige políticas industriales y agropecuarias activas, destinadas a promover el desarrollo tecnológico y la integración del aparato productivo.

c) Es indispensable regular los flujos de capital en la economía. No es posible mantener un flujo estable de recursos para la inversión si constantemente se está expuesto a fugas de capital o a procesos distorsionadores por la entrada de capital especulativo de corto plazo. No obstante, regular estos flujos por ahora resulta imposible bajo los acuerdos comerciales vigentes y por las condiciones en que se encuentra el sistema financiero mexicano. Esto podría empujar a encuadres de política monetaria y financiero sumamente ortodoxos.

d) La inserción en un cuadro de crecimiento industrial y de exportaciones manufactureras acelerado exige entrar en campos industriales de mayor productividad y competitividad. Para ello es indispensable potenciar la capacitación de la fuerza de trabajo en todos los niveles, en lo fundamental al nivel de educación básica, de capacitación en el trabajo, en la formación profesional de técnicos sin descuidar la formación de cuadros avanzados de investigadores y diseñadores industriales.

e) Es fundamental alcanzar un desarrollo pleno del potencial productivo del campo y los campesinos mexicanos.

Este encuadre de políticas constituye el mínimo dentro del cual sería posible una operación consistente del modelo de cambio estructural que pretende una inserción exitosa en la economía mundial. En parte se puede reducir a políticas de cambio de largo plazo destinadas a generar un entorno adverso a la especulación y proclive a la inversión. Pero es mucho más.

No obstante, con una visión de más largo plazo, es esencial dar cuenta de que, de hecho, tenemos nuevos problemas para los que no hay respuestas consistentes:

i) La mayoría de los modelos de crecimiento abiertos se realiza sin generar empleo. El fenómeno ya se ha identificado en la literatura como "job-less growth".

ii) Imposibilidad de crecer y generar el nivel de ahorro suficiente. A medida que se ha profundizado la vinculación con el sistema financiero mundial, se ha acrecentado la restricción del ahorro.

iii) Se impone la exigencia de estar integrados en la economía mundial para crecer, aunque careciendo de los elementos técnicos, organizativos y de vinculación necesarios.

iv) Crecer por especialización impone soportar la pérdida de sectores no competitivos, mas sin la capacidad para hacer crecer a los presuntos sectores dinámicos y generar suficiente ingreso y empleo.

Bibliografía

- Akyüz Yılmaz y Held G., *Finance and the real economy. Issues and case studies in developing countries*, Santiago, Chile, United Nations University/World Institute for Development Economic Research, ECLA y UNCTAD, 1993.
- Arrau P. y Oks D., "El ahorro privado en México, 1980-1990", *Economía Mexicana*, vol. 1, núm. 2, julio-diciembre, 1992.
- Aspe, Pedro, *El camino mexicano de la transformación económica*, FCE, México, 1993.
- Gil-Díaz F. y Carstens A., "Some Hypotheses related to the mexican 1994-95 crisis", en *Serie Documentos de Investigación*, núm. 9601, El Banco de México. México, 1995.

- Helleiner G. K., "Intrafirm trade and the developing countries", en *Journal of Development Economics* núm. 6, 1979, 391406, 1979.
- Little, Scott y Scitovsky, *Industry and Trade in some Developing Countries*, O. E. C.D, Gran Bretaña, 1970.
- McKinnon, R. I., *Money and Capital in Economic Development*, Brookings Institution, Washington, D. C., 1973.
- McKinnon, R. I., *The order of economic liberalization: Financial Control in the transition to a market economy*, 2a. ed. MD: John Hopkins U.P., Baltimore, 1982.
- McKinnon R. I. y Pill H., "Credible Liberalizations & International Capital Flows: The 'overborrowing syndrome'", Stanford, CA., 1995 (mimeo.).
- Ortiz, Etelberto, *Competencia y crisis de la economía mexicana*, Siglo XXI Editores, México, 1994.

México y los mercados financieros internacionales. Una reflexión sobre las experiencias que llevaron a la crisis de 1994

*Celso Garrido**

El mejor camino para nuestro país no es seguir la globalización sino darle forma, hacerla trabajar para Estados Unidos. Sería tonto levantarnos de la mesa y dejarles el lugar a otros. Por eso nosotros estamos compitiendo muy, muy bien.

*Madeleine Albright
Secretaria de Estado de los Estados Unidos¹*

Las reformas al sistema financiero realizadas en México desde 1988 y particularmente la renegociación de la deuda externa en el marco del Plan Brady, condujeron a que el país restableciera exitosamente sus vínculos con los mercados financieros internacionales voluntarios, interrumpidos desde el estallido de la crisis de 1982. Con ello, México se integró activamente al nuevo mundo financiero internacional globalizado, bajo las condiciones de un notable incremento en los flujos de capital de cartera de corto plazo hacia los países en desarrollo con las que éste opera desde principios de los noventa. Esto llevó a que las finanzas internacionales se convirtieran en un actor central del nuevo sistema financiero mexicano, ya que el gobierno y las grandes empresas privadas mexicanas lograron captar en las mismas montos extraordinarios de fondos que fueron decisivos tanto para su evolución como para la del conjunto de la actividad económica en el país durante estos años.

* Profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

¹ Citado por David E. Sanger, *New York Times*, septiembre 19, 1997.

Sin embargo, esta nueva relación de México con el mundo financiero internacional resulta problemática tanto por la naturaleza de dicho mundo financiero, de los flujos internacionales de corto plazo y por los efectos que ellos generan en los sistemas monetario-crediticios nacionales, como por el modo en que el país se incorporó a la misma, a las características y limitaciones del sistema financiero mexicano y a las condiciones que dicha globalización impone a las políticas regulatorias del Banco Central. De conjunto, esto ha significado que de acuerdo con los nuevos vínculos financieros internacionales la economía y las finanzas nacionales operaron en el inicio de los noventa bajo crecientes condiciones de inestabilidad, volatilidad y dependencia externa, para desembocar finalmente en la crisis financiera y cambiaria que enfrentó el país en diciembre de 1994.

En este trabajo se analiza esta experiencia financiera de México desde una perspectiva más general como es la que ofrece la evolución actual de los sistemas monetario-financieros, tanto de los países más desarrollados como en el ámbito internacional, y dentro de ello las interrelaciones que se presentan entre la dinámica de los flujos de capitales de corto plazo y la de los sistemas financieros de los países en desarrollo.

El objetivo de dicho análisis es evidenciar de una parte las cambiantes e inestables condiciones que presentan esos sistemas monetario-financieros y las interrelaciones entre flujos de corto plazo y economías en desarrollo. Asimismo se busca mostrar que la experiencia de México mencionada mas arriba formó parte de una ya larga secuencia de crisis macro y micro financieras nacionales sufridas por distintas economías en desarrollo al exponerse a la apertura y a las relaciones con aquellas finanzas internacionales. Puesto en esta perspectiva, el análisis de la experiencia financiera mexicana mencionada antes permite concluir que los graves problemas enfrentados por el país no son atribuibles simplemente a errores coyunturales en la gestión de la política cambiaria durante algún momento de 1994. Por el contrario, el considerar dicha experiencia contra la señalada evolución financiera internacional lleva a la conclusión de que tanto los financieros privados como el gobierno fueron incapaces de reconocer y resolver adecuadamente los desafíos que confrontaba el país al exponerse a las reformas financieras bajo el nuevo contexto financiero internacional, y por lo tanto tomar las previsiones para evitar los riesgos que ello representaba. En consecuencia desarrollaron estrategias de reforma, acciones de negocios y formas de regulación y supervisión que generaron o incrementaron la fragilidad, vulnerabilidad y dependencia del sistema financiero nacional. Dado que en lo fundamental se han mantenido los mismos esquemas luego de la crisis de 1994, esta conclusión remite a la necesidad de considerar nuevas articulaciones en los vínculos con el sistema financiero internacional y en la operación de las finanzas locales para incrementar la solidez y seguridad financiera nacional.

Para desarrollar este argumento primero se consideran las transformaciones ocurridas en los sistemas monetario-financieros de los países industrializados y en el ámbito internacional durante las últimas décadas. Luego se esquematiza críticamente el diagnóstico del impacto que tienen estas nuevas condiciones internacionales sobre los sistemas financieros de los países en desarrollo, en términos de "represión" y liberalización financiera. En tercer lugar, se analiza la interrelación en los noventa entre los nuevos movimientos de capitales de corto plazo y crisis bancarias sistémicas de los países en desarrollo. Finalmente, se estudian dentro de este contexto las nuevas relaciones de México con los mercados financieros internacionales en los noventa, destacando en particular las tensiones macro y micro financieras que se generaron con las mismas para el país y que condujeron a la crisis de diciembre de 1994, concluyendo el estudio con algunas reflexiones generales sobre el problema.

I. Las transformaciones en los sistemas monetario-financieros de los países industrializados y en el ámbito internacional

Los sistemas monetario-financieros de los países industrializados y el propio sistema monetario-financiero internacional, han tenido importantes transformaciones durante las últimas décadas. Como consecuencia de ello se abandonó el orden monetario-financiero configurado después de la Segunda Guerra Mundial, sin que éste fuera reemplazado por un orden institucional alternativo. Por el contrario, los actuales sistemas monetario-financieros se encuentran inmersos en un acelerado proceso de cambio en el cual se está creando una nueva configuración monetaria-financiera global no regulada por los Estados nacionales y que condiciona la acción de los mismos, bajo un marco de alta volatilidad y fragilidad sistémica.

a) Los sistemas monetario-crediticios nacionales e internacional de posguerra y los factores que impulsaron su transformación

Para precisar el alcance de estos cambios comenzamos reseñando las características principales que tenían los sistemas nacionales e internacional tradicionales conformados luego de la Segunda Guerra Mundial.

Esquemáticamente éstos pueden caracterizarse diciendo de una parte que el sistema monetario-crediticio nacional se configuraba a partir de monedas nacionales fiduciarias establecidas con carácter de monopolios públicos que aseguran el curso y la convertibilidad de las mismas. Estas monedas se integraban en un sistema de medios de pagos mixto compuesto por dicha moneda nacional y los depósitos bancarios, todo ello articulado y regulado por el Banco Central que ope-

raba como prestamista de última instancia para el conjunto del sistema financiero nacional.

Para que este sistema regulatorio funcionara era necesario que la economía a la que pertenecía estuviera relativamente cerrada en términos monetarios respecto a la economía internacional, sin frenar con ello el incremento del comercio internacional característico de esta fase del desarrollo económico mundial.

Ello era posible gracias a que el régimen monetario de Bretton Woods basado en el dólar como patrón monetario hegemónico, a partir del cual se establecía un sistema de tipos de cambio fijo y estable mediante el cual los Bancos Centrales podían operar su acción regulatoria hacia el interior de las economías nacionales. En lo fundamental esta acción se orientaba por una parte al control de la captación mediante políticas de encaje y a administrar el proceso de financiamiento del ciclo de inversión con base en la regulación de los préstamos bancarios mediante políticas de asignación selectiva del crédito establecidas por el Banco Central. La creación monetaria que acompañaba a la expansión del crédito bancario y las regulaciones administradas de la tasa de interés indujeron una dinámica de inflación rampante y tasas de interés negativas, generando de conjunto un ciclo de financiamiento de la inversión mediante la creación de ahorro forzoso ex-post. Como el nivel de las tasa de interés premiaba las colocaciones más líquidas, se desalentaba el ahorro ex-ante y la expansión de los mercados de valores como ámbito para el financiamiento de las empresas.

Este sistema monetario-crediticio que permitió financiar el gigantesco ciclo de inversión exigido por la reconstrucción de las economías desbastadas con la guerra y el lanzamiento de un sostenido ciclo de crecimiento económico mundial, encontró sus límites desde fines de los sesenta bajo el impulso de un conjunto complejo de factores, de los que destacamos los siguientes.

Primero, por el trastocamiento del orden económico mundial de posguerra como consecuencia del agotamiento en el modelo de desarrollo basado en la hegemonía estadounidense bajo el cual se había logrado el ciclo de crecimiento mencionado más arriba. Una señal decisiva de crisis estructural en la economía mundial se tuvo a mediados de los setenta cuando se produjo la primera recesión coincidente de los grandes países industriales, con lo que se generó una circunstancia inusitada de estancamiento con inflación (estanflación).

Esa crisis había sido precedida por otra evidencia de agotamiento estructural como fue la quiebra del régimen monetario de Bretton Woods a fines de los sesenta, con el abandono de la convertibilidad dólar-oro y de la tasa fija de cambio que acompañaba aquella convertibilidad. Este régimen monetario internacional de posguerra no ha sido sustituido todavía por otro régimen estable que opere reglas claras para la crea-

ción y gestión de la liquidez internacional, por lo cual la economía mundial ha venido operando desde entonces en un ambiente de inestabilidad e incertidumbre cambiaria.

El impacto de ambos fenómenos sobre los sistemas monetario-crediticios se vio incrementado por los dos choques petroleros ocurridos desde mediados de los setenta. El primero de dichos choques en 1974 dio lugar al grave problema del reciclaje de los "petrodólares", y aunque fue resuelto exitosamente con ello se creó una sobreoferta de fondos que alentó un excesivo endeudamiento internacional hasta finalmente desembocar en la crisis de la deuda en 1982 que ocurrió luego del segundo choque petrolero en 1981.

De conjunto la crisis en la estructura de la economía mundial de posguerra y sus efectos sobre los regímenes monetarios y crediticios han dejado un ambiente de inestabilidad cambiaria e incertidumbre económica en los países industrializados que han sido un factor poderoso para la transformación de los sistemas monetario-crediticios.

Un segundo conjunto de factores que presionaron para dicha transformación fueron los nuevos mercados, actores e instrumentos monetario-crediticios de carácter transnacional que emergieron casi desde los orígenes del régimen de Bretton Woods pero que se desarrollaron extraordinariamente a partir de los setenta con las situaciones de inestabilidad cambiaria e incertidumbre internacional mencionadas.

Estas relaciones monetarias y crediticias transnacionales surgieron por una parte como una respuesta de las compañías y los bancos estadounidenses a las barreras regulatorias existentes en su país. A consecuencia de la llamada Regla Q que restringía las operaciones de los bancos estadounidenses, estos comenzaron a realizar depósitos en dólares en bancos ubicados fuera de los Estados Unidos. Con ello dieron origen a los llamados eurodólares que son depósitos en dólares creados por estos intermediarios en ese circuito extrainstitucional y extraterritorial que están fuera del control de la Reserva Federal estadounidense y se convierten en un medio privado de expansión de la liquidez internacional.

Junto con ello y debido a la inestabilidad cambiaria mencionada antes, bancos transnacionales estadounidenses y de otras nacionalidades expandieron la operación de los mercados de divisas movidos por la búsqueda de ganancias de arbitraje, sin que ello tuviera ninguna correlación con los balances comerciales entre los respectivos países involucrados. Esa expansión se vio promovida por distintas medidas tomadas por las autoridades financieras en los grandes países industriales que promovieron la formación de centros financieros *off-shore* que se convirtieron en la base de operación de la banca transnacional y tejieron una red mundial de operaciones bancarias de veinticuatro horas entre dichos centros.

Sobre la base de las operaciones en eurodólares también se desarrollaron mercados de eurocréditos bancarios, así como de eurobonos en los que se operan bonos de deuda denominados en esa moneda, los que de conjunto permiten concretar grandes volúmenes de financiamiento para empresas y gobiernos, con márgenes muy reducidos de utilidad y libre de las regulaciones de los bancos centrales.

Por otra parte, las condiciones en las tasas de interés bancarias, las exigencias de capitalización planteadas a los bancos ante la creciente fragilidad financiera internacional, así como la necesidad de reducir costos de financiamiento y ampliar la oferta de crédito, llevó a los bancos a realizar operaciones mediante el cobro de comisiones y que se identifican como las llamadas "operaciones fuera de la hoja de balance", las que rápidamente compitieron en importancia con las operaciones tradicionales de la banca debido a sus efectos favorables en la utilidad bancaria porque reducen la necesidad de formar reservas de capital.

Asimismo, a mediados de los setenta el gobierno de Estados Unidos tomó medidas para alentar el desarrollo de los fondos de pensión, lo que habría de ser un poderoso factor para incrementar el ahorro financiero en ese país, así como para promover el crecimiento de este nuevo agente que en la actualidad se ha convertido en una pieza clave para la operación de los mercados de valores y el financiamiento internacional.

Por último, desde mediados de los ochenta las autoridades financieras y bursátiles de los grandes países industriales fueron liberalizando las operaciones internacionales de los distintos mercados, particularmente los mercados de valores, contribuyendo a las tendencias para que se globalicen los movimientos de capital en el ámbito mundial.

De conjunto, estos factores mencionados en segundo término provocan el surgimiento de un sistema de mercados, agentes e instrumentos transnacionales que expanden la liquidez internacional en forma privada, así como amplían los recursos crediticios mundiales fuera de la regulación de los bancos centrales y de la fiscalización de los sistemas institucionales internacionales.

Un tercer conjunto de factores que concurrió para promover un cambio en el sistema monetario-crediticio nacional e internacional de posguerra fueron las transformaciones de orden tecnológico y en los instrumentos y técnicas de análisis financiero. Por una parte, las grandes revoluciones en las telecomunicaciones vía satélite que permitieron interrelacionar todo el planeta con costos bajos y alta regularidad en el flujo de voz y datos. Por la otra, los extraordinarios avances en la industria de la computación que muy rápidamente posibilitaron manejar grandes volúmenes de información y realizar complejas operaciones para el diseño y seguimiento de las estrategias de inversión de cartera. Por último, y complementando lo anterior, se desarrollaron nuevos modelos de

análisis y técnicas para la administración de riesgo financiero a partir de lo cual se expandirían el diseño de programas de cómputo que permitieron operar aquellos nuevos modelos.

b) Los actuales sistemas monetario-crediticios en los grandes países industriales y en la economía internacional

La interacción compleja entre los factores mencionados condujeron a la transformación de los sistemas monetario-crediticios de los países industriales, así como del sistema financiero internacional. Cuatro grandes rasgos caracterizan a la nueva matriz institucional monetario-crediticia.

Un primer rasgo es el desplazamiento del financiamiento bancario por el que se obtiene mediante la emisión títulos de deuda (papeles comerciales, bonos, etc.) en los mercados de valores. Esto que se ha dado en llamar como la "titularización" del financiamiento se explica porque permite a los agentes económicos, que buscan resolver sus necesidades financieras para proyectos de inversión, obtener costos, montos y condiciones más favorables que las que ofrecen los bancos. Con ello habría una tendencia a que los bancos comerciales se vean desplazados en sus funciones por los agentes que operan en los mercados de valores, aunque al mismo tiempo los bancos desarrollan nuevas operaciones "fuera de la hoja de balance" a las que ya hicimos referencia, así como la organización en banca universal con el fin de desarrollar todo tipo de operaciones de financiamiento. Obviamente son muy pocos los agentes financieros en el mundo que pueden concurrir a este tipo de mercado de banca universal, por lo que junto con ello también se produce una reespecialización de los agentes buscando atender los "nichos" de mercado en los que disponen de mayor competitividad.

Un segundo rasgo corresponde a la innovación financiera, entendida como una conducta permanente que está motivada por la búsqueda de mejorar sustancialmente la administración y transferencia de riesgos financieros, incrementar la liquidez de los instrumentos y aumentar la oferta de crédito disponible en los sistemas financieros. Probablemente el aspecto más significativo de estas distintas innovaciones consiste en la capacidad que se logra con ello de transformar al riesgo en un bien económico que puede medirse y convertirse en objeto de comercio. Para esto se desarrolló una nueva familia de productos financieros que se emiten como derivados de los activos respecto a los cuales se busca protección frente al riesgo, razón por la cual a dichos instrumentos se los denomina productos derivados. En general los cuatro tipos básicos de estos productos derivados son los contratos adelantados, los futuros, las opciones y los swaps.

Un tercer rasgo hace referencia a la globalización y transnacionalización de los movimientos internacionales de dinero y capitales, lo que

se produce tanto por los desarrollos de euromercados como por el establecimiento de centros financieros *off-shore* y la apertura de los mercados de valores a la inversión internacional. Esta interconexión de los mercados de los países más diversos se hace posible mediante la tecnología de telecomunicaciones vía satélite y permite la operación continua de los procesos financieros y un comercio de capitales en todo el ámbito mundial para el cual las operaciones nacionales e internacionales son sólo parte de sus operaciones globales.

Este conjunto de mercados transnacionales opera fuera de los ámbitos regulatorios de los bancos centrales y tiene la extraordinaria capacidad de generar liquidez internacional en forma privada, lo que pone en tensión los mecanismos de creación de liquidez internacional con los que opera el precario régimen monetario internacional vigente. Asimismo, este sistema de mercados globales permite la expansión del crédito fuera de los marcos institucionales nacionales internacionales, lo que es un poderoso factor para la expansión del comercio y la inversión internacional pero al mismo tiempo también es un factor desestabilizante sobre los sistemas monetarios, crediticios y cambiarios nacionales debido a los grandes movimientos financieros especulativos internacionales de corto plazo que aquellos mercados permiten realizar.

El cuarto rasgo de los nuevos sistemas monetario-crediticios está directamente relacionado con el anterior, ya que se refiere a las nuevas formas regulatorias con los procesos de liberalización y desregulación de los mercados y los agentes que buscan que la captación y asignación de fondos se cumpla mediante una acción más abierta de los juegos de mercado. Bajo las nuevas condiciones financieras internacionales y nacionales se demandan modalidades regulatorias basadas en la autorregulación y la regulación prudencial por parte de los agentes financieros, así como la apertura de los mercados locales a los flujos internacionales de capital.

II. ¿“Represión” y liberalización financiera en los países en desarrollo?

Teoría y tensiones prácticas

a) La teoría...

Bajo el régimen de Bretton Woods, los sistemas monetario-crediticios de los llamados países en desarrollo compartían rasgos de la matriz institucional que hemos presentado anteriormente para los países industrializados. Sin embargo, esto se combinaba con las particularidades que generan los modelos de desarrollo seguidos en los distintos países. En particular en América Latina esto remite a los efectos del modelo proteccionista de sustitución de importaciones bajo el liderazgo económico del Estado. Dadas estas condiciones, la matriz institucional monetario-crediticia tuvo un fuerte sesgo en el sentido de que las variables monetarias y crediticias

fueran utilizadas por el Estado como instrumentos para sus estrategias de desarrollo e industrialización.

Políticas de tasas de interés muy bajas o negativas, nacionalización y/o estatización de los intermediarios financieros, políticas de control selectivo del crédito, subsidios o exenciones fiscales para la actividad financiera, barreras de protección al mercado financiero local, fueron algunos de los principales aspectos en los que se manifestó aquel sesgo de la matriz institucional.

El agotamiento de los modelos de industrialización con fuerte intervención estatal, así como la elevada y persistente inflación que se presentó en gran parte de esos países, fue provocando crecientes tensiones entre esta modalidad de regulación financiera y la eficiencia que tenían para el desarrollo económico del país los servicios financieros desarrollados en estas condiciones. A esto se sumó la presión sobre dichos sistemas monetario-financieros nacionales provocada por los cambios en el sistema monetario-crediticio internacional, por las nuevas relaciones económicas internacionales que deben establecer estos países ante la nueva economía mundial que se está conformando y los efectos de la crisis de la deuda externa.

En la literatura tradicional, estos problemas que enfrentaron los sistemas financieros de los países en desarrollo se explicaban por la existencia de una situación de "represión financiera" creada con la particular interrelación entre Estado e intermediarios financieros en que venían operando dichos sistemas financieros en estos países.² Esta "represión" ocurriría cuando las intervenciones públicas en la formación de los precios financieros, la determinación del encaje bancario, la asignación del crédito, etc., distorsionan de diversas maneras la tasa de crecimiento real y el tamaño real del sistema financiero en relación con las magnitudes no financieras y el mercado de capital doméstico. Esto significaría por ejemplo que por razones de regulación pública se formarían tasas de interés de depósito por debajo de las tasas de equilibrio que existirían si hubiera condiciones de competencia en los mercados financieros. O cuando por efecto de políticas de control selectivo del crédito se asignan fondos a actividades, sin evaluar la viabilidad de las mismas o los plazos y condiciones de vigencia del subsidio financiero que se otorga. Distorsiones como estas afectarían negativamente tanto la formación del ahorro interno como la eficiencia en la asignación de recursos en la economía. Por ejemplo, cuanto más bajas sean las tasas de depósitos en condiciones de "represión financiera", más bajo serían el nivel de ahorro, más alta la tasa de interés de préstamo de equilibrio en el mercado, y mayor la demanda por los llamados "bienes refugio" tales como el dólar o los bienes

² Ver McKinnon (1973).

raíces. En consecuencia bajo estas condiciones la asignación del crédito no sería decidida en razón de la productividad esperada de los proyectos de inversión, sino por el costo de transacciones y el riesgo de cobro.

Con base general en este diagnóstico, desde organismos financieros internacionales tales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial se impulsaron reformas en los sistemas financieros de estos países para que operaran de manera desregulada y liberalizada. Con ello se esperaba que las tasas de interés tendieran a formarse por las condiciones de mercado, lo que se traduciría en que las tasas de interés de depósito se elevarían desde el nivel de "represión" en la que se encontraban hacia niveles correspondientes a la situación de equilibrio en régimen de competencia. Este aumento de las tasas pasivas promovería el incremento del ahorro financiero y la oferta de fondos prestables por lo que aquel aumento de dichas tasa pasivas no tendría necesariamente que traducirse en incrementos de las tasas activas.

Sin embargo, dada la situación de "represión financiera" habría una demanda de crédito insatisfecha debido a que los intermediarios no estarían en condiciones de ofrecer fondos competitivos por las condiciones de operación. De modo que al desregularse y liberalizarse el sistema, la demanda de fondos podría incrementarse más que la oferta de los mismos, presionando al alza la tasa de interés activa. De presentarse esta situación, sería esperable que la liberalización se acompañe durante un periodo prolongado con altas tasas de interés activas, hasta que logren funcionar las nuevas fuerzas de competencia. Sin embargo, en este diagnóstico se concebía que esto no sería problemático ya que aquellas tasas más altas permitirían financiar mejores proyectos de inversión, los que al generar mayores retornos podrían cumplir con esa obligación financiera.

El aumento en la captación de ahorro financiero y la mayor disponibilidad para otorgar préstamos por los bancos promovidos por la liberalización, estimularía la inversión e incrementaría la eficiencia promedio de la misma, induciendo por esta vía a la expansión del ahorro agregado. Sin embargo, en este enfoque se asume que la liberalización financiera no sería condición suficiente para superar los problemas generados con la "represión financiera" y para lograr que el sector financiero haga una efectiva y eficiente movilización de recursos.

Junto con dicha liberalización, sería prerequisite indispensable que existiera un ambiente macroeconómico adecuado, lo que significa la conjunción de tres factores básicos: estabilidad de precios, disciplina fiscal y credibilidad política.

Esto se explicaría de una parte porque una inflación variable produce desplazamiento de cartera a los activos de corto plazo mientras que la alta inflación desintegra lo mercados de capitales; los desequilibrios fiscales distorsionan la asignación de recursos; por último la falta de

credibilidad política en los agentes que tienen a su cargo la reforma financiera, pone en duda la continuidad del programa de liberalización.

La adecuada relación entre liberalización financiera y estabilidad macroeconómica permitiría el crecimiento de la inversión y el producto, lo que en su momento debería traducirse en un incremento del nivel de ahorro y en la reducción de la brecha en el financiamiento entre rendimientos netos y costos brutos mencionada antes.

b) ... y las tensiones que contiene

Estas propuestas teóricas sobre "represión" y liberalización financiera y las posiciones de políticas públicas asociadas, han merecido importantes críticas cuya consideración escapa a los alcances de este trabajo³. Para los fines que nos ocupan, nos limitamos a señalar que aún dentro de esta misma literatura se reconocen que hay factores relevantes de tensión en los procesos de reforma financiera hacia la desregulación y apertura al exterior⁴.

En general, señalan que el paso de una situación de represión financiera a otra de liberalización plantea una transición compleja. Por una parte, al aplicarse programas de estabilización hay una contracción monetaria y una reducción del crédito en términos reales. Sólo cuando se reduce la inflación aumenta nuevamente la demanda de dinero en términos reales. Asimismo, la herencia de periodos inflacionarios obliga habitualmente a mantener altas las tasas de interés real para los depósitos, como expresión de un rezago de expectativas en el ajuste, lo que conduce a la necesidad de un ajuste cambiario gradual junto con la deflación, para mantener relacionadas la paridad de tasas de interés nacional y extranjera con respecto al poder adquisitivo interno. De conjunto esta problemática de la transición de una a otra situación es presentada en esta literatura con la hipótesis de que existe un cierto "orden" paradigmático en la reforma financiera que vincula de manera positiva la estabilización macroeconómica, la liberalización financiera y el crecimiento del producto.

En particular para los fines de este trabajo interesa destacar dos factores que pueden afectar el supuesto de eficiencia en la intermediación competitiva, sobre el que se apoya la relación positiva entre liberalización y crecimiento económico.

El primero de dichos factores es el impacto que puede tener la inversión extranjera sobre la estabilidad cambiaria y el nivel de las tasas reales de interés en el país donde se procura la liberalización financiera. La problemática de la inversión extranjera en los procesos de liberaliza-

³ Al respecto puede verse por ejemplo Fry (1990).

⁴ Véase McKinnon, *op. cit.*

ción parece tener como base el hecho de que estos procesos no conducen al incremento del ahorro interno como sería de esperar. El análisis de las experiencias latinoamericanas realizado por distintos autores sugiere que con dicha liberalización se incrementa la inversión más que el ahorro interno, lo que crea una poderosa fuerza para atraer inversión extranjera. En estas mismas experiencias se ha observado el efecto negativo sobre la liberalización que provocó la excesiva afluencia de inversión extranjera, por lo que en la literatura se argumenta que se debe controlar el ingreso excesivo de dichas inversiones porque perjudican las exportaciones al sobrevaluar la moneda nacional y porque ponen en riesgo el control monetario por parte del Banco Central.

En términos conceptuales es posible sostener que la libre movilidad internacional de capitales significa arbitraje entre mercados, que para cumplirse correctamente requiere tomar fondos prestados y otorgarlos en préstamo en el país a tasas de mercado libremente fijadas y en condiciones de estabilidad de precios que no requieran la depreciación continua de la tasa de cambio. Esto sugiere conforme a dicha literatura que la liberalización comercial y financiera externa debería producirse luego de la liberalización exitosa del comercio y las finanzas domésticas. Lo anterior significa que implícitamente el argumento de la liberalización financieras está formulado para una economía que al inicio de la reforma está cerrada comercial y financieramente con base en la protección que brinda un sistema de cuotas, tarifas y regulaciones.⁵

Consideremos en cambio una economía que inicia la liberalización financiera existiendo una fuerte desregulación del comercio exterior y libre movilidad de capitales, pero en la que se mantiene el proteccionismo sobre el mercado financiero interno por el cual los extranjeros no puedan participar en la propiedad de empresas financieras o realizar operaciones de préstamo en el país. Bajo estas condiciones, el estímulo a la demanda de inversión extranjera provocado por el incremento relativo de la inversión respecto al ahorro que parece acompañar a los procesos de liberalización financiera, se combina con otros dos problemas.

De una parte, está el problema de los déficits en el comercio exterior del país, que en principio son la contrapartida necesaria de la entrada de inversión extranjera. Sin embargo, en el marco de la liberalización comercial esos déficits aumentarán por la revaluación de la moneda nacional que acompaña a la llegada de la inversión extranjera, lo que hará necesario que se mantenga el flujo de dicha inversión

⁵ En McKinnon (1973, cap. 11) (1993, cap. 10) y Fry (1990) se considera el impacto adverso de la inversión extranjera en experiencias de economía abiertas como el caso de Chile, Argentina y Uruguay en los setenta.

extranjera para financiar los déficits comerciales, cualquiera sea su relación con la inversión interna.

Por la otra, está el problema de la estabilidad del tipo de cambio cuando los movimientos internacionales de capitales responden a las decisiones de gestión de portafolios entre mercados internacionales de capital interconectados que realizan los grandes inversionistas institucionales, en función de las variaciones de tipo de cambio y de tasa de interés. Desde el punto de vista de la gestión de la tasa de interés por parte del Banco Central, esto plantea una tensión entre objetivos externos e internos, ya que para mantener la estabilidad cambiaria deberá promover altas tasas de interés real en dólares, lo que redundará en atraer capitales de corto plazo que son inversiones volátiles. En contraste, para controlar la inflación sin afectar seriamente la actividad económica interna deberá tener tasas nominales de interés en pesos a la baja, aunque en términos reales esas tasas estén aumentando por la liberalización financiera y el control de la inflación. En los casos de economías en proceso de liberalización y estabilización financiera esto plantea un problema complejo de gestión, ya que la inversión extranjera es atraída inicialmente por el alza en las tasas de interés real que acompaña regularmente a la liberalización de los mercados financieros domésticos. Sin embargo, esto ocurre en condiciones donde todavía no existe determinación competitiva de las tasas en mercados libres, por lo que desde el punto de vista de la estabilidad cambiaria, la política de tasas de interés para tal fin podría resolverse imponiendo tasas de depósito mínimas para simular una situación competitiva.

Esto indica al mismo tiempo que tendremos una frágil estabilidad cambiaria y una amenaza potencial a la estabilidad y el crecimiento interno toda vez que ello está basado en la capacidad de la tasa de interés para continuar atrayendo capitales externos, en un contexto mundial de mercados financieros globalizados y dura competencia por los capitales. Por lo tanto, esta presencia de la inversión extranjera afecta el proceso de liberalización en la medida en que no sólo introduce los problemas mencionados más arriba, de sobrevaluación y control monetario, sino también porque amenaza potencialmente la estabilidad macroeconómica que es condición de aquella liberalización.

El segundo factor de tensión en el tránsito hacia la liberalización financiera que se menciona en la literatura es el del desarrollo de los intermediarios financieros, en lo que se refiere a la estructura de los mercados y al desempeño de dichos intermediarios en la administración del riesgo, porque todo ello impacta los servicios financieros que ellos brindan a la economía en cuanto a costos, así como a la difusión y utilidad de dichos servicios para los agentes no financieros y a la propia estabilidad de los intermediarios y del conjunto del sistema financiero. Veamos estos dos factores por separado.

Superar la "represión" financiera por medio de la liberalización de los mercados no implica necesariamente que se logre una intermediación financiera eficiente ya que los problemas de eficiencia en la intermediación por parte de los actores financieros se explican no sólo por la represión financiera, sino también por la estructura de los mercados y el desempeño administrativo de los intermediarios en sus actividades al otorgar créditos. Dicho de otra manera, estos dos factores pueden presentarse como expresiones de un problema más general que es el del desarrollo de los intermediarios financieros.

En lo que se refiere a las estructuras de mercado, cuando éstas se conforman según sistemas bancarios de consorcio u oligopólicos se pone en peligro la liberalización financiera, porque los cárteles bancarios entran en acción para fijar las tasas de interés cuando los organismos gubernamentales dejan de hacerlo. La existencia de ese tipo de sistemas bancarios podrían explicar, por ejemplo, uno de los enigmas clásicos de las experiencias de liberalización financiera como es la aparición de altísimas tasas de interés reales de préstamo que regularmente acompañan a dichas experiencias.

Por su parte cuando hay debilidad administrativa en el desempeño de la intermediación, ello da por resultado una ineficiente administración del riesgo, lo que se traduce tanto en procesos de racionamiento voluntario del crédito como en crisis de cartera vencidas por las tasas de mora e incumplimiento de los deudores bancarios. Esto promueve tanto la elevación de los costos del financiamiento como la inestabilidad y los riesgos de quiebras bancarias que afectan el proceso de financiamiento a la economía.

Los problemas de estructura de mercado también afectan el comportamiento financiero de las empresas no financieras, porque por ejemplo cuando se produce la apertura comercial de una economía, abandonando la estructura proteccionista y entrando en la competencia internacional, esto impacta las ganancias de las empresas no financieras debido al efecto que provoca la competencia con los productos importados.

Tradicionalmente, las elevadas ganancias de las empresas en el modelo proteccionista habían sido la fuente para su autofinanciamiento, de modo que al reducirse dichas ganancias las empresas dependen mucho más del crédito para producir. Esto modifica las condiciones con base en las cuales se sugiere que en los procesos de liberalización financiera conviene que las empresas continúen con el "autofinanciamiento" o el financiamiento no monetario de las empresas.

En consecuencia el tipo y grado de desarrollo de los intermediarios financieros resulta un factor restrictivo determinante sobre los efectos que tenga la liberalización financiera en la actividad económica, debido al impacto que aquel desarrollo tiene en los aspectos microeconómicos de la intermediación financiera.

De conjunto, la combinación entre el acceso masivo de capitales de corto plazo durante una proceso de reforma financiera junto con un sistema bancario débil y poco competitivo induce tensiones por sobrevaluación de las monedas locales, inflación en el precio de los activos, burbujas financieras y en los bienes raíces, junto con ciclos de créditos bancarios con alto riesgo. Todo ello puede desembocar en una combinación de crisis cambiarias y de liquidez internacional junto con severas crisis bancarias y recesión económica.

III. Los nuevos flujos de capitales hacia los países en desarrollo en los noventa y sus impactos macro y microfinancieros

En el contexto de lo analizado en los puntos anteriores, podemos considerar ahora cómo han evolucionado durante los noventa los flujos internacionales de capitales de corto plazo, particularmente hacia los países en desarrollo y su impacto tanto a nivel macrofinanciero como en los sistemas bancarios de dichos países durante los procesos de desregulación y apertura financiera en los mismos.

a) Los nuevos flujos de capitales en los noventa

Comencemos señalando que ese flujo de capitales de corto plazo fue parte de un fenómeno nuevo en los flujos internacionales de capitales hacia los países en desarrollo que se registró desde fines de los ochenta, el que se dio en el marco de una coyuntura particular dentro del complejo proceso que promovió Estados Unidos para reestructurar la economía mundial bajo su liderazgo.⁶ Dicha coyuntura se gestó a partir de los Acuerdos del Louvre de 1986 que condujeron a la devaluación del dólar, así como por la situación de recesión en las principales economías industrializadas, por las transformaciones ocurridas en los ochenta en los mercados financieros mundiales a consecuencia de la liberalización y desregulación de dichos mercados, así como por los llamados procesos de innovación financiera.

Todo esto dio origen a un nuevo fenómeno en los mercados financieros internacionales consistente en la disponibilidad de un gran flujo de capitales de corto plazo en los mismos, particularmente provenientes de los Estados Unidos como consecuencia de la recesión y el ambiente de bajas tasas de interés en este país, canalizados a los llamados mercados emergentes de los países en desarrollo por la atracción que ejercía la subvaluación en el precio de las acciones de compañías de

⁶ Para un análisis reciente de esta evolución de flujos internacionales de capitales puede verse FMI (1994), Grabbe (1991) y Smith y Shila (1993).

primer nivel en dichos países. Un rasgo distintivo de este nuevo flujo internacional de capitales es que se trata de inversiones de cartera con gran movilidad para desplazarse de uno a otro mercado emergente en función de las opciones de rentabilidad de corto plazo, por lo que son flujos altamente volátiles y con un carácter marcadamente especulativo.

Junto con el cambio en el tipo de flujo internacional de fondos también se modifica el agente financiero que los opera, ya que en la actualidad se trata de corredurías, bancos de inversión, así como fondos de pensiones y los de inversión, predominantemente de origen estadounidenses. Los dos primeros tienen un papel central tanto porque operan la colocación de acciones y bonos de empresas mexicanas en Estados Unidos y en los euromercados como porque canalizan a inversionistas del extranjero hacia los mercados de dinero y accionario mexicano. Por su parte, los fondos de pensión son un nuevo agente que tiende a dominar no sólo en la operación de los mercados emergentes sino en los propios Estados Unidos y en el conjunto del sistema financiero internacional. La particularidad de este actor en relación con la operación de los mercados emergentes radica por una parte en que estos fondos sólo canalizan fracciones reducidas de su cartera a estos mercados, lo que sin embargo es de gran impacto en los mismos por su pequeño tamaño relativo. Al propio tiempo estos fondos pueden elegir las opciones de rentabilidad y seguridad más prometedoras entre los distintos mercados emergentes, lo que enfatiza su presencia como inversiones de corto plazo y altamente volátiles. Por último, los grandes fondos de inversión privados que operan en el ámbito mundial, se orientan por las opciones de rentabilidad que se pueden obtener en diversas coyunturas a partir de disponer montos significativos de capital líquido. Estos fondos se han convertido en actores decisivos de procesos especulativos, por ejemplo en el caso del que es propiedad de George Soros que actuó decisivamente para desatar diversas crisis cambiarias en lo que va de la década.

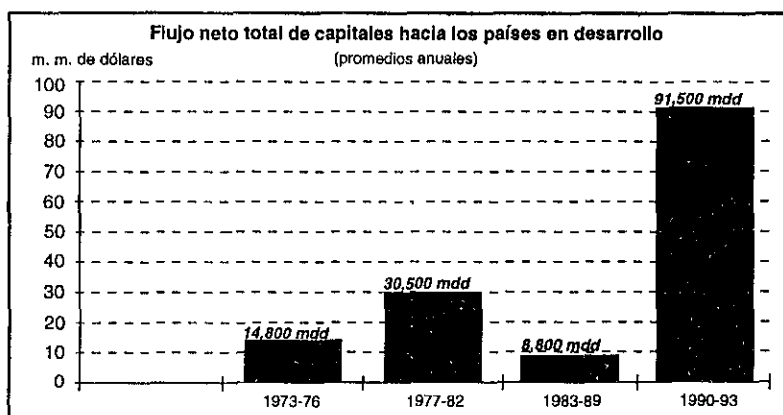
Corredurías de bolsa, fondos de pensión y de inversión extranjeros no sólo son muy determinantes por el volumen y tipo de fondos que manejan en relación con el financiamiento local en los países en desarrollo, sino porque unos pocos de ellos concentran partes muy significativas de los movimientos totales en dichos países, lo que hace que sus decisiones pueden impactar fuertemente la dinámica de los mercados financieros en los mismos. Asimismo, la presencia de estos agentes significa una novedad respecto a la situación existente antes de 1982 cuando el agente extranjero dominante eran los bancos transnacionales que realizaban préstamos sindicados.

De conjunto, la nueva conformación de los mercados financieros internacionales está caracterizada por la fragilidad y volatilidad que le imprime tanto el tipo de instrumentos y operaciones como la capaci-

dad de rápidos desplazamientos entre mercados por las tecnologías de comunicación y el gran volumen de fondos que mueven estos agentes.⁷

Para apreciar las particularidades de estos flujos de capitales, veamos a continuación distintas dimensiones cuantitativas de la misma tanto en términos de el tipo de flujos como de la orientación regional de las mismas. Considerados en forma agregada podemos indicar que desde principios de los setenta éstos han conocido distintos momentos como puede verse en la gráfica 1.

GRÁFICA 1



⁷ Sobre el tema existe una literatura muy amplia y en constante renovación. Entre otras pueden mencionarse OCDE (1992), Feldstein (1991), IMF (1995).

Según se observa en dicha gráfica, la afluencia neta total de capitales hacia estos países había partido de promedios anuales del orden de los 15 000 millones de dólares en el periodo 1973-1976, para incrementarse fuertemente a niveles de los 30 000 millones de dólares en los años transcurridos entre 1977 y 1982, al influjo de la presión por la necesidad de reciclar la masa extraordinaria de petrodólares generados a consecuencia del choque petrolero de 1976 junto con las condiciones creadas por la recesión en los grandes países industriales y la gran demanda de fondos de gobiernos y empresas en los países en desarrollo. Este gran ciclo de financiamiento internacional hacia los países en desarrollo terminó al estallar la crisis de deuda externa a partir de 1982, lo que significó una fuerte contracción en los flujos internacionales de capitales hacia dichos países en el intervalo entre 1983 y 1989, ya que esos flujos cayeron a niveles promedio anuales por debajo de los 10 000 millones de dólares anuales.

Esta situación sufre un cambio a partir de 1990 cuando el flujo neto total de capitales hacia los países en desarrollo se incrementa a niveles extraordinarios del orden de los 90 000 millones de dólares anuales promedio, lo que refleja por un lado el impacto de las situaciones recesivas en las principales economías industrializadas y el efecto del fuerte descenso en las tasas de interés de dichas economías. Desde el punto de vista de los países en desarrollo este flujo inusitado de capitales fue promovido de una parte por las demandas de fondos generadas con los procesos de ajuste estructural y reorientación hacia el mercado, y de otra parte por la liberalización y desregulación de los mercados financieros nacionales de dichos países.

Ese flujo de capitales habría de provocar impactos formidables en la economía y las finanzas de los países que recibieron dichos fondos no sólo por el notable volumen de los mismos, sino también por su particular estructuración entre la inversión directa y la de cartera de corto y largo plazo, lo que habría de incidir en el funcionamiento de los sistemas monetarios y crediticios nacionales, así como generar restricciones para las capacidades regulatorias de los bancos centrales.

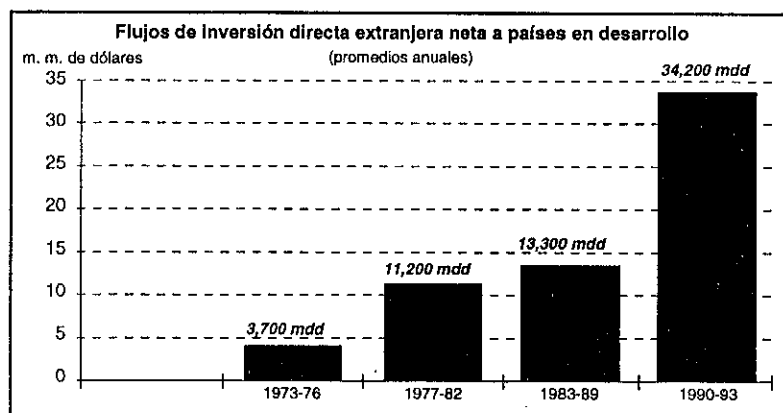
Por lo que se refiere a la inversión directa neta, ésta había mantenido una evolución progresiva desde inicios de los setenta, manteniendo el incremento de los niveles promedio anuales que había tenido durante los años de la crisis de deuda externa entre 1983 y 1989, periodo en el que contradictoriamente los flujos netos totales de capital habían decaído como indicamos más arriba.

Para la etapa que comienza en 1990, la inversión directa hacia los países en desarrollo sigue la tendencia general al alza que presenta el flujo conjunto de capitales, para alcanzar valores promedio anuales del orden de los 35 000 millones de dólares, sugiriendo un ciclo de inversión importante en estas economías. Desde ese punto de vista el

movimiento de capitales hacia estos países podría ser interpretado como una consecuencia del cambio en el perfil de la producción mundial entre países en desarrollo y países industriales, donde los primeros están incrementando su participación relativa dentro del producto global debido a sus mayores tasas de crecimiento económico promedio que están en el orden de 5% a 6% anual frente a tasas de 2.5% en el crecimiento de los grandes países industriales. En este sentido cabría esperar que este movimiento de capitales tenga una tendencia sostenida de largo plazo debido a que se mantendrán las demandas de fondos internacionales para consolidar la nueva estructura de producción que parece estarse configurando.

A diferencia de esa tendencia evolutiva de la inversión directa, la inversión de cartera neta tuvo movimientos contrarios en los periodos previos al que se inicia en 1990, tanto en lo que se refiere a su nivel y signo como en lo que hace a la composición de la misma entre corto y largo plazo, así como entre financiamiento vía deuda y financiamiento por la participación en el capital accionario de las empresas de los países en desarrollo.

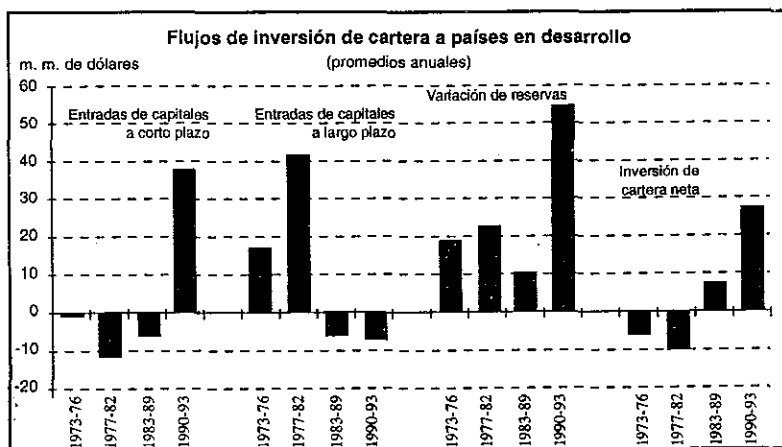
GRÁFICA 2



En lo que hace al nivel de la inversión de cartera neta para el conjunto de los países en desarrollo, éste había sido negativo entre 1973 y 1982, lo que se explica por el signo negativo que tenía el movimiento de los capitales de corto plazo, que anulaban el movimiento fuertemente positivo que tenía la entrada de capitales de largo plazo como consecuencia de los empréstitos de gobiernos y empresas de estos países.

Esa situación se revierte en el periodo que se inicia en 1990, ya que los flujos de inversión de cartera neta se hacen fuertemente positivos con valores promedio anuales del orden de los 27 000 millones de dólares para el conjunto de los países en desarrollo, al tiempo que se modifica la estructura de este flujo, ya que las entradas netas de capitales de corto plazo tienen un cambio de signo para alcanzar valores promedio anuales del orden de los 38 000 millones de dólares, mientras que el flujo de capitales de largo plazo incrementa el signo negativo que traía desde 1983 para llegar a niveles de 7 000 millones de dólares anuales.

GRÁFICA 3



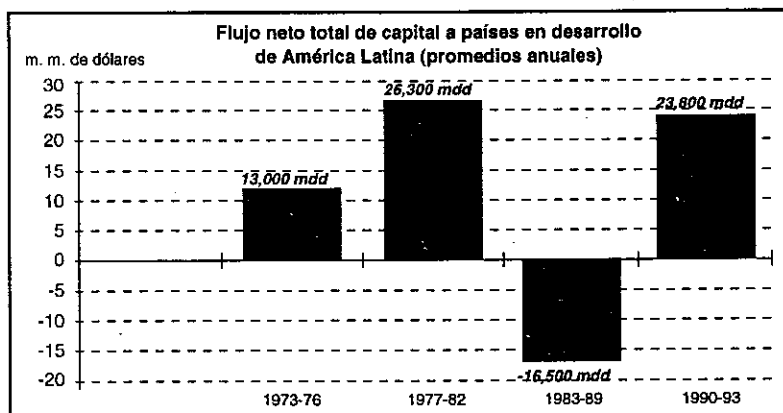
Por su parte, el incremento en el flujo de la inversión de cartera de corto plazo representa un aumento del endeudamiento vía bonos internacionales para el conjunto de países en desarrollo, pero también una nueva presencia de inversionistas extranjeros en los mercados accionarios de algunos países de desarrollo medio en Asia y América Latina. La presencia masiva de los capitales de cartera de corto plazo impacta a las economías que reciben dichos fondos en el sentido que hacen más frágiles las relaciones de éstas con la economía internacional dado el carácter volátil de ese tipo de inversiones. Por otra parte, el incremento del flujo de capitales hacia los países en desarrollo se refleja también en el extraordinario aumento de las reservas internacionales de los mismos que crecen en el orden de los 50 000 millones de dólares anuales promedio para este conjunto de países. Sin embargo, ese incremento de reservas corresponde principalmente a la esterilización de los capitales externos por parte de las autoridades monetarias de los países, evidenciando el fenómeno de creación de liquidez internacional de estas economías inducida por los flujos privados internacionales de capitales y condicionada al movimiento de corto plazo de estos capitales con independencia de los ciclos de comercio e inversión productiva.

Dentro de este cuadro de tendencias generales en los flujos de capital hacia los países en desarrollo, la evolución seguida por este tipo de países en América Latina, que puede observarse en la gráfica 2, tiene algunos rasgos particulares.

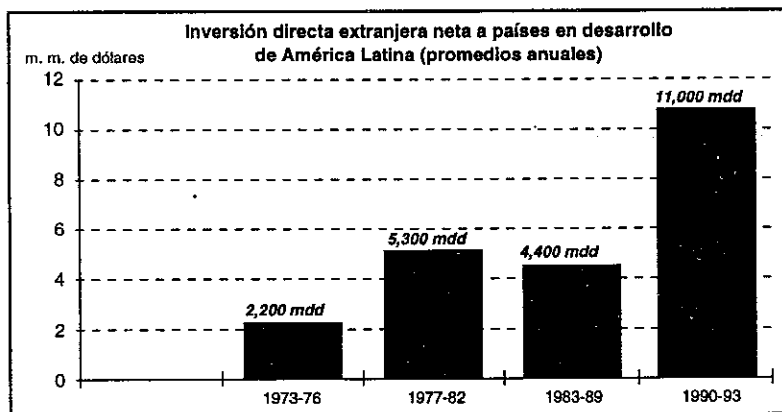
En principio, el flujo neto total de capitales hacia este grupo de países ha tenido movimientos más contrastantes que para el conjunto de los países en desarrollo, ya que por una parte entre 1973 y 1982 los países de América Latina absorbieron la casi totalidad de los flujos netos recibidos por todos los países en desarrollo mientras que entre 1983 y 1989 tuvieron salidas netas de capitales del orden de los 17 000 millones de dólares anuales, cuando la totalidad de los países en desarrollo estaban recibiendo una entrada neta de capitales por 9 000 millones de dólares anuales promedio explicada básicamente con la evolución de los países asiáticos. Por su parte a partir de 1990 la entrada neta de capitales en los países de América Latina representa aproximadamente 25% del total de las entradas netas de capitales a los países en desarrollo lo que significa que han perdido participación relativa en los flujos globales, principalmente en favor de los países asiáticos.

Esta misma tendencia se observa en la evolución de la inversión extranjera directa presentada en la gráfica 5, ya que en este grupo de países latinoamericanos dicha inversión se ha duplicado respecto a los periodos previos, mientras que para el conjunto de países en desarrollo esta variable se ha incrementado desde 10 000 millones de dólares a más de 30 000 millones de dólares por año promedio, lo que nuevamente se explica por los países asiáticos.

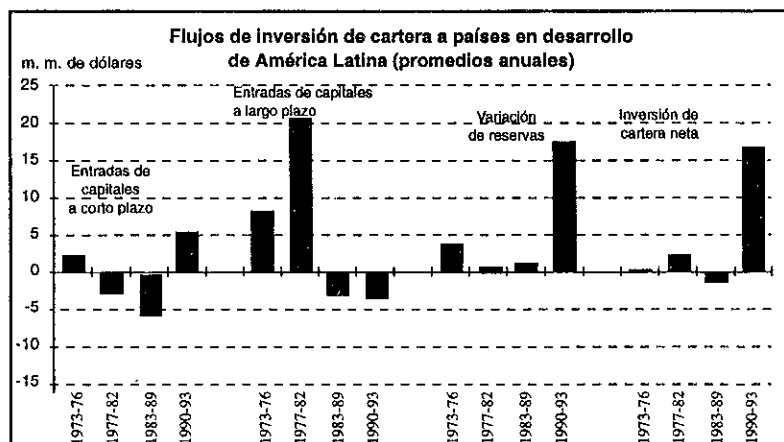
GRÁFICA 4



GRÁFICA 5



GRÁFICA 6



En cambio la presencia de los países en desarrollo de América Latina en la inversión de cartera neta registrada en la gráfica 6, ha tenido fluctuaciones menos violentas en los periodos previos a 1990 y se ha incrementado sustancialmente más que el conjunto de los países en desarrollo a partir de ese año. Por último, las variaciones de reserva en el grupo de países latinoamericanos ha sido mucho más significativa que para el conjunto de los países en desarrollo, ya que en los primeros se pasó de niveles extremadamente bajos a flujos anuales superiores a los 15 000 millones de dólares mientras que para el conjunto el cambio significó pasar de niveles de los 20 000 millones de dólares anuales antes de 1990 a más 50 000 millones de dólares después de ese año.

De conjunto, en la primera mitad de los noventa los países latinoamericanos habían tenido una participación relativamente desfavorable en el flujo mundial de capitales hacia los países en desarrollo, ya que han perdido participación relativa en los flujos totales y adicionalmente dentro de su participación se ha incrementado más la inversión de cartera de corto plazo que la inversión directa, ya que ésta se canalizó mayoritariamente hacia los países asiáticos.

b) Los impactos macro y microfinancieros

Como se indicó mas arriba, estos flujos internacionales de corto plazo se han traducido en conmociones y tormentas de financieras en el ámbito macroeconómico y en los sistemas bancarios, lo que se está registrando tanto en países desarrollados como en desarrollo. Estos fenómenos ya se observaban desde mediados de los setenta con la evolución del llamado problema de los petrodólares y el desemboque en la crisis de la deuda de los países en desarrollo y la quiebra de distintos segmentos del sistema financiero estadounidense en la primera mitad de los ochenta. Sin embargo, esto parece haberse incrementado en los noventa con las nuevas formas de capital y de movilización mundial de los mismos, mencionadas antes, sobre la base de la vulnerabilidad que presenta el actual orden monetario y financiero internacional.

En lo que se refiere a desequilibrios macroeconómicos baste recordar por ejemplo las extraordinarias oleadas especulativas cambiarias encabezadas por el ya citado financista George Soros, las que llevaron a sacar del sistema monetario europeo a la libra inglesa y a la lira italiana en septiembre de 1992, o también el asalto especulativo contra el franco francés que sólo pudo ser soportado por un extraordinario apoyo crediticio del Banco Central alemán al gobierno francés en el orden de los 60 000 millones de dólares.

Por otra parte, en los países en desarrollo, este flujo mundial de capitales hacia los mismos se dio en muchos casos en el marco de procesos de liberalización de los sistemas financieros, y ello parece haber conducido al debilitamiento o crisis abierta de sus sistemas bancarios. El cuadro 1 registra los casos de crisis bancarias correspondientes a 14 países, ocurridos en su gran mayoría antes de 1994, así como los costos que ellas representaron como proporción de sus PIB respectivos.

Este fenómeno ya se había observado a comienzo de los ochenta cuando las experiencias de liberalización financiera en los países del Cono Sur de América Latina, iniciada a fines de los setenta, desembocó en graves quebrantos de sus sistemas bancarios. Destaca particularmente el caso de Argentina donde el costo alcanzó un monto extraordinario equivalente a 50% del PIB, conforme a estimaciones del Instituto de Economía Internacional de los Estados Unidos. En realidad el problema tiene mayor amplitud, ya que desde 1980 más de 100 países en desarrollo han tenido algún tipo de crisis seria en sus sectores bancarios.⁸

⁸ "Banking in emergin markets", *The Economist*, 12 de abril de 1997.

CUADRO 1
Las Crisis Bancarias
Algunos casos nacionales

País	Periodo de crisis	Pérdidas estimadas como % del PIB
Argentina	1980-1982	55%
Benin	1988-1990	17%
Bulgaria	1990 y sig.	14%
Chile	198-1983	41%
Costa de Ivory	1988-1991	25%
Israel	1977-1983	30%
Japón	1990 y sig.	10%
Mauritania	1984-1993	15%
Senegal	1988-1991	17%
España	1977-1985	17%
Tanzania	1987-1995	10%

Por otra parte, como lo muestra el cuadro 2, en los procesos de crisis bancaria se observa una estrecha relación entre la entrada masiva de capitales extranjeros y la expansión del crédito bancario y no bancario antes de que los bancos entraran en crisis.

Asimismo, en este cuadro puede observarse el contrastado desempeño del PIB en estos países, antes y después de las crisis bancarias. Antes, un acelerado crecimiento, principalmente orientado a financiar consumo (véase cuadro 3), y celebrado por los gobiernos como una evidencia de las políticas aplicadas. Después de las crisis bancarias, tasas reducidas, o aún negativas, de crecimiento con los altos costos ya mencionados.

Por último, cabe destacar en los cuadros mencionados, el diverso comportamiento registrado en Chile, Colombia y Malasia en los ochenta con respecto a los noventa. Como se indica en el cuadro 2, estos países no enfrentaron crisis luego del llamado "Efecto Tequila" provocado por la crisis mexicana de 1994, a la que luego nos referimos en detalle.

CUADRO 2

Entrada de capitales, expansión de créditos y crisis bancarias.

Países y años seleccionados

País	Periodo de entrada de capitales	Ingreso como por ciento del PIB	Años de crisis bancarias	Crecimiento del crédito bancario ^a	Crecimiento del crédito bancario ^b	Crecimiento del crédito no bancario ^a	Crecimiento del crédito no bancario ^b	Crecimiento del PIB ^a	Crecimiento del PIB ^b
Argentina	1979-1982	1.98	1980-82	14.64	13.19	6.57	-20.38	4.36	-1.79
	1992-1993	4.03	1994-95	16.94	14.86	45.56	24.91	7.43	1.34
Brasil	1992-1994	2.19	1995	52.57	n.d.	17.41	n.d.	3	3.35
Chile	1978-1981	12.68	1981-83	43.26	10.29	71.55	-33.32	8.09	-3.45
	1989-1994	5.48	sin crisis	7.46	n.d.	21.79	n.d.	6.96	n.d.
Colombia	1992-1994	3.84	sin crisis	7.46	n.d.	21.79	n.d.	6.96	n.d.
	1989-1994	5.48	sin crisis	7.46	n.d.	21.79	n.d.	6.96	n.d.
Finlandia	1987-1994	4.18	1991-93	11.99	-7.67	n.d.	n.d.	3.65	-1.94
Indonesia	1990-1994	1.22	sin crisis	18.59	n.d.	n.d.	n.d.	6.92	n.d.
Malasia	1980-1986	6.66	1985-88	16.53	6.32	23.41	7.18	6.87	3.52
	1989-1994	9.75	sin crisis	12.76	n.d.	11.92	n.d.	8.75	n.d.
Noruega	1984-1989	2.04	1988-89	18.71	2.22	0.02	1.49	4.29	0.19
Filipinas	1978-1983	4.57	1982-87	9.18	-10.84	12.48	-22.95	4.95	-0.37
	1989-1994	4.17	sin crisis	11.92	n.d.	18.67	n.d.	2.56	n.d.
Suecia	1989-1993	0.77	1991-93	7.54	-11.98	26.67	-1.96	1.87	-1.77
Tailandia	1978-1984	4.42	1983-87	7.52	14.31	9.43	7.55	6.34	6.19
	1988-1994	9.34	sin crisis	21.35	n.d.	21.43	n.d.	10.01	n.d.
Venezuela	1975-1980	7.81	1980	15.13	-2.14	16.99	3.31	4.97	-1.84
	1992-1993	2.65	1994-95	-7.97	-26.81	-13.45	-31.95	3.13	-0.32

a Durante los años del periodo de entrada de capitales o previos a la crisis.

b En los años de la crisis o posteriores a la crisis bancaria.

Fuente: "Private capital flows to developing countries", World Bank, 1997.

CUADRO 3

Datos básicos sobre periodos de entradas de capitales y expansión del crédito, señalando el destino de los fondos

País	Periodo en que entraron capitales	Flujos acumulados durante el periodo, en relación al PIB	Déficit en cuenta corriente/PIB ^a	Inversión total/PIB	Consumo total/PIB
Argentina	1991-1994	9.7	1.8	0.6	4.4
Brasil	1992-1995	9.4	0.6	-2	3.6
Chile	1989-1995	25.8	-4.9	10.2	-8.5
Colombia	1992-1995	16.2	4.9	0.9	4.1
Hungría	1993-1995	41.5	9.8	1.6	6.4
India	1992-1995	6.4	-1.2	-1.3	-1.7
Indonesia	1990-1995	8.3	0.2	5.7	-5.2
Corea	1991-1995	9.3	5	4.7	1.1
Malasia	1989-1995	45.8	2.9	4.8	-1.8
Marruecos	1990-1995	18.3	0.1	-1.1	0.8
México	1989-1994	27.1	7.1	2.4	6.7
Pakistán	1992-1995	13	0.9	1	-2
Perú	1990-1995	30.4	1.4	-4	3.1
Filipinas	1989-1995	23.1	0.7	1.7	6.1
Polonia	1992-1995	22.3	3.9	-11.1	11.3
Sri Lanka	1991-1995	22.6	-0.2	2.2	-1.9
Thailandia	1988-1995	51.5	2.3	13.4	-11.2
Túnez	1992-1995	17.6	3.7	2.6	-1.4
Turquía	1992-1993	5.7	1.4	1.3	-0.5
Venezuela	1992-1993	5.4	14.6	6.8	6.8

^a El signo menos indica mejoría en el balance de la cuenta corriente.
Fuente: *Idem* cuadro 2.

Esto fue consecuencia de que dichos países establecieron anticipadamente medidas que restringieron la movilidad del capital internacional de corto plazo, frenando relativamente su comportamiento especulativo y con ello manteniendo la estabilidad del país.⁹

De conjunto puede concluirse de este punto, que antes de la crisis registrada en 1994 en México se disponía de múltiples evidencias respecto a las condiciones de fragilidad macroeconómica que generaban los capitales internacionales de corto plazo, así como sobre la fragilidad sistémica que presentan los sistemas bancarios y las economías nacionales durante los procesos de liberalización financiera cuando están expuestos a la llegada masiva de capitales externos, debido al auge del crédito que ello le posibilita. Asimismo, estas experiencias internacionales de los noventa mostraron la posibilidad de aplicar distintas estrategias y políticas para enfrentar los nexos con la globalización financiera, las que arrojaban diferente capacidad de control sobre los riesgos que ello representaba.

IV. La nueva relación de México con los mercados financieros internacionales voluntarios en los noventa y la crisis de 1994

Visto todo lo anterior, podemos considerar ahora la experiencia mexicana de reincorporación a los mercados financieros internacionales voluntarios desde comienzo de los noventa y su desemboque en la crisis de 1994. Hay que recordar que desde la crisis de 1982, México había quedado excluido de dichos mercados voluntarios, y solo recibía créditos con el fin de pagar los intereses de la deuda externa. Por lo tanto, este reingreso a los mercados financieros internacionales fue de extraordinaria significación tanto para los gobiernos, como para las grandes empresas y bancos que lograron acceder al mismo. Veamos primero algunos detalles cuantitativos sobre lo que representaron dichos fondos tanto en lo que se refiere a los obtenidos en los mercados internacionales como en los que ingresaron al país para aplicarse en el mercado de valores. Finalmente, consideramos las tensiones que ello generó en la economía nacional hasta desembocar en la ya mencionada crisis de 1994.

a) La participación de México en los mercados financieros internacionales voluntarios

México ocupó un lugar extraordinariamente destacado en el flujo de capitales hacia el conjunto de países en desarrollo y en particular hacia los países de América Latina que se registra desde principios de

⁹ Véase World Bank (1997).

los noventa. Los rasgos principales de esta participación se hacen más evidentes si analizamos en los mercados de bonos y acciones internacionales este desempeño de México en perspectiva internacional comparándolo con el que tiene un conjunto seleccionado de otros países en desarrollo.¹⁰

i) Los mercados de bonos internacionales

Comenzamos considerando la evolución comparada de México en los mercados de bonos internacionales entre 1991 y 1993, lo que puede verse en la gráfica 7, donde se ha incluido a los países con mayores niveles de operación en estos mercados dentro del conjunto de países en desarrollo.

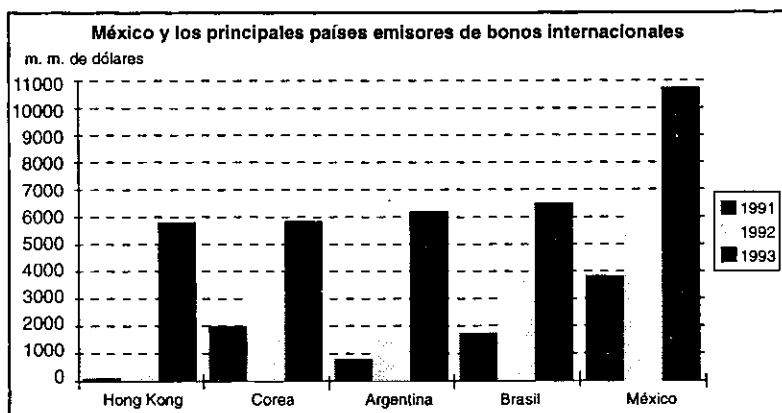
Con distinta gradación, este grupo seleccionado de países incrementó aceleradamente su emisión de bonos internacionales durante el periodo, pero dentro de ello destaca la evolución de México no tanto por los ritmos como por los niveles que alcanzan sus emisiones. En estos tres años el ritmo de incremento de las emisiones mexicanas se fue acelerando para casi duplicarse entre 1992 y 1993, aunque lo mismo ocurrió en el caso de Corea y aún fue mucho mayor, en los casos de Argentina y Hong Kong. Pero lo que es más relevante en el caso de México es el nivel que alcanzan estas emisiones, ya que para 1993 las mismas están en un orden superior en 80% al promedio que alcanzaron los otros países considerados.

Esa expansión de las emisiones mexicanas en los mercados de bonos se explica de una parte por el incremento de las emisiones de bonos privados que realizaron las empresas mexicanas, lo que puede verse en la gráfica 8.

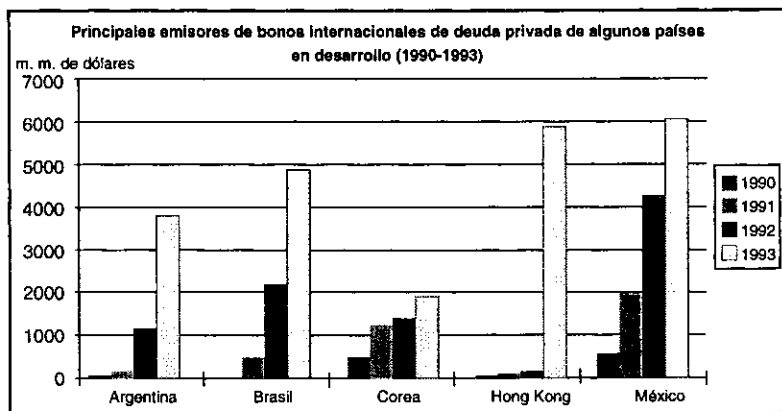
De conjunto se observa un acelerado incremento en las emisiones de bonos por parte de las empresas privadas de los países que se presentan en la gráfica, los que según se indicó pertenecen al grupo con mayores emisiones dentro del mercado de este tipo de bonos. Dentro de esto, México mantuvo la posición de liderazgo registrada en el conjunto del mercado de bonos internacionales. Sin embargo, hay varias diferencias a destacar en la evolución y estructura de participación de las empresas mexicanas en este mercado con respecto a lo que se observó para la participación del país en la totalidad del mercado de bonos internacionales. Por una parte, en este mercado hay una mayor homogeneidad en cuanto al nivel que alcanzan las emisiones de los prin-

¹⁰ En general desde la crisis de la deuda los créditos bancarios internacionales redujeron su importancia relativa respecto al financiamiento por la vía de la emisión de bonos o acciones. Sin embargo, más adelante se analiza información sobre estos créditos para el caso específico de México.

GRÁFICA 7



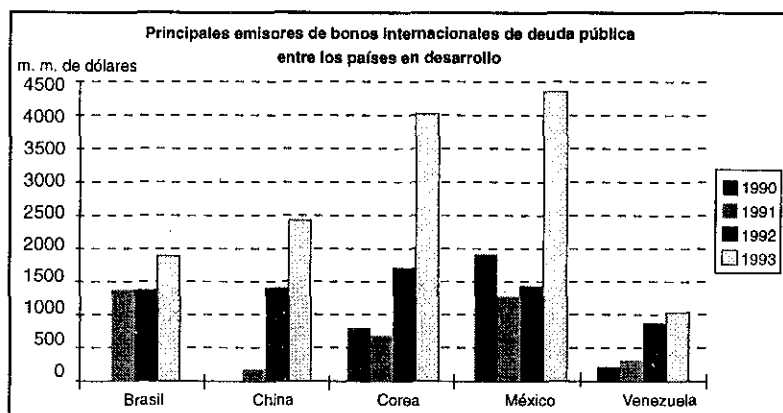
GRÁFICA 8



cipales participantes, las que oscilan en torno de los 5 000 a los 6 000 millones de dólares. Por otra parte, cambia la importancia relativa de los países incluidos en este conjunto respecto a la que tenían esos mismos países en la emisión de bonos internacionales, ya que por ejemplo Corea tiene muy pocas emisiones de estos bonos privados mientras que Brasil realiza grandes montos de emisiones. Asimismo, destaca la diferente importancia que tienen estos bonos privados en el conjunto de las emisiones para los diversos países, ya que para Hong Kong las emisiones privadas explican casi el cien por ciento del total de sus emisiones de bonos internacionales. En el caso de México esta proporción es del orden de 60% de aquel total y en el de Corea esto sólo representa la tercera parte del respectivo total. Por último, hay que destacar el distinto ritmo de crecimiento en estas emisiones, ya que mientras en los casos de Argentina, Brasil y Hong Kong se mantiene sostenidamente el crecimiento de sus emisiones durante los tres años observados, en México se produjo un aumento muy rápido en los primeros tres años para luego desacelerarse en 1993.

Para explicar aquella distinta evolución de los países en los mercados de bonos internacionales respecto a la que han tenido en el segmento del mercado de bonos privados es necesario analizar el comportamiento de las emisiones de bonos de deuda pública por este conjunto seleccionado de países, lo que se registra en la gráfica 9.¹¹

GRÁFICA 9



¹¹ Esto no incluye las emisiones de deuda soberana, la que sin embargo no es muy relevante para el caso de México en estos años.

En esta gráfica al igual que en las anteriores se incluyen los países con mayores emisiones del bono que se considera en cada caso. La comparación con la gráfica presentada anteriormente muestra que dos emisores importantes de bonos privados como son Hong Kong y Argentina no tienen presencia significativa en este mercado de bonos de deuda pública, mientras que Brasil no concurre con las posiciones más destacadas en este último mercado. En cambio las emisiones de bonos de deuda pública representan para Corea dos tercios de sus emisiones totales de bonos internacionales en 1993.

Por su parte, en el caso de México para dicho año estas emisiones tienen un nivel de 4 500 millones de dólares lo que representa aproximadamente 40% del total de bonos internacionales emitidos por el país en aquel año. La particularidad de este monto proviene del hecho de que el mismo significa el triple de los valores similares emitidos el año anterior, cuando con emisiones por 1 400 millones de dólares se completaba una tendencia al descenso en las emisiones de estos títulos de deuda pública iniciada en 1990.

Para concluir esta caracterización de la presencia que México ha tenido en los mercados de bonos internacionales, consideramos ahora cómo se estructuró el calendario de vencimientos para las emisiones colocadas hasta 1993, visto comparativamente con los calendarios de otros cuatro países que también han sido fuertemente emisores de bonos durante estos años. Esa información se registra en la gráfica 10.

Como se observa en la gráfica, la estructura de vencimientos para el pago de bonos contratados en las emisiones mexicanas hasta 1993 estaba fuertemente concentrada en los plazos más cortos, entre dos y cinco años, mientras que los otros países tienen calendarios de vencimientos mejor distribuidos entre el mediano y largo plazo.

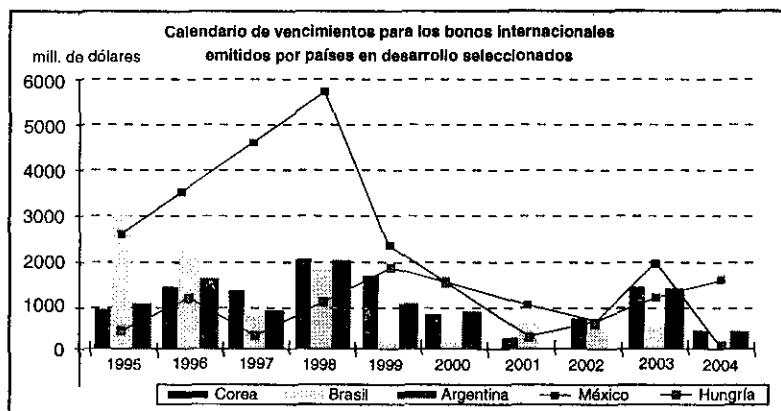
ii) La emisión internacional de acciones

Como resultado de la apertura de los mercados accionarios mencionada en el capítulo 7, las empresas de los países en desarrollo donde ello ocurrió vieron favorecido su acceso a este tipo de financiamiento internacional, como se manifiesta en el incremento acelerado de las emisiones de acciones internacionales que se registran en la gráfica 11.

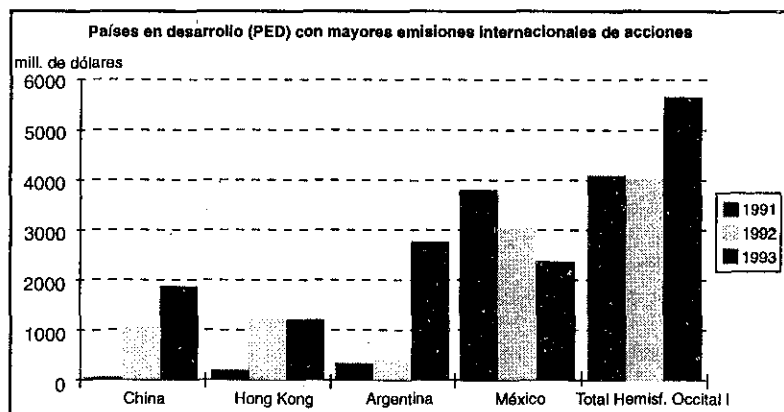
Esa emisión de acciones se realiza en buena medida mediante la colocación de American Depositary Receipts (ADRS) en los Estados Unidos y ha estado dinamizada por empresas de América Latina y Asia.

Dentro de esa tendencia, las colocaciones de empresas mexicanas tuvieron un comportamiento inverso ya que comenzaron en 1991 dominando prácticamente las emisiones accionarias realizadas por el conjunto de países en desarrollo del hemisferio occidental para luego decrecer progresivamente en los años siguientes, aunque manteniéndose

GRÁFICA 10



GRÁFICA 11



se en rangos relevantes. Argentina registra el salto más espectacular en 1993 debido a las colocación de acciones internacionales mediante la cual se concretó la privatización de la compañía estatal Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

En cualquier caso, la participación en la emisión de acciones internacionales fue un factor extraordinariamente importante para un conjunto de grandes empresas mexicanas, las que pudieron financiar mediante este procedimiento su reestructuración y posicionamiento en los mercados internacionales como empresas globalizadas.

b) La nueva presencia de la inversión extranjera en la economía y los mercados financieros mexicanos

Para completar nuestro análisis consideramos ahora cómo se han presentado en la economía y los mercados financieros nacionales estos nuevos vínculos de México con las finanzas internacionales que hemos caracterizado en el punto anterior.

Comenzamos considerando el cuadro conjunto de las diversas figuras con las que se presenta el capital extranjero en la economía mexicana, lo que se registra en la gráfica 12.

La exitosa reincorporación de México a los mercados financieros internacionales voluntarios analizada en el punto anterior, se refleja en la evolución seguida por el ingreso de capitales al país desde 1989, lo que se cumple con una tendencia sostenida al alza hasta 1993 cuando alcanzó un nivel de 35 000 millones de dólares. En 1992 se registra una fuerte inflexión en este flujo de capitales externos asociada a la incertidumbre provocada por las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte y el aumento en las tasas de interés en los Estados Unidos que desalentó la contratación de créditos externos en este año. En contrapartida del ingreso de capital externo registrado ese año, se produjo de una parte el incremento del déficit en el saldo de la cuenta corriente de la balanza de pagos, que en este mismo periodo creció hasta alcanzar valores del orden de los 28 000 millones de dólares en 1994. Por otra parte, ese flujo de capitales se acompañó de variaciones en la reservas internacionales las que se movieron en valores positivos hasta 1994 cuando las reservas disminuyeron bruscamente en más de 18 000 millones de dólares.¹²

1. La inversión extranjera directa

La inversión directa no fue el componente dominante en el flujo de capitales recibidos por México durante este periodo. Sin embargo, este tipo de inversión extranjera mantuvo los niveles positivos que venían

¹² Sobre las relación de causalidad entre flujos superavitarios de capitales externos y déficit de la cuenta corriente existe un debate en la literatura.

registrando a lo largo de los ochenta aunque los volúmenes de estos flujos fueron muy bajos entre 1988 y 1993. Será recién en 1994 que esta variable registra un incremento importante al alcanzar niveles del orden de los 7 000 millones de dólares, lo que fue interpretado por el gobierno como una primera respuesta favorable generada por la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Sin embargo, el componente más importante de los flujos de capital externo estuvo integrado por los créditos y la inversión de cartera, a los que analizamos a continuación.

i) El crédito externo

Analizando la estructura de los flujos totales de capital externo presentada en la gráfica 12 se observa por una parte que el peso predominante en estos flujos lo tuvo el componente financiero por concepto de créditos e inversión de cartera, los que de esta manera revirtieron el signo negativo que habían tenido desde 1983. Dentro de ello destacan los créditos con el exterior tanto por la importancia de sus niveles como por lo fluctuante de su comportamiento.

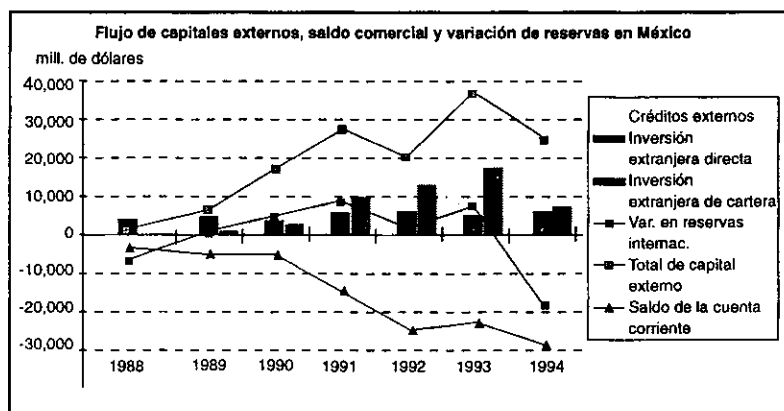
Al comienzo del periodo estos créditos tuvieron niveles anuales del orden de los 10 000 millones de dólares lo que fue seguido con una fuerte contracción en 1992, para luego conocer un incremento con el que estos créditos alcanzaron los 17 000 millones de dólares en 1993 y finalmente se contrajeron al nivel de los 7 000 millones de dólares anuales en 1994. Estas fluctuaciones indican, por una parte, los efectos de cambios en las tasas de interés internacional y, por la otra, refleja el estado de las expectativas sobre el futuro de México por parte de los inversionistas locales y de los banqueros internacionales ante diversos factores de tensión política, como fueron por una parte los que se crearon en torno a la negociación del TLC y, por la otra, los que se generaron con el estallido de la insurgencia armada en Chiapas al comenzar 1994 y con los crímenes políticos ocurridos a lo largo de este año.

Una medida de la importancia que alcanza este financiamiento mediante créditos internacionales la brinda la evolución de los saldos en los créditos contraídos por el sector privado y los bancos comerciales mexicanos, que se presenta en la gráfica 13.

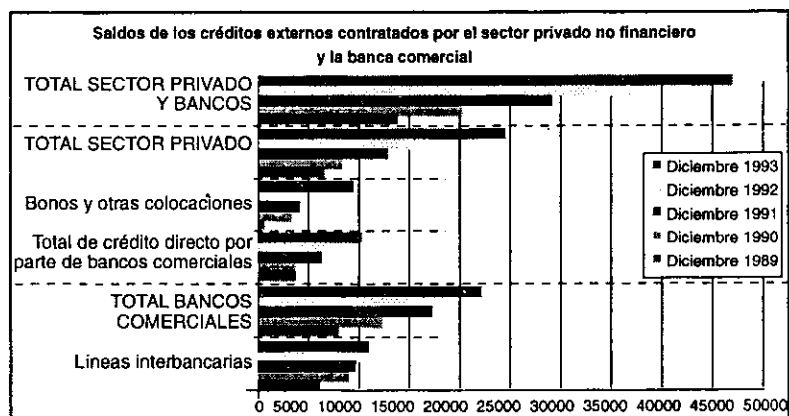
Como se observa en la gráfica estos saldos crecieron sostenidamente desde 1989 hasta alcanzar valores totales superiores a los 45 000 millones de dólares en 1993, sin registrar las inflexiones que se presentaron al considerar el conjunto de los créditos externos. Este comportamiento es coincidente tanto en el sector privado como en los bancos comerciales, los que comparten este tipo de financiamiento en magnitudes relativamente similares.

Este financiamiento de créditos internacionales canalizados hacia México tiene un carácter complejo, ya que por una parte representa

GRÁFICA 12



GRÁFICA 13



la satisfacción de necesidades financieras de las empresas y la captación de fondos por parte de los bancos para apoyar proyectos de inversión locales, pero también estuvo motivado por el deseo de estos agentes por realizar un arbitraje de intereses entre los mercados internacionales y el mercado local con el fin de obtener utilidades financieras aprovechando las extraordinarias diferencias entre los intereses que se pagaban en pesos y los que se pagaban en dólares, en el contexto de estabilidad cambiaria existente en México como consecuencia del éxito obtenido por los Pactos de Estabilización.

ii) Inversión extranjera de cartera

Dentro del total de capital externo recibido por el país en estos años, el segmento de la inversión de cartera debe ser considerado diferenciando las operaciones del mercado accionario de las del mercado de dinero, para luego comprender las interacciones entre las operaciones de ambos mercados, así como evaluar los condicionantes y efectos globales que plantea esta inversión extranjera de cartera a la economía nacional.

Inversión extranjera en el mercado accionario

Comenzamos analizando la evolución seguida por la inversión extranjera en el mercado accionario, mostrando en el cuadro 4 el comportamiento de los principales instrumentos utilizados para captarla, y medida en dólares conforme a la valuación de dichos instrumentos en el mercado de valores local.¹³

Como puede observarse en ese cuadro la valuación total de la cartera en el mercado de valores aumentó en forma vertiginosa desde 1989 cuando apenas superaba los 800 millones de dólares hasta alcanzar el orden de los 55 000 millones de dólares en 1993, aunque debe recordarse que esta evolución refleja tanto el incremento de las emisiones como el aumento de precios de estos títulos en el mercado. La fracción dominante de estas inversiones se canalizó en los ADR a los que ya hicimos referencia en el punto anterior cuando comparamos las emisiones accionarias internacionales de México con las de otros países. Esto tiene diversos significados relevantes para la marcha de la economía mexicana, porque de una parte indica que con ello un conjunto de grandes empresas privadas mexicanas logró ampliar sus capitales para financiar su reestructuración, así como las estrategias de posicionamiento en los mercados internacionales mediante las que se convirtieron en empresas globales de tamaño medio, por lo que este componente

¹³ Sobre el origen complejo de estos fondos da cuenta el estudio "Private market financing for developing countries", Washington D.C., IMF, en el que Collins *et al.* estiman que entre 60 y 70% de los flujos de fondos privados hacia América Latina en 1990-1991 eran capitales que previamente habían salido de la región.

CUADRO 4

Inversión extranjera en mercado de capitales
(valuación de cartera al cierre de cada año en millones de dólares)

	ADR		Fondo México		Libre suscripción		Fondo neutro		Total	
	Monto	(%)	Monto	(%)	Monto	(%)	Monto	(%)	Monto	(%)
1989	402.00	49.75	264.00	32.67	107.00	13.24	35.00	4.33	808	100.00
1990	2086.83	51.15	243.85	5.98	1072.74	26.30	676.03	16.57	4079.45	100.00
1991	13733.46	74.06	499.33	2.69	2960.96	15.97	1348.76	7.27	18542.51	100.00
1992	21153.95	73.79	619.00	2.16	5096.98	17.78	1798.08	6.27	28668.00	100.00
1993	33959.55	62.33	1238.06	2.27	12906.07	23.69	6380.61	11.71	54484.29	100.00

Fuente: Bolsa Mexicana de Valores.

del financiamiento internacional fue sustantivo para el conjunto de la reforma económica en el país. Asimismo, este acceso al financiamiento accionario internacional requirió que estas grandes empresas modificaran sus formas de control y propiedad para adecuarse a las normas internacionales en los mercados accionarios, lo que indujo a transformaciones de grandes alcances para el mundo empresarial mexicano.

Sin embargo, esta canalización de montos extraordinarios de inversión extranjera hacia el mercado accionario fue un fenómeno contradictorio, ya que también provocó efectos negativos para el financiamiento general de las empresas mediante el mercado accionario, así como para las relaciones del mercado accionario local con los mercados accionarios del exterior.

Por una parte, estos grandes montos de financiamiento externo se canalizaron a un pequeño grupo de grandes empresas sin que se ampliara sustancialmente el número total de empresas que recibían financiamiento por esta vía. Asimismo, hay que señalar que este acelerado incremento en la valuación refleja principalmente la intensa actividad de los mercados secundarios lo que contribuyó a una inflación del índice de precios y cotizaciones en el mercado accionario mexicano.

Desde otro punto de vista la forma en que se realizó la internacionalización de las colocaciones accionarias por parte de grandes empresas mexicanas creó una extraordinaria dependencia del mercado accionario local respecto a los mercados accionarios externos, particularmente los de Estados Unidos, debido a la situación singular de las acciones de Teléfonos de México (TELMEX) dentro de este conjunto. Al respecto hay que señalar que las acciones de Telmex tienen una participación determinante en la canasta de acciones que componen el Índice de Precios y Cotizaciones (IPC) del mercado accionario mexicano. Esto hace que las fluctuaciones en el precio de esta acción tenga un efecto decisivo en la marcha diaria del IPC y por lo tanto en las tendencias con las que opera el mercado accionario local. Por otra parte, la inversión extranjera en el mercado accionario se canalizó predominantemente hacia los títulos de TELMEX, como puede verse en el cuadro 5.

De acuerdo a lo que allí se indica la valuación de cartera de las inversiones extranjeras en acciones de TELMEX era absolutamente dominante en la cartera de los inversionistas extranjeros al punto que para 1993 representaba 87% de la valuación total de la misma. Esto significa que las fluctuaciones en el precio de las acciones de TELMEX provocada por las operaciones de inversionistas extranjeros tiene un papel decisivo en la formación del precio de esas acciones, y como estos valores son básicos para la formación del IPC, se concluye que las fluctuaciones de los precios de las acciones de TELMEX debidos a los movimientos de los inversionistas extranjeros determinan el curso del IPC y del mercado accionario local.

CUADRO 5

Participación de inversión extranjera en Telmex
(por instrumento del mercado de capitales, en millones de dólares)

	ADR		Fondo México		Libre suscripción		Total	
	Monto	(%)	Monto	(%)	Monto	(%)	Monto	(%)
Diciembre 1991								
Telmex A	392.18	2.86	21.05	4.49	191.27	6.46	604.51	3.52
Telmex L	10,765.07	73.61	31.44	6.7	450.26	15.21	11,246.78	65.53
Total	13,733.46	100.00	469.03	100.00	2,960.97	100.00	17,163.46	100.00
Diciembre 1992								
Telmex A	388.81	1.84	27.13	4.53	174.39	3.42	590.34	2.20
Telmex L	15,479.46	73.18	40.70	6.79	494.02	9.69	16,014.75	59.64
Total	21,153.95	100.00	599.07	100.00	5,096.98	100.00	26,850.00	100.00
Diciembre 1993								
Telmex A	563.23	1.58	28.88	4.12	170.78	1.34	735.90	1.55
Telmex L	20,255.88	59.56	42.92	6.12	1067.69	8.36	21,336.52	44.98
Total	33,959.55	100.00	701.2	100.00	12,775.38	100.00	47,436.13	100.00

Fuente: Anuario Bursátil, Bolsa Mexicana de Valores, 1991, 1992, 1993.

Nota: Las acciones "A" y "L" no representan el total de las acciones emitidas, por lo que su suma no es de cien por ciento.

Inversión extranjera en el mercado de dinero

Analizamos ahora la participación de los inversionistas extranjeros en el mercado de dinero y más particularmente en los títulos de deuda pública que fueron el destino dominante de aquellas inversiones en este mercado. El cuadro 6 resume la evolución seguida por esta inversión en los principales títulos públicos.

Como puede observarse en dicho cuadro, la inversión extranjera en títulos de la deuda pública dentro del mercado de dinero creció aceleradamente en el periodo transcurrido entre 1991 y 1993, ya que medida en dólares pasó de 5 500 millones a 22 000 millones de dicha moneda. Dentro de ello la parte dominante de estas inversiones se canalizó a los Certificados de la Tesorería los que en 1993 representaban 70% del total de inversiones extranjeras en este tipo de instrumento. Esa dinámica de la inversión extranjera de cartera hacia el mercado de dinero se explica por dos razones básicas. Por una parte, debido al atractivo rendimiento en términos de dólares y en comparación con colocaciones similares en Estados Unidos ofrecidos por estos títulos públicos, y particularmente los CETES. Esta atracción de capitales al país se mantuvo aún con el cambio en las tasas de interés en los Estados Unidos registradas desde 1992, debido a que se incrementaron los rendimientos reales de los títulos públicos mexicanos. Pero esa evolución creciente de la inversión extranjera de cartera en la compra de títulos públicos dentro del mercado de dinero se explica también porque este mercado tenía una articulación funcional con el mercado accionario, ya que los inversionistas extranjeros en este último mercado utilizaban el mercado de títulos públicos como el espacio seguro y altamente rentable donde invertir sus fondos cuando realizaban una toma de utilidades accionarias y en tanto decidían nuevas oportunidades de inversión en acciones. En consecuencia existiría una relación entre la inflación en la valuación de mercado de las acciones internacionales de México y la expansión del mercado de títulos de deuda pública, por la cual en este último se expanden las colocaciones de títulos públicos siguiendo endógenamente las fluctuaciones del mercado accionario, esto con el fin de retener en el país aquellas inversiones extranjeras de cartera y evitar presiones en el sector externo de la economía.

c) Tensiones micro y macrofinancieras generadas por las nuevas relaciones de México con las finanzas internacionales. La crisis de 1994

Dentro de este nuevo escenario financiero mundial, México logró un éxito extraordinario en la captación de inversión extranjera de cartera según se señaló anteriormente. En el cuadro 7 se muestra la evolución de este tipo de inversión extranjera según los principales

CUADRO 6

Inversión extranjera en mercado de dinero^a
(saldo al cierre del mes en millones de nuevos pesos)

	Cetes		Pagafes		Bondes		Tesobonos		Ajustabonos		Total	
	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Abs.	%	Pesos	Dólares ^c
Diciembre 1991	9,075.13	54.10%	64.81	0.30%	2,231.14	13.27%	790.09	4.70%	4641.52	27.62%	16,802.69	5,466.28
Diciembre 1992	28,539.85	64.30%	0.00	0.00%	3,856.81	8.69%	615.56	1.38%	11,355.83	25.59%	44,368.05	14,206.87
Diciembre 1993 ^b	48,153.45	70.09%	0.00	0.00%	2,602.44	3.78%	3,863.17	5.62%	14,081.62	20.50%	68,700.68	22,083.15

Fuente: Bolsa Mexicana de Valores.

a Tenencia externa de valores gubernamentales

b Cierre del 24 de diciembre de 1993.

c En millones de dólares.

CUADRO 7

Inversión extranjera en mercado de capitales
(valuación de cartera al cierre de cada año en millones de dólares)

	ADR (1)		Fondo México (2)		Libre suscripción (3)		Fondo neutro (4)		Total (1+2+3+4)	
	Monto	Partic. (%)	Monto	Partic. (%)	Monto	Partic. (%)	Monto	Partic. (%)	Monto	Partic. (%)
1989	402.00	49.75	264.00	32.67	107.00	13.24	35.00	4.33	808.00	100.00
1990	2086.83	51.15	243.85	5.98	1072.74	26.30	676.03	16.57	4079.45	100.00
1991	13733.46	74.06	499.33	2.69	2960.96	15.97	1348.76	7.27	18542.51	100.00
1992	21153.95	73.79	619.00	2.16	5096.98	17.78	1798.08	6.27	28668.00	100.00
1993	33959.55	62.33	1238.06	2.27	12906.07	23.69	6380.61	11.71	54484.29	100.00

Fuente: Bolsa Mexicana de Valores.

ADR: American Depositary Receipts. Certificados emitidos por corredurías estadounidenses amparando un cierto número de acciones extranjeras, y que se cotiza en el mercado accionario de Nueva York con base en la llamada Regla 144-A.

Fondo México: Título que cotiza en Estados Unidos con base en un conjunto de acciones mexicanas seleccionadas.

Libre suscripción: Se refiere al tipo de acciones que pueden ser compradas por inversionistas nacionales o extranjeros.

Fondo neutro: Título basado en acciones de compañías mexicanas que no otorgan derecho a voto en las asambleas de accionistas

instrumentos utilizados para captarla, y medida conforme a la valuación de dichos instrumentos en el mercado de valores.

Esta llegada masiva de capitales externos fue motivo de polémica durante todo el periodo. Desde el punto de vista de las autoridades nacionales esto era celebrado diciendo que ese ahorro externo mostraba la confianza de los inversionistas extranjeros en el cambio económico que se realizaba en el país.¹⁴ En este análisis dicho ahorro externo era importante porque compensaba el bajo nivel de ahorro interno y porque permitía financiar un ciclo de importaciones que se requerían para desarrollar el nuevo orden económico. Adicionalmente, las autoridades de la Secretaría de Hacienda y el Banco de México argumentaron que el incremento del déficit comercial externo que se observaba no debía preocupar porque era un producto de aquella entrada de inversión extranjera y porque la deuda que se generaba con aquel déficit la contraían empresas privadas.¹⁵

Sin embargo, este retorno de México a los mercados financieros internacionales voluntarios desde 1990 logrado a partir de la renegociación de la deuda externa en el marco del Plan Brady, provocó tensiones que afectaron la evolución económica del país tanto a nivel micro como macroeconómico, con efectos diferenciados que habrían de impactar en forma contrapuesta el curso de la reforma económica.

¹⁴ El análisis más completo desde el punto de vista gubernamental sobre la estrategia de reforma y el papel de la inversión extranjera que se ha publicado hasta el momento es el de Aspe (1993).

¹⁵ El argumento de las autoridades financieras tendía a presentar esta situación externa como natural e incontestable. Sin embargo, desde el campo académico McKinnon (1993) y Fry (1990) habían analizado las experiencias de liberalización de los setenta y los ochenta en países en desarrollo y habían llegado a la conclusión de que estas estrategias gubernamentales referidas a los capitales internacionales de corto plazo provocaban serios riesgos de inestabilidad y fragilidad financiera. Por ello, indicaban que cualquier acción en ese sentido debía ser tomada con extraordinario cuidado y mesura respetando lo que ellos conciben como el orden y los tiempos de la liberalización y desregulación, evitando acumular tensiones ingobernables durante el proceso.

Por su parte, en Zinny (1994) se muestra la existencia de distintas estrategias con las que podría haberse enfrentado el problema. Asimismo, en "Afluencias de capitales externos y políticas macroeconómicas", *Revista de la Cepal*, agosto, 1994, Titelman y Uthoff presentan las opciones seguidas en cuatro casos latinoamericanos incluyendo México, para manejar este flujo de inversión extranjera de los noventa y concluye que Chile consiguió evitar impactos adversos en buena medida porque restringió el acceso de ese tipo de inversiones a las condiciones locales.

En términos microeconómicos, aquel retorno a los mercados internacionales permitió que un conjunto de grandes conglomerados industriales y comerciales privados nacionales lograran obtener financiamiento en los montos, plazos y condiciones que requieran sus estrategias de reestructuración y posicionamiento internacional como empresas globales medias. En el cuadro 8 puede verse la evolución seguida en la captación de fondos internacionales por un conjunto de las que cotizan en el mercado accionario mexicano y que en este proceso comenzaron a emitir American Depositary Receipts (ADR) para captar fondos en el mercado accionario estadounidense. Desde este punto de vista la nueva vinculación con los mercados financieros internacionales fue extremadamente positiva para este conjunto de grandes empresas, las que contando con esos medios lograron un éxito razonable al posicionarse en los mercados internacionales.

CUADRO 8

Inversión extranjera en títulos y obligaciones
de empresas mexicanas

Año	Núm. de empresas	Cantidad de Operaciones	Monto (mill. dól.)
1991	n.d.	n.d.	3,579.97
1992	11	n.d.	3,472.39
1993	14	16	2,306.63
1994	12	171	1,422.18
Total			10,781.17

Fuente: Bolsa Mexicana de Valores.

Pero este retorno de México a los mercados internacionales voluntarios significó también que ingresaran al país montos extraordinarios de inversión extranjera de cartera, como puede observarse en la Gráfica 12.

En relación con lo primero se presenta por una parte el problema de internalizar en el aparato económico un flujo extraordinario de inversiones de carácter externas de corto plazo, lo que en algunos contextos de análisis se formula como el problema de "trasmitir" esos fondos a la economía real. Ello está condicionado por una parte al hecho de que segmentos sustanciales de estos movimientos financieros ocurren en los mercados secundarios sin producir un efecto positivo en el financiamiento neto a las empresas. Esto se hace aún más complejo porque por su propia

naturaleza como inversiones de cartera de corto plazo, éstas pueden desplazarse fácilmente hacia opciones de inversión más atractivas en mercados de otros países sin estar obligados a fijarse en un país por periodos definidos. Por último, el predominio de las operaciones en los mercados secundarios y la volatilidad dada por su carácter como inversión financiera de corto plazo contribuye a que aquella afluencia de capitales genere una "burbuja" financiera en la que se incrementa la rentabilidad financiera en detrimento de la rentabilidad en otras actividades económicas, y eso dificulta aún más las posibilidades de lograr una transmisión eficiente de los fondos hacia el financiamiento de actividades productivas. Asimismo, esta "burbuja" financiera y el desaliento a la producción que ella promueve es un factor de inestabilidad para la marcha de la economía ante la posibilidad de ajustes bruscos en las que se tienden a resolver estas situaciones.

En sí mismo, este nuevo acceso al financiamiento internacional por parte de algunas grandes empresas mexicanas significó introducir factores desequilibrantes en la marcha de los mercados financieros locales, debido a los vínculos funcionales entre ambos mercados que creaban con la emisión de ciertos valores. Esto condujo a establecer nuevos factores de dependencia del mercado accionario mexicano con los del exterior, particularmente los de Estados Unidos, como ocurrió en los casos de las empresas Telmex o Cemex. En estos casos, tanto por la importancia que tiene el flujo de efectivo de sus tesorerías, como por el volumen de financiamiento al que pueden acceder en los mercados financieros internacionales y por el peso determinante de sus operaciones en el mercado local, hacen que el movimiento de sus valores y la acción especulativa sobre ellos en los mercados internacionales sea un factor decisivo para la marcha de los mercados financieros en el país.

Sin embargo, con este ingreso de inversión extranjera al país se generaban fenómenos complejos, ya que no sólo representaba la posibilidad de que las grandes empresas accedieran al financiamiento externo sino que provocaba impactos macroeconómicos que condicionaron todo el proceso de la reforma económica hasta la crisis de diciembre de 1994.

Pero el éxito de México para atraer capitales al país no fue sólo resultado de la abundancia de fondos en los mercados internacionales y de los atractivos precios que tenían las acciones de las grandes compañías mexicanas. Para lograr ese resultado fue extremadamente importante que el gobierno creara un entorno macrofinanciero mediante la articulación de políticas cambiarias, de tasa de interés, de finanzas públicas y de estabilización económica, con el objetivo de atraer inversión extranjera de cartera hacia el país.

Esquemáticamente dicho entorno macrofinanciero puede resumirse del modo siguiente.

Por una parte, se estableció un tipo de cambio del peso respecto al dólar dentro de un régimen de flotación controlada y con devaluación programada, relativamente subvaluado porque se utilizó como un "ancla" para la estabilización de los precios internos más que como instrumento de política comercial.¹⁶

Por otra parte, el Banco de México aplicó consistentemente políticas de tasas de interés de los títulos de la deuda pública interna, en particular Certificados de la Tesorería (CETES),¹⁷ por las cuales dichas tasas se mantuvieron en niveles elevados de rendimiento real respecto a opciones equivalentes en los mercados estadounidenses. Esto se hizo para que esos títulos de deuda atrajeran inversiones extranjeras de cartera de corto plazo y la retuvieran en el país mientras esos fondos no se aplicaban en el mercado accionario.

Asimismo, se desarrollaron estrategias de finanzas públicas superavitarias en el balance económico y de privatización de empresas públicas, aplicando parte de los fondos obtenidos en estas ventas para reducir el monto de la deuda pública interna. Ambos factores aseguraron las condiciones para que el Banco Central implementara una política de reservas elevadas con el fin de esterilizar parte de los fondos de inversión externa ingresados al país en estos años, y así evitar los efectos inflacionarios que ello provocaba.

En el centro de esas políticas estaba la estrategia de estabilizar los precios internos con base en pactos entre los principales actores económicos y el Estado, lo que condujo a una progresiva disminución de la tasa inflacionaria hasta lograr niveles de un solo dígito. Esto fue presentado por el gobierno como un logro muy relevante para México aunque dichas tasas estuvieran significativamente lejos de las tasas de inflación en Canadá y los Estados Unidos, y que para ello se llegara a sacrificar el crecimiento de la economía.¹⁸

El entorno macrofinanciero se completó con la liberalización de las reglas que regulaban la participación de inversionistas extranjeros en el mercado de valores, así como la parcial apertura en las medidas

¹⁶ Véase Aspe, *op. cit.*

¹⁷ Los Cetes son títulos de deuda pública interna emitidos por el gobierno mexicano en plazos que oscilan entre 28 días y dos años. Su tasa es una de las tasas líderes para la formación de las tasas de interés en el país.

¹⁸ Esta estrategia cambiaria y de estabilización fue fuertemente criticada por algunos analistas debido al riesgo de acumular desequilibrios y afectar el crecimiento que ello creaba. Particularmente destaca el caso de Rudiger Dornbusch quien expuso este punto de vista en distintas conferencias realizadas en México entre 1990 y 1992.

que restringían la posibilidad de que este tipo de inversionistas tuvieran propiedad de las empresas industriales y financieras.¹⁹

La creación de este entorno macrofinanciero puede caracterizarse como un modo de promover el acceso irrestricto de inversión extranjera de cartera, la que no estuvo sujeta a más condicionamientos que los que el Banco de México impuso a los bancos cuando limitó su captación en moneda extranjera a 10% de su captación total. Dada la debilidad del ahorro interno y el volumen de la inversión extranjera recibida en el país, se generó una progresiva dependencia financiera externa, que era doblemente significativa por la fragilidad que implicaba el creciente predominio de los capitales de corto plazo dentro de la inversión extranjera. La importancia decisiva de este aspecto de las vinculaciones internacionales en el nuevo arreglo financiero quedaría finalmente evidenciado con la crisis iniciada en diciembre de 1994.

De conjunto, la articulación entre el nuevo flujo de inversión extranjera de cartera y el entorno de estabilidad macrofinanciera creada por el gobierno para atraerla, encerraba problemas centrales en su lógica interna, los que podían conducir a desequilibrios como los que se registraron en la mencionada crisis de diciembre de 1994. Principalmente nos referimos a la tensión que resulta de la vinculación entre el objetivo de mantener el tipo de cambio como "ancla" y el de utilizar la tasa de interés de los títulos de la deuda pública interna como precio clave para atraer inversión externa. La emergencia de factores que amenazarán la viabilidad del tipo de cambio o que cuestionaran la presencia de los capitales externos en el país podía desarrollar esta tensión, generando un circuito explosivo de alzas en las tasa de interés y amenaza devaluatoria.

Por otra parte, a nivel macroeconómico la entrada masiva de inversiones de cartera de corto plazo como la recibida por México en esos años representa un factor de creación endógena de dinero debido a la monetización de las divisas ingresadas al país por aquel concepto, con lo cual se introducen presiones inflacionarias en la economía por aquella expansión del circulante. Esto impone al Banco de México la necesidad de aplicar políticas de esterilización monetaria que buscaran anular aquel efecto expansivo de la inversión extranjera, con lo que se generan reservas elevadas, que en el caso de México se hicieron posibles en parte por la disposición de recursos obtenidos con la privatización de empresas públicas realizada por el gobierno durante estos años.

¹⁹ En mayo de 1989, México autorizó la apertura de su mercado accionario a la inversión extranjera, lo que significó una integración temprana dentro del proceso de apertura de los mercados accionarios cumplido en los países en desarrollo entre diciembre de 1988 y enero de 1992.

Sin embargo, esa endogenización monetaria restringe el alcance de instrumentos tradicionales para el control de la oferta monetaria aplicados por los Bancos Centrales, como son los controles cuantitativos del crédito interno. En su lugar si se desea controlar dicho crédito interno se debe regular la tasa de interés real mediante operaciones de mercado abierto. Esto es complejo porque al mismo tiempo esa tasa de interés real es un instrumento principal para mantener la atracción de los capitales externos, siempre y cuando se produzca una adecuada combinación de dicha tasa con una estabilidad cambiaria que asegure la competitividad de los rendimientos en dólares para los inversionistas extranjeros. Asimismo, esta gestión de la tasa de interés real por parte del Banco Central también puede afectar negativamente la producción y la competitividad internacional de las empresas locales si alienta una dinámica de costos financieros adversos para las mismas.

Este conjunto contradictorio de objetivos para el mismo instrumento que es la tasa de interés real, inducido por la situación financiera externa, puede hacer que las políticas de tasas de interés aplicadas por el Banco Central generen señales de mercado confusas para los agentes económicos afectando negativamente la marcha de la economía y aun de los propios mercados financieros.

Dicha tensión se vería aún incrementada por efecto de la contradicción entre las políticas comerciales de apertura unilateral de la economía seguida en México desde 1986, y las políticas del tipo de cambio progresivamente subvaluado y con deslizamiento programado junto a altas tasas de interés real y elevadas ganancias bursátiles que se registraron desde 1989. Esta contradicción de políticas fue un poderoso factor para aumentar las importaciones, desalentar la actividad exportadora, incrementar el déficit comercial, así como deteriorar progresivamente la actividad y la estructura productiva del país. Todo ello agudizaba la tensión mencionada más arriba, ya que amenazaba la estabilidad cambiaria e influyó negativamente sobre la permanencia de los capitales extranjeros en el mercado local.

Por otra parte, la afluencia masiva de inversiones extranjeras de corto plazo en el marco de procesos de desregulación, liberalización y apertura económica como los desarrollados por México en estos años crea tensiones entre el nuevo flujo de inversión extranjera de cartera y el entorno macrofinanciero creado por el gobierno, las que pueden desembocar en desequilibrios globales de la actividad económica. Principalmente nos referimos a las tensiones que se generan entre la apertura comercial externa, el uso del tipo de cambio como "ancla" para la estabilización y el de la tasa de interés real como variable para fijar la inversión extranjera en el país. Esta tensión contenía un alto potencial de desequilibrio ante factores que amenacen la viabilidad del tipo de cambio estable o que cuestionen la permanencia de los capitales externos en el país,

pudiendo dar lugar a un circuito explosivo de alzas en las tasas de interés y amenaza devaluatoria.

A estas tensiones surgidas por el modo en que México estableció su vinculación financiera internacional se sumó, a partir de marzo de 1994, un ingrediente que sería fundamental para explicar la forma en que se desembocó en la crisis cambiaria estallada en diciembre de 1994.

Este ingrediente surgió por una errónea decisión que tomaron las autoridades de la Secretaría de Hacienda y el Banco de México para retener la inversión extranjera en el país, ante la reducción del flujo de inversión extranjera que provocaba el aumento de las tasas de interés en Estados Unidos y las crecientes tensiones económicas y políticas en México. Frente a estos hechos las autoridades promovieron un desplazamiento de dichas inversiones extranjeras en el mercado de dinero local, desde los Cetes a los Tesobonos, que son títulos de deuda pública utilizado como instrumento de cobertura frente a riesgos cambiarios ya que están denominados en dólares. Esto se tradujo en un vertiginoso crecimiento en la emisión de Tesobonos como puede verse en el cuadro 9.

Estos Tesobonos tuvieron una expansión de 1 500% en el curso del año mientras que el saldo de Cetes se redujo 71% en el mismo lapso, con lo cual los Tesobonos pasaron a representar 78% del total entre dicho título y los Cetes. Esta configuración de la deuda pública no consiguió generar la confianza suficiente para retener las inversiones en el país, lo que junto con el incremento de los déficits en la cuenta corriente de la balanza de pagos habría de desembocar en la devaluación de diciembre de 1994 y en la llamada crisis de los Tesobonos, con lo cual se cerró este ciclo de financiamiento externo iniciado en 1989.

Esa estrategia gubernamental incidía en lo inmediato en el incremento de la deuda pública interna, ya que se asumía que a su vencimiento los Tesobonos se liquidarían en pesos al tipo de cambio del día, pero potencialmente implicaba la posibilidad de aumentar la deuda pública externa, ya que el gobierno había asumido el compromiso con los inversionistas extranjeros de cambiarles esos pesos por dólares si así lo deseaban. Esta decisión se basó en la fallida expectativa de que la situación política nacional tendería a estabilizarse con el nuevo gobierno y que junto con ello se produciría un ciclo de crecimiento económico que permitiría amortizar en pesos los Tesobonos y desinflar la burbuja financiera que había provocado en el mercado la acelerada emisión de estos títulos de deuda pública. Sin embargo, esto no ocurrió y en su lugar a partir de diciembre de 1994 se dio la secuencia de devaluaciones y la crisis de los Tesobonos.

Esto parece marcar un punto de reversión brusca en la relación de México con los mercados financieros internacionales y por lo tanto en el futuro de los flujos de inversión extranjera hacia el país. Los

CUADRO 9

Inversión extranjera en mercado de dinero

1994	Cetes ^a	Tesobonos ^a	Total ^{a b}	Total ^{b c}	Tesobonos Total %
Enero 28	48808.20	4483.76	69522.76	22381.21	6.45
Febrero 24	54726.01	5318.06	77830.07	24962.34	6.83
Marzo 30	50817.74	10268.90	78058.20	23477.57	13.16
Abril 28	36417.16	23253.09	73405.28	22466.65	31.68
Mayo 26	32756.47	30271.60	75632.10	22854.41	40.02
Junio 20	30819.86	35522.05	78192.61	23089.51	45.43
Julio 28	27412.91	44025.89	82381.25	24216.25	53.44
Agosto 31	24993.76	55955.45	87156.91	25774.63	64.20
Septiembre 29	24159.20	52594.63	84255.62	24659.22	62.42
Octubre 27	25015.64	50340.66	83757.24	24450.39	60.10
Noviembre	19045.10	54850.66	78127.19	22704.13	70.21
Diciembre	13818.98	66143.73	83904.21	17167.10	78.83
Dic. 94/dic. 93 %	-71.02	1558.9	23.48	-21.43	

Fuente: Bolsa Mexicana de Valores.

a Millones de nuevos pesos.

b Incluye Pagafes, Bondes y Ajustabonos.

c Millones de dólares.

alcances de este cambio no están totalmente definidos debido a la incertidumbre económica y financiera existente, pero es posible señalar dos rasgos que necesariamente formarán parte del nuevo ámbito de relaciones con los inversionistas extranjeros.

En primer lugar, estaremos operando en un ambiente de grave desconfianza de los inversionistas extranjeros respecto a las autoridades financieras del país, tanto en lo que se refiere a su manejo de las políticas sectoriales como a la calidad de la información que proporcionan para analizar la marcha de las finanzas nacionales.

Lo primero es consecuencia del modo confuso en que las autoridades gestionaron la situación de deterioro en el entorno macrofinanciero, ya que no sopesaron adecuadamente los riesgos de incrementar la deuda pública en Tesobonos, y porque al renovarse el Pacto afirmaron que se continuaría la política de deslizamiento cambiario, para anunciar pocos días después la ampliación de la banda de flotación en 15% y casi inmediatamente la liberación del mercado cambiario.

En lo que hace a las críticas sobre el manejo de información financiera, fue pública la referencia de autoridades estadounidenses respecto al hecho de que Banxico había limitado la información para no hacer evidente el crecimiento del crédito interno durante 1994, así como que la Secretaría de Hacienda había presentado la información sobre el balance presupuestal público de modo que no se destacara la existencia de un déficit de más de 4% del PIB, lo que tuvo que admitirse luego frente a las presiones **externas**.²⁰

Estas señales equivocadas enviadas por las autoridades financieras nacionales a los mercados, pusieron al país frente a un riesgo real de insolvencia y de suspensión de pagos, a consecuencia de lo cual se incrementó el llamado riesgo-país que se manifiesta en los cambios de calificación de los valores financieros mexicanos en el extranjero.

Junto con esto y como consecuencia del mismo proceso, hay fuertes probabilidades de que incluso con los programas de rescate financiero externo México no pueda cumplir con sus compromisos internacionales y se vea nuevamente inmerso en una crisis de deuda externa que lo ponga otra vez fuera de los mercados financieros internacionales voluntarios por un largo periodo. En consecuencia, cabe esperar que en el futuro inmediato se consolide el actual giro hacia un debilitamiento en las relaciones de

²⁰ Destacan entre esos comentarios, los de Jeffrey Sachs (*El Financiero*, 1 de enero de 1995), James Jones (*Idem* 24 de febrero de 1995), Allan Greenspan (*Idem* 23 de febrero de 1995), Emilio Zebadua (*La Jornada* 23 de febrero de 1995), así como las respuestas ofrecidas por el Banco de México (*Reforma* 31 de enero de 1995 y 2 de marzo de 1995).

financiamiento voluntario en los mercados financieros internacionales, lo que significará que el financiamiento de la actividad económica del país deberá centrarse en el ahorro y el mercado financiero interno.

Conclusión

El éxito obtenido por México para atraer capitales al país en los noventa no fue sólo resultado de la abundancia de fondos en los mercados internacionales y de los atractivos precios que tenían las acciones de las grandes compañías mexicanas. Para lograr ese resultado fue extremadamente importante que el gobierno creara el entorno macroeconómico y financiero propicio para atraer la inversión extranjera de cartera mediante la articulación de políticas cambiarias, de tasa de interés, de finanzas públicas y de estabilización económica. Desde este punto de vista puede señalarse que la reforma financiera tuvo resultados satisfactorios, en tanto contribuyó a que el gobierno y un segmento de grandes empresas privadas mexicanas establecieran nuevos vínculos con las finanzas internacionales logrando captar grandes montos de fondos en el exterior.

Sin embargo, como se ha considerado en este trabajo, tanto estas medidas de política como las estrategias de reforma bancaria no atendieron adecuadamente los riesgos y la fragilidad que generaba incorporarse a la globalización financiera, tanto en términos macroeconómicos como en relación con el sistema bancario y a la marcha del conjunto de la reforma económica en curso en el país.

En consecuencia, la economía nacional se enfrentó a partir de 1994 a una severísima crisis financiera y económica, la que sólo pudo ser administrada en breve plazo a partir de programas extraordinarios de rescate aplicados por el gobierno de los Estados Unidos conjuntamente con el Fondo Monetario Internacional, sobre lo cual cabe recordar las irónicas palabras del secretario del Tesoro Rubin, de los Estados Unidos, quien a propósito de dichos fondos prestados a México reconoció que en realidad éstos sirvieron principalmente para permitir que los inversionistas extranjeros pudieran sacar sus inversiones de México para regresarlas nuevamente a su país.

Esta crisis tuvo costos extraordinarios tanto en términos económicos y financieros como de soberanía, humanos y en términos de desarrollo de largo plazo nacional. Lo primero por la profunda crisis que aún afecta a amplios sectores de la población, mientras que en lo financiero por el quebrante al que arrojó a un muy amplio número de particulares y empresas que se enfrentaron a la incapacidad para cumplir con sus deudas, así como por la quiebra de la banca comercial y de desarrollo, del programa carretero, etc., todo lo cual ha dejado hasta el momento un pasivo a pagar por el conjunto de la población que supera los 40 000 millones de dólares. Por su parte, se debieron pagar extraordina-

rios costos en términos de soberanía nacional al aceptar que la Reserva Federal de los Estados Unidos monitoreara semanalmente las cuentas del Banco de México para asegurarse el cumplimiento de los programas pactados para obtener el fondo de rescate. Asimismo, cabe anotar los gravísimos costos humanos pagados por sectores muy amplios de la población que vieron aumentar sus condiciones de miseria por efectos de la caída de ingresos y la desocupación a la que los arrastró la crisis. Finalmente y de conjunto, esta crisis ha significado un nuevo retraso en el sendero de crecimiento de largo plazo nacional. Esto aunque coyunturalmente se pueda señalar como indicador favorable el incremento notable en el comercio exterior del país, porque dicho comercio se ha cumplido incrementando la dependencia comercial con los Estados Unidos, y porque persisten las graves desarticulaciones del aparato productivo nacional y la marginación de centenares de miles de pequeñas y medianas empresas de dicha dinámica modernizadora. Todo esto continúa formando parte de una dinámica de “arrancar-parar-arrancar” en la que se mueve la economía nacional desde la crisis de 1976, pasando por la de 1982 y la de 1994. En esto han sido determinantes las estrategias y políticas monetarias y financieras, así como de reforma al sistema financiero local, algunas de las cuales se han considerado en este trabajo, lo que explica la urgencia por explorar nuevas alternativas para dichas estrategias y políticas que contribuyan efectivamente a un desarrollo sostenido de largo plazo para el país, sin los sobresaltos catastróficos mencionados.

Bibliografía

- Bacha, Edmar, *Latin America's reentry into private financial markets: Domestic and international policy issues*, IDB-ECLAC working papers on trade in Western Hemisphere 40, Washington D.C., 1993.
- Banco de México, Indicadores Económicos, México (varios años), Informe Anual, México .
- Bank for International Settlements (BIS), *Recent innovations in international banking*, BIS, Génova, 1986.
- Bolsa Mexicana de Valores, *El proceso de globalización financiera en México*, Bolsa Mexicana de Valores, México, 1992.
- Cohen, Benjamín J., *La organización del dinero en el mundo*, FCE, México, 1984.
- Díaz-Alejandro, Carlos, “Good Bye Financial Repression, Hello Financial Crash”, en *Journal of Development Economics* 19, september-october, 1985.
- Dynenzon, Marcelo y Hopenhayn, Benjamín, *El régimen monetario internacional y la crisis de la deuda*, Editorial Cisea, Buenos Aires, 1987.

- Dynenzon, Marcelo y Hopenhayn, Benjamín, *El régimen monetario internacional y la crisis de la deuda*, Centro de Investigaciones Sociales sobre el Estado y la administración, Buenos Aires, 1987.
- Ernst Dolgow, Aniela, *Sistema financiero, ahorro e inversión en una economía en desarrollo. El caso de México 1970-1989*, tesis licenciatura ITAM, México, 1991.
- FMI, *Perspectivas de la economía mundial en 1994*, Washington, 1994.
- , *Private market financing for developing countries*, Washington, 1995.
- Fry Maxwell, J., *Dinero, interés y banca en el desarrollo económico*, Cemla-Felaban, México, 1990.
- Galitz, Lawrence, *Ingeniería financiera*, Editorial Folio, México, 1994.
- Garrido Celso, "El sistema financiero mexicano a principios de los noventa. Crisis de una reforma contradictoria", en *Macroeconomía de los mercados emergentes*, Gonzalo Rodríguez Prada (Ed.), Universidad de Alcalá, España, 1996.
- Garrido Celso y Tomás Peñaloza Webb, *Ahorro y Sistema Financiero Mexicano*, Grijalbo, México, 1996.
- Gisbert, Antonio y Sartorius, José, *Eurodólares y eurobonos*, Ediciones Anaya, Salamanca, 1972.
- Grabbe Orlin, J., *International financial markets* 2a. ed., 1991.
- Kitchen, Richard L., *El financiamiento de los países en desarrollo*, Cemla-Banco Internacional, México, 1990.
- Leriche, C. y Ejea, G., "Mercado de valores y financiamiento en la transición actual de la economía mexicana", en *Transiciones financieras y TLC*, A. Gutiérrez y C. Garrido (coord.), Ariel, México, 1994.
- Mansell Carstens, Catherine, "The internationalization of financial system", documento preparado para la conferencia en el Centro de Estudios Bellagio, Italia: "The global and comparative analysis of financial institutions", 1994.
- Mansell Carstens, Catherine, *La nuevas finanzas en México*, ITAM-IMEF, México, 1992.
- McKinnon, Ronald I., *Dinero y capital en el desarrollo económico*, Cemla, México, 1974.
- , *The order of economic liberalization*, The John Hopkins University Press, Baltimore, 1993.
- Mishkin, Frederic S., *The economics of Money, Banking and Financial Markets* 2a. ed., Scott, Foresman and Company, Ill, 1989.
- Régniez, Jacques, *Les nouveaux produits financiers*, Editions La Découvert, París, 1989.
- Ruiz Duránd, Clemente, "Sistemas financieros en transición: el caso de los países desarrollados", en *Investigación Económica*, abril-junio, núm. 200, UNAM, México, 1992.

- Sachs, Jeffrey y Larrain, Felipe, *Macroeconomía en la economía global*, Prentice Hall, 1993.
- Smith, George David y Sylla, Richard, "The transformation of financial capitalism: an essay on the history of American capital markets", en *Financial markets, institutions and instruments*, vol. 2, núm. 2, mayo, New York University Salomon center, Blackwell Publishers, Cambridge, Massachusetts, 1993.
- Swary, Itzhak y Topf, Barry, *La desregulación financiera global*, FCE, México, 1993.
- Vázquez Seijas, Alicia, *Mercados internacionales de capital*, UAM-Azcapotzalco, México, 1989.
- Vitas, Dimitri (Ed.), *Financial regulation. Changin the rules of the game*, EDI Development Studies, World Bank, Washington, 1992.
- World Bank, World development report. The role of financial systems in development, World Bank, Washington, 1990.
- , "Private market financing for developing countries", Washington D.C., 1997.
- Zini, Álvaro Antonio, *Capital flows, monetary instabilty and financial sector reform in Brazil*, Interamerican Development Bank, Research Division, Washington, D.C., 1994.

Tendencias industriales y demográficas en las ciudades medias 1988-1994

*Diana R. Villarreal G**

Introducción

En México durante los últimos 20 años se han registrado profundos cambios en la distribución de la población y de las actividades económicas en el territorio nacional. Así, las ciudades medias han logrado transformar su estructura productiva con efectos en el empleo y en las tendencias demográficas recientes. Para analizar los cambios en la estructura económica nos basaremos en la aportación sectorial al PIB de 1970 a 1990, mientras que los efectos de la apertura comercial los analizaremos con base en los censos económicos de 1988 y 1993, mostrando cuáles son las ciudades medias ganadoras de empleo industrial, comercial y de servicios y cuáles son las perdedoras. Las ciudades más beneficiadas por la apertura comercial y por la inversión extranjera directa son aquéllas ubicadas en la frontera norte, en la segunda frontera (a 300 km al sur de los Estados Unidos) y las que forman parte de los corredores industriales, especialmente las localizadas en la Supercarretera del TLC. También se benefician algunas ciudades que logran reconvertir las actividades económicas y revierten la tendencia a la disminución del empleo. Otras ciudades dedicadas a las actividades comerciales y de servicios también superan la crisis, especialmente las de servicios turísticos. Finalmente, mostraremos que los flujos de población se han dirigido recientemente a los centros más dinámicos como son las ciudades medias más importantes en la generación de empleo industrial, comercial y de servicios.

* Profesora-investigadora del Departamento de Producción Económica de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

En otros artículos destacamos la importancia de la localización geográfica y en éste mostraremos los cambios en la estructura productiva tomando en consideración un periodo de 20 años donde se pueden analizar los cambios estructurales de la economía de las ciudades medias más importantes.

Sostenemos la hipótesis de que a pesar de las políticas de desconcentración de la actividad económica en búsqueda de un mayor equilibrio en el territorio y de una mejor distribución de la población, los cambios económicos y demográficos recientes obedecen a muy diversos factores entre los cuales el proceso de globalización desempeña un papel muy importante. De manera que las menores Tasas de Crecimiento Medio Anual (TCMA) de la población en las grandes zonas metropolitanas y de algunas ciudades medias se explican por los efectos de la apertura comercial en la industria manufacturera a la vez que se dan nuevos flujos migratorios hacia los centros más dinámicos.

El dinamismo experimentado en la estructura económica de algunas ciudades, estados y regiones, se debe básicamente a la inversión extranjera directa y a la función que ésta cumple en la nueva división internacional del trabajo y, en menor medida, a los programas federales, como el de las 100 Ciudades Medias de la Secretaría de Desarrollo Social.

La selección de las ciudades por los inversionistas extranjeros depende de las ventajas comparativas con que aquéllas cuentan, por ejemplo la localización geográfica, la dotación de recursos naturales, la calificación de la mano de obra, la infraestructura existente y las facilidades que los gobiernos estatales y municipales otorgan a la inversión nacional y a la extranjera directa. Hay que observar que las ciudades compiten entre sí por atraer inversiones extranjeras directas y que son preferidas aquéllas que ofrecen mayores ventajas comparativas.

1. Antecedentes

En los años cuarenta se dio el cambio en el modelo de desarrollo económico: la industrialización inició sobre la base de la sustitución de importaciones y empezaron a decaer las actividades primarias, este proceso fue acompañado por una gran migración rural-urbana e interurbana, incrementándose la población de las ciudades. El modelo de sustitución de importaciones empezó a agotarse desde finales de los años sesenta y la política del gobierno federal pasó a impulsar nuevos polos de desarrollo urbano-regional para explotar los recursos naturales y las ventajas comparativas existentes, buscando la competitividad en el ámbito internacional y la mejor distribución de la población en el espacio.

La política urbano regional se plasmó en 1977 en el primer Plan Nacional de Desarrollo donde se enfatiza la necesidad de desestimular el crecimiento de la ciudad de México e impulsar nuevos polos de desarrollo industrial a través de estímulos fiscales a las nuevas inversiones

y de programas como el de Puertos y Parques Industriales y los polos de desarrollo turístico. Así surgieron nuevas ciudades en el Pacífico como Lázaro Cárdenas, Ixtapa, Huatulco, los Cabos y Cancún en la Península de Yucatán.

En el segundo Plan Nacional de Desarrollo se establece la necesidad de impulsar 22 ciudades medias como forma de contrarrestar el crecimiento de las principales áreas metropolitanas, ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y Puebla. Sin embargo, no fue hasta finales de la década de los ochenta que la ciudad de México experimentó un descenso brusco de su población, ya que tuvo una tasa negativa de -0.7% anual y también descendió la TCMA de la población del Área Metropolitana (AM) de Monterrey a 2.79%. Esa disminución se explica con base en la crisis económica experimentada por ambas ciudades que motivó a la población a buscar empleo en zonas más dinámicas y en el caso de la ciudad de México a la relocalización de la población en la periferia y municipios del Estado de México de la zona conurbada.

En 1988 se diseñó el Programa 100 Ciudades Medias, con objeto de impulsar un desarrollo urbano y regional más equilibrado en el territorio. En 1993, la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) le dio nuevo impulso realizando diversos programas que apoyaran el desarrollo de las actividades económicas.

Las tendencias demográficas recientes de 1990-1995, se orientan básicamente por la apertura de nuevas oportunidades de empleo en algunas ciudades, de tal manera que las mayores tasas de crecimiento poblacional nos indican cuáles son las ciudades y regiones más dinámicas. De un total de 83 ciudades mexicanas se observa que cambiaron de posición algunas de ellas, como León que pasa a ser una de las cinco grandes ciudades mexicanas con más de un millón de habitantes, mientras que nueve ciudades con menos de 500 000 habitantes suben de rango, sumándose a las seis ciudades que tienen entre 500 000 y 1 000 000 de habitantes para sumar 15; otras 20 ciudades con menos de 100 000 habitantes aumentan de rango sumándose a las 31 ciudades medias ya existentes para hacer un total de 51 ciudades y otras cinco ciudades medias siguen en el rango de 20 000 a 50 000 habitantes.¹ (véase cuadro 6).

¹ Los datos de población se tomaron del INEGI, Censos Definitivos 1995 para cada Entidad Federativa. Sin embargo no se proporciona información de seis ciudades que son Villahermosa Tab.; Cd. Obregón, Son.; Tecate, Baja California; Los Mochis, Sin.; Zihuatanejo, Gro.; y Cd. Constitución en Baja California Sur.

1. Cambios en la importancia relativa de las principales ciudades medias industriales

Entre las ciudades medias se destacan por el mayor número de empresas manufactureras Ciudad Juárez, León, Mérida-Progreso, San Luis Potosí-G. Sánchez, Aguascalientes, Toluca, Tijuana, Chihuahua, Torreón y Cuernavaca. Son siete capitales estatales y tres ciudades, una de ellas fronteriza (gráfica 1).

Sobresalen por el incremento porcentual de la población económicamente activa (PEA) en las manufacturas Ciudad Juárez y Tijuana que pasa a ocupar el segundo lugar en importancia desplazando a León; también mejora la participación de Aguascalientes, Mérida y Torreón, mientras que las ciudades de Toluca, Chihuahua, San Luis Potosí y Cuernavaca tuvieron una menor participación en el conjunto de ciudades medias. Hay elementos para sostener la hipótesis de que en estas ciudades disminuyó el personal ocupado por el efecto de la reestructuración industrial experimentado en algunas ramas y del cambio en las estrategias de localización de la industria automotriz.

En otros trabajos hemos propuesto la hipótesis de la importancia de la industria automotriz para articular el territorio con base en corredores industriales; uno de ellos se ubica en la región noroeste, en las ciudades de Chihuahua y Hermosillo, donde se localizan las empresas terminales de Ford, así como de motores y autopartes; más recientemente se han instalado empresas armadoras de camiones en Tijuana y de autopartes en Ciudad Juárez, Nogales, Mexicali y San Luis Río Colorado y existen una serie de maquiladoras en ciudades más pequeñas. Al establecerse empresas de capital japonés y coreano tienen acceso al mercado norteamericano y una mejor comunicación con los países de la Cuenca del Pacífico.

El principal corredor es la famosa Supercarretera del TLC, que inicia en Toluca y ciudad de México y se dirige a los Estados Unidos por la Carretera Panamericana, integra a las ciudades de San Luis Potosí, Querétaro y San Juan del Río —especializadas en autopartes—, así como Saltillo-Ramos Arizpe y Monterrey donde se ha instalado la industria automotriz terminal (autos, camiones, autobuses y tractores, así como industrias de autopartes). Se cuenta además con fábricas de motores en Torreón y Gómez Palacio, así como con maquiladoras de autopartes en las ciudades fronterizas de Coahuila y Tamaulipas. Entre las más importantes se encuentran Acuña, Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros.

La industria automotriz también ha transformado sustancialmente la región centro norte, especialmente la ciudad de Aguascalientes donde se encuentra la Nissan. En esta región se ubican también Querétaro y San Juan del Río como zonas dinámicas y proveedoras de autopartes. Finalmente, en el Bajío hay maquiladoras y fábricas de autopartes en Guadalajara y en el Salto, Jalisco.

Hasta 1993 disminuyó, en cambio, la importancia de las ciudades de la región centro, especialmente Toluca, Cuernavaca, Puebla y ciudad de México, ya que varias empresas automotrices cerraron sus plantas o las trasladaron a otras regiones al poseer capital europeo o japonés y no ser beneficiadas por el Tratado de Libre Comercio, debiendo diversificar sus exportaciones hacia los mercados sudamericanos.

2. Cambios en la estructura productiva y el empleo en las principales ciudades medias

El cambio estructural de las ciudades medias se analiza con base en el aporte de los cuatro sectores económicos al producto interno bruto entre 1970 y 1990. Los sectores analizados son las manufacturas, el comercio, los servicios y los *otros sectores* donde se incluyen la minería, las industrias extractivas, la construcción, transportes y comunicaciones, energía eléctrica, agricultura, ganadería y pesca.

Los efectos de la apertura comercial se analizan con base en los cambios en la importancia relativa del empleo industrial de 1988 a 1993, tomando en cuenta las principales ramas industriales, y se complementa la información con los cambios en el empleo de las diez ciudades medias más importantes en comercio y servicios. Son ciudades *ganadoras* las que experimentaron un incremento en la importancia relativa de la población ocupada en los tres sectores y como *perdedoras* las que tuvieron una disminución de la misma (cuadro 3).

Los gobiernos de los estados de la frontera norte, especialmente Baja California Norte, Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas, han impulsado el desarrollo de la actividad productiva en las ciudades ubicadas en la frontera norte y en especial en aquellas que experimentaron la crisis y el desempleo de una manera más dramática como es el caso de Monclova.

En la frontera noroeste hay ciudades que experimentan una profunda transformación en su estructura económica, como Tijuana y Mexicali en el estado de Baja California Norte, sin embargo, a pesar del aumento considerable en el número de empresas manufactureras y del personal empleado, la aportación del sector manufacturero al PIB era menor a lo que aportan los sectores comercio, servicios y los *otros sectores*; esto se debe a que las industrias maquiladoras generan poco valor agregado. En consecuencia, parecería que Tijuana sigue siendo un centro comercial importante, cuando en realidad ocupaba en 1993 el quinto lugar en la generación de empleo industrial entre las ciudades medias y actualmente cuenta con 502 maquiladoras, la cifra más alta de toda la República. En contraste, Mexicali cuenta con 124 y Ensenada con 49.

Algunas ciudades medias con menor población, como Nogales y Agua Prieta, también experimentaron un incremento en la aportación de las manufacturas al PIB, ya que en 1990 representaban 26.65% y 28.3%, respectivamente.

La cual se debe sin duda a la influencia del incremento en las maquiladoras, ya que Nogales cuenta actualmente con 64 maquiladoras, en tanto que San Luis Río Colorado también ha logrado atraer fuertes inversiones extranjeras compitiendo con ciudades de mayor tamaño pero más alejadas de la frontera norte, entre ellas Monterrey, Nuevo León.

En el estado de Chihuahua, Ciudad Juárez y la capital, Chihuahua, experimentaron un cambio estructural importante. Ésta por el establecimiento de empresas fabricantes de motores de exportación y de autopartes y Ciudad Juárez porque ocupa el primer lugar entre las ciudades medias en la generación de empleos industriales. Ésta última cuenta actualmente con 237 maquiladoras y Chihuahua con 76. En estas ciudades predominan las empresas autopartistas y de aparatos eléctricos y electrónicos.

En esta región se localiza Hermosillo, donde está instalada la empresa automotriz Ford y Guaymas donde también hay maquiladoras de autopartes. En esta región se conforma el polo de desarrollo industrial automotriz, que integra a las dos capitales Hermosillo y Chihuahua con las ciudades medias de la zona y se integra al mercado mundial, especialmente a los Estados Unidos y a los países asiáticos de la Cuenca del Pacífico.

Las ciudades medias de la zona norte que experimentaron un mayor incremento en la aportación de las manufacturas al PIB son Ciudad Acuña, Piedras Negras, Torreón, Monclova y Saltillo-Ramos Arizpe. El gobierno estatal ha impulsado un amplio programa de inversión nacional y extranjera para generar nuevos empleos y aprovechar las ventajas comparativas propias que son básicamente los recursos minerales y la industria siderúrgica. Hasta 1994 en Coahuila había 176 maquiladoras, de las cuales Acuña contaba con 51, Piedras Negras con 42, Torreón con 32 y el resto de los municipios con 51 maquiladoras. Actualmente Monclova que dependía de la empresa Siderúrgica Altos Hornos de México ha logrado diversificar su planta productiva y cuenta con 176 maquiladoras², Saltillo con 176 y Torreón con otras 44.

En Monclova el sector industrial generaba 46.13% del PIB local en 1970 y aumentó 50.82% en 1990. Sin embargo hasta 1993 era una de las ciudades perdedoras de empleo industrial ya que la población económicamente activa disminuyó 50%, debido a la reestructuración de la siderurgia. El efecto fue aún mayor si tomamos en cuenta que el sector industrial ocupaba en 1990 47.7% de la PEA local. En cambio en Saltillo las manufacturas de aportar 31.64% al PIB aumentaron a 45.52% en 1990, empleando a 41.1% de la PEA local.

² Revista *Expansión*, junio 18 de 1997, p. 24 e INEGI y estado de Coahuila, *Anuario Estadístico del Estado de Coahuila*, 1995 p. 270.

Si bien la privatización y la reestructuración de la siderurgia significó un despido masivo de trabajadores, actualmente AHMSA, del grupo Acerero del Norte, es una de las empresas más competitivas en el extranjero siendo la primera en México que produce aceros especiales para la industria automotriz. En la zona metropolitana de Torreón se localizan la fábrica de Renault de motores de exportación y hay varias maquiladoras automotrices. Mientras que en el municipio de Ramos Arizpe se localizan tres empresas automotrices, la Ford, la General Motors y la Chrysler, las cuales, junto con Monterrey, conforman un corredor industrial, donde se articulan las ciudades medias de la región. En Monterrey se han instalado recientemente varias empresas fabricantes de autobuses y camiones, entre ellas Mercedes Benz, Thomas Built Buses y Asian Motors.

Las ciudades medias de la zona noreste que se integran a este corredor son Nuevo Laredo, Reynosa y Matamoros donde se han instalado numerosas maquiladoras de autopartes y productos eléctricos y electrónicos. Actualmente Matamoros cuenta con 94 maquiladoras, Nuevo Laredo con 51 y Reynosa con otras 88. El gobierno de Tamaulipas ha dado facilidades para que los inversionistas extranjeros instalen maquiladoras en Ciudad Victoria, capital del estado, y en Ciudad Mante para diversificar de esa forma las actividades.

La ciudad de Reynosa experimentó una profunda transformación en su estructura económica ya que en 1970 dependía de la refinación del petróleo; ésta se incluía en los otros sectores que aportaban 57.29% del PIB, y para 1990 su aportación disminuyó a 24.4% y en cambio aumentó la participación de las manufacturas de 5.96% a 19.1%. A pesar de la reestructuración de Pemex y de la pérdida de empleos es una de las ciudades ganadoras ya que el empleo manufacturero aumentó de 10 366 a 37 088 lo que nos indica la importancia de las nuevas inversiones.

Matamoros también tuvo un fuerte incremento en la aportación de las manufacturas al PIB, pasando de 14.63% a 31.35% en 1990, en cambio disminuyó la importancia comercial ya que este sector generaba 44.19% y disminuyó a 28.2%. En las manufacturas se ocupaba 46.59% de la PEA y se incrementó su número para 1993.

Entre las ciudades de la región noreste, en la zona conurbada de Tampico-Altamira-Madero, se observa que las dos primeras experimentaron un incremento en el empleo manufacturero, mientras que Madero es una de las perdedoras debido a que en la reestructuración laboral de Pemex se perdieron numerosos empleos en el sector manufacturero.

En la región centro norte, encontramos, en 1970, a las ciudades de León, Moroleón, Querétaro y Tepeji, predominantemente manufactureras ya que aportaban entre 33.77% del PIB hasta 45.22%. En

1990 experimentaron un leve incremento en su participación y fue más significativo el aumento en la aportación sectorial al PIB en ciudades como San Luis Potosí, Celaya, Aguascalientes y San Juan del Río. En estas ciudades, en 1990, la PEA se ocupaba predominantemente en el sector industrial, especialmente en León, donde 50.35% trabajaba en las manufacturas, así como en San Juan del Río, Irapuato, Salamanca, Querétaro y San Luis Potosí.

En Salamanca los otros sectores aportaban 71.14% del PIB en 1970 y su participación descendió a 67.47% en 1990. En ese año 39.58% de la PEA se ocupaba en las manufacturas y la mayoría trabajaba en Pemex. Debido a la reestructuración de la empresa la ciudad perdió un total de 7 617 empleos entre 1988 y 1994, sin embargo, la tasa de crecimiento poblacional fue de 12% entre 1990 y 1995 lo cual nos indica una mejoría en la actividad productiva. La ciudad de León también experimentó los efectos de la apertura comercial, pues disminuyó el empleo del personal ocupado en la rama 32, especialmente en la industria del calzado afectada por las importaciones asiáticas. Sin embargo, logró reconvertir su industria adaptándose a los cambios exigidos por el mercado, lo que explica el incremento poblacional entre 1990 y 1995.

El gobernador de Guanajuato, Vicente Fox, se ha distinguido por una agresiva política de atracción de la inversión nacional y extranjera directa, obteniendo como resultado una mayor actividad económica y un mayor crecimiento de la población hacia ciudades consideradas antes como *perdedoras de empleo* como Salamanca. Además, las ciudades de Celaya e Irapuato, predominantemente comerciales y de servicios, así como Guanajuato y Allende, presentan tasas de crecimiento poblacional muy altas y en algunos casos explosivas (cuadro 6).

Es interesante mencionar el caso de ciudades pequeñas pero bien ubicadas como San Juan del Río y Tepeji del Río, que tuvieron un cambio importante en la estructura económica al industrializarse entre 1970 y 1990. En este último año en San Juan del Río, el sector manufacturero aportó 45.4% al PIB y se explica porque forma un corredor industrial con Querétaro y se localiza en la Supercarretera del TL.C. El proceso de industrialización es muy dinámico lo mismo que el crecimiento de la población que tuvo una TCMA de 21% entre 1990 y 1995.

En la región central, las ciudades de Toluca y Cuernavaca se encuentran entre las diez ciudades medias más industrializadas, sin embargo, en Toluca el personal ocupado en este sector disminuyó entre 1988 y 1993 en términos relativos como efecto de la reestructuración de los procesos productivos de las grandes industrias y del cierre de algunas de ellas; sin embargo, también experimentó una TCMA de la población de 11.48% entre 1990 y 1995, lo que nos indica el efecto del incremento en la actividad económica debido a nuevas inversiones productivas posteriores a 1993.

En Cuernavaca recientemente arrancó la "Ciudad de la Confección", producto de la inversión de 20 grandes empresas nacionales y extranjeras que creó 5 000 nuevos empleos lo cual dinamizará la actividad económica local.

Otras ciudades consideradas como perdedoras de empleo entre 1988 y 1993 y que logran revertir la tendencia son Lázaro Cárdenas y Ciudad del Carmen. La primera se fundó en los años setenta representando una gran inversión para el gobierno federal, ya que además de la siderurgia se construyó un ferrocarril y un puerto con la infraestructura necesaria. La actividad industrial depende de la empresa siderúrgica SICARTSA la cual fue privatizada a finales de los años ochenta. Es una de las que consideramos perdedora, ya que el personal empleado en las manufacturas disminuyó drásticamente por la reestructuración experimentada por la empresa, sin embargo, entre 1990 y 1995 la población creció a una TCMA de 23.7%, la más alta entre todas las ciudades consideradas, lo cual nos indica una mayor diversificación de las actividades económicas y la recuperación del dinamismo, ya que después de la reestructuración de SICARTSA ésta se volvió competitiva en el mercado internacional.

Ciudad del Carmen tuvo una TCMA de la población de 16.48% explicable por el incremento en la extracción de petróleo y del camarón, actividades básicas en la isla. Esta ciudad en 1990 ocupaba el cuarto lugar en importancia en la generación del PIB nacional, aportando 1.81% del total.³

Las ciudades de la región Golfo de México que dependen básicamente de la extracción y refinación del petróleo experimentaron también los efectos de la reestructuración industrial y las consideramos perdedoras, sin embargo, se ha dado un fuerte impulso a la petroquímica especialmente en Minatitlán y se ha logrado revertir la tendencia a expulsar población tanto en Coatzacoalcos-Minatitlán como en Poza Rica, Veracruz, que tuvieron tasas de 7.46% y 6% respectivamente. No es el caso de la ciudad de Campeche, de Córdoba y de Veracruz que crecen a menores tasas.

En Oaxaca dos ciudades consideradas perdedoras eran San Juan Bautista Tuxtepec y Salina Cruz, sin embargo, en el último periodo, la primera experimentó un crecimiento poblacional muy elevado de 15.26% debido a que se revirtió la tendencia de la actividad económica, mientras que Salina Cruz tuvo una tasa mucho menor mostrando que no se ha logrado reconvertir la actividad productiva basada principalmente en la extracción del petróleo.

Mérida es una de las diez ciudades medias más importantes y se destaca por el número de empresas industriales y de servicios. Tuvo un

³ Revista *Expansión*, *op. cit.* p. 22.

crecimiento poblacional moderado en el último periodo, sin embargo, ha sido uno de los lugares seleccionados por las maquiladoras para establecerse y cuenta con 3.66% de los parques industriales del país. Esta ciudad alejada del centro de México, cuenta con el puerto de Progreso que facilita el transporte de las mercancías a Texas y Florida.

2. Cambios en la estructura productiva de las ciudades medias especializadas en comercio y servicios

Algunas de las doce ciudades más importantes en estos sectores son las mismas que predominan en las manufacturas, especialmente Mérida-Progreso, León, Tijuana, Ciudad Juárez, San Luis Potosí-S. Sánchez, Toluca, Aguascalientes y Cuernavaca. Además se les suman las ciudades de Veracruz, la zona conurbada de Tampico-Madero-Altamira, Acapulco y Oaxaca. En el cuadro 4 y la gráfica 2 se observa que de entre aquéllas, Veracruz-Boca del Río y Tampico-Madero-Altamira perdieron importancia relativa en la generación de empleos en el comercio. En las principales ciudades medias aumenta la importancia relativa del sector servicios, excepto en la zona conurbada de Tampico-Madero-Altamira que es la única donde pierde importancia relativa, lo cual nos indica que el sector formal de la economía ha sido incapaz de ofrecer empleo a la población de estas ciudades (cuadro 5, gráfica 3).

En el mapa 2 se observa que solamente Ciudad Constitución en Baja California Sur y Piedras Negras en Coahuila son perdedoras de empleos comerciales, mientras que el sector generó mayores empleos en Tecate, Saltillo-Ramos Arizpe, Lerdo, León, Tepeji, Toluca, Lázaro Cárdenas, Cuautla, Querétaro, Agua Prieta, Frontera, Tlaxcala y Zacatecas-Guadalupe.

En el mapa 3 se señalan como ganadoras de empleos en el sector servicios las ciudades de Tecate, Agua Prieta, Nogales, Monclova, - Frontera, Gómez Palacio, Aguascalientes, Moroleón-Uriangato, Tepeji del Río, Lagos de Moreno, Zacatecas-Guadalupe, Toluca, Apizaco, Apatzingán, Oaxaca, Villahermosa, Zacatecas-Guadalupe y las ciudades turísticas de Zihuatanejo-Ixtapa y San José del Cabo. En cambio perdieron empleos San Luis Río Colorado, Ciudad Constitución y Guaymas en el noroeste, así como Lázaro Cárdenas, Chetumal y Empalme en las regiones occidente y Península de Yucatán. Podemos inferir que las ciudades que se industrializaron generaron también empleos formales en el comercio y en los servicios, mientras que aquellas que experimentaron un retroceso en la actividad industrial por causa de la crisis perdieron los que ya tenían y son las que expulsaron mayor número de población.

Es necesario puntualizar la relación especial entre las ciudades de la frontera norte de México con las ciudades gemelas del sur de

los Estados Unidos, al existir un intercambio constante de personas mexicanas que habitan en el lado mexicano porque les resulta más barato pero que trabajan en los Estados Unidos y se trasladan cotidianamente a sus centros de empleo.

Se puede afirmar que la franja binacional en la frontera constituye una región con características específicas, por el constante flujo de población que se moviliza entre los dos lados de la frontera a efectuar sus compras. Además, las ciudades mexicanas, constituyen un paso obligado para los emigrantes ilegales que se dirigen al país del norte, donde deben radicar además de que es destino temporal de los expulsados por los Estados Unidos. Estos dos procesos contribuyen a modificar los requerimientos de las ciudades en cuanto a empleo, vivienda, infraestructura y servicios se refiere, agravando las carencias que padecen la mayoría de ellas.

Deben destacarse los cambios en la estructura económica de las ciudades de la frontera norte; por ejemplo, en Tijuana, el comercio aportaba 45.4% del PIB local en 1970 y para 1990 disminuyó a 34.9%, aumentando en cambio la importancia relativa de los otros sectores de 16.4% a 27.3%. Tanto en Tijuana como en Mexicali las TCMA de la población fueron superiores al promedio nacional, de 5.5% y 4% respectivamente, indicándonos fuertes flujos de población de otras entidades de la República y recientemente de inmigrantes ilegales expulsados de los Estados Unidos, los cuales en algunos casos se incorporan al mercado informal de la economía, especialmente en los servicios y el comercio.

Es diferente el caso de Ciudad Juárez, en la que el comercio aportaba 46.35% del PIB en 1970, pero disminuyó su importancia en 1990 a 32.26%, convirtiéndose en una ciudad industrial cuyas manufacturas aumentaron su participación en el PIB de 13.88% a 34.84% en el mismo periodo. La población creció a una TCMA de 3.53% entre 1990 y 1995 superior al promedio nacional.

Entre las ciudades industrializadas se encuentran Chihuahua y Torreón, donde el comercio aportaba 41.27% y 44.18% del PIB en 1970 y disminuyó a 29.4% en 1990 en cada una de ellas; incrementándose en cambio la aportación de las manufacturas en Chihuahua de 14.7% a 18.7% y en Torreón de 20.17% a 32.23%. Ciudad Acuña también se industrializó aportando en 1990, 57.55% del PIB local y en Matamoros este sector generaba 31.35% del PIB en 1990.

En la región centro norte las ciudades que eran centros comerciales regionales como León y Aguascalientes modificaron su estructura productiva volviéndose industriales, ya para 1990, en León 42.58% del PIB era aportado por las manufacturas y en Querétaro 35.97% y en ciudades más pequeñas como Morelón, San Juan del Río y Tepeji del Río, la industria aportó 35.4%, 45.44% y 68.06% respectivamente, lo

que nos indica una mayor especialización industrial. En cambio Celaya, que era un centro comercial importante, tuvo un mayor incremento de los otros sectores en la aportación al PIB.

Salamanca dependía básicamente de la refinación de petróleo y Zacatecas de la minería, por lo cual los otros sectores son los que más aportan al PIB alcanzando porcentajes de 67.47% y 58.32% respectivamente en 1990.

En la región centro las ciudades de Toluca, Cuautla y Cuernavaca experimentaron un cambio estructural importante al industrializarse, mientras que Tula, Hidalgo vio incrementar la aportación al PIB de los otros sectores hasta alcanzar 56.78%, así como Pachuca que depende de la actividad minera cuya aportación al PIB se incrementó de 17.98% hasta 50.39% en 1990.

En la región occidente, Lázaro Cárdenas es uno de los polos de desarrollo industrial, sin embargo, al reestructurarse SICARTSA aumentó la importancia de los otros sectores al elevar su aportación al PIB local a 40.68% en 1990, mientras que el sector servicios perdió empleos.

En la región golfo las ciudades petroleras son Coatzacoalcos, Poza Rica, Cárdenas y Frontera, y la mayor aportación al PIB lo realizan los otros sectores. En todas ellas, al reestructurarse PEMEX, se perdieron empleos y disminuyó la aportación al PIB especialmente en Poza Rica, mientras que en Coatzacoalcos se incrementó la aportación de las manufacturas al PIB en 1990. En cambio surgió una nueva zona de explotación en Villahermosa aportando 63.6 % del PIB local.

En la región Pacífico sur, Tuxtepec y Oaxaca que eran predominantemente comerciales y de servicios, experimentaron un fuerte proceso de industrialización, mientras que Salina Cruz, otra ciudad petrolera, experimentó un mayor incremento en la aportación de los otros sectores al PIB ya que es una de las perdedoras de empleo industrial.

En la Península de Yucatán, Mérida, Campeche y Ciudad del Carmen eran comerciales predominantemente ya que este sector aportaba entre 37.38% y 41.95% en 1970, sin embargo, para 1990 Mérida experimentó un descenso en la aportación de las manufacturas y un incremento en los sectores servicios y otros sectores, Campeche, se transformó en una ciudad de servicios y en cambio Ciudad del Carmen depende básicamente de la extracción del petróleo, ya que ahí se generaba 95.73% del PIB local en 1990.

Conclusiones

Si bien durante la década de los ochenta muchas ciudades experimentaron una disminución de la tasa de crecimiento poblacional, hubo una modificación de esa tendencia entre 1990 a 1995, incrementándose nuevamente la TCMA. Para Kuznetz, la redistribución de la población depende del desarrollo económico, por lo mismo hemos planteado la

hipótesis de que los flujos de población se dirigen hacia los centros más dinámicos. Esto sería contradictorio con las tendencias estructurales de la economía en las ciudades medias analizadas consideradas como perdedoras de empleo industrial, que muestran la tendencia a un mayor crecimiento de la población, sin embargo, al reestructurarse las grandes empresas especialmente las siderúrgicas, se volvieron competitivas en el ámbito internacional aunque empleen menos personal se generaron nuevas actividades comerciales y de servicios que explican la dinámica poblacional.

En el caso de la ciudad de México, que tuvo una tasa de crecimiento negativa de -0.7% entre 1980 y 1990, se modificó la tendencia volviéndose positiva aunque en menor grado que las otras ciudades de la República, alcanzando 0.61% (cuadro 6). En cambio es mucho mayor la TCMA de la zona metropolitana de la ciudad de México (1.97%) y aún mayores las de las zonas metropolitanas de Guadalajara, Monterrey y Puebla. Además la ciudad de León aumentó a una TCMA de 6.57% alcanzando más de un millón de habitantes perdiendo su rango de ciudad media. Estos datos muestran que las políticas de desconcentración económica no han surtido el efecto deseado en las zonas metropolitanas lo que se debe en gran medida a que éstas han diseñado políticas para aprovechar las ventajas competitivas con que cuentan para atraer nuevas inversiones y generar más empleos que a su vez atraen población de las zonas más deprimidas.

Las ciudades que consideramos perdedoras de empleo industrial en la década de los ochenta, especialmente las siderúrgicas y las petroleras, al lograr reestructurar la actividad productiva, se volvieron competitivas en el ámbito internacional y lograron atraer nuevas inversiones, las que generaron empleos y atrajeron flujos de población, de manera que ciudades como Lázaro Cárdenas, Ciudad del Carmen y Salamanca tuvieron tasas de crecimiento medio anual de 23.73% , 16.48% y 12.41% .

Las ciudades medias mantienen TCMA superiores al promedio nacional que es de 1.8% y a los promedios estatales, lo que significa que son polos de atracción de población; especialmente aquellas que hemos clasificado como ganadoras, que son las que se han industrializado en la frontera norte, en la segunda frontera (a 300 km de EU) y en las regiones centro norte y centro.

Deben destacarse las ciudades de Guanajuato, Celaya, Irapuato, Allende y León que crecieron a tasas muy elevadas producto de una mayor actividad económica y también San Juan del Río, Qro. que creció a una TCMA de 21% y Toluca de 11.48% entre 1990 y 1995 explicable por la mayor actividad industrial.

En la frontera sur la problemática bélica ha propiciado la emigración rural hacia las ciudades medias, especialmente a Tapachula y

las capitales de los estados, las que presentan elevadas tasas de crecimiento poblacional que no se explican por una mayor actividad económica. Solamente Mérida y Cancún experimentaron un mayor dinamismo en la actividad económica.

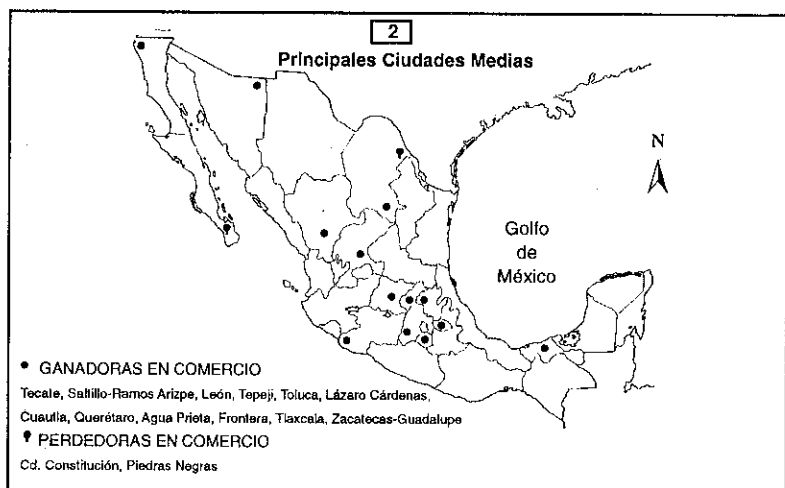
Otras ciudades que logran atraer población índice de mayor actividad económica, son San Juan Bautista Tuxtepec en Oaxaca, que alcanza una tasa de 15.26% y Fresnillo, Zac. con 18.68% entre 1990 y 1995;

Es de señalar que algunas de las ciudades turísticas muestran altas tasas de crecimiento poblacional, especialmente Manzanillo, Puerto Vallarta y Mazatlán. Al igual que ciudades capitales de los estados como Chilpancingo, Gro. y Culiacán, Sinaloa, de donde se puede inferir que se han desarrollado nuevas actividades productivas generadoras de flujos de población.

MAPA 1



MAPA 2



MAPA 3



CUADRO I

Producto interno bruto de las principales ciudades medias por regiones y ramas economicas, 1970 y 1990

Región	1970					1990				
	Total	Manufacturas	Comercio	Servicios	Otros sectores	Total	Manufacturas	Comercio	Servicios	Otros sectores
Nacional	100	22.55	31.48	19.85	26.12	100	18.42	25.40	27.93	28.25
Nacional urbano	100	24.68	36.22	23.26	15.84	100	20.13	28.18	31.39	20.30
NOROESTE										
Tijuana	100	17.93	45.42	20.14	16.51	100	16.44	34.92	21.35	27.29
Mexicali	100	17.56	43.80	19.11	19.54	100	10.40	30.36	39.63	19.61
Nogales	100	16.10	46.17	22.70	15.03	100	26.65	33.13	27.01	13.21
Agua Prieta	100	16.80	38.28	20.70	24.22	100	28.30	29.31	25.29	17.10
La Paz	100	11.07	42.04	25.95	20.93	100	2.75	22.95	22.88	51.42
Hermosillo	100	12.16	43.77	21.68	22.39	100	10.09	37.49	33.12	19.31
Cd. Obregón	10	11.51	49.40	20.54	18.55	100	9.75	42.30	32.60	15.36
Mazatlán	100	14.29	39.15	27.88	18.67	100	3.91	38.37	30.95	26.78
TOTAL	100	15.77	44.96	20.53	18.74	100	12.71	34.37	29.44	23.47
NORTE										
Cd. Juárez	100	13.88	46.35	24.95	14.82	100	34.84	32.26	18.06	14.84
Acuña	100	16.30	41.85	24.46	17.39	100	57.55	14.84	13.72	13.89
Piedras Negras	100	27.15	38.92	21.36	12.57	100	38.21	20.42	13.40	27.97
Ciuhuahua	100	14.70	41.27	24.99	19.04	100	18.72	29.40	25.87	26.01
Torreón	100	20.17	44.18	21.33	14.32	100	32.23	29.42	14.24	24.11
Monclova	100	46.13	29.16	14.53	10.18	100	50.82	20.08	12.08	17.01
Saltillo	100	31.64	34.44	19.49	14.42	100	45.52	21.87	17.20	15.41
Durango	100	19.77	33.23	30.65	16.36	100	10.54	32.51	23.71	33.23
TOTAL	100	20.47	41.11	23.19	15.22	100	33.35	27.64	17.89	21.11
NORESTE										
Reynosa	100	5.96	25.14	11.61	57.29	100	19.18	31.74	24.62	24.46
Matamoros	100	14.63	44.19	23.64	17.54	100	31.35	28.20	22.78	17.67
Tampico	100	9.57	34.89	18.38	37.16	100	9.13	31.63	26.00	33.24
TOTAL	100	9.46	32.82	16.46	41.26	100	25.58	29.88	23.65	20.89
CENTRONORTE										
Sn. Luis Potosí	100	16.74	35.19	30.53	17.53	100	29.59	27.42	14.97	28.01
Zacatecas	100	3.49	32.53	42.79	21.18	100	1.56	22.11	18.01	58.32
León	100	37.48	38.06	18.62	5.83	100	42.58	29.92	13.18	14.3
Celaya	100	12.45	48.02	25.79	13.74	100	18.11	36.67	23.95	21.27
Inapuate	100	18.85	28.69	29.46	23.01	100	18.59	35.40	23.04	22.97
Moroleón	100	33.85	38.02	11.98	16.15	100	35.40	42.30	12.64	9.66
Salamanca	100	5.91	15.45	7.50	71.14	100	7.68	13.36	11.50	67.47
Aguascalientes	100	13.01	48.34	22.81	15.85	100	16.55	27.36	20.29	35.81
Querétaro	100	33.77	30.39	24.38	11.46	100	35.97	28.74	20.57	14.72
San Juan del Río	100	19.92	34.55	24.80	20.73	100	45.44	23.25	15.54	15.77
Tepic del Río	100	45.22	14.78	16.52	23.48	100	68.06	6.60	4.51	20.83
TOTAL	100	17.76	34.95	20.93	26.36	100	24.96	28.97	19.39	26.67

(Continuación)

Región	1970					1990				
	Total	Manufacturas	Comercio	Servicios	Otros sectores	Total	Manufacturas	Comercio	Servicios	Otros sectores
CENTRO										
Pachuca	100	21.73	24.01	36.28	17.98	100	20.35	14.87	14.38	50.39
Tulancingo	100	31.41	38.46	13.46	16.67	100	30.14	24.14	11.71	34.00
Tula	100	35.02	21.94	22.36	20.68	100	24.04	11.50	7.67	56.79
Toluca	100	34.85	29.28	24.27	11.60	100	38.52	24.33	17.61	19.54
Cuatla	100	12.39	41.09	23.48	23.04	100	28.67	20.41	32.44	18.48
Cuernavaca	100	21.74	32.85	28.54	16.87	100	40.06	14.83	30.31	14.81
TOTAL	100	26.56	30.66	26.89	15.89	100	35.69	19.11	23.60	21.60
OCCIDENTE										
Uruapan	100	11.50	51.58	13.54	23.38	100	10.17	35.00	23.25	31.59
Lázaro Cárdenas						100	19.84	21.04	18.44	40.68
Manzanillo	100	7.59	36.90	34.48	21.03	100	0.91	13.81	21.82	63.45
TOTAL	100	11.50	51.58	13.54	23.38	100	12.49	31.65	22.09	33.77
GOLFO										
Coahuacoalcos	100	8.60	18.21	11.81	61.38	100	16.08	18.50	15.23	50.19
Córdoba	100	21.88	40.41	23.06	14.66	100	20.18	34.39	22.40	23.03
Orizaba	100	34.38	31.83	20.53	13.25	100	33.13	27.54	16.30	23.03
Poza Rica	100	4.55	14.80	8.66	71.99	100	10.34	28.36	21.35	39.96
Cárdenas	100	11.01	25.22	24.35	39.42	100	11.58	24.86	11.69	51.87
Frontera	100	17.84	20.33	15.35	46.47	100	10.39	29.87	19.48	40.26
Villahermosa	100	9.47	36.63	31.38	22.52	100	6.14	18.99	11.05	63.81
TOTAL	100	14.50	24.93	16.88	43.69	100	15.18	22.92	15.55	46.35
PACÍFICO SUR										
Tuxtepec	100	3.42	34.93	34.25	27.40	100	34.52	33.21	16.89	15.38
Oaxaca	100	6.65	30.22	44.38	18.75	100	18.40	37.33	25.82	18.46
Salina Cruz	100	22.73	11.57	26.03	39.67	100	6.24	9.89	8.12	75.75
Acapulco	100	3.40	45.88	28.97	21.75	100	1.16	24.10	57.55	17.18
Ixtapa-Zihuatanejo	100	5.19	35.06	23.38	36.36	100	1.04	12.95	69.26	16.75
TOTAL	100	8.72	27.91	40.80	22.58	100	17.50	28.98	19.46	34.06
PENÍNSULA DE YUCATÁN										
Mérida	100	20.91	40.87	27.09	11.13	100	10.66	37.34	31.86	20.14
Campeche	100	13.92	37.38	27.02	21.68	100	2.71	27.64	51.24	18.40
Cd. Del Carmen	100	16.62	41.95	23.22	18.21	100	0.13	1.79	2.35	95.73
Cancún						100	1.20	20.78	65.77	12.26

Fuente: Elaboración propia con base en datos de G. Garza y S. Rivera, *op. cit.*, cuadro 3.3, pp. 54-55.

CUADRO 2

Población económicamente activa por sector de actividad de 1996

Ciudades	Pob. ocup. abs.	Pob. ocup.	Primario	Secundario	Terciario
Frontera norte					
Ensenada	83,749	100	20.86	23.10	56.04
Mexicali	192,190	100	18.61	27.18	54.22
Tecate	16,282	100	7.81	51.99	40.20
Tijuana	251,272	100	1.62	39.59	58.78
San Luis Río Col.	33,828	100	28.53	25.30	46.17
Ciudad Juárez	270,982	100	1.44	51.60	46.97
Chihuahua	173,162	100	4.17	38.31	57.52
Acuña	19,870	100	6.38	52.60	41.02
Piedras Negras	31,049	100	3.47	46.22	50.32
Reynosa	87,563	100	5.60	42.36	52.04
Río Bravo	26,773	100	23.81	32.39	43.81
Nuevo Laredo	28,910	100	5.04	80.36	14.59
Matamoros	102,029	100	7.53	48.00	44.47
Za. Frontera Norte					
La Paz B.C.S.	51,075	100	10.79	20.62	68.58
Cd. Obregón	68285	100	7.59	25.61	66.79
Hermosillo	142,447	100	10.80	27.34	61.86
Nogales	38,101	100	1.82	47.78	50.41
Monclova	48,180	100	1.66	49.57	48.77
Saltillo	134,227	100	5.23	41.91	52.87
Ramos Arizpe	8,769	100	27.37	46.85	25.78
Torreón	141,995	100	3.98	32.98	63.04
Cd. Victoria	22,891	100	15.87	62.42	21.71
Durango	115,502	100	8.55	29.60	61.85
Región Centro Nte.					
San Luis Potosí	159,235	100	2.82	35.87	61.31
Zacatecas	32,310	100	4.85	22.56	72.59
León	268,246	100	3.29	51.71	45.01
Irapuato	99,665	100	14.81	32.50	52.69
Celaya	87,103	100	14.25	29.07	56.68
Salamanca	48,703	100	19.41	40.91	39.69
Guanajuato	31,778	100	10.27	33.53	56.21
Allende	26,665	100	26.64	35.26	38.11
Aguascalientes	209,294	100	15.18	35.20	49.63
San Juan del Río	35,288	100	13.97	48.26	37.77
Querétaro	136,670	100	3.74	37.92	58.34
Región Occidente					
Colima	37491	100	9.42	20.78	69.80
Culiacán	180396	100	25.39	20.68	53.93
Puerto Vallarta	31,693	100	2.03	16.21	81.76
Manzanillo	28,198	100	14.80	22.76	62.44
L. Cárdenas	34,111	100	11.06	45.13	43.81
Mazatlán	99236	100	12.36	21.95	65.70
Guaymas	36,993	100	28.41	21.65	49.94
Tepic	70,359	100	10.02	26.72	63.26

(continuación)

Ciudades	Pob. ocup. abs.	Pob. ocup.	Primario	Secundario	Terciario
Tepatlán	15,581	100	13.62	33.42	52.96
Morelia	136,343	100	6.91	26.93	66.17
Uruapan	60,035	100	13.18	28.75	58.07
Zamora-Jacona	40,394	100	26.99	22.42	50.58
Apatzingán	24,652	100	30.36	19.28	50.35
Pátzcuaro	15966	100	18.83	30.16	51.01
Región Centro					
Pachuca	56,894	100	1.76	26.86	71.38
Tulancingo	26,176	100	9.14	30.86	60.00
Toluca	140,739	100	4.01	34.64	61.34
Cuernavaca	93641	100	2.48	29.17	68.35
Cuautila	35891	100	14.44	21.09	64.47
Tehuacán	45547	100	12.57	41.48	45.95
Tlaxcala-Chiautenpan	15234	100	6.54	27.49	65.96
Apizaco	14116	100	8.25	29.59	62.16
Región Pacífico sur					
Acapulco	173,784	100	7.73	18.87	73.41
Chilpancingo	34,322	100	14.57	20.28	65.15
Iguala	26,857	100	12.08	23.68	64.23
Zihuatanejo	12592	100	5.63	16.26	78.11
Tuxtla Gutiérrez	89,376	100	4.51	19.89	75.60
Tapachula	62,286	100	27.78	16.10	56.12
Oaxaca	65,845	100	1.97	19.66	78.37
San Juan B. Tuxtepec	32336	100	32.85	25.11	42.03
Salina Cruz	18,106	100	7.31	40.00	52.70
Juchitán	74,890	100	45.32	20.85	33.83
Región Golfo					
Tampico	84,290	100	3.05	26.98	69.96
Cd. Madero	46,629	100	1.25	38.76	59.99
Veracruz	104,452	100	2.14	25.98	71.88
Coatzacoalcos	69,803	100	2.33	39.66	58.00
Minatitlán	50,377	100	20.76	9.53	39.71
Poza Rica	43,454	100	1.90	38.02	60.08
Xalapa-Banderilla	94,042	100	4.45	20.99	74.55
Córdoba Orizaba	46100	100	10.72	26.15	63.14
Villahermosa	83563	100	2.41	26.64	70.95
Región Península					
Campeche	83,630	100	8.06	53.36	38.58
Cd. del Carmen	36,107	100	34.79	22.38	42.83
Chetumal	29289	100	3.23	18.00	8.77
Cancún	58,548	100	1.06	17.40	81.54
Mérida	180,987	100	2.85	28.18	68.97

Fuente: Elaboración propia con base en X Censo General de Población y Vivienda, 1990, tomo III, Integración Territorial, INEGI (1991).

CUADRO 3

Distribución porcentual de personal ocupado por rama de actividad 1989-1994

Región y ciudad	Años	31	32	33	34	35	36	37	38	39	Total	PO	%
NOROESTE													
Tijuana	1989	10.82	6.74	16.44	3.28	5.70	2.28	0.78	52.70	1.26	100	41872	3.77
	1994	7.53	6.18	9.60	2.63	11.51	3.14	0.41	55.24	3.77	100	91419	6.31
Mexicali	1989	10.71	13.85	2.54	5.95	4.54	4.41	0.15	56.73	1.11	100	24562	2.21
	1994	18.53	5.98	2.47	5.63	5.19	4.97	1.29	55.74	0.19	100	33750	2.33
Nogales	1989	0.99	17.78	0.16	0.41	0.03	6.86	0.08	71.52	2.18	100	20461	1.84
	1994	2.45	17.23	0.43	3.46	0.36	0.96	0.00	73.22	1.89	100	18588	1.28
Agua Prieta	1989	1.60	26.01	3.74	0.21	0.00	2.56	0.00	65.88	0.00	100	5191	0.47
	1994	2.05	48.78	1.01	0.44	9.35	2.78	0.00	34.61	0.98	100	7516	0.52
La Paz	1989	47.30	20.67	4.25	7.32	0.15	6.36	0.30	13.65	0.00	100	2704	0.24
	1994	43.55	20.57	4.84	8.23	0.52	5.85	0.00	16.29	0.14	100	4253	0.29
Hermosillo	1989	38.05	10.93	5.85	6.53	4.56	9.85	0.05	23.92	0.27	100	11294	1.02
	1994	33.35	9.02	5.87	6.69	5.60	6.27	0.00	32.69	0.51	100	20441	1.41
Cd. Obregón	1989	74.20	8.40	1.93	3.90	2.74	2.94	0.23	5.65	0.01	100	8798	0.79
	1994	60.88	2.35	3.50	5.53	2.24	1.74	0.000	23.57	0.19	100	12430	0.86
NORTE													
Cd. Juárez	1989	3.52	9.99	2.58	0.98	1.41	0.88	0.09	77.08	3.46	100	108172	9.74
	1994	4.10	14.96	3.21	1.45	3.64	1.64	0.00	70.68	0.32	100	143723	9.91
Cd. Acuña	1989	0.85	16.0	50.0	31.93	0.88	0.98	0.00	68.57	10.71	100	10598	0.95
	1994	1.10	40.57	2.09	0.46	5.57	0.48	0.00	47.31	2.42	100	17220	1.19
Piedras Negras	1989	10.04	32.12	1.69	8.75	4.81	22.81	7.58	12.19	0.00	100	8274	0.75
	1994	6.76	24.00	0.62	3.94	13.29	8.99	0.00	42.36	0.04	100	12715	0.88
Chihuahua	1989	10.40	16.60	5.50	4.16	1.35	5.86	2.85	52.99	0.29	100	42338	3.81
	1994	11.35	4.36	4.68	5.17	1.19	7.52	0.49	64.99	0.26	100	50772	3.50
Torreón	1989	26.80	11.12	5.41	3.44	4.52	8.44	0.27	37.89	2.11	100	18797	1.69
	1994	22.05	12.70	6.18	5.08	3.57	6.93	9.85	31.72	1.92	100	25044	1.73
Gómez Palacio	1989	27.60	37.69	4.67	1.83	3.36	6.46	1.41	16.72	0.26	100	22075	1.99
	1994	16.64	46.13	6.24	1.94	4.50	5.74	0.47	18.11	0.23	100	24044	1.66
Lerdo	1989	26.44	26.33	6.42	2.61	1.52	21.76	0.33	14.58	0.00	100	919	0.08
	1994	15.06	63.49	3.61	2.66	0.73	7.21	0.00	6.87	0.37	100	3273	0.23
Monclova - Frontera	1989	3.56	0.14	0.25	1.53	1.79	2.00	79.55	11.17	0.01	100	28345	2.55
	1994	7.54	7.20	0.57	2.68	8.82	3.25	42.81	27.05	0.08	100	17965	1.24
Saltillo - Ramos Arizpe	1989	11.31	6.14	2.75	1.95	5.99	11.56	5.93	53.63	0.75	100	33330	3.00
	1994	12.50	5.00	3.54	3.67	4.75	12.96	1.02	55.00	1.57	100	42982	2.97
Durango	1989	14.69	0.76	56.82	10.10	0.72	6.37	0.13	10.30	0.11	100	13975	1.26
	1994	20.73	1.78	45.70	8.42	1.79	8.05	0.00	12.91	0.63	100	14021	0.97
NORESTE													
Reynosa - Río Bravo	1989	12.94	12.21	0.58	1.52	4.66	10.18	0.02	57.83	0.06	100	25456	2.29
	1994	6.10	9.02	3.00	6.40	4.90	2.31	0.29	66.33	1.66	100	39720	2.74
Matamoros	1989	6.90	0.61	0.05	2.51	12.55	1.02	0.36	74.28	1.72	100	35951	3.24
	1994	6.45	6.01	0.39	1.60	10.55	1.01	0.33	73.28	0.37	100	41620	2.87
Tampico-Madero-Altamira	1989	23.75	1.32	1.45	3.05	51.42	2.76	4.46	11.67	0.12	100	18663	1.68
	1994	31.80	2.02	2.16	5.53	37.35	2.63	3.20	14.94	0.37	100	19843	1.37
Sn. Luis Potosí-S.G. Sánchez	1989	21.22	10.83	4.46	5.92	9.59	3.42	15.78	27.45	1.32	100	38284	3.45
	1994	23.63	11.35	5.93	6.77	5.87	3.72	10.45	31.15	1.13	100	49715	3.43
Zacatecas - Guadalupe	1989	33.77	13.62	9.39	3.73	1.87	23.63	0.87	11.75	1.37	100	1608	0.14
	1994	38.74	4.43	7.46	11.06	0.74	16.91	1.61	17.84	1.21	100	3229	0.22

(continuación)

Región y ciudad	Años	31	32	33	34	35	36	37	38	39	Total	PO	%
León	1989	6.46	73.68	1.26	4.18	7.04	1.82	0.19	5.36	0.02	100	55508	5.00
	1994	8.70	67.98	1.32	4.66	8.05	3.16	0.02	6.07	0.02	100	73147	5.05
Celaya	1989	36.58	1.71	1.46	5.12	8.22	1.80	0.94	44.15	0.03	100	14055	1.27
	1994	28.71	5.47	2.31	5.85	8.96	1.98	0.53	46.15	0.05	100	16504	1.14
Irapuato	1989	57.90	14.9	51.29	1.82	5.69	2.61	2.11	12.50	1.12	100	11072	1.00
	1994	55.02	20.03	1.69	3.09	3.92	4.40	0.95	10.10	0.80	100	18503	1.28
Moroleón - Uriangato	1989	13.09	68.76	3.18	0.38	0.00	6.20	0.00	8.40	0.00	100	1322	0.12
	1994	13.25	77.10	1.69	0.92	0.24	2.16	0.00	4.58	0.05	100	3795	0.26
Salamanca	1989	4.63	0.58	0.35	0.23	87.12	0.82	0.00	6.27	0.00	100	16097	1.45
	1994	15.51	2.17	1.02	0.99	71.52	1.88	0.00	6.92	0.00	100	8426	0.58
Aguascalientes-José María	1989	19.49	43.56	2.40	2.51	1.56	3.11	0.52	26.66	0.20	100	33177	2.99
	1994	17.61	33.67	2.56	3.38	2.25	3.30	0.14	36.78	0.30	100	43823	3.02
Querétaro	1989	19.27	7.20	0.86	3.51	12.39	7.22	1.61	47.59	0.34	100	34371	3.10
	1994	21.56	4.02	1.58	6.45	13.34	5.80	0.29	46.39	0.56	100	38030	2.62
Sn. Juan del Río	1989	8.36	32.57	2.41	12.77	11.68	3.17	1.56	27.49	0.00	100	11372	1.02
	1994	9.25	35.28	2.20	11.30	11.42	0.74	0.00	29.81	0.01	100	16271	1.12
Tepeji	1989	6.57	80.11	0.22	0.00	1.40	3.59	0.03	8.08	0.00	100	7626	0.69
	1994	7.82	82.77	0.30	0.04	0.41	2.36	0.23	6.07	0.00	100	11863	0.82
CENTRO													
Pachuca	1989	33.27	16.91	4.44	5.30	3.47	5.07	1.32	30.11	0.11	100	3490	0.31
	1994	27.07	23.90	4.99	6.77	7.70	9.34	0.93	18.65	0.66	100	6691	0.46
Tula	1989	4.67	1.89	0.30	1.72	60.68	29.99	0.00	0.75	0.00	100	7773	0.70
	1994	8.95	4.37	0.72	2.27	48.11	29.50	0.00	5.99	0.08	100	7874	0.54
Tulancingo	1989	33.90	46.02	7.92	1.07	2.38	3.41	0.48	3.09	1.74	100	2525	0.23
	1994	25.03	53.35	6.76	1.67	1.56	4.52	0.00	7.11	0.00	100	3404	0.23
Toluca	1989	15.95	10.26	1.77	2.70	16.11	16.11	3.24	33.47	0.40	100	55072	4.96
	1994	21.03	14.26	2.47	4.16	17.13	3.58	0.16	36.47	0.73	100	57848	3.99
Cuautla	1989	51.00	8.44	1.60	3.55	21.95	4.24	0.22	8.48	0.52	100	2310	0.21
	1994	51.40	8.17	2.50	2.92	12.24	4.83	0.00	16.67	1.27	100	4247	0.29
Cuernavaca	1989	15.62	14.09	0.97	3.08	24.30	10.99	0.04	29.88	1.03	100	22922	2.06
	1994	16.63	16.45	1.61	4.56	20.25	7.83	0.00	30.68	2.00	100	29307	2.02
Tlaxcala	1989	9.36	73.03	1.52	1.23	0.04	0.91	0.01	13.82	0.07	100	7476	0.67
	1994	12.15	58.84	1.25	2.07	0.30	7.08	0.00	17.74	0.58	100	9438	0.65
OCCIDENTE													
Uruapan	1989	9.36	73.03	1.52	1.23	0.04	0.91	0.01	13.82	0.07	100	7476	0.67
	1994	12.15	58.84	1.25	2.07	0.30	7.08	0.00	17.74	0.58	100	9438	0.65
Lázaro Cárdenas	1989	1.67	0.10	0.24	0.04	12.47	0.70	65.83	18.95	0.00	100	13721	1.24
	1994	15.47	0.83	2.27	0.86	18.55	1.34	44.37	16.30	0.00	100	5902	0.41
Zamora - Jacona	1989	85.00	1.52	3.03	1.35	0.05	2.15	0.00	6.91	0.00	100	6658	0.60
	1994	81.95	3.39	3.83	1.76	0.72	2.06	0.00	6.05	0.24	100	7372	0.51
GOLFO													
Veracruz - Boca de Río	1989	25.70	1.07	2.26	3.31	2.48	2.14	32.59	30.23	0.20	100	18043	1.62
	1994	38.74	3.26	4.23	6.72	4.58	3.48	16.26	22.48	0.25	100	13726	0.95
Coatzacoalcos	1989	42.56	0.69	0.43	0.00	55.98	0.34	0.00	0.00	0.00	100	1163	0.10
	1994	15.40	1.36	1.74	3.27	71.07	1.94	0.00	5.18	0.02	100	12,387	0.86
Minatitlán - Cosoleacaque	1989	8.69	0.31	0.21	0.46	89.23	0.19	0.12	0.78	0.01	100	14481	1.30
	1994	19.65	0.79	0.64	0.88	75.01	0.70	0.00	2.25	0.09	100	9119	0.63
Córdoba	1989	65.77	3.55	2.25	3.66	3.00	2.04	6.34	13.28	0.12	100	6673	0.60
	1994	57.83	3.60	2.97	6.52	4.17	4.09	4.38	16.36	0.08	100	7824	0.54

(continuación)

Región y ciudad	Años	31	32	33	34	35	36	37	38	39	Total	PO	%
Orizaba	1989	33.16	28.82	1.88	14.51	7.92	8.98	0.00	4.71	0.01	100	15559	1.40
	1994	35.71	16.80	2.08	20.00	8.84	9.98	1.91	4.63	0.05	100	13122	0.91
Poza Rica	1989	19.52	2.28	3.94	3.50	66.85	1.91	0.06	1.96	0.00	100	5406	0.49
	1994	35.74	4.84	4.44	5.88	41.75	1.80	0.00	5.30	0.26	100	5456	0.38
Cárdenas	1989	93.78	0.78	1.00	0.96	0.43	1.13	0.00	1.57	0.35	100	2300	0.21
	1994	73.91	3.84	5.60	3.58	0.26	3.37	0.00	8.92	0.52	100	1928	0.13
Frontera	1989	76.22	9.09	6.99	1.40	3.50	0.00	0.00	2.80	0.000	100	143	0.01
	1994	54.09	22.18	5.84	2.33	0.00	3.89	0.00	11.67	0.000	100	257	0.02
Villahermosa	1989	57.24	1.88	1.22	7.06	25.79	3.39	0.00	3.34	0.07	100	7278	0.66
	1994	47.95	2.48	2.69	13.32	21.60	4.42	0.00	7.39	0.15	100	10173	0.70
PACÍFICO SUR													
Tuxtepec	1989	60.07	0.35	1.92	33.38	2.27	0.68	0.00	1.27	0.05	100	3694	0.33
	1994	78.88	1.08	2.17	14.94	0.13	1.05	0.00	1.75	0.00	100	4465	0.31
Oaxaca	1989	44.92	3.34	26.03	4.36	3.14	12.25	0.00	5.02	0.92	100	6489	0.58
	1994	39.79	6.10	15.75	7.57	9.29	13.88	0.00	6.84	0.77	100	9964	0.69
Salina Cruz	1989	4.97	0.27	0.30	0.64	92.42	0.53	0.00	0.88	0.00	100	5659	0.51
	1994	14.20	1.87	1.53	1.79	71.68	1.07	0.00	7.75	0.11	100	2620	0.18
PENÍNSULA DE YUCATÁN													
Mérida - Progreso	1989	38.14	21.02	5.45	6.08	8.21	9.66	0.48	10.06	0.90	100	23767	2.14
	1994	37.01	23.75	4.60	6.28	5.28	8.77	1.14	11.02	2.14	100	36940	2.55
Campeche	1989	59.29	2.00	9.86	9.66	3.92	8.42	0.00	6.59	0.26	100	3397	0.31
	1994	59.52	3.95	7.34	9.83	0.86	9.44	0.00	8.39	0.66	100	4862	0.34
Cd. del Carmen	1989	59.80	1.74	15.45	0.91	1.66	3.41	0.83	16.03	0.17	100	1204	0.11
	1994	60.34	4.75	7.35	2.99	0.59	5.01	0.00	18.79	0.20	100	1538	0.11
TOTAL	1988	20.99	15.32	4.85	3.83	10.38	5.42	4.85	33.39	0.95	100	1108235	100.00
	1994	21.70	16.61	4.93	4.86	8.83	4.67	1.70	35.64	1.06	100	1446325	100.00

Fuente: INEGI, Censos Económicos, Resultados Definitivos 1989 y 1994.

31 Alimentos, bebidas y tabaco.

32 Textiles, prendas de vestir y cuero.

33 Madera y productos de madera.

34 Papel, editoriales e imprentas.

35 Sustancias químicas, derivados del petróleo, hule y carbón.

36 Productos minerales no metálicos.

37 Industrias metálicas básicas.

38 Productos metálicos, maquinaria y equipo.

39 Otras industrias manufactureras.

CUADRO 4

Unidades económicas y personal ocupado del sector comercio en las ciudades medias 1988 y 1993

Ciudad	Unidades económicas		Personal ocupado		Unidades económicas		Personal ocupado	
	1988	1993	1988	1993	1988	1993	1988	1993
	Valor absoluto							
Porcentajes								
Mérida - Progreso	9,780	18,315	29,521	49,739	3.24	3.18	3.42	3.44
León	9,255	15,308	32,034	47,223	3.43	3.81	3.15	3.62
Tijuana	8,200	13,899	23,152	37,290	1.96	2.46	3.09	3.18
Cd. Juárez	8,170	13,347	24,448	37,493	2.05	2.35	2.93	2.72
San Luis Potosí-S.D. Gutiérrez	7,274	12,060	19,504	30,995	2.86	2.78	2.61	2.73
Veracruz-Boca del Río	7,257	12,172	20,006	30,155	2.51	2.10	2.54	2.36
Tampico-Madero-Altamira	7,164	10,085	23,733	32,428	2.09	1.84	2.52	2.24
Toluca	6,907	10,372	16,497	23,125	2.87	2.89	2.47	2.71
Aguascalientes	6,045	10,860	20,264	30,974	2.12	2.26	2.1	2.25
Acapulco	5,959	8,864	23,551	30,808	2.54	2.53	2.14	2.19
Cuernavaca	5,579	11,848	28,885	43,682	2.55	2.51	2.08	2.26
Oaxaca	5,856	11,293	27,453	37,341	2.42	2.16	1.76	1.68

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Censos Comercial y de Servicios 1989 y 1993.

CUADRO 5

Unidades económicas y personal ocupado del sector servicios en las ciudades medias 1988 y 1993

Ciudad	Unidades económicas		Personal ocupado		Unidades económicas		Personal ocupado		
	1988	1993	1988	1993	1988	1993	1988	1993	
	Valor absoluto								
								Porcentajes	
Tijuana	5,285	8,863	23,110	39,827	2.57	3.06	3.65	3.69	
Mérida - Progreso	4,546	8,547	18,889	34,406	3.14	2.94	3.16	3.37	
Ver. - Boca del Río	4,489	7,638	17,979	28,241	2.66	2.38	2.90	3.06	
Tampico-Madero- Altm.	4,479	7,187	21,264	36,245	2.53	2.15	2.77	2.13	
León	4,326	9,240	26,738	43,694	2.70	2.83	2.58	2.91	
San Luis Potosí-G. S	4,263	6,485	20,292	25,189	2.67	2.53	2.46	2.39	
Cd. Juárez	3,767	7,031	13,150	26,437	1.85	3.74	2.40	3.20	
Cuernavaca	3,693	7,606	16,148	32,381	2.19	2.52	2.21	2.74	
Aguascalientes	3,530	6,946	13,761	27,525	2.10	2.30	1.88	2.33	
Toluca	3,468	6,652	12,177	21,854	2.24	2.33	1.80	2.23	
Morelia	3,107	7,259	27,347	37,873	2.06	2.20	1.66	1.85	

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, Censos Comercial y de Servicios 1989 y 1993.

CUADRO 6

Distribución de la población en las principales ciudades

Estado Ciudades	Población total					TMCA				
	1960	1970	1980	1990	1995	1960-70	1970-80	1980-90	1990-95	1960 - 1995
Aguascalientes	243,363	338,142	519,439	719,659	862,720	3.34	4.39	3.31	3.69	3.68
Aguascalientes	126,617	181,277	293,152	440,225	582,827	3.65	4.92	4.15	5.77	4.46
Baja California	520,165	870,421	1,177,886	1,660,855	2,112,140	5.28	3.07	3.50	4.92	4.08
Tijuana	152,374	277,306	429,500	698,752	991,592	6.17	4.47	4.99	7.25	5.50
Mexicali	174,540	263,498	341,559	438,377	696,034	4.20	2.63	2.53	9.69	4.03
Tecate	42,561	77,687	120,483	169,426	626,17*	6.20	4.49	3.47		
Baja California Sur	81,594	128,019	215,139	317,764	375,494	4.61	5.33	3.98	3.40	4.46
La Paz	24,253	46,011	91,453	137,641	182,418	6.61	7.11	4.17	5.79	5.93
Ciudad Constitución	1,706	15,968	23,557	34,692	ND	25.06	3.96	3.95		
Campeche	168,219	251,556	420,553	535,185	642,516	4.11	5.27	2.44	3.72	3.90
Campeche	43,874	69,506	128,434	165,518	204,533	4.71	6.33	2.57	4.32	4.50
Cd. del Carmen	21,164	40,855	72,489	83,806	179,690	6.80	5.90	1.46	16.48	6.30
Coahuila	907,734	1,114,956	1,557,265	1,972,340	2,173,775	2.08	3.40	2.39	1.96	2.53
Torreón-Gómez P. -Lerdo	258,757	322,557	478,523	659,121	870,671	2.23	4.02	3.25	5.73	3.53
Sabido-Ramón Arizpe	102,764	167,319	294,310	437,743	564,419	5.00	5.81	4.05	5.21	4.99
Monclova	43,077	78,134	115,786	177,792	189,738	6.14	4.01	4.38	1.31	4.33
Piedras Negras	44,992	41,033	67,455	96,178	116,184	-0.92	5.10	3.61	3.85	2.75
Colima	164,450	241,153	346,293	428,510	488,028	3.90	3.68	2.15	2.64	3.16
Colima	43,518	58,450	86,044	142,844	120,781	2.99	3.94	5.20	-3.30	2.96
Manzanillo	19,950	20,777	39,088	67,697	108,584	0.41	6.52	5.65	9.91	4.96
Chiapas	1210,870	1,569,053	2,084,717	3,210,496	3,584,786	2.63	2.88	4.41	2.23	3.15
Tuxtla Gutiérrez	41,244	66,851	131,096	289,626	386,135	4.95	6.97	8.25	5.92	6.60
Tapachula	41,578	60,620	85,766	138,858	244,855	3.84	3.53	4.94	12.01	5.20
Chihuahua	1,226,793	1,612,525	2,005,477	2,441,873	2,793,537	2.77	2.20	1.99	2.73	2.38
Cd. Juárez	262,119	407,370	544,496	789,522	882,052	4.51	2.94	3.79	2.24	3.53
Chihuahua	150,430	257,027	385,603	516,153	557,718	5.50	4.14	2.96	1.56	3.81
Hidalgo del Parral	41,474	57,619	75,590	88,197	87,312	3.34	2.75	1.55	-0.20	2.15
Zona Metropolitana Cd. de México	5,125,437	8,882,882	13,851,923			5.65	4.54	0.83	1.97	3.41
Ciudad de México	4,870,876	6,874,165	8,831,079	8,235,744	8,489,007	3.50	2.54	-0.70	0.61	1.60
Durango	760,836	939,208	1,182,320	1,349,378	1,431,748	2.13	2.33	1.33	1.19	1.82
Durango	97,305	150,541	257,915	348,036	464,566	4.46	5.53	3.04	5.95	4.57
Guanajuato	1,735,490	2,270,370	3,006,110	3,982,593	4,406,568	2.72	2.85	2.85	2.04	2.70
León	209,870	364,990	593,002	758,259	1,042,132	5.69	4.97	2.49	6.57	4.69
Irapuato	3,768	116,651	170,138	265,042	412,639	3.37	3.85	4.53	9.26	4.66
Celaya	58,851	79,977	141,675	214,856	354,473	3.11	5.88	4.25	10.53	5.26
Salamanca	32,663	61,039	96,703	123,190	221,125	6.45	4.71	2.45	12.41	5.62
Guanajuato	28,212	36,809	48,981	73,108	128,171	2.70	2.90	4.09	11.88	4.42
Allende	14,891	24,286	30,003	48,935	118,769	5.01	2.14	5.01	19.40	6.11
Guererro	1,186,716	1,597,360	2,109,513	2,602,637	2,916,567	3.02	2.82	2.12	2.30	2.60
Acapulco	49,149	174,378	301,902	513,374	687,292	13.50	5.64	5.45	6.01	7.83
Chilpancingo	18,022	36,193	67,498	97,165	170,368	7.22	6.43	3.71	11.89	6.63
Iguala	26,845	45,355	66,005	83,412	116,016	5.38	3.82	2.37	6.82	4.27
Zihuatanejo	1,619	4,874	6,887	37,328	ND	11.65	3.52	18.41		

(continuación)

Estado	Población total					TMCA					
	Ciudades	1960	1970	1980	1990	1995	1960-70	1970-80	1980-90	1990-95	1960 - 1995
Hidalgo		994,598	1,193,845	1,547,493	1,888,366	2,112,473	1.84	2.63	2.01	2.27	2.18
Pachuca		64,571	83,892	110,351	174,013	220,488	2.65	2.78	4.66	4.85	3.57
Tulancingo		26,839	35,799	53,400	75,477	110,140	2.92	4.08	3.52	7.85	4.12
Jalisco		2,443,261	3,296,586	4,371,998	5,302,689	5,991,176	3.04	2.86	1.95	2.47	2.60
Guadalajara		907,511	1,533,485	2,323,380	2,987,194	3,361,022	5.39	4.24	2.54	2.39	3.81
Puerto Vallarta		7,484	24,151	38,645	93,503	149,876	12.43	4.81	9.24	9.90	8.94
Tepatlán de Mios.		19,835	29,292	41,813	54,036	109,300	3.98	3.62	2.60	15.13	5.00
México		1,897,851	3,833,185	7,564,335	9,815,795	11,707,964	7.28	7.03	2.64	3.59	5.34
Toluca		77,124	114,079	199,778	327,865	564,476	3.99	5.76	5.08	11.48	5.85
Michoacán		1,851,876	2,324,226	2,868,824	3,548,199	3,870,604	2.30	2.13	2.15	1.75	2.13
Morelia		100,828	161,040	297,544	428,486	578,061	4.79	6.33	3.71	6.17	5.12
Uruapan		45,727	82,677	122,828	187,623	250,794	6.10	4.04	4.33	5.98	4.98
Zamora - Jacona		47,673	80,489	116,953	145,597	219,938	5.38	3.81	2.21	8.60	4.47
Lázaro Cárdenas		1,906	4,766	26,217	53,581	155,366	9.60	18.59	7.41	23.73	13.40
Apatzingán		19,568	44,849	55,522	76,643	114,837	8.65	2.16	3.28	8.42	5.19
Morelos		386,264	616,119	947,089	1,195,059	1,442,662	4.78	.39	2.35	3.84	3.84
Cuernavaca		37,144	134,117	192,770	279,187	316,782	13.70	3.69	3.77	2.56	6.32
Cuautla		12,427	13,946	24,153	110,242	142,446	1.16	5.65	16.40	5.26	7.22
Nayarit		389,922	544,031	726,120	824,643	896,702	3.39	2.93	1.28	1.69	2.41
Tepic		54,069	87,540T	145,741	206,967	292,780	4.94	5.23	3.57	7.18	4.94
Nuevo León		1,078,848	1,694,689	2,513,044	3,098,736	3,550,114	4.62	4.02	2.12	2.76	3.46
Monterrey		740,732	1,278,780	2,040,521	2,603,709	2,988,081	5.61	4.78	2.47	2.79	4.07
Oaxaca		1,727,266	2,015,424	2,369,076	3,019,560	3,228,895	1.55	1.63	2.46	1.35	1.80
Oaxaca		72,370	99,535	154,223	212,818	244,827	3.24	4.48	3.27	2.84	3.54
San Juan Bautista		8,471	17,700	29,060	62,788	127,707	7.65	5.08	8.01	15.26	8.06
Tuxtepec											
Salina Cruz		14,897	22,004	40,010	61,656	76,198	3.98	6.16	4.42	4.33	4.77
Juchitán de Zaragoza		19,797	30,218	38,801	53,666	75,946	4.32	2.53	3.30	7.19	3.92
Puebla		1,973,837	2,508,226	3,347,685	4,126,101	4,624,365	2.42	2.93	2.11	2.31	2.46
Puebla		445,697	723,453	1,122,858	1,436,671	1,684,825	4.96	4.49	2.50	3.24	3.87
Tehuacán		31,897	47,497	79,547	139,450	190,468	4.06	5.29	5.77	6.43	5.24
Querétaro		355,045	485,523	739,605	1,051,285	1,250,476	3.18	4.30	3.58	3.53	3.66
Querétaro		67,674	112,993	215,976	308,503	559,222	5.26	6.69	3.63	12.50	6.22
San Juan del Río		11,177	15,422	27,204	61,652	159,922	3.27	5.84	8.53	21.00	7.90
Quintana Roo		50,169	88,150	225,985	493,277	703,536	5.80	9.87	8.12	7.36	7.84
Chetumal		12,855	23,685	56,709	94,158	115,152	6.30	9.12	5.20	4.11	6.46
San Luis Potosí		1,048,297	1,281,996	1,673,893	2,003,187	2,200,763	2.03	2.70	1.81	1.90	2.14
San Luis Potosí		159,980	230,039	362,371	489,238	625,466	3.70	4.65	3.05	5.04	3.97
Ciudad Valles		23,823	47,587	65,609	91,402	143,277	7.16	3.26	3.37	9.41	5.26
Matzhuata		19,927	28,799	41,550	54,713	75,802	3.75	3.73	2.79	6.74	3.89
Sinaloa		838,404	1,266,528	1,849,879	2,204,054	2,425,675	4.21	3.86	1.77	1.93	3.08
Culiacán		85,024	167,956	304,826	415,046	626,262	7.04	6.14	3.13	8.58	5.87
Mazatlán		75,751	119,553	199,830	262,705	357,619	4.67	5.27	2.77	6.36	4.53
Los Mochis		38,307	67,953	122,531	162,659	ND	5.90	6.07	2.87		
Sonora		783,378	1,098,720	1,513,731	1,823,606	2,085,536	3.44	3.26	1.88	2.72	2.84
Hermosillo		95,978	176,596	297,175	406,417	559,154	6.29	5.34	3.18	6.59	5.16
Cd. Obregón		67,956	114,407	165,572	219,980	ND	5.35	3.77	2.88		
Nogales		37,657	52,108	65,603	105,873	133,491	3.30	2.33	4.90	4.75	3.68
Sn. Luis Río C.		28,545	49,990	76,684	95,461	133,140	5.76	4.37	2.21	6.88	4.50
Guaymas		34,865	57,492	54,826	87,484	134,625	5.13	-0.47	4.78	9.00	3.94

(continuación)

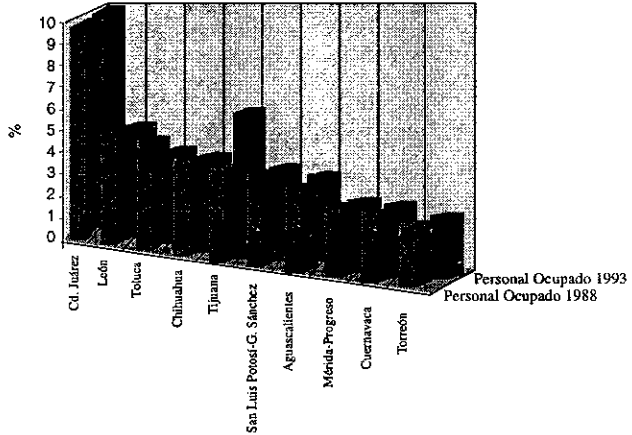
Estado Ciudades	Población total					TMCA				
	1960	1970	1980	1990	1995	1960-70	1970-80	1980-90	1990-95	1960 - 1995
Tabasco	496,340	768,327	1,062,961	1,501,744	1,748,769	4.47	3.30	3.52	3.09	3.66
Villa Hermosa	52,262	99,565	158,216	261,231	ND	6.66	4.74	5.14		
Tamaulipas	1,024,182	1,456,858	1,924,484	2,249,581	2,527,328	3.59	2.82	1.57	2.36	2.61
Tampico-Cd. Mro.	176,163	270,414	400,401	433,021	450,024	4.38	4.00	0.79	0.77	2.72
Matamoros	92,327	137,749	188,745	266,055	363,487	4.08	3.20	3.49	6.44	3.99
Reynosa-Río B.	74,140	176,401	249,929	332,755	437,426	9.05	3.55	2.90	5.62	5.20
Nuevo Laredo	92,627	148,867	201,731	218,413	275,060	4.86	3.09	0.80	4.72	3.16
Ciudad Victoria	50,797	83,897	140,161	194,996	243,960	5.15	5.27	3.36	4.58	4.59
Tlaxcala	346,699	420,638	556,597	761,277	883,924	1.95	2.84	3.18	3.03	2.71
Tlx.-Chiautempan	18,841	22,299	31,641	85,984	116,864	1.70	3.56	10.51	6.33	5.35
Apizaco	15,705	21,189	30,498	43,663	62,617	3.04	3.71	3.65	7.48	4.03
Veracruz	2,727,899	3,815,422	5,387,680	6,228,239	6,737,324	3.41	3.51	1.46	1.58	2.62
Veracruz	144,681	214,072	284,822	303,153	425,140	4.00	2.90	0.63	7.00	3.13
Coatz.-Minatitlán	37,300	69,753	233,935	340,877	462,061	6.46	12.86	3.84	6.27	7.46
Xalapa	66,269	122,377	204,594	279,451	336,632	6.33	5.27	3.17	3.79	4.75
Poza Rica	19,564	120,462	166,799	151,739	154,586	19.93	3.31	-0.94	0.37	6.08
Córdoba-Orizaba	117,157	171,012	214,820	244,912	283,222	3.85	2.31	1.32	2.95	2.55
Yucatán	614,049	758,355	1,063,733	1,362,940	1,556,622	2.13	3.44	2.51	2.69	2.69
Mérida	170,834	212,097	400,142	523,422	649,770	2.19	6.55	2.72	4.42	3.89
Zacatecas	817,831	951,462	1,136,830	1,276,323	1,336,496	1.52	1.80	1.16	0.93	1.41
Zacatecas - Gpe.	39,589	63,497	105,483	146,484	226,275	4.84	5.21	3.34	9.09	5.11
Fresnillo	35,582	44,475	56,066	75,118	176,885	2.26	2.34	2.97	18.68	4.69

Fuente: INEGI, Censo General de Población, varios años.

*Fuente: INEGI, Censo Definitivo 1996.

GRÁFICA 1

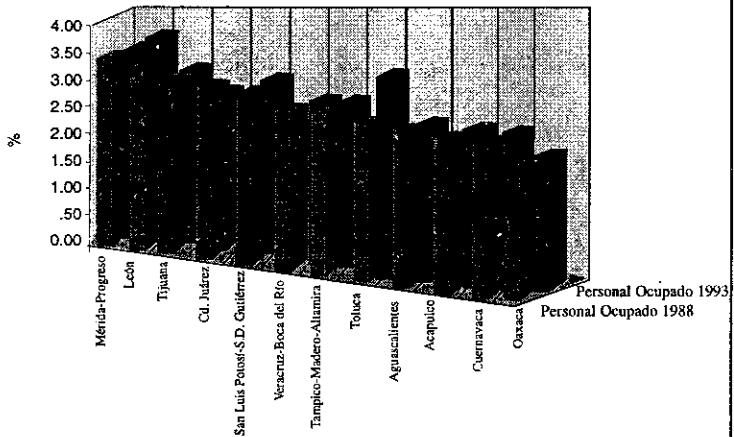
Gráfica 1 Distribución del Personal Ocupado del Sector Manufacturero en las Ciudades Medias



Fuente: Elaboración Propia con base en INEGI, Censos Económicos 1989 y 1994.

GRÁFICA 2

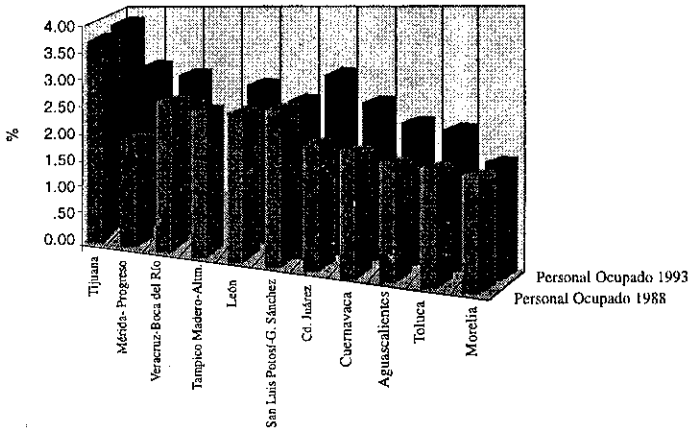
Gráfica 2 Distribución del Personal Ocupado del Sector Comercio en las Ciudades Medias



Fuente: Elaboración Propia con base en INEGI, Censos

GRÁFICA 3

Gráfica 3 Distribución del Personal Ocupado en el Sector Servicios en las Ciudades Medias



Fuente: Elaboración Propia con base en INEGI, Censos Económicos

II. Sociedad rural y mercado mundial

La reforma agrícola multilateral frente al TLC

*Magda Fritscher**

Introducción

El acuerdo agropecuario establecido entre México y Estados Unidos a través del TLC es inédito en el mundo por su radicalidad, alcances y plazos. En este sentido contrasta notablemente con otros acuerdos, como el que se procesa entre Canadá y Estados Unidos en el marco del ALC (luego incorporado al TLC), cuya meta son reducciones arancelarias más que la consolidación del libre comercio en la agricultura. En otras situaciones, los países y regiones involucrados en tratados comerciales similares han optado por excluir al sector agropecuario de las negociaciones, con el propósito de dejar intacta la autonomía interna de las políticas agrícolas. Así, las recientes negociaciones que culminan en el Espacio Económico Europeo, en la ASEAN¹ y en acuerdos de libre comercio entre países africanos, sólo parcialmente tocan el tema agrícola.² Y finalmente no podemos dejar de resaltar que el tratado entre México y Estados Unidos, si bien invocado como parte de la vasta reforma agrícola convocada por el GATT, contrasta notablemente con los resultados de ésta. La Ronda Uruguay no logró avanzar en sus pretensiones de liberalización comercial más allá de ciertos acuerdos respecto al acceso a los mercados y reducción de subsidios y por muchos fue catalogada como un paso inicial en dicha dirección.

Ahora bien, ante este escenario poco proclive a avances bruscos en el ámbito agrícola, ¿cómo explicar la celebración de un tratado como el TLC, que lleva por lo menos en el caso mexicano a la total apertura de su comercio agrícola? Y más aún, ¿cómo explicar la anuencia y entu-

*Profesora-investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

¹ Asociación de Naciones del Asia Sudoriental.

² FAO, *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 1995*, Roma, 1995.

siasmo del gobierno mexicano frente a un pacto que *a priori* reserva para México la condición de socio débil? Ello nos remite a explicaciones respecto a los intereses en juego de ambas partes, pero nos obliga a destacar, con especial énfasis, las razones que llevaron al gobierno salinista a tal acción.

Nuestro trabajo, además de sugerir dicha explicación, busca indicar por qué se considera el capítulo agropecuario del TLC un acuerdo excepcional, con consecuencias devastadoras para México. Para ello utiliza como referente las resoluciones del GATT respecto a las nuevas normas de conducción agrícola en el mundo y los parámetros que le dan sustento. En seguida se refiere al pacto agropecuario entre Canadá y Estados Unidos inscrito en el TLC, buscando confrontarlo con el que nos atañe. Asimismo, se procura indicar cómo la reforma agrícola mexicana no sólo rebasa los mandatos del GATT, el pacto canadiense con Estados Unidos, sino que incluso lo hace con respecto al propio TLC.

Las asimetrías

Como ya ha sido ampliamente documentado, el proceso de liberalización impactará asimétricamente a los países, con menores costos y mayores ventajas para Estados Unidos y grandes pérdidas para el agro mexicano. Ello es así porque para aquel país la apertura comercial sólo afectará a un sector pequeño y localizado de productores que en forma estacional compite con los agricultores mexicanos dedicados a la producción horto-frutícola. Este sector localizado en Florida posee desventajas frente a la producción invernal de frutas y verduras de México y ciertamente será afectado con la apertura comercial. Respecto a algunos otros sectores (azúcar, tabaco, cítricos), las desventajas para Estados Unidos no están claramente definidas. En cambio para México, el TLC impactará en forma devastadora la producción de artículos básicos para la dieta, como lo son los granos, cuya producción abarca 70% tanto del área total cosechada como de los productores. En forma similar afectará a otra rama básica como es la pecuaria con sus ramas derivadas. Ello ocurrirá debido a que, como ha sido ampliamente documentado, sólo una pequeña parte de estos bienes podrá afrontar una situación de mercados abiertos. El factor asimétrico que impacta negativamente a México es cuantitativo y cualitativo a la vez, dado que si por un lado pone en riesgo a gran parte del territorio agrícola y a la mayoría de los productores, también se convierte en factor de extrema inseguridad alimentaria, ya que compromete a los productos básicos de la dieta mexicana.

Asimismo, es importante destacar que, dado que para Estados Unidos el vínculo con México constituye tan sólo una pequeña fracción de su comercio agropecuario total (entre 5 y 8%), el TLC no significa de hecho una liberalización comercial de su agricultura. En cam-

bio, para México, cuyo comercio sectorial se realiza en su casi totalidad con el vecino país (entre 80 y 90%), el impacto del tratado es avasallador.³ Desde esta perspectiva se puede afirmar que para México el TLC y la liberalización agrícola constituyen un solo fenómeno.

El escenario de asimetrías (que no concluye con las indicadas) apunta sin margen a dudas a que México saldrá vencido antes mismo que empiece la batalla, con un saldo de pérdidas que por su magnitud se hace imprevisible. En efecto, todos los pronósticos apuntan en esta dirección, desde los nacionales hasta los hechos por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos y por los organismos internacionales como la FAO y el Banco Mundial.⁴ Por otra parte, el acuerdo agrícola bilateral no parece constituir el resultado de una dinámica irreversible provocada por fuerzas externas: de ello nos hablan los antecedentes mencionados (acuerdo Estados Unidos-Canadá y Ronda Uruguay) que más bien sugieren procesos de reajuste menos ambiciosos. Si bien no se descartan las presiones estadounidenses en favor del acuerdo, éste parece obedecer en primera instancia a la voluntad del gobierno mexicano, empeñado en transformar por completo y en el plazo más corto posible la vida productiva y social del campo mexicano.

Las razones de México

Grinspun y Kreklewich⁵ califican los tratados de libre-comercio como un mecanismo a través del cual las élites nacionales logran efectuar reformas sociales y económicas de carácter neoliberal, que son intrínsecamente antidemocráticas. Ello es así porque "el programa neoliberal se introduce por la puerta trasera", pactándose su forma y contenido con agentes externos, y validándolo a partir de compromisos de largo plazo con dichos actores. Así, este tipo de acuerdos se transforman en una especie de "marco condicionante" que restringe las opciones de políticas a nivel de Estado-nación. Ahora bien, en el decir de los autores, el mandato ni siempre es dictado desde el exterior, ya que por lo general las élites manipulan tales obligaciones para imponer políticas que, de otra manera, no recibirían la aprobación interna.

Esta tesis parece certera para el caso de México. La inclusión de la agricultura en el TLC obedeció a la idea de consolidar y hacer permanentes las reformas que el salinismo aplicó al campo, de tal forma que éstas no pudieran anularse en un futuro. De entre ellas, la más impor-

³ FAO, *Mercados nacionales e integración económica*, documento técnico, núm.3 Roma, 1994.

⁴ FAO, *ibidem*.

⁵ Grinspun, R. y Kreklewich, R., "Consolidación de las reformas neoliberales: el libre comercio como marco condicionante", en *Nueva Sociedad*, núm. 37, Caracas, 1995.

tante, la que proporciona el encuadre general para las demás, es la liberalización comercial, que aparece enlazada al compromiso bilateral de apertura entre ambos países. Con ello la orientación hacia el libre cambio se vuelve permanente y rígida, debiendo obedecer a una calendarización estricta, con ritmos de apertura y plazos predeterminados, perdiendo su aplicación cualquier viso de flexibilidad o pragmatismo frente a coyunturas específicas. Así también cualquier eventual reajuste o cambio en esta orientación conllevan una elevada carga de dificultad y conflictividad dado el peso del compromiso bilateral que incorpora.

Todo ello nos remite al modelo agrícola que se quiso implantar en el país, utilizando para ello, entre otros instrumentos, el TLC. El equipo salinista enfatizaba la idea de que el sector agropecuario debía, al igual que otros, encaminarse por la vía de la desregulación, la privatización y la apertura comercial para superar su atraso. Integrarse al mercado mundial en forma exitosa era sinónimo de modernización y mejoría económica, para lo cual había que incrementar el portafolio exportador, sustituyendo cultivos no redituables por otros que sí respondían a las nuevas exigencias.⁶ Ello era tanto más oportuno cuando en el mercado internacional existía sobreoferta de granos, con precios a la baja, pudiéndose de esta forma resolver con importaciones el problema de los alimentos básicos en forma coherente con las metas estabilizadoras del régimen. Estados Unidos, el principal ofertante mundial de estos productos, podía convertirse en un abastecedor oportuno y permanente de México, a la vez que era el territorio indicado para recibir nuestras ampliadas exportaciones. Dicha orientación fue reforzada ciertamente con el aval del Banco Mundial y el entusiasmo de los granjeros estadounidenses.

Esta fue la concepción que orientó las demás reformas económicas y sociales implantadas en el agro mexicano a partir de entonces. Ciertamente que la puesta en marcha de tal proyecto, por los riesgos sociales y económicos que traía implícitos, tuvo pocos defensores y más bien se enfrentó con la resistencia de productores y sociedad civil. Para ser aprobada exigió el uso de todos los mecanismos e instancias autoritarios del régimen y de un considerable grado de manipulación política. No fue ajeno a ésta el discurso que presenta el TLC como un privilegio, dadas sus bondades en lo relativo a su capacidad para modernizar el campo, atraer inversiones y multiplicar el empleo. Otro elemento del discurso oficial tendiente a justificar las reformas fue la alusión a la necesidad de responder a los compromisos de liberalización comercial exigidos por el GATT a partir de las negociaciones reali-

⁶ Téllez, Luis, *La modernización del sector agropecuario y forestal*, FCE, Mexico, 1994.

zadas en la Ronda Uruguay. Según esto, la nueva política mexicana se efectuaba en concordancia con las exigencias de dicho organismo, mismas a las que no podía abstenerse como miembro de la comunidad económica internacional. El entorno internacional fue así definido por el gobierno mexicano como un "marco condicionante" para la reforma interna.

El GATT y la reforma del comercio agrícola

La Ronda Uruguay nace en 1986 con el encargo de modificar las prácticas y normas vigentes en el comercio mundial de alimentos, eliminando el régimen de excepción a que estaba sujeto hasta entonces. Se trataba de suprimir las prácticas proteccionistas, que permitían la existencia de mercados cerrados o administrados, inducir la baja en los aranceles y a la vez cancelar los subsidios distorsionantes canalizados ya sea a productores o exportadores. En este contexto destacó la propuesta estadounidense de que en un plazo máximo de diez años el sector debería estar libre de aranceles y subsidios. Sin embargo, pese a las declaraciones de principios iniciales, en las que participaron el conjunto de países miembros, las negociaciones siguieron un curso difícil y tortuoso, poniendo bajo cuestionamiento no pocas veces la legitimidad del mismo organismo. Las razones para ello tuvieron que ver con la enconada resistencia a cambios drásticos de parte de países o regiones que por décadas habían cultivado un régimen agrícola protegido, en aras de alcanzar niveles razonables de seguridad alimentaria y equilibrio social. Entre éstos, se destacaban como los más importantes los europeos pertenecientes a la entonces Comunidad Económica Europea, a la EFTA, y los del sureste asiático, encabezados por Japón. Dado el peso político de los contrincantes, las propuestas de cambio radical en un plazo de diez años emanadas por Estados Unidos no pudieron concretarse, y más bien dieron paso a iniciativas menos ambiciosas, cuyo propósito central era iniciar un proceso tendiente a la apertura sectorial, más que consumarlo.⁷ Así, las resoluciones formulan medidas disciplinarias para un periodo de seis años, cuando una nueva junta evaluaría la pertinencia de su continuidad y los rumbos a seguir.

En este contexto las principales resoluciones se dieron en las áreas de acceso a mercados, apoyos internos y subsidios a la exportación. En el primer rubro, la decisión central fue universalizar el proceso de tarifación, por el cual quedó cancelado el derecho de los países a utilizar barreras no arancelarias en su comercio agrícola. Dichas barreras deben convertirse en aranceles *ad valorem*, cuyo monto corresponderá a la diferencia entre precios internos y externos en los

⁷ Fritscher, Magda, "La reforma agrícola en marcha: México y los acuerdos del GATT", en *Polis 94, Anuario de Sociología*, UAM-I, México, 1995.

años 1986-1988. Una vez fijados los techos arancelarios, le sigue la obligación de reducción de aranceles que para el caso de los países desarrollados es de 36% en los primeros seis años, y en el caso de los países en desarrollo, de 24% en un plazo de diez años. Si bien el promedio de reducción arancelaria debe ser el indicado, se acepta una reducción mínima de 15 y el 10% respectivamente para ciertos productos. Es importante señalar al respecto que los países poseen el derecho de salvaguardia, cuando las importaciones de un producto alcancen índices excesivos y hagan bajar los precios internos. Esto significa que se introducen tarifas adicionales a los aranceles establecidos, con lo cual se defiende el precio interno.

Con respecto a los apoyos internos, en caso de ser distorsionantes para el comercio, las resoluciones apuntan a reducciones de 20% para los países desarrollados durante el periodo 1995-2000 y de 13.3% para los países en desarrollo durante el lapso 1995-2004. Se toma como periodo de referencia para iniciar el proceso el trienio 1986-1988. Tal como ocurre con los compromisos de reducción arancelaria, los niveles de reducción se refieren a niveles totales de ayuda y no a productos determinados. Quedan excluidos de la obligación de reducción algunos subsidios distorsionantes en los países en desarrollo, como lo son los otorgados a la inversión y a los insumos. Asimismo, se acepta un pequeño margen de subsidio al valor de los productos: 5% en los países desarrollados y 10% en los países en desarrollo. Por otra parte, aquellos subsidios que tienen un efecto mínimo o nulo sobre la producción (incluidos en la categoría de Caja Verde) quedan exentos de compromisos de reducción: servicios generales, infraestructura, investigación, comercialización, existencias de seguridad alimentaria y pagos directos a los productores.

Con relación a los subsidios a la exportación, utilizados preferentemente por los Estados Unidos y la Unión Europea, deberán reducirse en 36% en valor y 21% en cantidad entre 1995 y 2000.

El periodo de referencia para iniciar el proceso podrá ser o los años 1986-1990 o el bienio 1991-1992, dependiendo de cuál fue el periodo pico en las subvenciones. Otras medidas como los créditos a las exportaciones no constituyeron parte de la agenda de discusiones.⁸

Este conjunto de medidas nos habla de un proceso que inicia y avanza poco, si pensamos que los diferentes techos de donde parten los procesos de reducción son altos, pues corresponden a momentos en que las ayudas y la protección estaban en su máximo nivel. Así, en muchos casos las reducciones incluso no proceden, pues ya habían

⁸ "El acta final de la Ronda Uruguay", *Comercio Exterior*, vol. 44, núm. 6, BNCE, junio de 1994.

sido efectuadas antes mismo de 1995, año en que empiezan los procesos de ajuste. Por si todo ello fuera poco, algunos analistas de prestigio⁹ apuntan cómo diversos países han logrado establecer techos más elevados que los existentes en los plazos indicados por el GATT, con lo cual se protegen de cualquier obligación respecto a la reducción en los niveles de protección y subsidio. De ello, el movimiento más extendido fue el de la llamada "arancelización sucia", en el cual la conversión de la protección no arancelaria en tarifas propició que los países fijaran niveles extremadamente elevados respecto a los años de referencia o aun a sus niveles históricos. Esto significó en la práctica que los aranceles al final del primer periodo de reducción podrán estar aún más elevados que estuvieron en el periodo anterior a la puesta en marcha de los programas del GATT. Todo ello nos habla de las grandes dificultades que está enfrentando el proyecto de liberalización agrícola en el mundo, efecto de actitudes extremadamente defensivas de parte de los países involucrados. En conclusión, se puede afirmar que el proceso de reforma agrícola mundial ha iniciado, pero que su efectividad se encuentra en entredicho. Así también su continuidad, dado que las decisiones al respecto deberán producirse en el contexto de una nueva reunión al finalizar el siglo.

El TLC y su capítulo agropecuario

El TLC entre México, Canadá y Estados Unidos se negocia y suscribe en 1992, iniciándose su vigencia en 1994. Por lo tanto, si bien los socios tienen ante sí como referencia las propuestas de reforma agrícola multilateral y las discusiones al respecto en la Ronda Uruguay, el tratado se formula en un momento previo a la terminación de ésta, en desconocimiento de sus resoluciones. Sin embargo, la atmósfera de incertidumbre respecto al desenlace de la Ronda es un elemento visible y palpable en estos momentos. Ello da origen a dos situaciones diferentes: por un lado, Canadá refrenda su antiguo pacto agropecuario con Estados Unidos efectuado por ocasión del ALC (1988), mismo que es la expresión de una actitud precautoria respecto a la liberalización agrícola, reflejo de lo que pasa en el ámbito multilateral. Por otro lado, México y Estados Unidos suscriben un acuerdo ambicioso, que compromete a todos los sectores y ramas agropecuarios en un programa de desgravación arancelaria que culminará en 15 años. En este pacto, ambos países parecen avalar una situación de relativa integración agropecuaria y alimentaria, en la que la oferta de los sectores no compe-

⁹ Hathaway, Dale; Inco, Merlinda D., "Agricultural Liberalization and the Uruguay Round", en *World Bank Papers*, núm. 307, The World Bank, Washington DC., 1995.

tivos de un país puede ser desplazada del horizonte productivo y sustituida por la del contrincante.

Esta diferente perspectiva sobre el futuro de las relaciones agrícolas entre los países que suscriben el TLC impide un tratamiento homogéneo del tema e induce a la formulación de acuerdos bilaterales que como tal se anexan al documento. Así es como el capítulo agropecuario está constituido por tres acuerdos diferentes: Canadá-Estados Unidos; México-Estados Unidos y Canadá-México. Por los requisitos de este trabajo, nos referiremos a los dos primeros.

a) Acuerdo Canadá-Estados Unidos¹⁰

El principal rasgo de este acuerdo es su carácter parcial, o sea, el hecho de que no abarca a la totalidad de los productos. Desde esta perspectiva, se excluyen del pacto, a instancias de Canadá, sectores tan importantes como el avícola y derivados y el de lácteos, mismos que seguirán regidos por los programas estatales de regulación de la oferta. Así también "todos aquellos que no se incluyen en el acuerdo". Por otra parte, en el acuerdo sobre granos la parte canadiense condicionó el retiro de las barreras no arancelarias a que los subsidios otorgados en Estados Unidos fueran equivalentes o menores a los propios. Así, en trigo, avena, cebada, maíz, sorgo y centeno, se exige dicha condición. Un ejemplo más del cuidado de la parte canadiense es relativo a la producción hortofrutícola, en donde el relevo de la protección se hace acompañar de una cláusula de salvaguardia con vigencia por 20 años, según la cual se restauran tarifas siempre y cuando se produzca una baja en los precios de los productos a causa de importaciones. Por otra parte, se liberaliza de inmediato el comercio de cárnicos, en el cual Canadá es competitivo.

b) Acuerdo Mexico-Estados Unidos¹¹

La sustancia de este acuerdo reside en su apartado denominado "acceso a mercados", que es en donde se pacta la agenda de desgravación arancelaria. El tema de subsidios recibe tan sólo un tratamiento general (recomendaciones a los tres países) y no incluye cláusulas específicas como en el caso del pacto entre Canadá y Estados Unidos. En el apartado referido, se delibera sobre la eliminación de barreras no arancelarias y su sustitución por un sistema de aranceles y cuotas libres de aranceles, cuya dinámica coordinada llevará a la total apertura comercial en un plazo de 15 años, en el caso de los productos que hagan parte

¹⁰ The Canada-US Free Trade Agreement, Department of External Affairs, Ottawa, 1987.

¹¹ Tratado de Libre Comercio de América del Norte, SECOFI, México, DF, 1992.

del comercio bilateral. Como ya se dijo, si bien el TLC admite exclusiones de productos o ramas enteras (situación utilizada por Canadá), en el pacto entre México y Estados Unidos no se utilizó este recurso. El uso de 15 años para abrir el comercio se reserva para aquellos productos más débiles y supone que en el transcurso de este periodo podrán hacerse ajustes en el sentido de su mejoría productiva. Por otro lado, también se preve el uso de salvaguardias y tratamiento especial para éstos durante el periodo mencionado.

En el caso de México, los productos sensibles fueron identificados como el maíz, el frijol y la leche. En todos los demás la desgravación se da en un periodo de diez años. En el caso del maíz, sin embargo, la combinación de una cuota libre de importaciones (2.5 millones de tons), que crece en la medida en que decaen los aranceles, sugiere que el proceso de apertura se dará en forma mucho más abrupta que el propuesto. Esto porque la cuota es elevada desde su inicio impulsando importaciones que harán caer los precios internos con lo cual se desestimulará la producción nacional. Por otra parte, como se verá adelante, la supresión de los precios de garantía y su homologación con los internacionales con PROCAMPO (sustituyendo los subsidios al precio por subsidios al ingreso), precisamente en el momento de arranque del TLC, corta en una forma brusca con los estímulos a la producción del grano, impulsando las importaciones. Éstas se incluyen dentro de la cuota libre de aranceles, aun cuando superen su monto, situación ya verificada en los años 1995 y el presente. Al respecto, López Ortiz¹² apunta certera y premonitoriamente a esta posibilidad, al evaluar las implicaciones de elegir un sistema de cuotas "mínimas", cuando en el caso de la contraparte estadounidense se aplica una cuota "máxima" a los productos elegidos. Además en el vecino país esta cuota no se altera cuantitativamente, permaneciendo elevada hasta el final del proceso, a la vez que no está exenta de aranceles como en el caso mexicano, indicando de la parte estadounidense una intención genuina de proteger a sus productos sensibles.

Así, de hecho, pese al discurso de aparente protección al maíz, su apertura será mucho más rápida a la anunciada, sin que haya tiempo para el ajuste de los productores afectados. Por otra parte, el mismo autor también observa cómo en el rubro de salvaguardias (que permite aranceles compensatorios cuando los precios internos bajen a causa de importaciones) y el de tratamiento especial, el maíz no es considerado. Tampoco lo es el frijol, el trigo o el arroz; en cambio, la pera, la

¹² López Ortiz, H., "La conformación de la nueva agricultura mundial. El TLC y la Ronda Uruguay del GATT", en *La Modernización del campo y la globalización económica*, IIEC, UNAM, Mexico, 1995.

manzana, porcinos y derivados, productos totalmente marginales dentro de la dieta básica de la población, son considerados dentro de esta línea de protección.

La lectura del TLC nos apunta así la intención gubernamental de desactivar la producción de granos básicos desde el mismo arranque del acuerdo, estimulando la sustitución de la producción interna por el abasto estadounidense. Tal como se evidenció, los plazos negociados y publicitados deben haber parecido demasiado extensos para el gobierno mexicano, motivo por el cual prefirió acelerarlos. De hecho, esta situación de menosprecio por la cultura nativa de estos bienes ya era patente desde antes de las negociaciones, ya que los granos básicos compuestos por el trigo, arroz, avena, centeno, sorgo, soya, ajonjolí, fueron sujetos a medidas de liberalización comercial desde 1988 y 1989, por lo cual llegaron a 1994 con su capacidad productiva ya mermada en 40%.

La ausencia de compromisos de reducción o equivalencia en el uso de subsidios, a diferencia del acuerdo entre los países nortños, es otro factor indicativo de la escasa voluntad del gobierno mexicano para proteger a sus agricultores. Dado que los apoyos fueron sustraídos antes y al momento de arranque del pacto en el caso mexicano, en tanto que en el caso estadounidense permanecieron, las asimetrías se han intensificado, sin que se haya abogado por una solución ecuánime a este problema, como lo hicieron los negociadores canadienses.

Dado que la relación comercial con Estados Unidos abarca la casi totalidad del comercio agropecuario de México, el TLC impactará globalmente a su sector agropecuario. Los sectores más dañados por la apertura comercial serán los granos básicos, respecto a los cuales distintos estudios sobre competitividad han indicado los bajos niveles que detentan: en maíz, sólo 11.9% de la superficie es competitiva, en trigo, 29%; en arroz 27.3%; en soya, 12.3%; en sorgo, 39.1%.¹³ Otros análisis han corroborado de igual forma la escasa competitividad de la actividad pecuaria y de su producción derivada. El escenario futuro del sector agropecuario es así profundamente sombrío: si nos atenemos a los efectos del TLC, tendremos en funcionamiento antes de finalizar los 15 años, tan sólo una muestra de lo que una vez fue el agro nacional.

Por otra parte, el sector exportador más dinámico del agro (el de frutas y verduras) no puede crecer más que hasta cierto límite, condicionado en parte por el hecho de que sus mercados son estacionales y restringidos. Así también la producción de estos bienes requiere de tierras húmedas y microclimas especiales, lo que no abunda en el país. Estos cultivos no podrían así establecerse en tierras que hoy son culti-

¹³ FAO, *La política agrícola en el mediano plazo*, documento técnico, núm. 1, Roma, 1994.

vadas con granos, más que en una pequeña proporción. Las tierras dejadas libres por la inviabilidad granera no encontrarían fácil sustituto, quedando probablemente bajo régimen de subsistencia, de ganadería extensiva o incluso ociosas; todo ello en medio de un caos social sin precedentes en la historia del país.

TLC y GATT: ¿Identidad?

El TLC ha sido frecuentemente identificado con el GATT, confundándose sus principios, así como su agenda, con los emanados de la Ronda Uruguay. Si bien ello no es del todo incorrecto en el sentido de que el organismo multilateral ha procurado en la última década la liberalización del sector agropecuario, los hechos recientes dejan constancia de severas obstrucciones para alcanzar dicha meta. Por lo general, la retórica oficial junto con ciertos pronunciamientos de las organizaciones internacionales, o aún análisis apresurados, han ocultado dicha situación.

En la Ronda Uruguay fueron precarios los avances en los distintos rubros de su agenda de ajuste. Ello es especialmente certero para el caso de los países en desarrollo, que disfrutaban de un plan de recortes arancelarios menos intensos y con plazos más largos y de la posibilidad de mantener en gran medida su uso de subsidios a la producción. Hay autores, como Hathaway e Ingco,¹⁴ que incluso sostienen que las nuevas determinaciones multilaterales no alteran “la mayor parte de las distorsiones que los países en desarrollo imponen sobre su economía por la vía de las políticas agrícolas”, indicando que éstas “pueden permanecer intocadas, siempre y cuando dichos países así lo deseen”.

Ello nos lleva al análisis comparado de las obligaciones que impone el TLC y el GATT en el caso de México. Así, en el rubro del programa de reducciones arancelarias, las diferencias entre ambas instancias son abismales: en el año 2008 un producto cualquiera tendría en el caso del TLC un arancel igual a 0, o sea, estaría totalmente liberado, frente a un arancel de 76% según el GATT en el año 2004. Sin embargo, si este fuera un producto sensible, la desgravación podría ser de sólo 10%. Con ello el maíz mexicano, por ejemplo, llegaría al año 2004 con una protección arancelaria de 90%, según las resoluciones de la Ronda Uruguay. De haberse atendido a éstas, México podría haber colocado en este rango de protección a todos sus granos para consumo humano (maíz, trigo, frijol, arroz) y bajado más sus aranceles para los forrajes u otros productos de menor necesidad, de tal forma que el promedio global de reducción arancelaria alcanzara 24%, tal como lo dicta el GATT. Para Estados Unidos, en cambio, las exigencias hubieran sido mayores, con una baja de 36% para el año 2000. Cabe agregar que no

¹⁴ Hathaway, Dale, Ingco, Merlinda, *op. cit.*

estamos considerando los procesos de "arancelización sucia", en que incurrieron gran parte de los países, con lo cual las tarifas apenas se hubiesen movido para finales del primer periodo. Este es sólo un ejemplo de las diferencias en el ritmo de ambos procesos, el del GATT y del TLC.

Con respecto a los subsidios internos, la situación no es muy diferente. Si bien el TLC no reglamenta sobre este rubro, es interesante confrontar las reducciones hechas por México respecto a las exigencias del GATT. Vimos anteriormente que en subsidios la Ronda Uruguay requería de los países en desarrollo una reducción de 13.3% para el año 2004, en caso de que éstos fueran distorsionantes. De igual forma que para los aranceles, se admitían tasas mínimas para los productos sensibles, avalando por lo tanto reducciones aun menores a la mencionada. Por otra parte, se admitían subsidios distorsionantes para los países en desarrollo en inversión, insumos y precios. De todo ello resulta que, según el GATT, México hubiera podido conservar sus subsidios distorsionantes en niveles bastante elevados, así como sus precios de garantía. Nuestro país, en cambio, adoptó la práctica antisubsidios, erradicándolos de las áreas en donde existían. Y no sólo esto, sino que buscó avanzar más de lo que le competía, al acatar una recomendación que hacía el GATT sobre todo a los países industrializados: convertir los subsidios a los precios en subsidios al ingreso. México realizó esta conversión con PROCAMPO, cuando eliminó los precios de garantía del maíz y en compensación otorgó pagos por hectárea a los productores. Sin embargo, el problema de dicha conversión reside en que, tal como fue procesada, se beneficia al productor de autoconsumo a la vez que se desprotege al productor comercial, desarmándolo frente a competidores externos que sí perciben subsidios distorsionantes. Por lo general, esta conversión se ha hecho en países que buscan reducir su producción, dado que poseen una sobreoferta de alimentos (la CEE en primera instancia y más recientemente Estados Unidos). El aplicar esta política en un país como México que no se autoabastece en granos constituye quizás la prueba más contundente de la existencia de una voluntad gubernamental tendiente a inhibir la producción de estos bienes. Por otra parte, como ya vimos anteriormente, esta medida ya rindió sus resultados con la baja en el precio del maíz, el decrecimiento de la producción y la necesidad de ampliar la cuota mínima de importación.

Consideraciones finales

Si bien este análisis no pretendió ser exhaustivo respecto a las diferencias entre las obligaciones de México frente al GATT y el TLC, fue enfático en señalar algunos de los elementos diferenciadores en lo relativo a la agenda operativa y a sus metas. Así, se pudo observar que en tanto el primer organismo exige cambios que no significan para México la destrucción de su capacidad de autoabasto, el TLC es incompatible con

esta posibilidad. De ello se desprende la conveniencia de retomar las resoluciones de la Ronda Uruguay como instrumento de referencia para eventualmente renegociar el capítulo agropecuario del TLC con Estados Unidos, intentando con ello la estructuración de un vínculo más benigno para México. Dado el peso e importancia del GATT, hoy OMC, en la conducción del comercio internacional, esta propuesta no es trivial. Ello no significa que la normatividad del organismo suplante a la de los tratados regionales de comercio, sino que proporciona un marco alternativo útil para nuestro país en el caso de un eventual rediseño del pacto bilateral. Y por si ello fuera insuficiente, nuestro país también cuenta con el antecedente de un acuerdo mucho más favorable, que además es parte integrante del TLC. Se trata del acuerdo entre Canadá y Estados Unidos, que puede de igual forma proporcionar elementos de corte alternativo para el replanteamiento del vínculo agropecuario con Estados Unidos. Argumentos para el cambio sobran; lo que falta, sin embargo, es la voluntad política para llevarlo adelante.

Bibliografía

- “El acta final de la Ronda Uruguay”, en *Comercio Exterior*, vol. 44, núm. 6, BNCE, junio de 1994.
- Hathaway, Dale E. e Ingco, Merlinda D., “Agricultural Liberalization and the Uruguay Round”, en *World Bank Papers*, núm. 307, The World Bank, Washington DC, 1995.
- FAO, *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 1994*, Roma, 1994.
- FAO, *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 1995*, Roma, 1995.
- FAO, *México, la política agrícola en el mediano plazo*, documento técnico núm. 1, Roma, 1994.
- FAO, *Mercados nacionales e integración económica*, documento técnico núm. 3, Roma, 1994.
- Fritscher, Magda, “Agricultura y TLC: Canadá y México frente a Estados Unidos”, en Encinas, Alejandro, *El campo mexicano en el umbral del siglo XXI*, Espasa-Calpe, Mexico, 1995.
- Fritscher, Magda, “La reforma agrícola en marcha: México y los acuerdos del GATT”, en POLIS 94, Departamento de Sociología, UAM-IZTAPALAPA, Mexico, 1995.
- Fritscher, Magda, “El sector agropecuario mexicano frente al TLC”, en G. Emmerich, *El tratado de libre comercio texto y contexto*, Departamento de Sociología, UAM-IZTAPALAPA, Mexico, 1994.
- Grinspun, R., y Kreklewich, R., “Consolidación de las reformas neoliberales: el libre comercio como marco condicionante”, en *Nueva Sociedad* núm. 137, Caracas, 1995.

- López Ortiz, H., "La conformación de la nueva agricultura mundial. El TLC y la Ronda Uruguay del GATT", en *La modernización del campo y la globalización económica*, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, Mexico, 1995.
- Martin, Will y Winters L. A., *The Uruguay Round, widening and deepening the world trading system*, The World Bank, Washington DC, 1995.
- Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, SECOFI, México, 1992.
- The Canada-US Free Trade Agreement, Department of External Affairs Ottawa, Canadá, 1987.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte y la agricultura mexicana

*María Tarrío García
Luciano Concheiro Bórquez**

El próximo primero de enero de 1998 se cumplen cuatro años de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y con ello culmina una etapa de negociaciones que había comenzado en los primeros meses de 1990. Este hecho significa un nuevo paso en las políticas seguidas desde la administración de Miguel de la Madrid para la adecuación del país a los objetivos de la modernidad y la globalización. Incluiría, entre otras dimensiones, la transformación del papel del Estado, la privatización de las empresas paraestatales y la apertura comercial que comenzó en 1985 y se profundizó a lo largo de más de una década. La apertura del sector agrícola se hizo de manera drástica, unilateral y sin reciprocidad, en un corto periodo. Sin que la agricultura mexicana estuviera en condiciones de afrontar los nuevos retos, se abrieron las fronteras a los productos estadounidenses.¹ Para los negociadores este proceso de apertura llevaría a la eficiencia y competitividad del sector en el ámbito internacional. El mismo proceso de regulación del mercado se encargaría de eliminar a los productores ineficientes y abriría el camino a la modernización de la agricultura.

Este proceso de apertura sería, también, el preludio de la nueva integración regional expresada en el TLCAN y la culminación de toda una argumentación teórica del grupo negociador en confrontación con la realidad.

* Los autores son profesores-investigadores del Departamento de Producción Económica de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

Colaboró como ayudante de investigación Enrique Vilchis López.

Agradecemos a Juvenal Rodríguez el apoyo estadístico.

¹ Magda Fritscher, "México-Estados Unidos: Un pacto agrícola desigual", en *Polis 91, Anuario de Sociología*, México, UAM-I, 1991, p. 86.

Desde el comienzo de las negociaciones el TLCAN despertó opiniones muy controvertidas en todo el país sobre sus posibles alcances y repercusiones, siendo fuertemente polémicas respecto a la agricultura. Este trabajo pretende contribuir al debate a través del análisis de las relaciones comerciales del sector agropecuario, caracterizadas por su sentido bilateral más que trilateral, contrastadas con los supuestos y expectativas planteadas por el gobierno. El día primero de enero de 1994 es también una fecha histórica por haber sido el día en que el movimiento zapatista irrumpe en el escenario nacional para expresar sus desacuerdos con el gobierno neoliberal, justo el mismo día que entraba en vigor el TLCAN.

La crisis y el cambio: argumentaciones

Toda una construcción ideológica envuelve el discurso de la administración salinista en torno a las causas de la crisis y la justificación de los grandes cambios en la política gubernamental. La razón de la emergencia de un nuevo modelo para el país, confrontado ideológicamente al existente, tiene que encontrarse precisamente en la negación del modelo anterior al que se trata de cambiar y también satanizar, convirtiéndolo en culpable de las crisis de antaño y de todos los males de hoy. El gobierno se refiere al modelo de sustitución de importaciones impulsado por la CEPAL para promover el desarrollo interno de las naciones latinoamericanas y que es punto de partida obligado del razonamiento neoliberal.

En el pensamiento neoliberal ese modelo proteccionista y cerrado genera ineficiencias, impide el desarrollo de la creatividad y competitividad, el crecimiento económico sano y tiene efectos negativos sobre el empleo, los salarios y el control de la inflación, lo cual hacía necesario romper las inercias que este modelo había generado. Una de las recetas era promover la reforma del Estado, dejar mayores espacios a la iniciativa privada, eliminar estructuras anquilosadas y adecuar normas y disposiciones "... que se habían convertido en obstáculos para el desarrollo económico y la expansión de una sociedad dinámica, plural y abierta".²

Implicaba, también, impulsar una redefinición de las funciones del Estado, para que dejara espacios más amplios a la iniciativa privada. De ser el principal actor del desarrollo debería ceder este espacio

² Jaime Serra Puche, secretario de Comercio y Fomento Industrial, Presentación de resultados de la negociación del Tratado de Libre Comercio entre México, Canadá y Estados Unidos, ante la Comisión de Comercio de la Honorable Cámara de Diputados, 17 de agosto de 1991, p. 3 y ss. Véase Herminio Blanco, *Las negociaciones comerciales de México con el mundo*, FCE, 1994.

en beneficio de la sociedad para que ésta se convierta en la principal protagonista del mismo. En esta nueva posición se concibe a la economía como un sistema que se autoregula asignando al mercado mundial y nacional el papel rector de la vida económica. Consideran que la globalización como fenómeno de fin de siglo supone que las posiciones autárquicas no prosperan, y esto hace necesario rediseñar las relaciones entre los países en un plano de apertura. El modelo de desarrollo debe buscar la eficiente integración de la economía mexicana al mercado internacional y no debe verse coartada por esquemas proteccionistas. Por ello, los cambios en la política económica corresponden a los nuevos contextos mundiales que exigen la reconversión de las políticas nacionales.

En esta nueva etapa de desarrollo económico, caracterizada por la globalización de la producción y del comercio, debe darse una estrecha vinculación de los proyectos productivos y comerciales. De ahí que la toma de decisiones involucra la consideración de numerosos factores que trascienden las fronteras de los mercados nacionales, dado que en muchos casos la producción nacional se convierte en eslabón de la cadena productiva a escala mundial o en una fase del proceso productivo nacional. En este contexto el gobierno asimila la modernidad a la globalización de la economía y a la mayor competencia internacional, lo que ha motivado a los países a especializarse en la producción de aquellos bienes que gozan de ventajas comparativas en el mercado mundial y a una nueva concepción de las relaciones entre el gobierno y la sociedad.³ El siguiente párrafo de Herminio Blanco nos sitúa en el parteaguas de la política neoliberal, tanto en retrospectiva como de las expectativas en la estrategia gubernamental.

La política comercial adoptada a partir de 1983 llevó, inicialmente por consideraciones de eficiencia interna, a una primera etapa de apertura unilateral de nuestra economía (1983-1993). A partir de ese punto, la posibilidad de obtener beneficios adicionales de una mayor apertura dependería de un mayor acceso a los mercados de otros países. Este es el objetivo fundamental de la política de negociaciones comerciales de nuestro país.⁴

³ Luis Téllez Kuenzler, *La modernización del sector agropecuario y forestal. Una visión de la modernización de México*, FCE, México, 1994. pp. 7-175.

⁴ Herminio Blanco Mendoza, subsecretario de Comercio Exterior, *ob. cit.*, p. 8. Actualmente Herminio Blanco es secretario de Comercio y Fomento Industrial.

Necesidad y justificación del TLCAN

El gobierno justificó la importancia del TLCAN con base en varios supuestos teóricos: a) El Tratado de Libre Comercio permitiría la integración del país al mayor mercado regional ya que 360 millones de consumidores formarían parte del mismo; b) este mercado daría "... respuesta a los grandes cambios a nivel mundial que han modificado substancialmente los equilibrios políticos y las fronteras económicas existentes y que han tenido, como consecuencia, la internacionalización de los procesos productivos y distributivos, y la globalización creciente de la economía";⁵ c) "esta globalización creciente de la economía ha permitido, por un lado, un nuevo y mejor aprovechamiento de las ventajas comparativas de cada país, a través de los procesos de producción compartida"; d) de acuerdo al grupo gubernamental, el TLC es una respuesta a las exigencias del mundo actual "... el aumento de las capacidades productivas de regiones y países ha obligado a desarrollar nuevas y más ágiles estrategias de comercialización, a nivel mundial, a fin de penetrar en el mayor número posible de mercados"; e) "... la búsqueda permanente de niveles superiores de competitividad es el motor de la dinámica económica contemporánea... El TLCAN permitirá profundizar y ampliar los vínculos existentes con otras regiones y países, y contribuirá a la diversificación de las relaciones económicas de México con el mundo".⁶

El sector agropecuario ante la apertura comercial y el TLCAN

Los añejos problemas de la agricultura mexicana se profundizan a partir de la política de apertura comercial de Miguel de la Madrid, dado que no existía correspondencia entre las causas de la crisis agropecuaria y las medidas adoptadas por la incorporación del modelo neoliberal que, en la situación del país, representaban una profunda paradoja. No es, pues, de extrañar que a fines de la década de los ochenta la agricultura mexicana se encontrara inmersa en problemáticas sumamente complejas. A pesar de ello, el gobierno de Salinas de Gortari intensifica las políticas de corte neoliberal para el sector agropecuario del país.

El gobierno salinista consideraba que el sector agropecuario debería enfrentar retos mayores a los de otros sectores por lo que se necesitaban estrategias diferenciadas, principalmente a la hora de negociar el TLCAN, debido a la existencia de graves problemas estructurales en la producción, comercialización y regularización agraria, falta de ca-

⁵ Alejandro Encinas, *et al.*, *La disputa por los mercados. TLC y sector agropecuario*, Diana, México, 1992, p. 9.

⁶ Jaime Serra Puche, *ob. cit.* p. 2.

pitalización e infraestructura, de financiamiento, rezago tecnológico, a lo que vendría a sumarse el problema de las carteras vencidas en constante crecimiento, que pone en riesgo la existencia de los productores otrora capitalizados. En el pensamiento gubernamental el enfoque liberal de la política comercial no es aplicable a la agricultura mexicana debido a la inmovilidad de los factores de la producción, principalmente la tierra; los productores mexicanos compiten en mercados internacionales sujetos a grandes distorsiones por la intervención de los gobiernos en sus sectores agropecuarios, principalmente de los países desarrollados. Las políticas de ajuste estructural aplicadas durante la década pasada, la apertura comercial y las medidas restrictivas aplicadas a la economía, han tenido un impacto negativo en su crecimiento, provocando desempleo y pobreza en amplios contingentes de población, a tal grado que esta etapa fue denominada como la "década perdida para el desarrollo".⁷ Se da un aumento progresivo de la pobreza por la exclusión de grandes contingentes de población como una de las principales características del modelo neoliberal. "Millones de mexicanos de las zonas rurales tienen niveles de ingreso insuficientes para satisfacer sus necesidades mínimas de alimentación, vivienda, educación y salud".⁸ En la concepción del gobierno la aplicación del modelo y el TLCAN, permitirían vislumbrar un futuro promisorio para este sector.

En las negociaciones para el sector agropecuario se plantearon seis objetivos básicos: a) asegurar la transición con plazos largos y extralargos para permitir el ajuste interno equilibrado; b) garantizar el acceso libre de las exportaciones mexicanas a los mercados de Estados Unidos y Canadá; c) brindar certidumbre y horizonte de planeación de largo plazo al productor; d) asegurar el acceso a insumos en condiciones de competitividad internacional; e) establecer un sistema de apoyos directos que sustituya los mecanismos de protección comercial; f) propiciar la reconversión de cultivos o actividades hacia aquellos productos que proporcionen mayores ventajas comparativas.⁹ A tres años de la entrada en vigor del TLCAN, estos objetivos nos proporcionan un marco referencial para poder considerar la realidad en relación a las supuestas expectativas de los negociadores.

Una de las premisas del gobierno consistía en que la apertura comercial del sector agropecuario conllevaría una modernización obligada por la necesidad de ser eficientes y competitivos, lo que hacía impostergable las transformaciones jurídicas adecuadas que facilita-

⁷ Véase, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), *Progreso económico y Social de América Latina, Informe 1990*, Washington, D.C.

⁸ Véase Téllez, *ob. cit.* p. 7.

⁹ Serra Puche, *ob. cit.* p. 20.

ran la movilidad de todos los factores de la producción, principalmente para crear un mercado de tierra del sector social; cumplidos estos requisitos el TLCAN sería un atractivo para los capitales con lo que el marco de la modernización sería completo y lo demás vendría por añadidura. Veamos: "... el Tratado proporciona seguridad y confianza a inversionistas y exportadores, lo cual nos permitirá exportar más y crear más empleos y mejor remunerados".¹⁰ ¿Cuál es la situación actual, a más de una década de apertura y a cuatro años de la entrada en vigor del mismo?

Expectativas en los medios sociales y académicos

La integración de la agricultura mexicana en condiciones de una fuerte crisis estructural originó opiniones ampliamente desfavorables dadas las profundas desigualdades entre México y los otros dos países, principalmente ciertas incompatibilidades entre México y Estados Unidos. Se veía la necesidad de que la agricultura gozara de cierto carácter de excepción, o que al menos la integración fuera gradual y con derecho a salvaguardas que permitieran al sector enfrentar los retos que conlleva la competencia exterior, en una situación de enorme desigualdad en las reglas del juego, planteadas en un escenario en donde interactúan actores con diferente poder de negociación, convicciones y claridad sobre lo que se pretende conseguir. Las negociaciones se realizaron entre fuerzas ideológicamente dispares: por parte de los Estados Unidos estuvieron a cargo de un grupo de reconocido nacionalismo histórico, que busca la hegemonía del mercado de granos y que además es consciente de la importancia de los alimentos como arma de poder político, que ese país utilizó durante la guerra fría, y un grupo, por México, que diseña un modelo con base en la idea de globalización y libre mercado con una visión muy sesgada hacia el mercado externo.

Existen además diferentes concepciones y expectativas entre los países miembros, mientras que para Estados Unidos y Canadá se negocia con base en un acuerdo comercial, para México este acuerdo cumple un papel más complejo en la estrategia de cambio estructural, apertura comercial y modernización del sector.

Dadas las enormes asimetrías tanto en las reglas del juego como en los recursos físicos, cabe preguntarse: ¿Será posible para la agricultura mexicana enfrentar los desafíos de la apertura comercial y los que implica el TLCAN, frente a una potencia alimentaria mundial como los Estados Unidos? Estos interrogantes fueron comunes a varios actores sociales y principalmente para aquellos que consideran al sector

¹⁰ Carlos Salinas de Gortari, *Presentación al Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, texto oficial, SECOFI, México. 1a. reimp. 1994, pp. vii y viii.

productor de alimentos como un sector estratégico y están convencidos que la autosuficiencia alimentaria no debe ser objeto de negociación y la agricultura no tiene por qué entrar en esquemas de ventajas comparativas, dado que una serie de elementos no controlables pueden afectar gravemente la producción mundial y la seguridad alimentaria nacional. Además de estas consideraciones debe tenerse en cuenta el papel de la tierra desde el punto de vista histórico, pero también como sustento físico, social y cultural de un considerable número de familias campesinas que quedarían desplazadas como actores productivos y afectados en sus condiciones de reproducción social. Otros países ya habían protegido su agricultura sin dejarse fascinar por las ventajas comparativas y competitivas, entre ellos Japón y Corea.

Existe un amplio consenso en los medios académicos que considera como principales problemas de la agricultura mexicana en su integración al TLCAN los siguientes: i) la inferioridad de los recursos físicos del país en relación con Estados Unidos, que se expresa en distintas productividades; ii) la diferencia de la intervención gubernamental, subsidios, servicios, pagos compensatorios, etc; iii) la apertura comercial mexicana que se da en un contexto interno y externo sumamente desfavorable frente a una política comercial proteccionista, marcada por una red normativa con base en barreras no arancelarias que caracterizan al sistema comercial estadounidense, y en las cuales se esconden tendencias proteccionistas; iv) ciertas diferencias psicológicas entre los consumidores de los dos países, mientras los estadounidenses tienden a proteger su economía comprando los productos de su país, los mexicanos sobrevaloran los productos importados respecto a los internos.¹¹ Muchas organizaciones tomaron posiciones frente al TLCAN, a través de un análisis exhaustivo de las múltiples argumentaciones que sobrepasan el objetivo de este trabajo. Además, existe actualmente cierto consenso para solicitar la reapertura y renegociación del TLCAN en términos favorables para el país.¹²

Expectativas gubernamentales

Como principal diseñador de la política agraria del país, ya en 1990, Téllez define las líneas fundamentales del proyecto:

¹¹ Luis María Fernández y María Tarrío, "El contexto de apertura de la agricultura mexicana: De la Ronda de Uruguay al Tratado de Libre Comercio", en *Economía, Teoría y Práctica*, segunda época, núm. 5, México, 1995, pp. 28 y 29.

¹² Patricia Muñoz Ríos, "Casi 100 organizaciones plantean un proyecto para revisar el TLC", en *La Jornada*, 14 de julio de 1997, p. 19.

Las acciones que han sido ejecutadas dentro del Programa de Modernización del Campo, **tienden a una adecuada integración del sector agropecuario en la economía internacional y sientan las bases para un incremento constante de la productividad y el bienestar rural.** Además, la estrategia de modernización del campo se complementa de una manera fundamental con el Acuerdo de Libre Comercio.¹³

En cierta manera las expectativas se dieron en torno al discurso que venimos analizando. Las transformaciones promovidas por las últimas administraciones, que según Luis Téllez ofrecen las condiciones adecuadas para la producción, facilitan la canalización de los recursos al campo, fomentan el empleo y la conservación de los recursos naturales, el establecimiento de la agricultura de contrato o de asociaciones en participación con la aportación de las acciones "T" (de la tierra), así como de las sociedades civiles y mercantiles por la flexibilización del régimen de propiedad ejidal.¹⁴ La movilidad de los factores de producción reasigna de manera eficiente los recursos, así como la apertura comercial del sector orientará los recursos hacia las actividades agropecuarias que cuenten con mayores ventajas comparativas. Considera también que las asociaciones de ejidatarios y pequeños propietarios mediante contratos que les permitan escalas que incrementen la productividad y rentabilidad de la actividad agropecuaria.¹⁵ Favorecer las reformas estructurales necesarias, incluido el marco jurídico, para que pueda funcionar el "libre mercado", punto de partida para que operen las ventajas comparativas y alcancemos la "ansiosa" modernización.

Toda esta construcción teórica indica que el entonces subsecretario de la SARH¹⁶ aplica, de manera mecánica, el modelo económico neoclásico a la agricultura, a pesar de que en el sector agropecuario existen riesgos impredecibles que dejan a este sector a merced de los vaivenes de la naturaleza. Los fracasos en la agricultura van más allá de las características personales de quien asume la responsabilidad de la explotación.¹⁷ En definitiva era necesario impulsar una política de aper-

¹³ Luis Téllez, "El cambio estructural en el campo mexicano", revista *Examen*, México, junio de 1991, pp. 27-29, en César Ramírez, *Globalización, neoliberalismo y estrategias de los actores regionales en la agricultura mexicana (los productores frijoleros y la modernización pospuesta)*, borrador de tesis de doctorado, México, 1997, p. 55. El subrayado es nuestro.

¹⁴ Téllez, *La modernización del sector agropecuario y forestal*, *ob. cit.* p. 12.

¹⁵ *Ob. cit.* p. 259.

¹⁶ Ahora SAGAR.

¹⁷ Véase Kenneth Shwedel, "El TLC y el cambio estructural en el campo", en *La disputa por los mercados. TLC y el sector agropecuario*, editado por la H. Cámara de Diputados y Diana, México, 1992, p. 41.

tura y de libre mercado que consecuentemente implicaría la modernización y la competitividad del sector agropecuario del país.

Actores y negociaciones desde el lado mexicano

Si bien los representantes gubernamentales precisan que siempre hubo coincidencia entre ellos y las asociaciones de productores, otras fuentes daban cuenta de ciertos desacuerdos con las negociaciones en grupos de campesinos, pequeños propietarios y empresarios.¹⁸ ¿Cuáles fueron entonces las asociaciones de productores que estuvieron de acuerdo? El proceso de negociación, dice Alejandro Encinas,¹⁹ fue cuestionado reiteradamente dado que los términos de ésta se conocieron cuando había concluido y la participación se restringió a las cúpulas empresariales y algunas organizaciones oficiales encuadradas en las instancias corporativas.

En el aspecto normativo se elaboraron las siguientes categorías para la desgravación de los productos agropecuarios: (A) liberación inmediata; (B) liberación en cinco años; (C) liberación en diez años, considerado plazo largo; (C+) liberación en 15 años, plazo extralargo. Se sustituyen los permisos previos por un arancel-cuota que disminuiría de manera progresiva durante el periodo de transición.

Negociaciones consideradas favorables a los productos mexicanos en el mercado estadounidense

a) Las hortalizas y frutas mexicanas, cuya producción es complementaria a la de los Estados Unidos, por tanto estarían en la categoría A (liberación total), los productos principales de este grupo serían: tomate, pepino, berenjena, espárrago, fresa, melón y sandía (en ciertas épocas la producción no es rentable frente a la mexicana).

b) Categoría A y B (liberación inmediata o en un periodo de cinco años), ganado bovino en pie, carnes de la especie bovina, porcina y avícola, flores de corte (excepto rosas), aceites vegetales, harinas y una amplia gama de conservas alimenticias y bebidas alcohólicas.

c) Bajo la modalidad de cuota arancelaria quedaría el jugo de naranja, con una disminución inmediata del arancel de importación en 50%, aplicable a 40 millones de galones de cuota-arancel.

d) Categoría A (liberación inmediata) con restricciones para el azúcar mexicana, se concede siempre y cuando México tenga excedentes de exportación por encima del consumo interno pero estableciendo ciertos topes. Durante el periodo de restricción de 15 años (Ca-

¹⁸ Magda Fritscher, "México y Estados Unidos: un pacto agrícola desigual", *ob. cit.*, 1991, p. 73.

¹⁹ *Idem*, p.11.

tegoría C+) basados en excedentes de producción y consumo, a partir del año siete. Esta concesión puede desaparecer si se dan excedentes durante dos años consecutivos. Del uno al año seis se establece un tope de 25 mil toneladas máximo, en el año séptimo aumenta a 250 mil toneladas con un aumento progresivo de 10% por el resto del periodo de transición, y libre acceso a partir del año 15.

Para el sector productor de granos, cuya liberación era uno de los principales objetivos estadounidenses, las negociaciones fueron diversificadas, desde la apertura unilateral para algunos granos que se dio con anterioridad al TLCAN, e incluso algunas concesiones se hicieron a partir de 1985, antes de la entrada al GATT y de manera unilateral.²⁰ Estas medidas favorecieron a la industria de alimentos balanceados y a los ganaderos, siendo muy desfavorables para los productores nacionales. La problemática de los granos básicos la analizaremos más adelante.

Negociaciones para la apertura del mercado mexicano

Las negociaciones se realizaron tomando en cuenta las cadenas agroindustriales para proteger los distintos eslabones, dado el grado de interdependencia entre las actividades primarias y las agroindustriales. En el caso mexicano se pactaron los siguientes acuerdos:

a) Desgravación inmediata de los insumos agropecuarios: maquinaria, fertilizantes, herbicidas y vacunas.

b) Para los productos más vulnerables se establecieron periodos largos, diez años, y extralargos, 15 años, de desgravación. Se establecen aranceles *ad valorem* para nueve productos,²¹ dos de ellos serían los más significativos: maíz y frijol.

c) Se refiere a productos sensibles a la competencia: carnes, arroz, aceites, productos lácteos y carnes procesadas, para los que se estableció un periodo de transición de diez años, de manera que puedan adaptarse a la liberación del mercado.

d) Con la finalidad de disponer de alimentos para animales a precios competitivos se decidió la apertura comercial de sorgo y soya (medida que beneficiaría a la agroindustria de alimentos balanceados y a los ganaderos). Se establecieron cuotas de importación exentas de arancel que garantizarían el abasto de alimentos para animales a precios competitivos. En ambos casos se comenta que como compensación y para darle certidumbre a los productores se les apoyaría con pagos di-

²⁰ Véase Protocolo de adhesión al Protocolo General sobre Aranceles y Comercio, GATT, Revista *Comercio Exterior*, núm. 10, octubre de 1986, p. 877 y Magda Fritscher, *ob. cit.*, p. 86.

²¹ Avícolas, pavo, grasas animales, leche, papa, frijol, cebada, malta y maíz.

rectos que fueron canalizados a través de Procampo, pero ¿qué tanto estos fondos pudieron frenar el derrumbamiento de la agricultura mexicana, enfrentada a fuertes asimetrías en las condiciones de producción y negociación, característica de las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos y que se expresa en la falta de ética, competencia desleal y no acatamiento de las normas pactadas en el TLCAN?

La participación de México en un gran mercado regional

Tres objetivos están presentes en el proyecto neoliberal: modernización, inversión extranjera, eficiencia y competitividad en el mercado regional y global. ¿Qué hemos conseguido a cuatro años de la entrada en vigor del TLCAN en aquellos productos que según el grupo negociador existían ventajas comparativas y competitivas?

Uno de los supuestos manejados era la integración a un mercado regional de 360 millones de hipotéticos consumidores y también la diversidad de los mercados para los productos mexicanos; no obstante, en los últimos años las transacciones comerciales de México tienden a crecer de manera desfavorable para el país. Partimos de 1994 como año base, fecha de inicio del TLCAN, y observamos un crecimiento de 30% en 1995; 57% en 1996 y menos 16% en 1997. El crecimiento del comercio con Estados Unidos sigue tendencias parecidas: un crecimiento en el primer año del TLCAN, de 28%, 55% el segundo, y una disminución de 16% el tercero. En 1995 vivimos la paradoja de un crecimiento de las exportaciones mexicanas inducidas por la caída de la economía debido a los "errores de diciembre". La contracción del mercado interno y el proceso devaluatorio inducen a buscar alternativas en el mercado externo,²² sin que ello represente una tendencia consolidada.

Si consideramos la participación de las exportaciones mexicanas por regiones geoeconómicas en relación al total de las exportaciones, encontramos que con Estados Unidos ha mantenido una tendencia creciente entre 1987-1997, mientras que la tendencia fue inversa con el resto de las regiones. Entre 1990-1997, la participación relativa de las exportaciones mexicanas con la Unión Europea, América Latina y Asia, en el total, presenta una progresiva disminución. El comercio de México con África y Oceanía no es representativo. Asimismo, la participación de las importaciones provenientes de Estados Unidos representaron

²² Véase Consejo Nacional Agropecuario, *Evaluación del TLCAN, en el sector agroalimentario de México*, México, 1996, p. 14. Existen algunas diferencias en las cifras sobre exportaciones entre esta fuente y los datos del anexo estadístico del Tercer Informe Presidencial.

64.8% en 1995, y 74.5% en 1997,²³ sin duda, un aumento significativo. En resumen, se dio un descenso relativo de las exportaciones mexicanas con todas las regiones geoeconómicas excepto con Estados Unidos, contradiciendo la esperada multilateralidad de las relaciones comerciales. El comercio mexicano es actualmente más bilateral que antes de la apertura comercial y de la integración al mercado regional. ¿Qué tanto puede hablarse de diversificación del comercio exterior mexicano?

Comercio exterior de México con Estados Unidos y Canadá. Participación por regiones agropecuarias (porcentaje del total)

	1987	1990	1992	1995	1996	1997 ^b
Países del TLCAN:						
Canadá	-	1.10	2.90	2.50	2.20	2.00
EU	74.00	75.00	81.00	83.30	84.00	85.00
Por Regiones: ^a						
Mercado europeo	11.40	9.20	-	3.70	4.80	4.10
Asia		5.20	-	-	2.80	2.20
Resto América Latina	-	4.50	-	-	6.60	6.20

a El comercio con África y Oceanía no es representativo.

b Estimaciones

(1) Se refiere a 1993

Fuente: Poder Ejecutivo Federal, *Tercer Informe de Gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León*, México, 1997.

Reconversión productiva y ventajas comparativas del sector agropecuario mexicano: planteamientos y realidades

Existen muchas áreas en donde hay claras ventajas comparativas; en especial productos hortícolas, cítricos, pecuarios y forestales. El aprovechamiento de estas ventajas requiere de un entorno institucional adecuado, así como de un funcionamiento eficiente de todos los mercados.²⁴

²³ Poder ejecutivo Federal, *Tercer Informe de Gobierno del Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León*, Anexo Estadístico, México, 1997, pp. 114 y 115. Los datos de 1997 corresponde a cifras preliminares.

Los términos en los que se negoció el TLCAN marcan diferencias de fondo y complejidades muy distintas a las de los otros dos países que lo integran. En el caso de México más que la adhesión a un acuerdo implica una reforma estructural y la reconversión productiva, en este caso de la agricultura, en una relación de dependencia y sumisión, de complementariedad de la producción, de acañamiento a la posición hegemónica de las inversiones, de las tecnologías y mercados, de las decisiones y los espacios, en definitiva, una refuncionalización del sector agropecuario mexicano a los objetivos e intereses de la economía estadounidense. No verlo así sería plantearnos el análisis y un discurso al margen de la realidad.

En este punto tratamos de establecer cierta relación entre las expectativas del grupo gubernamental a partir de las negociaciones del Tratado, planteadas sobre todo en torno a las ventajas comparativas y competitivas reconocidas por este grupo encargado, en el momento de la negociación y la situación actual, a partir de cada grupo de productos negociados. Asimismo, dedicamos un espacio al análisis del sector más controvertido en las negociaciones del TLCAN, no obstante ser el más importante y estratégico desde el punto de vista alimentario, cuya dependencia vulnera la soberanía del país y que por interés nacional y social debería quedar a resguardo: el de los granos básicos.

Cultivos perennes

Destacan en este grupo el café, caña de azúcar, cítricos y frutales. Los encargados de la negociación consideran que el país es altamente competitivo en la mayor parte de los productos, en especial el café, cítricos, mango, aguacate, plátano, cacao y uva. No obstante estos productos no tienen el mismo carácter estratégico de los granos básicos.

El café es el principal producto de exportación de este grupo de productos y cuenta con ventajas comparativas por las condiciones geográficas y la baja remuneración de la fuerza de trabajo. Aún así, las exportaciones del grano no están exentas de problemas. Existe una abundante oferta del producto de regiones que cuentan con perfiles productivos semejantes y que dependen de las mismas alteraciones climáticas, como los heladas, que afectan la cosecha en Brasil, uno de los principales competidores. Las condiciones impuestas por el nuevo modelo, con la desregulación y la eliminación del Instituto Mexicano del Café (Inmecafé), ha tenido impactos drásticos para la caficultura en el mediano y largo plazo. Las políticas gubernamentales han llevado al desmantelamiento de la tradicional producción cafetalera del país, en algunos casos con la eliminación y el abandono de los cafetales, donde sólo los grandes productores pudieron mantenerse con una estrategia de labores mínimas. La eliminación de la Organización Internacional del Café (OIC), que regulaba la oferta favoreció a las

transnacionales que controlan el mercado y a los países consumidores y tuvo mucho que ver con el desplome de los precios en el mercado mundial. El control que ejercen algunas empresas transnacionales sobre la producción crea problemas a la productores nacionales. A pesar de que México es uno de los cuatro grandes productores mundiales, la Nestlé y seis empresas nacionales quieren importar 150 mil sacos con impuestos y precios más bajos que los establecidos. Las empresas pueden importar el grano con un arancel de 20% *ad valorem*, pero estas compañías solicitan que se les aplique un régimen de excepción, de conseguirlo, esta compra tendría efectos sobre el empleo de más de 20. mil tostadores y 300 mil productores.²⁵ Por otra parte, se intenta importar café verde con riesgo de introducir plagas al país. Según el Consejo Nacional Consultivo Fitosanitario (Conacofi), se violaría la norma sanitaria 019, de diciembre de 1996, que especifica la cuarentena absoluta al ingreso de café verde de una lista de países, entre estos 25 africanos. Señala, además, que se corre el riesgo de reintroducir al país la mosca del Mediterráneo cuya erradicación costó mucho tiempo y dinero.²⁶

En el caso del azúcar se considera por los negociadores que es un producto con ventajas comparativas, con potencial para convertirse en un producto de exportación, como lo fue en el pasado. Con base en este objetivo se ha redefinido la política del sector, que incluye la producción de caña y los ingenios azucareros, “y en el contexto del TLC México podría participar sin restricciones en el mercado norteamericano”,²⁷ al ser considerado como nación más favorecida en el comercio de azúcares y jarabes. Estados Unidos otorgaría un trato libre de impuestos a las importaciones de azúcar mascabada y refinada.²⁸ **Según el gobierno, México logró con esta negociación el acceso a uno de los mercados más protegidos del mundo, con base en los excedentes de producción. Los negociadores opinaban que “... con incrementos en la productividad México tiene la oportunidad de explotar un mercado que consume 8 millones de toneladas y que importa 2 millones”.**²⁹

Contrariamente a las expectativas despertadas, el mercado mexicano es invadido por la alta fructuosa que la industria estadounidense exporta a nuestro país en una verdadera guerra *versus* el azúcar. Aprovechando las posibilidades de inversión y en asociación con capitalis-

²⁵ Información de Rubén Castillo Fragoso presidente del Consejo Mexicano del Café, en Angélica Enciso, *La Jornada*, 25 de mayo de 1997, p. 16.

²⁶ Martha García, *La Jornada*, 26 de junio de 1997, p. 20.

²⁷ Téllez, p. 39.

²⁸ SECOFI, *Tratado de Libre Comercio de América del Norte*, *op. cit.* pp. 23-241.

²⁹ *Ibid.*, pp. 138 y 139 (el subrayado es nuestro).

tas mexicanos instalan plantas industriales en territorio nacional y producen la fructuosa para cuya elaboración utilizan como materia prima el maíz estadounidense importado libre de arancel y subsidiado.³⁰ La producción en territorio nacional le permite evadir los aranceles establecidos por la Secretaría de Comercio como castigo por prácticas desleales. En 1995 entraron al país 130 mil toneladas de fructuosa y en este año se espera la entrada de 350 mil toneladas de jarabe de maíz, subsidiadas por el gobierno americano. Estas importaciones amenazan con la desaparición de 50% de la infraestructura azucarera nacional y con ello la base para la sobrevivencia de dos millones trescientas mil personas que dependen de esta industria, entre campesinos que producen la materia prima para la industria y los que trabajan directamente en la misma.

La guerra de la fructuosa hay que ubicarla en la lucha por el abastecimiento del producto al mercado refresquero. México es el segundo productor mundial de refresco, después de Estados Unidos, con muy poca diferencia en el volumen de producción con éste, y la fructuosa de maíz se utiliza por la ventaja de precios. Esta lucha por el mercado mexicano representa amplios intereses económicos, de ahí las presiones para que el gobierno mexicano permita la importación de la fructuosa. En este asunto están involucrados varios legisladores norteamericanos, de conocida trayectoria antilatinoamericana, como Jesse Helms, "quien amenazó con promover la suspensión de créditos a México si una investigación sobre *dumping*, actualmente en curso, no favorece a los estadounidenses". Asimismo "... los productores del vecino país presentaron a las autoridades mexicanas una demanda por prácticas desleales contra la fructuosa".³¹ El impuesto compensatorio a la introducción de fructuosa ha puesto al país en el "ojo del huracán del comercio exterior: empresarios, legisladores y hasta funcionarios estadounidenses acusan inconsistencia, proteccionismo y hasta violación de los principios de la Organización Mundial de Comercio (OMC)".³²

Si analizamos detenidamente el acuerdo no existía razón para el optimismo mostrado por los representantes gubernamentales. En primer lugar, porque en ese momento no existían excedentes, y, en segundo lugar, porque existían topes a las importaciones durante el periodo de restricción. De hecho, el acceso libre al mercado estadounidense se daría en un plazo extralargo. Fue un optimismo que giró en torno a prome-

³⁰ José Cruz Romero, "El TLC, azúcar y los sinsabores de la fructuosa", *La Jornada del Campo*, 1 de octubre de 1997, p. 3.

³¹ Angélica Enciso, *La Jornada*, 7 de septiembre de 1997, p. 24.

³² Lourdes González, "Conflicto azúcar-fructuosa pone en entredicho el TLC", *El Financiero*, 14 de septiembre de 1997.

sas, mientras que los negociadores estadounidenses son más pragmáticos, tal parecería que le aplicaban a México la frase: "En el largo plazo todos estaremos muertos". No obstante los acuerdos pactados, los productores mexicanos enfrentan graves problemas ante la "guerra de la fructuosa *versus* azúcar, sin que se vislumbre esa "época dorada" para la exportación prevista por los negociadores. La situación actual corresponde a una relación de hegemonía en que la fuerza se apropia de la razón. En fin, la realidad se está encargando de despertarnos de un "sueño guajiro".

Competitividad en frutas y verduras.

Otro sueño frente a la realidad

Los negociadores mexicanos opinan que el país tiene condiciones favorables en el ámbito hortofrutícola, que en este rubro existen segmentos en los que el país ya es un importante exportador y tiene niveles adecuados de competitividad internacional. Consideran, asimismo, que la apertura estadounidense se logró en términos sumamente favorables. Ante la desventaja de México con otros productos, los negociadores plantean con mucha facilidad la reconversión productiva. "En un país como México, que ya alcanzó los límites de su frontera agrícola, deben dedicarse más superficies a productos de mayor valor agregado; ese es uno de los retos que enfrenta el Programa de Modernización del Campo."³³ Ilustran su planteamiento con las posibilidades de producción de hortalizas tanto por los beneficios económicos como por la demanda de trabajo medido en jornadas días-hombre anuales en relación con el maíz.

Una de las cartas fuertes de los negociadores mexicanos, que consideraban con ventajas competitivas geográficas, fueron las frutas de clima tropical. Casi 6% de la superficie agrícola se destina a la producción de frutas, y 65% de la producción nacional corresponde a cinco estados, que incluso están especializados. Los principales productos serían aguacate, mango, plátano, limón y naranja. El plátano ocupa el tercer lugar en el valor de las exportaciones de fruta después de la naranja y el mango; en este renglón existe un gran número de inversionistas nacionales y extranjeros con proyectos que incorporan alta tecnología; además de que el plátano mexicano es competitivo debido a menores costos de producción en mano de obra.

Otro producto de importancia es el melón, no obstante, en las condiciones de la producción del país se da en asociación con capitales de firmas estadounidenses, en dependencia de las tecnologías de aquel país. La época de mayor producción es en los meses en que tiene mayor

³³ Téllez, *ob. cit.* p. 33.

demanda en el mundo.³⁴ Las inversiones corresponden a empresas extranjeras, principalmente de Estados Unidos, en asociación con los campesinos, dentro de lo que se denomina agricultura de contrato. En esta relación existe la mediación de ciertos grupos entre las empresas externas y los campesinos. No obstante, algunos estudiosos del tema opinan que la producción está en proceso de reestructuración en cuanto se tiende más a la asociación entre capitales internos y externos.³⁵ El melón ofrece ventajas comparativas debido a la baja remuneración del trabajo en México y posiblemente también por el bajo costo de las tierras rentadas a los campesinos.

Para los representantes de México ante el TLCAN el potencial de los productos frutícolas es amplio, principalmente de los jugos congelados. Consideran que el país es el quinto productor mundial de naranja,³⁶ además cuenta con un elevado potencial productivo.³⁷ Este optimismo del grupo mexicano no es compartido por los estudiosos del tema que consideran poco favorables las negociaciones para el país y mínimas expectativas a futuro. Para la naranja en fresco se acordó una desgravación inmediata a partir del primero de enero de 1994, en el periodo del primero de junio al 30 de noviembre, en que el producto es más escaso; para el periodo del primero de diciembre al 31 de mayo la desgravación se dará a partir del primero de enero de 1998. México es un exportador marginal de naranja en fresco y sólo podrá exportar de las regiones que fueron consideradas en el TLCAN libres de plagas.³⁸ Lo que está en disputa es el mercado norteamericano de jugo concentrado y congelado entre Florida, Brasil y México, y si bien los negociadores mexicanos consideran que el país es competitivo en calidad y precio, dado que los costos son menores que en los otros dos países, esta afirmación no es compartida puesto que la producción por hectárea es de nueve toneladas frente a 23 de Brasil y 42 de Florida. Por otra parte, los productores mexicanos padecen una severa crisis que afectó los niveles

³⁴ Tomás Bustamante, *Las transformaciones de la agricultura o las paradojas del desarrollo regional: El caso de los valles de Tierra Caliente, Guerrero*, tesis para obtener el grado de doctor en Ciencias Sociales, UAM-Xochimilco, 1996, pp. 24 y ss.

³⁵ Lois Stanford, "Ante la globalización del Tratado de Libre Comercio: El caso de los meloneros de Michoacán", en Sara María Lara y Michelle Chauvet, *La inserción de la agricultura mexicana en la economía mundial*, INAH, UAM, UNAM, Plaza y Valdés, 1996, pp. 141-162.

³⁶ Después de Brasil, Estados Unidos, China y España. Véase Manuel A. Gómez Cruz, Rita Schewentesius y Alberto Barrera, "Los efectos de la apertura económica. El caso de la naranja mexicana", en Sara Lara y Michel Chauvet, *op. cit.* p. 249.

³⁷ Téllez, *op. cit.* pp. 40 y 137.

³⁸ Cruz y Schewentesius, *op. cit.* p. 268.

de capitalización. En las negociaciones de jugo concentrado y congelado se consideró un plazo extralargo, quince años contados a partir del primero de enero de 1994. Hasta entonces, la exportación al vecino país tendría una cuota de 40 millones de galones con pago de 50% del arancel de nación más favorecida, equivalente a 17.7% *ad valorem*, bajo la modalidad de cuota arancelaria.³⁹ La desgravación total se dará "... cuando los Estados Unidos sean una potencia en producción de jugo y el país se haya transformado de importador en exportador neto".⁴⁰ "El tres de noviembre de 1993 se renegoció la exportación de jugo de naranja congelado y concentrado, y se estableció un mecanismo de salvaguarda para los productores norteamericanos basado en precios y cantidades"⁴¹ con el fin de proteger a sus productores y garantizar el éxito de las inversiones, lo que no hicieron los representantes mexicanos. Estados Unidos mantuvo en todo momento una actitud proteccionista. Las escasas concesiones fueron anuladas posteriormente.

El aguacate estuvo por un muy largo periodo sometido a normas fitosanitarias, no arancelarias, cuya controversia lleva más de 70 años según el secretario de la SAGAR. Durante este tiempo los investigadores estadounidenses se apropiaron de material genético en México y desarrollaron plantaciones en California cuya producción cubre actualmente una parte importante de la demanda del país del norte. Este año, el gobierno de Estados Unidos y los productores de California aceptaron una cuota de importación para varios estados del norte del país, como importaciones complementarias de la producción nacional. El dos de noviembre de 1997, la prensa dio cuenta de la reanudación de exportaciones de aguacate a los Estados Unidos, **después de 83 años de suspensión**, cuyas exportaciones representarán entre 12 a 14 millones de dólares.⁴²

Siete estados concentran la producción de hortalizas y dos de ellos, Sinaloa y Guanajuato, son los principales exportadores. México es el más importante abastecedor de los Estados Unidos en tomate, calabaza, chiles, coles, que cubren porcentajes significativos de la demanda estadounidense.⁴³ En 1990 la participación de diez principales

³⁹ Cuando se establece una cuota no se paga ningún arancel, por tanto las excepciones deberían ser explicadas por los negociadores mexicanos. Cruz y Schewentesius, *op. cit.* p. 269.

⁴⁰ Cruz y Stewentesius, *op. cit.* p. 268.

⁴¹ *Idem.*

⁴² Información de Romárico Arroyo, subsecretario de Agricultura y Ganadería, *La Jornada*, 2 de noviembre de 1997, p. 20.

⁴³ En el periodo 1990-1995, México cubrió, en promedio, 82.6% del consumo hortícola de los Estados Unidos, seguido de Canadá con 5.7% y Holanda con 4.7%. Rita Schewentesius y Manuel A. Gómez Cruz, "TLC y mercado hortícola. El caso del

hortalizas exportadas al mercado estadounidense ha tenido un rango cuyos límites se establecieron entre 14 y 70% con diversidad de intermediarios según el producto. México exporta hortalizas de temporada, cubre la etapa de invierno, satisface la demanda que no alcanza a cubrir la producción de Florida. Según los negociadores mexicanos existe un alto grado de complementariedad entre el sector agropecuario mexicano y el estadounidense, **donde sus ventajas corresponden a la producción de temporada y al bajo costo de fuerza de trabajo en relación con el vecino país; además, México subsidiaba la producción a través de la energía eléctrica para el suministro del agua y las bajas tarifas de riego.** Ochenta por ciento de las exportaciones corresponde a hortalizas frescas⁴⁴ y destaca el tomate en importancia. Sin embargo, los problemas del comercio bilateral presentan actualmente las mismas características que antes de la entrada en vigor el TLCAN.

En diciembre de 1996, se inicia el proceso de consultas solicitadas por México para los casos del autotransporte de carga y la denominada guerra del jitomate, en las que el vecino país se niega a cumplir con las normas comprendidas en el pacto comercial. Las guerras del jitomate son de larga data en la historia del país, en etapas en las que México presenta ventajas, mismas que no son reconocidas por los productores de Florida, de jitomate, uvas y cítricos, aquéllos alegan que los exportadores mexicanos no han logrado competir eficazmente con los productores norteamericanos y han tenido que fijar precios predatorios en perjuicio de los productores norteamericanos.⁴⁵

Sanderson comenta cómo varias veces el gobierno mexicano trató de disminuir la presión para evitar reacciones proteccionistas en el vecino país, disminuyendo la producción que se amplía nuevamente con los procesos de devaluación, como por ejemplo en el año de 1982. Incluso ciertos criterios actuales de calidad nos recuerdan los que quisieron establecerse en 1968 a todas las importaciones de jitomate que entraban a Estados Unidos, creando *de facto* una novedosa barrera no arancelaria. La disputa volvió a surgir en 1978, cuando los productores de Florida no estaban satisfechos con los términos de la autorestricción mexicana,⁴⁶ y actualmente por la pretensión del representante comercial de los Estados Unidos de revisar la definición del arancel-cuota

jitomate, pepino, chile y calabacita”, en *El campo mexicano: ajuste neoliberal y alternativas*, Juan Pablos, México, p. 57.

⁴⁴ Steve E. Sanderson, *La transformación de la agricultura mexicana. Estructura internacional y política del cambio rural*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y Alianza Editorial Mexicana, México, 1990, pp. 81-96; y Téllez, *ob. cit.* p. 47.

⁴⁵ Sanderson, *op. cit.* p. 87.

⁴⁶ Luis Llambi, *Economías abiertas y mercados cerrados. La difícil inserción de las agriculturas latinoamericanas en la economía global*, mimeo, México, s/f, pp. 26 y 27.

acordado por los dos países, para sustituir su actual carácter estacional por uno semanal y poner a salvo la competitividad de los productores de Florida. En abril de 1996, los productores estadounidenses presentaron una petición de salvaguarda ante la Comisión de Comercio Internacional, que determinó la no procedencia porque la producción de Florida es estacional. Paralelamente habían solicitado una investigación anti-dumping. El gobierno de México dijo que utilizaría los mecanismos de defensa que le otorga el TLCAN para contrarrestar las acciones emprendidas por grupos de productores estadounidenses contra las exportaciones mexicanas de jitomate, aguacate y pimiento morrón. Los productores de Florida se ampararon bajo el mecanismo de salvaguardas del TLCAN, pero tanto en el caso del aguacate como del jitomate no han procedido. El comisionado de Agricultura del estado de Florida advierte que los granjeros de la región podrían perder millones de dólares por año si los jitomates mexicanos se venden en los Estados Unidos a precios inferiores a su costo de producción.⁴⁷ Si uno de los objetivos del TLCAN era eliminar las barreras no arancelarias podemos preguntarnos, ¿hasta qué punto se está consiguiendo?

También la fresa fue considerado de los productos con ventaja por los negociadores del TLCAN. No obstante, los incidentes ocurridos con la jalea de fresa contaminada con el virus de la hepatitis A, desencadenó una campaña de desprestigio del producto mexicano aun antes de comprobar dónde y cómo se había contaminado. Esto nos alerta sobre la vulnerabilidad del producto frente a los intereses estadounidenses. Luego se demostró que ni la fresa recibida por la empresa aseguraba la procedencia mexicana ni las acciones de la firma procesadora eran de fiar, ya que tenía en su haber bastantes irregularidades cometidas en contra del Código Sanitario de su país. El mismo Departamento de Agricultura estadounidense intentó determinar “por qué se importaron esas frutas del exterior cuando el programa federal por el que fueron distribuidas no permite la adquisición de productos alimenticios que no sean de los Estados Unidos”.⁴⁸ Mientras tanto, el dirigente de la Unión Agrícola Regional de Baja California afirmaba que los productores cumplen con las estrictas normas de calidad que establece Estados Unidos, que examina cada lote de productos agrícolas que se exportan a ese país.

A pesar de que el administrador de la agencia de alimentos y drogas de los Estados Unidos afirmó que la contaminación de la fresa se dio en el procesamiento, por lo que México quedaba exento de responsabilidad, los productores mexicanos se encontraron sin salida comercial para sus productos. Ante una investigación que duró seis meses, tres mil tra-

⁴⁷ Patricia Muñoz y Agencias, *La Jornada*, 13 de marzo de 1966, resumen de Internet.

⁴⁸ *La Jornada*, 3 de abril de 1997, p. 50.

bajadores mexicanos quedaron sin empleo y se dejaron de exportar fresas por 14 millones de dólares. Los ganadores fueron los freseros estadounidenses, que utilizaron incluso informes falsos contra los productores mexicanos. Según el dirigente de la Unión Agrícola Regional de Baja California fue “un intento más de los agricultores estadounidenses para desprestigiar a los productores mexicanos, ante la incapacidad de competir legítimamente”.⁴⁹

Nos llama la atención en general, sobre las frutas y verduras, lo que podría considerarse como el perfil del productor, mientras que en Florida se hace referencia al granjero, en México son grandes empresas las dedicadas a la actividad, aunque para ello rentan tierras a los campesinos. Se considera que las empresas hortofrutícolas de exportación conforman un grupo de unas 3 451 empresas relativamente exitosas. Y el sector con mejores resultados por algunos cientos de enormes empresas con éxito antes y después del TLCAN, son productoras y distribuidoras y dominan tanto el mercado nacional como el de exportación.⁵⁰ Un seguimiento rápido del tipo de exportador en varios números de la revista *Agrosíntesis* muestra que son estas grandes empresas las que se modernizan, exportan y compiten en los mercados externos (cuyos ejemplos serían el grupo Lomelí y Canelos), que se mueven con facilidad y flexibilidad ante las exigencias del mercado internacional. En esta nueva relación, los pequeños y medianos productores no tienen muchas posibilidades de obtener y conservar un espacio favorable.

Ganadería y Tratado de Libre Comercio

La ganadería mexicana tiene profundas raíces históricas, que le imprimen características específicas a esta actividad. Las formas de producción ganadera corresponde a la reproducción de la mesta castellana en América por los conquistadores y en su expansión intervienen elementos sociales y psicológicos que corresponden a ciertas apreciaciones socioculturales.⁵¹ La ganadería como actividad está vinculada a

⁴⁹ *La Jornada*, 5 de abril de 1997, p. 46.

⁵⁰ Humberto C. de Grammont, notas de la ponencia presentada en el foro “TLCAN: a tres años el fracaso es evidente”, en *Espejismo y realidad: El TLCAN tres años después. Análisis y propuesta desde la Sociedad Civil*, Red Mexicana Frente al Libre Comercio, México, 1997, p. 82.

⁵¹ Criar ganado y manejarlo “... supone un estilo de vida. La cultura del colonovaquero incluye desde montar caballo hasta una forma de vestir: pantalón de mezclilla, camisa a cuadros, bota de cuero de punta brillante. La vida se percibe diferente arriba de un buen caballo, ir montado se siente diferente a llevar sobre los hombros la carga de maíz tan sólo con la ayuda de un mecaval. Ser vaquero supone ser valiente para desafiar al ganado, ser muy hombre, ser muy macho”. Xóchilt Leyva Solano y Gabriel Ascencio Franco, “Apuntes para el estudio de la ganaderización en la selva Lacandona”, en *Anuario 1992*, Instituto Chiapaneco de Cultura, Chiapas, 1993, p. 275.

una actividad señorial basada en el dominio de una amplia extensión de tierra y, en el caso del vaquero, dispone de condiciones diferentes de trabajo a las del trabajador agrícola, hay una condición de estatus que lo hace sentirse diferente. Quizá por esto, más que por su rentabilidad económica y social, se pueda comprender la siguiente afirmación del gobierno: "México destina un poco más de 130 millones de hectáreas del territorio nacional a actividades ganaderas".⁵² Una enorme superficie, más de la mitad del territorio nacional, para sostener una ganadería extensiva de escaso rendimiento económico dado que a partir de la crisis de la década de los ochenta el país tuvo que importar carne para satisfacer la demanda nacional.⁵³

Como en otras actividades, la ganadería mexicana desde la década de los cuarenta se va especializando como producción complementaria a la de Estados Unidos, como productora y exportadora de carnes magras para ciertos segmentos de bajos ingresos del mercado norteamericano y como productora-exportadora de becerros al destete para su engorda en los Estados Unidos. En esta relación los productores mexicanos asumen las etapas más riesgosas y extensas y por tanto menos rentables del proceso, mientras que los engordadores estadounidenses reciben un becerro grande, de menos de 200 kilogramos de peso, que pasó la etapa de riesgo y en condiciones de alcanzar máximo peso en mínimo tiempo y convertirse en cortes selectos para consumidores de elevados ingresos, es decir, Estados Unidos capitaliza las etapas del proceso de mayor rentabilidad.

En este sector, como en los anteriores, **el equipo negociador considera que "en productos pecuarios existen condiciones favorables de competitividad"**.⁵⁴ Para ellos la crisis de los últimos años corresponde a factores adversos de corto plazo, entre los que destaca el costo de los forrajes y la alta dependencia de granos y oleaginosas, que se tradujo en un costo no competitivo. El TLCAN contempla, de una parte, la liberación del mercado de granos y, por otra, la apertura del mercado de los socios a los productos pecuarios mexicanos. Opinan que los estudios consideran a los productos pecuarios procesados entre los diez primeros con mayor potencial de exportación de los productos agroalimentarios, principalmente carnes de bovino, puerco y pollo

⁵² Téllez, *ob. cit.* p. 62. Con base en la información de la Dirección General de Estadística Agropecuaria y Forestal de la SAHR, corresponden a pastos 129. 78 millones de hectáreas dedicadas predominantemente a bovinos, cifra que nos parece un poco elevada (suponemos que incluye también ovinos, caprinos, mular y asnal), y 525.7 mil a forrajes.

⁵³ A pesar de la ineficiencia de los ganaderos, los funcionarios del gobierno nunca se refieren a ellos con el menosprecio con el que se dirigen al sector social.

⁵⁴ Téllez, *ibidem*.

procesados. Consideran que existe, en este sentido, un gran potencial de exportación e incluso esperaban que la inversión extranjera fluyera a este sector dadas las ventajas comparativas existentes en el país que operan en el área de carnes y deshidratación de leche. ¿En qué consisten las ventajas comparativas para los capitales extranjeros? Indudablemente pensamos que en la baja remuneración del trabajo, dado que se paga menos por un día de trabajo en México que por una hora en Estados Unidos y Canadá.

Para la carne de porcino se obtuvieron salvaguardas especiales. México podrá aplicar un arancel cuota que no exceda de 20% *ad valorem* con un plazo de desgravación de diez años, mismo que no parece que se haya respetado. En el caso de la leche, ésta quedó protegida por el plazo de 15 años.

Por otra parte, los funcionarios hacen suyas las opiniones históricas de los ganaderos, para quienes las bajas inversiones fueron producto de la inseguridad en la tenencia de la tierra y no de una mentalidad rentista basada en el control de amplias extensiones de tierra: **“el cambio en la legislación agraria brinda, según los funcionarios, un factor adicional de competitividad que antes no existía”**.⁵⁵ No obstante, hemos podido comprobar que después de la reforma al artículo 27 Constitucional los ganaderos siguen con los mismos vicios, incluso acrecentados. En extensos potreros pastan, en el abandono como barcos a la deriva, pequeños grupos de ganado, producto de un sistema viciado de apropiación señorial del espacio en el que no pocos políticos, profesionistas y otros grupos de importancia poseen ranchos.

Paralelamente a lo anterior, crecen las importaciones mensuales de carne. De menos de 20 mil toneladas que se importaban en enero de 1995, pasaron a 35 mil entre octubre y diciembre de 1997.⁵⁶ Asimismo, se han revertido totalmente las expectativas de las exportaciones de productos cárnicos procesados hacia los países socios, mientras el equipo gubernamental sigue esperando el ansiado capital externo condición indispensable para la realización de las ventajas comparativas negociadas. Los avances conseguidos en el mejoramiento del hato se perdieron por las condiciones de financiamiento impuestas por la banca desnacionalizada. Tal parece que ni el TLCAN ni la modernización van a cambiar la tendencia histórica de tener ganado en grandes extensiones con mínimo rendimiento pero con poco riesgo, mientras tanto seguiremos importando granos y continuaremos acabando con el bosque que nos queda para que sigan creciendo las áreas de pastizales. La ganadería

⁵⁵ *Idem*. Subrayado nuestro.

⁵⁶ Lourdes Edith Rudiño, “La ‘revolución en el campo’, lejos de la realidad”, *El Financiero*, 2 de junio de 1997, p. 28.

bovina presenta un dilema que M. Chauvet, expresa en los siguientes términos: "... la ganadería bovina de carne en México está ante el reto de pasar hacia un nuevo modelo de desarrollo ganadero o sucumbir ante la globalización y restringir su papel al de proveedor de crías a los Estados Unidos".⁵⁷ Aunque parezca paradójico esta segunda posibilidad fue considerada, por los representantes mexicanos ante el TLCAN, como expectativa importante para el subsector.

La reconversión productiva y la cuestión forestal: las bases para impulsar las explotaciones forestales

Los documentos del TLCAN reconocen la riqueza biológica de los bosques tropicales y templados y ubican a México como el cuarto país del mundo por su biodiversidad, el onceavo por la superficie forestal y el vigésimo sexto en cuanto a producción. En opinión de los representantes mexicanos para la negociación del TLCAN las perspectivas en este campo son alentadoras, tanto por los recursos existentes como por las condiciones naturales que permiten tasas elevadas de crecimiento en muchas especies con valor comercial, entre las que se cita, en primer lugar, el pino y el eucalipto, además de otras. En el pensamiento del equipo gubernamental, en condiciones ideales de manejo, se puede obtener una productividad similar a la de los bosques del sur y sureste de los Estados Unidos, y en los bosques de coníferas de climas húmedos. Bajo sistemas de manejo eficientes México puede elevar su producción a niveles comparables a los de Chile y Nueva Zelanda.

"En el territorio nacional se han identificado 22 millones de hectáreas con aptitud forestal en las que es posible establecer plantaciones forestales con altos rendimientos".⁵⁸ Las condiciones de cuatro estados del trópico húmedo (Tabasco, Chiapas, Veracruz y Campeche), son iguales o superiores a las de Espíritu Santo en Brasil en donde la empresa Aracruz Celulose tiene una plantación de eucalipto de 150 mil hectáreas con elevados rendimientos. También las zonas templadas cuentan con condiciones adecuadas para el establecimiento de plantaciones forestales e incluso plantaciones experimentales; indican que existen condiciones óptimas para alcanzar una elevada producción en ciclos biológicos

⁵⁷ Michelle Chauvet, "La crisis de la ganadería bovina de engorda", en *La inserción de la agricultura mexicana en la economía mundial*, op. cit. p.429. Véase también de la misma autora: "La inserción trunca. La ganadería mexicana enviada a sacrificio", en *El campo mexicano: ajuste neoliberal y alternativas*, Juan Pablos, pp. 82-95.

⁵⁸ Téllez, op. cit. p. 77. Véase asimismo, Banco Mundial, *El valor de los recursos naturales en México*, Informe Técnico, hacia 1993, realizado a instancias del gobierno mexicano y base del análisis forestal de Téllez.

muy cortos. Mercado y productividad son los dos grandes parámetros de medida para los productos mexicanos, sin importar las consecuencias sociales y ambientales que muchas de estas decisiones productivistas puedan acarrear al territorio nacional y a los ciudadanos.

Las ventajas comparativas del país en este ámbito están en asumir los procesos forestales y remiten al lector a ejemplos que no provienen, precisamente, de los países desarrollados. Tal parece que las ventajas comparativas, además de los bajos costos tanto por la baja remuneración como por las condiciones de trabajo, radican, además, en dedicar las tierras del sector social a plantaciones forestales, la mayor parte de eucalipto aun a costa del deterioro de los suelos, la destrucción de la biodiversidad y el empobrecimiento de los campesinos que viven en condiciones comparables a las del sistema de plantación del siglo pasado. Será casualidad, pero los casos citados sobre los beneficios de las "maravillosas plantaciones forestales", corresponden a ejemplos provenientes de los países subdesarrollados, lo que nos hace dudar de la generosidad de los países hegemónicos que ceden con tanta facilidad "la gallina de los huevos de oro", y más bien nos inclinamos a pensar que por sus efectos sobre el medio prefieren desplazar estas actividades hacia los suelos del Tercer Mundo.⁵⁹ Una vez más los negociadores buscan las ventajas comparativas en los reducidos espacios de la complementariedad productiva que le concede el mercado norteamericano, lo que nos convierte en sector subsidiario de este mercado. Las expectativas para el sector agropecuario nacional en el TLCAN son muy limitadas.

Tratado de Libre Comercio y autosuficiencia alimentaria

Los problemas de competitividad se enfrentan en los grupos de cereales, algunos forrajes y oleaginosas, justo en el espacio más codiciado para los negociadores estadounidenses, y que un gobierno consecuente no sometería a negociación. Nos estamos refiriendo al grupo de productos más importantes desde cualquier ángulo que se mire: los granos básicos. Desde el punto de vista de la producción nacional es fundamental este grupo, integrado por los diez principales productos,⁶⁰ considerados así por la importancia de sus siembras, aproximadamente entre 75 y 80% de la superficie, con un peso relativo aproximado en cuanto a valor de la producción. Desde el punto de vista nutricional este grupo es el que aporta el grueso de las calorías, proteínas vegetales y los cuerpos grasos necesarios para la ali-

⁵⁹ Termina de salir un número monográfico con diversos artículos sobre esta problemática. Véase Luisa Paré y Sergio Madrid (coord.), "Bosques y plantaciones forestales", en *Cuadernos Agrarios*, núm. 14, nueva época, México, 1997.

⁶⁰ Ajonjolí, semilla de algodón, arroz, cártamo, cebada, frijol, maíz, sorgo, soya y trigo.

mentación, en él se incluyen los principales productos de consumo popular: maíz y frijol, fundamentales en la dieta de la población mexicana y materias primas para la producción de proteínas animales en la ganadería industrializada y la producción de leche y huevo. Estas características convierten a este grupo de productos en alimentos estratégicos, la base del "poder alimentario", utilizado en innumerables ocasiones por los Estados Unidos, son, por tanto, base de la soberanía alimentaria del país. Es en este campo en el que muchos países no claudican porque su soberanía alimentaria se hace muy vulnerable ante cualquier conflicto.

La importancia de este subsector productivo está muy por encima de la aplicación mecánica de la teoría ricardiana de las ventajas comparativas, muy rebasada por la realidad actual y por encima de globalizaciones y mercados internacionales. El problema de la autosuficiencia en granos básicos tiene implicaciones políticas, sociales, económicas e históricas, de respeto a los productores mexicanos que merecen ser considerados y no eliminados de un plumazo por las firmas de unos funcionarios inexpertos, esclavos y víctimas de una teoría que siguen de manera acrítica y dogmática sin partir de la realidad y sin tener en cuenta las insalvables asimetrías entre los tres países. ¿Quién domina la producción y el mercado de granos en el mundo? Si bien la guerra fría terminó a fines de la década pasada, no quiere decir que hayan desaparecido las relaciones hegemónicas y subalternas entre los países. Ante estas situaciones políticas el subsector productor de granos debería contar con un régimen de excepcionalidad por lo que representa en el aspecto alimentario y como protección de los medios de vida de los productores rurales ya sean de autoconsumo o que produzcan para el mercado. Puede decirse que el mercado de granos fue considerado como uno de los principales objetivos de las negociaciones estadounidenses.

¿Cual es la situación actual de los granos básicos?

En relación con el maíz, al entrar en vigor el Tratado se elimina el permiso de importación y se sustituye por un arancel *ad valorem* de 215%, que disminuirá 15% durante los primeros seis años, en los nueve restantes las reducciones serán iguales hasta llegar a cero. El primer año se estableció una cuota libre de arancel de 2.5 millones de toneladas con crecimiento de 3% anual⁶¹; para el frijol se estableció un arancel de 139%; 260% para los productos avícolas y 139% en el caso de la leche en polvo. Maíz, frijol y leche en polvo tendrían cuotas de importación

⁶¹ Salomón Salcedo, José Alberto García y Myriam Sagarnaga, "Política agrícola y maíz en México: Hacia el libre comercio norteamericano", en *Comercio Exterior*, vol. 43, núm. 4, abril de 1993, p. 308, nota al pie.

bajo arancel cero que crecerían durante la transición a 3% anual. También el frijol formó parte de las negociaciones con plazos extralargos de desgravación y protección arancelaria. Para los demás granos, la apertura comercial se dio en forma unilateral y sin la reciprocidad como comentamos anteriormente.

Las importaciones de alimentos de 12 productos básicos realizadas por México se incrementaron en más de 150% y están integradas por maíz, soya, trigo, arroz, sorgo, cebada, leguminosas (frijol, chícharo y lenteja); aceite vegetal, algodón, azúcar y fructuosa y carne, que representaron erogaciones por dos mil millones de dólares.⁶² El gobierno mexicano decidió no aplicar los aranceles previstos para las importaciones sujetas a cuotas como maíz y frijol y carne de puerco. Solamente en el caso del maíz significó una exención de impuestos de aproximadamente 550 millones de dólares, en esta exención del arancel se presenta un subsidio indirecto a la materia prima para la producción de la fructuosa en el país. Lo más preocupante para México son las perspectivas futuras, porque si las tendencias bajo el TLCAN continúan, el valor de las exportaciones estadounidenses para el año 2005 podrían situarse en torno a los 14 mil millones de dólares.⁶³ "Si México continúa abriendo el mercado agrícola a los productos estadounidenses tal y como lo exige el TLC, las exportaciones, el empleo y la inversión norteamericana continuarán creciendo".⁶⁴

Una década de paradojas. Ganadores y perdedores en el tratado de libre comercio

Reflexiones finales

Una de las mayores incoherencias que presenta el TLCAN para México, como ya hemos visto, es en el sector productor de granos, y de manera particular el maíz y el frijol como base de la dieta de la población. "El maíz y el frijol son los productos más importantes del sector agropecuario de México, tanto por su participación en la producción, como por la superficie cultivable y en el empleo rural".⁶⁵ ¿Por qué no se consideraron estos factores en las negociaciones del TLCAN? Olvi-

⁶² Víctor Suárez, "Sembrador", *La Jornada del Campo*, 27 de agosto de 1997, p. 4.

⁶³ William Clinton, informe al Congreso sobre el TLC y la agricultura, en Víctor Suárez, "Sembrador", *La Jornada del Campo*, 27 de agosto de 1997, p. 4.

⁶⁴ *Ibidem*. Asimismo, ver Juvenal Rodríguez y Víctor Suárez, "A tres años del TLC, agricultura y granos básicos en México: una oportunidad para rectificar", *La Jornada del Campo*, 25 de junio de 1997, p. 3 y la ponencia de ambos autores presentada en el Congreso de LASA, celebrado en Guadalajara, Jal., del 17 al 19 de abril de 1997.

⁶⁵ Téllez, *ob. cit.* p. 141

dados de los productores rurales los responsables de la negociación imponen a los campesinos una reconversión forzada por la falta de apoyos para la producción que los obliga a aceptar cambios en el uso del suelo y asociarse con grupos privados en condiciones inaceptables. Hay una obsesión por el mercado que le impide comprender el papel que juega la producción de autoconsumo en la unidad doméstica campesina, como se puede ver en las siguientes declaraciones:

No es posible seguir produciendo, como hasta ahora, por tradición familiar (no por necesidad), maíz con rendimientos de 300 kilogramos por hectárea, cuando el promedio mundial es de cuatro toneladas por hectárea y el de Estados Unidos de siete. La identificación de la demanda deberá servir de base para la instrumentación de programas nacionales y estatales de producción a fin de satisfacer al mercado y no a la inversa, como hasta hoy: producir y después ver a quién se le vende y a qué precio se vende.⁶⁶

Otra de las condiciones que plantea el grupo gubernamental es la realización de una producción competitiva; convencidos del paradigma estadounidense que buscan imponer al sector agropecuario mexicano, quizá por esto, se entiende el tipo de negociación aceptada.⁶⁷ Para ellos la modernización es una cuestión de personas no de situaciones históricamente determinadas y recreadas. Por eso continúan defendiendo tercamente el TLCAN en la agricultura y haciendo concesiones.

No obstante, no se puede decir que en el gobierno exista un pensamiento único respecto al TLCAN. El año pasado Francisco Labastida, secretario de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (Sagar), señala, aunque sólo sea en términos declarativos, que las exce-

⁶⁶ SARH, Dirección General de Política Agrícola, "Conversión productiva de la agricultura", ponencia presentada en el Seminario de Economía Agrícola del Tercer Mundo y publicado en Emilio Polanco *et al.* *Apertura comercial y perspectivas del sector agropecuario mexicano hacia el año 2000*, IIEC., UNAM, 1994, p. 114.

⁶⁷ ¿Responde totalmente la agricultura estadounidense al paradigma que proyecta el grupo gubernamental encargado de la negociación? La Unión Europea (UE) cuestiona la viabilidad de una agricultura totalmente constituida bajo este paradigma, Véase María Tarrío *et al.* "Modernización y sostenibilidad Retos de la agricultura mexicana en el umbral del tercer milenio", ponencia presentada en el Segundo Encuentro Internacional, *Del pasado al futuro: Nuevas dimensiones de la integración México-Estados Unidos*, organizado por la Universidad de California en Santa Cruz, la Facultad de Economía de la UNAM y el Doctorado en Ciencias Sociales de la UAM-Xochimilco, del 17 al 19 de marzo de 1997.

sivas importaciones realizadas impiden comercializar las cosechas internas, por lo que es necesario que las secretarías de Agricultura y Comercio se reúnan para cancelar las compras que no procedan. Opina, también, que ante las constantes "artimañas" que emplea Estados Unidos para bloquear las exportaciones mexicanas el saldo del TLCAN en muchos de los renglones agropecuarios ha resultado muy dañino, debido a que cuando se negoció este acuerdo el marco institucional no estaba adaptado para ello. Ahora, para revertir esta tendencia —dice— se busca hacer efectivos los derechos que se tienen plasmados en el TLCAN, eliminar las barreras artificiales impuestas y emitir las normas correspondientes. A la fecha se conocen 70 normas no arancelarias, pero posiblemente sean unas 300. De esta manera se podría solucionar definitivamente el problema del aguacate que lleva 70 años, acabar con las amenazas, en el caso del jitomate, y enfrentar las importaciones de suero lácteo, que se hace pasar como leche ante el consumidor, pero sin el valor nutritivo de ésta.⁶⁸ La anterior información nos ubica en las distintas realidades ante el TLCAN entre los diferentes actores de México y Estados Unidos, cuyas causas habría que buscarlas en las diferencias en el ejercicio del poder que caracteriza las relaciones entre los dos países. Refleja también una cuestión de ética en las relaciones comerciales, así como en la violación de las normas negociadas y aceptadas por el vecino país.

En el mes de mayo pasado, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (Secofi) declaró que existen varios temas candentes con Estados Unidos, entre los que se cuentan artículos protegidos por desgravación de largo plazo y en el periodo denominado de transición cuyas normas no son respetadas. Entre ellos estaría el autotransporte de carga y pasajeros, paquetería, cemento, escobas, trigo, carnes de cerdo, pollo y atún, a los que habría que añadirles los problemas del aguacate, jitomate, fresa, etcétera. Tras los tratados se esconden verdaderas controversias comerciales en donde los más débiles son los perdedores.⁶⁹ En esta fecha la Secofi investigaba 400 casos de comercio desleal y *dumping* en el comercio bilateral, y en la mayoría de los casos están comprometidas empresas de los Estados Unidos. El gobierno investiga 119 casos de comercio desleal, 182 de supuesto *dumping* —venta de productos a bajo precio para sacar del mercado a los industriales nacionales— y 17 por venta de productos subsidiados. La Secretaría re-

⁶⁸ *La Jornada*, agosto 1996, resumen de Internet.

⁶⁹ Véase Jenaro Villamil Rodríguez, "Sanciones y guerras comerciales: la otra cara de los tratados", *El Financiero*, 22 de agosto de 1993, en Luis M. Fernández Ortiz y María Tarrío García, "El contexto de apertura de la agricultura mexicana: de la Ronda de Uruguay al TLC", *op. cit.*, pp. 36 y 37.

conoce que hubo pérdidas millonarias por incumplimiento del TLCAN por parte de los Estados Unidos y que en los últimos cuatro años las prácticas comerciales irregulares con productos extranjeros aumentaron notoriamente.⁷⁰ No obstante, la Secretaría considera que si bien es necesaria la revisión del TLCAN, no lo es su reapertura.

A cuatro años de distancia, la percepción y expectativas son har to diferenciadas entre la versión estadounidense y la mexicana sobre las ventajas del TLCAN. También existen diferencias entre los distintos actores sociales, principalmente de los gubernamentales encargados de la negociación y los grupos perdedores. Mientras en Estados Unidos adoptan plazos y normas que les sean favorables o las eliminan si consideran que no lo son, de manera que tienen razones para pedir una ampliación del Tratado. En México se están liberando productos que se habían negociado en la categoría C y C+ (periodo de diez a 15 años para la desgravación), en los primeros años de la etapa de transición. Esta desigualdad en las reglas del juego induce percepciones y expectativas contrapuestas para los habitantes de cada país. ¿Quiénes son los actores beneficiados en el TLCAN y quiénes son los actores mexicanos que solicitan la renegociación?

En Estados Unidos son muchos los actores que tienen razones para solicitar la ampliación del TLCAN. Observamos cómo ante el éxito en las relaciones comerciales con México, apoyan la negociación de nuevos TLC para América Latina. La coalición de la industria agropecuaria y de procesadores agrícolas, que incluye 25 asociaciones no partidistas y a productores pecuarios (incluye también el Consejo Nacional de Productores Porcinos), anunció que abogarían para que se apruebe por el Congreso la autorización *fast track* que el presidente Clinton necesita para negociar la ampliación del TLCAN, aunque a fines de 1997 la propuesta esté suspendida por el Poder Legislativo de ese país. La integración regional le facilitó la ampliación del mercado con los países miembros, actualmente abastece elevadas proporciones de las importaciones agrícolas de Canadá y México. El comercio de la citada Asociación con México pasó de 50 millones de dólares en 1992 a 450 en 1996, incluida la duplicación de las ventas de carne bovina. La coalición señala que la agricultura estadounidense es muy competitiva y que el crecimiento de las exportaciones agrícolas a México es un indicador de la importancia de un acuerdo de la misma naturaleza con los países de América Latina.⁷¹

⁷⁰ Información de la Secofi, *La Jornada*, 7 de mayo de 1997, p. 19 y *El Financiero*, 5 de mayo de 1997, p. 53.

⁷¹ Documento "Experiencia exportadora agrícola de Estados Unidos con sus socios del TLC", citado por *La Jornada*, 16 de julio de 1997, p. 18.

Una revisión de la prensa nacional,⁷² no sólo nos refleja el interés de Estados Unidos por ampliar el TLCAN sino por negociar la liberación acelerada del mercado mexicano. Estados Unidos elabora todo tipo de barreras artificiales para cerrar su mercado y paralelamente negocia la apertura total del mercado de sus socios. No hace concesiones pero en espacios reducidos de tiempo elimina las salvaguardas de los tiempos de transición. En el mes de marzo pasado la prensa informa que se acordó acelerar la liberación del TLCAN, y que se desgravarían 78 rubros incluyendo alimentos procesados. Esta liberación podría representarle a Estados Unidos 250 millones de dólares en ventas adicionales hacia los países socios del TLCAN.⁷³ En mayo de 1997 informaciones de la prensa indican que a partir de julio quedarían libres de aranceles 68 productos y desde el 23 de mayo hasta el 13 de julio se elaboraron las peticiones de desgravación para la segunda ronda⁷⁴ (recuérdese que debido a la baja remuneración del trabajo en México se consideraba que la elaboración de alimentos atraería inversiones y se convertiría en una de las actividades con ventaja comparativa en el TLCAN). En junio se informa que se aceleraría entre cinco y diez años la liberación comercial y en julio que se está negociando la segunda liberación acelerada. Paralelamente el presidente Clinton se afana en una campaña para que los legisladores le den luz blanca a la negociación de nuevos acuerdos comerciales, entre los que se encuentra el de los países de América Latina.

En el mes de julio de 1997 el presidente Clinton presentó al Congreso un informe sobre los ganadores y perdedores del TLCAN en la agricultura. En dicho informe Clinton encuentra que el TLCAN ha permitido entre otros importantes logros, "reforzar la tendencia hacia una gran integración del mercado agrícola de Norteamérica y un sector agrícola estadounidense más productivo y eficiente". Argumenta, basado en la relación comercial con México, el dinámico crecimiento de las exportaciones agrícolas norteamericanas que se incrementaron de 3 600 millones de dólares en 1993, a 5 400 en 1996, un crecimiento de 50% y se estima que este incremento sería inmensamente elevado para el año 2005. Estados Unidos provee 75% de las importaciones agrícolas mexicanas.⁷⁵ La clave de su éxito como ganador nos hace un impresionante recuento de la situación de México como perdedor.

Además de estos éxitos en materia comercial están los objetivos políticos asegurados a través del TLCAN, en los que a decir de algunos

⁷² *La Jornada y El Financiero*.

⁷³ Patricia Muñoz, *La Jornada*, 21 de marzo de 1997, p. 50.

⁷⁴ *La Jornada*, 23 de mayo de 1997, p. 18.

⁷⁵ William Clinton, en Suárez, *op. cit.* p. 4.

ciudadanos de aquel país, pusieron candados para eternizar la favorable situación actual y ahora por el gobierno de Ernesto Zedillo. En palabras de Julius Katz, un objetivo estratégico de los Estados Unidos al negociar el TLCAN fue ponerle candado a las reformas económicas de México. Esta posición fue ratificada por Jeffrey Schott, analista del Instituto de Economía Internacional, que dice que un objetivo de Estados Unidos fue "ponerle candados a las reformas de De la Madrid y Salinas contra el riesgo de que futuros gobiernos mexicanos las deshicieran",⁷⁶ pudiendo recurrir de nuevo a nacionalizar las empresas privatizadas.

En el caso de México los ganadores del TLC son pocos y pertenecen a la élite favorecida por el salinismo y ahora por el gobierno de Ernesto Zedillo. En el sector agrícola estarían esos cientos de empresas hortofrutícolas exportadoras, ampliamente exitosas, que comentamos anteriormente. El oligopolio de la harina y la tortilla beneficiados, primero por las ventas de las empresas Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) y actualmente por la liberación del mercado nacional del maíz. En mayo se informa de que en junio comienza un nuevo esquema de subsidio del maíz que permitirá la liberación del mercado de grano. Conasupo, firma un convenio el 20 de mayo con las empresas harineras Maseca, Minsa, Hamasa y Agroinsa mediante el que se establece que los industriales de la masa y la tortilla podrán adquirir sus insumos a esas compañías con la tarjeta electrónica que la paraestatal entregará a las cerca de 40 mil tortillerías y molinos.⁷⁷ De esta forma las 40 mil tortillerías se convierten en expendios del oligopolio de la industria de la tortilla que se refortalece como tal. Mientras tanto asistimos a la liberación del mercado del maíz en agosto, con las razones de siempre, atraer inversiones y conseguir mejores precios mediante la competencia. "La liberación del mercado de maíz forma parte del programa de modernización de la cadena maíz-tortilla, y se basa en los siguientes aspectos: mantenimiento del subsidio, precio controlado, libre acceso de los industriales a la compra del insumo y competitividad industrial."⁷⁸ Una medida favorable al oligopolio industrial que no toma en cuenta al productor. **Esto es un duro golpe para los agricultores nacionales cuya periodo de protección de 15 años, bajo la forma de arancel cuota, con desgravación progresiva se elimina 12 años antes del tiempo establecido en las negociaciones del TLCAN.** Para favorecer al oligopolio se le aplican a los productores las mismas normas de apertura que se le impusieron anteriormen-

⁷⁶ *El Financiero*, 12 de marzo de 1997, p. 14 A.

⁷⁷ Angélica Enciso y Patricia Muñoz, *La Jornada*, 21 de mayo de 1997, p. 14.

⁷⁸ Israel Gutiérrez Guerrero, subsecretario de Comercio Interior de la Secofi, *La Jornada*, 25 de abril de 1997.

te a los granos forrajeros y las oleaginosas. Igual que los banqueros, este oligopolio goza del favoritismo del gobierno mientras que a los productores se les pide que sean eficientes.

También serían ganadoras las empresas beneficiadas con las concesiones de la infraestructura nodal de almacenamiento de granos: entre otros algunos grupos de exportadores estadounidenses, la empresa Ingenieros Civiles Asociados (ICA), Bancomer, etc. Puede que también esté a favor del TLCAN alguna que otra transnacional, instalada en territorio mexicano, que sin ninguna regulación operan en el mercado de granos del país y más aquellas que son favorecidas de manera incomprensible, moralmente hablando, por el gobierno mexicano.

Siguiendo con las concesiones, que no consisten en fortalecer a los productores nacionales de leche, a partir de junio se liberó el mercado de leche en polvo, que tenía salvaguardas a quince años, para facilitarle a las empresas realizar sus compras directamente en el mercado nacional o extranjero. Paradójicamente también se informa del desmantelamiento de la infraestructura nacional productora de leche. Los productores de leche están sufriendo el impacto de la falta de financiamiento y los enormes problemas de carteras vencidas que ocasiona la banca privatizada y la introducción de lactosueros que los niños mexicanos toman como leche pero que tiene menor valor nutritivo (anomalía que amerita controversia por daños a la planta productiva y a la nutrición de los niños mexicanos), provocaron en el Estado de México el abandono de la infraestructura y de la producción de aproximadamente 50% de los productores. En la misma producción se dio, por ejemplo, la reducción de la producción de carne en Cuautitlán, reduciéndose el hato de 15 mil cabezas a 8 mil.⁷⁹

La revisión del comportamiento de los productos nacionales considerados con ventajas comparativas, en la negociación del TLCAN, nos indica que las expectativas de los negociadores mexicanos no se verificaron. Problemáticas adicionales a las asimetrías entre los países socios impidieron su realización. Estas problemáticas presentan complejidades que van más allá de lo estrictamente productivo, interfieren en el terreno político, implican cuestiones de hegemonía, pragmatismo, profesionalismo e incluso de ética en las relaciones comerciales bilaterales. Tan es así que la controversia actual en torno a la fructuosa tiene su origen en los "arreglos bajo el agua" que, en el mes de noviembre de 1993, se llevaron a cabo entre el secretario de Comercio de Estados Unidos y el secretario mexicano de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. Los acuerdos "bajo el agua" de fines de 1993, entre Serra

⁷⁹ Víctor Manuel Mazzut, Unión Regional Ganadera, *La Jornada*, 15 de junio de 1997, p. 15.

Puche y Michael Kantor, se ampliaron también al jitomate y al jugo de naranja, fueron realizados sin considerar a los productores, no obstante que modificaron los acuerdos pactados y no de manera favorable para los productores nacionales, como parece derivarse de las prácticas del vecino país y de la inconsistencia que se aprecia entre las expectativas pactadas y las prácticas contrarias a la norma escrita. La guerra comercial México-Estados Unidos, en torno a la fructuosa, es el "resultado de una negociación desaseada y actualmente enredada por los intereses económicos que en su momento se dijeron 'argumentos nacionalistas', pero hundidos en la falta de autoridad. El conflicto azúcar-fructuosa desbordó los límites del bilateralismo y amenaza con hacer estallar una bomba comercial y ya forma parte de la agenda jurídica de las transnacionales". "Cuestiona, también, a la legislación mexicana en materia de prácticas desleales, y... pone en duda el profesionalismo de los participantes nacionales en los acuerdos internacionales".⁸⁰

¿Un país convertido en un gran huerto?

Téllez se lamenta por el régimen comunal y ejidal que no entienden todas estas complicaciones en relación con el funcionamiento del mercado exterior. Tal pareciera que pretenden convertir la agricultura nacional en un inmenso huerto de producción de hortalizas de exportación.⁸¹ No obstante, el equilibrio del mercado exterior es reducido y un aumento de la oferta podría alterarlo, mucho más que lo planteado por Téllez en las expectativas. Por otra parte, estos productores, a los que se pretende eliminar de la producción de granos, hicieron en muchos momentos una importante aportación al desarrollo industrial del país, subsidiando a la industria en forma de bienes salario, con los productos de consumo popular, maíz, frijol, azúcar, chile, etc. ¿Por qué no pensar actualmente en la posibilidad de impulsar el mercado interno? Téllez en referencia al mercado exterior, dice: "Este problema se localiza principalmente entre comuneros y ejidatarios, pues los pequeños propietarios y grandes productores conocen mejor las necesidades del mercado, así como los mecanismos para exportar el producto".⁸² ¿Qué le da el gobierno a cambio de la producción de autoconsumo que le quiere quitar? Se está construyendo toda una argumentación en torno

⁸⁰ Lourdes González, *El Financiero*, 14 de septiembre de 1997, p. 8.

⁸¹ Sueño éste, que ni siquiera toma en cuenta que "México destina solamente entre 2.8 y 3.7% de su superficie agrícola a la producción de hortalizas", además, "... la superficie sembrada... apenas alcanza 10% de la superficie irrigada del país (5 millones de hectáreas)...", en *El campo mexicano: ajuste neoliberal y alternativas*, *ob. cit.*, p. 55.

⁸² *Op. cit.* p. 47.

a bases sumamente débiles, porque las ventajas del sector hortofrutícola se hacen muy relativas:

La estrategia de las ventajas comparativas no funciona cuando otro país posee ventajas que imponen su dominio a todo el proceso productivo. Estados Unidos determina la producción de hortalizas de punta en México, pues controla el mercado mundial, la tecnología y en gran medida el financiamiento. Así, las ventajas de la economía mexicana —bajos costos de producción y cultivos de invierno— se esfuman. Finalmente, éstas se trasladan y las aprovechan principalmente las empresas transnacionales, los comisionistas y las compañías distribuidoras. En los hechos, las regiones hortícolas de México con mayor desarrollo tecnológico son enclaves estadounidenses. Así, no debe extrañar el agotamiento paulatino y el uso desenfrenado del suelo y el agua, la proliferación de nuevas plagas y enfermedades, los cambios en la estructura productiva y el acentuamiento de la diferenciación social, entre otros efectos”.⁸³

Ventajas comparativas y bajos salarios

Desde nuestro punto de vista nos permitimos cuestionar la base de las ventajas comparativas mexicanas, establecidas con base en la baja remuneración de la fuerza de trabajo, lo que no quiere decir al costo más bajo de su reproducción, sino la reducción a niveles increíbles de sus condiciones de reproducción social, que representan un grave atentado a los derechos humanos. Condiciones de explotación de niños como la que denuncia la Oficina Internacional del Trabajo: “En los estados norteños de México, donde en los últimos años se ha extendido mucho la fruticultura y la producción de legumbres y hortalizas, de 20 al 35% la fuerza de trabajo está constituida por niños de ocho a 14 años de edad”.⁸⁴ O las posteriores denuncias sobre las condiciones de trabajo de 138 indígenas mixtecos, entre los que se encontraban 22 niños entre seis y diez años, obligados a trabajar jornadas de 18 horas durante tres años en los campos de tomate. Los niños eran obligados a limpiar surcos con jornadas entre siete y 16 horas por 18 pesos y los adultos por 35.⁸⁵ Estos trabajadores viven en condiciones terribles que son difíciles de aceptar a finales del siglo XX.

⁸³ Manuel Ángel Gómez Cruz y Felipe de Jesús Caraveo López, “La agromaquila hortícola: nueva forma de penetración de las agrícolas transnacionales”, en *Comercio Exterior*, México, vol. 40, núm. 12, p. 114.

⁸⁴OIT, *Los asalariados; condiciones de empleo y de trabajo*, Ginebra, 1996, p. 76.

⁸⁵ Emilse Valencia, *La Jornada*, 11 de octubre de 1997, p. 51.

Uno pensaría que la humanidad había alcanzado un grado de desarrollo humano que no permitiría revivirlas. La búsqueda de ventajas comparativas basadas en los bajos salarios no son privativas de la agricultura mexicana, millones de ciudadanos de este país se ven obligados a cruzar furtivamente la frontera para ofrecer su fuerza de trabajo en condiciones de ilegalidad y por tanto al precio que le quieran pagar por ella, como en el caso de la floreciente agricultura de California en Estados Unidos, que descansa sobre las espaldas de los mexicanos, indocumentados en su mayoría.

¿Dónde están las pretendidas ventajas comparativas?

A tres años de la entrada en vigor del TLCAN, uno se pregunta ¿dónde están las supuestas ventajas comparativas planteadas por los representantes de México en la negociación de ese tratado? Todos presentan actualmente problemáticas sumamente complejas, que poco se ajustan a las expectativas planteadas, lo que indica que o las percepciones de los representantes mexicanos fueron poco objetivas o el vecino país no cumple con las normas pactadas y por tanto es un socio que no ofrece credibilidad. La situación analizada nos sugiere un interrogante: ¿Hasta qué punto se pueden sustentar las pretendidas ventajas comparativas y la modernización en bases tan débiles e impredecibles como la inversión foránea, la modernización dependiente de capital y tecnología externa y la asignación al sector agropecuario mexicano de una función subsidiaria del sector productivo del vecino país? Porque esta es la realidad, aunque se utilicen como punto de partida argumentos como la diversificación de los mercados y la no dependencia de un solo país.

¿Quién gana y quién pierde con el TLCAN? Quizá a cuatro años de distancia se pueda afirmar que en México pocos ganan y muchos pierden. Es por algo, también, que casi 100 organizaciones plantean un proyecto para revisar el TLC.⁸⁶ Por supuesto hay ganadores y perdedores en el TLCAN y estamos seguros que el pueblo de México ha sido un perdedor.

⁸⁶ Patricia Muñoz, *La Jornada*, 14 de julio de 1997, p. 19.

ANEXO

Principales agroexportaciones millones de dólares

Producto	1995	1996
Legumbres y hortalizas frescas	929.00	742.00
Café crudo en grano	706.10	677.30
Jitomate	585.60	539.90
Otras frutas frescas	401.70	418.00
Algodón	170.00	150.20
Melón	114.40	128.30
Fresas frescas	43.90	53.30
Total	2950.70	2709.00

Granos Básicos: producción 1985-1996 (miles de toneladas)

Año	Maíz	Frijol	Trigo	Arroz	Sorgo	Soya	Cebada	Total
1985	14,103	912	5,214	533	6,597	929	536	28,824
1986	11,721	1,085	4,770	360	4,833	709	515	23,993
1987	11,607	1,024	4,415	390	6,298	828	617	25,179
1988	10,600	857	3,665	301	5,895	226	350	21,894
1989	10,945	586	4,374	420	5,004	992	433	22,754
1990	14,635	1,287	3,931	260	5,978	575	492	27,158
1991	14,252	1,379	4,061	347	4,308	725	580	25,652
1992	16,929	719	3,621	394	5,353	594	550	28,160
1993	18,125	1,288	3,582	287	2,581	498	541	26,902
1994	18,236	1,370	4,150	370	3,700	520	300	28,646
1995	18,306	1,270	3,460	370	4,200	190	500	28,296
1996	17,652	1,342	3,166	391	6,808	56	586	30,001

Fuente: Sagar, Dirección General de Estadística/Dirección de Política Agrícola.

Importación de granos básicos

Principales agroexportaciones 1995-1996
millones de dólares

Producto/año	1995	1996	VAR %
Legumbres y hortalizas	929.00	742.00	-20.13
Café crudo en grano	706.10	677.30	4.08
Jitomate	585.60	539.90	-7.80
Otras frutas frescas	401.70	418.40	4.16
Algodón	170.00	150.20	-11.65
Melón y sandía	114.40	128.30	12.15
Fresas frescas	43.90	53.30	21.41
TOTAL	2,950.70	21,709.40	-8.18

Importación de granos básicos 1995-1996
millones de dólares

Producto/año	1995	1996	VAR %
Maíz	372.84	1,057.34	183.59
Soya	509.07	897.54	76.31
Trigo	212.53	406.20	91.13
Sorgo	254.40	331.29	30.22
Aroz	78.69	123.26	56.64
Frijol	1.64	83.56	4,995.12
Cebada	13.29	53.20	300.30
TOTAL	1,442.46	2,952.39	104.68

Fuente: Banco de Comercio Exterior.

Comportamiento de los precios internacionales
(cfr. precios de indiferencia cif. D.F.)

Maíz amarillo

Sorgo

Trigo

mes/año	Internacional cif. D.F.	Nacional cif. D.F.	mes/año	Internacional cif. D.F.	Nacional cif. D.F.	mes/año	Internacional cif. D.F.	Nacional cif. D.F.
ene-94	538.76	747.70	ene-94	516.46	518.22	ene-94	761.32	752.80
feb-94	530.65	747.70	feb-94	509.16	518.22	feb-94	730.79	752.80
mar-94	521.35	747.70	mar-94	500.79	518.22	mar-94	696.15	752.80
abr-94	495.34	747.70	abr-94	477.38	518.22	abr-94	697.55	752.80
may-94	496.46	747.70	may-94	478.39	518.22	may-94	676.92	752.80
jun-94	506.19	697.70	jun-94	487.14	458.22	jun-94	673.33	752.80
jul-94	444.51	697.70	jul-94	431.64	458.22	jul-94	673.33	752.80
ago-94	434.02	697.70	ago-94	422.19	458.22	ago-94	691.56	752.80
sep-94	423.10	697.70	sep-94	412.37	568.22	sep-94	740.85	752.80
oct-94	406.47	747.70	oct-94	397.40	568.22	oct-94	773.49	712.80
nov-94	420.96	747.70	nov-94	410.44	568.22	nov-94	764.03	712.80
dic-94	446.55	747.70	dic-94	433.47	568.22	dic-94	786.58	712.80
ene-95	851.61	757.47	ene-95	793.31	568.22	ene-95	1405.27	712.80
feb-95	870.04	757.47	feb-95	809.90	568.22	feb-95	1378.48	712.80
mar-95	890.27	757.47	mar-95	828.10	568.22	mar-95	1336.73	712.80
abr-95	902.15	757.47	abr-95	838.80	568.22	abr-95	1320.95	712.80
may-95	924.45	857.47	may-95	858.86	718.22	may-95	1341.97	982.80

(continuación)

mes/año	Internacional cif. D.F.	Nacional cif. D.F.	mes/año	Internacional cif. D.F.	Nacional cif. D.F.	mes/año	Internacional cif. D.F.	Nacional cif. D.F.
jun-95	965.57	857.47	jun-95	895.87	718.22	jun-95	1386.22	982.80
jul-95	1002.42	857.47	jul-95	929.04	718.22	jul-95	1564.12	1011.00
ago-95	970.24	857.47	ago-95	900.08	718.22	ago-95	1484.20	1011.00
sep-95	1007.16	1107.47	sep-95	933.30	1018.22	sep-95	1605.78	1041.00
oct-95	1092.81	1107.47	oct-95	1010.39	1018.22	oct-95	1699.97	1041.00
nov-95	1114.77	1107.47	nov-95	1030.16	1068.22	nov-95	1749.15	1041.00
dic-95	1152.02	1107.47	dic-95	1063.68	1068.22	dic-95	1768.35	1041.00
ene-96	1399.9	1428.96	ene-96	1291.58	1085.95	ene-96	1984.27	1041.00
feb-96	1.449.19	1428.96	feb-96	1335.94	1335.95	feb-96	1959.71	1041.00
mar-96	1517.75	1428.96	mar-96	1397.65	1335.95	mar-96	1950.93	1041.00
abr-96	1689.28	1428.96	abr-96	1552.02	1335.95	abr-96	2220.68	1741.00
may-96	1730.62	1728.96	may-96	1659.43	1535.95	may-96	2261.12	1741.00
jun-96	1771.57	1728.96	jun-96	1626.08	1500.95	jun-96	1980.55	1741.00
jul-96	1744.58	1728.96	jul-96	1615.83	1500.95	jul-96	1927.61	1741.00
ago-96	1845.82	1728.96	ago-96	1552.51	1385.95	ago-96	1921.49	1741.00
sep-96	1428.29	1328.96	sep-96	1253.95	1335.95	sep-96	1798.49	1540.00
oct-96	1266.67	1277.00	oct-96	1108.50	810.00	oct-96	1700.00	1540.00
nov-96	1210.67	1277.00	nov-96	1058.09	810.00	nov-96	1700.00	1540.00
dic-96	1.205.99	1277.00	dic-96	1053.88	810.00	dic-96	1800.00	1540.00

Tipo de cambio 1994 3.375; 1995 6.419; 1996 7.5

Tipo de cambio 1994 3.375; 1995 6.419; 1996 7.5

Tipo de cambio 1994 3.375; 1995 6.419; 1996 7.5

Fuente: Banco Mundial (1995): Memorandum del sector agrícola, p. 17; Aserca: Boletín de Información Semanal Anec.

Balanza Comercial Agropecuaria:
Saldo Promedio TLC *versus* etapas previas
millones de dólares

	Ingresos GATT (1986-1988)	Pre-TLC cuotas (1989-1991)	Negociación (1992-1993)	TLC (1994-1996)
Agropecuaria ^a	497.33	41.33	-323.00	-133.03
Agropecuaria ampliada ^b	930.67	-1191.33	-2241.50	-1047.70

a Incluye agricultura y silvicultura, ganadería, apicultura, caza y pesca.

b Incluye agricultura y silvicultura, ganadería, apicultura, caza, pesca; además, alimentos, bebidas y tabaco.

Fuente: Banco de Comercio Exterior.

Granos básicos. Volúmen de las importaciones
toneladas

Producto	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Maíz	2223497	1703470	3602890	3302574	3648712	4102843	1421705	1313661	188572.02	2261637.57	2660755.26	5843726.17
Frijol	144556	178944	39464	40626	107712	330181	31241	2807	795.66	1777.61	1108.60	123471.93
Tiño	319983	224093	434580	1191717	428261	338742	540921	1076514	1741487.86	1412743.46	1200456.64	1872643.43
Aroz	165172	993	17362	898	182652	150652	126	3229	347941.56	347941.56	339059.26	467281.90
Sorgo	2254751	766792	751929	1447288	2664513	2860839	3200388	4726681	3473257.67	3473257.67	2092491.92	1982997.58
Soya	1218909	826535	1062260	1097857	1110513	896995	1489310	2101108	2168846.30	2476978.89	2110432.72	3048036.45
Cebada	38219	3750	548	7539	125027	111228	91333	132046	88096.95	47602.95	68063.71	238621.81
TOTAL	6365087	3704577	5909033	6788499	8791480	8791480	6774898	9681817	8280913.30	10022339.71	8472368.11	13576789.28

Granos básicos: Volumen promedio de importaciones

TLC versus etapas previas

TONELADAS

Producto	1986-1988	1989-1991	1992-1993	1994-1996
Maíz	2,361,469.33	3,057,753.33	751,116.51	3,588,706.33
Frijol	101,394.33	156,378.00	1,801.33	41,919.38
Trigo	542,430.00	435,974.67	1,409,000.93	1,495,614.51
Arroz	261,684.00	111,143.41	338,462.50	384,760.91
Sorgo	908,584.00	2,908,580.00	4,235,935.26	2,516,249.06
Soya	721,289.00	1,165,606.00	2,134,977.15	2,545,149.36
Cebada	1,237,554.67	109,196.00	110,071.48	118,099.49
TOTAL	4,232,510.67	7,944,589.33	8,981,365.15	10,690,499.00

Fuente: Banco de México.

Granos básicos: Valor promedio importaciones TLC versus etapas previas
 millones de dólares

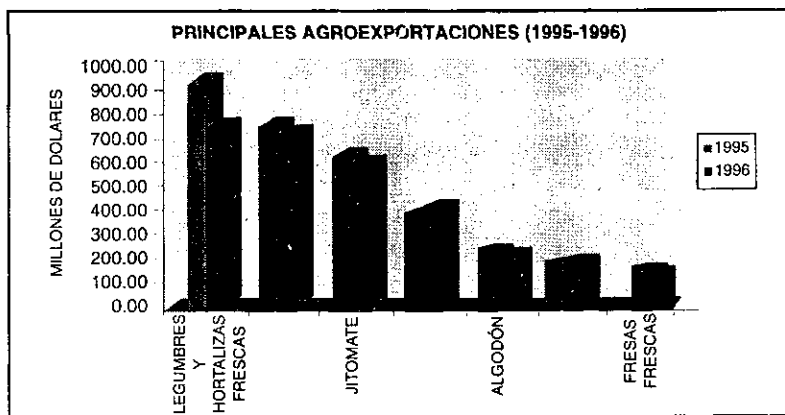
Producto	1986-1988	1989-1991	1992-1993	1994-1996
Maíz	281.33	351.67	127.41	575.31
Frijol	39.00	118.33	1.76	29.15
Trigo	97.67	129.00	251.40	269.33
Arroz	2.88	46.07	80.47	89.83
Sorgo	92.67	338.33	461.00	326.90
Soya	241.00	297.67	517.00	680.84
Cebada	0.61	19.67	14.25	24.41
TOTAL	755.21	1300.74	1453.78	1995.76

Fuente: Banco de México.

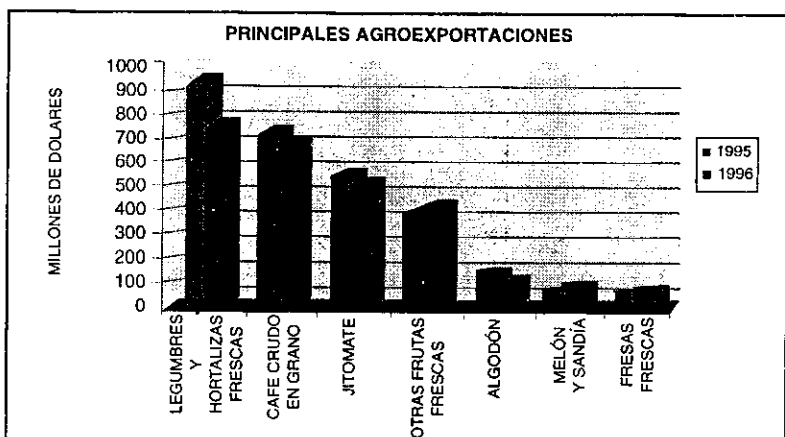
Granos básicos: Valor de las importaciones 1985-1996
millones de dólares

Producto	1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Maíz	225.00	166.00	284.00	394.00	441.00	435.00	179.00	189.00	65.81	295.76	372.84	1057.34
Frijol	56.00	83.00	18.00	16.00	84.00	253.00	18.00	2.00	1.51	2.25	1.64	83.56
Trigo	32.00	51.00	146.00	96.00	131.00	128.00	128.00	270.00	232.80	189.25	212.53	406.20
Arroz	24.13	5.54	2.70	0.40	62.17	44.49	31.56	88.83	72.10	67.55	78.69	123.26
Sorgo	264.00	78.00	62.00	138.00	322.00	331.00	362.00	542.00	380.00	395.00	254.40	331.26
Soya	275.00	167.00	220.00	336.00	327.00	217.00	349.00	512.00	523.00	635.90	509.07	897.54
Cebada	4.00	1.00	0.00	1.00	26.00	23.00	10.00	17.00	11.50	6.73	13.29	53.20
TOTAL	880.13	551.54	732.70	981.40	1393.17	1431.49	1077.56	1620.83	1286.72	1592.44	1442.46	2952.39

Fuente: Banco de México.

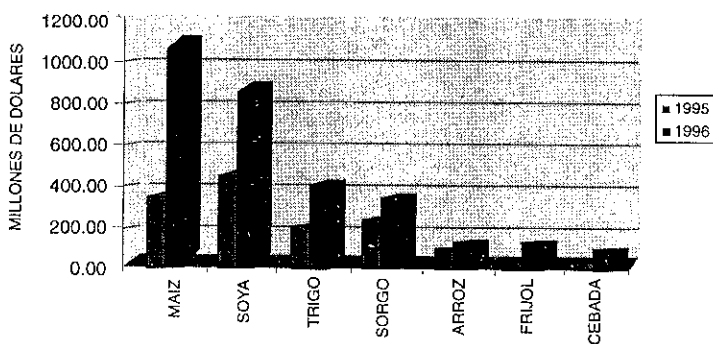


FUENTE: BANCO DE MEXICO, BANCO DE COMERCIO EXTERIOR



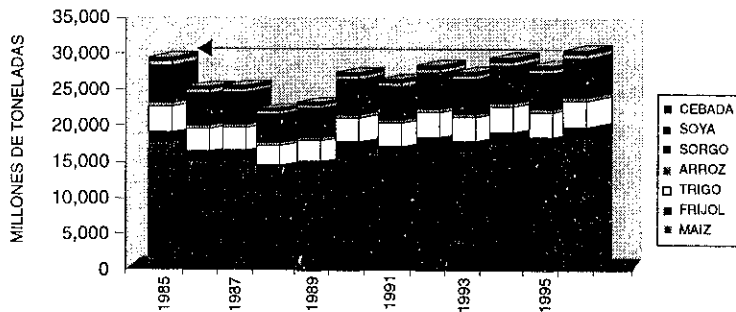
FUENTE: BANCO DE MEXICO, BANCO DE COMERCIO EXTERIOR

IMPORTACIÓN DE GRANOS BÁSICOS 1995-1996



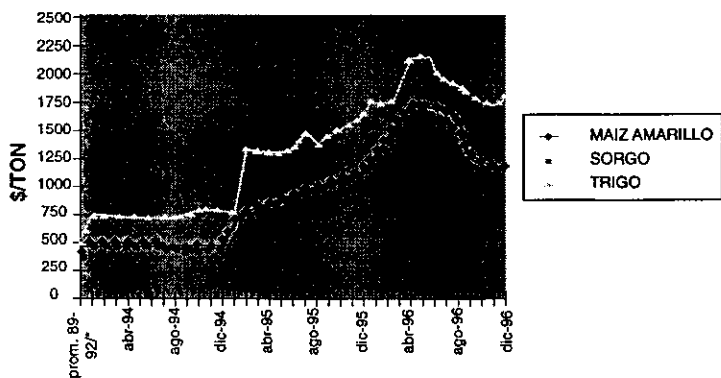
FUENTE: BANCO DE MEXICO, BANCO DE COMERCIO EXTERIOR

GRANOS BÁSICOS: PRODUCCIÓN 1985-1996



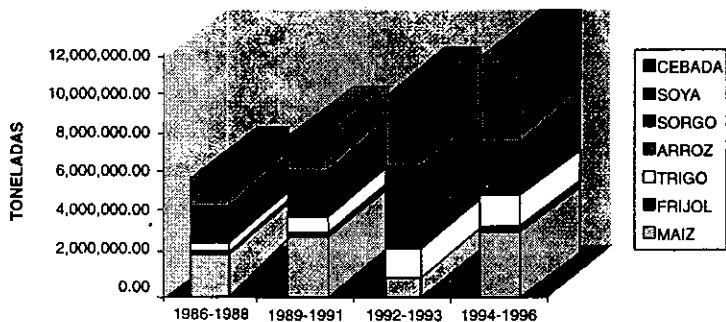
FUENTE: SAGAR: Dir. Gral. de estadística/Dir. Gral. de Política Agrícola

COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES



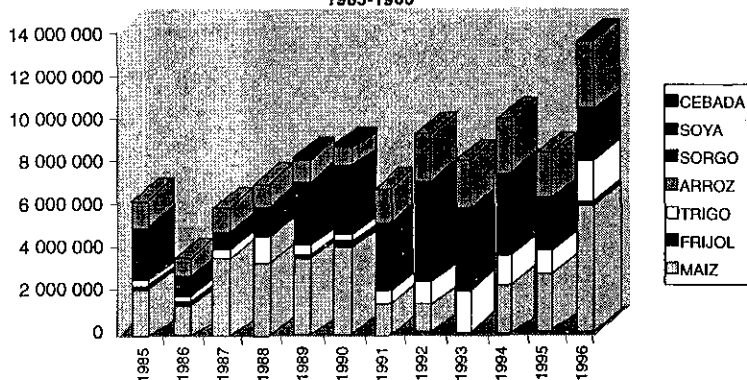
Fuente:/* Banco Mundial (1995): memorandum del Sector Agrícola, p. 17; Boletín de información Semanal ANEC

GRANOS BASICOS: VOLUMEN PROMEDIO DE IMPORTACIONES TLC VERSUS ETAPAS PREVIAS



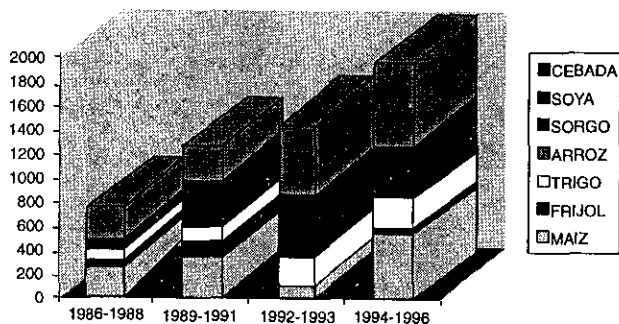
FUENTE: BANCO DE MEXICO

**GRANOS BASICOS: VOLUMEN DE LAS IMPORTACIONES
1985-1996**



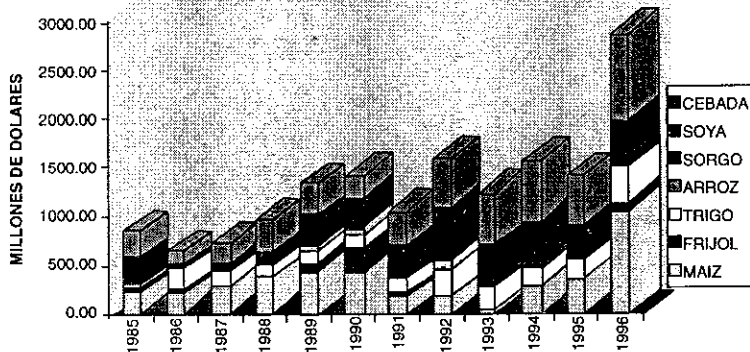
FUENTE: BANCO DE MEXICO

GRANOS BASICOS: VALOR PROMEDIO DE IMPORTACIONES



FUENTE: BANCO DE MEXICO

**GRANOS BASICOS: VALOR DE LAS IMPORTACIONES
1985-1996**



FUENTE: BANCO DE MEXICO

El maíz y las políticas agrícolas en México: Centéotl vs el libre mercado

Roberto Diego Quintana*
Rafael Calderón Arózqueta**

El grano de maíz, bajo la forma del Dios Centéotl, se hundía en la tierra, en el mundo subterráneo, y el grano se transformaba en el dios de la muerte para así dar paso al milagro que era el resurgimiento de la planta del maíz.¹

Los pueblos mesoamericanos, desde sus orígenes, han estado íntimamente ligados al maíz. Su cosmovisión, su cultura, su identidad, su economía, sus estrategias de sobrevivencia sólo pueden ser comprendidas con relación a este cultivo que ha dado nombre a “las civilizaciones del maíz”. Para los pueblos precolombinos, de acuerdo a Paul Westheim, el germinar del grano, el brote de la nueva milpa, era la epopeya del sacrificio y resurrección de Centéotl, el dios del maíz, que moría para transformarse en alimento, que se sacrificaba para mantener a la humanidad. El maíz, para estas sociedades, era más que un simple cultivo, representaba el milagro cósmico de la eterna renovación de la vida. De acuerdo a sus creencias era gracias a este milagro que existía y subsistía la comunidad humana, y era gracias a él que el hombre podía cumplir con

* Profesor del Departamento de Producción Económica y de la Maestría en Desarrollo Rural. Coordinador del Área de Desarrollo Agroalimentario del Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.

** Profesor del Departamento de Producción Agrícola y Animal y de la Maestría en Desarrollo Rural de la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, México.

¹ *Códice Borbónico y del Tonalámatl de Aubin*. Tomado de Enrique Florescano, *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México*, 1971, p. 20.

la tarea que le estaba encomendada: mantener a los dioses y, a través de ellos, el orden cósmico.²

La historia de los pueblos indios y campesinos de la Nueva España y del México Independiente, relata una lucha por la sobrevivencia en la que el principal alimento ha sido el grano de maíz; escenifica una incesante reafirmación por mantener la representación mítica de esta planta sagrada; evidencia una desgastante pelea por mantener sus tierras, su territorio, por poder cultivar la tierra y continuar con el rito de sembrar el maíz, de mantener la relación ancestral con la tierra y con la vida.

El despojo de las tierras de las comunidades rurales por parte de actores ávidos de ampliar su mercado y la superficie de sus propiedades, es un hecho continuo a lo largo de la historia del México rural. La figura de la hacienda que dominó por más de 300 años las relaciones de producción agropecuarias, cimentó su economía en este despojo como vía para subyugar y someter a las comunidades rurales a fin de que tuvieran que trabajar para la hacienda y comprar sus productos en los mercados locales; única alternativa ante las limitaciones del mercado interno.³

Este despojo llegó al extremo a finales del siglo XIX, durante el porfiriato, producto del paradigma liberal que privilegiaba la propiedad privada individual y la libre empresa. Las ideas liberales consideraban toda forma de usufructo corporativo y de trabajo colectivo como un atavismo y resabio de un pasado que era necesario eliminar a fin de encauzar hacia la modernidad a un México cansado de luchas intestinas y de anarquía y que en lo que iba del siglo había perdido más de la mitad del territorio a manos del naciente imperialismo estadounidense.

A finales del régimen de Porfirio Díaz, el balance del paradigma liberal no podía ser más claro. En relación con la tenencia de la tierra, la "vía farmer" nominalmente promovida por el liberalismo no se había materializado, creando en su lugar una excesiva concentración de la tenencia de la tierra, pues 830 hacendados llegaron a poseer cerca de 97% del territorio nacional.⁴ Debido a este proceso de reconcentración de la tierra, la mayor parte del territorio había quedado en manos de los hacendados, por medio del desposeimiento de la tierra, tanto de la Iglesia como de las comunidades indígenas. Caso extremo fue el estado de Morelos, en donde la última comunidad que "legalmente" perdió sus tierras ante los juzgados porfiristas fue la de Anenecuilco, cuna de Emiliano Zapata y del levantamiento agrario, que no tuvo otra salida que tomar las

² Paul Westheim, *Ideas fundamentales del arte prehispánico en México*, 1972, p. 78.

³ Sobre las limitaciones del mercado interno y la hacienda, véase Enrique Florescano, *ob.cit.*, 1971, pp. 85-100.

⁴ Véase Jesús Silva Herzog, *La revolución mexicana*, Fondo de Cultura Económica, 1966, México.

armas para recuperar las tierras que les habían sido arrebatadas por medio de un "marco legal" antagónico al derecho consuetudinario y a los títulos virreinales que databan desde la Colonia.

La concentración de la tierra vino aparejada con una reducción del mercado interno y una seria caída en la producción de alimentos básicos. No obstante que entre 1877 y 1895 la población creció en 33%, la producción de maíz decayó en 50%, y la de frijol en 75%, muy probablemente a consecuencia directa del robo "legalizado" de las tierras de las comunidades rurales⁵ y de la apuesta del modelo liberal hacia un crecimiento económico hacia afuera que en muchas regiones redirigió la actividad agropecuaria hacia cultivos de exportación.⁶

La Revolución de 1910-1917 encontró su razón de ser en esta crisis rural en la cual la población indígena y campesina había sido enajenada de sus tierras y del cultivo del maíz, apartándola no sólo de la posibilidad de producir para el autoconsumo sino también de su relación con la planta mítica y con todo lo que ella implicaba en su concepción sincrética de la cosmovisión precolombina y de la católica. La reintegración de las tierras a las comunidades rurales y el reparto agrario por medio de la conformación de ejidos que siguieron a la Revolución de 1910, poco a poco fueron restableciendo la relación del campesino y del indígena con la tierra y con el maíz. Un fuerte avance en este sentido se dio durante el régimen de Lázaro Cárdenas que repartió cerca de 18.5 millones de hectáreas, dando acceso al sector social a cerca de la mitad de la superficie de labor (7 millones de hectáreas) y a más de la mitad de la superficie de riego (un millón de hectáreas o 57%).⁷ Lo más

⁵ Véase SARH-CEPAL/ONU, *Análisis histórico del desarrollo rural mexicano*, s.f., p. 139; M. Gutelman, *Capitalismo y reforma agraria en México*, 1971, pp. 50-52.

⁶ Entre 1877 y 1910, la producción de caucho pasó de 27 toneladas a 7 443 toneladas, la de café de 8 161 toneladas a 28 014 toneladas, la de henequén (sisal) de 11 383 toneladas a 128 849 toneladas y la de azúcar de 629 757 toneladas a 2 507 825 toneladas (Bartra 1979, p.113).

⁷ La superficie total en manos de los hacendados en 1930, a trece años de terminada la lucha revolucionaria era de 123 millones de hectáreas contra 8 millones de los ejidos y comunidades; la superficie de labor era de 12.6 millones contra 1.6 millones respectivamente y la de riego 1.5 millones contra 0.2 millones. Para 1940, al término del sexenio cardenista, las cifras habían cambiado significativamente, ahora la propiedad privada tenía 100 millones de hectáreas contra 29 millones de los ejidos y comunidades, la tierra de labor había decrecido a 7.8 millones de hectáreas con los primeros y se había incrementado a 7 millones con los segundos y la superficie de riego había bajado a la mitad en el caso de la propiedad privada, incrementándose la social a un millón de hectáreas (Gutelman 1971, pp. 86-111).

significativo del cambio de modelo de desarrollo rural durante el cardenismo fue, por un lado, cavar finalmente la tumba de la hacienda y abrir el campo mexicano a otras formas de explotación privada más ligadas a la inversión de capital que a la propiedad monopólica de la tierra, y por el otro, el abrir un espacio productivo protagónico al sector social, más allá del pegujal y de la estrategia de sobrevivencia posrevolucionaria que los seguía sometiendo a la hacienda.⁸

Los resultados del reparto agrario, en términos productivos, al parecer fueron positivos. De acuerdo a Sergio Reyes Osorio, a finales del cardenismo el ejido producía más de la mitad del valor de la producción del campo.⁹ El problema, sin embargo, se presentó en el desabasto de los centros urbanos debido al estancamiento de la producción del maíz destinado al mercado,¹⁰ situación que se evidenciaba por las crecientes importaciones.

El debate sobre el papel de los campesinos y de los indígenas en el destino de la nación, en contraposición con el de actores rurales de corte privado y empresarial, ha estado siempre presente, poniendo a los primeros sobre el cadalso de la política económica gubernamental. Así, esta vía campesina habría de perder ímpetu en los gobiernos que siguieron al general Cárdenas, conocidos como de "la contrareforma",¹¹ los cuales, ante el desabasto urbano y las crecientes importaciones, die-

⁸ En este punto es necesario matizar que a la luz del México posrevolucionario muchas comunidades tal vez vivían mejor bajo la tutela de la hacienda que posteriormente bajo el control del Estado. Asimismo, muchos campesinos aparceros de las haciendas y los mismos peones acasillados en muchos casos resultaron afectados en sus intereses por el reparto agrario, sin embargo, en general las condiciones de vida, la identidad y la comunidad de los campesinos y de los indígenas se habían deteriorado significativamente al final del porfiriato. Sobre el particular véase Alan Knight, "Rural Mexico in the twentieth century: dialectics of development and debate", 1994.

⁹ Véase Sergio Reyes Osorio *et al.*, *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, 1974, p. 1036.

¹⁰ La producción de alimentos para autoconsumo se incrementó significativamente durante el periodo, no así la destinada al consumo urbano.

¹¹ Manuel Ávila Camacho, que siguió a Cárdenas en la presidencia de la República, se distinguió por ser uno de los gobernadores (de Puebla) que más se opusieron al reparto agrario durante el mandato de Cárdenas. Miguel Alemán, que siguió en turno a la presidencia después de Ávila Camacho fue también totalmente contrario al ejido y al reparto agrario. Ambos fueron, sin embargo, forzados por la presión campesina a repartir tierras, en general tierras de mala calidad. Esta forma de reparto se instituyó en cada régimen como un sacrificio de razón política en el altar de la Revolución.

ron el apoyo del Estado a los productores privados, cuyo potencial productivo en el curso de los años se vería incrementado por el acceso a las tierras de riego, a las innovaciones tecnológicas hoy conocidas como la "Revolución Verde" y a los apoyos institucionales crediticios, de comercialización y de abasto de insumos y de la producción.¹²

No obstante lo anterior, el sesgo institucional a favor de la agricultura privada en los distritos de riego tenía sus bemoles, al desempeñar, al igual que la agricultura campesina, un papel subordinado en el desarrollo urbano industrial de México. El papel del sector agropecuario como fuente de divisas, abastecedora de alimentos y de materias primas baratas, así como de mano de obra, llevó a un serio deterioro en los términos de intercambio del sector dentro del modelo de sustitución de importaciones y sobre todo durante el periodo conocido como "periodo estabilizador" en las décadas de los cincuenta y sesenta.¹³ Éste culminó con una crisis agrícola que da inicio en los años sesenta y ha perdurado hasta nuestros días.

Sobre los inicios de esta crisis estructural cabe señalar la caída del crecimiento del producto agrícola que pasó de una tasa media anual de 7.5% promedio en el decenio 1946-1956 a 4.3% entre 1956-1966 y a sólo 0.8% anual entre 1966-1977 (Gómez 1978: 714). Por otra parte, las importaciones se multiplicaron por veinte, pasando en términos reales de un monto promedio anual de 500 millones de pesos en los años sesenta a más de 10 000 millones en 1974 y 1975. Las importaciones de maíz, en particular, pasaron de 6 408 toneladas promedio en el trienio 1967-1969 a 1 383 474 toneladas en el trienio de 1977-1979, representando un incremento de 21 590% durante el periodo.¹⁴ Los precios de los productos agrícolas que habían permanecido sin cambio por diez años entre 1963 a 1972, inician en 1973 una escalada que está por encima del incremento del índice general de precios.¹⁵ Este claro agotamiento de la "Revolución Verde" afectó fundamental-

¹² Sobre la "Revolución Verde" mexicana y el abandono de la agricultura campesina véase Cynthia Hewitt de Alcántara, *La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970*, 1978, y Gustavo Esteva, *La batalla por el México rural*, 1980.

¹³ Sobre este periodo de poco más de diez años, caracterizado por un fuerte crecimiento y desarrollo económico sin inflación, véase Leopoldo Solís, *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*, 1970, y Roger D. Hansen, *La política del desarrollo mexicano*, 1971.

¹⁴ El inicio de las fuertes importaciones se da a partir de 1970. Cálculos de los autores con información de la SARH, *Econotécnica agrícola*, vol VII, núm. 9, 1983.

¹⁵ Sobre el comportamiento de los precios agrícolas véase Ricardo Solís, "Precios de garantía y política agraria. Un análisis de largo plazo", 1990, pp. 923-937.

mente a la agricultura de temporal y dentro de ella al cultivo del maíz, que ciertamente cede tierra (un millón de hectáreas) al cultivo del sorgo como parte del proceso de ganaderización,¹⁶ pero que fundamentalmente era y es cultivado por campesinos e indígenas que son quienes cargaron sobre sus espaldas gran parte del costo de la industrialización de México. Si para los productores empresariales de maíz la baja rentabilidad de este cultivo los motivó a cambiarlo por el sorgo, para los campesinos la caída en la rentabilidad los forzó a limitar su trabajo en la parcela a fin de lograr ingresos extraparcenarios que les permitieran sobrevivir. La crisis agrícola de mediados de los sesenta, por lo tanto, no es una crisis de la agricultura privada, ni de la agricultura de exportación, sino una crisis de la agricultura de temporal y en ella de la producción y de los productores de maíz.¹⁷

El deterioro de las condiciones de vida en las comunidades rurales, producto de una política gubernamental adversa, así como de un deterioro de los términos de intercambio de sus productos y al incremento poblacional dieron paso a la migración rural-urbana, en principio deseada por el Estado a fin de garantizar el abasto de mano de obra al proceso de industrialización. Si bien esta migración se dio en exceso, más allá de lo que los centros urbanos podían absorber, la alternativa y el complemento que ofreció el mundo urbano y la migración a los Estados Unidos a las estrategias de sobrevivencia rural, ha sido de suma importancia. Si la mayoría de los campesinos, ante periodos de nula rentabilidad, no abandonaron por completo el cultivo del maíz fue porque éste, incluso representando una pérdida económica, cumplía con un papel importante dentro de la estrategia de sobrevivencia global de las familias y de las comunidades y porque su relación con la tierra y con el maíz trascendía la lógica económica.

La agudización de la crisis agrícola durante los setenta, el proceso de ganaderización del campo, la cada vez más riesgosa dependencia alimentaria del país del mercado internacional y la aparición de las empresas transnacionales en el escenario agropecuario nacional como figuras protagónicas en la asignación de los recursos productivos, llevaron al régimen de José López Portillo (1976-1982) a replantear estrategias de desarrollo rural para el campo por medio del programa presi-

¹⁶ El proceso de ganaderización se refiere al impulso que se da a la ganadería en México a partir de los años sesenta reflejado en el incremento de pastizales en las regiones tropicales del país y en el cambio de uso del suelo agrícola hacia cultivos forrajeros. Sobre el particular véase Mechthild Rutsch, "La cuestión ganadera en México", 1980; Luis M. Fernández y María Tarrío, "Ganadería y crisis alimentaria", 1988.

¹⁷ Esta tesis es sustentada por J. L. Gómez Oliver, "Crisis agrícola. Crisis de los campesinos", 1978.

dencial conocido como el Sistema Alimentario Mexicano (SAM). Si bien en este programa, a partir del impresionante incremento de las reservas petroleras del país, se liberaba al campo de la función de financiar el desarrollo económico de México, en sus varias versiones se dejó entrever la indecisión estatal sobre el camino a seguir para fomentar un desarrollo agropecuario. Mientras que el SAM I tenía un discurso campesinista y antitransnacional, planteando la necesidad de apoyar fuertemente a la economía campesina, productora neta de maíz y de frijol, en el SAM II, apenas unos cuantos días después, el gobierno suavizó su discurso, ya no atacó directamente a las transnacionales, abriendo una fuerte vía proempresarial hacia el campo que culminó con la Ley de Fomento Agropecuario.^{18, 19}

Con el SAM los recursos públicos, aunque en forma paternalista, impositiva y desordenada, fluyeron al campo al pasar, en pesos de 1970, de 79 471 millones en 1979 a 95 704 y 117 305 millones en 1980 y 1981 respectivamente (SARH 1988). El impacto de esta efímera política de apoyo al sector agropecuario se vio materializada en la recuperación productiva de 1981, año en el que México alcanzó un fuerte incremento en la producción de maíz con 14 594 000 toneladas.²⁰ Durante 1982, sin embargo, el apoyo institucional se desbarató debido a la crisis de la deuda y a la caída de los precios del petróleo en el mercado internacional. Por otra parte, el clima fue adverso a la actividad agropecuaria por lo que el maíz cayó de su pináculo productivo a su nivel más bajo de toda la década de los ochenta con 10.1 millones de toneladas.²¹

La crisis financiera a la que se enfrentó México en 1982, llegó al punto de romper la relativa autonomía económica que había gozado el

¹⁸ La Ley de Fomento Agropecuario representó el revisionismo anticampesino dentro de un planteamiento inicial pro campesino, en ella se abrió la vía para fincar la recuperación agropecuaria y alimentaria en la propiedad privada, siendo que éstas a partir de la Revolución Verde, había estado distanciada de la producción de maíz y frijol. Esta ley abrió formalmente el ejido y la comunidad rural a la entrada de capital privado por medio de empresas en asociación, asimismo permitió a los ganaderos utilizar parte de sus tierras para la agricultura, eliminando con ello un fuerte control agrario sobre este tipo de propiedades.

¹⁹ Sobre el dualismo del SAM véase Michael Redclift, "Development policy making in Mexico: the *Sistema Alimentario Mexicano* (SAM)", 1981.

²⁰ Cabe señalar que ese mismo año el clima fue benigno en exceso para la agricultura y que al parecer esta cifra productiva fue "maquillada" por el entonces secretario de agricultura. No obstante, entre los conocedores de la agricultura mexicana se acepta un significativo incremento en la producción de ese año.

²¹ Datos tomados de Carlos Salinas de Gortari, *V Informe Presidencial*, anexo Estadístico.

sistema político económico de la posrevolución. Ante la disyuntiva de declarar la moratoria del pago de la deuda a los acreedores internacionales, el gobierno decidió acatar los lineamientos monetaristas, después bautizados como neoliberales, del Banco Mundial (BM) y del Fondo Monetario Internacional (FMI) como parte de las condiciones necesarias de cumplir a fin de recibir el apoyo financiero de estas instituciones en lo relacionado a la deuda externa.

El plan de estabilización y de ajuste estructural, impuesto por estas instituciones supranacionales, afectó seriamente al sector agropecuario ya que subordinó toda la política nacional y sectorial al control del proceso inflacionario, el saneamiento del presupuesto público y la reducción del déficit de la balanza de comercio exterior. Para ello, el gobierno redujo significativamente la inversión pública del sector que pasó en términos reales de 66 003 millones de pesos en 1980 a 14 758 millones en 1988, lo que representó una drástica caída de 78%, mayor que la reducción de la inversión pública federal total para el mismo periodo, que fue de 60% (INEGI 1994). El crédito rural siguió una tendencia similar, al pasar de 114 332 millones de pesos en 1981 a 68 594 millones en 1986, representando una reducción de 40% (pesos de 1981) (Calva 1988: 43). En este mismo tenor, los términos de intercambio del sector agropecuario entre 1982 y 1987 se deterioraron en 30% en relación con el índice general de precios al consumidor (Calva 1988: 44)

Estas medidas generales de corte contraccionista ocasionaron una agudización de la crisis productiva y social en el campo mexicano. El producto interno bruto del sector agropecuario entre los trienios 1980-1981-1982 y 1986-1987-1988 presentó una tasa media anual de crecimiento menor a uno por ciento (0.98%), muy por debajo del crecimiento poblacional. La producción de maíz presentó una ligera tendencia a la baja, pasando de 12.3 millones de toneladas promedio en el trienio de 1980-1981-1982 a 11.3 millones en el trienio de 1986-1987-1988. Las importaciones de maíz se incrementaron significativamente en relación con el decenio anterior al pasar de 0.328 millones de toneladas en el trienio 1970-1971-1972 a 2.464 millones en 1980-1981-1982, esta tendencia se agudizó ligeramente durante la década de los ochenta al presentarse en promedio durante el trienio de 1986-1987-1988 una importación de maíz por 2.870 millones de toneladas, mismas que representaron la cuarta parte del consumo anual de este grano en todo el país, profundizándose con ello la dependencia alimentaria.²²

²² Elaboración propia de los autores con información del INEGI citada por María Tarrío *et al.*, "Evolución de la agricultura mexicana en el contexto de la globalización: hacia una evaluación de la política salinista", 1994.

Ante esta crisis en la producción agropecuaria y en particular del maíz, varias han sido las propuestas para tratar de refuncionalizar el minifundio campesino por medio de la redistribución de tierras y del apoyo en tecnología e insumos,²³ no obstante, los hacedores de la política económica de México, en congruencia con el paradigma neoliberal, han decidido seguir una estrategia reconcentradora de tierra que virtualmente excluye a campesinos e indígenas como actores productivos protagónicos, reservándoles en el futuro un papel subordinado como asalariados agropecuarios o bien la migración hacia otras actividades productivas dispuestas a acogerlos, una vez que la aplicación del nuevo marco "legal",²⁴ con el apoyo de las "imparciales" fuerzas del mercado logren transferir la tierra, actualmente en manos del minifundismo y del ejido, a mejores manos de corte empresarial que si sean receptivas a las señales del mercado interno e internacional.²⁵

Ciertamente, el reconcentrar tierras y, una vez más en la historia de México, desposeer de ella a la población campesina e indígena, implicaría romper con la cultura del maíz. Sin embargo, este utopismo neoliberal está lejos de realizarse ya que el mercado de tierras en el país es sumamente imperfecto, incidiendo en la compra-venta de tierras factores extraeconómicos que son los que en realidad determinan el comportamiento del mercado. En general los agricultores mexicanos, sean estos del sector privado o social, tienden a no vender la tierra, el máxi-

²³ Sobre la reestructuración ejidal de la tenencia de la tierra véase Everardo Escárcega y Carlota Botey, *La recomposición de la propiedad social...* 1990; para la estrategia de reestructuración tecnológica véase Antonio Turrent y Rodrigo Avendaño, "Posibilidades técnicas de la autosuficiencia del maíz en México", 1994; un resumen de estos planteamientos lo presenta Magda Fritscher en "Las políticas del maíz en el salinismo", 1995.

²⁴ En 1991 se iniciaron una serie de cambios radicales en la Constitución mexicana a fin de permitir la instrumentación de la estrategia neoliberal en el campo, la más importante de ellas fue la reforma al artículo 27 constitucional, eliminando con ello el reparto agrario y permitiendo de nuevo la existencia de corporaciones de hasta 2 500 ha. de tierra agrícola de riego. Sobre el particular véase Roberto Diego, "El debate socioeconómico y la nueva ley agraria", 1993, y R. Diego, "El paradigma neoliberal rural y las reformas agrarias en México", 1995.

²⁵ Sobre la "justificación" econométrica del maquiavelismo neoliberal y el papel reservado para los "no rentables" véase Santiago Levy S. van Wijnbergen, "El maíz y el Acuerdo de Libre Comercio entre México y Estados Unidos", 1991. Cabe señalar que Luis Téllez, cuando fue subsecretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos, en varias ocasiones citó que se esperaban cerca de 13 millones de campesinos e indígenas expulsados como producto de este plan para reconcentrar predios, a fin de lograr implantar empresas de gran economía de escala que fueran competitivas en el ámbito internacional.

mo riesgo que están dispuestos a asumir es tener que rentarla. Las ventas de tierras suelen darse por conflictos en la comunidad, por herencias, y sólo en casos extremos por endeudamiento, antes que esto los agricultores prefieren vender su maquinaria, su casa, y solamente que se vean forzados a ello, la tierra. Caso especial es la venta de tierra agrícola cercana a centros urbanos o industriales,²⁶ debido a la significativa revalorización de la tierra para estos otros usos, situación que motiva la venta con el fin de reinvertir el dinero generalmente en regiones agrícolas cercanas. Por otra parte, al capital poco le interesa adquirir tierra y congelar una parte importante de sus activos, cuando puede tener acceso a ella por medio de formas menos convencionales como son el arrendamiento y la aparcería que le dan más libertad de movimiento.²⁷ Cabe a la vez considerar que en las comunidades campesinas maiceras, la producción de maíz en general es un componente fundamental en su estrategia de supervivencia independientemente de los precios de maíz en el mercado y, sobre todo, cuando los demás sectores de la producción no pueden ofrecer otra alternativa permanente de ingreso. Ciertamente la producción de maíz en estas comunidades tiende a la baja cuando las alternativas de ingreso extraparcilario son buenas, pero nunca se deja de sembrar maíz ya que la producción para autoconsumo constituye la seguridad alimentaria de la familia campesina y representa un rito, un vínculo cultural, una forma de ver y de vivir la vida.

El neoliberalismo en México también ha incidido radicalmente en el mercado de bienes y servicios. Para el caso del maíz, si bien a inicios de los noventa, tras una infructuosa e indiscriminada apertura comercial, se reimplantaron algunos aranceles y se incrementó el precio de garantía del maíz, en el mediano plazo, en un lapso de 15 años contados a partir del primero de enero de 1994, día en que entró en vigencia el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN),²⁸

²⁶ A veces forzada por el mismo gobierno por medio de la expropiación.

²⁷ Sobre el comportamiento del mercado de tierras un conjunto de excelentes trabajos son los de Luciano Concheiro y H. Baltasar, "Mercado de tierras en la región sur de Sonora. El caso de la asociación rural de interés colectivo Jacinto López", 1995; R. Pérez Avilés, "Mercado de tierras en el Valle de Atlitxco, Puebla", 1995; R. Pérez Avilés, "Mercado de tierras en el municipio de Papalotla de Xicoténcatl, Tlaxcala", 1995; Odile Hoffmann y Elsa Almeida, "Mercado de tierras en la región de Martínez de la Torre, Veracruz. El caso de los ejidos Miguel Hidalgo y Rojo Gómez", 1995, todos ellos en FAO, *Mercado de tierras en México*, Roma, Italia.

²⁸ La apertura comercial para el maíz se da de hecho desde la entrada en vigor del TLC al cancelarse el permiso previo de importación y sustituirlo por un sistema de cuotas y aranceles, que al término de los 15 años deberá desaparecer totalmente.

se tiene considerado eliminar todo tipo de protección del mercado. El Estado espera que ese lapso de tiempo sea suficiente para reconvertir, modernizar a los productores que tengan posibilidades de competir con su producción de maíz en el libre mercado y más concretamente con los productores estadounidense del cordón maicero. El resto de los productores, se espera, que durante este lapso de tiempo se vean forzados, por las fuerzas del mercado, a vender sus tierras a empresarios que sí puedan asumir el reto que representa la apertura comercial en un rubro para el que la mayoría de los productores maiceros en términos productivistas no tienen nada que hacer.²⁹

Para los precios del maíz, el planteamiento de libre mercado tenía contemplado en un mediano plazo igualar los precios internos a los internacionales, tal y como ya se había hecho con el resto de los productos agropecuarios a excepción del propio maíz y del frijol.³⁰ La estrategia contemplaba ir bajando el precio del maíz a medida que los subsidios directos al productor se iban incrementando en la misma medida.³¹ Posteriormente, dichos subsidios se reducirían con el objeto

La cuota pactada de inicio es de 2 500 000 toneladas que pueden entrar a México libres de arancel, que representan cerca de 20% de la demanda nacional, a partir de esta cantidad las importaciones deberán pagar un arancel de 216% *ad valorem*.

²⁹ Sobre el particular véase Kirsten Appendini, "Los productores campesinos", 1994.

³⁰ La injerencia del BID y del BM en este respecto es por demás clara al condicionar en 1991 un préstamo al sector agropecuario mexicano por 600 millones de dólares al avance en su política desregulatoria, advirtiendo que los precios de garantía del maíz debían disminuir hasta alcanzar los valores de mercado (*La Jornada*, 6 de junio de 1991), citado por Magda Fritscher, 1993, *ob. cit.*, p. 93.

³¹ Los subsidios del Estado dirigidos al sector agropecuario representaron en 1981 21% del PIB agropecuario, en 1987 éstos se redujeron a 6.2% y en los noventa no llegaban a 3%, (Fritscher 1995: 95). El impacto del cambio estructural, aunado a esta reducción de subsidios y a la existencia de subsidios de alrededor de 40% por parte de los principales socios comerciales de México, obligó al Estado a reintervenir en el campo con un programa de subsidios directos al productor llamado PROCAMPO que más que un apoyo a la producción se ha convertido en un subsidio al ingreso de los productores agrícolas, un costo social que el Estado tiene que asumir a fin de evitar en lo posible que el retiro estatal del campo repercuta más allá de lo manipulable en las elecciones políticas y en un eventual recrudecimiento del descontento social ya iniciado en Chiapas por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y en Zacatecas por el Barzón. Sobre el PROCAMPO véase R. Diego, "Estado patrimonial y Estado neoliberal: la política agrícola en México", 1996. La reciente "Alianza para el Campo" presentada por el actual presidente Ernesto Zedillo, incluye nuevas modalidades de subsidio: el PRODUCE, que estará más enfocado a la reconversión productiva por medio la adquisición de maquinaria y la mejoría de la infraestructura de las empresas, y otra modalidad ecológica que pretende lograr la recuperación de recursos naturales. Véase SARH, "PROCAMPO, vamos al grano para

de ir presionando a los productores a hacer más eficiente su proceso productivo,³² o bien a abandonar la actividad y buscar refugio en otra actividad en donde su contribución respondiera a la asignación de los factores de la producción de acuerdo a los principios de las ventajas comparativas. Para lograr esta reconversión productiva el Estado ha llevado a cabo varios intentos por "modernizar" a los productores de maíz, tal es el caso del Firco³³ y del FIRA³⁴ del Banco de México, que han condicionado los créditos a la aplicación de innovaciones tecnológicas como lo es la labranza mínima. Sin embargo, estos intentos, si bien han logrado en general buenos resultados en casos particulares, su cobertura ha sido mínima sin una posibilidad real de llegar a incrementarla, y más bien, con los recortes presupuestales, ésta se ha reducido (Diego 1994). Caso especial ha sido el de las tierras de riego, que en general han cambiado su uso hacia el maíz, por ser éste, junto con el frijol, los únicos cultivos que hasta diciembre de 1994, antes del derrumbe del peso mexicano frente al dólar, contaban con un precio de garantía superior al precio del mercado internacional. Esta reasignación del factor tierra, producto de un intervencionismo estatal específico, se ha dado contra los principios de las ventajas comparativas, al estar asignando las mejores tierras del país a productos de bajo valor agregado.

El desliz de los precios a la baja, de acuerdo con los defensores del libre comercio, es justificado incluso dentro de los cánones de la asistencia social al considerar que gran parte de los campesinos son en realidad consumidores netos de maíz, para quienes el precio representa en realidad un costo alimentario más que un apoyo a la producción (Levy: 1991). Esta argumentación ha sido considerada demasiado lineal y simplista ya que no toma en cuenta la precariedad existente en los mercados de trabajo, ni la importancia y complejidad de las estrategias de sobrevivencia campesina en las que el precio del maíz tiene una repercusión directa en el ingreso de todos los que se encuentran vinculados a la producción maicera sean estos productores o jornaleros (Appendini 1994: 202-211).

progresar", mimeo, México, s.f., Semarnap, "Hacia un marco de calificación para el desarrollo sustentable", documento de trabajo, México, 1995; Comisión Intersecretarial del Gabinete Agropecuario, *Alianza para el Campo*, SAGAR, México, 1995.

³² Vuelvo a citar el trabajo de Magda Fritscher, "Las políticas del maíz en el salinismo", 1995, en donde se hace referencia a los intentos iniciales por "modernizar" a los productores de maíz. Intentos posteriores se han dado a través del Firco (Fideicomiso de Riesgo Compartido) y del FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura) del Banco de México.

³³ Fideicomiso de Riesgo Compartido.

³⁴ Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura.

Esta política intervencionista selectiva del Estado se ha visto reflejada en la política de crédito oficial que se ha retirado del ejido y de los productores campesinos temporales, la gran mayoría productores de maíz, dejando únicamente dentro de su clientela a productores excedentarios de buenas tierras, fundamentalmente propietarios privados. De esta manera, el crédito rural pasó de cubrir 7 270 000 hectáreas en 1988 a 1 060 000 en 1994 (SHCP 1995). El perfil de los acreditados también cambió en forma significativa. En 1988, 21% de los acreditados tenía tierras de riego y 79% tierras de temporal. Para 1994 esta situación se revierte al ser ahora de riego 61% de los productores contra 39% de temporal. La tasa de interés bancaria, acorde con la reducción de las distorsiones del mercado, deja de estar subsidiada al pasar la tasa de interés real de -46.9% en 1987 a +9.5% en 1993 (Cruz 1995: 101).

En contraposición, para los campesinos maiceros, considerados por el neoliberalismo mexicano como "no rentables", el Estado creó un tipo de crédito-subsidio dentro del programa de asistencia social llamado Pronasol³⁵, en donde por medio de los Fondos de Solidaridad y a través de las instancias municipales, en 1990 se otorgaron créditos "a la palabra" de 400 pesos por hectárea³⁶ para 1 200 000 hectáreas y en 1993 por 2 200 000 hectáreas (Cruz 1995: 111). Ambas cifras muy por debajo de la cobertura previa de Banrural. El crédito privado para el sector agropecuario, por su parte, tuvo un incremento de 52 137 millones de pesos en 1988 a 131 243 millones en 1993,³⁷ este incremento, sin embargo, se dio más como renegociación de carteras vencidas que como recursos frescos al campo (Cruz 1995: 112-113).

El impacto de la apertura comercial y del retiro estatal en el sector agropecuario, seguida sobre todo por el pasado régimen (1988-1994), puede ser sopesada por la crisis financiera y productiva del campo mexicano. En relación con la crisis financiera de los productores, cabe señalar que, por primera vez en la historia contemporánea del país, en ella también se encuentran la mayoría de los productores privados que antaño fueron favorecidos por el Estado. Ya desde el año de 1989, el FIRA da cuenta de una cartera vencida, entre productores considerados rentables, excepcionalmente alta.³⁸ Entre 1988 y 1995 la cartera vencida pasó en términos reales de 395 millones a 7 381 millones

³⁵ Programa Nacional de Solidaridad.

³⁶ Esta cantidad alcanzaba únicamente para cubrir la tercera parte de los costos de cultivo por hectárea.

³⁷ Datos tomados del anexo estadístico del *V Informe de Gobierno* de Carlos Salinas de Gortari.

³⁸ *El Financiero*, 21 marzo 1990, citado por Magda Fritscher, *ob. cit.*, p. 92, 1993.

respectivamente, correspondiendo a la banca privada 69% y el resto a la banca de desarrollo (Cruz 1995: 112-113). La magnitud de este problema puede sopesarse con la militancia de más de medio millón de productores agropecuarios afiliados a "El Barzón", organización multiclassista originada a partir del endeudamiento bancario que hoy se ha convertido en una consolidada organización en todo el país cuyas demandas de cambio de política económica han trascendido con mucho su lucha inicial en contra de las carteras vencidas.³⁹

Con relación a la crisis productiva de la agricultura cabe mencionar la descapitalización y el descontrol de los productores a partir de la errática política neoliberal hacia el campo. En el caso particular del maíz, a primera vista su comportamiento hasta 1994 pareciera manifestar el éxito de la política neoliberal agropecuaria. La producción de este grano mostró un impresionante incremento de 5.8 millones de toneladas, al pasar de 12 millones en 1982-1984 a 17.8 millones en 1992-1994, representando un incremento porcentual de 48%.⁴⁰ Este incremento, sin embargo, fue producto en gran parte del cambio de uso del suelo en los distritos de riego de otros cultivos que perdieron competitividad a partir de la liberación de sus precios, por el maíz que junto con el frijol, tal y como se mencionó anteriormente, fueron los únicos cultivos que continuaron con un precio de garantía superior al precio internacional en su momento.

El escenario nacional y agrícola cambia drásticamente a partir de la crisis de la deuda y la devaluación del peso mexicano de diciembre de 1994. Debido a ellas la concepción de soberanía y de seguridad alimentaria han vuelto a ser cuestionadas seriamente ante el aparente espejismo de las ventajas comparativas. Ciertamente, la caída en la producción de maíz en toda la nación, en el ciclo primavera verano en 1995, significó una de las más bajas cosechas de los últimos 30 años,⁴¹ en un momento en que la cosecha de este grano también sufrió una importante baja en los Estados Unidos, principal oferente de este grano en todo el mundo, elevándose con ello el precio de internalización del

³⁹ Sobre el Barzón véase Guadalupe Rodríguez y G. Torres, "El Barzón y Comagro: dos estrategias frente a la modernización neoliberal del campo", 1994.

⁴⁰ Cálculos de los autores con datos tomados de María Tarrío *et al.*; "Evolución de la agricultura mexicana en el contexto de la globalización: hacia una evaluación de la política salinista", 1994.

⁴¹ A enero de 1996, en plena cosecha de maíz, Conasupo había logrado acopiar cerca de 300 000 toneladas, siendo que un año atrás ya tenía en bodega más de tres millones de toneladas. Información verbal proporcionada por Víctor Suárez, ex director de Apoyo a la Comercialización Rural en Boruconsa.

grano de 130 dólares la tonelada a 185 dólares.⁴² Ante la negativa oficial de utilizar la poca agua captada en las presas en 1995 para cultivar maíz en el ciclo otoño-invierno 1995-1996, durante 1996, según la Secofi⁴³ se tuvieron que importar cerca de seis millones de toneladas de maíz, equivalentes a cerca de la tercera parte de la demanda global. Esta situación es por demás preocupante dada la seria restricción de divisas, considerando que hoy en día cuesta a la nación cuatro veces más cada tonelada de maíz importado que hace dos años. Pero la preocupación por la seguridad alimentaria va más allá de ser un problema nacional para convertirse en una preocupación regional, comunal y familiar cuando hay que considerar la pérdida de la autosuficiencia a estos niveles y la necesidad de adquirir maíz a precios que, de no ser fuertemente subsidiados por el Estado, estarán muy por encima de la capacidad de compra de la población rural y urbana de escasos recursos, en cuyo caso muy bien pudiera estarse hablando de la amenaza de una hambruna de magnitudes inéditas en el México posrevolucionario.

Ante este escenario y los riesgos implícitos de las ventajas comparativas y del libre mercado, cabría reflexionar alrededor del viejo refrán que dice que: "más vale pájaro en mano que cien volando". En este sentido, las ventajas de la autosuficiencia local, regional e incluso nacional, para el caso del maíz, alimento básico y mayoritario de los mexicanos, son por demás evidentes. La reflexión colectiva decantada por el tiempo también dice que: "más sabe el diablo por viejo que por diablo", no en balde el maíz para muchos mexicanos representa todavía alimento, identidad, autonomía, cultura, mito y religión. No es pretensión de este trabajo hacer una apología del tradicionalismo ante un mundo irremediabilmente globalizado, sin embargo, cabe meditar que para el México profundo perder la cultura del maíz representa mucho más que depender de las importaciones de este grano del exterior.

Si para los pueblos precolombinos el germinar del grano, el brote de la nueva milpa, era la epopeya del sacrificio y resurrección de Centéotl, el dios del maíz, que moría para transformarse en alimento, que se sacrificaba para mantener a la humanidad, que representaba el milagro cósmico de la eterna renovación de la vida, para el México neoliberal, la dependencia alimentaria y la apuesta al libre mercado y a las ventajas comparativas, en relación al maíz, muy bien podría significar la muerte de Centéotl sin resurrección y con ello la muerte de

⁴² Precios de maíz amarillo núm. 2 calculados a partir de los reportados en la bolsa de Chicago. El maíz blanco, el que preferentemente come el pueblo mexicano, presentaba a inicios de 1996 un precio de internalización de 225 dólares la tonelada.

⁴³ Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

muchos que, de acuerdo a las expectativas neoliberales, podrían no ver más el brote de las nuevas milpas sobre sus parcelas, sin tener como contraparte la posibilidad de participar como demandantes en un sobresaturado libre mercado de mano de obra. Es probable, sin embargo, que ese México profundo no corresponda a estas expectativas neoliberales y desarrolle estrategias de sobrevivencia en un medio adverso, que no es nuevo, que siempre ha existido, aunque bajo diferentes formas.

Bibliografía

- Appendini, Kirsten, "Los productores campesinos", en J. L. Calva, *Alternativas para el campo mexicano*, Fontamara, México, 1994.
- Bartra, A., "La revolución mexicana de 1910 en la perspectiva del magonismo", en Adolfo Gilly *et al.*, *Interpretaciones de la revolución mexicana*, Nueva Imagen, México, 1979.
- Calva, J. L., *Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988*, Fontamara, México, 1988.
- Calva, J. L., *Probables efectos de un Tratado de Libre Comercio en el campo mexicano*, Fontamara, México, 1991.
- Comisión Intersecretarial del Gabinete Agropecuario, *Alianza para el Campo*, SAGAR, México, 1995.
- Concheiro, L. y H. Baltasar, "Mercado de tierras en la región sur de Sonora". El caso de la asociación rural de interés colectivo 'Jacinto López', en FAO, *Mercado de Tierras en México*, Roma, Italia, 1995.
- Cruz H., Isabel, "Transformaciones en el financiamiento rural mexicano durante el sexenio salinista —balance y tendencias (1988-1994)—", en *Cuadernos Agrarios*, nueva época, núms. 11-12, México, 1995, pp. 95-120.
- Diego, R., "El debate socioeconómico y la nueva ley agraria", en J. L. Calva, *Alternativas para el campo mexicano*, Fontamara, México, 1993.
- Diego, R., "El Paradigma neoliberal rural y las reformas agrarias en México", en *Cuadernos Agrarios*, nueva época, núms. 11-12, México, 1995, pp. 13-26.
- Escárcega, E., y Carlota Botey, *La recomposición de la propiedad social como precondition necesaria para refuncionalizar el ejido, en el orden económico productivo*, CEHAM, México, 1990.
- Esteva, G., *La Batalla por el México rural*, Siglo XXI, México, 1980.
- Fernández L. Ma. y María Tarrío, "Ganadería y crisis agroalimentaria", en *Revista Mexicana de Sociología*, año L, núm 1, México, 1988.
- Florescano, E., *Origen y desarrollo de los problemas agrarios de México*, Era, México, 1971.

- Fritscher, Magda, "Las políticas del maíz en el salinismo", en P. Castro, *Las políticas salinistas: balance a mitad del sexenio (1988-1991)*, UAM-Iztapalapa, México, 1995.
- Fritscher, Magda y Cristina Steffen, "Políticas neoliberales y cambio productivo en el agro mexicano: impacto regional", en M. Bassols, (coord.), *Campo y ciudad en una era de transición*, UAM-Iztapalapa, México, 1994.
- Gómez Oliver, L., "Crisis agrícola, crisis de los campesinos", en *Comercio Exterior*, núm. 28, 1978, pp. 714-727.
- Gutelman, M., *Capitalismo y reforma agraria en México*, Era, México, 1971.
- Hansen, R., *La política del desarrollo mexicano*, Siglo XXI, México, 1971.
- Hewitt de Alcántara, Cynthia, *La modernización de la agricultura mexicana 1940-1970*, Siglo XXI, México, 1978.
- Knight, A., "Rural Mexico in the Twentieth Century: Dialectics of Development and Debate.", Las disputas por el México rural: transformaciones de prácticas, identidades y proyectos, XVI Coloquio El Colegio de Michoacán, 16-18 de noviembre de 1994, México, 1994.
- Levy, S. y S. van Wijnbergen, "El Maíz en el acuerdo de libre comercio entre México y Estados Unidos", en *El Trimestre Económico*, vol. LVIII, núm. 232, 1991, pp. 823-861.
- Pérez Avilés, R., "Mercado de tierras en el Valle de Atlixco, Puebla"; en FAO, *Mercado de tierras en México*, Roma, 1995.
- Pérez Avilés, R., "Mercado de tierras en el municipio de Papalotla de Xicoténcatl, Tlaxcala"; en FAO, *Mercado de tierras en México*, Roma, 1995.
- Redclift, M., "Development policy making in Mexico: the *Sistema Alimentario Mexicano* (SAM)", Institute of Latin American Studies, documento de trabajo núm. 6, Londres, 1981.
- Reyes Osorio, S., et al., *Estructura agraria y desarrollo agrícola en México*, FCE, México, 1974.
- Rodríguez, Guadalupe y G. Torres, 1994, "El Barzón y Comagro: dos estrategias frente a la modernización neoliberal del campo", en *Cuadernos Agrarios*, nueva época, núm. 10, México, 1974, pp. 70-94.
- Rutsch, M., "La cuestión ganadera", en *Cuadernos del CIIS*, núm. 1, México, 1980.
- Salinas de Gortari, C., *V Informe de Gobierno*, anexo estadístico, México, 1993.
- SARH-CEPAL/ONU, *Análisis histórico del desarrollo rural mexicano*, SARH, México, s.f.
- SARH, *Programa de Ajuste del Sector Agropecuario*, SARH, México, 1990.

- SARH, "Procampo, vamos al grano para progresar", mimeo, México, s.f. semarnap, "Hacia un marco de calificación para el desarrollo sustentable", documento de trabajo, México, 1995.
- Silva Herzog, J., *La revolución mexicana*, Fondo de Cultura Económica, México, 1966.
- Solís, L., *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas*, Siglo XXI, México, 1970.
- Solís, R., "Precios de garantía y política agraria: Un análisis de largo plazo", en *Comercio Exterior*, México, octubre de 1990, núm. 10, vol. 40, pp. 923-938.
- Tarrío, María, *et al.* "Evolución de la agricultura mexicana en el contexto de la globalización: hacia una evaluación de la política salinista", en *Anuario de Investigación*, Departamento de Producción Económica, UAM-Xochimilco, México, 1994.
- Turrent, A. y R. Avendaño, "Posibilidades técnicas de la autosuficiencia del maíz en México", Primer Seminario Nacional de Maíz-Tortilla, Centro de Estudios Interdisciplinarios en Humanidades, UNAM, México, 1994.
- Westheim, P., *Ideas fundamentales del arte prehispánico en México*, Era, México, 1972.

Las Cajas de Ahorro: ¿Una estrategia para el desarrollo rural?

*Patricia Couturier Bañuelos**

Presentación del problema

Este trabajo trata sobre el financiamiento al campo mexicano, así como la necesidad y justificación de buscar instrumentos alternativos de crédito que realmente tomen en cuenta a los campesinos y los indígenas de nuestro país.

Concretamente se busca justificar la importancia de las cajas de ahorro como instrumento de financiamiento y de desarrollo alternativo en el ámbito local y regional, destacando la importancia que tiene la capacidad de organización de los campesinos así como, contrariamente a lo que generalmente se piensa, la gran potencialidad de ahorro y de autogestión de que son capaces estos actores del México rural.

Asimismo, a lo largo de la argumentación se tratan los obstáculos que enfrentan los sujetos sociales que desean hacer sus ahorros a través de las Cajas de Ahorro tales como la relación con el Estado, con las instituciones de crédito públicas y privadas, así como la situación legal que condiciona la operación de estas instancias de financiamiento.

Problemática específica de financiamiento

Los conflictos de los campesinos y los indígenas están inmersos en un contexto de permanente exclusión de la agenda real del gobierno mexicano y de las instituciones financieras privadas y de desarrollo. Éstas, sin contemplaciones, excluyen de sus "beneficios" a la mayoría de los productores rurales considerados por el modelo macroeconómico prevaleciente como no rentables. Así, parte de comunidades campesinas han quedado excluidas de los mercados financieros, lo cual reduce significativamente la posibilidad de obtener recursos para producir, ya sea para el consumo en general o para problemas de salud. Por tal motivo

* Profesora-investigadora del Departamento de Producción Económica, UAM-Xochimilco.

es realmente imprescindible buscar alternativas que permitan a los campesinos tener acceso a circuitos financieros propios y que no pasen por instituciones bancarias que tengan fines de lucro. En este orden de ideas las Cajas de Ahorro aparecen como instrumentos locales y regionales alternativos que ofrecen la posibilidad de crear fondos y que son controlados y administrados por los propios socios, permitiéndoles responder a su lógica y a sus necesidades de financiamiento diversas, como la producción, el consumo básico, para la salud, etcétera.

Papel del Estado ante la crisis financiera

En la política económica del gobierno mexicano no se ve claramente que existan programas eficientes que denoten preocupación acerca del problema de los actores del campo. Cuando se observa el contexto, se puede ver cómo los movimientos en las tasas de interés afectaron a mucha gente que tenía créditos y cómo dichas alzas en muchos casos hicieron impagables las deudas y, en consecuencia, más tarde dificultaron el acceso a los créditos.

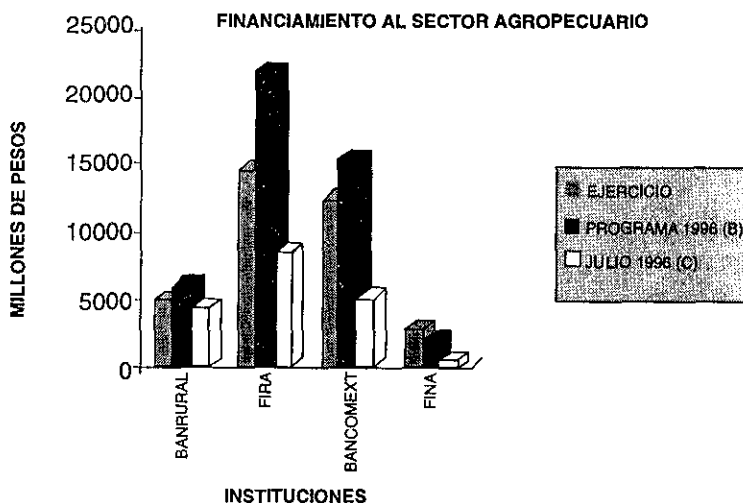
El gobierno acepta hoy en día que

“las condiciones de acceso al crédito para los productores del sector agropecuario fueron poco favorables durante los primeros meses de 1995. El costo del crédito de la banca comercial se incrementó y además muchos productores tuvieron problemas para contratar los recursos como consecuencia del deterioro en su viabilidad financiera provocada por la revaluación de sus pasivos en moneda extranjera. La disponibilidad de recursos para el sector agropecuario en la banca de desarrollo se vio afectada por la astringencia de recursos financieros que caracterizó a la economía en el primer semestre de 1995” (Sistema Internet de la Presidencia).

Sobre el financiamiento de la banca de desarrollo para el sector agropecuario, en la gráfica 1, se puede ver la caída del financiamiento en el año de 1995 y hasta el mes de julio de 1996, por las instituciones que se encargan de inyectar recursos al campo. Se aclara que las cifras son en números nominales, es decir, si se considera la inflación y el movimiento de los precios reales, las cifras serían todavía más alarmantes.

Institución	Ejercicio	Programa	Julio
	1995 (A)	1996 (B)	1996 (C)
Banrural	5057	5981	4563
Fira	14660	22000	8702
Bancomext	12600	15566	5314
Fina	2878	2436	756

GRÁFICA 1



La banca privada, por su parte, hasta hace poco no tenía interés en captar los ínfimos recursos de los campesinos pobres, y mucho menos en otorgarles crédito. En el presente algunos bancos, básicamente los más pequeños (BITAL), están planteando dentro de sus estrategias cambiar e intentar captar este nicho de mercado. En este sentido habría que analizar a fondo el por qué ahora se interesan en los pequeños ahorradores, cuando éstos jamás habían sido sujetos de su atención.

Ante tal situación, desventajosa para los sujetos rurales pobres, parecería ilógico pensar que dentro de la pobreza hubiera la posibilidad del ahorro. En general existe el criterio de que es imposible que los campesinos puedan ahorrar y, peor aún, que tengan capacidad de autogestión. Sin embargo, existen evidencias que refutan afortunadamente estos criterios pues se ha demostrado en la realidad que estas personas tienen gran capacidad de organización, de ahorro y de autogestión; existen experiencias como las que se han dado en el ámbito internacional como la del Banco Rakyat de Indonesia, (Hook 1993: 47), la del Banco Grameen de Bangladesh, (Pischke, 1993: 59), el caso del banco de Chile, en nuestro país el caso de los bancos comunitarios a las uniones de crédito y ahorro en el valle de Chalco (Mansell 1995: 188), y la Caja de Ahorro de Oaxaca, por mencionar algunas.

Con base en la información de diversas fuentes se hizo el cuadro comparativo (pag. 245) sobre experiencias que pueden demostrar la efectividad y la forma en que se realizan estos instrumentos informales.

Observando las características principales de cada experiencia, podría decirse que cada región tiene su propia lógica para manejar estos instrumentos informales, también una forma diferente como se comportan los bancos. Coinciden en el estrato de población que atienden: población del medio rural o urbano, con bajos ingresos, con un mismo objetivo: buscar el progreso, desarrollo y bienestar social. Es de hacer notar que la metodología que utilizan es de acuerdo a la lógica propia de la región. En algunos casos tienen apoyo de sus gobiernos o de gobiernos extranjeros.

Justificación de las Cajas de Ahorro

En cuanto a lo que se podría llamar organismos enfocados a ayudar a la sobrevivencia de los más necesitados (las Cajas de Ahorro), éstos han crecido de tal forma que existe una discusión en el aspecto legal que plantea modificaciones a las normas para regular estos circuitos financieros.

Habría que hacer una reflexión más profunda, en la que no sólo tiene que ver lo financiero sino que es necesario también considerar lo social y lo político. Es decir, no se puede ver de forma aislada un problema tan complejo. Esa reflexión se interrogaría sobre la inquietud del gobierno acerca de ese tipo de organizaciones que permiten que la gente se una y resuelva problemas comunes, pero que implican igualmente relaciones humanas más profundas, donde la gente entra en discusiones sobre problemas que tienen que ver con sus relaciones sociales y de producción y los que tienen que ver con la tenencia de la tierra; con la migración.

De aquí se puede ver con mayor claridad la necesidad y la importancia de encontrar un camino legal que permita el desarrollo de los instrumentos mencionados, que favorezca a los pequeños ahorradores y a estas gentes que no tienen posibilidad de acceder a otros mercados financieros. Podríamos decir que el incremento en el número de las Cajas Populares, la real capacidad de ahorro que tienen las personas de escasos recursos, la actitud del gobierno de indiferencia hacia estas gentes, la nula relación con la banca privada y los problemas en el aspecto legal, nos dan una gran justificación para considerar que existen muchos elementos que otorgan una gran importancia a la necesidad de recurrir a instrumentos informales como las Cajas de Ahorro.

Características principales

	Bangladesh	Indonesia	Chile	México	
				Oaxaca	Chalco
Tipo de institución	Banco Grameen	Banco Rakyat	Banco	Caja de ahorro	Banco comunitario
Estratos de población que atiende	Menores ingresos	Zonas rurales y urbanas	Campesina	Menores ingresos	Pobres de zonas urbanas en el valle
Objetivo que persigue	Progreso social	Desarrollo de la micro y pequeña empresa	Progreso campesino	Desarrollo económico y social	Apoyo a la microempresa
Cientes	Propietarios (miembros), en su mayoría mujeres del medio rural con extrema pobreza	Consumidores de bajos ingresos. Micro y pequeños empresarios rurales y urbanos. Campesinos	Campesinos, en su mayoría mujeres	Propietarios (miembros) incluyendo mujeres, jóvenes y niños	Propietarios (miembros), la mayoría son mujeres del medio urbano
Metodología en que se basa	"Grupos solidarios"	Operaciones individuales	Grupo codeudores solidarios e individual	Operaciones individuales	Grupos de generación de ingresos
Forma de ahorro	Compra de capital social, contribuir a un fondo grupal y de emergencia	Instrumentos de cuentas pequeñas, ahorro en poblados y en zonas urbanas	Selección de periodos	Cantidades ilimitables	Cantidades de ahorro de sus integrantes
Forma de otorgar crédito	Proyectos individuales	Diversificación de créditos para diferentes propósitos	Individuales	Individuales, acorde con estudios socio-económicos	Pequeños préstamos a corto plazo
Tasas	Menores a la del mercado.	Menores a la del mercado.	Menores a la del mercado.	Menores a la del mercado	Menores a la del mercado.
Garantías	Compromiso grupal	Pronto pago de intereses y créditos	Compromiso grupal y un fondo de garantía		Compromiso grupal

(continuación)

	Bangladesh	Indonesia	Chile	México	
				Oaxaca	Chalco
Destino de los fondos	Inversiones a plazos en bancos Comerciales	Inversiones a plazos en bancos	Inversiones a plazos en bancos Comerciales	Inversiones a plazos en bancos Comerciales	
Dependencia de subsidios	Gobierno e instituciones privadas	Gobierno en menor escala	"INDAP", gobierno, de nacionales o extranjeros	No	No disponible
Otros servicios	Capacitación a miembros por grupo	Entrenamiento y capacitación a empleados	Capacitación a miembros por grupo, capacita a las mujeres y jóvenes en diversas áreas	Servicios médicos, sistema becario, promoción de planificación familiar	Capacitación básica de conocimientos y procedimientos contables

Fuentes: Recopilación personal; C. Mansell: 1995; Cuadernos Agrarios 11-13, México D.F.

¿Qué son las Cajas de Ahorro?

En México, los términos "Caja de Ahorro" y "Unión de Crédito", abarcan un rango amplio de intermediarios financieros, más o menos similares a las cooperativas de crédito que se encuentran en toda Europa, Estados Unidos, Canadá y gran parte de los países en vía de desarrollo. Con numerosas excepciones, estas cooperativas financieras se capitalizan con las contribuciones de los integrantes, de quienes se aceptan depósitos y a quienes hacen préstamos. De esta manera proporcionan servicios de ahorro y crédito más institucionalizados y flexibles que una ROSCA (Asociaciones Rotacionales de Ahorro y Crédito). (Mansel, 1995: 121).

En general, las cooperativas de crédito se han establecido como parte de algún movimiento, en algunos casos (Inglaterra y Alemania, en el siglo pasado) como una reacción popular a la industrialización, en el que los pequeños agricultores y trabajadores de zonas urbanas reunían sus ahorros y se prestaban entre sí. "En otros países en vías de desarrollo, especialmente en España y de América Latina, la Iglesia fue un factor determinante y en otros más de América Latina y buena parte de los países en vías de desarrollo, el Estado ha alentado activamente su formación" (Mansell 1995: 121).

Si se observa para quiénes y para cuál objetivo se crearon las cajas de ahorro, habría que cuestionarse sobre lo que el Estado ha hecho específicamente en nuestro país, como más adelante se analizará; sin embargo, es importante no perder de vista la filosofía original de las Cajas de Ahorro.

Filosofía de las Cajas Populares

Es fundamental considerar la idea con la que se crearon las Cajas Populares, que es la solidaridad, la cooperación, la autoayuda, la honestidad. Debe considerarse que se necesita honestidad, solidaridad y la organización, con el objetivo de ir ahorrando para generar recursos que ayuden a los campesinos en un sinnúmero de objetivos; es decir, se necesita reforzar los valores humanos, donde lo comunitario sea lo fundamental. La iglesia católica es la pionera y la que en muchos lugares ha organizado la estructura actual de las cajas, inyectándole su particular ideología.

Lo importante sería encontrar la posibilidad real de que este instrumento se convierta en liberador y no en un instrumento de dominio, por lo que la filosofía que les da su base se convierte en algo fundamental. La existencia de las cajas como un instrumento propio y local mediante el cual los campesinos puedan decidir qué hacer con sus propios recursos les permitirá generar alternativas de sobrevivencia.

En la medida en que tengan la capacidad de generar más recursos, a través de pequeños proyectos productivos, o bien proyectos sociales o lo que para ellos sea necesario, esas Cajas podrían crear expectativas reales de un desarrollo alternativo, que corresponda a sus perspectivas, ideología, cultura, identidad y necesidades. Existen muchas zonas de nuestro país que podrían poner en marcha estas experiencias de ahorro con ventajas que no tendrían con la banca privada. Encontramos, sin embargo, un sinnúmero de obstáculos al buen desempeño de estas organizaciones; como los que se refieren a la relación de dichas organizaciones con el Estado y la normatividad.

Nueva ley, nuevos problemas

Cuando en 1991 se incorporan a la legislación las Sociedades de Ahorro y Préstamo, se rompe con la filosofía de la cooperación y la solidaridad, restringiendo además las posibilidades de acción financiera, debido a que no se consideran los aspectos referentes a las relaciones sociales, culturales y políticas.

El problema de la normatividad es algo complejo y poco claro. En la legislación mexicana las cajas populares se clasifican primeramente dentro de lo informal, que se asocia con lo no legal. Se las incluye en efecto en la legislación de las Asociaciones Civiles sin fines lucrativos y algunos de los puntos de los estatutos que convendría analizar son:

38-P.- Los grupos de personas físicas que tengan por objeto exclusivamente la captación de recursos de sus integrantes para su colocación entre éstos, podrán operar sin sujetarse a los requisitos exigidos por la presente Ley, sin que en ese momento puedan anunciar por cualquier medio la realización de sus operaciones. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público fijará las bases para que cuando proceda por el número de integrantes y por la frecuencia, importancia y monto de las operaciones que realizan, se ajusten a la presente Ley, debiendo constituirse en sociedades de ahorro y préstamo. En todo caso, los integrantes de los grupos señalados en el párrafo anterior deberán establecer en forma destacada, en toda la documentación que utilice para instrumentar las operaciones aludidas, que no son sociedades de ahorro y préstamo, ni están sujetas a la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ni a la inspección y vigilancia de la Comisión Nacional Bancaria.”

38-Q.- Las cajas de ahorro a que hace mención la legislación laboral, no estarán sujetas a las disposiciones de esta Ley (Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito, texto vigente).

Si se analiza lo anterior habría que preguntarse si esto no es un factor limitante para capitalizarse, pues lo único que se permite es un determinado número de socios y reunir fondos que posibilitan de manera ilimitada tener acceso a módicos créditos pero no es posible poner el dinero dentro del mercado financiero general para que las Cajas puedan crecer.

Debido a lo anterior

muchas veces los grupos de generación de ingresos (GGIS) cuentan con saldos ociosos que podrían generar intereses en una cuenta bancaria. Sin embargo, como no cuentan con un estatus legal, los GGIS no pueden abrir este tipo de cuenta. En la práctica, es frecuente que abran una cuenta a nombre de alguna persona, generalmente el tesorero, lo cual las deja sin protección si ese individuo no desea o no puede retirar esos fondos (Mansell 1995: 239).

El fracaso de las restricciones gubernamentales

El gobierno ha creado restricciones legales tratando de controlar este nicho de mercado financiero informal. Además, no ha tenido programas exitosos de financiamiento para estos sujetos rurales.

Se tiene como ejemplo el caso de las Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAP):

El primer síntoma es la salida generalizada del marco legal de las Sociedades de Ahorro y Préstamo (SAP) de una de las más fuertes sociedades de inversión. Este caso inédito en la corta vida de las SAP pren-

dió los focos rojos sobre la viabilidad de una centena de Cajas Populares, las cuales pidieron su registro oficial. Legisladores y miembros del sector pronosticaron que el marco jurídico de la Secretaría de Hacienda está condenado a desaparecer en unos cuatro o cinco años (Alós 1997).

Realmente existe "confusión" acerca de la normatividad que rige este sistema de financiamiento o bien podríamos hablar de dolo y mala fe, probablemente por todos los intereses que atrás de esta problemática deben existir, pues en realidad ella afecta los intereses de la banca privada que no ha hecho caso de este sector de la población al que no considera capaz de generar recursos, y lo único que le parece interesar es captar el dinero que reúnan las Cajas de Ahorro, pero no el de los individuos.

Para el caso de Querétaro, por ejemplo,

no obstante su pequeña participación dentro del sistema financiero del país, de 1 a 2%, las Cajas Populares, divididas en sociedades cooperativas, SAP y asociaciones civiles, captan los ahorros de aproximadamente diez mil familias de clases sociales de escasos recursos. Para la sociedad cooperativa La Libertad, ubicada en el estado de Querétaro, el retorno a esta figura implicará ampliar su espectro de proyectos, como la formación con otras entidades del primer banco de fomento cooperativo, una Afore, así como un plan de construcción a largo plazo de diez mil viviendas. Durante los tres años en que operó como SAP, la caja popular disminuyó la colocación de recursos de 50 millones de pesos en promedio mensual a la mitad y a ella dejaron de adherir mensualmente dos mil quinientos socios para permanecer con los casi 140 mil miembros actuales, informó el gerente general, (Armando Dorantes Alós 1997).

Se ve que el resultado de la intervención del Estado en esta actividad es negativo porque no estimula el ahorro ni la captación de recursos a través de estas organizaciones y, a la vez, no sólo no se crean más sino que tienden a desaparecer las ya existentes.

En un estudio que hace Martín Zuvirán plantea la problemática debida a la prohibición legal explícita de dichas cajas para capitalizarse. Sin embargo, esta ley permite captar y distribuir recursos entre personas que estén asociadas, atendiendo a las especificaciones que detalladamente fija la ley (Zuvirán, s.f.).

Curiosamente, la legislación se contradice, como se puede observar, pues en una parte prohíbe el movimiento financiero de las cajas de ahorro y, por otro lado, permite la asociación y la captación de los recursos financieros de diversos sectores de la población que se constituyan legalmente. Sin embargo, esta situación crea un problema de vulnerabilidad legal, es decir, permite el fraude, el robo y la corrupción.

¿Quiénes pueden ahorrar y obtener crédito, y pagarlo en las Cajas Populares?

Podría decirse que pueden hacerlo los señores, padres tutores de familia, las mujeres, trabajadores del campo o la ciudad; se ha observado también que las personas en extrema pobreza pueden tener capacidad de ahorro y de organización que es fundamental para el desarrollo económico y social. Sin embargo, en los circuitos financieros formales ellos no son sujetos de crédito: es clara aquí la importancia de la organización de circuitos financieros informales en los que estén incluidos los sujetos anteriormente citados.

Es sustancial observar el papel de las mujeres dentro de la economía del hogar pero, sobre todo, la formalidad, seriedad y honestidad con que se manejan en contextos diferentes de su casa y que tienen que ver con organizaciones con otras mujeres para resolver problemas comunales, por ejemplo Cajas Populares (véase Sophie Teyssier-Iram 1994).

El asunto es muy complejo pero no debe paralizarse la organización de las comunidades buscando crear alternativas de solución a los diversos problemas económicos, políticos y sociales. Es indispensable estudiar y analizar con profundidad, las relaciones con el Estado, la banca privada, con instituciones internacionales y otros organismos, de tal manera que sean claras y esto permita la posibilidad de desarrollo económico, político y social de estos sectores de la población mexicana que han sido marginados de los beneficios de la modernidad y que sean claras las reglas del juego.

Conclusiones

1. Las Cajas de Ahorro sí pueden ser alternativas de desarrollo para el sector más desprotegido del país, pero deben existir ciertas condiciones básicas como la organización, la capacitación, etcétera.

2. Es posible que las comunidades rurales ahorren pero es necesario que tengan un instrumento que les permita la captación y después la posibilidad de crédito en las mejores condiciones. Debe considerarse que tienen movimientos económicos tales como los *money order*, trabajo migratorio, acciones productivas, etcétera.

3. El gobierno debería interesarse en crear una normatividad más acorde con la problemática financiera que beneficie a la gente de escasos recursos y no beneficiar únicamente a los ricos.

4. Es importante enseñar y mantener la filosofía original de las cajas populares, es decir, la solidaridad, la cooperación, la honestidad, la autoayuda, el autofinanciamiento, para evitar que éstas o el financiamiento popular se conviertan en un instrumento de corrupción, o de poder y dominio. Es decir, es necesario reforzar los valores comunitarios y humanos, en donde lo fundamental sea el bienestar de los sujetos sociales.

5. Es necesario conseguir capitalizar el ahorro de los pobres para poder hacerlos productivos y que esto les permita tener acceso al crédito y a una vida digna.

6. Es indispensable que el mercado de dinero nacional considere viable los circuitos financieros que puedan ayudar al desarrollo de los pobres, aunque no pase por los circuitos formales. Y, si fuera posible, que la banca se interese en este sector y busque realmente el beneficio del mismo y no solamente su propio lucro.

7. Hay que considerar que la capacitación en organización y administración de las Cajas de Ahorro permitirá una mejor utilización de los recursos financieros que pudieran derivarse de esta actividad.

8. Es necesario estudiar la posibilidad de que a partir de las cajas de ahorro se creen microproyectos productivos que generen empleo y diversidad económica, y que permitan un crecimiento de las comunidades donde se presente este tipo de organizaciones.

9. Es indispensable pensar en instituciones financieras que respeten la cultura, la identidad, las ideas, el sentimiento y las necesidades de los campesinos pobres antes que imponerles "beneficios" que realmente no les sirvan o les interesen y reconocer su capacidad y sus grandes cualidades, así como apoyarlos en sus deficiencias, para realmente poder lograr un desarrollo alternativo.

10. Por último, para que las cajas se pudieran formalizar es necesario que los sujetos sociales se organicen y tengan capacitación para poder obtener ventajas y alcanzar los objetivos que se planteen con respecto a ellas. Además, se deben considerar las situaciones políticas y sociales por las que atraviesa la comunidad que trata de organizar su caja.

Bibliografía

Arreola Prado, Alejandro J., *Esbozo de una panorámica sobre ahorro y crédito popular*, Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, 1996.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 1997.

Cruz Hernández, Isabel, *Las uniones de crédito campesinas en México*, Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social, 1994.

Eguía Villaseñor, Florencio, México 54, Primer Congreso Nacional de Cajas Populares. Caja Popular Mexicana, (SAP).

El Financiero, sábado 22 de marzo de 1997.

Expansión, marzo 12 de 1997.

Huerta, Arturo, *Carteras vencidas, inestabilidad financiera*, Diana, 1997.

Ley General de las Instituciones Auxiliares de Crédito (1996).

Mansell Carstens, Catherine, *Las finanzas populares en México*, CEMLA, ITAM, 1995.

Teyssier, Sophie, *¿Qué crédito darles a las mujeres?*, IRAM, 1994.

Zuvirán Lucas, Martín, *¿Qué son las cajas de ahorro?*, Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social..

Globalización, exclusión y respuestas sociales

*Carlos Cortez Ruiz**

La sociedad mexicana en su conjunto vive hoy cambios profundos derivados de los procesos de globalización que se imponen a través de leyes, instituciones y prácticas que operan internacionalmente, y cobran forma en la política neoliberal. En las regiones rurales las implicaciones de estos cambios son profundas y complejas desde el punto de vista económico, político, cultural y ecológico.

Las acciones y definiciones que en conjunto configuran las bases del modelo para el campo mexicano se han desplegado en los últimos años, repercutiendo sobre todos los ámbitos de la vida social. En el marco del proceso de globalización, se han llevado a cabo un conjunto de cambios orientados a: la reestructuración agraria y productiva; la reducción de la participación estatal incluyendo la transferencia de la comercialización y producción de insumos y servicios al mercado; la eliminación de subsidios a la producción; la apertura comercial. El mercado se presenta como el gran y único mecanismo de asignación eficiente de los recursos y como la vía para resolver los problemas económicos, sociales y hasta ecológicos que caracterizan a las regiones rurales del país.

Estas políticas han impactado profundamente las relaciones entre la Sociedad y el Estado, particularmente aquellas que inciden sobre las formas de apropiación de la naturaleza, sobre la asignación de los recursos públicos y en la definición de las prioridades sociales. Por la dimensión de los cambios, éstos afectan a toda la sociedad, sin embargo, sus implicaciones varían de acuerdo al sector social, a las condiciones regionales, al tipo de actividad productiva.

Para un amplio sector de la población rural los últimos años han estado marcados por la crisis, entendida ésta como la imposibilidad de reproducir sus condiciones en el mediano plazo en el marco de las nuevas

* Profesor-investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana- Xochimilco, coordinador de la Maestría en Desarrollo Rural.

condiciones técnicas, económicas y políticas. Los procesos de globalización y la política neoliberal que se ha venido aplicando en los últimos años, han dado como resultado importantes cambios en las condiciones en que actúan las unidades de producción y han modificado los escenarios en que se mueven los principales actores sociales, sus intereses y formas de acción, así como su capacidad de respuesta frente a las nuevas condiciones.

De manera general, la situación crítica en que ha sido puesta la producción campesina ha resultado en: el incremento de la inseguridad alimentaria y el deterioro de las condiciones de vida de amplios sectores de la población; el estancamiento o caída de la productividad de los principales cultivos de granos; la acentuación del proceso de degradación ecológica; y el surgimiento de conflictos sociales sumamente severos. Se configura así un difícil escenario para el campo mexicano y para sus perspectivas futuras.

Estas condiciones han obligado a amplios sectores de la población a replantear las estrategias de reproducción desde el ámbito familiar y comunitario, dando origen a diferentes tipos de respuestas sociales que se desarrollan en los campos técnico-productivo, socioeconómico y político. Estrategias que inciden en aspectos tan diversos como la organización del trabajo, la reestructuración de la producción y su reorientación hacia diferentes tipos de mercados. En la dimensión política, es desde el campo mexicano y particularmente desde los sectores más afectados por los procesos de globalización, que se ha venido haciendo el cuestionamiento más severo al modelo.

Recordemos que desde el punto de vista productivo el país se caracteriza por el desarrollo de una agricultura mayoritariamente de temporal y por una ganadería de corte extensivo que ocupa más de la mitad del territorio nacional.¹ Gran parte de las tierras destinadas a la agricultura son de temporal (18.6 millones de has.) y sólo hay riego en casi una quinta parte de éstas (5.9 millones de has.). La actividad es desarrollada por poco más de 5.3 millones de productores cuyas familias representan alrededor de 28 millones de habitantes (es decir, 35% de la población nacional). En manos de 3 022 340 ejidatarios y comuneros, que son en su mayoría lo que se denomina la población campesina tradicional, se encuentra una superficie de poco más de 103 millones de has., la mayoría de las cuales son tierras de temporal y muy pocas de riego, así como monte y erial apenas adecuadas para la ganadería extensiva (Nolasco 1994: 32).

¹ El país cuenta con una superficie de 1 977 723 km², de los que 54.5% se practica alguna forma de ganadería. El 22.5% del territorio corresponde a bosques y selvas, mientras que 10.5% del total se destina a otros usos como asentamientos humanos, obras de infraestructura, etc. (Nolasco, 1994).

A lo largo del país existen una gran variedad de sistemas naturales que requieren diferentes formas de aprovechamiento, lo que aunado a factores culturales, sociales y políticos han dado origen a una gran heterogeneidad campesina, expresada a través de diferentes patrones de uso del suelo y de desarrollo tecnológico, pero también por el destino de su producción y por el tipo de mercados a que se articulan y las condiciones en que lo hacen. Un campesinado heterogéneo por sus condiciones socioeconómicas y productivas, pero también por el tipo de estrategias que establece frente a los cambios impuestos en el marco de una globalización que no toma en cuenta las diferencias técnicas, económicas y culturales.

Globalización y cambios en la relación Sociedad-Estado

Un cambio fundamental del Estado que ha impactado en las dimensiones social, económica y política es el que se refiere a la cuestión agraria. Tras las reformas al artículo 27 constitucional, orientadas a la mercantilización de las tierras ejidales y comunales, se ha continuado con la instrumentación del esquema a través de cambios en las leyes agrarias, de aguas y forestal, así como del establecimiento de instituciones orientadas a instrumentar el esquema privatizador y posibilitar la operación del mercado de tierras.

Tras los cambios señalados, se ha continuado con la instrumentación del esquema. Centrándose en: (i) finiquitar el rezago agrario; (ii) parcelar y ubicar con exactitud las parcelas y predios urbanos en comunidades indígenas y ejidos; (iii) promover la incorporación de las tierras ejidales a empresas formadas en asociación con el capital privado. Así, con objeto de instrumentar las reformas y facilitar la rápida incorporación de la tierra del sector social al mercado, se creó la Procuraduría Agraria, cuya principal función ha consistido en la instrumentación del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos (Procede), asimismo se creó un Tribunal Agrario cuya función es la de resolver los conflictos agrarios.

Hasta mediados de 1996, el Procede había certificado 37.5% del total de 27 410 ejidos existentes en el país a nombre de 1 083 000 personas en posesión de más de 18 millones de hectáreas. De esta superficie 30.3% corresponde a parcelas y 67.4% a uso común, aunque con variantes importantes en las diferentes regiones de país (Robles 1996).

Otro aspecto central del cambio ha sido el retiro gubernamental de su papel como regulador de la producción, la distribución y el consumo de bienes agropecuarios, dejando en manos del mercado múltiples actividades que antes estaban bajo la regulación estatal. Esta reducción de la presencia estatal en el área de financiamiento, del aseguramiento, de la distribución de insumos subsidiados, de la asistencia técnica, ha impactado los costos de producción, el acceso a los mercados de

insumos, productos y dinero, afectando negativamente a la mayoría de los productores pero principalmente a los más pobres.

En la problemática derivada del retiro del Estado de esta área, existen diferencias que se aprecian por sectores sociales, por regiones, pero también por productos. En los procesos de diferenciación entre regiones destacan aquellas donde los niveles de empobrecimiento han obligado a amplios sectores de la población a emigrar temporal o definitivamente en busca de mejores alternativas de vida. En lo que se refiere a los efectos por productos, los más afectados por el retiro del Estado han sido los productores de granos, quizás con excepción de un sector de productores de maíz y frijol, que siguen recibiendo apoyos a través de la Conasupo y del Programa de Apoyo a la Comercialización de los Ejidos (PACE), así como del Programa de Apoyos directos al Campo (Procampo) que opera desde 1994 y que también se otorga a otros productos (trigo, cebada, sorgo, arroz, soya y algodón).

El resultado de esta situación ha sido una orientación hacia la producción de maíz, y un incremento de su superficie sembrada destacando las áreas de riego que entre 1990 y 1996 se incrementaron en cerca de 30% al pasar de 959 mil a 1 232 000 ha, mientras que las de temporal se incrementaron 13% en el mismo periodo (cuadro 1). Paralelamente, a lo largo de la década, se ha dado una reducción sustancial de las superficies destinadas a la producción de sorgo, soya, cebada y arroz, así como un estancamiento de la producción de trigo y frijol (cuadro 2). Si se analiza la producción per cápita de estos productos, es evidente que ésta se ha venido reduciendo en forma importante a lo largo de la década.

Uno de los ejemplos más claros de lo que ha significado el retiro del Estado es el del financiamiento a la producción agropecuaria, ya que esto ha significado para un amplio sector de productores el no tener acceso a ningún tipo de financiamiento. Según datos de Banrural, su cobertura se ha reducido de 1.7 millones de productores y 7 millones de has. en 1988 a medio millón de productores y un millón de has. financiadas en 1995, lo que representa solamente 7.3% del total de la superficie cultivada, además de que 60% de este financiamiento se destinó a la producción en tierras de riego. La otra fuente importante de financiamiento, los Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura (FIRA) otorgaron crédito para 2.6 millones de has., que representaron 15.6% de la superficie cultivada total en 1995, financiamiento que recibieron 700 mil productores (OCDE, 1997: p. 87). En síntesis, el financiamiento es cada vez más escaso (aproximadamente 20% del que se otorgaba en 1980), concentrado (llega solamente a 23% de la superficie total cultivada) y selectivo (lo reciben solamente 1 200 000 productores).

De hecho esta restricción del financiamiento corresponde a una política que ha clasificado a los productores en tres categorías para las que operan diferentes criterios. El FIRA es el encargado de atender a los

productores viables, que según la información señalada se limitan a 700 000; el Banrural y FIRCO se orientan a apoyar a "los productores pobres con algún potencial comercial" mientras a los que se considera que no tienen viabilidad, que obviamente representan a la mayoría de los productores, se les otorgan recursos a través de mecanismos como los Fondos de Solidaridad (que reciben el equivalente a un salario mínimo mensual por hectárea sembrada y hasta un máximo de dos), los cuales también se restringen a un porcentaje muy pequeño del total de los productores.

Este desplome del financiamiento, como los demás elementos que expresan el retiro del Estado, han sido justificados como una vía para hacer eficiente el campo y elevar la productividad. Precisamente uno de los argumentos más socorridos para impulsar los cambios en materia agraria y el retiro del Estado es que esto traería como consecuencia la llegada de inversiones al sector agropecuario. Sin embargo, los resultados muestran lo contrario ya que de acuerdo con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) la inversión agropecuaria ha sufrido una caída de 22% entre 1988 y 1994 y de 58% entre 1990 y 1995 (Enciso 1997).

La única área que parece haber crecido y recibido inversiones durante este periodo es la de producción de frutas y hortalizas que en los últimos años ha tenido un crecimiento superior a las 200 000 has. y cuya producción se encuentra completamente integrada al mercado norteamericano y controlada en todas sus fases por grandes empresas.

La exclusión, el verdadero rostro de la globalización

Nos enfrentamos a una globalización que impulsa un sistema de producción y consumo cada vez más integrado al ámbito internacional, basada por una parte en el impulso a la concentración de los recursos y de los beneficios para las grandes empresas transnacionales, una globalización que paradójicamente aparece cada vez más excluyente (tanto en el ámbito nacional, como en el de los estratos sociales, de género, etc.). Así, el verdadero rostro de la globalización en el sector rural, se sintetiza en la exclusión que enfrentan amplios sectores de la población rural que no pueden insertarse en el mercado ni como productores, ni como consumidores, ni como trabajadores.

Entre los sectores sociales más afectados por esta globalización excluyente, destaca la situación de la población indígena del país,² sin

² En 1993 la población indígena del país se estimaba en 8 millones 400 mil habitantes, que representan aproximadamente 10% de la población del país, la mayoría de la cual vive en zonas rurales y obtiene su subsistencia de las actividades agropecuarias. La mayor parte de esta población indígena vive en los estados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, Veracruz, Yucatán, Hidalgo, San Luis Potosí, Puebla, en municipios con

duda uno de los sectores a quienes más han afectado las políticas neoliberales y para quienes los cambios señalados sólo han acentuado la marginalidad, la falta de inversión, el atraso técnico-productivo a que se han enfrentado históricamente. De hecho, las políticas agraria y de financiamiento parecen ser elementos complementarios a través de las cuales se pretende sentar las bases para despojarlos definitivamente de recursos (tierras, bosques, playas, aguas, etc.) que han defendido a lo largo de los siglos.

Existen 2 mil comunidades indígenas reconocidas y tituladas con aproximadamente 16 millones de has., que representan 8% del territorio nacional. Si a esto se añaden las tierras entregadas como ejidos pero habitadas por población indígena, el porcentaje del territorio nacional en manos de la población india se incrementa sustancialmente. En esta superficie se encuentran algunos de los mayores problemas en materia de regularización de la tenencia y derivados de invasiones (Sector Agrario 1997: 168).

Los cultivos más importantes que desarrolla la población indígena son el maíz y el frijol, destinados principalmente al autoconsumo o en el mejor de los casos a los mercados regionales. También producen algunos bienes destinados totalmente al mercado, entre los que destaca el café, ya que aproximadamente 60% de los productores de este grano son indígenas, que en conjunto poseen un tercio de la superficie sembrada, principalmente en Chiapas, Oaxaca, Veracruz y aportan 30% de la producción nacional. Existen algunos otros cultivos comerciales como el henequén, el cacao, la vainilla, amaranto, nopal y el maguey pero ninguno tiene la importancia económica y social del café. La población indígena incluye entre sus actividades productivas la cría de ganado, la apicultura, la explotación forestal y pesquera, la manufactura de artesanías, la recolección de algunos productos y la venta de fuerza de trabajo, actividades que en la mayoría de los casos se realizan en condiciones técnicas y económicas sumamente desfavorables.

Como productores la mayoría de los indígenas difícilmente cumplen con las condiciones exigidas por las instituciones de financiamiento para otorgarles los recursos que requieren para llevar a cabo sus actividades productivas. Ni que decir del apoyo a proyectos que impliquen inversiones productivas elevadas como las requeridas para el aprovechamiento sostenido de los recursos forestales. El resultado es que la mayor parte de los recursos requeridos para su producción los obtienen de prestamistas locales (a un costo muy alto) o de comerciantes a los

alto grado de marginalidad, caracterizados por el bajo nivel de los ingresos, limitadas fuentes de trabajo, falta de infraestructura básica, elevados índices de analfabetismo, altos niveles de desnutrición y elevada mortalidad infantil (INEGI).

cuales quedan obligados a entregarles su producción a precios muy bajos. De hecho los campesinos más pobres son quienes más caro pagan por el financiamiento requerido para llevar a cabo su producción de subsistencia.

De acuerdo con el FIRA, el limitado financiamiento hacia la población indígena se explica por

los problemas relacionados con la tenencia de la tierra, que genera conflictos y condiciones de inseguridad, inhibe el acceso del crédito y a otros servicios; el minifundio, que evita la optimización de los recursos y la producción bajo economías de escala; la falta de infraestructura física, vías de acceso y medios de comunicación, el fuerte intermediarismo que encarece el costo de los insumos e impacta negativamente la venta de producción indígena destinada al mercado... las condiciones de marginalidad y atraso técnico-productivo que presentan dichas comunidades, la limitada infraestructura bancaria, la diversidad lingüística, la desconfianza en las instituciones oficiales por parte de las comunidades, el analfabetismo, la fuerte problemática agraria y la deficiente organización de los productores.³

Según la misma fuente, entre 1993 y 1995 los apoyos del FIRA a las comunidades donde más de 75% de la población habla alguna lengua indígena, han sido destinados principalmente a los estados de: Yucatán, Oaxaca, Chiapas, Hidalgo y Campeche. Los estados con mayor número de beneficiarios de las inversiones realizadas con recursos de esta institución son Chiapas, donde se financió a un total de 48 899 personas, Oaxaca donde 9 803 indígenas recibieron recursos y Veracruz donde sólo 643 tuvieron algún tipo de apoyo. En 1995 esta institución destinó \$68.5 millones a los municipios considerados predominantemente indígenas en el estado de Yucatán, en Oaxaca \$47.8 millones, en Chiapas \$57.1 millones y en Campeche \$24.4 millones. Cabe destacar que en 1995 los recursos asignados a Yucatán, Hidalgo, Veracruz, Puebla, Michoacán, Quintana Roo, Querétaro y Guerrero fueron inferiores a los del año 1994. La mención a estas cifras sirve sólo para mostrar lo ridículas que son, considerando la importancia de la población indígena en estos estados y la dimensión de las necesidades de inversión y de financiamiento en condiciones especiales que este sector requiere. Estos datos son importantes si se considera que durante los últimos años, FIRA ha sido una de las pocas fuentes de financiamiento hacia la población indígena.

La otra fuente de financiamiento hacia los sectores más pobres es la de los programas gubernamentales de desarrollo social, como el

³ FIRA, Boletín informativo, núm. 279, p. 36.

Pronasol primero y en los últimos años el Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA). La eficacia de estos programas en la solución o freno al problema de la pobreza es mínima, debido principalmente a lo limitado de su cobertura y la restringida perspectiva temporal con que se llevan a cabo. Estos programas más que orientados a resolver la problemática social y productiva de los sectores más pobres, se han concebido como paliativos y para lograr los objetivos políticos del gobierno en turno.

Negada la posibilidad de obtener tierras, cerrados los canales de financiamiento y restringidas las acciones estatales a un reducido número de proyectos cuya viabilidad económica es el único criterio para poder obtener recursos, con una población rural que disminuye en términos relativos respecto a la nacional pero que se mantiene en términos absolutos, la mayoría de la cual es joven,⁴ uno de los problemas centrales y crecientes a que se enfrenta la población rural es el de la falta de alternativas de trabajo. A nivel general, o considerando las diferencias regionales, es evidente que la generación de alternativas de trabajo asalariado es muy limitada para los jóvenes del campo y cuando existe es un trabajo temporal, mal remunerado y que se lleva a cabo en pésimas condiciones.

Frente a las limitadas alternativas, para miles o cientos de miles de jóvenes la única opción parece ser la emigración temporal o definitiva hacia los grandes centros urbanos y hacia los nuevos centros turísticos para trabajar en la industria de la construcción, o hacia las regiones de agricultura de exportación, principalmente en el norte del país o el sur de los Estados Unidos. Sin embargo, en los últimos años y particularmente desde 1994 estas alternativas parecen reducirse por el negativo efecto de la crisis sobre la industria de la construcción y por el efecto de "corrimiento de la pobreza" que ha obligado a sectores urbanos o de campesinos medios a buscar trabajo como jornaleros en la agricultura de exportación, desplazando a los campesinos migrantes tradicionales. También parece reducirse la opción de la emigración a Estados Unidos como resultado de la creciente persecución de que son objeto los trabajadores migrantes en ese país.

Sin embargo, es innegable la importancia que los flujos migratorios continúan teniendo en las estrategias de sobrevivencia familiares, así

⁴ De acuerdo con el XI Censo General de Población y Vivienda, en áreas rurales existen 154 000 localidades menores a los 2 500 habitantes, en donde viven aproximadamente 23.3 millones de personas, de las cuales 68.5% tiene menos de 30 años y sólo 14.6% es mayor de 50 años. Estos datos indican que existe una proporción significativa de población joven sin acceso a la tierra cuyas posibilidades de obtenerla están prácticamente canceladas, por lo que demandan opciones económicas alternativas (Robles, p.23).

como en el ámbito comunitario y regional. De hecho en las regiones más pobres del país la producción local no sería posible sin las remesas que envían los migrantes a sus lugares de origen.

Destaca en este sentido el creciente papel que las mujeres jóvenes tienen en el mantenimiento de una agricultura familiar, mediante el envío a sus lugares de origen de recursos que obtienen como trabajadoras migrantes. Se estima que en 1995, 50.9% de la población rural está compuesta por mujeres. Un dato importante es que entre 1970 y 1990 se ha registrado un decremento en la población de mujeres que laboran en el sector primario —agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca—, al pasar de 10.8% de la PEA femenina en 1970 a 3.04% en 1990. En 1995 se estima que 3.1% de las mujeres que participan en la actividad económica se encuentran dentro del sector primario.⁵ Si bien estos indicadores tienen serias limitaciones y hay que tomarlos con cuidado, nos muestran cambios importantes en la estructura ocupacional de las regiones rurales en general y de la población femenina en particular.

Destaca el desplazamiento de la mujer rural al sector servicios, principalmente como trabajadoras domésticas en las zonas urbanas, como resultado de la falta de alternativas para integrarse en las actividades productivas en sus propias regiones de origen. Si bien las causas de esta emigración son muy complejas, es indudable que entre los factores que han incidido está el limitado acceso al financiamiento, a la capacitación y a la asistencia técnica para las actividades productivas de la mujer rural.

Si los ejidos se enfrentan al problema de la falta de garantías para obtener crédito, las mujeres campesinas que buscan llevar a cabo proyectos para mejorar sus condiciones de vida, enfrentan una situación todavía más difícil. Si bien desde la década de los setenta la legislación agraria señala el establecimiento de la Unidad Agrícola Industrial para la Mujer (UAIM) como elemento del ejido y la mujer campesina se encuentra inscrita como sujeto de crédito en la Ley General de Crédito Rural, en los hechos difícilmente tiene acceso a financiamiento. Según datos del Procede, de los 27 410 ejidos existentes en el país se estima que en menos de 9% se tiene integrada una UAIM, y que sólo 20% han recibido financiamiento, es decir, en menos de 2% del total de los ejidos del país.⁶ Debido a que las UAIM son organizaciones internas del ejido, es éste quien representa el sujeto de crédito y la garantía del aval ante la banca de todos los compromisos de financiamiento establecidos, entre ellos los solicitados por las UAIM, el resultado es que muy pocas empresas productivas en el campo manejadas por mujeres, incluyendo las Sociedades de Producción Rural (SPR) y las cooperativas, reciben apoyos crediticios. Un ejemplo de esta situación es que a lo largo de

⁵ FIRA, Boletín informativo, núm. 280.

⁶ FIRA, Boletín informativo, núm. 280.

la década de los noventa, a través del Programa de la Mujer Campesina del Fideicomiso del Fondo Nacional de Fomento Ejidal (Fifonafe), se han apoyado sólo 1 399 proyectos que han beneficiado a 29 000 mujeres, con una inversión de 46.4 millones de pesos, lo cual significa que el crédito promedio por mujer es de menos de 200 USD (Sector Agrario, 1997: 160).

La globalización y sus efectos en la relación sociedad-naturaleza

Los procesos de globalización y las políticas neoliberales tienen un importante efecto desde el punto de vista de la relación sociedad-naturaleza, por una parte al inducir una presión creciente sobre las tierras más pobres y por otra al dar un nuevo impulso al modelo de la agricultura especializada en gran escala.

Por una parte están los efectos ambientales de las actividades productivas que se desarrollan en condiciones sumamente precarias, con un gran esfuerzo y destinando importantes recursos (trabajo, ahorro familiar, organización comunitaria) con objeto de lograr apenas condiciones de infrasubsistencia para la familia campesina, a costa del deterioro de recursos naturales cada vez más limitados y sujetos a una presión social creciente. Esta situación se ha acentuado como resultado de las políticas gubernamentales recientes ya que ante la falta de financiamiento productivo, de alternativas de empleo e ingreso, en algunas regiones (Oaxaca, Guerrero, Veracruz, Puebla) la agricultura de infrasubsistencia se ha convertido en "actividad de refugio", aumentando la presión sobre recursos ya de por sí deteriorados.

Por otra parte están los efectos de la agricultura especializada, basada en el uso de insumos, maquinaria y energía en gran escala y centrada en la búsqueda de la mayor productividad. Los negativos efectos ambientales de este tipo de actividad productiva han sido analizados y criticados desde hace años. Sin embargo, ahora tienen otro significado ya que, a diferencia del modelo de la revolución verde, no se busca impulsar el cambio técnico de las unidades campesinas, sino la eliminación de esta agricultura y el establecimiento de unidades productivas especializadas que concentren los recursos a escalas adecuadas para el capital, sin considerar los negativos efectos de este modelo productivo, que ya pueden apreciarse en las regiones donde las compañías transnacionales han impulsado la producción de hortalizas en gran escala, como en la región de tierra caliente en los estados de Michoacán y Guerrero.

En el marco de la globalización lo que se busca es impulsar una producción especializada, competitiva internacionalmente. Para esto se han establecido todas las garantías para atraer al capital. Éste es el verdadero sentido de los cambios a las leyes pero también el nuevo sentido

de la acción estatal. Por supuesto que en esta perspectiva la "preocupación ambiental" queda en un segundo término y los costos ecológicos (como los sociales) se consideran como externalidades a ser pagadas por las generaciones futuras o por el conjunto de la sociedad. En este sentido, la ley agraria (como la forestal y de aguas) constituye un elemento que acelerará la sobreexplotación de los recursos, la destrucción de la biodiversidad y cultural y la concentración de los recursos (Toledo, 1996: 114).

Una de las áreas que parece de mayor interés para impulsar esta producción especializada en gran escala es la actividad forestal.⁷ La legislación y la política hacia el sector forestal están claramente orientadas a impulsar un modelo productivo especializado, de elevadas inversiones y en un marco mínimamente regulado, en el cual se pone énfasis en lograr dos grandes objetivos para el sector: i) impulsar la asociación entre empresarios y ejidatarios o comuneros, ii) promover el desarrollo de plantaciones industriales, que se presentan como la principal alternativa para resolver los problemas de la producción forestal y para satisfacer la creciente demanda de celulósicos.

Con tal motivo se llevó a cabo una adecuación a la ley forestal según los intereses del capital, con ella se impulsa el establecimiento de unidades productivas en gran escala y especializadas en la producción de pino o eucalipto (una sociedad puede llegar a tener 20 000 has. de propiedad, o más según algunas interpretaciones de la ley agraria), sin importar los efectos ecológicos de este modelo productivo. En esta política se hace abstracción de la diversidad que caracteriza a los recursos forestales del país y la diferente situación en que éstos se encuentran en cuanto a degradación. Es una ley diseñada exclusivamente para las regiones forestales maderables más comerciales y para los espacios susceptibles de desarrollar plantaciones. No se toma en cuenta que las regiones forestales del país están habitadas principalmente por grupos étnicos en condiciones de extrema pobreza.

El argumento para promover el nuevo esquema es que la agricultura de subsistencia es la culpable de este deterioro de los recursos forestales. Aparentemente la ecuación pobreza igual a presión sobre los recursos igual a deterioro ambiental sirve para entender algunos procesos, particularmente en la situación actual en que, como se mencionó, un amplio sector de campesinos pobres no tiene otra opción que sembrar en sus tierras erosionadas o desmontando para garantizar una magra cosecha aun a costa de la pérdida de recursos forestales y de suelos.

⁷ Si bien 73.3% de la superficie del país está cubierta por bosques, esto es, 143.6 millones de has., sólo alrededor de 20% pueden considerarse bosques aprovechables comercialmente. Se estima que anualmente se pierden entre 300 000 y 800 000 has. de esta cubierta arbolada.

Sin embargo, en amplias extensiones el proceso de deterioro de los recursos ha estado asociado al avance de la ganadería extensiva que cubre ya más de la mitad del territorio nacional, muchas veces en áreas de un precario equilibrio ecológico como son las zonas semiáridas, los trópicos y en superficies cubiertas por bosques que tienen fuerte pendiente, poca precipitación y son propensas a la erosión de los suelos una vez que son desmontadas. Así, en un análisis más amplio e histórico, la pérdida de la superficie arbolada (bosques y selvas) se explica principalmente por el aprovechamiento irracional de los recursos por parte de empresas forestales y por la ganaderización, actividades que difícilmente son desarrolladas por los campesinos pobres o por las comunidades y que por supuesto no han recibido beneficios de estas actividades pero sí sufren el efecto del deterioro ecológico que con ellas se ha provocado.

Si durante décadas numerosas comunidades y ejidos han sufrido la invasión de sus bosques y el despojo de sus recursos por parte de caciques, empresas privadas y estatales, con el nuevo marco legal se busca que se "asocien" con las compañías transnacionales que se interesan por sus recursos. Pero ahora, los inversionistas no sólo requieren garantías legales para realizar sus inversiones, sino que exigen subsidios, como los que la nueva ley forestal les ofrece a empresas como la transnacional International Paper a la cual se le garantizan los subsidios y los recursos que por otra parte se les niegan a los pequeños productores campesinos, a las mujeres, a las comunidades indígenas propietarias de los recursos, a las empresas comunales que a lo largo de los años han protegido los recursos naturales y han generado modelos de aprovechamiento sostenido con alto impacto social.

La respuesta social frente a la globalización excluyente

Como ya se mencionó, la magnitud de los cambios y la velocidad con que éstos se han llevado a cabo ha tenido implicaciones en los aspectos económico, político y social. En el ámbito político destaca la pérdida de los sistemas de control corporativo asociados al Estado mexicano durante décadas. Esto se ha expresado en el surgimiento de una diversidad de actores tanto regionales como nacionales, con demandas y formas de acción que no sólo revelan independencia con respecto al Estado, sino que cuestionan sus políticas y el modelo de la globalización que se pretende imponer.

Los cambios se expresan a través de las luchas que desde diferentes sectores de la sociedad se dan por la democratización (no reducidas al ámbito electoral aunque lo incluyen), por la justicia social, pero también por el establecimiento de modelos de aprovechamiento sostenido de los recursos a través de los cuales se garantice la reproducción de amplios sectores de la población hoy excluidos del modelo globalizador.

Estas acciones se presentan en una diversidad de formas, muchas de las cuales por su carácter local o aislado difícilmente pueden ser reconocidas como parte de una respuesta al modelo neoliberal y a la globalización, pero que representan el germen de nuevas formas de resistencia desde los actores sociales, de mecanismos novedosos de asignación de los recursos, de nuevas concepciones que buscan enfrentar los efectos de la globalización y de las políticas neoliberales desde el ámbito local y regional.

Pueden identificarse diferentes tipos de respuestas.

a) Movimientos cuestionadores del modelo

Por el carácter de las acciones sociales, destacan aquellas que cuestionan la globalización neoliberal, confrontan al Estado y exigen cambios en las relaciones políticas pero también en las económicas.

Entre los procesos políticos, el cuestionamiento más serio y profundo del modelo neoliberal y de sus efectos sociales es el expresado desde el movimiento zapatista, más que por su carácter de levantamiento armado, por la repercusión que ha tenido en los pueblos indios en todo el país y entre otros sectores que respaldan sus demandas y exigencias de cambios constitucionales.

Sobre las causas del movimiento se ha escrito mucho, desde la tradición histórica de rebelión característica de las comunidades mayas, la influencia de la teología de la liberación o las condiciones sociales y económicas de las comunidades indígenas, hasta el impacto directo de las reformas constitucionales que dieron por terminado el reparto agrario. Sin duda todos estos elementos ayudan a entender el por qué del origen y la base social del movimiento, pero aquí queremos señalar su impacto y significado como expresión de un amplio rechazo social a las políticas neoliberales y al modelo globalizador

La rebelión zapatista está relacionada con diferentes causas incluyendo algunas que son comunes a muchos otros movimientos de resistencia, como es la lucha contra las estructuras de poder locales y contra la violencia institucionalizada contra la población indígena. Sin embargo, la rebelión chiapaneca ha sido considerada al menos en parte como la expresión contra el nuevo orden mundial, particularmente contra sus tres elementos esenciales: i) la reforma neoliberal, incluyendo la demanda de mercados abiertos para los bienes y la inversión, así como la definición de los derechos de propiedad; ii) la disminución del Estado de bienestar; y, iii) las políticas internacionales para establecer acuerdos que posibiliten el flujo de bienes y beneficios en el mercado global (Nash 1995).

Esto explica porque el movimiento zapatista con sus demandas de democracia, libertad y justicia, se ha articulado con las demandas democratizadoras de amplios sectores de la sociedad mexicana.

Así, el movimiento zapatista se ha convertido en el catalizador de las movilizaciones que los pueblos indios llevan a cabo por la reivindicación de sus derechos territoriales, en el marco de demandas autonómicas que expresan la exigencia de nuevas formas de relación con el resto de la sociedad. La presencia india en amplias regiones del país (Chiapas, Guerrero, Puebla, Veracruz, Yucatán, pero también en estados como Nayarit, Jalisco o Sonora) y el hecho de que, como ya se mencionó, continúan siendo propietarios de importantes recursos muchos de los cuales son del interés del capital privado, le dan a estos procesos un carácter que cuestiona las políticas gubernamentales y el modelo neoliberal.

b) Acciones orientadas a lograr una mejor inserción en el modelo globalizador

Pero el rechazo a las políticas neoliberales y a los procesos de globalización, o a sus efectos más negativos, también se ha expresado de otras formas a través de diferentes tipos de movimientos. Destaca el surgimiento de diferentes procesos organizativos, gestados en parte por el debilitamiento del modelo corporativo.

Durante los últimos años han surgido nuevos grupos de organizaciones con el objetivo de cubrir algunas de las áreas que han sido abandonadas por las instituciones gubernamentales. Estas organizaciones se han especializado en abordar una problemática específica, buscando por una parte impulsar los procesos regionales y por otra incidir sobre las políticas gubernamentales a través de la negociación política.

La reacción de los productores para hacer frente al retiro del Estado ha sido diferente. En general pueden ubicarse tres tipos de respuesta por parte de la población rural:

i) La de aquellos que ante la falta de financiamiento, apoyo técnico, orientan su producción al autoconsumo y reducen su participación en el mercado al mínimo. Estos productores de subsistencia prácticamente no reciben apoyos salvo un pequeño sector que recibe subsidios directos al productor a través de mecanismos como el Procampo. Este tipo de mecanismos tiene una cobertura muy limitada.

ii) Un sector de productores que destina su producción al mercado, buscando mantener ciertas garantías o apoyos. Este sector incluye a productores que se han orientado a la producción de maíz, que es el único producto con precio de garantía y cierta protección respecto al mercado internacional. Esto explica porque la superficie de áreas de riego dedicada a la producción de granos se ha incrementado en los últimos ciclos productivos hasta llegar a representar en el año 1994 casi el doble respecto a lo sembrado en áreas de riego durante el ciclo 1989.

La demanda de garantías y apoyos gubernamentales que permitan mantener la producción, principalmente la de granos básicos, ha sido planteada por diferentes organizaciones a lo largo de los últimos años. Un

ejemplo es el de la Asociación Nacional de Empresas Comercializadoras (ANEC) que agrupa a diversas organizaciones regionales y que ha venido demandando cambios en la política agropecuaria, principalmente en lo que se refiere al establecimiento de subsidios para los productores, así como un sistema de financiamiento para la comercialización de granos que opere en todo el país. Sin embargo, a pesar de que estas demandas expresan el interés de un amplio sector de productores, sólo han recibido respuestas negativas por parte de los responsables de la política agropecuaria.

iii) Un pequeño sector de productores durante los últimos años ha buscado insertarse en el mercado y ser competitivo en el ámbito internacional. Uno de los casos más significativos es el de los productores de café, principalmente de los estados de Oaxaca, Chiapas, Guerrero, que tras la desaparición del Inmecafe ha buscado la forma de comercializar su producción en condiciones más favorables.

Destacan aquí las organizaciones de campesinos pobres que han encontrado en el café un producto que ayuda a garantizar la reproducción de las unidades productivas y que en algunos casos ha permitido a algunas organizaciones el iniciar un proceso de capitalización y el impulso a estrategias de desarrollo. Sin embargo, la apertura comercial y el retiro simultáneo de la participación estatal, han colocado a los productores en una situación para la cual muy pocos estaban preparados. A las condiciones anteriores se añadió la caída de los precios internacionales del café en los primeros años de la década de los noventa, que tuvo un impacto tremendo y provocó el abandono de la actividad por parte de un amplio sector de productores.

Sin embargo, aquellos productores que lograron superar esta fase, muchos de los cuáles forman parte de organizaciones regionales y estatales como la Coordinadora Estatal de Productores de Café de Oaxaca (CEPCO), u otras de Chiapas y Veracruz, no sólo han logrado ser competitivos en el mercado nacional e internacional sino que han logrado romper esquemas de intermediación y se han ubicado en nichos del mercado internacional.

A pesar de los avances logrados, saben que se enfrentan a un mercado sumamente inestable y que el precio puede caer en cualquier momento, afectando una vez más la viabilidad de su producción, independientemente de la calidad o productividad. Es frente a esta situación que un número creciente de organizaciones van sentando las bases de una estrategia que combina la producción comercial con el autoconsumo. Tal es el caso de la organización Chatinos Unidos en el estado de Oaxaca, que ha buscado aprovechar la situación relativamente favorable en el mercado del café, pero buscando también mantener la producción de básicos.

La situación se complica por la falta de financiamiento a la cual se ha hecho referencia antes, lo cual ha sido aprovechado por comerciantes y

por acaparadores locales, pero también por compañías transnacionales para establecer mecanismos de financiamiento a través de los cuales controlan una parte importante de la comercialización de café, particularmente la que se destina a la exportación.

Esto explica por qué alrededor del financiamiento para la producción se han desarrollado algunos de los movimientos más importantes a lo largo del país y por qué diversas organizaciones de productores han buscado nuevos esquemas y formas de operación para resolver esta problemática.

Una de las organizaciones que más ha pugnado por cambios en las formas y criterios de financiamiento hacia el campo es la Asociación Mexicana de Uniones de Crédito del Sector Social (AMUCSS), principalmente en lo que se refiere a condiciones que posibiliten una mayor participación social en el mercado de dinero a través de las uniones de crédito y de las cajas de ahorro locales. Sin embargo, a pesar de que a lo largo de la década de los ochenta se dio un impulso a estos modelos de financiamiento, en los últimos años han enfrentado una problemática que ha provocado la desaparición de un buen número de Uniones de Crédito particularmente a lo largo de la década de los noventa en que el crédito se ha restringido y los problemas de cartera vencida se han incrementado sustancialmente.

Las experiencias mencionadas son sólo algunos de los intentos para lograr cambios en las políticas gubernamentales que posibiliten condiciones menos desfavorables para los productores del campo, ya que existen muchas otras que se han desarrollado regionalmente. Los intentos de estos actores sociales por establecer alternativas en el marco de las nuevas condiciones establecidas por los procesos de globalización se han orientado no a volver a los anteriores esquemas de intervención y regulación estatal, sino a pugnar por el establecimiento de ciertas reglas y políticas adecuadas para posibilitar la inserción de los productores en un mercado donde otros productores reciben diferentes apoyos de sus respectivos gobiernos.

Los casos más interesantes son sin duda los de las organizaciones que buscan combinar por una parte una inserción en el mercado en condiciones menos desfavorables y por otra el desarrollo de una capacidad de respuesta a las necesidades y prioridades de la población. Importantes experiencias se han desarrollado en los últimos años por parte de organizaciones que buscan lograr estos objetivos haciendo uso de los recursos en forma sostenida. Así, la productividad y la sostenibilidad cobran un nuevo carácter, a través de experiencias que se desarrollan en pequeña escala, por un número creciente de organizaciones que impulsan la producción orgánica.

Han surgido así redes de productores que operan desde el ámbito comunitario y regional, que desarrollan nuevas formas de acción para

resolver los problemas en el ámbito del financiamiento y la comercialización de la producción destinada a los mercados nacionales e internacionales, pero que también buscan alternativas para garantizar la producción de básicos que satisfaga las necesidades familiares y regionales.

En la medida que avanzan en el logro de sus objetivos productivos, económicos y sociales, se convierten en espacios alternativos frente a los procesos de la globalización excluyente y concentradora que impulsan los neoliberales. Por su dimensión e implicaciones difícilmente constituyen una alternativa general y sin embargo muestran que desde la sociedad es posible imaginar y sentar las bases de otro tipo de relaciones.

Bibliografía

- Bellon M., *Farmers' Knowledge and Sustainable Agroecosystem Management: An Operational Definition and an Example from Chiapas, Mexico*, Estados Unidos, Human-Organization, 1995, pp. 263-272.
- Cortez, C. et al., "Neoliberalismo y antidesarrollo rural en México", en *La crisis del neoliberalismo mexicano*, UAM, 1996, México.
- Enciso, A., "El campo mexicano: la crisis que llegó para quedarse", *La Jornada del Campo*, núm. 57, año 4, 25 de junio de 1997.
- FIRA, Boletín informativo, núm. 280, vol. XXVIII, México, 1996.
- FIRA Boletín Informativo, Número 279, Volumen XXVIII, México, 1996.
- Fowrewaker, J., *Theorizing social movements*, London, Pluto Press, 1995.
- García, R., "La modernización de la pobreza: dinámicas de cambio técnico entre los campesinos temporales de México", en *Estudios Sociológicos*, México, mayo-agosto de 1992, pp. 263-288.
- García de León A., "Crisis agraria y nuevo movimiento campesino en México: las razones del zapatismo", en *Estudios Latinoamericanos*, México, julio-diciembre de 1995, pp. 139-156.
- González Casanova, P., "Causas de la rebelión en Chiapas", en *Política y Sociedad*, España, septiembre-diciembre de 1994, pp. 83-96.
- Guillén, D., "Todo en Chiapas es América Latina", en *Estudios Latinoamericanos*, México, julio-diciembre de 1995, pp. 157-178.
- Hoffmann, O., "Renovación de los actores sociales en el campo: un ejemplo en el sector cafetalero en Veracruz", en *Estudios Sociológicos*; México, septiembre-diciembre de 1992, pp. 523-554.
- Lara, S. y Chauvet, M., *La inserción de la agricultura mexicana en la economía mundial*, INAH, UAM, UNAM, Plaza y Valdés, México, 1996.
- Nash, J., "The New World Dis Order: A View from Chiapas, México", en *Studies in Third World Societies*, Estados Unidos, agosto de 1995, pp. 171-195.

- Nolasco, M., "Campesinos indígenas y comunidades rurales: la producción para la alimentación", en Moreno E., *El sistema poscosecha de granos en el nivel rural: problemática y propuestas*, UNAM-FAO, México, 1995.
- Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, *Examen de las políticas agrícolas de México. Políticas nacionales y comercio agrícola*, París, 1997.
- Robles, H., "Tipología de los sujetos agrarios. Procede, en *Estudios Agrarios* 4, México, julio-septiembre de 1996.
- Sector Agrario, *La transformación agraria, origen, evolución, retos*, vols. I y II, México, 1997.
- Toledo, V., "Las consecuencias ecológicas de la ley agraria de 1992", en *Estudios Agrarios* 4, México, julio-septiembre de 1996.
- Valenzuela, A *et al.*, "Presencia de la mujer en el campo mexicano", en *Estudios Agrarios*, año 2, núm. 5, México, octubre-diciembre de 1996.
- Villanueva, Margaret A., "Political Ecology vs. Free Trade: Struggles for Bio-Ethnic Diversity in the Americas", en *Humanity and Society*, Estados Unidos, noviembre de 1995, pp. 75-90.

CUADRO I

Situación actual y perspectivas de la producción nacional de maíz

Superficie sembrada, cosechada y producción de maíz			
Miles de hectáreas			
Años superficie sembrada	Riego	Temporal	Total
1989	963	6,601	7,564
1990	959	6,959	7,918
1991	1,207	6,523	7,730
1992	1,388	6,615	8,003
1993	1,719	6,529	8,248
1994	1,897	7,299	9,196
1995	1,470	7,611	9,081
1996	1,232	7,366	8,598
Superficie cosechada			
1989	931	5,538	6,469
1990	931	6,406	7,339
1991	1,155	5,792	6,947
1992	1,311	5,908	7,219
1993	1,664	5,764	7,428
1994	1,843	6,351	8,194
1995	1,435	6,527	7,962

*FIRA, Boletín informativo, núm. 293, vol. XXIX, 1997, elaborado con información de la SAGAR.

CUADRO 2

Situación actual y perspectivas de producción de granos

Evolución de la superficie cosechada de granos de 1990 a 1995 (miles de toneladas)								
Año Agríc.	Maíz	Frijol	Soya	Trigo	Sorgo	Cebada	Algod.	Arroz
1990	7,338.9	2,094.0	285.6	932.8	1,817.7	262.8	219.8	105.4
1991	6,946.8	1,989.0	341.7	983.9	1,380.9	284.1	248.7	84.8
1992	7,219.4	1,295.6	322.8	915.7	1,375.8	290.0	46.2	90.4
1993	7,428.2	1,873.9	237.8	877.6	877.7	234.2	39.8	58.9
1994	8,194.0	2,086.7	288.5	964.6	1,251.8	115.8	168.9	87.8
1995	7,962.8	2,053.9	133.7	925.9	1,379.5	246.5	276.7	74.7
Prom. 1990-1995	7,515.0	1,898.8	268.3	933.4	1,347.2	238.9	166.7	83.7
Superficie sembrada hectáreas								
Año Agríc.	Maíz	Frijol	Soya	Trigo	Sorgo	Cebada	Algod.	Arroz
1990	7,392,912	2,131,117	285,694	955,567	1,830,345	263,472	219,779	106,232
1991	6,982,025	2,035,293	341,725	995,880	1,427,839	284,629	262,658	85,337
1992	7,254,328	1,388,817	322,803	939,459	1,390,336	292,513	46,401	91,578
1993	7,465,796	1,881,322	237,828	884,610	943,189	234,815	40,337	59,921
1994	8,291,176	2,100,247	288,522	977,638	1,303,896	117,433	170,350	88,647
1995	8,634,590	2,062,886	133,763	951,729	1,506,046	263,852	287,338	75,090
1996	8,394,967	2,112,380	51,485	833,981	1,934,701	307,149	314,282	76,642
Fuente SAGAR								
Producción agrícola anual toneladas								
Año Agríc.	Maíz	Frijol	Soya	Trigo	Sorgo	Cebada	Algod.	Arroz
1990	14,635,439	1,287,364	575,366	3,930,934	5,978,162	491,941	293,334	394,388
1991	14,251,500	1,378,519	724,969	4,060,738	4,307,792	580,196	307,269	347,245
1992	16,967,995	718,574	593,540	3,620,503	5,353,223	552,081	50,384	394,022
1993	18,125,263	1,287,573	497,566	3,582,450	2,581,072	540,529	41,824	287,180
1994	18,235,826	1,364,239	522,583	4,150,922	3,701,120	307,266	187,054	373,616
1995	18,305,780	1,274,316	189,759	3,458,475	4,192,976	501,251	369,273	366,927
1996	19,875,935	1,387,659	86,062	3,350,040	5,167,218	591,286	446,410	359,164

Se considera la producción estimada en función de la superficie sembrada en cada ciclo.

*Fuente: SAGAR.

FIRA, Boletín informativo núm. 286, vol. XXIX, 1996.

Sobre los grupos domésticos y las familias campesinas: algo de teoría y método*

*Vania Salles***

Presentación

Las realidades cubiertas por los conceptos de grupo doméstico y familia no son reductibles entre sí. A pesar de ello, se suele subsumir tanto la especificidad de lo familiar bajo el denominativo de grupo doméstico, como las particularidades de este último a la definición de familia. De esta manera de enfrentar la realidad, se derivan formulaciones conceptuales de los grupos domésticos y las familias que frecuentemente son consideradas equivalentes.

Estas posturas, por lo general vinculadas con la investigación empírica, presentan inconsistencias pues la familia y el grupo doméstico se remiten a situaciones y a objetos de estudio que, por un lado, son diferentes en cuanto a su naturaleza epistemológica y teórica y, por otro, guardan entre sí varios aspectos en común estableciéndose, de esta manera, una dualidad.¹

*Para la elaboración de este trabajo, además del examen de textos seleccionados de la actual y extensa bibliografía sobre el tema, retomo y amplío ideas incluidas en Salles (1984, 1987 y 1992) y en Oliveira y Salles (1988) que sirven de marco para el desarrollo de nuevas proposiciones.

** Investigadora del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México y Profesora invitada en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), durante el periodo sabático 1997-1998.

¹ Un examen de las distinciones entre los conceptos de grupo doméstico y familia se encuentra en Yanagizako (1979), Rapp (1979), Jelin (s/f), Oliveira y Salles (1988), Salvia (1994). En Donzelot (1979); Yanagizako (1979), Lomnitz (1975) se desarrollan planteamientos sobre la necesidad de integrar los mencionados conceptos al de sociedad. Para especificaciones sobre el concepto de hogar y sus vínculos con las definiciones de familia y grupo doméstico véase García, Oliveira y Muñoz (1982),

Tomando en cuenta las anteriores consideraciones, el texto se ocupa inicialmente del examen de los conceptos de familia y de grupo doméstico, enfatizando la relevancia de las perspectivas de análisis y de los "conceptos relacionales" para enriquecer la investigación sobre el campesinado. En este sentido se destaca la necesidad de ubicar la naturaleza de las redes y relaciones sociales que se crean (y se recrean) a partir de la convivencia de personas pertenecientes a género y generaciones diferentes en el seno de los grupos domésticos y de las familias. Se proponen algunos criterios y planos de análisis.

En el artículo se recalca la necesidad de estudiar conceptual y empíricamente los grupos domésticos y familias campesinas, siempre con base en la idea de que este esfuerzo implica límites teórico-analíticos, pues dichas realidades concentran en su seno relaciones sociales básicas, sin sintetizar y tampoco explicar el conjunto de las relaciones que intervienen en la vida campesina.

Ubicada en un nivel de análisis preciso, la investigación sobre los grupos domésticos y las familias campesinas permite precisiones conceptuales y descripciones de situaciones que en algunos casos quedan oscurecidas tanto en los análisis sectoriales como en los que enfocan al campesinado como clase social.

Observaciones de índole general

Para estudiar los estratos populares urbanos Jelin (s/f: 10) introduce la discusión de los conceptos grupo doméstico/familia, no sin antes enfatizar las ópticas de análisis que los toman como "un resultante móvil", como formas inciertas, cuya inteligibilidad se logra solamente si se detectan sus nexos con la sociedad. Al recalcarse su carácter "móvil" se abren oportunidades para identificar líneas de transformación que emergen de las influencias mutuas e indeslindables entre lo familiar/doméstico grupal por un lado y el nivel societal por otro (Donzelot 1979: 7, citado por Jelin s/f: 7).

El énfasis "relacional" representa también una crítica a las concepciones dualistas centradas en la separación de lo público y lo privado: lo público es visto como el espacio en el que se mueven el poder, la producción social, el mercado de trabajo; lo privado es visto como el espacio familiar y doméstico vivenciado en términos grupales. Tales dualidades se utilizan frecuentemente para identificar los distintos roles protagónicos de individuos pertenecientes a géneros diferentes, es decir, los papeles femeninos ubicados preferentemente en los contextos privados/domésticos/ familiares y los roles masculinos en los contextos públicos.

López (1995), López Estrada (1993), Salles (1993), Salvia (1994), Smith (1997). Para una discusión más amplia sobre diferentes enfoques relativos a la cuestión familiar véase Salles, 1992 y 1994.

A estas concepciones Jelin (s/f: 7) contrapone la idea de que la formación de las relaciones familiares y la conformación de los grupos domésticos están influidas por el mundo público. Se reivindica que son las sociedades y sus transformaciones las que "van dando forma histórica al ámbito de la familia y de lo doméstico que no son vistos como parte del mundo privado, sino como parte de lo social". Las consideraciones previas, elaboradas sobre el aporte de Donzelot (1979), al subrayar las relaciones entre lo familiar/lo grupal/lo societal (enfocadas desde la lógica de las mutuas influencias), permiten contrarrestar el carácter adaptativo y estático, para atribuir a estos ámbitos "un potencial de innovación y politización que se extiende más allá de sus límites" (Jelin s/f: 9). La importancia brindada a tal potencial refleja una revaloración de los sujetos que, en el caso bajo examen, son los individuos/miembros de las familias y grupos domésticos, capaces de hacer reaccionar estas mini-estructuras, tejiendo relaciones con alcances tanto internos como externos.

Oliveira y Salles (1988) recalcan lo complejo de los nexos entre los grupos domésticos y las familias, asumiendo que en infinitas ocasiones es difícil precisarlos.² Buscan examinar separadamente los contextos urbanos y rurales para establecer distinciones entre los grupos domésticos y las familias, enfatizándose en estos casos no sólo la naturaleza diferencial del trabajo ejecutado por los campesinos y por los trabajadores urbanos sino también la mayor o menor integración al mercado de trabajo y de productos. Se precisan aspectos indispensables para caracterizar a los núcleos familiares y domésticos localizados en las áreas urbanas y compuestos por empresas (y otras actividades económicas) organizadas con reducido número de trabajadores que ejecutan labores muy cercanas a lo que se denomina *trabajo a domicilio*.

Las dificultades detectadas en la investigación sobre los temas bajo examen parecen justamente provenir del carácter multifacético que presentan los grupos domésticos y las familias, lo cual incide (y en algunas ocasiones determina) sus transformaciones y el sentido de las mismas (Salles, 1992, 1993).³ Intervienen en este contexto (el de las transformaciones) su propia vinculación con distintos ámbitos de constitución y reproducción de lo social (político, económico, cultural) y los tipos de acciones sociales desarrolladas en el ámbito de las relaciones

² En un texto reciente (Salvia, 1995) se busca precisar, a partir de la revisión de una amplia bibliografía, los conceptos de familia y grupo doméstico, destacándose igualmente la complejidad de este intento.

³ Dichas transformaciones tienen temporalidades diferentes. Para reflexiones sobre la cuestión de las temporalidades en el marco de los cambios en los contextos domésticos y en las trayectorias familiares e individuales véase Yanagizako (1979) y Hareven (1990).

interpersonales, tanto en el espacio interior de las familias y grupos, como en los espacios exteriores, vía la conformación de redes.⁴

Ampliando lo anteriormente dicho, cabe recalcar las siguientes consideraciones:

(a) la sociedad, sus instituciones y las fuerzas sociales en ella presentes condicionan (o estructuran) las pautas de producción y reproducción de las relaciones domésticas y familiares. A la vez, las relaciones domésticas y familiares imponen (mediante acciones de las personas que viven la vida familiar o comparten la convivencia grupal) transformaciones en la sociedad y en sus instituciones. Todo ello hace que se desarrolle una lógica que vincula, en términos simultáneos, lo estructurado y lo estructurante (Giddens 1981; Bourdieu 1976).⁵

(b) las relaciones sociales de naturaleza íntima (de índole familiar y doméstico) constituyen un tejido de vínculos interpersonales, permeados por pautas de poder y asimetrías entre género y generaciones, que operan no sólo como una red de opciones que posibilita la reproducción física y cultural de los individuos de la familia, sino también como un *espacio* para el desarrollo de comportamientos y acciones. Los comportamientos y acciones tienen aspectos objetivos y subjetivos, involucran simultáneamente adscripciones a valores, normas, signos (Habermas 1989) y la creación de formas de convivencia y estilos de vida.⁶ Tienen por lo tanto un carácter activo. El carácter activo de los comportamientos y acciones hace que se transforme, con el pasar del tiempo, la naturaleza de las relaciones interpersonales (Salles, 1987 y 1992).

⁴ El estudio de estas cuestiones desemboca en la problemática de las redes sociales, tema que por el momento será apenas aludido a pesar de que sea de crucial relevancia.

⁵ Un ejemplo de esta trama de relaciones e influencias (con origen en múltiples ángulos) es que las transformaciones de la vida familiar en México y de la realidad cotidianamente vivida por las familias, dieron como resultado que los códigos que rigen la familia perdieran vigencia. El último Código Civil mexicano, promulgado en 1931, está por ser cambiado para ajustarse a las nuevas realidades. Así es que el código (instancia estructurante), rige la familia (instancia estructurada). No obstante en función de las acciones, los estilos de vida y las actividades emprendidas por las personas que protagonizan la vida familiar, los códigos caducan y se transforman. A su vez, desde esta perspectiva, el Código Civil, los códigos en general (así como prácticamente todas las instituciones sociales), representan la cristalización de realidades vividas o sea de acciones, estilos de vida y actividades protagonizadas por personas, grupos de distinta índole, clases sociales que algún día han funcionado como instancia estructurante.

⁶ Para una formulación sobre los estilos de vida ver Salles (1987 y 1992) donde se destacan los aspectos relativos a los gustos, a las condiciones de consumo que intervienen en los estilos de vida y se examinan algunas ideas de Daniel Bell sobre el tema. En Gleizer (1997: 84) se hace una revisión de diferentes maneras de enfocar los estilos de vida. A este propósito véase también Giddens (1991).

Especificación de espacios analíticos

Ya hemos dicho que los dos conceptos bajo examen se presentan usualmente de forma combinada. Veamos inicialmente qué de específico guarda cada uno de ellos, examinándolos aisladamente, para posteriormente abordar algunos tipos posibles de combinaciones y nexos existentes.

Es en la investigación sobre el agro y la vida campesina que el concepto de *grupo doméstico* ha sido frecuentemente empleado, pero no se puede restringir su uso a los espacios agrarios, pues lo encontramos igualmente en la investigación realizada en los contextos urbanos.

Con esta doble línea de aplicación, no sólo el concepto —que es designado con varios términos referidos a un mismo contenido⁷— sino también el marco analítico más amplio en que se integra, fueron ampliamente inspirados en los aportes de Chayanov, sobre todo en su obra teórica desarrollada para entender cómo sobreviven los campesinos (véase Chayanov 1966).

El concepto de *grupo doméstico* se remite a una instancia, organizada con base en relaciones sociales establecidas entre personas que viven bajo un mismo techo, las cuales, en mayor o menor medida, crean mecanismos para garantizar la sobrevivencia cotidiana del grupo: se comparten experiencias, se priorizan tareas, se dividen labores domésticas, etcétera.

La organización del grupo doméstico (así como varios otros tipos de grupos como, por ejemplo, los grupos de amigos) forma parte del proceso general de interacción visto en términos societales y está estructurada a partir de las acciones desarrolladas por las personas que comparten una residencia y organizan en común, por lo menos, algunos aspectos de la vida cotidiana (Salles, 1987:14). El simple hecho de vivir bajo un mismo techo (o sea el hecho de co-residir) impone normas de convivencia entabladas a partir de las situaciones cara a cara (Goffman 1970; Salles y Tuirán 1995a).

Su pertenencia simultánea a los procesos generales de interacción —vistos en términos societales— y al ámbito de las relaciones sociales reiterativas, micro-construidas en términos personales y cotidianas hace que los grupos domésticos se reporten al mismo tiempo a lo micro y a lo macro.

Los *grupos domésticos* pueden estar anclados en relaciones familiares o conformarse por personas que no constituyen una familia. Estas modalidades (una que involucra un componente familiar y otra no) remiten claramente a dos tipos de grupos domésticos, por lo tanto no es pertinente hablar de grupo doméstico sin distinguir las relaciones sobre las que se centra.

⁷ Un ejemplo de ello es el término unidad doméstica, usado para nombrar el mismo objeto que capta la definición de grupo doméstico.

La co-residencia es un aspecto central e indispensable del concepto de grupo doméstico. Cuando no hay co-residencia no se puede hablar de grupo doméstico ya que su misma definición remite a la convivencia de personas que comparten un espacio común.

A su vez el concepto de *familia* alude a una instancia constituida a partir de lazos de parentesco (sea bajo la modalidad del parentesco político, de alianzas y parentesco ritual,⁸ sea bajo los vínculos de consanguinidad) normada por prácticas sociales relativas a la conyugalidad, a la vida en pareja, a la procreación, a la crianza de la prole, a los contactos con la parentela.

La institución familiar rebasa la unidad residencial, no obstante, en tanto que un ámbito privilegiado de la reproducción biológica y de la socialización primaria de los individuos, por lo general implica la co-residencia, en estos casos concebida en el marco de la convivencia entre personas que guardan entre sí lazos de parentesco (Oliveira y Salles 1988).

El concepto de *familia* alude pues, en primera instancia, a las relaciones de parentesco y consanguinidad. Ámbito privilegiado de la reproducción social (en sus componentes biológicos y culturales) la familia constituye el principal contexto de la reposición generacional de la población.

Aunque —como ya se dijo— los miembros de una familia pueden o no vivir bajo un mismo techo o en un mismo hogar,⁹ el hecho de compartir una residencia (una casa) constituye un rasgo definitorio imprescindible de ciertos tipos de familia (como por ejemplo la nuclear, la extensa, la monoparental). Pero el concepto de familia al no reducirse a la co-residencia y al implicar otros criterios definitorios es amplio, refiere la parentela, personas que viven en contextos geográficos muy distintos.

La *familia* en tanto marco institucionalizador de la vida, instaaura una genealogía, produce una filiación y transmite “las señas de identidad a sus miembros (apellidos, herencia genética, capital simbólico, etcétera), articulando las líneas de parentesco a través de un complejo entretejido de fusiones sociales (Salles y Tuirán 1995: 21). Las líneas de transmisión de la herencia de la tierra —en las familias rurales— también se inscriben en el marco institucionalizador de la familia.

⁸ La mención al parentesco ritual es indispensable cuando el marco de referencia es el contexto rural mexicano. Figueroa (1994), por ejemplo, recalca que en ciertas culturas indígenas el parentesco ritual cumple un papel indispensable en la organización de las alianzas, las costumbres, la vida familiar, etcétera.

⁹ Algunas ideas sobre el hogar serán expuestas en el último apartado del presente texto.

La *familia* se configura y se reproduce bajo una serie de reglas y normas que se originan en el tejido institucional más amplio, como por ejemplo el Estado y las iglesias. Ello hace que se encuentre condicionada por un conjunto de leyes reflejadas en las constituciones, códigos civiles o preceptos religiosos. Las familias organizadas con base en la unión libre —por lo tanto constituidas al margen del control de las iglesias y del Estado— también son permeadas, de muchas maneras, aunque con grados variables de flexibilidad, por los contenidos implicados en los códigos y en los preceptos.

Además de constituir una institución —con una temporalidad de larga duración— la familia remite a la realidad viva, con prácticas cotidianamente vividas y marcadas por la contingencia. Por lo tanto su pertenencia simultánea a la institucionalidad (entendida como un conjunto de prácticas cristalizadas) y al ámbito de las relaciones sociales reiterativas, micro-construidas en términos personales y cotidianos, hace que las familias también se reporten al mismo tiempo a lo micro y a lo macro.

Con base en lo anterior se asume que la especificación de los espacios analíticos cubiertos por los conceptos de grupo doméstico y de familia pueden ser delimitados en sus especificidades y en sus diferencias.

La próxima parte del texto estará dedicada a examinar los aspectos compartidos que guardan entre sí las familias y los grupos domésticos, con el fin de recalcar la pertinencia de proponer una definición que valore lo que tienen en común, al tiempo que permita reconocer sus diferencias. Para ello es importante incursionar —aunque sea muy brevemente— en las peculiaridades de la reproducción de los grupos domésticos y de las familias.

La reproducción del grupo doméstico tiene posiblemente un espectro más restringido que la reproducción de las familias, pues implica apenas la reposición cotidiana del colectivo de personas co-residentes.¹⁰

La reproducción de la familia va más allá de este círculo restringido pues, además del colectivo de los co-residentes, dicha reproducción refiere los parientes con diferentes grados de cercanía pero que pueden incluso vivir en otras residencias (por ejemplo, los ancianos).

A su vez la reproducción del grupo doméstico no se resume a la reposición del colectivo de personas co-residentes, pues usualmente re-

¹⁰ Esta afirmación es válida para los casos en que los grupos domésticos no están formados por personas que guardan entre sí lazos de parentesco. Cuando existen tales lazos, las relaciones familiares intervienen y modifican la reproducción.

quiere de la reposición de las condiciones para dar continuidad al proceso de producción, como es el caso de los grupos domésticos campesinos.¹¹

No obstante la reproducción de la familia puede no requerir del componente relativo a un proceso de producción doméstico, sino del desempeño de labores de crianza de la prole, de manutención las condiciones de habitabilidad del hogar, etcétera.

Al no involucrar la realización en el hogar de actividades inmediatamente económicas (como suele acontecer con las familias de la clase media urbana o con las familias de obreros en las que el ingreso global es obtenido mediante la "salarización" de los miembros de la familia), la reproducción de las familias depende de la inserción de sus miembros en una instancia macro-socialmente construida, que es el mercado de trabajo. Este fenómeno corresponde a la paulatina restricción de las funciones de la familia.¹²

Entrelazamientos y distinciones: grupos domésticos rurales y urbanos

Según se mencionó, el concepto de grupo doméstico y el enfoque teórico-metodológico subyacente han desempeñado un papel sumamente relevante en la investigación especializada sobre los contextos rurales. No obstante, han sido igualmente utilizados por la investigación sobre temas urbanos, especialmente los relativos al trabajo a domicilio (del tipo de la maquila), a las micro-empresas familiares (del tipo pequeña industria), al pequeño comercio, por ejemplo.

Según la propuesta de Chayanov, el concepto de grupo doméstico puede ser entendido como un "concepto relacional" en el sentido de que

¹¹ Sabemos que en general gran parte de los campesinos, debido al estado de privación y pobreza en que viven, no logran reponer las condiciones necesarias para producir y para la sobrevivencia de la fuerza de trabajo. En el marco de la investigación sobre los campesinos mexicanos, hecha desde hace más dos décadas y en la elaboración de críticas a la propuesta de Chayanov (Paré 1977; Bartra, A., 1979; Bartra, R., 1979; Rello y Montes de Oca, 1974; Appendini, Pepin Lehalleur, Rendón y Salles, 1983) se destacaron la tendencia a la proletarianización (tanto del individuo como de la familia) y la tendencia a generar el "ingreso global" mediante la migración y otras actividades. Como la situación persiste con rasgos aún más graves antes (Tarrío y Fernández, 1994; Gutiérrez, 1994; Cartón de Grammont, H., Sara Lara y Blanca Rubio, 1996; González y Salles, 1996; Rello, 1997) es indispensable que la construcción del concepto de grupo doméstico se vincule con el de estrategias de sobrevivencia para que se entienda que la búsqueda del "ingreso global" implica el desarrollo de actividades externas al ámbito doméstico y agrario y que este hecho se presenta como un imperativo ineludible de la economía campesina mexicana. El tema de las estrategias será brevemente señalado en la próxima parte.

¹² Véase más adelante la nota que trata sobre este tema.

permite no sólo vincular las actividades de producción y consumo, sino también analizar los nexos entre la familia y el trabajo dedicado a la producción. Estos aspectos son centrales para el análisis de la reproducción de los campesinos y de parte de los sectores urbano/populares.

El grupo doméstico campesino presenta una amplia integración de la vida de la familia con la producción y con los frutos del trabajo. El grupo doméstico conyuga un tipo predominante de fuerza de trabajo (la familiar), una unidad productiva (la actividad económica agrícola) y las relaciones familiares.

El concepto de grupo doméstico sintetiza y traduce los atributos definidores de la economía campesina por su triple función de organizador de la producción, del consumo, de las relaciones familiares. Los tres aspectos (aquí separados analíticamente) en la realidad se presentan de forma imbricada, articulándose en lo que se puede denominar en términos amplios, *la vida familiar campesina* y en términos más operativos las estrategias de sobrevivencia.

Con las estrategias para sobrevivir —que tienen múltiples perfiles y objetivos— se busca resolver los problemas de la reproducción de la fuerza de trabajo (o sea de los miembros de la familia) y del proceso de producción. El mantenimiento o la expansión de la tierra agrícola también hacen parte de las estrategias ya que en el grupo doméstico campesino existe una íntima relación del colectivo familiar con la tierra y los medios de producción (Salles 1984 y 1987; Gutiérrez 1994).

A su vez, en las áreas urbanas, el empleo del concepto de grupo doméstico, referido a diminutas empresas familiares (sea de tipo de la industria casera, de la maquila o pequeño comercio), cumple el mismo *papel unificador* de la producción/consumo/ relaciones familiares, aunque las empresas familiares urbanas sean diferentes de las campesinas. Entre los argumentos utilizados para diferenciarlas con respecto a la unidad de producción campesina, cobra relieve el papel del mercado como instancia comparativamente más crucial para la reproducción del proceso de producción y de la fuerza de trabajo. Los grupos domésticos urbanos dependen de la venta de la totalidad de la producción que, a diferencia de la producción campesina, por lo general no puede ser autoconsumida (Giner de los Ríos 1988: 16; Peña 1991; Lima 1996). Otro factor diferenciador indispensable es *el vínculo con la tierra* y los medios de producción, que caracterizan mayormente a los campesinos que a los microempresarios urbanos (Salles 1984).

Margulis (1980), resalta tres aspectos interconectados que componen la definición de grupo doméstico: la existencia de lazos de parentesco, la co-residencia y la realización conjunta de un cierto número de actividades. De esta manera, busca explicar cómo funcionan los grupos domésticos urbanos. Con base en la teoría chayanoviana se interesa, sobre todo, en hacer el vínculo entre la lógica interna y el funcionamien-

to del grupo doméstico en términos económicos (lo cual implica el examen de la relación producción/consumo) y las estrategias de sobrevivencia tomadas como acciones de índole familiar.

En su investigación Vázquez-Pasos (1994: XL) también se remite a los grupos domésticos y estudia las actividades económicas desempeñadas por un cierto tipo de familias que combinan labores típicas agrícolas con labores de índole industrial. Este desempeño industrial se realiza en las desfibradoras del henequén y se trata del trabajo de obreros "incorporados a sistemas formales de producción" (en el caso constituido por las desfibradoras, cuyo proceso de producción es de naturaleza industrial). El salario obtenido por el desempeño como obreros se complementa con la producción en la parcela de tierra agrícola en propiedad o posesión. Este último tipo de producción lo ejecuta el grupo de personas co-residentes en forma familiar.

El grupo doméstico, en el texto de Vázquez-Pasos (1994: XLI) es denominado "unidad familiar", y según el autor se refiere a:

los individuos emparentados consanguíneamente con el desfibrador, quienes lo reconocen como jefe, viven en un mismo predio y contribuyen a la generación del ingreso que satisfará las necesidades que en conjunto enfrentan.

Se observa en este análisis que la reproducción del grupo doméstico está basada en la imbricación del trabajo agrícola con una modalidad particular de trabajo industrial, realizado en el seno de las desfibradoras. Con ello, el atributo relacional del concepto de grupo doméstico queda ilustrado una vez más a partir del nexo que se establece entre el trabajo en la parcela de tierra y el trabajo en la desfibradora.

El concepto de inspiración chayanoviana, presente en la investigación realizada en contextos tanto rurales como urbanos, otorga mucha plasticidad a la explicación de la situación campesina y de ciertos sectores populares de las ciudades, porque permite tejer vínculos tanto entre el trabajo desarrollado en la microempresa urbana de índole familiar con el trabajo agrícola, como entre este último y el trabajo asalariado en el sector industrial o en otras actividades.

Así, por ejemplo, si pensamos en los campesinos, el trabajo de producción (que exige medios, organización, decisiones sobre qué producir, etcétera) guarda vínculos con la fuerza de trabajo formada principalmente por personas con lazos de parentesco y, dicha fuerza, a su vez —debido a la situación de privación y pobreza en la que viven los campesinos— busca también alternativas externas al contexto grupal, utilizando ora el trabajo asalariado en la industria, en el comercio, en el sector servicios local, ora la migración (Salles 1984; Pepin Lahalleur y Rendón 1988; Giner de los Ríos 1988; Vázquez-Pasos 1994; Trigueros 1994).

En la investigación de Trigueros (1994) se estudia la complejidad de la problemática aludida basándose en el análisis de comunidades campesinas de Michoacán que crean estrategias de sobrevivencia con base en la migración internacional, pero también se alude a la crucialidad de otros tipos de migración de más corto alcance geográfico, no obstante indispensables para la reproducción del grupo doméstico campesino.¹³

Si pensamos ahora en el grupo doméstico urbano, tal y como lo indica Giner de los Ríos (1988), las relaciones existentes remiten a una actividad económica (la empresa) y a los trabajadores (un *stock* de fuerza de trabajo). Pero lo que da especificidad a este grupo es justamente la naturaleza de la empresa (que es micro), la naturaleza de la fuerza de trabajo (que es familiar) y la búsqueda de alternativas conjuntas (estrategias de sobrevivencia) para lograr la reproducción tanto del proceso de producción como de la familia.

A partir del conjunto de los razonamientos previos, queda una importante cuestión por resolver: ¿cuál es el eje ordenador de los grupos domésticos que conyugan en su seno un conjunto de actividades y funciones?, ¿se trata de un eje fijo y predeterminado o más bien variable y contingentemente construido?

Argumentamos que es posible plantear dos ejes ordenadores: *el primer eje ordenador* está constituido por los imperativos de la actividad de producción, cuyos requerimientos subsumen las acciones familiares que tienen forzosamente que ser planeadas y organizadas según dichas necesidades. Desde este punto de vista existe una especie de compulsión y predeterminación al trabajo (tanto doméstico como extra-doméstico) que se realiza según los tiempos impuestos por los procesos requeridos por la micro-empresa urbana y por la unidad productiva campesina. Estos imperativos hegemonizan y jerarquizan el funcionamiento del "todo". O sea, las relaciones familiares y su organización "laboral" están en cierta medida supeditadas a las necesidades de la actividad económica. Dado que en los grupos domésticos, tanto urbanos como rurales, el proceso productivo se organiza *predominantemente* con base en la fuerza de trabajo familiar, es evidente que el eje organizador de las relaciones familiares es el proceso productivo.¹⁴

El *segundo eje ordenador* representa una posición contrastante con la anterior y puede ser ilustrada con algunas ideas tomadas de Rapp

¹³ Véase Trigueros, 1994, sobre todo los capítulos 7 y 8.

¹⁴ Es conocido el hecho de que tanto los campesinos como las micro-empresas familiares urbanas pueden combinar (y en muchas ocasiones lo hacen) la fuerza de trabajo familiar con la fuerza de trabajo externa a la familia. No obstante, para simplificar los razonamientos no tratamos estos casos en nuestros ejemplos.

et al y de Chayanov (1966). El énfasis en las relaciones de parentesco y familiares como elementos empíricamente observables en la constitución de los grupos domésticos, lleva a Rapp *et al*, (1979: 175) a proponer un papel predominante de la familia y de las relaciones familiares sobre el funcionamiento del “todo”. Es decir, la aceptación del significado social de la familia hace que las actividades desplegadas en un núcleo de individuos co-residentes asuman ciertas características: en función de este significado “la gente construye relaciones de producción, reproducción y consumo, se casa, tiene hijos, trabaja para mantener sus dependientes, transmite y hereda recursos culturales y materiales”.

Para Chayanov (1966), es el tamaño de la familia (el número de miembros) lo que supedita no sólo el volumen y el tamaño de las actividades productivas del grupo doméstico sino también las propias leyes de composición de dicho grupo y las posibilidades de satisfacer necesidades de consumo. La familia constituye el “sujeto” del espacio en que se realizan simultáneamente actividades de producción y consumo, ya que la entiende como el núcleo que dirige (y por consiguiente planea) las actividades globales (Appendini, Pepin Lehalleur, Rendón y Salles 1976: 18).

Asimismo, Carney y Watts (citados por Vázquez 1996: 217) afirman que “las relaciones de parentesco y de género dominan el proceso laboral. Es decir, el proceso laboral es esencialmente doméstico”.

Ahora bien, como en los grupos domésticos a los que hemos hasta ahora aludido existen relaciones familiares, podemos sostener que dichos grupos son de naturaleza familiar, no son simplemente empresas y tampoco constituyen familias a secas, pues los lazos fundantes de la familia no implican forzosamente la existencia de una función económica interna al núcleo familiar, desempeñada por familiares organizados en un colectivo de personas co-residentes¹⁵. A partir de lo propuesto y a manera de síntesis de este apartado, vale la pena enfatizar las principales dimensiones que intervienen en la construcción del concepto de grupo doméstico:

¹⁵ Las familias de antaño incluían varias funciones que, con el pasar de los tiempos, les fueron paulatinamente amputadas. La idea de que la familia contemporánea ha venido perdiendo, en términos históricos, varias de las funciones que solía desempeñar, es desarrollada desde enfoques tan distintos como los de Engels, Parsons, Lacan y Horkheimer. A diferencia de las familias de antaño que concentraban en su seno un conjunto multifacético de actividades, incluyendo las de índole económico, con el desarrollo del capitalismo como modo de producción y forma de vida, hay un desplazamiento de las funciones previamente ejercidas. Un ejemplo, entre varios, es el proceso de destrucción de la industria casera familiarmente organizada (aunque se trate de un proceso inconcluso), el traslado de una parte de la socialización de las nuevas generaciones hacia la institución-escuela, etcétera.

- (a) una, construida con base en las relaciones familiares, ancladas en la conyugalidad, en la filiación, en la socialización de las nuevas generaciones, en la formación de los procesos identitarios etcétera;
- (b) otra, con base en las relaciones de trabajo ancladas en la fuerza de trabajo familiar;
- (c) como la forma en que operan las mencionadas dimensiones tiene influencia en los procesos de reproducción de la vida familiar (entendida en el doble aspecto de la reposición de la fuerza de trabajo y la reposición del proceso de producción) estas dos dimensiones, a su vez, se remiten a las estrategias de sobrevivencia (o estrategias de vida).

¿Dos modalidades para el estudio de los grupos domésticos campesinos?

El examen de algunas investigaciones sobre los grupos domésticos campesinos permite la sistematización de dos modalidades de análisis. La primera es la más frecuentemente utilizada y la segunda aparece en la investigación con menor frecuencia.¹⁶ Pero como en este texto lo que se busca es justamente discutir procedimientos de utilidad para la investigación de los grupos domésticos y las familias campesinas, nos ocuparemos de explicar las modalidades:

- (a) en la primera —más generalizada en la investigación— se plantea la imposibilidad de deslindar los espacios cubiertos por la familia y el grupo doméstico, categorías que aparecen como totalmente dependientes porque se refieren a realidades que no cobran existencia de forma separada.
- (b) en la segunda —sostenida básicamente por Goody, Cortés y Cuellar—¹⁷ se arguye que es necesario establecer una separación entre los espacios cubiertos por los conceptos grupo doméstico y familia, debido a que existen dos objetos de estudio diferentes. Desde esta perspectiva se hace abstracción de la presencia de rasgos compartidos.

Los aportes que se insertan en la *primera modalidad* resaltan coincidencias existentes entre los espacios cubiertos por la familia y el grupo doméstico. En la reflexión ya clásica de Shanin (1971) se

¹⁶ Evidentemente esta afirmación debe ser reexaminada a la luz de nuevas revisiones e interpretaciones de aportes, lo que sobrepasa a las posibilidades del presente artículo.

¹⁷ Según mencionó, este ejemplo puede ampliarse con otros, dependiendo de nuevas observaciones aún por hacerse. Las ideas contenidas en el apartado "Especificación de espacios analíticos" del presente texto también apuntan varios argumentos que se integran a esta segunda modalidad.

predica la plena integración entre las labores de producción y la organización de la vida familiar y por ello mismo la construcción de un concepto que rinda cuenta de dicha integración. A este respecto Shanin (1971: 8) afirma:

una unidad doméstica campesina se caracteriza por la casi total integración de la vida familiar campesina y su empresa agrícola. La familia proporciona el *work team* para los trabajos en la parcela, mientras que las actividades desplegadas en la tierra están dirigidas a la elaboración de productos básicos de consumo requeridos por la familia.

Esta misma línea orienta el trabajo de Pepin Lahalleur y Rendón (1988:21), en el que reivindican la necesidad metodológica de no establecer “la oposición entre una esfera doméstica y una esfera económica” ya que las unidades domésticas campesinas “no son simplemente empresas sino también grupos familiares” que usualmente se hacen cargo de reproducir en un mismo ámbito, “mediante el desempeño combinado de actividades de diversa índole”, tanto las condiciones requeridas para la producción agrícola como las condiciones involucradas en la “perpetuación de todos los miembros de la familia, hayan o no participado en la producción”.

Construyen, a la manera de Chayanov, un “concepto relacional”. En una formulación sintética, Pepin Lahalleur y Rendón (1988: 113) afirman al respecto:

las unidades productoras campesinas no son simplemente empresas sino también grupos familiares, y la conjugación en una sola entidad de estos dos principios de agrupación y de funcionamiento les confieren características, necesidades y posibilidades intrínsecas.

Con algunas variaciones terminológicas, Torres (1985:124 y 125) aborda esta misma problemática, intentando establecer la relación entre la familia y el hogar. Adopta una perspectiva que conjuga los dos ámbitos para conformar una unidad, la familia-hogar, “siendo la unidad de observación el grupo que co-reside en viviendas multipersonales”. Admite además la existencia de coincidencia entre este universo y la empresa agrícola familiar. Con el conjunto de estos desarrollos se pretende captar las formas de reproducción de la fuerza de trabajo y de los procesos de producción (que entre los campesinos guardan el estilo de la producción simple de mercancías), con el fin de explicar la obtención del ingreso global familiar.

En una investigación realizada en Papaján-Veracruz, Vázquez (1996: 64) resalta que:

la organización social del trabajo es inseparable de los tipos de relaciones sociales que se establecen dentro de la unidad doméstica (lazos conyugales, responsabilidades intergeneracionales y de género, ciclos de vida). Los lazos matrimoniales, por ejemplo, funcionan como relaciones de producción (...) las viviendas comparten esta dualidad doméstica: pueden ser vistas al mismo tiempo como grupo de residencia y como un una empresa productiva.

En los autores revisados, familia y grupo doméstico campesino aparecen como mutuamente dependientes y referidos a realidades que no cobran existencia aisladamente. O sea, en general, las familias campesinas suelen organizarse en grupos domésticos y los fundamentos más sólidos de estos últimos, (aunque no exclusivos) reposan en las relaciones familiares. En este sentido se habla "del carácter familiar de las unidades domésticas" y de "la estrecha vinculación de miembros de generaciones diferentes en el proceso mismo de trabajo" (Pepin Lahalleur y Rendón 1988: 25).

Sin embargo, la discusión sobre este tema está lejos de encontrar una solución unívoca, pues siempre queda abierta la posibilidad de establecer una distinción entre los objetos de estudio cubiertos por los conceptos de grupo doméstico y familia, lo que de hecho constituye la segunda modalidad sistematizada.

La *segunda modalidad* evoca la existencia de dos objetos de estudio distintos y apunta la necesidad de conceptos separados. En las situaciones en las que los grupos domésticos no están formados por personas que tienen entre sí lazos de parentesco, esta postura es clara. No obstante, para entender bien esta modalidad en las situaciones en que los grupos domésticos son familiares, es preciso tener como hipótesis interpretativa que el recurso adoptado corresponde al establecimiento de referentes principales. Éstos adquieren el atributo de factores definitorios de cada objeto de estudio, lo cual permite aislar algunos elementos que no deberán entrar en la construcción de los conceptos. En este sentido, la familia tiene como *referente principal* los vínculos de parentesco, que cumplen determinadas funciones sociales. A su vez el grupo doméstico tiene como referente principal la co-residencia y la consecución compartida de un conjunto de actividades económicas. El carácter principal del referente da la posibilidad de determinar los rasgos marcantes de cada objeto y permite la abstracción de los imbricamientos que pueden darse en la realidad concreta.

En este sentido, Goody (1981) por ejemplo, a partir de una discusión sobre las dificultades analíticas y conceptuales puestas a la investigación que involucra los conceptos de familia y grupo doméstico, indica las ventajas metodológicas de separar los mencionados conceptos.

Creighton (1980) también aporta un conjunto interesante de argumentos tendientes a aclarar los problemas puestos por las perspectivas analíticas que no se enfrentan a las particularidades y especificidades de los términos familia/grupo doméstico y por ello mismo no buscan deslindar sus límites y sus separaciones.

A su vez Cortés y Cuellar (1987: 27), luego de una revisión de distintos aportes, proponen que la situación de imbricamiento de distintas relaciones que componen la unidad doméstica campesina debe ser enfrentada mediante la separación de sus componentes. En este sentido empiezan "por separar las relaciones económicas de las relaciones *no* económicas en el seno de la unidad doméstica", procedimiento que permite elaborar las definiciones de unidad doméstica y de unidad de producción. "Así, mientras el primer término remite a las relaciones de parentesco existentes entre un número dado de personas, el segundo alude a las relaciones económicas (producción) existentes entre estas mismas personas". No obstante, estos autores introducen un nuevo concepto, el de "unidad económica campesina (...) reservado para la referencia al conjunto, o sea al sistema conformado por las relaciones de parentesco y las relaciones de producción que se establecen" (1987:27).

Cabe resaltar que esta última reflexión, al reconocer un entrelazamiento de diferentes relaciones, propone en un primer momento una distinción analítica con la finalidad de abordar un objeto de estudio, cuya complejidad está dada por la existencia de múltiples vínculos, de variada naturaleza, entre sus componentes. Posteriormente reintegra los distintos aspectos en la construcción de un concepto más abarcador, que da cabida a la conjunción de lo previamente separado.

De todos modos, es importante sugerir que el proceso y los criterios utilizados en este texto para la determinación de las dos modalidades propuestas queden como cuestiones a discutirse, para evaluar si lo planteado es adecuado, o si más bien constituye un procedimiento artificial y un sesgo interpretativo.

Una breve referencia a los hogares¹⁸

Aunque no sea un objetivo de este texto detallar cuestiones relativas al concepto de hogar, es preciso hacer algunas observaciones.

¹⁸ Los estudios sobre los hogares encuentran en México un desarrollo que, además de amplio, es sumamente creativo. Véase entre otros, García, Muñoz, Oliveira (1989); Arizpe (1976); Quesnell y Lerner (1989); Tuirán (1987); González de la Rocha (1989); López, (1994), López Estrada (1995); Ojeda (1993). Para una revisión de los principales aportes teórico-metodológicos sobre el tema véase Oliveira y Salles (1988); Salles (1992); Martínez y Salles (1995).

Según hemos visto, para la construcción del concepto de grupo doméstico es indispensable referir la residencia, es decir, no se puede definirlo sin aludir a la co-residencia. Si existen personas que conviven, que mantienen relaciones de trabajo, que planean de forma conjunta estrategias para sobrevivir, pero que *no* comparten una residencia, no se puede hablar de grupo doméstico.

Por lo que se refiere a la familia, hemos visto también que el criterio de la co-residencia es importante e incluso constituye un elemento definitorio de tipologías y estructuras familiares; sería difícil, por ejemplo, hablar de familias nucleares, extensas o monoparentales sin el criterio de la co-residencia. No obstante, el concepto de familia y de relaciones familiares no se reducen —a diferencia del concepto de grupo doméstico— a la co-residencia. Se puede ser familiar de personas que viven en otras casas, en otras residencias, en otros hogares. Este hecho —que se remite a la exclusión, a la ausencia de la variable residencia en la constitución de los lazos familiares— es también de crucial relevancia en la construcción teórica de la realidad familiar.

Por todo lo anterior, es de interés una concepción de hogar que, al tener como componente una referencia infraestructural y espacial, sirva de contexto para estudiar lo que se denomina la residencia (la casa), elemento clave para la ubicación de las personas y de sus relaciones, sea en el seno de los grupos domésticos, sea en tipos precisos de núcleos familiares.

El hogar es factible de definirse mediante una dimensión espacial (la residencia, la casa)¹⁹ y otra *relacional*, es decir, referida a las relaciones desarrolladas por las personas que en él viven. Lo espacial tiene como referente la residencia (la casa) y lo relacional las formas de convivencia de las personas que comparten el espacio residencial. Las formas de convivencia suelen ser de naturaleza familiar, lo que otorga al análisis de las relaciones producidas y reproducidas por la familia gran relevancia.

Dichas relaciones, tanto generan configuraciones familiares distintas (familias nucleares, extensas, monoparentales) como pautas y normas variadas que rigen la vida en familia, entre las que están las de consenso y conflicto (Oliveira y Salles 1988). Las dos dimensiones conforman una suerte de campo (Tarrés 1991), tomado en términos heurísticos, para conceptuar la influencia de las características estructurales del hogar (y de su entorno) sobre las personas que lo conforman. Tal concepción permite además visualizar el movimiento contrario, esto es, cómo

¹⁹ El entorno en que se ubica la casa es en general muy importante (véase Connolly, Duhau, Coulomb, 1991). Si se trata de analizar cuestiones relativas a los campesinos dicha importancia se amplía.

las acciones familiares inciden sobre las características de los hogares. Los razonamientos se inscriben, así, en la lógica de las mutuas influencias. Como los espacios son distintos y las relaciones diferenciadas, tendremos varios tipos de hogar.

El concepto de hogar, formulado de esta manera, tiene un fin instrumental que es permitir analizar evidencias empíricas de índole cuantitativo.²⁰ En Illich (1990) encontramos una definición compleja y sumamente sugerente de hogar. De este autor fueron tomadas algunas ideas que rescatan justamente las dos dimensiones señaladas y consideradas importantes en la configuración de los hogares: el espacio y las relaciones.

Ya se dijo en el marco del presente trabajo que el hogar representa un ámbito indispensable para la definición del grupo doméstico y de la familia, pues en tanto que espacio físico (e infraestructural), el hogar se remite a la residencia, a la casa que es un lugar con características diversificadas, en el cual la gente vive. Aunque el número de los "sin casa" se haya incrementado en el periodo reciente tanto en México como en otros países,²¹ la casa es de crucial importancia para la organización de la vida y de la sobrevivencia, para el despliegue de relaciones de naturaleza íntima; puede ser considerada como un refugio, plasmado de subjetividades y percibido de forma individualizada por las personas. La casa también alude a materialidades concentradas tanto en términos de la casa misma (vista en tanto infraestructura), como en términos de los objetos que ahí se guardan. Aunque las relaciones con lo material (la casa, el suelo en que está fincada, etcétera) son variables —ya que se puede ser propietario, poseedor, o aun arrendatario— siempre existe un sentido de pertenencia.

El estudio de los hogares no es privilegio de la sociología y tampoco de la antropología. Los arquitectos analizan los vínculos de los espacios físicos con las interacciones familiares y sociales. Los

²⁰ Dichas evidencias fueron recabadas en dos investigaciones empíricas: una realizada en Matamoros y otra en Xochimilco. En la investigación de Matamoros se relacionan algunos índices de habitabilidad con el nivel socioeconómico y la estructura de las familias de los trabajadores de la industria maquiladora. El llamado índice de hacinamiento (que capta el número de personas por habitación) ayudó a establecer una tipología de las familias con relación a la calidad de vida lograda. Lo importante de esta ilustración es que respalda la idea de que se puede acercar a las condiciones de vida de las personas mediante el examen de evidencias cuantitativas, relativas a los grados de hacinamiento en el hogar (véase Salles, Vania, 1992; Martínez, Carolina y Vania Salles, 1995).

²¹ Con la política neoliberal y el recorte de las prestaciones sociales en ciertos países denominados desarrollados —que habían al menos en parte resuelto el problema de la vivienda (como Estados Unidos e Inglaterra, para mencionar apenas dos ejemplos)— el incremento de los *homeless* es alarmante.

arqueólogos suelen hacer inferencias de la estructura social de una cultura antigua, mediante el análisis de los diseños arquitectónicos de los hogares y los modelos urbanísticos encontrados en la ruinas de dichas culturas.

Un ejemplo a tomar en cuenta son los trabajos de Smith (1997: 23) sobre la estructura urbana de los poblados nahuas precortesianos en el estado de Morelos, México. Este autor afirma que "los arqueólogos han encontrado que las excavaciones de las casas y las ruinas (...) proveen los mejores datos sobre los patrones económicos y sociales de la antigüedad".

Otra ilustración nos la da el estudio de la evolución de la vida privada en la Edad Media y el Renacimiento, hecha por De la Roncière (1988), quien relata la importancia de la observación de las casas para entender el funcionamiento de la vida privada. Indica por ejemplo que "vivir en privado, es ante todo vivir en su propia casa, en familia (...) su privacidad, lo más indispensable y lo más cálido se percibe a veces como un ámbito estrecho" (De la Roncière 1988: 163,164,175). Este autor se refiere también a los tipos de familia "restringidos o numerosos, pobres o ricos, rurales o urbanos que corresponden a otros tantos de vivienda".²² De esta forma el mencionado autor procede a un análisis detallado de la estructura arquitectónica de las viviendas, de sus relaciones con la estructura social y de parentesco.

Consideraciones finales

En vez de presentar conclusiones, el texto se termina con una recapitulación de algunos aspectos previamente desarrollados y con una formulación más precisa (y a veces más amplia) de otros. En este marco interesa destacar que:

- (1) los grupos domésticos pueden estar anclados en relaciones familiares o conformarse por personas que no constituyen una familia;
- (2) estas modalidades (una que involucra un componente familiar y otra no) remiten claramente a dos conceptos para referir los

²² De la Roncière (1988:175) también indica: "la vivienda de los asalariados y pequeños propietarios o arrendatarios parece más sencilla con sus muros de adobe, su techo de paja (...) y sus dimensiones por lo general reducidas. Estos tugurios no ofrecen ni reposo, ni intimidad. Las granjas (...) habilitadas en Toscana para los arrendatarios o colonos tienen a veces un mejor aspecto (...); en las aldeas y villorrios fortificados donde el hacinamiento se vuelve forzoso dentro de las murallas, las condiciones de la vivienda son también diferentes (...) la disparidad de las viviendas es mayor en la ciudad, lo mismo que pasa con la de las fortunas". Con esto se ilustra la idea de que la pertenencia a una clase social tiene ineludibles repercusiones sobre la casa, sobre la manera de organizar y vivir la vida privada.

mencionados grupos; por lo tanto no es pertinente hablar de grupo doméstico sin distinguir las relaciones sobre las que se centra;

(3) aunque la distinción de varias de las relaciones en las que se centran los grupos domésticos y las familias hayan sido tratadas en el texto, es indispensable ampliarlas con la idea de que las relaciones producidas y reproducidas por la familia (y por los grupos domésticos de índole familiar) están clavadas en los lazos establecidos entre hombres y mujeres (la pareja) y su prole. Este marco relacional se remite a la convivencia entre géneros y generaciones, está permeado por el ejercicio de la autoridad, del poder y por pautas de asimetría. Por ello, cobran enorme interés los análisis feministas que, desde la perspectiva del género, buscan decodificar las relaciones hogareñas, para determinar los mecanismos que rigen la subordinación femenina (Salles 1994; Salles y Tuirán 1995b).²³

(4) se asume que es de interés para la investigación la construcción de conceptos que tomen en cuenta los nexos constitutivos de lo doméstico y lo familiar como instancias productoras y reproductoras de relaciones sociales de naturaleza íntima.

(5) el estudio de los grupos domésticos y familias campesinas tiene límites teórico-analíticos, pues dichas realidades concentran en su seno relaciones sociales básicas, sin sintetizar y tampoco explicar el conjunto de las relaciones que intervienen en la vida campesina.

(6) a pesar de que los grupos domésticos y las familias campesinas al ser estudiadas permiten precisiones conceptuales y descripciones de situaciones que en algunos casos quedan oscurecidas en los análisis que enfocan al campesinado como clase social, esta última modalidad de estudio es indispensable, porque hace avanzar el conocimiento en temas tales como las correlaciones de fuerza, las alianzas y la participación política, los movimientos sociales.

A despecho de que en todas las sociedades encontramos grupos domésticos y familias, su carácter histórico debe ser considerado. En este sentido es importante recordar la problemática expuesta por Jelin (1979) y Harris (1984), quienes al acentuar su carácter cambiante los localizan en la perspectiva de los cambios y las transformaciones.

²³ En Salles (1994) y en Marroni (1995) se estudian con cierto detenimiento los determinantes de género sobre las familias. Zapata y González (1996: 118), con una referencia explícita al campo mexicano afirman: "en la familia destacan los preceptos culturales (machismo generalizado) que les impone a las mujeres normas que refuerzan sus actividades tradicionales. Los varones cuestionan que la mujer salga de la casa, peor aún cuando es casada. Los maridos quieren tener todo controlado: con quién va, quién la lleva". Además, son muy conocidos los estudios agrarios que señalan la exclusión de las mujeres, por medio de leyes y costumbres, del acceso a la tierra y en muchas situaciones a la herencia.

Por esto pierden vigencia los análisis y teorizaciones que, en el afán de encontrar exclusivamente los rasgos internos propios de la constitución y las formas de funcionamiento de los grupos domésticos y las familias (por más variados que estos rasgos sean), dejan de considerar su historia y las permeabilidades de dichos grupos a los valores, actitudes, venidos desde su exterior. Estos últimos tienen fuerza propia (Bourdieu y Passeron 1981) y entran en un marco de procesos de resistencia/absorción, como elementos constitutivos de las relaciones grupales y familiares. Por ejemplo, las relaciones que unen a sus diferentes miembros (tanto los que están aptos para producir y generar ingresos como los que solamente consumen y no trabajan: niños, ancianos, enfermos, etcétera), se inscriben en una perspectiva diacrónica, pues tienden a proporcionar las condiciones (biológicas, de adquisición de normas de comportamiento de carácter moral y sexual, en fin, de transmisión cultural en su sentido más amplio) requeridas para la reproducción generacional del grupo.

Además, cabe incluir un tipo específico de aprendizaje, que en el ambiente campesino implica la participación en el trabajo productivo desde temprana edad. Una parte considerable de las relaciones desarrolladas están muy atadas al desempeño económico del grupo doméstico; es dicho desempeño (añadido de los determinantes macroestructurales que pesan sobre la economía campesina) el que dictará el estilo y la calidad de vida que se logra. Pero, como ya hemos visto, el funcionamiento global del grupo doméstico de índole familiar (es decir cuando está conformado por personas que guardan entre sí vínculos de parentesco) sobrepasa las cuestiones relativas al desempeño económico: incluye funciones que se manifiestan en la sucesión de nacimientos, crecimientos y muertes, fenómenos a su vez ligados a patrones culturales que rigen las formas adoptadas para la formación de parejas, para la crianza y la percepción cultural que define la niñez, etcétera.

La pretensión de estos últimos argumentos es ilustrar las dificultades de separar las funciones típicamente familiares de las funciones productivas y económicas.²⁴

²⁴ Tomé estas ideas de notas redactadas con Marielle Pepin, para la preparación de un breve texto y que no fueron integradas en su redacción final. Con relación a los últimos temas relativos a la diacronía y la ciclicidad de la vida doméstica influida por las relaciones familiares, en un texto reciente Salvia (1994: 86) afirma: "en un grupo doméstico compuesto por relaciones familiares se pueden observar los ciclos que marcan el desarrollo de los miembros de la familia (...) Las trayectorias, los ciclos y relaciones son sustantivamente diferentes que las que presenta un grupo doméstico-residencial no familiar". Véase también Marroni (1995).

En la realidad rural mexicana —marco de referencia de estas notas— los campesinos se agrupan físicamente en zonas y pequeños asentamientos rurales, constituyéndose en ocasiones en el núcleo mismo de pequeños pueblos. En estos espacios los campesinos interactúan con sus iguales, establecen redes de relaciones sociales, culturales, políticas, religiosas, económicas.²⁵ Lugar privilegiado para las asociaciones locales, estos espacios son también el escenario de luchas contra el poder caciquil y de los conflictos intercampesinos. Cabe señalar que muchas de las contiendas que se dan en el marco de la política nacional, a través de confederaciones, sindicatos y grupos de presión, tuvieron su origen en zonas de asentamientos campesinos.

A pesar de todos los cambios acaecidos en el campo mexicano y en las leyes que rigen la tierra ejidal en los últimos años (Gutiérrez 1995; Concheiro 1993; Cartón de Gramont *et al.*, 1996) en las zonas de asentamientos campesinos sigue la presencia de los ejidos —que deben ser considerados como microcosmos organizados con base en relaciones de poder— en que coexisten números variables, pero en general importantes de grupos domésticos. En realidad, pertenecer a un ejido significa vivir en un grupo doméstico, en una parcela de tierra enclavada en un espacio territorial más amplio, compartido con otros grupos domésticos y otras familias. Esta perspectiva permite pensar sobre las mutuas influencias entre un grupo doméstico particular y el conjunto más amplio, formado por los demás grupos poseedores de parcelas en el ejido, o partícipes de una comunidad indígena, cohesionada por elementos lingüísticos, culturales, económicos.

Pero desde un panorama más amplio, referido al funcionamiento de la economía nacional, intervenida de muchas maneras por la economía internacional, sería absurdo desconocer que las actividades que realizan los diferentes grupos domésticos campesinos se insertan en un contexto técnico y económico sobre el cual tienen escasa influencia (Fritscher 1991; Mestries 1990; Concheiro 1993). Por el contrario, las condiciones generales de la producción (conformadas por la combinación de lo nacional y lo internacional), aunadas de las crisis cíclicas de la economía, imponen de una manera decisiva sus límites a la actividad económica campesina y agraria en su conjunto (Massieu Trigo 1990; Concheiro 1993; Tarrio y Fernández 1994).

²⁵ Para referirse a conjuntos de relaciones de este tipo, Wolf (1973) utiliza el término *web of group relations*.

Bibliografía

- Almeida Salles, Vania y Marielle P. L. Martínez, "Reflexiones en torno a la situación de la mujer campesina", en *América Indígena*, vol. XXXVII, núm. 2, México, 1978.
- Appendini, Kirsten, Pepin Lehalleur, Marielle, Teresa Rendón y Vania Salles. "La economía campesina: consideraciones teóricas y análisis preliminar de una encuesta en 13 pueblos" CES, El Colegio de México, 1976 (mimeo).
- Appendini, Pepin Lehalleur, Rendón y Salles, 1983.
- Archetti, Eduardo y Kristi Stolen, "Economía doméstica, estrategia de herencia y acumulación" en *América Indígena*, vol. XXXVIII, núm. 2, México, 1978.
- Arizpe, Lourdes, "La participación de la mujer en el empleo y el desarrollo en América Latina y el Caribe" México, 1976 (mimeo).
- Arizpe, Lourdes y Josefina Aranda, "Empleo agroindustrial y participación de la mujer en el desarrollo rural: un estudio de las obreras del cultivo de exportación de la fresa en Zamora", México, 1981 (mimeo).
- Arizpe, Lourdes y Carlota Botey, "Mexican Agricultural Development Policy and Its Impact on Rural Women", en C. D. Deere y M. León (comps.), *Rural Women and State Policy in Latin America*, Colorado, Westview Press, 1997.
- Barthez, Alice, *Famille, travail et agriculture*, Editorial Económica, París, 1982.
- Bartra, Armando, Miguel Lanz, Julio Moguel y Lorena Paz, "La explotación del campesinado en el capitalismo" México, 1977 (mimeo).
- Bartra, Armando, *La explotación del trabajo campesino por el capital*, Macehual, México, 1979
- Bartra, Roger, "Notas críticas sobre Chayanov" IIS-UNAM, México, 1979 (mimeo).
- Blanco, Mercedes, "Patrones de división del trabajo doméstico: un estudio comparativo entre dos grupos de mujeres de sectores medios", PIEM El Colegio de México, 1986, (mimeo).
- Boege, Eckart, "Mujeres, comunidad campesina y Estado" en *Cuadernos Agrarios*, núm. IX, año 4, México, 1979.
- Bourdieu, Pierre y Jean Claude Passeron, *La reproducción*, De Laya, Barcelona, 1981.
- Bourdieu, P., "Marriage Strategies of Social Reproduction", en *Family and Society*, R. Foster, Baltimore, 1976.
- Bourdieu, P., *La distinción: criterios y bases sociales del gusto*, Taurus, Madrid, 1980.

- Carney, Judith y Michael Watts, "Manufacturing Dissent: Work, Gender, and the Politics of Feaning in a Peasant Society", en *África* 60(2), 1990, pp. 207-240.
- Cartón de Grammont, H., Sara Lara y Blanca Rubio, "La política agropecuaria mexicana: balance y perspectivas", en De la Garza (coord.), *Políticas públicas alternativas en México*, La Jornada Ediciones/IIS-UNAM, México, 1996.
- Chayanov, A. V., *The theory of peasant economy*, Homewood, Illinois, 1966.
- Connolly, Priscila, René Coulomb, Emilio Duhau, *Cambiar de casa pero no de barrio*, CENVI/UAM, México, 1991.
- Concheiro, Luciano, "Perspectivas de la UNORCA ante los cambios actuales del mundo rural mexicano", UAM-Xochimilco, México, 1993 (mimeo).
- Cortés, Fernando y Óscar Cuellar, "Lenin y Chayanov, dos enfoques no contradictorios", en *Nueva Antropología*, vol. IX, núm. 31, México, 1986.
- Cortés, Fernando y Óscar Cuellar, "Una discusión teórica del concepto de campesino. De los individuos a las relaciones", Flacso/El Colegio de México, 1987, (mimeo).
- Coulomb, René, Priscila Connolly, Emilio Duhau, *Cambiar de casa pero no de barrio*, CENVI/UAM, México, 1991.
- Creighton, C., "Family, property and relations of production", en *Economy and Society*, vol. IX, núm. 2, Londres, 1980.
- Cuisenier, Jean, *Le cycle de la vie familiale dans les sociétés européennes*, Mouton, La Haya, París, 1986.
- Deere, Carmen Diana, "Rural Women and State Policy: The Latin American Agrarian Reform Experience", en *World Development* 13(9), 1985, pp. 1037-1053.
- D' Aubeterre, Ma. Eugenia, "Tiempos de espera", en González y Salles (comps.), *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, PIEM, El Colegio de México, México, 1995.
- De la Roncière, Charles, "La vida privada de los nobles toscanos en el umbral del Renacimiento", en Philippe Ariés y George Duby, vol. II, *Historia de la vida privada*, Taurus, Madrid, 1988; pp. 163-309.
- Díaz Ronner, Lucila y Elena Muñoz, "La mujer asalariada en el sector agrícola", en *América Indígena*, vol. XXXVIII, núm. 2, México, 1978.
- Donzelot, Jacques, *The policing of families*, Pantheon Books, Nueva York, 1979.
- Fagetti, Antonella, "Los cambiantes significados de la maternidad en el México rural", en González y Salles (comps.), *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, PIEM El Colegio de México, México, 1995.

- Figueroa Valenzuela, Alejandro, *Por la tierra y por los santos*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Conaculta), México, 1994.
- Fritscher, Magda, "México y Estados Unidos. Un pacto agrícola desigual", en *Polis 91, Anuario de Sociología*, UAM-I, México, 1991.
- García, Brígida, Humberto Muñoz, Orlandina de Oliveira, *Hogar y trabajadores*, El Colegio de México/UNAM, México, 1982.
- Giddens, Anthony, "Agency. Institutions and time space analysis", en Knorr Cetina y Cicourel (comps.), *Toward an integration of micro and macro sociologies*. Rutledge Kegan Paul, Boston, 1981.
- Giddens, Anthony, *Modernity and self identity: self and society in late Modern Age*, Polity Press, Oxford, Inglaterra, 1991.
- Giner de los Ríos, Francisco, *Very small enterprises in México: Stagnation, desappearance an growth*, tesis doctoral, Sussex, 1986. También en Oliveira, Pepin Lehalleur y Salles (comps.) *op. cit.*, 1988.
- Gleizer Salzman, Marcela, *Identidad, subjetividad y sentido en las sociedades complejas*, Flacso/Juan Pablos Editor, México, 1997.
- Goffman, Erving, *Ritual de la interacción*, Buenos Aires, Tiempo contemporáneo, 1970.
- González, Soledad y Vania Salles (comps.), *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, PIEM El Colegio de México, México, 1995.
- González, Soledad, "Intergenerational and Gender Relations in the Transition from a peasant Economy to a Diversified Economy", en Heather Fowler-Salamini y Mary Kay Vaughan (comps.), *Women of the Mexican Countryside 1850-1990*, Texas, The University of Arizona Press, 1994.
- González y Salles, "Mujeres que se quedan, mujeres que se van" en González y Salles (comps.), *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, PIEM El Colegio de México, México, 1995.
- Goody, Jack, *Production and reproduction. A comparative study of domestic domain*, Cambridge University Press. Cambridge, 1981.
- Gutiérrez, Mario, *La ideología de los campesinos henequeneros yucatecos en la conyunturá de las reformas agrarias salinistas*, tesis de maestría, Flacso, México 1994.
- Habermas, J., *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*, Cátedra, (Teorema), Madrid, 1989.
- Hareven, T., "A Complex Relationship: Family Strategies and the Processes of Economic and Social Change" en *Beyond the Marketplace Rethinkin Economy and Society*, Gruyter, Nueva York, 1990.
- Harris, Olivia, "La unidad doméstica como una unidad natural", en *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, México, 1986.

- Heller, Agnes, *Sociología de la vida cotidiana*, Barcelona, Amorrortu, 1984.
- Horkheimer, Max, "La familia y el autoritarismo", en Fromm *et al*, *La Familia*, Barcelona, Península, 1977.
- Jelin, Elizabeth, "Pan y afectos: la organización doméstica en la producción y reproducción" CEDES, Buenos Aires, (s/f) (mimeo).
- Lara, Sara, "Alguna vez las obreras agrícolas se organizaron...", en *Cuadernos Agrarios*, núm. 13, año 6, México, enero-junio de 1996, pp. 85-103.
- Lazos, Elena, "De la cadera al mercado: el papel de la mujer en la agricultura comercial del sur de Yucatán", en González y Salles (comps.), *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, PIEM El Colegio de México, México, 1995.
- León, Magdalena y Diana Deere "Hacia una síntesis de la década", en León y Deere (comps.), *La mujer y la política agraria en América Latina*, Siglo XXI, México, 1986.
- Lima, Francisca, "Hogares, familias y vida cotidiana", UAM-I, México, 1997 (mimeo).
- Lomnitz, Larissa, *Cómo sobreviven los marginados*, Siglo XXI, México, 1975.
- López, María de la Paz, "Perfil estadístico de las familias mexicanas", en Vania Salles y Rodolfo Tuirán (coords.), *Relaciones familiares y cultura contemporánea, Memorias del Seminario de Conaculta*, México, 1995.
- López Estrada, Silvia, "Familias y redes", El Colegio de la Frontera Norte, 1993 (mimeo).
- Margulis, Mario, "Reproducción social de la vida y reproducción del capital", en *Nueva Antropología*, vol. 4, núms. 13 y 14, 1980.
- Margulis, Mario, "Reproducción social y campesinado", CEDUU El Colegio de México, México, 1988 (mimeo).
- Marroni de Velázquez, María de la Gloria, "Trabajo rural femenino y relaciones de género", en González y Salles (comps.), *Relaciones de género y transformaciones agrarias*, PIEM El Colegio de México, México, 1992.
- Martínez, Carolina y Vania Salles, "En la imposibilidad de vivir de otra manera: hogares en contextos de deterioro ambiental", en Erwin Stephan-Otto, *Memoria del Segundo Seminario Internacional de Investigadores de Xochimilco*, México Asociación Internacional de Investigadores de Xochimilco, 1995, pp. 234-261.
- Massieu Trigo, Yolanda, "Crisis agropecuaria, neoliberalismo y biotecnología", en *Sociológica*, vol. 5, núm. 13, México, 1990.
- Mestries, Francis, "Presentación", en *Sociológica*, vol. 5, núm. 13, México, 1990.

- Oliveira, Orlandina y Vania Salles, "Estructura y acción; notas de investigación", ponencia preparada para el Taller sobre Transformaciones de la Estructura Social Latinoamericana, organizado por CLACSO, Buenos Aires, 1987.
- Oliveira, Orlandina, Marielle Pepin Lehalleur y Vania Salles (comps.), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, México, Coordinación de Humanidades/El Colegio de México/Porrúa, 1988.
- Oliveira, Orlandina y Vania Salles, "Acerca del estudio de los grupos domésticos: un enfoque socio-demográfico", en Oliveira, Pepin Lehalleur y Salles (comps.), *Grupos domésticos y reproducción cotidiana*, México, Coordinación de Humanidades/El Colegio de México/Porrúa, 1988.
- Paré, Luisa, *El proletariado agrícola en México de 1910 a 1975*, IIS-UNAM, México, 1977 (mimeo).
- Pepin Lehalleur, Marielle y Teresa Rendón, "Las unidades domésticas campesinas y sus estrategias de sobrevivencia", en *El campesinado en México. Dos perspectivas de análisis*, México, El Colegio de México, 1983.
- Przeworski, Adam, "Teoría sociológica y el estudio de la población" en *Reflexiones teórico-metodológicas sobre las investigaciones en población*, México, El Colegio de México, 1982.
- Rapp, Rayna, E. Ross y R. Bridenthal, "Examining family history", en *Feminist Studies*, núm. 1, vol. V, Londres, 1979.
- Rello, Fernando y Rosa Elena Montes de Oca, "Acumulación de capital en el campo mexicano", en *Cuadernos Políticos*, núm. 2, Era, México, 1974.
- Rello, Fernando, *El campo en la encrucijada nacional*, México, SEP, 1986.
- Rello, Fernando, "Retos y perspectivas del campo mexicano", en *Estudios Agrarios*, revista de la Procuraduría Agraria, núm. 6, vol. 3, México, 1997.
- Robichaux, David, "La familia 'troncal', las reglas de residencia y la ultimogeniatura en una comunidad de habla Náhuatl de Tlaxcala", Querétaro, 1985, (mimeo).
- Roldán, Martha, "Subordinación genérica y proletarianización rural: un estudio de caso en el noroeste mexicano", México, OIT, (s/f) (mimeo).
- Salles, Vania, "Una discusión sobre las condiciones de la reproducción campesina", en *Estudios Sociológicos*, vol. 2, núm. 4, CES México, El Colegio de México, 1984.
- Salles, Vania, "Las familias, los grupos domésticos y las mujeres", ponencia presentada en la I Reunión Nacional de investigación sobre las mujeres campesinas, organizada por la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, Oaxaca, México, 1987.

- Salles, Vania, "Las familias, las culturas, las identidades", en José Manuel Valenzuela (comp.), *Decadencia y auge de las identidades*, Tijuana, El Colegio de la Frontera Norte, 1992.
- Salles, Vania, "Hogares de Frontera", México, CES-El Colegio de México, 199(mimeo).
- Salles, Vania, "Nuevas miradas sobre la familia", en Ma. Luisa Tarrés (comp.), PIEM México, El Colegio de México, 1994.
- Salles, Vania, y Rodolfo Tuirán, "Dentro del laberinto", en *Reflexiones*, núm. 4, Programa de Salud Reproductiva y Sociedad, México, El Colegio de México, 1995a.
- Salles, Vania y Tuirán, Rodolfo, "Mujeres y hogares en México: ¿Cada vez más pobres?", en Salles y Tuirán (coords.), *Cuánto cuesta la pobreza de las mujeres: una perspectiva de América Latina y El Caribe*, México, UNIFEM, sede México, 1995b.
- Salvia, Agustín, "Las familias y los desafíos de su objetivación: enfoques y conceptos", México, CES El Colegio de México, 1994 (mimeo).
- Sánchez, Martha J., "Trabajo doméstico y reproducción social", México, PIEM El Colegio de México, 1986 (mimeo).
- Shanin, Theodor, "A Russian Peasant Household at the turn of the century", en Shahin (comp.), *Peasants and peasant societies*, Nueva York, Penguin Books, 1973.
- Smith, Michael E., "Life in the Provinces of Aztec Empire", en *Scientific American*, vol. 277 (3) Nueva York, 1997, pp. 56-63.
- Stavenhagen, Rodolfo. *Las clases sociales en las sociedades agrarias*, México, Siglo XXI, 1969.
- Tarrío, María, "Modernization et agriculture: réalité et perspective", en Marguerite Bey (comp.), *Le défi rural au Mexique*, París, éditions l'Harmattan, 1997.
- Tarrío, María y Luis Fernández, "Algunos problemas gubernamentales hacia el sector agrícola: un balance crítico", en *Estudios Sociológicos*, núm. 36, vol. 12, México, El Colegio de México, 1994.
- Tepicht, Jerzy, *Marxisme et agriculture. Le paysan polonais*. París, Armand Colin, 1973.
- Torres, Mario, *Familia, trabajo y reproducción social*, México, PISPAL-El Colegio de México, 1985.
- Trigueros, Paz, *Sorgo, campesinado y migrantes*, tesis doctoral, Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano (CEDDU), México, El Colegio de México, 1994
- Tuñón Pablos, Esperanza, *Mujeres que se organizan. El PUPDM, 1935-1938*, México, UNAM Porrúa, 1992.
- Tuirán, Rodolfo, "Vivir en Familia", México, CEDDU/ Colmex, 1987 (mimeo).

- Vázquez Pasos, Luis, *Identidad, henequén y trabajo. Persistencia y cambio entre los desfibradores de Yucatán*, tesis doctoral, México, Centro de Estudios Sociológicos El Colegio de México, 1994.
- Vázquez, Verónica, "Donde manda el hombre, no manda la mujer. Género y tenencia de la tierra en el México rural", en *Cuadernos Agrarios*, núm. 13, año 6, México, enero-junio de 1996, pp. 63-83.
- Verduzco, Gustavo, María Gallo y Margarita Calleja, "Desarrollo y urbanización en el Bajío zamorano", México, El Colegio de Michoacán, 1981 (mimeo).
- Warman, Arturo, *Los campesinos, hijos predilectos del régimen*, México, Nuestro Tiempo, 1972.
- Weber, Max, "Capitalism and rural society in Germany", en Gerth and Mills (comps.), *From Max Weber. Essays in sociology*, Nueva York, Galaxy Book, 1968.
- Wilson, Fiona, *Women and commercialization of agriculture. A review of recent literature on Latin America*, Copenhague, Centre for Development Research, 1984.
- Wolf, Eric, "Aspectos específicos del sistema de plantaciones en el Nuevo Mundo: comunidad, subculturas y clases sociales", en *Estudios sobre el campesinado latinoamericano. La perspectiva de la antropología social*, Buenos Aires, Ediciones Periferia, 1974.
- Yanagizako, Silvia, "Family and household: the analysis of domestic groups", en *Annual Review of Anthropology*, vol. VII, núm. 8, 1979.
- Young, Kate, "Economía campesina, unidad doméstica y migración", en *América Indígena*, vol. XXXVIII, núm. 2, México, 1978.
- Zapata, Emma y Martha González Mercado, "Del proyecto productivo a la empresa social de mujeres", en *Cuadernos Agrarios*, núm. 13, año 6, México, enero-junio de 1996.

III. Actores emergentes y transformación social.

Las organizaciones indígenas: actores emergentes en América Latina

Rodolfo Stavenhagen*

Los pueblos indígenas han surgido como nuevos actores políticos y sociales en América Latina en años recientes, o más bien, como dirían algunos, como nuevo *sujeto histórico*. Con esto significamos que los indios se transforman en sujetos activos en vez de continuar siendo objetos pasivos del cambio histórico. Qué tanta verdad contiene esta afirmación tendrá que ser motivo de cuidadosas investigaciones empíricas, pero podemos tomarla como una hipótesis inicial. Lo que digo es que algo ha cambiado en las circunstancias de existencia de las poblaciones indígenas, algo está cambiando en la relación entre el Estado y los pueblos indígenas, antiguos reclamos y nuevas demandas se han conjuntado para forjar nuevas identidades, nuevas ideologías están compitiendo con paradigmas viejos y establecidos, las teorías del cambio social, de la modernización y de la construcción nacional están siendo reexaminadas a la luz de la llamada "cuestión étnica", tan ignorada y despreciada durante tanto tiempo, y, por último, también ha cambiado la manera de hacer política en torno de la problemática indígena.

Estos temas son actualmente objeto de intensos debates en las distintas disciplinas de las ciencias sociales, y seguramente dispondremos dentro de poco de nuevos modelos teóricos que cuestionarán las formas tradicionales de pensar sobre estos temas.

Así, tenemos dos niveles de análisis: primero, las cosas están cambiando, y segundo, también está cambiando nuestra manera de encararlas. Algunas veces, al leer acerca de estos problemas, los dos niveles pueden confundirse o sobreponerse el uno al otro, por lo que tendremos que ser bastante claros acerca del nivel en el que nos colocamos.

No tengo ambiciones de construir un modelo analítico en este momento, solamente deseo subrayar algunos de los principales procesos que me parecen ser relevantes para la mejor comprensión de la

* Profesor del Colegio de México.

América Latina y sus pueblos indígenas. Tal vez el punto de partida de nuestro análisis debiera ser el comienzo formal de una política indigenista continental (conocida como indigenismo) en el Primer Congreso Indigenista Interamericano que se realizó en Pátzcuaro, Michoacán, en 1940. Aquí fue donde los delegados gubernamentales reunidos decidieron poner en práctica y aplicar políticas diseñadas para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones indígenas del continente, principalmente a través de medidas para asimilarlos o integrarlos a la llamada "vida nacional". Esta vida nacional, la sociedad dominante, identificada en función de los términos de referencia proporcionados por las ideologías nacionalistas de los intelectuales urbanos mestizos de clase media y sus parangones políticos, rechazaba completamente los componentes indígenas de la cultura nacional y de hecho no les veía futuro alguno, salvo en un pasado idealizado cuyo núcleo privilegiado eran los museos, y más recientemente como instrumento para conseguir divisas con el turismo y la venta del arte de aeropuerto.

Las políticas indigenistas, si bien fueron bien intencionadas, de hecho resultaron ser etnocidas y bastante ineficaces incluso en términos de sus propios objetivos declarados. En los congresos indigenistas interamericanos que se realizan periódicamente (el onceavo congreso tuvo lugar en Nicaragua en diciembre de 1993), los delegados gubernamentales se lamentarían de las condiciones lastimosas de los pueblos indígenas del continente. Mientras que los gobiernos informaban de sus programas y proyectos de desarrollo, con frecuencia en lenguaje autoelogioso, a los pueblos indígenas sólo se les concedía una presencia simbólica en estos congresos, a la vez que su situación socioeconómica se deterioraba visiblemente.

Un estudio reciente del Banco Mundial concluye que la pobreza entre las poblaciones indígenas de América Latina es grave y persistente. Además, considera que las condiciones de vida de la población indígena, ligadas a la pobreza, son por lo general abismales (sí, ¡abismales!), especialmente si se les compara con las de la población no indígena. Como es bien sabido, los economistas del Banco Mundial no acostumbran hacer juicios a la ligera y, si dicen que las condiciones de vida de los indios son abismales, aquéllas deben ser bastante malas. Por supuesto, los propios indios y otros seres humanos marginalizados, tales como los antropólogos, han dicho eso mismo desde hace tiempo.

¿Quiénes son los indios en América Latina y cuántos hay? Si bien los criterios usados en las definiciones varían de un país a otro y los datos censales son poco confiables, los estudiosos estiman que existen más de 400 grupos indígenas identificables, con una población total de alrededor de cuarenta millones, que incluyen desde pequeñas bandas selváticas amazónicas, numéricamente insignificantes y casi extintas, hasta las sociedades campesinas, multimillonarias en habitantes como

los Andes. México tiene la población indígena más numerosa de América Latina, con alrededor de diez millones de personas, pero éstas representan solamente entre 12% y 15% de la población total. En contraste, los indios de Guatemala y Bolivia constituyen la mayoría de la población nacional, y en Perú y Ecuador llegan casi a la mitad. En Brasil, los indígenas representan menos del medio por ciento de la población total, pero como son los habitantes originales de la Cuenca Amazónica, han desempeñado un papel importante en la resistencia contra la depredación de sus territorios, exigiendo derechos territoriales y representación política, luchando por la preservación del medio amazónico y logrando su incorporación en la nueva Constitución brasileña adoptada en 1988.

Los países latinoamericanos tienen una larga y complicada historia de legislación "indigenista", en la cual las poblaciones indígenas eran colocadas generalmente en desventaja con respecto al resto de la sociedad, muchas de estas leyes eran protectivas y tutelares. Si bien el derecho a la ciudadanía formal fue concedido a casi toda la población en los años posteriores a la independencia política, los indígenas seguían siendo tratados como menores de edad y legalmente incompetentes en numerosos países hasta hace muy poco. No fue sino hasta las últimas décadas que se modificaron las leyes básicas en América Latina durante una racha de reformas constitucionales que incluyen no solamente normas relativas a las lenguas y culturas indígenas, sino en algunos casos también a las comunidades indígenas y sus territorios como forma específica de organización social. Reformas constitucionales de este tipo han tenido lugar en años recientes en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Perú. Algunos observadores colocan esta reestructuración en el marco de la "ola de democratización" que ha ocurrido en América Latina durante los años setenta y ochenta. Otros reconocen el papel activo que las propias organizaciones indígenas han desempeñado en la generación de estos cambios.

El surgimiento de las organizaciones indígenas durante las pasadas décadas puede considerarse como causa y efecto de las transformaciones sucedidas en la esfera pública en relación con los pueblos indígenas. Allá por los años sesenta tal vez existía solamente un puñado de organizaciones formales creadas y manejadas por personas indígenas que perseguían objetivos de interés para los pueblos indígenas como tales. A mediados de los noventa, existen en cambio centenas de asociaciones de todos tipos y con propósitos diversos: organizaciones de carácter local, asociaciones intercomunitarias y regionales, grupos de interés constituidos formalmente, federaciones, ligas y uniones nacionales, así como alianzas y coaliciones transnacionales con contactos y actividades internacionales bien desarrollados. Se puede decir con razón que las organizaciones indígenas, su liderazgo, objetivos, actividades e

ideologías emergentes, constituyen un nuevo tipo de movimiento social y político en la América Latina contemporánea, cuyo análisis e historia detallado queda por hacerse.

Una de las primeras organizaciones que es citada con frecuencia como un prototipo de otras es la Federación Shuar, establecida en los años sesenta con el objeto de proteger los intereses de las diversas comunidades shuar en las tierras bajas amazónicas del oriente ecuatoriano. Los shuar decidieron formar su federación para defender su territorio de invasiones por parte de colonizadores externos y diversos intereses comerciales y en el proceso descubrieron que la lucha por los derechos a la tierra no podía desvincularse de su sobrevivencia como un pueblo étnicamente distintivo con sus propias tradiciones e identidad cultural. También descubrieron, como lo han hecho tantos pueblos oprimidos a lo largo de la historia, que sólo juntando fuerzas y uniendo esfuerzos podrían lograr su propósito. Aunque estuvo motivada por consideraciones económicas y sociales (la preservación del territorio ancestral, el acceso a los recursos productivos), la lucha de los shuar no puede ser descrita simplemente como una "lucha de clases" en contraste con los conflictos agrarios entre campesinos y terratenientes que ocurrieron más o menos al mismo tiempo en el altiplano andino. En la medida en que los shuar y otros pueblos indígenas de las tierras bajas no se insertaban claramente en una estructura de clases agraria, su organización adquirió mayormente un carácter más comunal y étnico que los movimientos más clasistas de los campesinos indígenas en otras partes de América Latina.

Organizaciones similares a las de los shuar surgieron durante los años setenta en varios otros países y consolidaron sus actividades durante los ochenta. Pronto lograron romper el cerco de las "actividades comunales" a las que con frecuencia los limitaban los proyectos estatales de desarrollo. Si bien los programas de "desarrollo de la comunidad", algunos financiados por agencias multilaterales y organizaciones no gubernamentales, lograron generar la creciente participación de la población local, pronto resultó obvio para las élites indígenas emergentes que la actividad en el ámbito local era muy limitada desde el punto de vista político. Como los shuar, lograron construir una identidad indígena transcomunitaria, incorporando un número creciente de comunidades locales y enfatizando la identidad étnica como un vínculo unificador y un agente movilizador. Así surgieron algunas organizaciones étnicas en el escenario político, cuyos líderes hablarían en nombre del grupo étnico como tal, en vez de hablar solamente a nombre de esta o aquella comunidad rural particular. Muy pronto, a este nivel de organización siguieron las asociaciones regionales, que incluían a varios grupos étnicos. Así surgió la Confederación de Nacionalidades Indígenas de la Amazonia Ecuatoriana (CONFENIAE), la Asociación Indígena de la

Selva Peruana (AIDSESP), el Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC) en Colombia, la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), y muchas más. Todas ellas organizaron sus congresos, publicaron sus manifiestos y declaraciones, dirigieron peticiones a los gobiernos estatales y nacionales, así como a la comunidad internacional, y con frecuencia organizaron acciones militantes tales como marchas de protesta, manifestaciones, plantones, ocupaciones de tierras, resistencia activa, o bien iniciaron procesos legales y cabildearon a las legislaturas y a los funcionarios públicos para alcanzar sus diversos objetivos.

Una forma de organización más reciente es la confederación indígena en el ámbito nacional. Una vez más, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE) ha estado en la vanguardia de la actividad política cuando organizó dos masivos levantamientos indígenas pacíficos en Ecuador en 1990 y en 1993, que prácticamente paralizaron al país y obligaron al gobierno nacional a negociar con los pueblos indígenas sobre cuestiones agrarias y otros problemas. La Unión Nacional de Indios del Brasil (UNI), que congrega a numerosas tribus amazónicas, fue muy activa en las discusiones políticas sobre la nueva Constitución brasileña (1988).

Las organizaciones indígenas también se han extendido más allá de sus fronteras nacionales al involucrarse en actividades internacionales. En América Central y en América del Sur, los activistas indígenas han tratado, con éxito diverso, de establecer organizaciones regionales transnacionales y, a partir de la segunda mitad de los ochenta, han tenido lugar diversas reuniones internacionales regionales y continentales en torno a las actividades conmemorativas del "Encuentro de Dos Mundos" (o más bien, los 500 años de resistencia indígena y popular), el año Internacional de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas (1993) y la Década Internacional de los Pueblos Indígenas, también proclamada por las Naciones Unidas, que comenzó en 1995. Representantes indígenas de América Latina han participado también activamente en las discusiones del Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Poblaciones Indígenas, en el cual se ha venido preparando una Declaración de Derechos Indígenas que deberá ser adoptada por la Asamblea General en 1995 o 1996, y también tomaron parte en los debates previos a la adopción del Convenio 169 sobre Poblaciones Indígenas y Tribales por la Organización Internacional del Trabajo. Representantes indígenas también forman parte de los órganos directivos del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, creado en 1992 por la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado. También participan en las consultas que realiza actualmente la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos, con respecto a un futuro instrumento jurídico interamericano sobre derechos indígenas. Estas actividades internacionales han conse-

guido que los representantes indígenas de América Latina hayan tomado contacto con representantes de otras partes del mundo, además de que les ha permitido familiarizarse con el derecho internacional y los mecanismos y procedimientos de protección de los derechos humanos en el sistema internacional, una relación que a su vez promueve su causa y les ayuda a mejorar su capacidad de negociación política en sus propios países (Alguien ha identificado esto como: "Pensar localmente y actuar globalmente").

Un análisis cuidadoso de las declaraciones, resoluciones y proclamações producidas por estas distintas organizaciones y congresos (que queda fuera del alcance de este ensayo) nos mostraría una progresión de ideas y una secuencia de temas de preocupación de sus miembros a lo largo de los años. En los primeros años, los manifiestos indígenas recordaban al público en general la subordinación histórica de los indios y su pobreza secular, y reclamaban a los gobiernos algún tipo de retribución y justicia históricas. Al mismo tiempo, un tema persistente en muchos de estos documentos fue la idealización del pasado indígena precolonial, descrito a veces como una especie de "Edad de Oro", un periodo sin explotación, discriminación o conflictos, a la vez que se describía a las culturas indígenas precolombinas como moralmente superiores a la llamada civilización occidental.

En años posteriores, las demandas planteadas por las organizaciones indígenas se han enfocado más a problemas específicos tales como la tierra, el crédito agrícola, la educación, la salud, la cooperación técnica, las inversiones en infraestructura, etc., problemas de cuya solución se hace responsable a los gobiernos. Más recientemente, a las demandas sócioeconómicas concretas se han agregado llamados a la autonomía y la autodeterminación. La identidad étnica se ha vuelto un punto nodal de muchas de estas organizaciones, la preocupación por el medio es un tema de primordial importancia, especialmente en las tierras bajas amazónicas, y cada vez con mayor frecuencia se oyen reclamos de cambios en la legislación y el cumplimiento de instrumentos jurídicos internacionales recientes, tales como el Convenio 169 de la OIT y el proyecto de declaración de los derechos de los pueblos indígenas de las Naciones Unidas.

Las organizaciones indígenas no solamente organizan reuniones y difunden sus programas e ideas; también negocian con las autoridades públicas, mandan representantes a conferencias internacionales, y con frecuencia reciben ayuda financiera de agencias internacionales para fines específicos. ¿Quién representa a estas organizaciones y qué tan representativos son de la población indígena? Este tema lo plantean con frecuencia los gobiernos cuando desean cuestionar la "autenticidad" de la representación indígena en los ámbitos nacional e internacional, o bien se discute entre facciones y grupos rivales que compiten por el

reconocimiento oficial o el acceso a recursos. Es cierto que en numerosos casos las organizaciones indígenas existentes fueron estructuradas de arriba abajo, formadas por élites intelectuales indígenas que carecen de una auténtica base "popular", pero cada vez más las organizaciones indígenas se están construyendo de abajo a arriba, a través de un penoso proceso de movilización y organización mediante el cual surge un nuevo liderazgo con bases populares y que expresa las auténticas preocupaciones de sus afiliados.

El tema de la representación seguirá siendo planteado sin duda durante algún tiempo. El liderazgo tradicional en cada comunidad local lo ejerce generalmente una generación más vieja de autoridades locales quienes, a pesar de estar inmersas en la cultura de su grupo, no siempre están bien preparadas para enfrentar los retos de las organizaciones "modernas" y las negociaciones políticas. Estas autoridades tradicionales están siendo desplazadas paulatinamente por una generación joven de activistas indígenas, muchos de ellos profesionales que han vivido y han calibrado sus habilidades en un ambiente no indígena. Si bien pueden surgir tensiones entre estas dos generaciones, sus papeles son a veces complementarios: las autoridades tradicionales de ancianos se ocupan de los asuntos de la comunidad, mientras que los líderes más jóvenes se involucran en construir organizaciones y alianzas y en tratar con el mundo exterior.

En la medida en que más y más jóvenes indígenas pasan por el sistema educativo formal y logran obtener posiciones profesionales como agrónomos, maestros, médicos, abogados, etc., en varios países latinoamericanos ha surgido una élite intelectual indígena, que se está transformando en la fibra vital de las nuevas organizaciones. Los intelectuales indígenas están involucrados activamente en desarrollar el "nuevo discurso indígena" que otorga a estas organizaciones sus identidades distintivas. No solamente se ocupan de formular la agenda política de sus movimientos: también redescubren sus raíces históricas, se preocupan por la lengua, la cultura y la cosmología, y se involucran activamente en "inventar tradiciones" y construir nuevas "comunidades imaginarias". En la medida en que la nueva "inteligencia" indígena participa en redes nacionales e internacionales y logra difundir su mensaje hacia otros sectores de la población, y en la medida en que es capaz de movilizar recursos y obtener cierta cantidad de "bienes colectivos" (recursos materiales y políticos, reconocimiento público y legal, etc.), los intelectuales indígenas han devenido vínculos indispensables en el proceso de organización y movilización. Por otra parte, el liderazgo indígena también logra obtener apoyo de sus bases populares, de los activistas locales involucrados en la lucha contra las violaciones de los derechos humanos, o por los derechos a la tierra, o al ambiente, temas en que con frecuencia las mujeres indígenas son especialmente activas. A veces parece haber alguna tensión entre los activistas locales y los intelectuales, porque los

primeros se preocupan de asuntos más inmediatos y buscan soluciones concretas, mientras que los segundos se involucran más en la consolidación de las instituciones a mediano y largo plazo. Además, mientras que los intelectuales indígenas contribuyen al desarrollo de una ideología y una *Weltanschauung* "indianista", y también se encuentran a veces envueltos en discusiones con diversas tendencias ideológicas en América Latina (nacionalismo, marxismo, teología de la liberación, democracia cristiana, protestantismo evangélico), los activistas locales no tienen mucha paciencia con estos debates intelectuales y se interesan más en la negociación de problemas específicos con el poder existente en vez de alcanzar la pureza o la coherencia ideológica. Estos diversos enfoques, así como otros factores, han conducido a no pocas disputas sobre asuntos organizativos, estrategia y tácticas que a veces dan la impresión de un movimiento indígena muy fragmentado y fraccionalizado.

En la medida en que la mayoría de las comunidades indígenas en América Latina consisten en sociedades campesinas rurales, las demandas indígenas tienen mucho en común con las preocupaciones de todos los campesinos acerca del derecho al agua y la tierra, la cuestión de la reforma agraria, el crédito agrícola, la asistencia técnica, el acceso a los mercados, los precios y los subsidios agrícolas, etc. Éstas han sido cuestiones particularmente urgentes en el altiplano andino, como en otras partes, desde los años sesenta, cuando surgieron numerosos movimientos campesinos militantes en América Latina. Además, si bien las organizaciones indígenas son conscientes de su identidad y su independencia, también saben que su impacto y alcance serán limitados si se aíslan de otros movimientos sociales. De esta manera, las organizaciones indígenas han tenido que enfrentar dos tipos de problemas interrelacionados: el papel de los movimientos indígenas en el marco de los conflictos y de la articulación de intereses en la sociedad nacional, y el tema crucial de la construcción de alianzas estratégicas con otras organizaciones.

En lo que respecta al primer punto, no me referiré a los añejos debates, comunes en el siglo XIX y a principios del XX, sobre la supuesta inferioridad de las "razas" indígenas en América Latina, ni al objetivo de las élites nacionales de eliminar a los indígenas "bárbaros" que hacían peligrar la sobrevivencia de la civilización. Más bien, el debate se ha centrado, en las décadas más recientes, en dos conceptualizaciones alternativas: por una parte, la idea de que las culturas indígenas no estaban integradas a la cultura nacional y de que la integración nacional requería la rápida incorporación de los indios, por lo tanto, su desaparición como tales. Para las organizaciones indígenas, este modelo les presentaba diversas opciones: ya sea aceptar las políticas asimilacionistas del Estado negociando sus términos, rechazarlas totalmente, o bien presentar alternativas posibles. Cada una de estas tres posturas ha sido asumida en algún momento por alguna de las organizaciones indígenas.

Por otra parte, a partir de los años treinta, se ha dado un largo debate acerca de si los pueblos indígenas deben ser considerados como una instancia de una clase social subordinada y explotada (campesinado de subsistencia, trabajadores agrícolas), o bien como pueblos oprimidos culturalmente diferenciados (nacionalidades, que de hecho también pueden estar diferenciados internamente en lo social y lo económico). Este es el debate entre etnia o clase, que se ha escuchado frecuentemente en las aulas académicas, y tiene implicaciones para los objetivos y las estrategias de los movimientos indígenas y de otros movimientos sociales. Si se ha de considerar a las poblaciones indígenas simplemente como un segmento del campesinado explotado, entonces la solución a sus problemas se podrá encontrar en la lucha y la organización clasista (sindicatos campesinos, reforma agraria). Además, el énfasis en la identidad étnica diluiría la conciencia de clase y sus correspondientes actitudes políticas. Pero si se considera la identidad indígena como fundamental, entonces los asuntos vinculados a la situación de clase resultarán secundarios. Tal parecería que la mayoría de las organizaciones indígenas en años recientes han optado por la segunda de estas posiciones. Sin negar o ignorar los asuntos clasistas, han enfatizado la identidad étnica y los aspectos "étnico-nacionales" de sus luchas, lo que también les ha producido cierta prominencia tanto en casa como en el extranjero. Una de las razones que las ha llevado a adoptar esta posición es el enfoque bastante prejuiciado que los partidos políticos tradicionales de izquierda han adoptado en América Latina con respecto a la "cuestión indígena", pues durante muchos años promovieron una postura "clasista" clásica frente a los conflictos sociales que enajenó a muchos aliados potenciales indígenas que no veían reflejadas sus propias preocupaciones en el discurso marxista de muchos de estos partidos políticos. Se pueden ver ejemplos de estas tensiones en el conflicto entre los sandinistas y los miskitos en Nicaragua durante los ochentas y en la evolución de la ideología y la guerra revolucionarias en Guatemala durante los últimos 40 años.

El debate acerca de clase vs. etnia también tiene implicaciones más amplias en cuanto a estrategia y tácticas políticas, porque tiene que ver con la posibilidad de que los movimientos indígenas hagan alianzas con otras organizaciones sociales y políticas. Desde el inicio de su proceso de organización y movilización, los activistas indígenas se dieron cuenta de que para lograr sus objetivos más amplios y para evitar el encapsamiento, tendrían que buscar alianzas con otros sectores de la sociedad, particularmente con los sindicatos de trabajadores, las organizaciones campesinas, los estudiantes, los intelectuales urbanos, así como con instituciones establecidas tales como la iglesia católica (o cuando menos con algunas de sus tendencias actuales, como los promotores de la Teología de la Liberación), y bajo ciertas circunstancias, también con algunos partidos políticos. Ciertas organizaciones indígenas tuvieron sus

inicios como filiales de algún partido político: en México, el PRI trató de organizar y controlar algunas organizaciones indígenas en los setenta; en Bolivia los diversos partidos políticos tenían, y algunos todavía tienen, filiales indígenas, y un partido claramente indígena, el katarismo (Movimiento Indígena Tupac Katari) compitió abiertamente por el poder político (su antiguo candidato presidencial, un indígena aymara, Víctor Hugo Cárdenas, fue desde 1993 vicepresidente de Bolivia en un gobierno de coalición). Por lo común, sin embargo, las organizaciones indígenas han evitado afiliarse a algún partido político (no así sus miembros individuales), y sus líderes generalmente rechazan los ofrecimientos que les hacen los partidos políticos para incorporarlos o cooptarlos a las estructuras partidarias establecidas.

Sin embargo, los líderes indígenas se han dado cuenta de la necesidad de establecer alianzas tácticas con otras organizaciones sociales, particularmente cuando se comparten los objetivos de la lucha social como, por ejemplo, la defensa de los derechos humanos bajo regímenes represivos como las sucesivas dictaduras militares en Guatemala. El problema de las alianzas se ha planteado públicamente en algunos congresos internacionales a los que asisten las organizaciones indígenas y otras. Los participantes subrayan el hecho de que la movilización popular ampliamente inclusiva tendrá mayor impacto político que acciones aisladas llevadas a cabo por grupos más pequeños y fragmentados. Por otra parte, los líderes indígenas argumentan que sus intereses específicos (la identidad étnica, el reconocimiento de los derechos históricos de los pueblos indígenas) se pierden fácilmente y resultan subordinados a las preocupaciones más generales de las organizaciones populares. Por lo común, temen (con alguna justificación) que las organizaciones indígenas llegarán a ser jugadores menores en un juego dominado por las organizaciones mestizas establecidas, y que se arriesgan a ser manipulados por los políticos mestizos más experimentados.

Las organizaciones indígenas no habrían llegado hasta donde han llegado en estos años sin apoyos externos. De hecho, numerosas organizaciones tuvieron su inicio con ayuda de agentes externos, que aún mantienen en algunos casos su ascendencia sobre ellas. Las misiones católicas y protestantes ayudaron a algunas de las asociaciones indígenas amazónicas a organizarse en los años sesenta y setenta. También han sido instrumentales en organizar el movimiento indígena, en diversos momentos, los maestros, agrónomos en servicio gubernamental, antropólogos de instituciones académicas, trabajadores de la salud y otros profesionistas no indígenas, así como activistas de diferentes tipos de grupos políticos. Muchas de estas organizaciones ahora reciben ayuda financiera o subsidios de numerosas agencias internacionales y organizaciones no gubernamentales de diversos tipos que se han establecido en los últimos años en América Latina.

El surgimiento del movimiento indígena, ¿es un fenómeno temporal o es un hecho permanente que representa algún cambio profundo en las sociedades latinoamericanas? Sólo el tiempo lo dirá, pero por ahora está claro, cuando menos para quien esto escribe, que el movimiento indígena sí expresa fuerzas sociales fundamentales que subyacen en algunas de las transformaciones que han estado ocurriendo en el continente durante el último tercio de este siglo.

Existe cierto número de factores que pueden dar razón del surgimiento de la conciencia indígena y de estos nuevos movimientos sociales en la escena pública. En primer lugar, hay que mencionar el desencanto generalizado con el fracaso de las políticas desarrollistas tradicionales que fueron aplicadas asiduamente por los gobiernos nacionales y las organizaciones multilaterales desde el fin de la segunda guerra mundial. El "desarrollo económico" eran las palabritas mágicas, utilizadas por generaciones de planificadores oficiales y académicos, que traerían mejores niveles de vida y mayores ingresos a los pobres, los marginalizados, las poblaciones atrasadas de América Latina. Esto no sucedió así, como lo ha demostrado la "década perdida" de los ochenta. Las poblaciones indígenas fueron efectivamente incorporadas al sector "moderno" de la economía a través de los mecanismos del mercado, las migraciones de trabajadores, la ampliación de la infraestructura de comunicaciones y transportes, pero vieron cómo los beneficios del crecimiento iban a dar, como siempre, a las élites. Salvo algunos proyectos "piloto", la situación de los pueblos indígenas, si acaso, se fue deteriorando durante este periodo al ir perdiendo su autonomía y sus medios de subsistencia y volverse más y más dependientes del capitalismo de mercado. En este proceso de desarrollo desigual, las poblaciones indígenas fueron en todas partes "víctimas" más que "beneficiarios", las poblaciones más vulnerables y frágiles atrapadas en la vorágine de cambios económicos y sociales acelerados e inestables. Este hecho no pasó desapercibido a la *inteligencia* indígena emergente, la cual pronto se tornó escéptica respecto a las proyecciones económicas optimistas, las promesas de los gobiernos y las predicciones acerca de su acceso inminente al progreso y la civilización. La desilusión que los indígenas sufrieron ante las estrategias dominantes de desarrollo fue compartida por muchos al principiar la década de los setenta, y la lucha por "alternativas de desarrollo" con frecuencia centró su atención en el ámbito local (por ejemplo, "Lo pequeño es bello"), que incluiría, por supuesto, a las comunidades indígenas.

Otro factor que está vinculado al anterior, fue la creciente conciencia de los intelectuales indígenas emergentes de que el Estado-nación moderno, que la élite mestiza había venido construyendo con tanto ahínco desde el siglo XIX, tenía fallas de origen. En vez de ser un Estado incluyente, resultó ser excluyente: las culturas indias eran negadas, los

indios eran víctimas de racismo y discriminación abiertos o sutiles; los pueblos indígenas (aun cuando constituían mayorías demográficas como en Bolivia y Guatemala y en numerosas regiones subnacionales en los demás países), estaban excluidos del bienestar económico, de la igualdad social, de los procesos de toma de decisión política, del acceso a la justicia en el sistema legal. Los indios no podían reconocerse en el modelo prevaleciente del Estado "nacional", tal como éste fue construido por las élites mestizas y blancas de la clase dominante. (Mientras que los mestizos llegaron al poder en países como México, las jerarquías tradicionales racial-culturales dominadas por los descendientes criollos de los colonizadores españoles o de otros europeos prevalecieron hasta bien entrado el siglo XX en los demás países.) Las raíces indígenas de América Latina fueron consideradas durante mucho tiempo como un lastre por las élites de origen europeo y las políticas indigenistas asimilacionistas de los gobiernos indicaban claramente que las culturas indígenas no tenían futuro en el Estado-nación moderno. A pesar de haber recibido el derecho formal de ciudadanía en la mayoría de los países latinoamericanos, los pueblos indígenas han sido tratados frecuentemente como ciudadanos de segunda clase, cuando no se les denegaban simplemente estos derechos (en algunos países fueron tratados como menores de edad, tutelados por el Estado, discapacitados legalmente). La democracia representativa, la participación política institucional, la igualdad ante la ley, el debido respeto a sus lenguas, culturas, religiones y tradiciones, así como la dignidad acordada por el resto de la sociedad nacional, todo esto no era para los indios. Muchos indígenas interiorizaban de hecho los estereotipos y los estigmas que les fueron impuestos por los sectores dominantes, y recurrían a la autonegación y la autodenigración con tal de ser aceptados por los no indios. Otros desarrollaron una "cultura de la resistencia", volviéndose hacia adentro, evitando el contacto con el mundo exterior lo más posible (una reacción que en años recientes ha sido cada vez más difícil de mantener). Otros más, conscientes de que el modelo existente de Estado nacional les niega su identidad y su sobrevivencia como culturas viables, han comenzado a cuestionar la idea dominante de la nación, al proponer concepciones alternativas de estado multicultural y poliétnico. Esta es una de las demandas que el nuevo movimiento indígena ha estado proponiendo en años recientes.

No hay duda que el movimiento indígena se ha inspirado a su vez en las luchas anticoloniales de liberación de los años de posguerra. Los intelectuales indígenas se han identificado con los movimientos de liberación nacional, considerando con frecuencia que sus propias luchas también son anticoloniales porque sus pueblos fueron víctimas de un colonialismo anterior que se transformó en colonialismo interior durante el periodo independiente. Al observar los logros de los movimientos anticoloniales y de liberación nacional, es probable que se hicieran

la pregunta, "¿Y, nosotros por qué no?" De hecho, en los numerosos manifiestos y proclamas indígenas, los pueblos indios de América Latina son presentados como víctimas del colonialismo y su lucha como una resistencia anticolonial. Esto fue formulado y repetido de manera muy clara en numerosos foros nacionales e internacionales durante las conmemoraciones del 500 aniversario del "Encuentro de Dos Mundos", un acontecimiento que estimuló aún más la constitución de las organizaciones indígenas en el continente.

El surgimiento de las organizaciones indígenas también refleja la emergencia de una cosmovisión indígena o indianista, que todavía no constituye una ideología política estructurada y coherente, pero que contiene elementos de ella que la distinguen claramente de otras ideologías que permearon el pensamiento social durante muchas décadas. Tal parece que la emergente intelectualidad indígena rechazó las ideologías hegemónicas de la época porque éstas no enfrentaban la problemática de los pueblos indígenas y el Estado nacional en forma adecuada, y luego se dedicó a construir sus propios textos ideológicos.

Estrechamente vinculado a las ideas del desarrollo económico y de la construcción nacional, está el concepto de "modernización", que alguna vez fue promovido como un proceso social universalizante e inclusivo que abarcaría eventualmente a todas las formas tradicionales, atrasadas o premodernas de sociedad. Se consideraba que estas formas eran propias de las comunidades y las culturas indígenas y que, por lo tanto, estaban destinadas a desaparecer. Las políticas de modernización, promovidas como un remedio al subdesarrollo y la pobreza, se diseñaron para acelerar este proceso, considerado por muchos como inevitable y deseable. El paradigma de la modernización, aún mantenido en alto por los estadistas como sinónimo de progreso y por lo tanto moralmente legítimo, es considerado hoy en día por muchos activistas indígenas y sus simpatizantes como poco menos que etnocida. La ideología indianista emergente encuentra poco apoyo en este paradigma y no lo apoya a su vez. Por el contrario, en muchos casos rechaza explícitamente la "modernización" como objetivo viable para los pueblos indígenas. Esta tensión se expresa claramente en los conflictos en torno a los cambios ecológicos, particularmente en las regiones de selva húmeda tropical. En estas regiones, la modernización se identifica con frecuencia con vastas transformaciones ecológicas que destruyen los recursos bióticos del bosque, que constituye el hábitat de numerosos grupos indígenas.

La teoría de la modernización (una de las modas intelectuales asociadas a la sociología del desarrollo) también planteaba la necesidad de profundos cambios en los valores culturales de las poblaciones "atrasadas" y "tradicionales". Diversas escuelas de "cientistas sociales aplicados" empleaban sus conocimientos para decirles a las poblaciones

indígenas del mundo que sus modos de vida estaban moralmente equivocados (el enfoque misionero) o que eran disfuncionales al mundo moderno (el enfoque tecnocrático). Los pueblos indígenas que aceptaban estos argumentos bien pronto se encontraban moralmente desposeídos, culturalmente empobrecidos y materialmente devastados. La ideología indígena (o indianista) actual cuestiona por ello el paradigma de la modernización como irrelevante en el mejor de los casos, y como potencialmente destructivo de los valores indígenas.

Durante décadas, el enfoque de la modernización respecto a los cambios sociales y culturales entre los pueblos indígenas compitió con la visión del mundo del marxismo, no sólo como un mapa cognoscitivo del "mundo real" en el cual se encontraban los pueblos indígenas, sino también como una guía revolucionaria para la acción y la transformación histórica. Los grupos políticos marxistas (con sus diversas tendencias: comunista, trotskista, maofsta, castrista, etc.) tenían sus plataformas "indigenistas" (cuando pensaban en los pueblos indígenas, lo que no sucedía con frecuencia). Generalmente esto significaba invitar a los indios a que se deshicieran de sus identidades indígenas para incorporarse a la lucha de clases como campesinos pobres y explotados. Algunas veces significaba simplemente rechazar llanamente a los pueblos indígenas como demasiado primitivos para comprender la lucha de clases y concentrar su atención en la revolución entre las clases "avanzadas" de América Latina, en primer lugar el proletariado urbano. Se sostenía que una vez ganada la batalla, un gobierno revolucionario ilustrado llevaría el progreso a los indígenas atrasados.

Los intelectuales indígenas reconocían que la visión marxista ortodoxa del "problema indígena" no era tan distinta del enfoque de la "modernización" discutido con anterioridad. Algunos de ellos rechazaron ambos enfoques como productos del "Occidente colonizador". El escepticismo indígena aumentaba conforme algunos grupos indígenas se encontraron literalmente entre el fuego cruzado de las guerrillas izquierdistas y los ejércitos represores en diversos gobiernos latinoamericanos durante los años setenta y los ochenta (Bolivia, Colombia, Guatemala, Perú. En Nicaragua, se encontraron entre un gobierno revolucionario izquierdista y los contras organizados por Estados Unidos).

Así, la ideología indianista surgió como una alternativa al vacío ideológico (en cuanto a pueblos indígenas se refiere) de las principales filosofías políticas tanto liberales como marxistas.

Si bien sería difícil hablar actualmente de una ideología indianista acabada, estructurada y coherente (de hecho, podría nunca ocurrir), existe cierto número de temas e hilos conductores que persisten y reaparecen en las diversas corrientes del "indianismo", tal como éste se expresa en los documentos de las organizaciones, los grupos, seminarios, conferencias, talleres, revistas y periódicos indígenas. Estos temas van de la mano

frecuentemente con demandas específicas planteadas principalmente a los gobiernos, pero también a veces a la sociedad en su conjunto. Pueden agruparse bajo cinco grandes rubros:

1) *Definición y estatus legal*. Mientras que los burócratas, los juristas y los antropólogos (así como alguno que otro misionero) se han complicado la vida en torno a la cuestión de quién es y quién no es indio, o lo que constituye lo "indígena —por lo que la definición y cuantificación de los pueblos indígenas en América Latina es una tarea ambigua—, el derecho a la autodefinition es una de las demandas recurrentes de las organizaciones indígenas. Ahora se ha transformado en una cuestión de identidad cultural y con frecuencia en un asunto de honor (independientemente de criterios tan "objetivos" como el uso de la lengua, el vestido o la participación activa en la vida de la comunidad). Más que una elección individual, muchas organizaciones reclaman el reconocimiento grupal y la identidad colectiva. Mientras ser indígena era ser estigmatizado, la autoidentificación no ofrecía mayores incentivos, pero como están cambiando los tiempos, la autoidentificación indígena se ha vuelto un instrumento político en un espacio social en discusión.

En la medida en que las etiquetas sociales y culturales con frecuencia implican un estatus legal específico, y en que la atribución de éste ha sido típicamente una prerrogativa de los gobiernos, las organizaciones indígenas que reclaman el derecho de autodefinition (que es considerado ahora como un derecho humano fundamental), también cuestionan la autoridad de los gobiernos a imponer este estatus unilateralmente (que es de hecho lo que ha ocurrido desde el principio). El movimiento indígena reclama un nuevo estatus para los pueblos indígenas en el marco de una sociedad democrática, reclamo que en los últimos años encuentra su expresión en los cambios legislativos y constitucionales mencionados al inicio de este ensayo.

2) *Derecho a la tierra*. Aunque los derechos a la tierra y la cuestión agraria ya no reciben mucha atención en la era de la globalización económica, estos problemas son fundamentales para la sobrevivencia de los pueblos indígenas en América Latina, y constituyen una de sus demandas principales. La pérdida de sus tierras (esencial para su modo de vida) ha sido una constante en la historia indígena de América Latina, y la lucha por la preservación o la restitución de sus derechos agrarios está en la base de muchos de los intentos recientes de los indígenas por organizarse. La tierra y sus diversos recursos (los bosques, el agua, los animales, incluso los minerales) se ven principalmente como bienes colectivos, comunales, aunque la noción de los derechos de propiedad individual ha penetrado entre los indígenas después de décadas de expansión capitalista. Luchas agrarias han tenido lugar entre los mapuches de Chile, en el altiplano andino en Perú y Ecuador, entre

los mayas de Guatemala y se encuentran en la base de los conflictos sociales en México, inclusive el levantamiento indígena en Chiapas en 1994. La cuestión de la tierra aún no está resuelta para el campesinado indígena en América Latina, y su descuido por parte de los gobiernos — después de la ola de reformas agrarias durante los sesenta, como parte del programa de la Alianza para el Progreso— impone graves cargas a los pueblos indígenas.

Si bien los derechos agrarios en sentido estricto se refieren a los recursos productivos, los pueblos indígenas también reclaman con insistencia sus derechos territoriales, es decir, el reconocimiento y la delimitación legal de sus territorios ancestrales, ocupados en forma continua por un grupo indígena a lo largo del tiempo, y que generalmente representa el espacio geográfico necesario para la reproducción cultural y social del grupo. Los territorios indios han sufrido graves pérdidas como resultado de la colonización del exterior o expropiaciones decretadas por los gobiernos y hay consenso en que sin su propio territorio la sobrevivencia social y cultural de los pueblos indígenas se ve seriamente amenazada.

3) *La identidad cultural*. El cambio cultural espontáneo y el proceso de aculturación, así como las políticas estatales de asimilación de los pueblos indígenas, se han considerado como etnocidas, es decir, que ponen en peligro la sobrevivencia de las culturas indígenas. A través de una cultura pasiva de resistencia, numerosos pueblos indígenas han logrado preservar elementos de su cultura y mantener su identidad étnica, la cual se ha visto fortalecida en años recientes por el renacimiento cultural consciente fomentado por las élites indígenas y los militantes culturales. Así, por ejemplo, la cultura maya está siendo promovida activamente en Guatemala por numerosas organizaciones indígenas (además, en un ambiente altamente represivo, la actividad propiamente cultural es algo menos peligrosa que la actividad abiertamente política). Las lenguas y tradiciones quechuas y aymaras son revividas en los países andinos, y en México una organización de escritores e intelectuales indígenas promueve las literaturas indígenas. Algunas veces estas actividades reciben apoyo gubernamental, pero generalmente dependen de sus propios recursos, tal vez con alguna ayuda de una ONG simpatizante.

Desde el siglo XIX el castellano fue declarado lengua oficial y nacional de los Estados hispanoparlantes de América Latina y las lenguas indígenas fueron calificadas de “dialectos” en el mejor de los casos, no merecedoras de ser preservadas. En consecuencia, la educación formal y privada (generalmente misionera) les impuso a los grupos indígenas la lengua del Estado, y con frecuencia prohibía incluso el uso de las lenguas nativas en las instancias públicas (procedimientos legales, administración municipal, etc.). Con tal desventaja en el uso de sus propias lenguas, los derechos de los pueblos indígenas eran fácil y

sistemáticamente vulnerados. En años recientes, como resultado de las demandas indígenas y de la reevaluación de las políticas indigenistas por parte de maestros y científicos sociales, algunos gobiernos han aplicado programas de educación bilingüe en las regiones indígenas. Las organizaciones indígenas ahora reclaman servicios educativos en sus propios idiomas, programas de capacitación de maestros para sus propias gentes y contenidos curriculares que tomen en cuenta las culturas indígenas. En algunos Estados (por ejemplo, en Perú), las lenguas indígenas ahora han sido reconocidas como lenguas nacionales. En otros, en los asuntos administrativos y jurídicos de interés para los indios se debe permitir el uso de las lenguas indígenas.

4) *Organización social y costumbre jurídica.* La vida comunitaria indígena y, por tanto, la viabilidad de las culturas indígenas, dependen de la vitalidad de la organización social del grupo y, en muchos casos, del uso activo de la costumbre jurídica local. Esto se ha transformado desde hace poco en una demanda importante de las organizaciones indígenas, en la medida en que el no reconocimiento de la organización social local y de la costumbre jurídica por parte del sistema jurídico estatal y de la administración pública, también contribuye al debilitamiento y la desaparición potencial de las culturas indígenas.

Ningún Estado latinoamericano reconoce formalmente el pluralismo legal, pero siempre ha existido cierto grado de tolerancia para los "usos y costumbres" locales (en la época colonial un sistema jurídico especial para las "Repúblicas de Indios" fue establecido por la Corona). Muchas organizaciones indígenas ahora han planteado como objetivo el reconocimiento formal de la costumbre jurídica y de las formas tradicionales de autoridad local, de resolución de conflictos, prácticas relativas a la herencia y el patrimonio, patrones de uso de la tierra y los recursos comunales, etc. Aquí se están planteando demandas políticas que se expresan con frecuencia en el objetivo indígena de lograr un mayor grado de participación.

5) *Participación política.* Las organizaciones indígenas ahora no sólo reclaman mayor representación política en las instituciones gubernamentales (concejos municipales, legislaturas estatales, congresos nacionales), sino también tratan de obtener el derecho a la libre determinación (garantizado en el derecho internacional), que se expresa a través de la autonomía y el autogobierno local y regional. Muchos Estados todavía temen estas demandas, porque creen que sería un paso hacia la secesión y la fragmentación del Estado nacional, pero las organizaciones indígenas generalmente insisten en que sólo piden autodeterminación interna y mayor participación en la política nacional, no como una minoría excluida sino como los descendientes de los primeros habitantes del país, por lo tanto, como los "auténticos" representantes de la "nación".

Varios países, como Nicaragua, Panamá, Brasil, han adoptado sendos estatutos de autonomía para las regiones indígenas y otros están contemplando hacerlo. Esta es una temática que sin duda producirá numerosas controversias en el futuro.

La evolución del campo de los derechos indígenas en el ámbito internacional en años recientes ha tenido fuerte influencia en la posición y la evolución de las organizaciones indígenas en América Latina y puede haber influido también la evolución de las posiciones de los gobiernos. El Grupo de Trabajo sobre Poblaciones Indígenas de las NN.UU. ha venido preparando un proyecto de Declaración de Derechos Indígenas desde 1982. Los gobiernos latinoamericanos al principio prestaban poca atención a estos trabajos, pero al pasar los años están tomando un mayor interés. Al principio la representación indígena latinoamericana fue escasa pero en años recientes más y más organizaciones indígenas de la región han participado en los debates anuales del Grupo de Trabajo en Ginebra. La asistencia a estas reuniones proporciona una oportunidad a muchos líderes indígenas de conocer el ambiente internacional, tomar contactos con sus congéneres de otros países y de esta manera fortalecer su propia labor organizativa nacional. Cualquiera que sea el resultado final del proyecto de Declaración (puede ser que la Asamblea General de la ONU la apruebe con modificaciones), las organizaciones indígenas ya se refieren a sus diversos artículos provisionales como un punto de referencia necesario en su propio discurso político. Así, por ejemplo, la afirmación que los pueblos indígenas, como todos los pueblos, tienen el derecho a la libre determinación.

Por otra parte, la representación indígena no fue muy numerosa en los debates previos a la adopción del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo en 1989. Los puntos de vista indígenas fueron expresados principalmente por los delegados obreros ante la OIT quienes no siempre estaban muy bien enterados de estos asuntos. Ya que el Convenio 169 ha sido ratificado por cierto número de Estados latinoamericanos, las organizaciones indígenas se refieren a él con razón como uno de los instrumentos legales existentes que obligan a los gobiernos y, en consecuencia, promueven activamente su ratificación en los países que aún no lo han ratificado.

En la medida en que existe un derecho internacional emergente de los derechos indígenas, las organizaciones indígenas en América Latina lo utilizarán tanto en lo jurídico como en lo político.

El discurso indígena ocurre en la intersección de los temas referentes a los derechos humanos, la democracia, el desarrollo y el medio. Se ha vuelto más claro que las demandas indígenas preocupan no solamente a sus pueblos, sino que involucran a toda la sociedad nacional. *Los pueblos indígenas reclaman no solamente más y mejor democracia, o la mejor aplicación de los mecanismos de defensa y protección de los*

derechos humanos, o mayor participación en los supuestos beneficios de los programas de desarrollo. De hecho, están cuestionando y desafiando las premisas mismas sobre las cuales ha sido erigido el Estado-nación en América Latina desde hace casi dos siglos.

Movimiento indígena y campesino en México

*Beatriz Canabal Cristiani**
*Joaquín Flores Félix***

El Estado corporativo y el reparto agrario

Sin duda alguna, la lucha por la tierra fue uno de los detonantes más importantes de la Revolución mexicana, al lado de la necesidad de apertura de un régimen político anquilosado. Esta demanda fue central entre los zapatistas, para quienes representaba la continuidad de sus pueblos; fue central entre los campesinos del norte donde se sufrió la presencia de gigantescas haciendas y rígidas estructuras de poder; la lucha por la tierra continuó siendo durante las décadas posteriores la posibilidad de autosustento campesino y de reproducción de sus pueblos.

En el Constituyente de 1917 se establecieron las bases con las que se regulan las relaciones entre el Estado y los sectores sociales que componen la nación. De esta mediación, uno de los pilares fundamentales es el que se refiere a la vida del campo y sus productores. En el artículo 27 de la Carta Magna quedó plasmado el peso que el sector campesino tuvo en la definición del México del siglo XX.

Al amparo del movimiento armado de 1910-1917 quedó estipulado el deber ser del Estado como garante de la reproducción de las relaciones sociales en todo el ámbito nacional, adoptándose un modelo de Estado que se obligaba a procurar la reproducción del ciudadano. En el caso del campo esta obligación consistía en dotar al productor del medio primordial para su reproducción: la tierra.

No obstante que el marco legal de estas relaciones quedó definido y las obligaciones que el mismo Estado se trazó lo conminaban a dotar de tierra a los campesinos, éstos no accedieron a su disfrute de manera

* Profesora-Investigadora del Departamento de Producción Económica de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

** Profesor-investigador del Departamento de Relaciones Sociales de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.

automática. De ahí que, a pesar de tener legislado este derecho, sus reclamos no terminaron con el fin de la Revolución y el reparto agrario se realizó de acuerdo a la presión que ejercieron para obtenerla. El periodo que va de la Asamblea de Querétaro a la presidencia de Cárdenas muestra nítidamente estas presiones y sus respuestas.

Contrariamente a lo sucedido en los periodos presidenciales anteriores, durante el régimen de Cárdenas se combinó la presión que los campesinos ejercían con el interés del grupo gobernante por consolidarse, lo que dio como resultado la creación de un movimiento campesino fuerte que, a cambio de la satisfacción de sus demandas, apoyaría decididamente al régimen.

El proceso de recampesinización impulsado por Cárdenas significó, quizás por única vez, la posibilidad de combinar un tipo de proyecto social de desarrollo en el campo con uno de beneficio privado en el marco capitalista. Tierra, crédito, asesoría, educación, medicina social, armas, organización, partido y gobierno, permitieron la gestión de un tipo de desarrollo rural demandado desde abajo y controlado desde arriba, que en esa coyuntura permitió al movimiento campesino ganar una gran experiencia de lucha y organización frente a los múltiples intereses que lo querían detener.

Con Lázaro Cárdenas el reparto agrario se efectuó masivamente y se encaminó a reforzar a los productores pequeños, afectando a los grandes latifundistas y creando instituciones de crédito para fomentar el desarrollo.

Los periodos de mayor auge del movimiento campesino corresponden a los de mayor reparto de tierras, con la salvedad de que en los regímenes que se inauguran a partir de los años sesenta mucha de la tierra que se repartió no era apta para la agricultura y muchas veces se distribuyó en detrimento del medio ambiente.

Los intereses privados se consolidaron durante los regímenes posteriores al cardenismo. Se protegió de nuevo y de diversas maneras la concentración de la tierra y, a pesar de que la promesa del reparto agrario nunca dejó de hacerse explícita, se la utilizó con fines clientelistas por las centrales priístas al tiempo que el ritmo del reparto descendió.

La demanda de tierras siguió siendo una constante pues durante esos años se gestó una reconcentración agraria. Hacia 1950 se registraban 7 335 predios mayores de mil hectáreas; para 1960, 66% de los predios agrícolas eran inferiores a cinco hectáreas y 50% de la población económicamente activa en el campo se encontraba desposeída.¹

¹ Véase Beatriz Canabal Cristiani, "El campo y los campesinos hacia 1985", *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM, núm. 1, año XLVII, enero-marzo de 1985.

Desde febrero de 1917, fecha en que se fijaron las obligaciones del Estado con sus representados, hasta noviembre de 1991 en que se publicaron finalmente las modificaciones al artículo 27 de la Constitución, las luchas campesinas, tanto las que se dieron por la vía legal como las que la desbordaron, se sujetaron en lo esencial a reclamar la satisfacción del precepto constitucional de acceder a la tierra. Pocas veces los campesinos buscaron otras vías para lograrlo y cuando lo hicieron fueron orillados por la cerrazón del aparato burocrático. Incluso las acciones armadas más significativas, como la de Rubén Jaramillo en Morelos o las luchas guerrilleras de los años setenta, se sustentaban en la exigencia del cumplimiento constitucional de proveer a los campesinos de lo necesario para su sustento y reproducción.

Ahora bien, el proceso que tiene su clímax en las modificaciones al artículo 27 y la promulgación de la Nueva Ley Agraria no es nuevo: es la aspiración añeja de un grupo en el poder que no había encontrado eco ni los canales adecuados para llevarla a la práctica.

El Estado mexicano instrumentó relaciones con interlocutores únicos, organizaciones que le garantizaban el ejercicio del gobierno entre los sectores que movían la economía y ejercían su derecho a la acción política. Para este efecto procuró la creación de grandes centrales entre los campesinos, los obreros, y otros sectores para que fungieran como el instrumento mediador de sus relaciones. El tipo de Estado adoptado así lo exigía; diluir los grupos y sectores de la sociedad en masas y propiciar la creación de grandes aparatos corporativos. El acceso a la tierra fue uno de los principales vehículos para hacerse de clientelas políticas que automáticamente engrosarían las filas del Partido Revolucionario Institucional. Esto sucedió con la Confederación Nacional Campesina que nació durante el cardenismo, y más tarde con otras centrales que aunque procedían de procesos independientes o de escisiones de la misma CNC, pronto se incorporaron al aparato priísta intentando no perder sus espacios de poder ni aceptar su integración como lo pretendió Luis Echeverría con el Pacto de Ocampo. La limitación en la representatividad de las centrales campesinas, ya sea por el reducido número de su membresía, ya sea porque no fueron sensibles a la importancia de la demanda agraria de esos momentos, o bien porque sólo las avalaban de palabra y en realidad seguían la política estatal, orilló a los campesinos a ejercitar ampliamente métodos de lucha como las tomas de tierra y a iniciar la conformación de organizaciones nuevas, que quisieron ser marcadamente distintas a las que ya existían.

Los síntomas de la crisis cobraron para 1970 rasgos más definidos. La opción por las ventajas comparativas desestimuló la producción de básicos, situación que al lado del acaparamiento de tierras laborables y la distribución de tierras marginales, lanzó al desempleo a una porción importante de la población activa del campo. Así, para 1970, sólo 30%

de la población activa en agricultura tenía empleo suficiente; 60% trabajaba de uno a cinco meses al año y 10% no tenía empleo.²

Articulada a la escasez de tierra productiva y sin una cabeza representativa, en 1973 surge entre comunidades y regiones que contaban con añejas demandas de tierra un vigoroso movimiento campesino. Dicho movimiento se nutría con los antecedentes de algunos hechos ejemplares, conservados en la memoria colectiva, y de la necesidad de organizarse de manera independiente del Estado, de los partidos y de las organizaciones campesinas oficializadas. Agentes urbanos con experiencias de participación en el movimiento estudiantil, obrero y universitario impulsaron al lado de los campesinos con su propio bagaje de luchas, un nuevo tipo de representatividad campesina con mayor presencia entre las bases, para encabezar las manifestaciones de descontento en el campo y la ciudad.

Las organizaciones locales se aliaron con otras y formaron organizaciones regionales de solicitantes de tierra principalmente, pero también crearon otros espacios con las demandas en apoyo a la producción y servicios comunales. En otros lados se unieron las organizaciones campesinas a las estudiantiles, a las urbanas y a las de colonos, formando frentes como la Coalición Obrero, Campesina, Estudiantil del Istmo (COCEI), en Oaxaca, o el Frente Popular de Zacatecas. Surgen nuevas dirigencias y los campesinos aprenden a representarse a sí mismos abriéndose a alianzas provechosas con otras fuerzas.

Los campesinos sabían dónde estaba la tierra que excedía los límites de la propiedad privada y en qué manos se simulaba: las tomas de tierra informaban de qué tierra se trataba. Los resultados de esta etapa del movimiento fueron desiguales: algunos grupos obtuvieron la tierra y otros fueron reprimidos o desintegrados por la presencia de intereses, partidos y asesores externos que poco entendían de la lucha que se vivía, y también por la forma en que se dio el reparto agrario: selectivo y desigual.

De estas experiencias surgió un nuevo tipo de organizaciones que irían a reclamar en lo sucesivo más independencia, rechazando la manipulación y el corporativismo practicado por el Estado. Eran contrarias a la intromisión de los aparatos de gobierno en su vida interna y reclamaban su rango protagonista al lado de las organizaciones obreras, magisteriales y universitarias.

Como resultado de este proceso cobraron importancia convergencias como la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA) y la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) que protagonizaron durante estos años importantes movilizaciones y expresaron diferencias de fondo con las políticas estatales, promoviendo además un rechazo al corporativismo.

² Beatriz Canabal Cristiani, "Política agraria, crisis y campesinado", *Revista Mexicana de Sociología*, UNAM, núm. 1, año XLIII, enero-marzo de 1981.

Neocorporativismo. Nuevos interlocutores

Con López Portillo se introducen las modificaciones legales que sustentarán la creación de nuevas figuras asociativas en el campo, preparándose el terreno para el fin del reparto agrario. Se libera y apoya a los campesinos para que busquen nuevas opciones económicas, pero a la vez se empieza a dejar de lado a los pobladores del campo que no cuentan con elpreciado bien. Con la ayuda de los recursos petroleros, la primera tarea del gobierno del presidente José López Portillo fue generar confianza entre los grupos de poder económico para acercarse al campo. Con este fin desmanteló los trabajos de su antecesor, sobre todo aquellos que estaban impregnados de populismo. Con ello se desautorizan las tomas de tierras y se les tipifica como delito federal. Se inyectan recursos al campo, pero también se promueve la inversión mediante la promulgación de leyes que permitan a los ejidatarios sin recursos asociarse con empresarios agrícolas bajo el manto de una "Alianza para la Producción".

Al mismo tiempo se empiezan a perfilar los rasgos que serán característicos de los dos sexenios siguientes: orientar y convencer a los campesinos de que la tenencia de la tierra es secundaria frente a la necesidad de obtener recursos para producir.

Si bien las organizaciones independientes resienten la represión y la cooptación de sus dirigentes, la demanda principal sigue estando vigente: obtener tierras o recuperar las que perdieron a manos de terratenientes y latifundistas, ya que sólo en casos extremos se afectan propiedades, como las de algunos ganaderos que sacrifican una parte de sus terrenos a cambio de la seguridad territorial.

Durante este sexenio se generaliza la tesis de que los culpables de la crisis alimentaria son el ejido y la pequeña propiedad minifundista y de que, por consiguiente, las ilusiones creadas entre la gente del campo en torno a la tierra eran erróneas. Se propone la agricultura empresarial privada y su capacidad productiva como la solución para la crisis y para lograr la autosuficiencia alimentaria. En este sentido, fue necesario cancelar todos los riesgos en el campo cerrando definitivamente la fase de la Reforma Agraria.

Con el Sistema Alimentario Mexicano (SAM) en 1977 y la Ley de Fomento Agropecuario en 1980, se concede al campesino la tarea de producir granos dentro del esquema de la Alianza para la Producción. Con ello se buscaba aumentar la productividad teniendo como meta central lograr la autosuficiencia alimentaria. Mediante fuertes inversiones y un buen temporal, el agro logró ampliar su potencial productivo. El gasto público hacia el sector se elevó hasta constituir 25.4% de las erogaciones federales y los subsidios 6.2% del PIB.³

³ Información de Magda Fritscher, en *Las Políticas Salinistas*, UAM-Iztapalapa, México, 1992.

El régimen del presidente Miguel de la Madrid fue el encargado de fijar y delimitar en términos legales las acciones de los campesinos que luchaban por el acceso a la tierra. En esta etapa se renuevan, por un lado, los certificados de inafectabilidad ganadera otorgados durante el régimen de Cárdenas y, por otro, se legisla para declarar delito federal las tomas de tierras.

Paralelamente al paulatino retiro del Estado de la obligación de dotar la tierra empieza a fructificar la opción de apoyar la producción y la comercialización, es decir, impulsar a los campesinos que poseen tierra sobre todo si se trata de tierra de buena calidad.

Desde la autosuficiencia alimentaria del presidente José López Portillo, pasando por la soberanía alimentaria de Miguel de la Madrid, al Plan para la Reactivación y Modernización del Campo de Salinas, se va gestando la política agraria propia de la introducción de la economía nacional a la globalización. Ello lleva implícito el apoyo a los interlocutores de este nuevo modelo: la organización de productores por rama y producto.

Se abre la vía de acceso a los apoyos para la producción y entre muchas organizaciones que obtuvieron la tierra durante los años setenta se generó un "cambio de terreno" en la orientación de sus luchas: se abandona la demanda de la tierra como centro de movilización y todas sus implicaciones y se pone un mayor énfasis en la organización, movilización, negociación y establecimiento de alianzas para la obtención de recursos con el fin de apoyar la producción y la comercialización de los productos.

Así, durante el periodo de López Portillo se formaron 142 uniones de ejidos y se favoreció de manera relevante la conformación de las asociaciones mixtas de productores rurales de interés colectivo (ARIC); 23 en el periodo de 1977-1982, contra una que existía entre 1971 y 1976.

Con la entrega de 100 mil hectáreas de tierra a los solicitantes del Valle del Yaqui se inaugura la posibilidad de que los ejidos puedan ser más autónomos de los aparatos estatales y de que ellos mismos puedan crear sus aparatos económicos. Términos como "autonomía", "autogestión", "retención del excedente económico" y "control del proceso productivo", orientarán en un futuro reciente la lucha de un gran número de organizaciones surgidas de este proceso de lucha por la tierra y de otras que se desincorporaron de las centrales oficiales.

Esta lucha económica abre nuevos cauces de relación con el Estado y se convierte en una lucha más controlable, que moviliza menos, enfrenta menos y produce menos represión.

Durante el periodo presidencial de Miguel de la Madrid se continúa con la línea ya trazada por su antecesor: únicamente reparto de las tierras legalmente afectables, otorgamiento de seguridad jurídica a los propietarios, consolidación de la estructura interna de los grupos pro-

ductores del campo tratando de superar, mediante la organización, el minifundismo. El vehículo para lo anterior fue el Plan Nacional de Desarrollo y su lema de trabajo fue la "renovación moral de los funcionarios".

Una gran diferencia de este sexenio con el anterior fue la falta de recursos, ya que se cerró la válvula del dinero proveniente del petróleo, con lo cual el apoyo financiero al campo disminuyó considerablemente. Amén de que durante el transcurso del gobierno de De La Madrid sufrieron fuertes reveses los precios internacionales de las materias primas como el café, el tabaco, el henequén, entre otros, y descendió considerablemente la producción nacional de básicos: bajaron significativamente los niveles de inversión pública y privada, produciéndose un alto incremento en la importación de alimentos. Se acentuó asimismo el desempleo y las tendencias migratorias de los campesinos hacia las ciudades y al extranjero, alcanzando niveles incontrolables.

En este marco de desastre en el campo, los productores buscaron alternativas de organización económica dentro de los límites de las políticas gubernamentales hacia el campo; es así como surge en el año de 1985 la Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas (UNORCA), rebasando a las centrales oficiales y buscando alternativas para incrementar los beneficios sin descuidar su relación de cierta distancia frente al Estado.

Durante este régimen cobran importancia los movimientos de productores; maiceros, cafecultores, sojeros y cebaderos se movilizan para lograr alzas en los precios de garantía.

Surge una polémica entre las organizaciones campesinas que negociaban únicamente beneficios económicos olvidándose de la gran necesidad de tierra que tenían los campesinos, por un lado, y, por otro, las que priorizaban la lucha por la tierra. Las primeras eran tachadas de economicistas y muchas veces de oportunistas, pues aprovechaban los espacios y alianzas con el gobierno para lograr la satisfacción de sus demandas.

A medida que los espacios de negociación de demandas como la agraria se fueron estrechando, las masas buscaron otros cauces al amparo de los nuevos esquemas de acción política, donde la sociedad civil estaba cobrando vigencia. A pesar de las acciones y las evidencias de acaparamiento que esgrimen las organizaciones campesinas, las luchas recientes muestran que esta vía es cada vez más difícil de continuar, de ahí que se tuviera que matizar y darle otros contenidos, como la elaboración de proyectos en apoyo a distintas actividades productivas, pasando por la solicitud de financiamiento por parte del capital privado, la búsqueda de opciones agroecológicas y el regreso a lo étnico.

Política neoliberal y crisis de las formas de control social

Finalmente, la tendencia a la liberalización del sector agrícola se ha visto potencializada por el gobierno salinista con su Plan Nacional para la Modernización del Campo, en el que se insiste en dejar a los productores agrícolas ligados a la ley de la oferta y la demanda, con la eliminación de los subsidios, el retiro del papel rector del Estado, así como con la firme penetración del capital privado en el agro. Por otro lado, se busca la concertación casi exclusivamente a través de organizaciones de productores.

En este contexto, la nueva presencia que el Estado mexicano quiere imponer en el campo se expresa en las modificaciones a la Constitución y sus leyes reglamentarias para cambiar la orientación de los preceptos legales donde se especificaba qué tipo de papel le correspondía, liberando a la propiedad agraria de su carácter social y permitiendo la penetración del capital con la cancelación definitiva del reparto agrario.

Ante estos giros tan abruptos en las relaciones que durante más de 70 años mantuvieron los campesinos y el Estado, las acciones y demandas de sus organizaciones han venido adoptando nuevos matices que se compaginan con el proceso de civilitud que vive la sociedad mexicana desde mediados de la década de los ochenta.

Tres orientaciones básicas conformarían la política estatal frente al movimiento campesino, política permeada por la coyuntura electoral de 1988 que llegó a afectar a las centrales más cercanas al partido oficial (CNC, CCI, CAM, UGOCM). Estas centrales continuaron siendo apoyadas frente a la seguridad de obtener su acuerdo con relación a los vaivenes de las políticas agrícolas, pero también con relación a las votaciones y obtener la legitimación necesaria en esos momentos.

Otro tipo de relación menos incondicional se gestó con las organizaciones de productores y que se hacían llamar autónomas, surgidas de las luchas por la tierra, por precios, créditos, etc. Pero la relación con ambas vertientes del movimiento campesino no podía darse ya en los mismos términos en que se daba antes de 1988. El apoyo al entonces candidato Salinas tenía que traducirse en ofertas concretas por parte del nuevo presidente. Se prometieron cambios en el campo; se habló de una reforma rural que fortalecería al ejido y a las organizaciones de productores.

La oferta de un desarrollo rural basado en la autonomía de las organizaciones hacía converger los discursos de la UNORCA y un ala modernizante de la CNC —principales interlocutores del Estado— con el discurso de futuros funcionarios que actuaron como puente y con el mismo discurso del próximo gobierno. El sismo electoral de 1988 hacía necesarias estas promesas.

Un tercer tipo de relación ha sido la que tradicionalmente habían manejado los gobiernos anteriores con las organizaciones que se prestaban menos a la negociación y que no habían apoyado al candidato Sali-

nas y, sobre todo, que enarbolaban de manera insistente la demanda de tierra. Vastos contingentes de minifundistas, jornaleros y comunidades indias seguían conformando estos grupos representados por organizaciones nacionales y regionales que habían perdido su fuerza por la represión, la falta de resolución de sus demandas centrales y también por prácticas poco abiertas al diálogo o a las alianzas y, en muchos casos, por la acción de dirigencias muy centralizadas.

El discurso agrario oficial dejaba de nuevo de lado el problema de la tierra y sólo se ocupaba de los campesinos que ya habían satisfecho esta demanda. Sin embargo, la concentración del recurso por diferentes medios, 18 millones de hectáreas susceptibles de ser repartidas según las mismas organizaciones,⁴ la falta de empleos y el recrudecimiento de los procesos migratorios, determinaban que la tierra productiva como bien escaso continuara siendo una demanda que no podía soslayarse tan fácilmente. Es por esta razón que las centrales que se habían movido en torno a ella no la habían borrado de sus programas y de sus principios.

La polarización de la sociedad mexicana engrosaba las filas de estos sectores campesinos que no contaban con recursos suficientes ni en cantidad ni en calidad y que sobrevivían en condiciones cada vez más difíciles. Se les declaró no aptos como productores, ya que el grueso de los recursos estatales se canalizarían para apoyar a los que sí podían garantizar su recuperación. A los más pobres se destinó el Programa Nacional de Solidaridad; un discurso "modernizador" convertiría a la tierra, base de su sobrevivencia y reproducción social, en una demanda retrógrada y conservadora en tiempos de mayor productividad y competencia, en tiempos de un mercado donde sólo "cabén" los que ya poseen el recurso.

No sólo estos vastos sectores del campo quedaron al margen de la política oficial sino que se consideró que aquellos organizados alrededor de la propiedad social no habían sido capaces de salir adelante y que obstaculizaban los procesos de desarrollo. Este tipo de propiedad fuera del mercado de tierras y sumamente protegido por la excesiva tutoría del Estado, limitaba la expansión del capital en el campo, a pesar de que algunos autores consideran que en lo general durante 1990 ya sólo se contaba con recursos naturales exigüos, un enorme desfase tecnológico, estrechez financiera y una gran desigualdad social y económica entre las regiones y la población.

Frente a una situación de concentración agraria concretada en latifundios simulados, certificados de inafectabilidad vencidos, coeficientes

⁴ Bárbara Zamora, "Significado de las reformas al artículo 27 constitucional y la nueva ley agraria", Debate sobre las reformas al agro mexicano, UAM-Azcapotzalco, México, 1993.

de agostadero encubiertos; con 150 mil expedientes agrarios archivados y 32 mil expedientes activos,⁵ se declararía a fines de 1991 el fin del reparto agrario.

Pero la situación de los productores no era mucho mejor. Con un descenso del gasto público para la agricultura de 25% en 1980, a 3.2% en 1988, del subsidio que en 1981 representaba 21% del PIB y para ese año el -3%, del crédito agrario de 43.6%,⁶ y con el desmantelamiento de los aparatos estatales que los apoyaban, los campesinos fueron lanzados a un mercado con fuertes requisitos, dado el estado de sus recursos y sus niveles de capitalización.

Por medio de interlocutores ubicados en el gobierno y en organizaciones como la UNORCA y la CNC, se promovió un acercamiento entre estas centrales y otras del movimiento campesino independiente. Se propuso la creación del Consejo Agrario Permanente como frente campesino para negociar con el gobierno y, a pesar de las resistencias que se generaron, sólo la Coordinadora Nacional Plan de Ayala quedó fuera.

Desde 1991 el ejido se puso a discusión y se habló de inminentes reformas en el campo. Los grupos más conservadores y los grupos empresariales consideraron que había llegado el momento de liberar a la tierra del monopolio estatal; ellos mismos y algunos voceros gubernamentales culparon al ejido y a la propiedad social en general del atraso que privaba en el campo.

Otros grupos que habían cuestionado la excesiva dependencia estatal consideraron que había que liberar al ejido y permitirle ser el auténtico poseedor de sus recursos orientando sus procesos productivos, tradicional demanda de la UNORCA y, en ese momento, de sus voceros en el gobierno. De acuerdo con estos grupos, la conservación del ejido como núcleo productivo era sin embargo fundamental para el desarrollo agrario del país.

El ejido se puso en cuestión y poco se habló del escaso apoyo que después del cardenismo recibió, que a duras penas le permitió sobrevivir, aunque de todas maneras representaba en muchos casos la posibilidad para los núcleos agrarios de conservar su patrimonio.

En el momento en que se plantearon las reformas al artículo 27, el movimiento campesino se encontraba bastante débil y disperso. La necesidad de recursos para la producción y el establecimiento de convenios dispuso la posibilidad de encarar un asunto que ya se discutía y anunciaba entre bambalinas: la continuidad o no de la propiedad social con todos sus atributos.

⁵ Luisa Paré, *¿Rezago agrario o rezagados del agro?*, en Cuadernos Agrarios núm. 3, nueva época, 1991.

⁶ Véase Magda Fritcher, *op. cit.*

La respuesta fue desigual. A un primer momento de descontrol, en el que incluso las centrales oficiales se opusieron a la iniciativa de reforma constitucional, siguió otro de intensas discusiones al interior del CAP⁷ donde las centrales oficiales y algunos sectores y dirigentes de la UNORCA y la UGOCP intentaron obtener el consenso para la aprobación ante la posibilidad que planteaban las reformas de volver autónomo al ejido; consideraban que el peligro de su desintegración se podría limitar mediante la imposición de candados en la ley agraria que reglamentaría al nuevo artículo 27.

El CAP nunca mostró fuerza frente a los cambios. Las promesas económicas que enseguida fueron publicitadas mediante el documento "Diez puntos en apoyo al campo", disminuyeron la posible unidad de criterios que al principio parecía factible a pesar de la CNC. Con las promesas económicas y una multitud de dudas y desacuerdos, las cúpulas del movimiento campesino firmaron el Manifiesto Campesino del Primero de Diciembre que legitimaba las reformas. La ley reglamentaria, a cuya iniciativa el CAP propuso cerca de cien cambios que no se tomaron en cuenta, fue aprobada y con ello en menos de seis meses se concluyó con una demanda agraria de 80 años.

El Movimiento Nacional de Resistencia Campesina (Monarca) que contaba con 12 organizaciones,⁸ promovió movilizaciones básicamente en el centro del país y en la ciudad de México, así como la firma del "Plan de Anenecuilco", donde se oponía a dos elementos fundamentales de las reformas: el fin del reparto agrario y el abandono del carácter de la propiedad social (inalienable, intransmisible, inembargable, imprescriptible).

En un sentido social las reformas eliminaron la posibilidad de que los pueblos tengan la seguridad de conservar su patrimonio y el futuro de sus comunidades, de que con la penetración del capital privado y extranjero pierdan el control de los procesos productivos y de la conservación de sus recursos.

En un sentido jurídico como lo señala Jorge Luis Ibarra⁹ "estamos frente al fin del derecho agrario mexicano caracterizado por la obligación de repartir tierra por parte del Estado ... se derogan cinco cuerpos normativos vigentes, la Ley Federal de Reforma Agraria, la Ley General de Crédito Rural, la Ley de Terrenos Baldíos, Nacio-

⁷ El Consejo Agrario Permanente agrupa 12 de las centrales y organizaciones más importantes del país.

⁸ Véase Cuadernos Agrarios núm. 3, nueva época, 1991.

⁹ Jorge Luis Ibarra, ¿Hacia el fin del derecho y el corporativismo agrario? en Cuadernos Agrarios, núms. 5-6, nueva época, México, 1992.

nales y Demasías, la Ley del Seguro Agropecuario y de Vida Campesina y la Ley Federal de Fomento Agropecuario".¹⁰

El significado de estos cambios fue profundo. Por una parte desligan al Estado de la obligación de distribuir, o bien restituir entre el campesinado los recursos necesarios para su sostenimiento y desarrollo, alterando así la relación Estado-campesino y, por otro lado, flexibiliza la propiedad social retirándole la protección de que había gozado como patrimonio familiar y comunal de la mayoría de la población rural.

Los cambios en la legislación agraria se realizaron en el marco de una desregulación casi generalizada de la economía, con la intención de liberar la tierra para lanzarla al mercado y, sobre todo, buscando la posibilidad de captar inversiones privadas y extranjeras en el marco de la apertura comercial. El retiro del Estado no garantizaba a los productores los apoyos que hoy requiere su quebrantada economía para enfrentar la fuerte competencia a que estará sujeta ante la apertura comercial.

Hacia 1993 se decía que era necesario reforzar el surgimiento de "un nuevo movimiento campesino", definido por sus voceros como la única opción contemporánea en México para plantear opciones productivas viables y adecuadas al momento actual para competir en un mercado abierto. Se hablaba de dejar atrás el viejo corporativismo y tratar de impulsar procesos organizativos más autónomos y autogestionarios, pero se hablaba también de la posibilidad de cohesionarlo a través de una sola coordinación o central campesina, propuesta que daría pie sin duda a un neocorporativismo como se empezó a denominar la relación de dirigentes más modernos y dinámicos con el Estado.

Sin embargo, persistía una gran heterogeneidad en la convergencia que aprobó las reformas, ya que muchos de estos dirigentes provenían de las filas del movimiento campesino con experiencia en la lucha social independiente y persistía también en todo el movimiento campesino e indio grandes diferencias en cuanto a su ubicación, acceso a recursos y experiencia política, por lo que no debería esperarse conductas similares.

El llamado nuevo movimiento campesino pretendía dejar de lado a un conjunto de agrupaciones que no se ubicaban en las zonas más productivas y que no se componían estrictamente de productores. Sin embargo, aun en zonas de agricultura de subsistencia, las organizaciones comunales o regionales han impulsado una gran variedad de demandas sin limitarse a los aspectos económicos, levantando demandas por la obtención de servicios comunales, y otras de corte más político y cultural.

Para muchos de los grupos agrarios y comunidades indias la tierra es y ha sido su principal sustento y su más importante referencia histórica y cultural, por lo que los cambios al artículo 27 provocaron reaccio-

¹⁰ Ibid. p. 25.

nes que poco a poco se fueron manifestando, ya que las reformas no se difundieron de manera tan precipitada como se realizaron y en lugares lejanos tardaron incluso meses en conocerse, analizarse y evaluar sus consecuencias.

1994, irrupción indígena y campesina

En este marco surgen y cobran mayor auge dos vertientes del movimiento campesino que por su conformación, el tipo de sus demandas y acciones, han cuestionado profundamente el modelo impuesto desde 1982, y que en el medio rural ha tenido graves consecuencias. Sin duda el movimiento chiapaneco representa, tanto en su vertiente armada como civil, a todos los grupos de comunidades indias y solicitantes de tierra que habían quedado al margen de las políticas agrícolas fundamentales de estos años.

Con la irrupción del movimiento zapatista del primero de enero de 1994 surgieron algunos cambios, como la constatación de que por abajo y por afuera de las organizaciones, que de manera cupular aprobaron la reforma constitucional, había una gran inconformidad ante el proceso que selló brutalmente dos sexenios de política neoliberal, afectando en sus mismas bases la principal conquista de la Revolución mexicana: el derecho de las mayorías rurales a la tierra.

Durante los primeros días de enero de 1994 se pretendió particularizar el conflicto en Chiapas y se quiso calificar al grupo armado como de reciente cuño y de poca raíz en la región, como si los problemas de este estado fueran únicos en el país y como si el EZLN no fuera uno de los resultados del proceso organizativo que por años se desarrolló en la selva chiapaneca.

La irrupción zapatista en un año electoral, considerado muy delicado por la experiencia de 1988, marcó de manera inmediata los giros que en materia de política agraria y de convergencia social se fueron dando durante algunos de los meses más agitados de que el país tenga memoria.

En un primer momento surge una gran cantidad de promesas para ampliar el beneficio social a zonas marginadas de las cuales se empieza a hablar como un descubrimiento reciente, se genera también el acercamiento de las organizaciones agrarias en Chiapas y el diálogo con otras organizaciones del país a fin de realizar planteamientos de manera conjunta, después de la dispersión que se generó ante la reforma al artículo 27 constitucional.

Esta coyuntura cambió radicalmente con la muerte de Luis D. Colosio —candidato priísta a la presidencia— y con el afianzamiento del nuevo candidato quien emprendería una campaña más ofensiva, marcando una menor disposición al diálogo con las fuerzas zapatistas y con el movimiento campesino en general y lanzando su programa

contra la pobreza y para el agro que expresaba la continuidad del modelo neoliberal salinista.

Otra vertiente del movimiento social en el campo se manifestaba con el desarrollo y la expansión entre las organizaciones de productores. Se desarrolla de manera vigorosa un movimiento de productores con orígenes diversos y con el denominador común de ser deudores y sufrir amenazas y embargos en contra de sus posesiones.

Mientras en julio se informaba que este problema estaba resuelto en un 90%, las organizaciones agrupadas en torno al Barzón descalificaban tal información ya que existía un alto porcentaje de productores, la mayoría ejidatarios, que no cumplían con los requisitos que solicitaban los bancos para la reestructuración de las carteras vencidas. Estas organizaciones se movilizaron de diversas maneras, realizando marchas con su maquinaria agrícola, tomas de oficinas y se han relacionado con otras organizaciones en toda la nación para tener apoyo a sus demandas, anunciando en julio su participación en la Convención Nacional Democrática en Chiapas.

En esta etapa, el movimiento del Barzón se registraba en 19 estados de la República siendo sus sedes más importantes Jalisco, Zacatecas, Sonora, Sinaloa, Chihuahua y otros estados del occidente y de la región central del país. Se constituyó así una fuerza que cuestionaba profundamente la propuesta neoliberal en el campo al no generar alternativas reales de desarrollo para el productor medio individual o ejidal, lanzándolo a una descapitalización que va a ser difícil superar.

El Barzón consideraba desde entonces que la solución no estaba solamente en reestructurar las carteras vencidas sino en la puesta en marcha de "una revisión profunda de todo el sistema crediticio", con un programa de préstamos al alcance de todos, garantizando el patrimonio familiar, además de la elaboración de vastas propuestas de desarrollo rural con inversiones importantes acompañadas con subsidios y precios justos para lograr la rentabilidad de que hablaba Ernesto Zedillo.

Un mes antes de las elecciones el problema de las carteras vencidas se volvió crítico y el Barzón declaró que si no había una rápida solución a este problema, en los próximos cinco años irían a la quiebra alrededor de 2 millones de productores y la actividad y los mejores recursos productivos quedarían en manos de pocas empresas, quizá extranjeras. Los embargos continuaron en diferentes estados del país y los participantes en este movimiento, el Foro Permanente de Productores de Sonora, el Barzón, el Frente Democrático Campesino de Chihuahua y el Foro Nacional de Productores Agropecuarios, señalaron que la demanda de reestructuración de la deuda era limitada y que sólo había funcionado como un pivote para activar al movimiento. Mientras que la banca comercial se mostraba resistente a la solución de este problema, los productores anunciaban nuevas movilizaciones hacia el fin de año, enarbolando cuatro demandas prin-

cipales: declaración de moratoria a la deuda del sector, la dotación de créditos frescos, la suspensión de los juicios mercantiles y de los embargos, así como la creación de una ley que eleve a rango constitucional la prohibición de prácticas usureras.

En un ambiente aún conflictivo en Chiapas, y con protestas en diferentes estados del país por el incumplimiento de las aportaciones vía el programa de subsidios a productores (Procampo), en muchos casos condicionadas a los resultados de la votación, se realizó una de las jornadas electorales más participativas y observadas de los últimos decenios. De todas formas en el medio rural el panorama fue menos claro que en las ciudades. El voto corporativo de las comunidades sujetas a presiones, a promesas de introducción de servicios, de prestaciones económicas y la continuidad de Procampo vía PRI, le dio una gran ventaja a este partido con todas las irregularidades que detectaron los observadores electorales y que se manifestaron de manera más notoria en las zonas indígenas, entre mujeres y la gente mayor que nunca había votado y que en esta ocasión fueron conminados a hacerlo.

El aparato gubernamental llegó hasta las comunidades más alejadas y se movilizaron todos los medios a su alcance para lograr el resultado esperado, sólo en las regiones con una trayectoria de lucha política la ventaja del tricolor no fue tan aplastante, y la reunión de observadores electorales en el medio rural promovida por Alianza Cívica estuvo colmada de testimonios de violaciones al secreto al voto y a la decisión individual de ejercerlo.

El movimiento campesino en su conjunto se manifestó por distintas opciones electorales, optando el más independiente por su rechazo al proceso electoral o bien por el Partido de la Revolución Democrática y, en algunos casos, por el Partido del Trabajo. En organizaciones como el Barzón se manifestaron además algunas organizaciones proclives al Partido de Acción Nacional, aunque se habló de fraccionamientos entre dirigentes que negociaron el voto y sus demandas con el candidato Ernesto Zedillo. Otras como el CEOIC oficial y algunas dirigencias y grupos de organizaciones cupulares del CAP han sido y son priístas.

Es hora de preguntarse si el triunfo priísta significó un aval a la política neoliberal de los últimos años y a su continuación con Zedillo con el que no se revertirán las reformas constitucionales y no se ve clara una solución a la problemática indígena, ya que diversas organizaciones han sufrido represión después de las elecciones y no se han cumplido algunas ofertas de solución ya pactadas.

La necesidad llevada al extremo por los grupos gobernantes de mostrar a México como un Estado moderno, neoliberal y poco interventor en la economía, orilló al régimen actual a poner en práctica a marchas forzadas y sin una base firme, un proyecto que pretende dirigir de manera unívoca la sociedad. O sea, un proyecto modernizador económico y

cultural basado en el libre cambio y en la iniciativa individual que desconoce la situación crítica de la mayoría del campesinado y las diferencias históricas, regionales y culturales de los grupos que lo integran.

Corolario: la sociedad y el movimiento campesino e indio

El movimiento campesino e indio de hoy conlleva una carga histórica plagada de experiencias organizativas desde lo comunal, lo local, lo regional y lo nacional; desde su acercamiento en torno a un producto o a una diversidad de procesos productivos, hasta planteamientos más integrales de desarrollo rural y comunitario; desde los grupos de solicitantes de tierra hasta las organizaciones económicas de segundo y tercer nivel, abarcando asuntos que tienen que ver con la defensa de los derechos humanos de los pueblos indios, el reconocimiento y respeto a la diversidad cultural y la libertad de elegir a sus representantes políticos por la vía electoral.

La década de los ochenta y la actual muestran con mayor claridad la complejidad que ha alcanzado la sociedad mexicana y cómo los nuevos actores han acumulado experiencias para reclamar el espacio que les corresponde. Las luchas por la libertad y la democracia, las acciones de un sin fin de sectores con demandas y necesidades cada vez más especializadas, como los pueblos y comunidades indígenas, los ambientalistas, las bandas juveniles, las mujeres, los cristianos, los homosexuales, los jubilados, etc., son una muestra de la irrupción de un sinnúmero de sectores sociales que reclaman un espacio propio para ejercer el derecho a su diversidad dentro de un escenario nacional único.

La emergencia ciudadana ante la incapacidad gubernamental para satisfacer las demandas creadas por el terremoto de 1985, la crisis del sistema electoral que tocó fondo el 6 de julio de 1988, así como la presencia cada vez más numerosa de otro tipo de actores, como los organismos no gubernamentales, que en 1982 se podían contar con los dedos de la mano y que en la actualidad rebasan el millar, han venido a imprimir otra dinámica a las acciones reivindicativas de los sectores sociales y en particular de los habitantes del campo.

Dentro de esta irrupción de luchas por el derecho a la diversidad un aspecto nodal es el que se refiere al ejercicio del autogobierno sobre los territorios de los pueblos y comunidades indígenas, ya que representa concretamente las posibilidades reales de cada pueblo de garantizar a sus miembros la reproducción del grupo.

En esta época de rupturas de los paradigmas que sustentan los moldes sociales, fue necesario que la sociedad civil y los partidos políticos miraran hacia horizontes más cercanos como paso previo al consenso nacional. El año de 1994 es otro parteaguas en la vida nacional: en primer lugar está el planteamiento del Ejército Zapatista que apunta hacia la reformulación de las relaciones sociales que imperan en la na-

ción. Desde esta perspectiva, la demanda de democracia, justicia y libertad, cierra el círculo que se inició con la Revolución de 1910 con las luchas de Zapata y Madero y abre al debate, poniendo como antecedente las promesas incumplidas por la Revolución Mexicana, la discusión de las garantías que requieren los ciudadanos mexicanos del siglo XXI, así como el pacto social que las sustentará.

En este sentido, dentro de esas nuevas relaciones sociales por construirse, el campo mexicano está sin duda frente a un gran cambio y nuevos retos. Se quiere una modernización en un campo abandonado por decenas de años, con tierras erosionadas, bosques devastados, regiones afectadas por el petróleo y obras hidroeléctricas, con contaminación y escasez de agua, etc. y con una economía campesina a la que le quedan pocas posibilidades de salir adelante.

La situación crítica de la economía campesina, que ya dura cerca de 20 años, ha hecho más frágil a un movimiento que luchó vigorosamente por la recuperación de la tierra como medio productivo y como territorio social e histórico, que se organizó y peleó por mejores condiciones para la producción, la comercialización y el abasto o por servicios para sus comunidades, así como por el respeto a sus derechos ciudadanos.

Hoy los espacios de negociación de las demandas campesinas se han cerrado y a la vez se han radicalizado las formas de respuesta social, ya no en el marco de movilizaciones aisladas o esporádicas sino en el de un movimiento social que se ha venido consolidando orgánica e ideológicamente en el medio rural y que tiene su sustento en esa gran experiencia que ha quedado en sus bases mismas, que retoma las demandas de una manera amplia considerando su heterogeneidad social.

Se abre una perspectiva difícil para el movimiento campesino. Concluye el pacto social con un Estado que no será ya el interlocutor más importante en sus luchas y demandas específicas. La pérdida de espacios para los campesinos lanza a algunas de sus organizaciones, antes civiles, a tomar posiciones más firmes, como la toma de tierras, de alcaldías o bien la lucha armada, como un llamado de atención hacia los rezagos económicos y de participación política que persisten en vastas regiones indígenas del país. Se trata de comunidades que se comprometen en una lucha incierta que tal vez no puedan ganar, pero que cuestiona profundamente la vía de desarrollo que se ha seleccionado y puesto en marcha en México, así como el proyecto de nación que las dejó fuera. Son comunidades que se movilizan por demandas directas y muy sentidas que tienen que ver con una sustancial mejoría en sus niveles de bienestar, con una participación más importante en la vida política de la sociedad partiendo del respeto a sus espacios de reproducción social, con un límite a la discriminación racial y la imposición política en sus regiones, que tienen que ver también con una democratización general de la sociedad mexicana que debe involucrar necesariamente a los campesinos e indígenas del país.

Economía y sociedad en Chiapas

María del Carmen García Aguilar
Daniel Villafuerte Solís*

Introducción

En este fin de época y de milenio, en el que la sociedad pareciera enfrentar no sólo las más violentas luchas ideológicas sino las más trágicas y también violentas luchas por la sobrevivencia biológica y social, profundizadas por el modelo neoliberal, en el estado de Chiapas, México, estalla una insurrección indígena que rápidamente se convirtió en noticia en todo el mundo y provocó no sólo fuertes preocupaciones a los gobiernos de América Latina, como lo evidencian los comentarios vertidos por el presidente de Argentina en la Cumbre Iberoamericana, sino también la simpatía y el apoyo explícito de una multiplicidad de organizaciones sociales nacionales e internacionales.

Chiapas es un espacio donde economía y sociedad vive e internaliza procesos que están más allá de sus fronteras territoriales y sociales. Como correas de transmisión, la crisis de las lógicas del *mercado*, del *Estado nacional*, y de las *organizaciones tradicionales de representación política*, se internan en las prácticas y subjetividades sociales. La insurrección indígena, y en torno suyo la enorme energía social movilizada, constituye la respuesta a estas lógicas, pues demanda, hoy es más claro, elevar a categoría constitucional la autonomía de las comunidades.

En contraposición a este proyecto de futuro, que cobra impulso en otros estados de la República que cuentan con población indígena, en Chiapas también existen y se gestan proyectos de otros actores sociales que se alejan o se acercan en diversos momentos y grados a las demandas del zapatismo. Chiapas es una sociedad extremadamente desigual, no obstante, en las últimas décadas se vuelve más heterogénea. Por los pequeños huecos dejados por una sociedad cerrada, penetraron fuerzas sociales explosivas que han cambiado la fisonomía social y política de la entidad. Ello explica la diversidad de proyectos desplegados por las fuer-

* Investigadores del Centro de Estudios México-Centroamérica-UNICACH.

zas sociales locales que de manera diversa y antagónica interiorizan y asimilan los acontecimientos y sus impactos nacionales e internacionales. Chiapas y su sociedad atraviesan por un proceso trágico y doloroso por cuanto su atraso económico, social y político es intrínseco a la lógica de la modernización, no obstante, y aunque su desenlace parece estar más allá de sus fronteras, se ha liberado una cuantiosa energía social cuyo reto es encontrar y construir cauces propios para un futuro distinto al que la historia parece condenarle.

En esta serie de ideas, el presente ensayo tiene como propósito fundamental ofrecer una lectura de la sociedad y economía de Chiapas, espacio que por ser el punto de referencia nacional e internacional potencializa y condiciona el futuro de las demandas indígenas de Chiapas y del país. Su pertinencia estriba en recuperar acontecimientos de la realidad económica y social relativamente recientes, en lo social antes de que estallara el movimiento zapatista, con la intención de ofrecer una lectura mesurada de las condicionantes en términos de estructuras, actores y subjetividades.

I. La economía

Chiapas se encuentra en el sureste de México, en el límite con Guatemala y tiene una extensión aproximada de 75 mil kilómetros cuadrados, tres veces mayor que la república de El Salvador, en la cual habita una población de 3 584 786 habitantes.¹ Cuenta con una variedad de regiones que van desde las muy húmedas y calientes hasta las subhúmedas y templadas, teniendo, además, una meseta fría con bosques de pino-encino. Su riqueza florística es inmensa, constituye uno de los estados que aporta gran diversidad biológica y hace que México forme parte del selecto grupo de los diez países considerados de "megabiodiversidad". El territorio chiapaneco guarda en sus ecosistemas 18 tipos de vegetación, representando más de 8 248 especies registradas hasta la fecha y aún muchas por conocer, como la *Lacandonia Schismatica*. Se registra también 80% de especies arbóreas tropicales de México; 33% de reptiles, con importantes endemismos en el estado; 33% de anfibios y 80% de las mariposas conocidas en las selvas de México (Gobierno del Estado, 1992).

Una de las grandes paradojas de Chiapas consiste en que la abundancia de sus recursos productivos no se corresponde en absoluto con su distribución. El peculiar desarrollo del capitalismo en este territorio del sureste mexicano se ha venido caracterizando por un atraso significativo en el desarrollo de sus fuerzas productivas y de sus relaciones sociales de producción respecto al desarrollo alcanzado en la economía nacional en su conjunto. En el medio rural y sus entornos socioeconómicos se

¹ De acuerdo con el conteo de Población y Vivienda 1995.

observa la conformación de regiones altamente diferenciadas que dan origen a distintas formas de apropiación y explotación de los recursos naturales y humanos.

A riesgo de simplificar en exceso, podríamos decir que la historia de la economía chiapaneca durante el presente siglo ha sido la de un capitalismo salvaje, que ha operado bajo la lógica de la mayor ganancia posible con el menor esfuerzo. Esto a costa de la "superexplotación" de los recursos naturales productivos y de una fuerza de trabajo que se paga muy por abajo de su valor. Esta dinámica no sólo es producto del uso y apropiación de los recursos productivos por una burguesía que podríamos caracterizar como premoderna, sino también de la política del gobierno federal, que ha contado con la complicidad y sometimiento de los gobiernos locales, para explotar los recursos energéticos (hidrocarburos y electricidad) con el objeto de financiar el desarrollo de otras regiones del país. En términos muy generales podemos distinguir cuatro grandes periodos en la formación económico-social chiapaneca, mismos que configuran dinámicas diferenciadas regionalmente.

1. **1880-1900 a 1950.** Se caracteriza por una agricultura típica de plantaciones, orientada hacia el mercado mundial. Su estructura se conforma a partir de cuatro productos: café, hule, plátano y madera, que se localizan en Soconusco y Selva Lacandona. La gran demanda que tienen estos productos en el mercado mundial y las enormes facilidades que ofrece el gobierno mexicano hace que se vaya configurando un proyecto liderado por capitalistas estadounidenses y alemanes, que a través de las actividades de compañías deslindadoras convierten la tierra en un gran negocio. No obstante que la producción más importante se localiza en un espacio muy puntual, como es Soconusco,² esta genera cambios muy importantes en otras regiones del estado, como por ejemplo Los Altos y los Valles Centrales donde se encuentran los elementos necesarios para dinamizar el proceso productivo: fuerza de trabajo, granos básicos y animales de carga para transportar la producción.

En la producción de café, el capital alemán ejerce la hegemonía; en la producción y comercialización de plátano dominan en orden de importancia la Winberg Banana Co., la United Fruit Co., la Southern Banana Co., y la United Brands, que a través de una relación de "contrato" ejercen la dominación. La producción de madera y de látex chico zapote es dominada por apellidos como Martínez de Castro, Dorengerg, Sala, Bulnes, Troncoso, Cilveti y Romano, sólo la familia Martínez de Castro detentaba cerca de medio millón de hectáreas en todo Chiapas.³

² Región que hace frontera con Guatemala y donde la agricultura capitalista ha alcanzado mayor grado de desarrollo.

³ A este respecto véase Cuauhtémoc González, *Capital extranjero en la Selva de Chiapas 1863-1982*, UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, México,

2. **1950 a 1970.** Se caracteriza por una serie de cambios que se van gestando en la entidad y que en buena medida son resultado de una mayor integración con el centro del país. En el sector agropecuario surgen nuevas actividades que apuntan a diversificar el esquema productivo. Se trata de dos hechos importantes que tienen implicaciones de carácter económico, social y político: de una parte, irrumpen dos actividades de gran importancia, esto es, la producción de algodón y la expansión de la ganadería bovina que cobra fuerza significativa en los años sesenta; por otro lado, en la esfera de la industria se perfila un gran proyecto estatal para la construcción de las centrales hidroeléctricas materializado en el "Plan Integral del Río Grijalva". Esto convierte a Chiapas en uno de los principales abastecedores de energía eléctrica del país.⁴

3. **1970 a 1982.** En este periodo se producen acontecimientos importantes que marcan puntos de ruptura con respecto a los anteriores. Se trata, por una parte, de un gran impulso al proceso de integración de Chiapas al centro del país, al tiempo que se fomenta la "modernización" en el campo y se imprimen ciertos cambios en las relaciones de poder, lo que conlleva a la generación de tensiones y enfrentamientos de algunas fracciones de la burguesía agraria regional con el gobierno del estado. En este periodo se dota a los lacandones de más de 600 mil hectáreas en la Selva Lacandona⁵ y se da mayor importancia a organismos oficiales para actuar directamente en el campo. Por otro lado, se enfatiza en el desarrollo de la industria de energéticos. En este periodo se continúa con el proyecto de las hidroeléctricas e inicia la explotación de hidrocarburos, los cuales van a contribuir de manera significativa al abastecimiento de gas para el consumo nacional y las exportaciones de crudo. El fortalecimiento de la producción agrícola comercial durante este periodo profundizó la desigualdad que ya se venía observando, cuestión que se va a expresar en un mayor número de campesinos sin tierra y en la intensificación de la explotación de la fuerza de trabajo asalariada. Estos fenómenos contribuyen a que en los años setenta surjan diversas movilizaciones sociales.

4. **1982 a 1993.** Durante esta última década ocurren fenómenos de gran envergadura. En el contexto nacional estamos frente a una seve-

1983; Jan de Vos, *Oro Verde, La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*, FCE-Instituto de Cultura de Tabasco, México, 1988.

⁴ Actualmente, Chiapas es el estado más importante en la generación de energía hidroeléctrica y su contribución a la producción de energía eléctrica del país es del orden de 25%.

⁵ Resolución presidencial de fecha 26 de noviembre de 1971 publicada en el *Diario Oficial de la Federación* del 6 de marzo de 1972 que confirmó y tituló 614 mil 321 hectáreas a favor de la comunidad lacandona.

ra crisis: desempleo, inflación, deuda externa, déficit público, desequilibrio externo, etc. En Chiapas comienza a observarse un proceso recesivo en varias ramas de la economía, mismo que constituye el preludio a la gran crisis social y política que hoy vive la entidad. La plataforma de producción de crudo comienza a descender rápidamente, de 23% que aportaba a la producción nacional en 1980 pasa a sólo 3% en los años noventa, sin embargo, la producción de gas y azufre mantiene una contribución sustantiva. Además, muchos de los proyectos de exploración y perforación quedan suspendidos ante las restricciones del gasto público, lo cual provoca el cierre de fuentes de trabajo, como en el caso de las regiones norte, pero sobre todo de la llamada región de Marqués de Comillas, situada en la Selva Lacandona,⁶ donde existen evidencias de grandes reservas de hidrocarburos.

A partir de la caída de la producción petrolera la estructura del producto interno bruto se modifica sustancialmente. Así, el sector primario, incluyendo la actividad petrolera, de representar 64.4% del PIB total en 1980, baja a 21.5% en 1993. Por el contrario, el sector terciario que en el primer año representaba 24.2 %, en 1993 pasa a significar 58.7%. Junto con la reducción de la actividad petrolera y su consecuente impacto en el PIB, también se observa la profundización de la tendencia recesiva en todos los sectores económicos de la entidad; así por ejemplo, el PIB global presenta tasas negativas de crecimiento del orden de -5.9% promedio anual, siendo el sector primario el más afectado con una tasa de -14.3%, le sigue el terciario cuyo comportamiento fue de -2.9% y, finalmente, el secundario con una tasa de -0.9%.

Durante el periodo 1988-1993 puede verse claramente el impacto de la crisis sobre la estructura económica, sobre todo en el sector primario, y en particular sobre las actividades agropecuarias, silvícolas y pesqueras, que resultan ser las más vulnerables y de mayores consecuencias al concentrar la mayor parte de la PEA. De acuerdo a las cifras censales de 1990, el sector primario concentraba una población ocupada de 58.3% con relación a la población ocupada total y de 57% con relación a la PEA total, lo cual nos da una idea de la magnitud del impacto de la crisis económica sobre una población en edad de trabajar que depende en su gran mayoría de las actividades primarias.

⁶ La revista *Financial World* afirmó recientemente que México podría poseer las reservas petroleras más grandes fuera del Golfo Pérsico y la Unión Soviética. Esta afirmación adquiere gran significado pues, según el estudio realizado por el ingeniero Bernard Grossing de Estados Unidos, se estima los recursos potenciales de México en 700 mil millones de barriles en el área de Campeche y entre 20 y 30 mil millones en Chiapas, en la frontera con Guatemala (*El Financiero*, 3 de septiembre de 1990).

Uno de los ejes de la dinámica económica, y en gran medida sociopolítica, sigue siendo el sector rural por cuanto que la mayor parte de la población económicamente activa se encuentra en las actividades agropecuarias. El carácter de la movilidad laboral en Chiapas se circunscribe fundamentalmente a rutas interregionales, generando con ello una presión poderosa sobre los recursos y el empleo.

El eje del sector agropecuario está constituido por tres cultivos: maíz, café y ganadería bovina. En el conjunto de la agricultura chiapaneca el maíz ocupa el primer lugar, abarca 870 mil hectáreas — 63% de la superficie total cosechada— en las que se involucran 290 mil productores, generando 24 millones de jornales. Del total de productores, se estima que existen 175 mil que cultivan menos de cinco hectáreas, de los cuales 75 mil son indígenas, que en conjunto siembran 410 mil hectáreas. El café es el segundo cultivo en importancia, con poco más de 243 mil hectáreas y cerca de 83 mil productores, en su mayoría minifundistas; en torno a esta actividad se establece un complejo de relaciones donde destaca el flujo de mano de obra predominantemente guatemalteca y cuya cifra oscila entre 40 mil y 70 mil trabajadores al año. La ganadería bovina ocupa alrededor de 3 millones de hectáreas, es básicamente extensiva con bajos niveles de producción y productividad.

El carácter agrario de la sociedad chiapaneca la convierte en terreno fértil para las movilizaciones sociales ante situaciones de crisis. Esto es lo que ha venido ocurriendo al finalizar los ochenta y comienzos de la presente década, donde se observan con gran nitidez los efectos de las políticas neoliberales y la baja de los precios internacionales de los productos agropecuarios que, aunados a políticas locales como la “veda forestal” y la postergación de muchas demandas, sentaron las bases materiales para el estallido del conflicto actual. En este sentido, cabe mencionar los impactos que en el marco de las organizaciones de los productores del sector social de Soconusco provocaron las medidas gubernamentales aplicadas en el sector cafetalero.⁷

Los cafecultores del sector social contaban con dos canales organizativos: las Unidades Económicas de Producción y Comercialización (UEPC), instancias organizativas para los programas del Inmecafé y las organizaciones articuladas a la CNC: cuatro uniones de ejidos, una

⁷ Se aplicaron a partir de la cosecha 1989-1990, casi paralelamente a la eliminación del sistema de cuotas de exportación por parte de la OIC, y están referidas a: la supresión de los permisos previos para la exportación, la liberalización del mercado interno del grano, la eliminación del precio mínimo al campo, eliminación de los recuentos de existencias y la obligación del abasto interno industrial. Posteriormente se decide la venta y transferencia de la planta agroindustrial de Inmecafé, institución que queda reducida a las tareas de investigación básica y aplicada, de asistencia técnica y de representación internacional (García y Pontigo, 1993).

sociedad cooperativa y dos sociedades de solidaridad social.⁸ Las primeras llegaron a alcanzar la cifra de 361 UEPC con más de 11 550 socios y las segundas llegaron en conjunto a tener más de 6 000, prácticamente todo el sector social cafetalero estaba organizado.

Sin embargo, las medidas gubernamentales en el sector cafetalero provocaron la disolución de las UEPC y para la CNC la pérdida efectiva y real de sus organizaciones locales. Si en el ciclo 1989-1990 éstas en su conjunto captaron 20% de la producción de sus socios, para el ciclo siguiente el acopio representó apenas 6%. En los siguientes ciclos no se reporta acopio alguno (García y Pontigo 1993). Este ejemplo se repite en otras regiones cafetaleras y en general con otros productos comerciales y básicos de la entidad.

A medida que las políticas de ajuste y cambio estructural⁹ recuden y que los sectores económicos y sociales de Chiapas empiezan a pagar la factura, el panorama sociopolítico tiende a vulnerarse. Importantes sectores de la sociedad regional no se identifican plenamente con las medidas asumidas por el gobierno; lo importante de estos fenómenos es que ahora esta no identificación coyuntural con el gobierno central y sus decisiones involucra no sólo a las grandes mayorías empobrecidas de Chiapas, sino también a un sector importante de los grupos de poder económico para quienes la única medida positiva fueron las reformas al artículo 27 Constitucional.¹⁰

⁸ Son las Uniones de Ejidos Lázaro Cárdenas, Huixtla, J. Sabines y Progresista de Acacoyahua; la Sociedad Cooperativa Sierra-Soconusco y las Sociedades de Solidaridad Social Independencia 87 y Enrique Martínez H.

⁹ "Por ajuste estructural se entiende de hecho la forma en que las economías nacionales deben adaptarse a las nuevas condiciones de la economía mundial, caracterizadas tanto por cambios tecnológicos que demandan más flexibilidad dentro de las empresas y una mayor descentralización de la producción, como por mercados más competitivos e inestables". Son tres sus objetivos: de tipo financiero, de ajuste macroeconómico y de ajuste microeconómico. Entre las medidas para la consecución del segundo objetivo destacan la de reducir el gasto del gobierno (especialmente el gasto social y en infraestructura), disminuir o eliminar subsidios, contraer la oferta de dinero. Se trata en todo caso de un giro a favor de la desregulación, del libre mercado, de la privatización y de la internacionalización (Tironi y Lagos, 1990, p. 40).

¹⁰ En este sentido es importante señalar algunos elementos que confirman esta contradicción: 1) el abandono por el gobierno del sector cafetalero [particularmente pequeños y medianos empresarios] ante la peor crisis sufrida, después de la recesión de 1929, como consecuencia de la ruptura de las cláusulas económicas de la Organización Internacional del Café (OIC), en julio de 1989; 2) las restricciones crediticias y la política de apertura comercial, sobre todo con Centroamérica, que afectaron drásticamente al sector de los ganaderos; 3) la aplicación de una política forestal que condujo al cierre de todas las empresas del ramo, en algunos casos se llegó al encarcelamiento de importantes empresarios (Villafuerte, 1994).

El recrudescimiento de las políticas de ajuste y reestructuración cae en un terreno social donde las alternativas económicas casi restringidas a la actividad primaria enfrentan una severa crisis. Las *políticas neoliberales* tienen, entre otras, las siguientes expresiones: reducción de la inversión pública federal para el desarrollo rural, el cual en 1981 sólo significó 8.7% de lo ejercido en 1982; reestructuración y depuración de los sujetos de crédito por parte de la banca de desarrollo, que significó, entre 1987 y 1992, que el monto de créditos asignados por el Banrural a los cinco cultivos más importantes pasara de 1 700 millones de viejos pesos a sólo 285 millones de pesos, siendo los más afectados el maíz y el frijol; baja tendencial de los precios de los productos de importancia económica (Villafuerte y García 1994).

La crisis, a su vez, se expresa en una baja tendencial de los precios de los principales cultivos y productos del campo (en el periodo 1987-1992 el valor de la producción de maíz se reduce 23%, el del café 84% y el de la carne bovina 52.2%). La caída de los precios del café fue dramática: de casi 180 dólares las 100 libras en 1986 a sólo 60 dólares en 1992 (Betancourt y López 1993). La ganadería, por su parte, experimenta el agotamiento de su modelo extensivo: entre 1982 y 1993 el hato ganadero se reduce en más de 600 mil cabezas. Entre 1988 y 1989 la producción de carne decreció 4.7% y entre 1989-1990 registró una caída de 40 %. Finalmente, la producción de maíz observa una contracción en los rendimientos y volúmenes de producción (Villafuerte y García 1993 y 1995).

Dos elementos más que conforman el cuadro de crisis de la economía chiapaneca son: el agotamiento de la estrategia del reparto agrario vía terrenos nacionales y el decreto de veda forestal ofrecida como *divisa política* al expresidente Salinas por el entonces gobernador Patrocinio González Garrido, cuyas consecuencias fueron la desaparición de la industria forestal y la prohibición a las comunidades de explotar sus recursos forestales. La proyección hacia el exterior de un México preocupado por la conservación de los recursos naturales y el medio, llevó a descuidar el desarrollo y aprovechamiento de los recursos forestales del país: la adhesión de México al protocolo de Montreal para eliminar las emisiones que afectan la capa de ozono, la firma del Tratado Internacional para la Protección de las Especies en Peligro de Extinción y el Convenio de Bruselas para regular el tráfico fronterizo de desechos contaminantes, así como el liderazgo que en todo momento asumió el gobierno mexicano en los foros internacionales como *La Cumbre de Río* y previo a ésta en la reunión internacional denominada "Problemática del conocimiento y conservación de la biodiversidad",¹¹ celebrada en Yaxchilán, Chiapas, y la

¹¹ En el marco de esta reunión, celebrada el 13 de febrero de 1992 en el centro ceremonial de Yaxchilán, en la cual asistieron distinguidas personalidades como José Sarukán, rector de la UNAM; Peter H. Raven, representante de Missouri

posterior Declaración de Copán suscrito por los presidentes de El Salvador, Guatemala, Honduras, México y Belice, constituyen evidencias del peso asignado a la política forestal y ambiental hacia el exterior (Villafuerte 1994).

El problema de la tierra

Uno de los problemas que han emergido con gran fuerza, a raíz del conflicto armado, ha sido la demanda por la tierra. La historia agraria ha tenido un peculiar desarrollo que merecería un análisis pormenorizado, en el ámbito regional; sin embargo, por razones de espacio no entraremos en mayores detalles, basta para nuestros propósitos señalar algunas cifras de carácter indicativo, lo cual nos permitirá hacer algunas conjeturas.

En 1970, de las 4 millones 764 mil hectáreas registradas por el censo aproximadamente 56% pertenecían a ejidos y comunidades agraria y el otro 44% se ubicaba en el sector de propiedad privada. Sin embargo, el problema residía en el nivel de la distribución *per cápita* ya que aunque la tierra de propiedad social era mayor con relación a la privada, en esta última se encontraban niveles de concentración que contrastaban con las minúsculas parcelas ejidales e incluso dentro del mismo sector privado encontramos una fuerte polarización, es decir, por un lado una gran cantidad de pequeñas parcelas de hasta diez hectáreas y, por otro lado, un número reducido de propiedades con extensiones importantes.

En efecto, de los casi 32 mil predios privados, 46% apenas si representaban 6.1% de la superficie total de este sector; otro 34.4%, cuya extensión oscilaba entre 25 y 200 hectáreas, representaban 41.4% de la superficie; y 20% restante de los predios concentraba 52% de la superficie privada. Este último segmento se puede dividir en dos grupos, de tal forma que en el primero tenemos los predios de entre 200 y 1000 hectáreas, los cuales significaron 7.3% del total pero en términos de la superficie representaron 39.2% del total, y el segundo grupo, cuya extensión fue superior a las 1 000 hectáreas sólo significó 0.46% de los predios pero concentraron 13.2% de la superficie privada.

Los datos muestrales del censo de 1980 indican un proceso de "pulverización" de la tierra ya que, en lo que se refiere a la propiedad ejidal, tan sólo al observar los rangos de superficie remite a pensar que,

Botanical Garden; Arturo Gómez Pompa, de la University of California Riverside; y Russell A. Mittermeier, presidente de Conservación Internacional, Salinas de Gortari se comprometió a la creación de la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, a aumentar en 55 mil hectáreas a la reserva de la biosfera "Montes Azules", y a invertir el equivalente a diez millones de dólares en conservar y desarrollar la Selva Lacandona (*La Jornada*, 16 de febrero de 1992).

por un lado, el crecimiento de la población obligó a dividir la tierra y, por otro lado, es muy probable que las dotaciones hayan sido de menor extensión dadas las limitaciones en la disponibilidad de tierras. Por otra parte, en lo que respecta a la propiedad privada también se observa un doble proceso: un aumento en las propiedades mayores de cinco hectáreas, lo cual evidencia un crecimiento del minifundio y, por otro lado, una reducción de las grandes propiedades; esto significa que pudo haber ocurrido un fraccionamiento real o simulado en las propiedades grandes.

Así, el número de propiedades de hasta cinco hectáreas registró un incremento de 89%, pero su participación en la superficie total sólo representó 1.32%; un segundo grupo, que va de cinco a 50 hectáreas, también aumentó en más de 45% y su participación en el total de superficie pasó de 13.7 a 15.1%; y en el grupo de propiedades mayores de 1 000 hectáreas se incrementó 42%, representando el 15.1% de la superficie, lo cual comparado con las cifras de 1970 nos muestra un crecimiento no sólo en el número de predios sino también en la superficie absoluta al pasar de 277 865.2 hectáreas a 396 883.9 hectáreas.

De acuerdo con las cifras del VII Censo Ejidal en 1990 la superficie que pertenece al sector social aumenta a 4 millones 66 mil hectáreas, esto es, alrededor de 60% de la superficie de la entidad. Esta cifra estaría revelando que el peso de la propiedad privada, en el conjunto de la superficie, ha venido disminuyendo en los últimos 20 años, al pasar de 67.5% en 1960 a 40% en 1990, lo cual sugiere que se ha venido favoreciendo la propiedad social y, en consecuencia, el problema agrario resultaría ser un falso problema. Sin embargo, una lectura más cuidadosa podría indicarnos que el problema de la tierra sigue siendo un foco rojo, una fuente de tensiones sociales, ya que si consideramos la extensión de la tierra con relación a la población ejidal el panorama ya no resulta tan optimista, en tanto que en ese año la población de los ejidos censados era de 1 405 025 habitantes, lo cual nos da una relación de 2.89 hectáreas por ejidatario. De estas cifras se desprende que si bien no existen ya, por lo menos en las estadísticas oficiales, las grandes propiedades como en el año 1970, existe una estructura agraria desigual cuyas expresiones regionales son aún mayores, lo que exigiría replantear el sentido de la reforma agraria.

No obstante, el problema de la tierra, si bien ha sido una de las principales demandas en el actual conflicto, consideramos que no es el factor fundamental. En general, puede decirse que se trata más bien de un problema de atraso en el conjunto de la economía, de baja producción y productividad, de la bajísima generación de empleos remunerados, de falta de organización productiva y de acceso a los mercados de productos en condiciones favorables para los que tienen menos recursos. Si pensáramos en un escenario donde toda la tierra estuviera en manos de los campesinos, de todas maneras el campo y los productores permanecerían en

las mismas condiciones de las de ahora si los demás factores de la producción se mantuviesen constantes, como ha venido ocurriendo en las últimas décadas.

Distribución del ingreso

En esta década de crisis, la población chiapaneca se incrementó en un millón 125 habitantes, pasando de casi 2.1 millones en 1980 a 3.2 millones en 1990. En su dimensión social, los actores individuales y colectivos viven un recrudecimiento en la privación de sus identidades y queda en entredicho su supervivencia biológica y social. Los efectos de la crisis económica ha tenido efectos dramáticos: para las regiones de Los Altos y la Selva, se ha traducido en mayores tasas de subempleo y contracción en los flujos de emigración; para regiones como la Sierra y Soconusco, en el abandono de parcelas por parte de productores que emigran en busca de empleo en el norte del país y los Estados Unidos. Las otras regiones de Chiapas tampoco escapan a estos impactos y en ellas se observan una reducción dramática en los niveles de ingreso de las familias pobres, de tal suerte que entre 1980 y 1990 la PEA que recibió menos de un salario mínimo se incrementó 122%.

El crecimiento demográfico y la permanencia de un patrón desigual en la distribución de la riqueza han venido a deteriorar aún más las condiciones de vida de amplios sectores de la sociedad chiapaneca. Por ejemplo, de los 854 159 habitantes considerados por el censo de 1990 como población ocupada, 162 323 (19%) no recibieron ingreso y 340 mil 659 (40%) obtuvieron menos de un salario mínimo, este último segmento aumenta en el sector primario de la economía ya que de las 498 mil 320 personas ocupadas, 249 365 (50%) no llegaron a obtener el salario mínimo (Villafuerte y García 1994).

Entre 1980 y 1990 se agudiza el deterioro de las condiciones de vida de amplios sectores de la población. La PEA en situación de extrema pobreza, es decir, los que no recibieron ingresos más los que ingresaron menos de un salario mínimo, se incrementó en números absolutos en casi 60 mil, por lo que en el último año este grupo llegó a 523 100 personas, esto es, casi 60% de la PEA total. De manera particular, el segmento de PEA que obtuvo menos de un salario mínimo registró un aumento absoluto de 155 mil personas, es decir, 83.6% con relación a 1980. Por su parte, el grupo de PEA con ingresos superiores o iguales al salario mínimo creció de manera sustantiva al registrar poco más de 200%; no obstante, en relación a la PEA total este segmento representó en el último año solamente 36% (Villafuerte y García 1994).

II. Sociedad y política

En Chiapas ciertamente el sustrato de las sociabilidades deviene del espacio rural: la comunidad indígena, la finca, el rancho, el ejido; en el marco de sus antagonismos, los actores colectivos, como grupos con intereses un tanto definidos, construyen sus imágenes, representaciones, símbolos y signos: los indígenas y campesinos en torno a mitos, magias, revelaciones milenarias y mensajes libertarios; los “finqueros”, “empresarios” y comerciantes rurales, en torno a discursividades que tienen que ver más con sentimientos de origen y pertenencia al mundo de los conquistadores, de los acumuladores. Sin embargo, en torno a estos extremos sociales se van engranando otros actores colectivos que, de acuerdo a sus intereses, se articulan al núcleo rural o asumen procesos de construcción de identidades directamente vinculadas al entorno urbano.

Hasta los años setenta, la naturaleza rural de la sociedad chiapaneca estructuró un poder político donde ficción y realidad se engarzan, y el despliegue dialéctico de las fuerzas sociales configura estructuras de poderes regionales y locales que terminan en alianzas y pactos prosistémicos. Esta lógica del poder político, aunque de manera paulatina, empieza a debilitarse a mediados de la década de los setenta. Al principio, los cambios son casi imperceptibles, la cada vez mayor injerencia del gobierno federal en la resolución de los conflictos locales, fundamentalmente por las disputas de tierra y los apoyos gubernamentales a la producción agropecuaria, mantuvo casi inalterada una cultura política estatalista, no obstante, los costos y sus consecuencias se externarían más tarde. Analicemos con detalle estos dos procesos relacionales entre sociedad y poder político.

El proceso de corporativización

A partir de la segunda mitad de los treinta, el Estado mexicano impulsa los fundamentos, engranajes y mecanismos de una estructura corporativa en donde prácticamente toda la sociedad, desde los sectores populares hasta la iniciativa privada y los grupos de interés quedarán de manera obligatoria o cuasobligatoria reclutados en grandes organizaciones nacionales. Chiapas no escapa a este proceso. En sus inicios y atendiendo a sus condiciones concretas que observan un momento de confrontación entre los grupos económicos locales y el gobierno nacional, esta identificación de intereses, resultaba progresista.

Frente a una *Confederación Campesina y Obrera de Chiapas* (CCOC) defensora de los intereses de los hacendados y no de los trabajadores, la *Confederación Campesina Mexicana* (CCM) creada en 1934 por el gobierno de Cárdenas, constituyó el espacio natural que cobijó inicialmente a los movimientos opositores dirigidos por la *Cámara del Trabajo de Chiapas*, de tendencia comunista o agrupados en la *Liga de Comunidades Agrarias de Chiapas* (Benjamín 1990: 282). En 1936 se

formará el Sindicato de Trabajadores Indígenas. En 1937 la *Confederación Obrera y Campesina de Chiapas*, formada por dos filiales subordinadas que terminarán por integrarse a la CTM y en la CNC. Con esta última, constituida en agosto de 1938,¹² los campesinos pasan a convertirse en un leal agente político del Estado.

Para 1939 la *Confederación Obrera* tenía registrados a más de 271 sindicatos con una filiación de cerca de 33 mil miembros, y la *Liga de Comunidades Agrarias* representaba a las autoridades ejidales y a los comités ejecutivos agrarios de las comunidades solicitantes de tierras (Benjamín 1990: 291). Pese a que en Chiapas el sector más importante del PRI lo constituyó el sector campesino, no fue menos importante el sector popular y las capas medias corporativizadas en la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en el año de 1943.

Las organizaciones de la iniciativa privada tampoco quedaron al margen del corporativismo. En 1936 se promulgó la Ley de Cámaras de Comercio e Industria en donde se las define como *órganos de colaboración con el Estado* y se insta a los propietarios de comercios e industrias a pertenecer a la *Cámara Nacional de Comercio e Industria*. La formación de cámaras de comercio en Chiapas data de 1920 y 1921 y aunque existió compatibilidad de intereses con el gobierno estatal, su inserción corporativa al partido de Estado ocurre en 1938 cuando la *Cámara Nacional de Comercio e Industria de Tuxtla*, se integra a la *Cámara Nacional* (Benjamín 1990: 292). Pese a que formalmente el sector empresarial no está afiliado directamente al PRI, en la práctica siempre han constituido un sector presente en la primera línea de la actividad partidaria.

El sector de propietarios agropecuarios y sus organizaciones ha tenido un peso importante en la historia de la economía y sociedad chiapaneca; sus conflictos con el gobierno central y la forma que asume la resolución de éstos explica gran parte de la historia del poder político en la entidad. En 1909 se funda en Tuxtla Gutiérrez la *Cámara Agrícola de Chiapas*, como una organización de terratenientes con vínculos muy estrechos con el gobierno estatal;¹³ en 1908 los finqueros alemanes crean la *Unión Cafetalera del Soconusco* con los propósitos de establecer cri-

¹² Al acto de constitución de la CNC asistieron representaciones de las 32 delegaciones de las Ligas de Comunidades Agrarias de las entidades del país, contándose con la presencia de Lázaro Cárdenas y del presidente del CEN del PRM.

¹³ Benjamín Louis reporta que esta organización se forma como respuesta a la crisis económica; con el objetivo de proporcionarse ayuda mutua y hacer presión política para la consecución de apoyos gubernamentales. Indica que publicaba un boletín que informaba sobre técnicas agrícolas y promovía la expansión de nuevos cultivos en los Valles Centrales, a donde pertenecían la mayor parte de sus socios (Louis Benjamín, 1990, p. 124).

terios uniformes en la fijación de las condiciones laborales de sus trabajadores (Benjamín 1990: 124); y en lo que respecta a los ganaderos, Fernández y Tarrío (1986) reportan para 1934 la existencia de una cooperativa de ganaderos en los Cuxtepeques.

La inserción corporativa de los productores del sector privado se da con la promulgación de la Ley de Asociaciones Agrícolas en 1932. Ésta determina la organización de los productores en *asociaciones locales por producto* (AAL), que constituyen la instancia básica para conformar las *uniones regionales*, mismas que devienen en *uniones nacionales*. De acuerdo a esta ley, el Estado tiene la posibilidad de intervenir en la dinámica de las asociaciones o uniones, pues a éste le compete la planificación, la regulación y el fomento de las actividades productivas de este sector.

Bajo el amparo de la Ley de Asociaciones Agrícolas se crean en Chiapas las primeras asociaciones de ganaderos; no obstante, es con la expedición de la *Ley de Asociaciones Ganaderas*, en abril de 1936, cuando quedan establecidas las bases jurídicas para la creación de la *Confederación Nacional Ganadera* (CNG),¹⁴ cuando se da un proceso acelerado de organización de los ganaderos chiapanecos. La *Unión Regional de Chiapas* se funda el 19 de octubre de 1939 integrada por 18 asociaciones ganaderas locales. Para 1974 tiene registradas tres uniones: *Unión Ganadera Regional de Chiapas* con 43 asociaciones locales y 7 717 socios productores de carne; la *Unión Ganadera Regional de la Costa de Chiapas* con 14 asociaciones locales y 1 307 socios y, la *Unión Ganadera Regional de Catazajá* (hoy del Norte) con cuatro Asociaciones Locales y 793 socios. Datos más recientes indican un incremento en el número de asociaciones locales: 54 para la Regional de Chiapas; 15 para la Costa de Chiapas y 6 para la Zona Norte.

Un papel muy destacado lo ocupa la *Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad*, creada en 1946, hoy *Confederación Nacional de Propietarios Rurales*. En Chiapas cuenta con asociaciones locales en la mayoría de sus municipios, afiliando además a las uniones estatales de productores. Esta confederación, afiliada al PRI, fue el espacio político que permitió, con excepción de los últimos años del gobierno de Echeverría, dirimir con éxito los conflictos entre gobierno y propietarios rurales. En Chiapas, esta confederación, junto con la CNG, ha cons-

¹⁴ La Asamblea Constitutiva de la Confederación Nacional Ganadera se realizó en septiembre de 1936, destacando como objetivos sustanciales de ésta: la organización de sus representados en las organizaciones locales y regionales contemplados en la ley respectiva; organizar y mejorar las explotaciones pecuarias con mejores técnicas; y, al igual que con las uniones nacionales de productores agrícolas, la de ser una *organización de consulta y de colaboración con el Estado* (Ley General de Asociaciones Ganaderas, 1936).

tuido para los propietarios privados el espacio más importante de defensa de la tierra y el rechazo a las afectaciones sufridas por las políticas agraristas del gobierno mexicano.

En síntesis, en Chiapas, al igual que en el resto del país, la articulación entre Estado y Sociedad se va a caracterizar por la preeminencia de un modelo corporativo de Estado,¹⁵ sustentado por una estructura social de grandes colectividades estabilizadas y diferenciadas; incorporados al PRI a través de organizaciones nacionales formales como las federaciones campesinas (CNC), obreras (CTM), (CROM), populares (CNOP), de empleados públicos (FSTSE y otros sindicatos) y patronales (FNPP, CNG, Canacintra, Concanaco); por un sistema de demandas y conflictos de carácter distributivo de la riqueza social generada; por una discursividad ideológica sustentada en principios de desarrollo económico con distribución, de soberanía nacional, paz y orden social, principios todos vertebrados por el Estado nacional.

El quiebre del corporativismo y la emergencia de la oposición

La década de los setenta constituyó un periodo crucial para Chiapas en cuanto a la convergencia de un conjunto de factores y procesos económicos, sociales y políticos, que van a permitir que la población mayoritaria empiece a percibir y hacer suya la posibilidad de un proyecto de futuro distinto al de sus antepasados inmediatos. A principios de esa década, Chiapas es receptor de un número inusitado de agencias del gobierno federal, que va a significar no sólo una disminución del poder político local, sino también la presencia de grupos importantes de profesionistas y técnicos que habrían de imprimir, en no pocos casos, una lectura propia a los problemas de la entidad. En esta década, las regiones indígenas van a ser objeto de importantes proyectos de desarrollo socioeconómico con la participación de organismos internacionales como la UNICEF, UNESCO, OMS y FAO. Al Programa de Desarrollo Socioeconómico de Los Altos de Chiapas (Prodesch), le sigue el Programa de Inversiones para el Desarrollo Rural (Pider) y el Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar) en el gobierno de López Portillo (García y López 1990).

¹⁵ "El corporativismo puede ser definido como un sistema de representación de intereses en el cual las unidades constitutivas se organizan en un limitado número de categorías singulares, compulsorias, no concurrentes, ordenadas jerárquicamente y diferenciadas funcionalmente, reconocidas y autorizadas (si no es que creadas) por el Estado, y a las que se les concede un explícito monopolio de la representación dentro de sus respectivas categorías, a cambio de observar ciertos controles en la selección de sus líderes y en la articulación de sus demandas y apoyos" (Schmitter, 1992, p. 46).

En esta década sectores importantes de indígenas y campesinos se organizan y movilizan para hacer frente a las negativas gubernamentales a sus demandas de reparto agrario; las respuestas del gobierno estatal y de las autoridades municipales se orientan en gran medida hacia la defensa de los propietarios generándose una situación de violencia y represión. Empieza a ser evidente también la presencia de organizaciones campesinas de carácter nacional que asesoran, difunden y dan seguimiento a los conflictos y movimientos campesinos que tienen lugar en el espacio local. La intervención federal en la resolución de los conflictos entre campesinos e indígenas y propietarios cobra cada vez mayor importancia con los subsecuentes problemas y contradicciones entre éste y las élites de poder local.

Asimismo, en los setenta entran en escena los conflictos entre la federación y grupos sociales que son afectados por las políticas económicas y decisiones que asumen en Chiapas: el decreto de dotación de más de 600 mil hectáreas a los lacandones; la continuación de la política de colonización, como estrategia para frenar las presiones a la propiedad; la construcción de presas hidroeléctricas, y con ello las inundaciones de importantes zonas agrícolas, y las afectaciones de suelos y ríos por parte de Pemex. Cabría aquí incluir también las afectaciones de fincas por parte de la federación durante el gobierno de Echeverría, momento en que los propietarios rurales afectados directa o indirectamente observan un cambio de actitud y de prácticas frente a las decisiones gubernamentales.

No menos importante va a ser la presencia de la iglesia católica en la línea de la "*Opción por los Pobres*". La diócesis de San Cristóbal inicia el trabajo de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB) y la pastoral indígena; poco después se incorpora en esta misma dirección la diócesis de Tapachula, en la Sierra Madre.¹⁶ Un acontecimiento, que refleja la importancia que el gobierno concedía en ese momento al trabajo pastoral indígena realizado por la Diócesis de San Cristóbal, es sin duda alguna el *Primer Congreso Indígena de Chiapas Fray Bartolomé de Las Casas*,¹⁷ organizado por Samuel Ruiz García, obispo de San Cristóbal, y su equi-

¹⁶ En Chiapas, la iglesia católica está estructurada en tres diócesis: la de San Cristóbal de las Casas que comprende 41 municipios de las regiones Altos, Selva, Fronteriza y Norte con una población de poco más de un millón de habitantes; la de Tuxtla Gutiérrez que comprende 42 municipios de las regiones Centro, Norte y Altos, con una población similar a la diócesis de San Cristóbal; y la diócesis de Tapachula que comprende los municipios de las regiones Soconusco, Costa, Sierra y Fronteriza, con una población de casi 880 mil habitantes (Obispado de Tuxtla, 1994).

¹⁷ Se realizó en la ciudad de San Cristóbal entre el 13 y 15 de octubre de 1974 como parte de un homenaje a Fray Bartolomé de Las Casas en vísperas de los 500 años de su nacimiento (Morales, 1992, p. 242).

po de colaboradores en la base indígena, a petición expresa del entonces director de Asuntos Indígenas en el estado.

Chiapas llega a la década de los ochenta y su dinámica económica y sociopolítica está llena de contradicciones y complejidades. Primero de manera lenta, después bajo irrupciones violentas de descontento social y finalmente, dentro de su propia lógica, arrasada por el carro del neoliberalismo, se corrobora el proceso de erosión de un modelo de hacer política sustentado en un esquema de representación que durante más de medio siglo se encargó de amortiguar y canalizar las demandas de sus agremiados en un marco de negociación con el Estado a cambio de dirigir el potencial político de sus bases al fortalecimiento de éste; se estructuró así una dialéctica de premios, concesiones y castigos, en donde los premios y concesiones recayeron en los miembros de las élites dirigentes y los castigos inevitablemente en las bases.

En Chiapas, el mundo corporativo de la CNC, la organización más grande que propició estabilidad al sistema político con votos garantizados al PRI, se muestra cada vez más como un aparato gastado, sin credibilidad y con la misma discursividad ideológica de las promesas de solución a futuro. Las modificaciones al artículo 27 Constitucional cortan de tajo la base ejidal que le permitió aglutinar al sector más importante del mundo rural chiapaneco. Aun cuando la Liga de Comunidades Agrarias y Sindicatos Campesinos de la CNC en la entidad afirma contar con 110 comités municipales y albergar en su seno a la gran mayoría de las organizaciones de productores del sector social, la dinámica social en el agro confirma su deterioro y aunque todavía ejerza un importante papel en lo político, es innegable la gestación de diversas fuerzas sociales centrífugas cuyo capital político, discursivo y social compiten de manera exitosa con las organizaciones corporativas.

III. Los nuevos espacios sociales

En los años ochenta la percepción de la lucha por alcanzar poder por parte de los actores tradicionalmente marginados es más definida: comienza un lento pero real y efectivo proceso de desplazamiento de las redes corporativas, primero por su ineficacia y después como producto de los propios cambios institucionales; se inicia la constitución de nuevas organizaciones que van a negociar o a concertar bajo un esquema relacional distinto al de las organizaciones de antaño. Estas transformaciones no se producen por decreto ni se generalizan en la sociedad regional en su conjunto. Son procesos lentos y generalmente tienden a ser socavados por fuerzas estructurales y un tejido social inerme al cambio; no obstante, están latentes e irrumpen en momentos de crisis social como movimientos antisistémicos. He aquí algunas de sus manifestaciones:

El movimiento campesino e indígena. Durante las últimas dos décadas y media los campesinos e indígenas de Chiapas observan im-

portantes procesos de cambio como individuos y como colectivos. El mayor contacto que establecen con otros sectores de la sociedad regional y nacional; la posibilidad de organizar y participar en foros y encuentros campesinos e indígenas regionales y nacionales, y la experiencia de lucha acumulada les ha permitido la sistematización del conocimiento de los problemas que les aqueja, construyendo una discursividad y lectura propia sobre los factores causales de éstos; son procesos que han llegado a internalizarse y a formar parte de sus subjetividades y registros imaginarios, y aunque es imposible su análisis en términos cuantitativos, ha significado la ruptura de un marco relacional con los sectores económicos tradicionales.

El despliegue del movimiento campesino e indígena de Chiapas durante las últimas tres décadas observa un repertorio cada vez más amplio de demandas y acciones; asimismo, tiende progresivamente a incorporar como espacios de acción y apoyo directo e indirecto a una diversidad de organizaciones y sectores sociales que explícita o implícitamente declaran su apoyo a las luchas campesinas e indígenas.¹⁸ Los analistas sociales y los reportes periodísticos dan cuenta de una historia regional en donde desde los años setenta, las marchas, mítines, tomas de tierras, tomas de instalaciones gubernamentales, huelgas de hambre, bloqueos de carreteras, plantones en espacios públicos, etcétera, se constituyen en prácticas y formas casi cotidianas de lucha en demandas específicas: regularización de la tenencia de la tierra, agilización de trámites agrarios, mejores condiciones de trabajo en las fincas, derecho a la sindicalización de los jornaleros agrícolas, libertad a campesinos presos, créditos, apoyo a proyectos productivos, cancelación de obras públicas, como fue el caso de la presa Itzantun, y otras demandas básicas.¹⁹

La direccionalidad de las estrategias asumidas por la diversidad de organizaciones involucradas en el movimiento campesino e indígena puede establecerse a partir del tipo de relaciones que éstas establecen con el poder político institucional, sea estatal o federal. En una primera fase de las movilizaciones las diferencias entre organizaciones de cobertura nacional pero con una alta presencia en Chiapas, son marcadas. La CIOAC asume una discursividad y una práctica antisistémica, las relaciones con las estructuras de poder local son relaciones tensas y conflictivas; Línea Proletaria, observa un margen amplio de acción: de-

¹⁸ Siendo el movimiento campesino quien ocupa la centralidad de los movimientos sociales en Chiapas, es comprensible que en torno a éste converjan fuerzas sociales como las iglesias católica y protestante, la mayoría de las organizaciones no gubernamentales (ONG), los partidos políticos y otras agrupaciones sociales y políticas.

¹⁹ Es importante hacer notar que para el caso de Chiapas existe una cantidad importante de análisis referidos al movimiento campesino, entre los que destacan: Renard, 1985; Pontigo, 1985; Marion, 1987; López, 1990; Harvey, 1990; Esponda, 1994.

mandas por la tierra y por la producción, contempla la negociación y la concertación con el gobierno, preferentemente del ámbito federal, como ocurrió con la política productivista de López Portillo; en la misma línea se encontraba la UNORCA. En contraste, con una discursividad y una estrategia radical, la OCEZ-CNPA se declara independiente, antigubernista y antipartidista, enfocando sus energías en un campo de lucha por las demandas agrarias ancestrales iniciadas en el municipio de Venustiano Carranza.

Es importante también destacar la configuración de la geografía física y social del accionar de las organizaciones. La CIOAC inicia sus trabajos en torno a los peones acasillados de las fincas cafetaleras y ganaderas de la región Norte del estado, específicamente en los municipios de Simojovel, Huitiupán y El Bosque; posteriormente, dirige su potencial político a la zona cañera de Pujilic, municipio de la región Centro de la entidad, y desde mediados de los ochenta, a la región Fronteriza. Según registros de estudiosos del movimiento campesino, en 1990 la CIOAC contaba con militantes en 27 municipios de las siete regiones de la entidad, con una presencia mayor en los municipios de las regiones Norte y Fronteriza.

En tanto, Línea Proletaria, desde que inicia su trabajo con las bases campesinas, concentró sus actividades en la Selva Lacandona, promoviendo las demandas de tierra y producción, logrando crear en 1980 la Unión de Uniones y Grupos Campesinos Solidarios de Chiapas (posteriormente Unión de Uniones y Sociedades de Producción Rural-ARIC Chiapas) y la Unión de Crédito "Pajal Ya Kactic". La amplitud de sus acciones, que involucra proyectos económicos y educativos, le han permitido concentrar importantes recursos financieros de los gobiernos federal y estatal. La OCEZ tiene su origen en el espacio chiapaneco, aglutinando a comunidades indígenas y campesinos pobres de Los Altos, Centro, Norte y Fronteriza. En 1980 pasa a formar parte de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala y en 1983 promueve la formación de la Coordinadora de Lucha de Chiapas logrando aglutinar a estudiantes, maestros y campesinos.

Es innegable que desde los setenta y ochenta el movimiento campesino e indígena chiapaneco enarbola de manera importante las banderas del reparto agrario y la lucha laboral por mejores condiciones de trabajo y protagoniza el drama sistemático de la represión;²⁰ sin embargo, pa-

²⁰ En los años de 1974 y 1976, son memorables las represiones en contra de las organizaciones que se forjaron al calor de la lucha por la tierra y por mejoras en las condiciones laborales. En 1972-1974, guardias blancas y el ejército hacen acto de presencia en el municipio de Carranza, y en los municipios en donde se asientan el conjunto de fincas cafetaleras de la zona norte; en 1976 el ejército reprime y quema casas de indígenas tzeltales asentados en poblados del municipio de Ocosingo.

ralealmente a ello se ha sumado o anexado un movimiento cuya fuerza está orientada a la lucha por los espacios económicos, por el respeto a las diferencias étnicas o culturales y por el derecho a elegir a sus autoridades exigiendo una apertura democrática del sistema político, ya sea por la vía de la negociación y la concertación con las agencias del gobierno federal y estatal, o por la vía autónoma cuyas fuerzas motivacionales están generalmente sustentadas en principios morales, éticos y de injusticia por la privación de la subsistencia y de la identidad. La crisis ha sido un elemento coadyuvante de estos procesos.

Un ejemplo de estos nuevos procesos lo encontramos de nueva cuenta en el sector cafetalero chiapaneco. Frente a la crisis del sector, un número significativo de productores del sector social pertenecientes a la CNC en busca de estrategias autónomas se incorporan a las filas de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras (CNOC).²¹ Los logros alcanzados por los pequeños productores pertenecientes a la organización Indígenas de la Sierra Madre de Motozintla "San Isidro Labrador" (Ismam) y a la Unión de Productores de Café de la Frontera Sur (Uncafesur) constituyen, sin duda alguna, por el carácter y la naturaleza de las respuestas ante la crisis y la política gubernamental, dos de las más importantes experiencias en el ámbito de la producción y comercialización de café. Se trata de proyectos organizativos que más allá de la contingencia, se proponen superar la racionalidad autoconsuntiva de la economía campesina e indígena por la racionalidad de la economía de mercado que es la que rige el éxito o fracaso de sus esfuerzos productivos.

Uncafesur es una sociedad civil integrada por siete organizaciones con más de 2 100 socios de las regiones Fronteriza y Selva. Iniciaron, casi simultáneamente a la crisis del sector cafetalero; una estrategia de trabajo y control integral del proceso cafetalero: los aspectos técnicos y sociales de la producción primaria, con un fuerte impulso a la producción de café orgánico; la transformación agroindustrial, contando para ello con un beneficio seco; y los aspectos de acopio y comercialización. Por su parte, Ismam creada en 1988, está registrada como una Sociedad de Solidaridad Social y agrupa a cerca de 1 000 indígenas de 13 municipios de la región Sierra. Bajo una estructura organizativa sustentada en el trabajo colectivo, Ismam ha sido una de las organizaciones pioneras en el campo del café orgánico. El apoyo recibido por parte de la iglesia católica y los nexos con empresas europeas que le han abierto un mercado internacional selecto, han coadyuvado a su crecimiento cuantitativo y cualitativo.

²¹ La CNOC representa a 65 mil campesinos cafetaleros del país; 20 mil de éstos corresponden a 39 organizaciones de Chiapas articuladas a dicha Coordinadora (CNOC, 1994; *El Financiero*, 10 de febrero de 1994).

Estas organizaciones, como muchas otras, aunque en una dimensión más pequeña, inauguran un nuevo marco de relaciones con el Estado y sus agencias de desarrollo. Dentro de sus estrategias de crecimiento está contemplado aprovechar los servicios y apoyos que el Estado ofrece, sin que ello implique hipotecar su autonomía e independencia. En este sentido es importante señalar que un número considerable de organizaciones sociales, surgidas al margen de la iniciativa gubernamental, participaron en los programas de Solidaridad impulsados por la federación.²²

El movimiento de las Comunidades Eclesiales de Base y la pastoral indígena. El movimiento social impulsado por dos de las tres diócesis de la iglesia católica en Chiapas empieza a dar sus primeros frutos. La discursividad teológica que enseña e impulsa a las comunidades una estrategia de autogestión para la resolución de sus problemas de sobrevivencia, distinta a la de las instituciones gubernamentales que inequívocamente deviene en asistencialismo sexenal, es apropiada e interiorizada por la población campesina e indígena. Desarrollo comunitario, educación popular y concientización histórica y cotidiana sobre los factores causales de las problemáticas más apremiantes que aquejan a las comunidades indígenas fueron contenidos cotidianos que los catequistas difundieron y socializaron en comunidades asentadas en los espacios más agresivos de la geografía chiapaneca.

El movimiento de las Comunidades Eclesiales de Base (CEB) y la pastoral indígena liberaron energías e iniciativas sociales de una población excluida de la participación y toma de decisiones públicas. Desde sus inicios este movimiento social ha sido objeto de ataques sistemáticos por parte de grupos de poder local, adjudicándoles la responsabilidad del quiebre del orden social. Los conflictos y las querellas han persistido, con distintos grados de tensión, a lo largo de los últimos 20 años. Impactos significativos de este movimiento son: la formación de 7 822 catequistas y cerca de 300 agentes de pastoral de la diócesis de San Cristóbal;²³ 1 600 catequistas y 135 comunidades eclesiales de base, en la Sierra Madre, de la diócesis de Tapachula; el impulso directo de organizaciones como Ismam, Centro de Agroecología San Francisco de Asís y K'nán Choch (Nuestra madre tierra) entre otros; el apoyo directo e indirecto en la creación de tiendas de autoconsumo y centros de atención médica; el apoyo a organizaciones sociales que tienden a la promoción y coordinación de proyectos pro-

²² A este respecto es importante anotar que organizaciones independientes como OIMI, ORIACH, OMIÉCH, COLPUMALI, y otras más, han participado de manera activa en el programa de Fondos Regionales de Solidaridad.

²³ Que supera en mucho al personal de la diócesis formado por 66 sacerdotes, 135 religiosas, 12 diáconos y 50 laicos (*La Jornada*, 7 de junio de 1994).

ductivos, de educación alternativa, de recuperación de prácticas culturales y derechos humanos; y el apoyo a las organizaciones campesinas y populares.

El movimiento de los derechos humanos. En la década de los ochenta también entran en escena los movimientos en torno a los derechos humanos y la impartición de justicia. Chiapas, en donde casi de manera cotidiana se violan los derechos humanos en sus capítulos básicos, se ha constituido en un espacio privilegiado para la acción de los organismos de derechos humanos, tanto nacionales como internacionales. El elemento importante a destacar es la constitución de asociaciones de carácter estatal, es decir, creadas a partir de necesidades sentidas por algunos sectores de la sociedad civil regional y local. Así, tenemos el *Centro de Derechos Humanos "Fray Bartolomé de Las Casas"*, el *Centro de Apoyo para la Defensa de los Indígenas*, la *Asociación de Derechos Humanos Sur-Sureste* y el *Centro de Derechos Humanos de la Sierra Madre del Sur*, que cuentan con el apoyo de otras organizaciones similares y de agencias humanitarias de carácter local, nacional e internacional, de hecho pertenecen o trabajan de manera articulada con organizaciones más amplias de carácter nacional o internacional, generalmente agrupadas en redes.

Movimientos de defensa a los refugiados guatemaltecos. Por el vínculo tan estrecho que tiene con los derechos humanos, cabe hacer mención de las movilizaciones que se generaron a partir de 1982 con la entrada de poco más de 40 mil guatemaltecos a territorio chiapaneco en busca de refugio y protección. Al establecimiento de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar),²⁴ del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR)²⁵ y de otras agencias humanitarias internacionales y nacionales, se sumaron un grupo importante de ONG, formadas en su mayoría por profesionistas y técnicos especializados, cuyos trabajos han sido diversos: asesorías, prestación de servicios profesionales en los ámbitos de la salud, educación, desarrollo agropecuario, desarrollo comunitario integral, investigación, etc. Es menester mencionar el papel destacado de la iglesia católica, quien desde antes de la llegada masiva de guatemaltecos a territorio chiapaneco venía brindando apoyo humanitario a refugiados dispersos en la franja fronteriza que huían de la represión del vecino país, conformando para ello entidades

²⁴ La Comar es una entidad que depende de las Secretarías de Gobernación, Relaciones Exteriores y del Trabajo, cuyas funciones son de coordinación de las actividades realizadas para la población refugiada.

²⁵ De acuerdo con *Diario Oficial de la Federación* del 6 de abril de 1983 se aprueba y se promulga el establecimiento de una oficina de ACNUR en México, con los propósitos explícitos de buscar soluciones permanentes al problema de los refugiados.

especiales para su atención. La permanencia de muchas de estas organizaciones y el desplazamiento de sus actividades hacia comunidades indígenas y campesinas de Chiapas obedece no sólo a que las soluciones de los problemas de los refugiados ha llevado poco más de quince años, sino también al marco de pobreza, marginación y violencia cotidiana que caracteriza a las comunidades y localidades rurales de la entidad.

Otro grupo de ONG se constituyen en portadoras de movilizaciones sociales en ámbitos que, con excepción de ciertos trabajos en materia ambiental, nunca antes en Chiapas formaron parte de la agenda pública; destacan las movilizaciones de *ecologistas* impulsadas por profesionistas de las ciencias naturales y de las humanísticas y por sectores sociales diversos, con una agenda de trabajo que abarca desde aspectos de investigación, movilizaciones en contra de decisiones gubernamentales, hasta acciones en torno a la educación y difusión de prácticas conservacionistas y turismo ecológico; las movilizaciones en torno a los problemas de *género*, con una agenda de trabajo inédita en la entidad al abordar no sólo cuestiones de desarrollo comunitario y demandas en torno a la integración de la mujer a la vida económica y social en términos más igualitarios, sino también cuestiones relacionadas con problemas propiamente de género, como el maltrato, las violaciones, el acoso, etcétera

El movimiento de las iglesias protestantes. Qué decir de los movimientos religiosos, cuyo conflicto más visible gira en torno a las expulsiones de poco más de 33 mil evangélicos de sus comunidades de origen. Aunque las primeras conversiones al credo evangélico en Chiapas data de principios de los sesenta, es en los setenta y ochenta cuando la población conversa se incrementa de manera significativa, de tal manera que, de acuerdo al INEGI, para 1990 Chiapas pasa a ser la entidad federativa menos católica del país.

La *Iglesia Nacional Presbiteriana* y los *Presbiterianos Independientes* son los más antiguos y los más numerosos (tienen presencia en Chiapas desde los años veinte); le siguen en importancia las denominaciones *Pentecosteses* (*Asambleas de Dios*, *Carismáticas*, *Elim*, *Eunecer*), *los Adventistas del Séptimo Día*, *los Sabáticos* y *los Testigos de Jehová*. Aunque de menor importancia, también figuran en Chiapas otras iglesias o denominaciones como los *Mormones*, *Los Bautistas*, la *Iglesia del Nazareno*, la *Iglesia Cristiana* o Seguidores de Cristo, y sectas carismáticas pseudocientíficas o fundamentalistas como la *Iglesia de Dios*, la *Iglesia Centroamericana*, la *Luz del Mundo*, *Príncipe de Paz*, *Verdadera Iglesia de Cristo*, *Alfa y Omega*, entre otras.

Consideraciones finales

Hemos intentado dar cuenta de las transformaciones sufridas por la economía y sociedad, ambas dimensiones exigen un cambio del sistema político local y nacional. La erosión de las organizaciones de representación

política, como los partidos y las organizaciones gremiales, una sociedad civil en franco rechazo a la alteridad y una exasperación no sólo por expectativas políticas no satisfechas sino también por la privación de las condiciones mínimas de reproducción biológica y social de los sectores mayoritarios de la sociedad local, externalan la magnitud de los retos. La crisis de Chiapas es hoy una crisis global, abarcativa y profunda en tanto afecta a todas las dimensiones de la sociedad local. En la coyuntura, el Estado y sus instituciones enfrentan la presencia simultánea de tensiones económicas y sociales que están destruyendo los fundamentos que permitieron la regulación y resolución de conflictos, mismos que se erigieron en estructuras y formas de poder y dominación, autoritario pero con gran fortaleza de continuidad histórica.

La superación de la crisis exige un proyecto inclusivo, exige de una articulación de fuerzas sociales que, transformadas en acuerdos políticos básicos, permitan un marco común para dirimir conflictos y diferencias. Sin embargo, la primacía de referentes culturales negativos hacia la política y lo político ensombrece el horizonte inmediato y dificulta la definición de una ruta hacia la cual transitar. Visto de esta manera, pareciera que Chiapas se encuentra entre luz y sombra, atrapada entre una sociedad en decadencia y en algo que no termina de definirse, que se niega como proyecto de sociedad inclusiva capaz de generar y articular consensos.

Uno de los nudos fundamentales del problema actual tiene su matriz en la esfera de la economía, cuya estructura agroproductiva de corte tradicional es golpeada por las políticas de apertura comercial y por un comportamiento negativo en los mercados internacionales y nacional. La enorme dependencia de la población hacia una economía agraria hace de la crisis económica una crisis de larga duración que desorganiza y, ante la coyuntura, provoca ruptura de principios de identidad. La redefinición económica es impostergable.

Bibliografía

- Betancourt, D. y López, J, "El mercado internacional del café en la coyuntura actual", en Villafuerte, S. Daniel (coord.), *El café en la frontera sur*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura, Departamento de Patrimonio Cultural e Investigación, Serie Nuestros Pueblos, 1993.
- Córdova, Arnaldo, *La política de masas del cardenismo*, 2a. ed. Era, México, 1976.
- De Vos, Jan, *Oro Verde. La conquista de la Selva Lacandona por los madereros tabasqueños, 1822-1949*, FCE-Instituto de Cultura de Tabasco, México, 1988.
- Diario Oficial de la Federación*, 6 de marzo de 1972.
- El Financiero*, 3 de septiembre de 1990.
- El Financiero*, 10 de febrero de 1994.

- Fernández L. y Tarrío, M., *Ganadería y estructura agraria en Chiapas*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Colección Ensayos, 1993.
- García A., Ma. del Carmen y López M., Antonio, "Políticas y programas de desarrollo rural en Los Altos de Chiapas", en *Memorias del Primer Congreso Internacional de Mayistas*, México, UNAM, 1992.
- García A. M. C., y Pontigo, S. J. L., "La política cafetalera y sus efectos en las organizaciones de productores del sector social del Soconusco", en Villafuerte, S. Daniel (coord.), *El café en la frontera sur*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura, Departamento de Patrimonio Cultural e Investigación, Serie Nuestros Pueblos. 1993.
- Gobierno del Estado de Chiapas, *Nueva Legislación Ecológica del Estado de Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Talleres Gráficos del Estado, 1992.
- González, Cuauhtémoc, *Capital extranjero en la Selva de Chiapas 1863-1982*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Económicas, 1983.
- Harvey, Neil, "La lucha por la tierra en Chiapas: estrategia del movimiento campesino", en Zermeño, Sergio y Cuevas, Aurelio (coord.), *Movimientos sociales en México*, México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, 1990.
- INEGI, *Censos Generales de Población y Vivienda*, 1970, 1980, 1990.
- INEGI, *Conteo de Población y Vivienda 1995*, Chiapas, t. 1, 1996.
- La Jornada*, 16 de febrero de 1992.
- La Jornada*, 7 de julio de 1994.
- Ley General de Asociaciones Ganaderas 1936*, México
- López, J. y Villafuerte, D., "La producción de maíz en Chiapas ante el Tratado de Libre Comercio", en *El sector agropecuario mexicano frente al Tratado de Libre Comercio*, México, CIESTAMM-UNAM-Juan Pablos Editor, 1992.
- Louis, Benjamín Thomas, *El camino a Leviatán. Chiapas y el Estado mexicano, 1891-1947*, México, Ediciones CONACULTA, 1990.
- Morales, Jesús, "El Congreso Indígena de Chiapas. Un testimonio", en *Anuario 1991*, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, Instituto Chiapaneco de Cultura, Departamento de Patrimonio Cultural e Investigación, 1992.
- Marión, M., "Pueblos de Chiapas: una democracia a la defensiva", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 4, vol. 49, octubre-diciembre, México, IIS-UNAM, OCTUBRE-DICIEMBRE DE 1987.
- Renard, Cristina, *Historia de la comunidad de San Bartolomé de los Llanos*, México, Chiapas, tesis de maestría, Facultad de Filosofía-UNAM, 1985.

- SAG, *Ley General de Asociaciones Ganaderas*, 1936.
- Tironi, E. y Lagos, R., "Actores sociales y ajuste estructural", en *Revista de la Cepal*, núm. 44, Santiago de Chile, agosto de 1991.
- Ocampo, Rigoberto (comp.), *Teoría del neocorporativismo. Ensayos de Philippe C. Schmitter*, Guadalajara, Jal., Universidad de Guadalajara, Colección Laberinto de Cristal, 1992.
- Villafuerte, S., *Veda forestal, Tratado de Libre Comercio y alternativas comunitarias en Chiapas*, México, 1994 (mimeo).
- Villafuerte, S. y García A., "Los Altos de Chiapas en el contexto del neoliberalismo: causas y razones del conflicto indígena", en Silvia Soriano (coord.), *A propósito de la insurgencia en Chiapas*, San Cristóbal de Las Casas, Chiapas, ADICH, 1994.
- Villafuerte S., Daniel y García A., Ma. del Carmen, "Las sombrías perspectivas para los productores de maíz en Chiapas", en *Cuadernos Agrarios*, núms. 11 y 12, año 5, nueva época, México, enero-diciembre de 1995.

Sentido ético de la rebelión maya de 1994 en Chiapas (Dos “Juegos de lenguaje”)*

*Enrique Dussel***

El primero de enero de 1994, ante la sorpresa universal y al comienzo de la aplicación del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá, México escuchó por los programas radiales la noticia de un levantamiento maya en Chiapas.

Los acontecimientos posteriores son conocidos. La ocupación de cuatro ciudades del lugar, la reacción del ejército, la amnistía, la propuesta al diálogo, la realización de las Jornadas por la Paz y la Reconciliación, los 32 acuerdos alcanzados en su primera fase. El Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) vuelve a sus comunidades para discutir democráticamente lo acordado, el gobierno nacional moviliza las instituciones existentes para dar lugar legal y efectivo a las resoluciones.

En todo este proceso puede observarse un doble “juego de lenguaje”. Al comienzo los “comunicados” del EZLN tenían un vocabulario semejante al de los movimientos revolucionarios a los que estamos acostumbrados en América Latina, África o Asia. Lenguaje abstracto, político, militar, donde se hace referencia a “los condenados de la tierra”¹ —expresión tan querida de Frantz Fanon en su libro del mismo nombre:

Somos producto de 500 años de luchas [...] pero nosotros hoy decimos ¡Basta! Somos herederos de los verdaderos forjadores de nues-

* Este artículo ha sido publicado en inglés, alemán, italiano y portugués. Un avance en español fue publicado en la revista *Filosofía, educación y ciencia*, Instituto Politécnico Nacional, marzo-junio de 1994.

** Profesor-investigador del Departamento de Filosofía, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa.

¹ “Los condenados de la tierra. Chiapas”, panfleto impreso por el EZLN el 7 de febrero de 1994, p. 5.

tra nacionalidad, los desposeídos somos millones y llamamos a todos nuestros hermanos a que se sumen a este llamado como el único camino para no morir de hambre[...] [nos oponemos a] los mismos que se opusieron a Hidalgo y Morelos, los que traicionaron a Vicente Guerrero, a los mismos que vendieron más de la mitad de nuestro suelo al extranjero invasor...²

pero, muy pronto, cuando el levantamiento recibió el apoyo masivo y de profunda solidaridad de la sociedad civil, de la ciudadanía urbana, de los criollos (blancos mexicanos) y “ladinos” (mestizos), cuando toda la nación se hizo eco de su protesta, la “institución” revolucionaria, el EZLN fue revelando otro lenguaje y no ocultó ya la manera de hablar propia de la etnia maya, la del pueblo indígena de donde el EZLN ha nacido y para el cual lucha:

Durante años y años cosechamos la muerte de los nuestros en los campos chiapanecos, nuestros hijos morían por una fuerza que desconocíamos,³ nuestros hombres y mujeres caminaban en la larga noche de la ignorancia que una sombra tendía sobre nuestros pasos [...] Los más viejos de los viejos de nuestros pueblos nos hablaron palabras que venían de muy lejos, de cuando nuestras vidas no eran, de cuando nuestra voz era callada. Y caminaba la verdad en las palabras de los más viejos de nuestros pueblos. Y aprendimos en su palabra de los más viejos de los viejos que la larga noche de dolor de nuestra gente venía de las manos y palabras de los poderosos [...]”⁴

Esta transformación fue rápidamente percibida por la sociedad civil y su impacto fue aún mayor⁵. El mero lenguaje político universalista —que no se abandona ni debe ser abandonado—, se tornó un lenguaje de protesta histórica de un pueblo indígena amerindio concreto.

En ese lenguaje se percibe mejor su talante ético que es sobre el que deseamos extendernos aquí. Es decir, deseamos exponer unas cortas reflexiones sobre el fondo ético de lo que va aconteciendo, ya que el proce-

² “Declaración de la Selva Lacandona. Hoy decimos ¡Basta!”, en el *Despertador Mexicano* (Órgano Informativo del EZLN, México), núm. 1, diciembre de 1993, p. 1. A esta declaración sigue una “Declaración de Guerra”, “Instrucciones para Jefes y Oficiales del EZLN”, etc. Es decir, un lenguaje propio de un movimiento revolucionario como el conocido en otros lugares.

³ Enfermedades no detectadas por la medicina tradicional.

⁴ “Mensaje a la Coordinadora Nacional de Acción Cívica”, en *La Jornada*, 22 de febrero de 1994, p. 8, col. 1.

⁵ Es lo que el periodista Hermann Bellinghausen llamó “fase semántica del conflicto”, *La Jornada*, 7 de febrero de 1994, p. 9, col. 1.

so está lejos de haber terminado y podría concluir justa o violentamente: nadie puede hoy todavía saberlo.

Estamos en presencia de un hecho histórico. Diálogos no ha habido muchos en la historia de América Latina entre los originarios habitantes (mal llamados “indios”) y los blancos (españoles conquistadores o sucesores criollos) o ladinos (mestizos, que siempre pasan por blancos).

Se cuenta que “a tres tlamatinime de Ehécatl, de origen texcocana, los comieron los perros.⁶ No más ellos vinieron a entregarse. Nadie los obligó. No más venían trayendo sus códices con pinturas.⁷ Eran cuatro, uno huyó; tres fueron atacados, allá en Coyoacán”.⁸ Sólo hoy podemos imaginarnos la humillación, la falta de respeto, la tragedia de aquellos sabios que pretendían entregar a los “invasores”—frecuentemente analfabetos, hombres brutales e incultos— lo máspreciado de su cultura, de su visión mística de la existencia, como era su tradición.⁹

En 1524 aconteció otro hecho, quizá el único diálogo formal entre las dos culturas. Fue un rotundo fracaso. El manuscrito de los coloquios y *Doctrina Christiana*¹⁰ tiene un particular valor, porque fue testimonio de aquel enfrentamiento histórico: por primera y por última vez los tlamatinime, los pocos que quedaban con vida, pudieron argumentar ante españoles cultos, los doce misioneros franciscanos recién llegados. Era un diálogo entre “la razón del otro” (la del amerindio) y el “discurso de la

⁶ Es decir, los conquistadores les arrojaron perros domesticados para la lucha, para esas tareas guerreras, y éstos los devoraron bestialmente.

⁷ Eran los famosos códices pintados con dibujos en negro (del color del misterio de la noche originaria) y del rojo (de la claridad del día, del amor, de la vida, de la sangre).

⁸ Véase cita Ms. Anónimo de Tlatelolco (León Portilla, *Filosofía Náhuatl*, FCE, México, 1979, p. 61).

⁹ Los aztecas habían tomado los códices de Azcapotzalco (y después de los otros pueblos dominados), al comienzo, los estudiaban, asumían (esto es lo que esperaban que los europeos hicieran) y después los destruían. Pero, al menos, habían quedado subsumidos de alguna manera en los “códices” (en la historia y teoría) del vencedor.

¹⁰ Citaremos siempre el texto de la edición de Walter Lehmann, *Sterbende Götter und Christliche Heilsbotschaft*, Stuttgart, 1949 (en castellano y náhuatl de M. León Portilla, *La filosofía náhuatl*, pp. 129-136). Es interesante anotar que el texto náhuatl fue escrito posteriormente en el colegio de Tlatelolco que fundaron los franciscanos para los niños de caciques. Uno de los redactores fue Antonio Valeriano, vecino de Azcapotzalco, que tendrá que ver con el texto de la tradición de la virgen de Guadalupe. Se trataba de 30 capítulos de “todas las pláticas, confabulaciones y sermones que hubo entre los doce religiosos y los principales y señores y sátrapas” (Lehmann, p. 52) en México, en 1524, es decir, tres años después de la destrucción de la antigua metrópoli.

Modernidad” naciente. No había simetría: no era una “comunidad de argumentación” en situación ideal, ya que unos eran los vencidos y otros los vencedores. Además, y contra lo que pudiera pensarse, el saber de ambos argumentantes tenía diferente desarrollo. El de los tlamatime conservaba el alto grado de sofisticación del Calmécac (escuela filosófica azteca). Los frailes, aunque muy escogidos y excelentes religiosos, no tenían el nivel formal de los aztecas. Fue en realidad un “diálogo” donde los amerindios estaban como mudos y los españoles como sordos (faltaba un “traductor”). Pero los españoles tenían el poder emanado de la Conquista. Y por ello sin suficiente argumentación —como lo exigía Bartolomé de las Casas en el *De Único Modo*— se interrumpirá el “diálogo argumentativo” y se pasará al “adoctrinamiento”, a la “doctrina”, a la destrucción ideológica del imaginario amerindio.

En aquel momento histórico los tlamatime construyeron una pieza estricta del arte retórico (“flor y canto”), plena de belleza y lógica.¹¹ Veamos sólo el inicio, la introducción al diálogo, conducido por los sabios:

señores nuestros, muy estimados señores: Habéis padecido trabajos para llegar a esta tierra.¹² Aquí, ante vosotros, os contemplamos, nosotros gente ignorante.¹³

Después del “retórico” se preguntaba formalmente:

“Y ahora, ¿qué es lo que diremos? ¿qué es lo que debemos dirigir a vuestros oídos?¹⁴ ¿somos acaso nosotros algo? Somos tan sólo gente vulgar...”

¹¹ Para una narrativa de este hecho consúltese mi obra 1492: *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del mito de la Modernidad* (en castellano de próxima edición en México, y en Nueva Utopía, Madrid, 1993; *Von der Erfindung Amerikas zur Entdeckung des Anderen. Ein Projekt der Transmoderne*, Patmos Verlag, Düsseldorf; en francés en Les Éditions OUVRIÈRES, París).

¹² Obsérvese que es la misma manera como Moctezuma “recibe” a Cortés: se tiene respeto por *el otro*, se le da lugar, que establece primero el momento “pragmático” o “ilocucionario” de la “razón comunicativa”. Es un momento todavía actual en la cultura mexicana: nunca se va directo al asunto (razón instrumental), al “contenido proporcional”. Esto parece improductivo al *businessman* capitalista.

¹³ “Timacevalti”: su “ignorancia” es justo lo que se tiene desde la sabiduría, como enseñaba Nezahualcōyotl: “¿Acaso hablamos algo *verdadero* aquí, Dador de Vida? Sólo soñamos, sólo nos levantamos del sueño, sólo es un sueño. ¡Nadie habla aquí verdad!” (*Mis Cantares Mexicanos*, fol. 17, r: León Portilla, *La filosofía náhuatl*, p. 60).

¹⁴ Aquellos sabios de “otra” cultura tienen ya conciencia de la “distancia”. Los franciscanos recién llegados tienen el optimismo simplista moderno de quererles enseñar

Después de este breve marco (que en el texto continúa), se pasa, como segunda parte, a “elaborar” la dificultad del diálogo mismo, como respuesta a la propuesta que han hecho los misioneros—propuesta que, en resumen es un “catecismo” no muy sofisticado y aceptable por alguien que ya es cristiano pero “incomprensible” para “el otro” real, de otra cultura, lengua, religión, todo el nivel empírico hermenéutico, como podían ser aquellos tlamatime:

por medio del traductor¹⁵ responderemos, devolveremos el-aliento-y-la-palabra¹⁶ al señor -de-lo-íntimo-que-nos-rodea.¹⁷ A causa de él nos arriesgamos, por esto nos metemos en peligro [...] tal vez es sólo a nuestra perdición a donde seremos llevados, tal vez a nuestra destrucción. Mas, ¿a dónde deberemos ir aún?¹⁸ Somos gente vulgar, somos perecederos, somos mortales.¹⁹ Déjenos pues ya morir,

“la fe cristiana” —es una posición racionalista, honesta, ingenua, sincera, verdadera ... pero no ven la “distancia” que los tlamatime suponen (anteponen *debajo* de la posible futura “conversación” o “discusión”) como dificultad, como inconmensurabilidad, como patología de la comunicación—. Para ellos, los vencidos, todo esto es evidente. Para los vencedores modernos es un obstáculo que hay que vencer en el menor tiempo posible para pasar a la “información” del “contenido proposicional”. El momento “pragmático-comunicativo” no tiene la misma insostenible y casi insuperable prioridad que pesa abismalmente sobre los que quieren comunicar la “razón (*ratio*, Grund) del otro”.

¹⁵ De nuevo un momento esencial. El “traductor” de los sabios aztecas *no puede ser del nivel exigido*. No había nadie que pudiera conocer ambas culturas a tal nivel que realmente expresara en ellas lo que cada uno estaba hablando. En realidad el pretendido “diálogo” se hacía en lengua de Castilla: era la hegemónica, la que tenía el poder (su “consenso”, “acuerdo” era lo “válido”, la lengua *del otro* debía *entrar* en dicha comunidad desde fuera, si quería ser oído).

¹⁶ “Yn ihio yn itlatol”. Esta manera continua del náhuatl como “cara-a-cara” que se denomina “difrasismo”, y que serán numerosos en este texto retórico tan refinado.

¹⁷ “In tloque navaque”. El Ometéotl como experiencia mística de la divinidad que penetra hasta lo íntimo del ser y está presente en todo lo que nos circunda. ¿Cómo podían aquellos franciscanos, que sin embargo venían de buenas escuelas místicas españolas reformadas por Cisneros, comprender que hubieran debido detenerse a “dialogar” durante semanas sólo sobre esta “concepto-experiencia”. Como si ante Buda se pasara rápidamente por el concepto de “Nirvana”.

¹⁸ Considérese la situación trágica que se enfrenta con valentía, lucidez, magnanimidad heroica. “Santidad” que los mismos franciscanos no podían apreciar suficientemente y mucho menos los “conquistadores” presentes.

¹⁹ “Tipoliuini timiquini”, expresión de la sabiduría ética que sabe que todo es “finito” en la tierra (in Tlalticpac). El otro lugar donde se puede ir, si no es ya la tierra, es al Topan mictlan (lo que sobrepasa, la Región de los Muertos, el “más allá”).

déjenos ya perecer, puesto que nuestros dioses han muerto²⁰ pero tranquilícese vuestro corazón-carne, ¡señores nuestros!, porque romperemos de todas maneras un poco ahora, un poquito abriremos el secreto,²¹ el arca del señor, nuestro dios.

Vencidos por las armas violentas e injustas de la conquista, posteriormente de la colonización, a ese pueblo nunca se le permitió dialogar.

A Chiapas, Ciudad Real, llegó a fines de 1544 Bartolomé de Las Casas como su novel obispo.²² “Una vez recibido, algo fríamente por los pobladores (españoles), esperó el domingo de pasión y retiró la licencia de perdonar ciertos pecados, reservándose los personalmente, entre ellos el de la esclavitud real de los indios”.²³ “El deán del Cabildo absolvió a muchos encomenderos por tener indios, lo que le valió de su obispo la excomunión y la suspensión de todo derecho para confesar. Quedaba así el obispo sin ningún clérigo secular y sólo con el apoyo de los dominicos que vivían fuera de la ciudad”.²⁴ En 1546 Bartolomé viajó a México para la Junta de Obispos y nunca más regresó a Chiapas. Renunció a su obispado por ser ingobernable, dada la casta encomendera que hacía su trabajo impracticable. Esto le hará escribir a Bartolomé en su testamento años después:

20 “Tel ca tetu in omnicque”. Un “mundo” ha muerto y ¿qué vale la vida sin él? Los europeos están lejos de sospechar la tragedia de estos “vivos-muertos”. Lo único honesto hubiera sido, justamente, asumir su cultura en el “nuevo mundo”. Pero estaba fuera de todo posible proyecto histórico (hubiera sido auténticamente el “nacimiento de un Nuevo Mundo”, pero no lo fue).

21 “In top in ipetlcal”, otro difrasismo que indica lo oculto, lo que no se revela, lo que “no se puede” revelar por imposibilidad del que recibe lo “guardado” en el arca de seguridad. Otro momento “pragmático” supremo: es la “vivencia” misma de una cultura “por dentro” que no puede comunicarse sino sólo por la “experiencia” de una praxis comunitaria histórica. Se necesita “vivir juntos” mucho tiempo para “comprender” lo que se revela (en nuestra *Filosofía de la Liberación* hemos tratado largamente este tema en la “semiótica”, lo mismo que en *Para una ética de liberación latinoamericana*, t. I, cap. 3, y en nuestra ponencia en la discusión con K. -O. Apel: “La interpelación como acto-de-habla”, en mi obra *Apel, Ricoeur, Rorty y la filosofía de la Liberación*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara México, 1993). Es el sentido de “revelar” (Offenbarung) que no es lo mismo que “manifestar” o “parecer” (Erscheinung) (del fenómeno y su palabra con sentido proposicional tautológico o “ya sabida”).

22 Véase mi obra *El Episcopado Hispanoamericano. Institución misionera en defensa del indio* (1504-1620), Cuernavaca, CIDOC, 1970, t. IV, pp. 249 ss. (es parte de mi tesis doctoral de La Sorbonne, obra en nueve volúmenes con documentos de Archivo General de Indias de Sevilla).

²³ *Ibid.*, t. IV, p. 248.

²⁴ *Ibid.*, p. 249.

Porque por la bondad y misericordia de Dios, que tuvo a bien de elegirme por su ministro (en Chiapas) sin yo se lo merecer, para procurar y volver por aquellas universas gentes de las que llamamos Indias... sobre los daños, males y agravios nunca otros tales vistos ni oídos, que de nosotros los españoles han recibido contra toda razón e justicia.²⁵

Largo sería escribir la historia de las injusticias que comenzaron en Chiapas con la Conquista. Efectuemos ahora una vuelta en el tiempo y volvamos al presente.

Los miembros del EZLN hablan ahora con el lenguaje de los mayas, milenios más antiguo que el hecho de la Conquista en el siglo XVI; hablan desde su mismo horizonte teórico originario.

Deseo, para comenzar, referirme a los tres criterios de validez ética presente en los "Comunicados" dados a conocer. Llama la atención, en primer lugar, la insistencia rebelde a referirse a la dignidad del sujeto histórico negado. El "Delegado Juan" repite muchas veces la misma exigencia:

Es por eso que nosotros nos levantamos [...], nos vimos en esa necesidad de hacerlo, nosotros los indígenas luchamos porque se nos respete nuestra dignidad. Eso es lo que nosotros decidimos a que se nos tuviera respeto.²⁶

Leemos en otros comunicados:

[Los que nos han tratado injustamente han] "negado respeto y dignidad a los que, antes de que ellos ya poblaban estas tierras. Olvidaron que la dignidad humana no es sólo patrimonio de los que tienen resueltas sus condiciones elementales de vida, también los que nada tienen de material poseen lo que nos hace diferentes de cosas y animales: la dignidad".²⁷ "¡No dejemos que nuestra dignidad sea ofertada en el gran mercado de los poderosos! Si perdemos la dignidad todo perdemos. Que la lucha sea alegría para los hermanos todos, que se unan a nuestras manos y nuestros pasos en el camino de la verdad y la justicia".²⁸

²⁵ "Cláusula del testamento" de 1566, en *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de México*, t. II, p. 511.

²⁶ "Delegado Juan: Luchamos por que se nos respete como indígenas", en *La Jornada*, 25 de febrero de 1994, p. 6, col. 3.

²⁷ "Carta a tres periódicos", en *La Jornada*, 18 de enero de 1994, p. 2, de "Perfil".

²⁸ "Cartas al Frente Cívico de Mapastepec", en *La Jornada*, 12 de febrero de 1994, p. 14, col. 2.

Por todo ello, y si partimos de una posición de asimetría, el “re-conocimiento” del oprimido (el esclavo de Aristóteles²⁹) como *persona*, supone: a) un “conocimiento” del oprimido como *función* o cosa (funcional fácticamente en el sistema, (A) en el nivel II); b) un “conocimiento” del oprimido como *persona* (acto segundo y ya ético³⁰) (B en el nivel III); c) un posterior “re-conocimiento” (acto reflejo en tercer término³¹) por el que, como en un retorno, se confronta *desde la persona* a dicho ser humano ahora *oprimido* (dentro de un sistema de dominación) situado y juzgado éticamente como *negado*: como indígena *dominado, explotado*.

Proceso de re-conocimiento del otro

I. Tipo de conocimiento	II. Nivel del sistema (Totalidad)	III. Alteridad
a) Conocimiento → (sistémico)	(A) del indígena como cosa en el “sistema”	
b) Conocimiento (práctico)	→	(B) como persona (su dignidad ³²) desde la persona
c) Re-conocimiento ← (ético)	← la etnia (D) como negación de la dignidad <factum>	(C)

El mero “conocer” al indígena como función o cosa (A) (a la mujer en el patriarcalismo como excluida o “inferior”, el “negro” en la sociedad de raza blanca, etc.) es de alguna manera “ofrecer en sacrificio a las personas (Personen), los instrumentos (Werkzeuge), para mantener en pie la cosa (Sache)”.³³ Es decir, es conocerla como “parte funcional” de un sis-

²⁹ Para Aristóteles no se puede establecer “amistad” con el “inferior”, con el Otro como otro: “En cuanto al esclavo (*doûlos*) no puede haber amistad con él” (*ibid.*, VIII, 11, 1161 b 4), porque uno se degrada (no hay experiencia de lo que pudiera ser algo así como “compasión”, “solidaridad” o “misericordia”).

³⁰ Aristóteles toca la cuestión al decir que el esclavo “como humano (*d’anthropos*)” puede ser objeto de amistad, “porque cierta justicia parece existir con respecto a todo humano en todas las relaciones en que éste pueda entrar por ley o por contrato” (*ibid.*).

³¹ El “re- (an)” del “re-conocimiento” (An-erkennung) indica ese volverse sobre sí, reflejarse, reflexionarse de C en D.

³² Véanse los tres niveles estudiados por Honneth: emocional (amor, Liebe), cognitivo (derechos, Rechte), reconocimiento social (dignidad, Würde) (Honneth, 1992, p. 211).

³³ Marx, 1842, p. 4. Véase Dussel, 1993 c.

tema (colonial o en el capitalismo) —sistema del capital—. ³⁴ El momento ético por excelencia, Kath'exokhén, consiste en el “conocer práctico” que perfora la mera funcionalidad instrumental (el *Werkzeug* de Marx) y constituye al otro como persona ³⁵ (B), como otro que el sistema (Luhmann) como totalidad (Levinas). Esta racionalidad ³⁶ ético-originaria es anterior a toda argumentación y por lo tanto anterior al proceso de trascendentalización y de fundamentación apeliana:

Una razón anterior al comienzo, anterior al presente, pues mi responsabilidad por el otro se impone antes que toda decisión, antes que toda deliberación [antes que todo argumento]. ³⁷

Si se argumenta es “porque el otro es persona” y no a la inversa. Es decir, el *factum* empírico, para ser ético, exige una re-flexión: desde el *otro* ya conocido como persona (C) se descubre a la dominación del indígena como perversidad (D), como negatividad. Ese *factum* manifiesta a la “función” en el “sistema” (totalidad), a la persona del otro como “parte-negada” o como sujeto no-autónomo (ya que ella, única estructura autoreferente y autopoética, es el mismo sistema como totalidad), como interpelante y, por ello, el mismo sujeto del conocimiento (a) se sitúa ahora como co-responsable ³⁸ de la negación del *otro* (solidaridad ante la miseria, compasión ³⁹). Todo esto constituye el “acto-del-re-conocimiento-del-otro” (aunque va más allá del análisis de Honneth).

³⁴ “Sistema” aquí aún en el sentido de Niklas Luhmann: “Nuestra tesis de que existen sistemas puede ahora delimitarse con más precisión: existen sistemas autorreferenciales” (Luhmann, 1984, p. 31). El individuo en un sistema tal actúa como “función”.

³⁵ En São Leopoldo, Hans J. Sandkühler me pidió que explicara esta constitución del *otro* como persona. La respuesta la expondré, en parte, en el cap. 4.2. de la *Ética de la Liberación*, en elaboración.

³⁶ Será objeto del cap. 5.7. de la nombrada *Ética de la Liberación*, al estudiar los “tipos de racionalidad”.

³⁷ Levinas, 1974, p. 212.

³⁸ Esta es la “re-sponsabilidad” (del latín: *spondere*: “tomar-a-cargo-al-otro” indefenso) *a priori* anterior a la responsabilidad de Hans Jonas o Apel.

³⁹ Reyes Mate, “Por una ética compasiva”, 1991, pp. 141 y ss., sitúa correctamente la cuestión, desde Horkheimer (véase Schnädelbach, 1986), citando: “Ese amor no se puede entender sin la orientación a una vida futura feliz del hombre, orientación que no viene por revelación sino que brota de la *miseria* del presente” (Horkheimer, “Materialismus und Moral”, p. 94; cit. R. Mate, 1991, p. 143). Sin embargo, Horkheimer opina que la compasión es un “sentimiento moral”; pienso, en cambio, que es un momento primero de la “razón ética originaria”, y la diferencia es esencial, ya que no afirmamos un ambiguo “sentimentalismo” compasivo.

Ligado a este primer criterio de la dignidad del sujeto ético, se anuda el segundo criterio de validez ética: el cumplimiento de las exigencias de la reproducción de la vida, dado que la existencia humana es la de un ser corporal. Todo el tema de la pobreza, la miseria, es una manera de nombrar la no-posibilidad (la imposibilidad) de reproducir la vida del indígena. Todos los "comunicados" insisten en este aspecto:

Es por eso que nosotros nos levantamos [...] porque tuviéramos una vivienda digna, porque tuviéramos un buen trabajo y también porque tuviéramos tierra donde trabajar.⁴⁰

En efecto, dicha negatividad tiene una causa:

Todos son culpables, desde los altos funcionarios federales [...] todos han negado salud, educación, tierra, vivienda, servicios, trabajo justo, alimentos, justicia.⁴¹ Para nuestros niños y niñas no hay escuelas, ni medicinas, no hay ropa ni alimentos, no hay un techo digno en donde guardar nuestra pobreza. Para nuestros niños y niñas sólo hay trabajo, ignorancia y muerte. La tierra que tenemos no sirve para nada, con tal de conseguir algo para nuestros hijos salimos a buscar la paga en la tierra de otros, los poderosos, y nos dan muy barato nuestro trabajo. Nuestros hijos tienen que entrar a trabajar desde muy pequeños para poder conseguir algo de alimento, ropa y medicinas. Los juguetes de nuestros hijos son el machete, el hacha y el azadón, jugando y sufriendo trabajando salen a buscar leña, a tumbar monte, a sembrar desde que apenas aprenden a caminar.⁴²

Pero aún más preciso y sobrecogedor es el siguiente texto:

[... Comprendimos] que nuestra miseria era riqueza para unos cuantos, que sobre los huesos y el polvo de nuestros antepasados y de nuestros hijos se construyó la casa de los poderosos, y que en esa casa no podía entrar nuestro paso, y que la luz que iluminaba se alimentaba de la obscuridad de los nuestros, y que la abundancia de su mesa se llenaba con el vacío de nuestros estómagos, y que sus lujos eran paridos por nuestra miseria, y que las fuerzas de sus techos y paredes se levantaron sobre la fragilidad de nuestros cuer-

⁴⁰ "Delegado Juan: luchamos porque se nos respete como indígenas", en *La Jornada*, 25 de febrero de 1994, p. 6, col. 3.

⁴¹ "Carta a tres periódicos", en *La Jornada*, 18 de enero de 1994, p. 2 de "Perfil".

⁴² "Buscamos caminos de paz y sólo encontramos burla", en *La Jornada*, 12 de febrero de 1994, p. 15, col. 1.

pos, y que la salud que llenaba sus espacios venía de la muerte nuestra, y que la sabiduría que ahí vivía de nuestra ignorancia se nutría, que la paz que la cobijaba era guerra para nuestras gentes.⁴³

Se trata, una vez más, de ligar la validez ética de una acción a la exigencia de la reproducción corporal del sujeto ético, como condición absoluta de la misma eticidad (si el sujeto muere no hay más eticidad posible; pero, además, el responsable de la imposibilidad de la reproducción de la vida es perverso por excelencia). En el juicio final de Osiris, 3 000 a. C. en Egipto, en el *Libro de los Muertos*, se enuncia en el capítulo 125 (retomado después en *Isaías 58* y en *Mateo 25*): “Dí de comer al hambriento, de beber al sediento, de vestir al desnudo...”, exigencias corporales primarias, y por ello criterio también primero de validez ética. El EZLN intuye, desde la sabiduría popular, estas exigencias fundamentales.

En tercer lugar, otro criterio de validez ética fundamental es el de la “comunidad”. Todo acto que pretenda validez ética debe ser con respecto al cuerpo social dentro del cual el sujeto ético es miembro. En las etnias mayas esta “comunitariedad” es antiquísima, indeclinable, principal. Pero no es una comunidad espontánea, natural; es una comunidad institucionalizada, con instrumentos de acuerdo, consenso, decisión. El primero de ellos podríamos denominarlo la “democracia maya”. Las expresiones que leeremos no se inspiran en textos políticos de la democracia de un Aristóteles, Rousseau o Bobbio. Son mayas, fruto de milenios de una de las columnas culturales de la *historia mundial* (junto con Egipto, la Mesopotamia, el Indo, la China, los mexicas y el Tehuatisuyo de los incas). Veamos unos textos hermosos y reveladores.

El marco teórico político del EZLN es propio, no es imitativo:

Las graves condiciones de pobreza de nuestros compatriotas tienen una causa común: la falta de libertad y democracia. Nosotros consideramos que el respeto auténtico a las libertades y a la voluntad democrática del pueblo son los requisitos indispensables para el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de los desposeídos de nuestro país.⁴⁴

Ese lenguaje político universal va tejiendo un argumento:

Es por eso que nosotros nos levantamos [...] porque tuviéramos libertad de expresión, porque también tuviéramos la participa-

⁴³ Mensaje a la Coordinadora Nacional de Acción Cívica, en *La Jornada*, 22 de febrero de 1994, p. 15, col. 1.

⁴⁴ “Comunicado del 6 de enero” en *La Jornada*, 11 de enero de 1994, p. 10, col. 3.

ción, lo que nosotros ponemos en nuestros puntos como democracia.⁴⁵

Pero esa "democracia" es maya. Veamos un texto donde la "lengua" maya es traducida al castellano ("castilla" le llaman como en el siglo XVI):

Cuando el EZLN era tan sólo una sombra entre la niebla y la oscuridad de la montaña, cuando las palabras justicia, libertad y democracia eran tan sólo eso: palabras. Apenas un sueño⁴⁶ que los ancianos de nuestras comunidades, y Guardianes verdaderos de la palabra de nuestros muertos, nos habían entregado en el tiempo justo en el que el día cede su paso a la noche [...] Cuando los tiempos se repetían sobre sí mismos, sin salida, sin puerta alguna, sin mañana, cuando todo era como injusto era, hablaron los hombres verdaderos, los sin rostro, los que en la noche andan, los que son montaña, y así dijeron:⁴⁷ Es razón y voluntad de los hombres y mujeres buenos buscar y encontrar la manera mejor de gobernar y gobernarse, lo que es bueno para los demás para todos es bueno. Pero que no se acallen las voces de los menos,⁴⁸ sino que sigan en su lugar, esperando que el pensamiento y el corazón se hagan común⁴⁹ en lo que es voluntad de los más y parecer de los menos. Así los pueblos de los hombres y mujeres verdaderos crecen hacia dentro y se hacen grandes y no hay fuerza de fuerza que los rompa o lleve sus pasos a otros caminos.⁵⁰

Difícil es expresar mejor la manera cómo debe crecer el consenso de todos en la política. Y el texto continúa:

⁴⁵ "Delegado Juan: luchamos por que se nos respete como indígenas" en *La Jornada*, 25 de febrero de 1994, p. 6. col. 3.

⁴⁶ Recuérdese que los sueños, desde los indígenas mapuches de Chile, los guardianes del Paraguay, los aztecas o los esquimales, son el lugar donde se "revela" la "verdad". Interpretar los sueños era uno de los cursos más extensos que los tlamatimime debían aprender en el Calmécac de México-Tenochtitlan.

⁴⁷ Se trata entonces de un "Mensaje" de los antiguos que hablan por los sueños.

⁴⁸ En este tipo de gobierno las minorías no sólo tiene derechos sino que tienen igual derecho que la mayoría.

⁴⁹ Es decir, es necesario ir madurando la unanimidad, no sólo la mayoría. Esto toma tiempo, es el tiempo de la reflexión, de la argumentación, del consenso.

⁵⁰ "Comunicado de la Comandancia General: Elecciones democráticas", en *La Jornada*, 27 de febrero de 1994, p. 11, col. 1.

Fue nuestro camino siempre que la voluntad de los más se hiciera común en el corazón de hombres y mujeres de mando. Era esa voluntad mayoritaria en el camino en el que debía andar el paso del que mandaba. Si se apartaba su andar de lo que era razón de la gente, el corazón que mandaba debía cambiar por otro que obedeciera. Así nació nuestra fuerza en la montaña, el que manda obedece si es verdadero, el que obedece manda por el corazón común de los hombres y mujeres verdaderos.⁵¹

Hasta aquí se explica cuál es el sistema político de los mayas, sistema anterior a la Conquista, que nada debe a la ciencia política actual, y del que todos, desde Aristóteles, hubieran aprendido mucho. El texto sigue enseñando:

Otra palabra vino de lejos para que este gobierno se nombrara⁵² democracia, este camino nuestro que andaba desde antes que caminaran las palabras.⁵³

Y la revelación de los que hablan en sueño y en la noche continúa:

Los que en la noche andan hablaron: Y vemos que este camino de gobierno que nombramos no es ya camino para los más, vemos que son los menos los que ahora mandan, y mandan sin obedecer, mandan mandando.⁵⁴ Y entre los menos se pasan el poder del mando, sin escuchar a los más, mandan mandando los menos, sin obedecer el mando de los más. Sin razón mandan los menos. La palabra que viene de lejos⁵⁵ dice que mandan sin democracia,⁵⁶ sin mando del pueblo, y vemos que esta sin razón de los que mandan mandando es lo que conduce el andar de nuestro dolor y la que alimenta la pena de nuestros muertos. Y vemos que los que mandan mandando deben irse lejos para que haya otra vez razón y verdad en nuestro suelo. Y vemos⁵⁷ que hay que cambiar, y que manden los que mandan obedeciendo, y vemos que esa palabra que viene de lejos para nombrar la razón de gobierno, *democracia*, es buena para los más y para los menos.⁵⁸

⁵¹ *Ibid.*

⁵² Tienen conciencia que es otro "nombre" de algo "semejante" pero no exactamente "igual".

⁵³ *Ibid.*

⁵⁴ Se están refiriendo al Estado moderno, al Estado actual.

⁵⁵ Es de nuevo la "palabra" reveladora que se manifiesta en los sueños, en los más viejos de los viejos, la palabra de "antes".

⁵⁶ Lo que ellos llaman democracia no lo cumplen.

⁵⁷ Con voz profética, de sabiduría que viene de los siglos.

⁵⁸ *Ibid.*

Entre ellos se acuerda unánimemente primero lo que se debe hacer; después se elige el servidor de la comunidad que debe ejecutar. El que manda obedece al acuerdo comunitario; el que obedece al que manda, es el que manda; el que manda es el que obedece. "Democracia maya" de la que debemos aprender muchos. Ahora efectúan un diagnóstico del presente:

Los hombres sin rostro siguieron hablando:⁵⁹ Es el mundo⁶⁰ otro mundo,⁶¹ no gobierna la razón y voluntad de los hombres verdaderos, pocos somos y olvidados,⁶² encima nuestro caminan la muerte y el desprecio,⁶³ somos pequeños, nuestra palabra se apaga, el silencio lleva mucho tiempo habitando nuestra casa, llega ya la hora de hablar para nuestro corazón y otros corazones,⁶⁴ de la noche⁶⁵ y la tierra,⁶⁶ deben venir nuestros muertos, los sin rostro, los que son montaña, que se visitan de guerra para que su voz se escuche, que calle después su palabra y vuelvan otra vez a la noche y a la tierra, que hablen a otros hombres y mujeres que caminan otras tierras,⁶⁷ que lleva verdad su palabra, que no se pierda en la mentira. Que busquen a los hombres y mujeres que mandan obedeciendo, los que tienen fuerza en la palabra y no en el fuego,⁶⁸ que encontrándolos les hablen y les entreguen el bastón de mando, que vuelvan otra vez a la tierra y a la noche los sin rostro, los que son montaña, que si vuelve la razón a estas tierras se calle la furia del fuego, que los que son montaña, los sin rostro, los que en la noche andan descansen por fin junto a la tierra.⁶⁹

Hasta aquí la revelación de los ancianos. Y por ello concluye el texto de la "Comandancia del EZLN":

⁵⁹ Continúa la "revelación".

⁶⁰ El actual.

⁶¹ El originario deseado por los más viejos de los viejos, el ideal.

⁶² Los mayas mismos.

⁶³ Siempre el problema de la dignidad negada.

⁶⁴ El cara-a-cara es un corazón-a-corazón, en el corazón está la razón, la humanidad, la inteligencia, el amor, la sinceridad, la dignidad.

⁶⁵ Los ancestros.

⁶⁶ Donde están enterrados.

⁶⁷ Los criollos y ladinos de todo el país.

⁶⁸ Es bello encontrar una tan clara expresión pragmática de racionalidad, a lo Habermas o Apel, donde se da la fuerza a la palabra y no a la violencia, a las armas. Son hombres y mujeres de razón, y sólo querrían usar la razón.

⁶⁹ *Ibid.*

Hablaron así los hombres sin rostro,⁷⁰ no había fuego en sus manos y era su palabra clara y sin dobleces. Antes que el día venciera otra vez la noche⁷¹ se fueron y en la tierra quedó su palabra sola: ¡Ya Basta!⁷²

La revelación ha terminado. Ahora se vuelve al presente de la historia actual. Es necesario traducir el lenguaje de los ancestros al lenguaje de los simples mexicanos criollos y ladinos de la calle:

Los hombres y mujeres del EZLN, los sin rostro,⁷³ los que en la noche andan, los que son montaña, buscaron palabras que otros hombres entendieran y así dicen: Primero. Demandamos que se convoquen a una elección verdaderamente libre y democrática...⁷⁴

Esto pone en cuestión muchas cosas. La primera de ellas, la concepción del llamado Estado *nacional*. En realidad los Estados-naciones fueron Estados impuestos por una nación a otras. Por ejemplo, la nación castellana impuso el Estado español a los catalanes, andaluces, vascos, gallegos. Lo mismo acontece en Francia, en Italia, en el Reino Unido. En América Latina, las "naciones indígenas" nunca fueron consideradas como naciones, con lengua, religión, historia, instituciones políticas propias. La reciente Constitución colombiana, fruto del trabajo del M19, logró autoconcebirse como la de un Estado plurinacional: el Estado es uno e institucionaliza la vida de "muchas naciones". Además, los indígenas tie-

⁷⁰ "Los sin rostro" son los muertos que hablan en sueño por revelación, o a través de los más viejos de los viejos. Quizá los miembros del EZLN también cubren sus rostros, son igualmente "los sin rostro" como sus ancestros, que desaparecerán en la montaña una vez cumplida su misión de paz y justicia.

⁷¹ Como la eterna lucha azteca entre la Luna y sus 400 hermanos contra el Sol (Huitzilopochtli) en cada madrugada de Mesoamérica.

⁷² *Ibid.*

⁷³ Muchos superficiales de algunos partidos de oposición y que pretenden representar algún sentimiento religioso declaran que no piensan dialogar con gente que tiene su rostro cubierto. Como si los indígenas que vemos en los caminos de los campos y en las calles de nuestra ciudades no fueran uno más de esos "sin rostro"; como si alguien diera a cada rostro de esos indígenas un personalidad determinada y no simplemente el ser sólo un elemento pintoresco de un paisaje en algún viaje turístico a la provincia. Los que nunca han tenido rostro para criollos blancos y ladinos ahora se cubren el rostro para recordar que nunca se les ha otorgado un rostro: "los sin rostro", es el nombre patético de un pueblo oprimido durante 500 años. Ahora aparecen recordándonos que les hemos quitado el rostro, pero ellos mismos comienzan a recuperarlo desde su negatividad concientemente expuesta.

⁷⁴ *Ibid.*

nen representación directa y en cuanto tales en el Congreso de todo el país, sin mediadores. Todo esto exige reconcebir las instituciones políticas en el ámbito de todo el Estado federal, de los estados provinciales y hasta los municipios (donde los indígenas podrían gobernarse con sus instituciones tradicionales).

El lenguaje político traduce lo que la sabiduría milenaria ha profundamente fundamentado antes. Es decir, ellos hablan desde su propia tradición, sin imitaciones eurocéntricas:

La palabra de verdad⁷⁵ que viene desde lo más hondo de nuestra historia, de nuestro dolor, de los muertos que con nosotros viven, luchará con dignidad en los labios de nuestros jefes [...] no había mentira en el corazón de nosotros los hombres verdaderos. En nuestra voz⁷⁶ irá la voz de los demás, de los que nada tienen, de los condenados al silencio y la ignorancia, de los arrojados de su tierra y de su historia por el poder de los poderosos, de todos los hombres y mujeres buenos que caminan estos mundos de dolor y soledad abandono, de las mujeres humilladas, de los hombres pequeños. Por nuestra voz hablarán los muertos, nuestros muertos, tan solos y olvidados, tan muertos y sin embargo tan vivos en nuestra voz y nuestros pasos. No iremos a pedir perdón ni a suplicar, no iremos a mendigar limosnas o a recoger las sobras que caen de las mesas llenas de los poderosos. Iremos a exigir lo que es derecho y razón de las gentes todas: libertad, justicia, democracia^{77, 78}.

Es la interpelación de un pueblo, de una etnia, de una nación originaria del continente americano más antigua que todos los latinoamericanos mestizos o blancos venidos después.

Chiapas es una interpelación ética profunda, desde lo hondo de la historia de toda la *modernidad*. Toca a América Latina desde su sustancia, pero toca igualmente a Europa, recordándole el genocidio cumplido en el siglo XVI, el primer *holocausto de la modernidad*, los quince millones de indios muertos, los catorce millones de esclavos africanos vendidos... Situaciones éticas que convocan a la corresponsabilidad solidaria con los

⁷⁵ Véase el sentido maya y azteca del concepto de "verdad" en mi obra nombrada 1492: *El encubrimiento del otro*, conferencia 7, nota 17.

⁷⁶ Esta voz es la "interpelación" (véase Dussel: *Apel, Ricoeur, Rorty y la filosofía de la liberación*, en el capítulo sobre "La interpelación del Otro").

⁷⁷ Véase mi obra *Fundamentación de la ética y filosofía de la liberación*, siglo XXI, México, 1992, en mi colaboración, 3: "Intermezzo".

⁷⁸ "Comunicado dirigido al pueblo" del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, en *La Jornada*, México, 20 de febrero de 1994, p. 14. col. 4.

oprimidos, los pobres, los excluidos. Tendremos mucho que reflexionar, madurar, analizar, concluir en los años venideros de las ya densas primeras semanas de 1994.

Para finalizar leamos todavía uno de tantos “Comunicados” llenos de esperanza utópica, que nunca falta a los pobres, porque la vida no se resigna a la muerte y lucha con una pasión que los satisfechos no conocen:

Pero la verdad que seguía los pasos de la palabra de los más viejos de los viejos de nuestros pueblos no era sólo de dolor y muerte. En su palabra de los más viejos de los viejos venía también la esperanza para nuestra historia [...] El temor fue enterrado junto a nuestros muertos de antes, y venimos de llevar nuestra voz a la tierra de los poderosos, y cargamos nuestra verdad para sembrarla en medio de la tierra donde gobierna la mentira, a la ciudad llegamos cargando nuestros muertos para mostrarlos a los ojos ciegos de nuestros compatriotas, de los buenos y los malos, de los sabios y de los ignorantes, de los poderosos y los humildes...⁷⁹

Es entonces un movimiento político que expresa, articuladamente, una etnia, un pueblo, una nación originaria de este continente, el Cemanáhuac de los aztecas, el Abia Yala de los kumas, el Tehuantisuyo de los incas. ¡Nos falta a los blancos y mestizos, a los poetas con grandes premios y a tantos intelectuales universitarios, todavía mucha cultura, belleza y poesía que aprender para estar a la altura de “los más viejos entre los viejos” de los Altos de Chiapas! ¡Que la historia nos perdone nuestra ignorancia y nuestra soberbia!

⁷⁹ “Entramos otra vez a la historia de México: EZLN”, en *La Jornada*, 22 de febrero de 1994, p. 8, cols. 2-3. Pareciera que escuchamos nuevamente el *Libro de los Libros de Chalam Balam*: “El 9 de Ahuau Katun es el segundo que se cuenta. Ichcaansihó, Faz-del-nacimiento-del cielo, será su asiento. En su época recibirán el tributo los extranjeros que vengan a la tierra, en la época que lleguen los amos de nuestras almas y congreguen a los pueblos comience a enseñarse la Santa Fe del cristianismo [...] Enorme trabajo será la carga del katun porque será el comenzar de los ahorcamientos, el estallar del fuego en el extremo del brazo de los blancos...” (FCE, México, 1991, pp. 70-71). Esto aconteció en el siglo XVI. El texto actual dice: “Nuestro suelo se cubrió de guerra, nuestros pasos echaron a andar de nuevo armados, el temor fue enterrado junto a nuestros muertos...” (*op. cit.*, p. 8, col. 2). Es una manera maya de expresarse por medio de poderosas imágenes que sustantivan las acciones como si fueran sujetos: “nuestros pasos echaron a andar...”

La sociedad frente al mercado, terminó de imprimirse en el mes de junio de 1998 en la imprenta Tipografía, Diseño e Impresión, S.A. de C.V., calle Prosperidad 102, Col. Escandón, México, D.F. Se imprimieron 2 mil ejemplares, más sobrantes para reposición, en papel cultural de 75 gramos. En su composición se utilizaron tipos Times de 6, 8, 10 y 12 puntos. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Eduardo Montes y Martha Varela; La producción editorial fue realizada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., La Jornada Ediciones, Petrarca 118, col. Chapultepec Morales.

La sociedad **FRENTE AL** mercado

María Tarrío *y* Luciano Concheiro
(coordinadores)

El tiempo que vivimos exige una reflexión crítica profunda y un compromiso con las alternativas y utopías posibles, en una visión también innovadora de las estrategias de cambio, que hoy parten de lo cotidiano, lo local, lo regional, en combinación con lo planetario, así como de soberanías construidas en el reconocimiento de la diversidad de las identidades. Por ello, tratamos de encontrar en cada capítulo y en la totalidad compleja que representa este libro, los ritmos que nacen en la regularidad y en la aparente improvisación.

[Del prólogo]



LA JORNADA EDICIONES
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA / XOCHIMILCO